

Informe Anual
2011

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja
-IBERCAJA-

Domicilio social:
Plaza de Don Basilio Paraíso, n.º 2. 50008 Zaragoza

CIF:
G50000652

Teléfono:
976 76.76.76

Fax:
976 74.88.01

Dirección Internet:
www.campzar.es

ÍNDICE GENERAL

- I. Grupo Ibercaja
- II. Grupo Ibercaja Banco
- III. Memoria de la Obra Social de Ibercaja
- IV. Informe de responsabilidad corporativa del Grupo Ibercaja



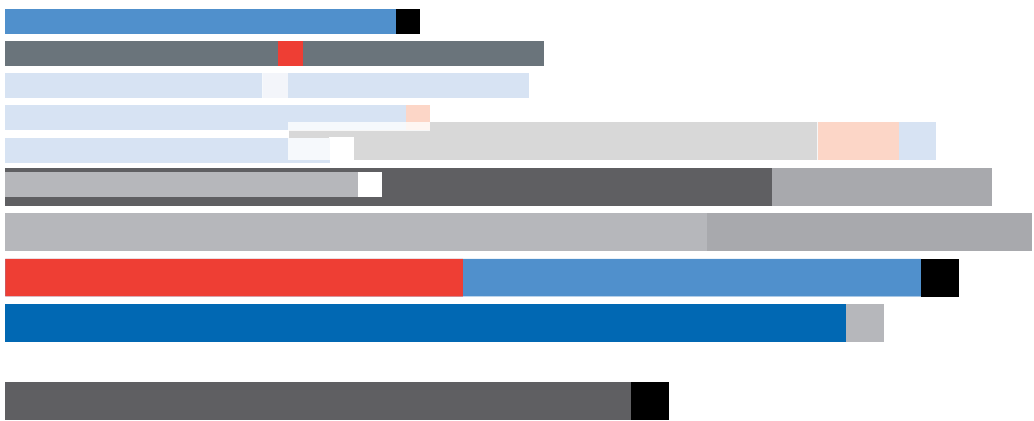
I. GRUPO IBERCAJA

ÍNDICE

I. Grupo Ibercaja

| | |
|--|----|
| A. Informe económico y de actividades | 11 |
| 1. Presentación del Grupo | 12 |
| Constitución de Ibercaja Banco | 12 |
| Magnitudes básicas..... | 15 |
| 2. Entorno económico y financiero | 16 |
| 3. La actividad del Grupo Ibercaja | 19 |
| 3.1. Evolución del negocio bancario y canales de distribución | 22 |
| 3.2. Diversificación de las líneas de negocio | 31 |
| 3.3. Calidad de servicio | 44 |
| 4. Los empleados | 47 |
| 4.1. Evolución y perfil de la plantilla..... | 47 |
| 4.2. La formación y el aprendizaje..... | 49 |
| 5. Recursos tecnológicos | 51 |
| 6. Solvencia y calidad de los activos..... | 52 |
| 7. Resultados del ejercicio..... | 56 |
| 8. La Obra Social de Ibercaja | 60 |
| 9. Otras informaciones del Grupo Ibercaja | 63 |
| Órganos de Gobierno | 63 |
| Red de Oficinas | 81 |

| | |
|--|-----|
| B. Documentación Legal del Grupo Ibercaja..... | 97 |
| Informe de la empresa auditora..... | 98 |
| Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 | 110 |
| Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio de 2011 | 262 |
| Sección I: Informe de Gestión..... | 262 |
| Sección II: Informe de Gobierno Corporativo | 272 |
| • Anexo I. Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) | 326 |
| Informe de la Comisión de Control..... | 338 |



A. Informe económico y de actividades

1 PRESENTACIÓN DEL GRUPO

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja es una Institución de crédito de carácter benéfico-social, fundada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Su creación fue aprobada por la Real Orden de 28 de enero de 1873, dando comienzo sus actividades el 28 de mayo de 1876.

Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, en el folio 31, según Real Orden de 13 de diciembre de 1930 e inscrita igualmente en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el tomo 1.194, folio 23, hoja Z-4.862, inscripción 1.º

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja tiene su domicilio social en Zaragoza, plaza de Don Basilio Paraíso, número 2. Sus vigentes Estatutos fueron aprobados por órdenes de los consejeros de Economía y Hacienda del Gobierno de Aragón de fechas: 12 de junio de 2001, 19 de septiembre de 2005, 12 de abril de 2011 y 16 de septiembre de 2011.

CONSTITUCIÓN DE IBERCAJA BANCO

El Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros introdujo la posibilidad del ejercicio indirecto de la actividad financiera de una caja de ahorros mediante un banco.

Al amparo del nuevo marco legal, el Consejo de Administración de Ibercaja, reunido el 14 de abril de 2011, después de analizar los cambios que se están produciendo en el sistema financiero, acordó el inicio de los trámites para la creación de una filial bancaria, Ibercaja Banco, participada al 100% por Ibercaja. El objetivo de esta medida es dotarse de una estructura mercantil que permita competir en igualdad de condiciones con el resto de operadores del mercado, contar con los instrumentos necesarios para seguir creciendo y disponer del mayor número de vías para adaptarse a las nuevas normativas financieras y requerimientos de capital.

El Proyecto de Segregación, impulsado por el Consejo, contemplaba que la Caja pasase a ejercer su actividad financiera de forma indirecta a través del banco de nueva creación, segregando a favor de este último la totalidad de los activos y pasivos asociados a su actividad financiera, con la única excepción de los que resultan esenciales para la realización de la actividad vinculada a la Obra Social y al Monte de Piedad.

El Proyecto de Segregación fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Zaragoza el 20 de mayo de 2011 de conformidad con lo previsto en el artículo 32, en relación con el 73 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y en el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil.

La Asamblea de Ibercaja, en sesión extraordinaria de 26 de julio de 2011, aprobó la creación de Ibercaja Banco, S.A.U., y el traspaso de la actividad financiera a la nueva Entidad de la que la Caja es accionista único.

Ibercaja Banco se constituyó el 22 de septiembre de 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 23 de septiembre de 2011, tomo 3.865, folio 1, hoja n.º Z-52186, inscripción 1.º El 30 de septiembre de 2011 obtuvo la autorización administrativa prevista en el Real

Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, y quedó inscrita en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número de codificación 2085, CIF: A99319030, y domicilio social en Plaza Basilio Paraíso, 2, 50008 Zaragoza.

El valor neto contable de los elementos de activo y pasivo de la Caja segregados a favor de Ibercaja Banco es de 2.610.792 miles de euros. El Banco cuenta con un capital inicial de 2.134.500.000 euros, dividido en el mismo número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Los activos y pasivos excluidos de la segregación son: los adscritos al Monte de Piedad y a la Obra Social de Ibercaja, los elementos inventariados como patrimonio artístico de la Caja, y los correspondientes activos y pasivos fiscales.

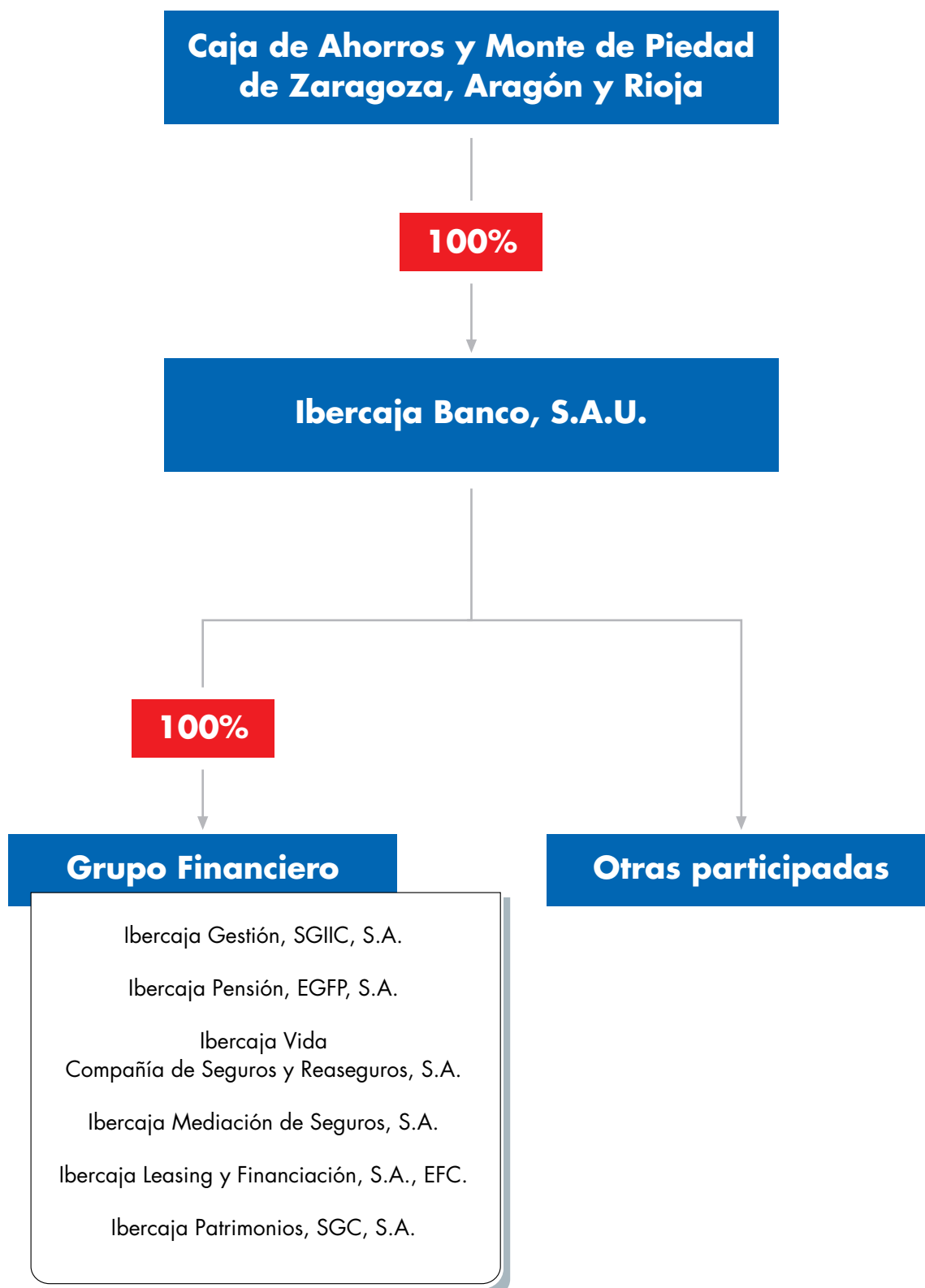
El 1 de octubre comenzó a operar el Banco con el mismo modelo de gestión que Ibercaja y con la vocación de prestar un servicio financiero de máxima calidad a familias y empresas. La Caja, a través de la Obra Social, continuará destinando la totalidad de sus excedentes que, conforme a las normas vigentes no se apliquen a reservas, a la dotación del fondo para la Obra Social. En consecuencia, aunque Ibercaja adopta la modalidad de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la gestión de la Obra Social seguirá obedeciendo a los mismos principios que históricamente han presidido su actuación en este ámbito.

El Consejo de Administración de la filial bancaria está presidido por el presidente de Ibercaja, D. Amado Franco Lahoz, y tiene como consejero delegado al director general de la Entidad, D. José Luis Aguirre Loaso. El nuevo órgano de gobierno cuenta además con cinco vocales, tres pertenecientes al Consejo de Administración de Ibercaja, a los que se suman dos independientes.

Coincidiendo con el inicio de la actividad de Ibercaja Banco, S.A.U., su Consejo de Administración aprobó la nueva estructura directiva. Se configura en cinco direcciones de área (Secretaría General, Dirección de Área de Negocio, Dirección de Área Financiera, Dirección de Área de Riesgo de Crédito y Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios) y tres direcciones de staff (Dirección de Auditoría, Dirección de Control de Gestión y Dirección de Secretaría Técnica).

La Caja junto a Ibercaja Banco, S.A.U., y sus sociedades dependientes forman el *Grupo Ibercaja*.

ESQUEMA DEL GRUPO IBERCAJA



MAGNITUDES BÁSICAS

(Miles de euros)

| | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|------------|------------|------------|
| GRUPO IBERCAJA | | | |
| Activo total | 45.237.138 | 44.988.820 | 44.691.025 |
| Crédito a clientes bruto | 32.934.776 | 33.776.151 | 34.212.526 |
| Cartera de valores | 9.016.029 | 8.111.114 | 6.854.520 |
| Recursos totales gestionados | 47.317.876 | 48.313.299 | 48.843.920 |
| –Recursos fuera de balance | 8.564.033 | 9.151.095 | 9.284.379 |
| Reservas | 2.654.169 | 2.581.894 | 2.475.822 |
| Recursos propios computables | 3.211.502 | 3.387.398 | 3.437.184 |
| Tasa de morosidad del crédito (%) | 4,16 | 3,67 | 3,34 |
| Cobertura total de la morosidad (%) | 60,21 | 63,37 | 77,34 |
| Ratio BIS (%) | 14,40 | 14,29 | 13,59 |
| Core capital (%) | 10,42 | 9,70 | 8,78 |
| Capital principal (%)* | 10,91 | 10,23 | |
| * Requerimiento de capital principal: 8% | | | |
| Margen de intereses | 491.425 | 531.116 | 679.393 |
| Margen bruto | 792.284 | 806.388 | 967.856 |
| Beneficio antes de impuestos | 69.575 | 133.527 | 181.566 |
| Beneficio neto (atribuido a la entidad dominante) | 57.426 | 103.604 | 143.701 |
| OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE¹ | | | |
| Número de oficinas | 1.052 | 1.076 | 1.085 |
| Número de empleados (plantilla total) | 4.816 | 4.920 | 4.946 |
| Número de cajeros automáticos | 1.144 | 1.181 | 1.207 |
| Volumen de actividad por oficina ² | 76.286 | 76.291 | 76.550 |
| Volumen de actividad por empleado ² | 16.664 | 16.685 | 16.793 |

¹ En 2011 los datos de oficinas y cajeros corresponden a Ibercaja Banco, S.A.U.

² Volumen de actividad: Crédito a clientes + Recursos de clientes.

CALIFICACIÓN CREDITICIA DE IBERCAJA BANCO, S.A.U.

| | Corto plazo | Largo plazo |
|-------------------|-------------|-------------|
| Moody's | P - 2 | Baa1 |
| Standard & Poor's | A - 2 | BBB+ |

Los datos cuantitativos y detalles de información incorporados para explicar la evolución de la actividad en este Informe Anual responden a criterios definidos en los sistemas internos de información de gestión.

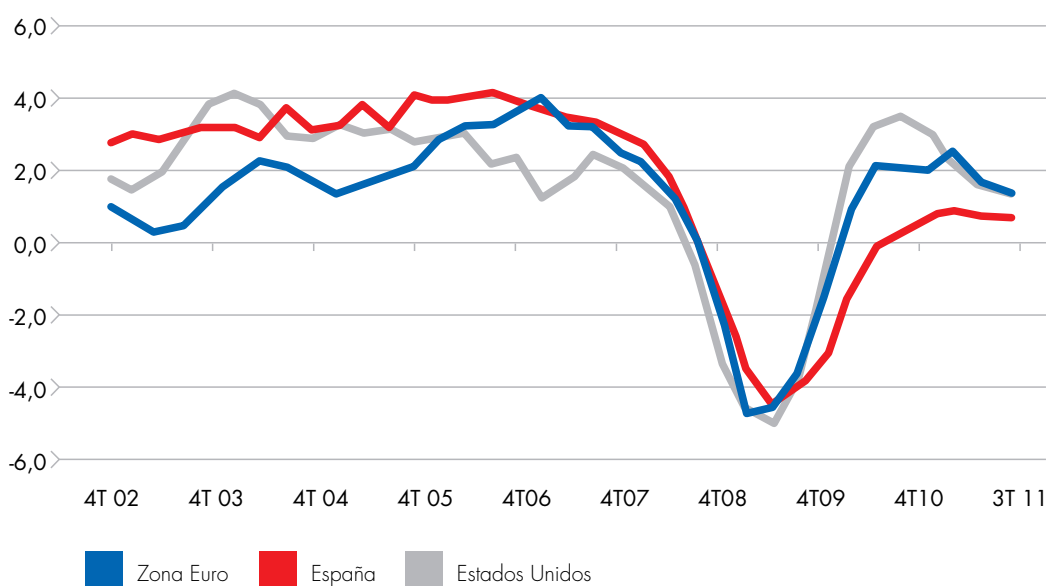
2 ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Después de un inicio de año esperanzador, las expectativas económicas a nivel mundial han empeorado significativamente. A pesar de ello, el Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento de la economía mundial en 2011 todavía elevado, en el entorno del 4%, pero con un importante desequilibrio entre los países emergentes, para los que estima un incremento del PIB próximo al 6,5%, y los desarrollados, que crecen a un ritmo muy débil.

En Estados Unidos el repunte del consumo y la inversión, favorecidos por la política monetaria expansiva de la Reserva Federal, han disipado el riesgo de recesión, mientras que en Japón la variación del PIB del tercer trimestre, 1,5% intertrimestral, confirma la recuperación de los efectos del tsunami y el accidente nuclear subsiguiente.

En Europa la crisis de la deuda soberana ha cobrado virulencia hasta poner en peligro la continuidad del euro. Su impacto se ha trasladado a la economía real, de modo que el registro del PIB del cuarto trimestre para el conjunto de la Eurozona parece que será ligeramente contractivo. En este escenario, las previsiones son negativas para 2012.

EVOLUCIÓN DEL PIB (VARIACIÓN INTERANUAL)



La economía española ha debido hacer frente a un año complicado. El moderado ritmo de avance del primer semestre ha dado paso a un estancamiento durante el tercer trimestre y a un retroceso del 0,3% en el último. La demanda interna es muy débil, como consecuencia fundamentalmente del deterioro del mercado laboral que soporta un índice de alrededor del 20%.

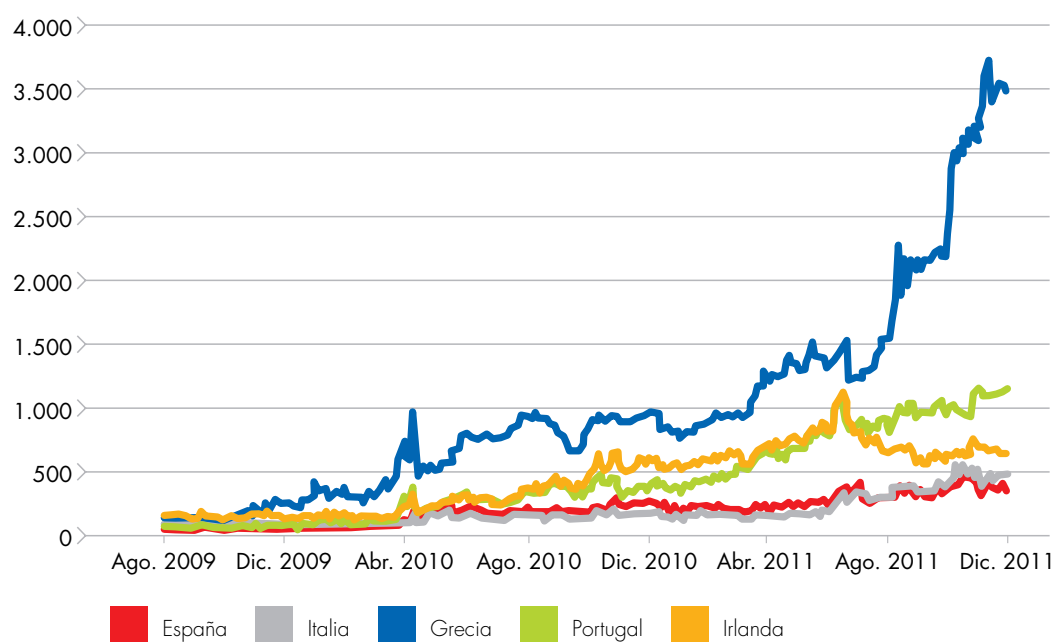
Otros factores como el ajuste fiscal, las dificultades y el encarecimiento de la financiación y el menor impulso del sector exterior completan el panorama al finalizar el año.

El IPC de la Zona Euro alcanzó en diciembre el 2,8% interanual, como resultado del repunte del precio de las materias primas. Para prevenir rebotes inflacionistas el BCE elevó hasta julio dos veces el tipo de interés de referencia, situándolo en el 1,5% desde el 1% anterior. Este movimiento se ha revertido en el último tramo del año ante el agravamiento de las tensiones en los mercados y el debilitamiento del ciclo económico. El Euribor a 1 año se ha situado en el 2,004%, 48 puntos básicos más que en diciembre pasado.

Los principales índices bursátiles europeos han acusado una elevada volatilidad, especialmente en los valores del sector financiero. El Ibex 35 ha cerrado con un decremento del 13,11%, mientras que el Eurostoxx 50 lo ha hecho con un -17,05%. En contraste, la renta variable estadounidense (Dow Jones) anota un avance del 5,52%.

La crisis de la deuda soberana ha afectado sobre todo a los países que han acudido al mecanismo de rescate, Grecia, Portugal e Irlanda, pero también a otros con elevado endeudamiento público y privado como Italia y España. La descoordinación y la tardanza en adoptar medidas para estabilizar el mercado han agravado la situación. La prima de riesgo de la deuda pública española ha llegado en algún momento a alcanzar máximos en el entorno de los 500 puntos básicos. Este comportamiento ha arrastrado a los diferenciales de la deuda corporativa, especialmente a la de emisores financieros, que han sufrido considerables incrementos de spreads o han visto como se les cerraba el acceso a los mercados mayoristas.

DIFERENCIAL BONO 10 AÑOS FRENTE AL BUND ALEMÁN (PUNTOS BÁSICOS)



El BCE adoptó en la reunión de diciembre un importante paquete de medidas para proporcionar estabilidad a la financiación de la banca europea, anunciando dos subastas de liquidez a 36 meses, flexibilización del abanico de colaterales que acepta al descuento y reducción del coeficiente de caja desde el 2% hasta el 1%. A su vez, la Cumbre Europea del 9 de diciembre acordó establecer un sistema de penalizaciones para los estados que incumplan los límites de déficit y rebajar hasta el 85% de los votos la unanimidad exigida anteriormente para activar el mecanismo de rescate (*European Stability Mechanism*).

La actividad del sector bancario español se ha ralentizado como consecuencia de la evolución económica, el proceso de desapalancamiento que afecta a familias y empresas y por la necesidad de limitar el crecimiento de los activos ponderados por riesgo para cumplir los nuevos requisitos de capital. La escasez de liquidez ha reavivado la pugna por el pasivo minorista con tipos elevados, tanto para los depósitos tradicionales, como para productos alternativos, pagarés, bonos y deuda subordinada. De esta forma, el encarecimiento de la financiación ha provocado el estrechamiento de los márgenes.

El aumento de los activos dudosos y la contracción del crédito han hecho que la ratio de morosidad del conjunto del sistema alcance el 7,67%, 192 puntos básicos más que en diciembre de 2010. Mientras, los activos inmobiliarios en balance han seguido su ascenso.

La reestructuración del sistema financiero español ha dado un nuevo paso al finalizar en septiembre el proceso de capitalización abierto por el Real Decreto 2/2011, norma que introdujo nuevos requerimientos de capital principal. Por su parte, la Autoridad Bancaria Europea (EBA), en su reunión de octubre, aumentó las exigencias de capital para algunas entidades calificadas como sistémicas.

3 LA ACTIVIDAD DEL GRUPO IBERCAJA

El deterioro de la situación económica y el aumento de la inestabilidad financiera en la Zona Euro, al hilo del agravamiento de la crisis de la deuda, han sido los aspectos clave del ejercicio recién cerrado. España se ha situado al borde de la recesión, al tiempo que la desconfianza en nuestra economía y en la capacidad de revertir el abultado déficit público penalizaban el riesgo país. La caída del empleo y de la renta disponible ha provocado que se contraigan el consumo y la inversión; solo la buena trayectoria de los servicios turísticos y de las exportaciones han actuado de contrapeso. La actividad de las entidades financieras se ha reducido, mientras que la dificultad de financiación y las necesidades de saneamientos presionaban los márgenes y resultados.

En el escenario descrito, Ibercaja ha mantenido sus fortalezas financieras en cuanto a solvencia, liquidez y calidad de los activos desarrollando su modelo de banca minorista basado en aspectos diferenciadores como la proximidad al cliente, la calidad del servicio y los productos innovadores nacidos de su Grupo Financiero. Preservar la rentabilidad en un marco muy competitivo y fortalecer la capitalización han sido los objetivos prioritarios de la gestión. Así, el Grupo ha conseguido un beneficio atribuido de 57 millones de euros tras haber incrementado sus dotaciones para saneamientos en un 37,38%.

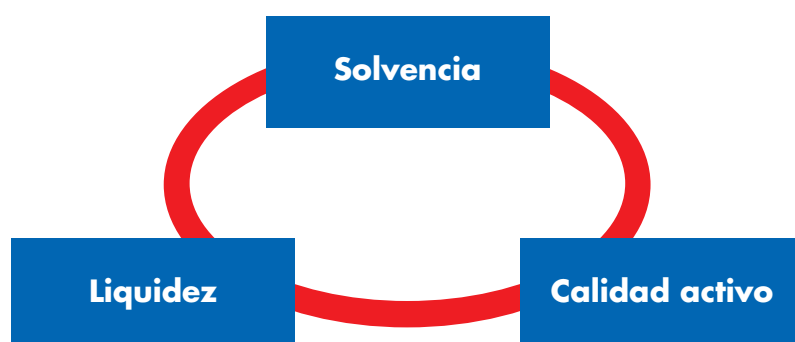
Dentro del proceso de reestructuración del sector, Ibercaja ha reorganizado su Grupo con la creación de Ibercaja Banco, a través del que ha pasado a desarrollar toda la actividad financiera. Pretende de esta forma contar con una estructura mercantil más ágil que le permita adaptarse mejor a las nuevas exigencias regulatorias y requerimientos de capital. La Caja mantiene íntegro su compromiso social.

Durante 2011 la actividad comercial ha sido intensa, alcanzándose 2,2 millones de clientes y un volumen de negocio de 80.253 millones de euros. Un año más se ha conseguido aumentar de forma significativa las cuotas de mercado en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida. Es de resaltar, teniendo en cuenta el entorno muy complicado ya descrito, que en crédito a clientes se ha logrado mejorar también la participación, consolidándose al mismo tiempo la de recursos minoristas.

Plan Estratégico 2008-2011

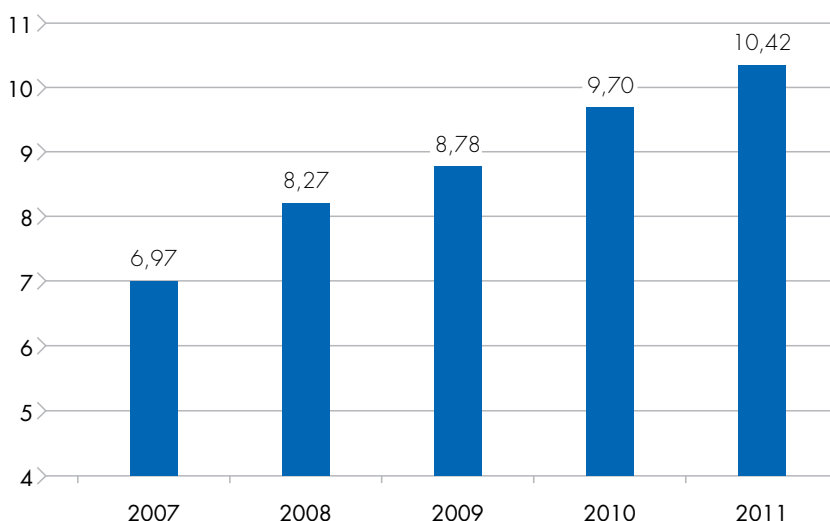
En el ejercicio se ha completado el Plan Estratégico 2008-2011, alcanzándose sus principales metas, que pueden resumirse en consolidar a Ibercaja como una entidad de referencia en el sector bancario español por su fortaleza financiera y por la calidad de servicio que presta a sus clientes.

FORTALEZAS FINANCIERAS DEL GRUPO IBERCAJA



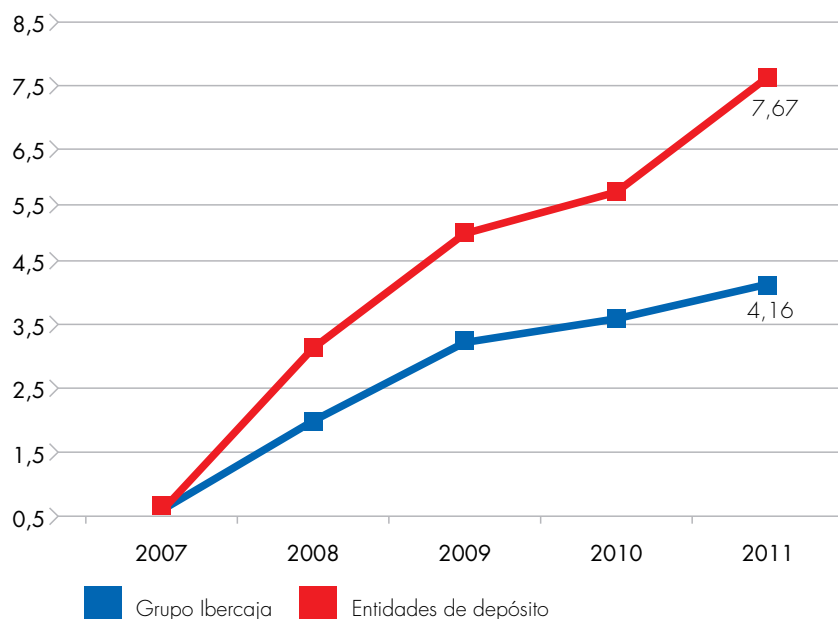
- 1) *Solvencia*: durante la vigencia del Plan, Ibercaja ha incrementado sus recursos propios básicos de máxima calidad en 3,45 puntos porcentuales, de forma que el core capital se ha situado en el 10,42%, uno de los más elevados dentro del sector.

EVOLUCIÓN CORE CAPITAL



- 2) Ibercaja ha priorizado el mantenimiento de una cómoda *posición de liquidez* y de su *financiación* básicamente minorista, limitando su dependencia de los mercados mayoristas. Esta actuación ha evitado tensiones de liquidez en los momentos más delicados del ciclo económico.
- 3) La *calidad de los activos* es otro soporte básico de la solvencia del Grupo. La prudente política de riesgos llevada a cabo por la Entidad ha hecho que la tasa de morosidad presente un amplio diferencial favorable respecto del conjunto de las entidades de depósito españolas.

EVOLUCIÓN TASA DE MOROSIDAD DEL CRÉDITO



Las principales líneas de actuación del Plan han sido:

–*Diversificación del negocio*: desarrollando estrategias de relación especializadas con segmentos de clientes, como banca personal y empresas, donde Ibercaja tiene potencial de crecimiento.

El proyecto de banca personal ha cumplido su segundo año de implantación. Este segmento de negocio proporciona ya más del 27% de la actividad de la red de oficinas y los 172 gestores de banca personal prestan un servicio personalizado a una base de 113.000 clientes.

El negocio de empresas es otro de los pilares en los que se sustenta la diversificación del Grupo. La Unidad de Negocio de Empresas creada para dar servicio preferentemente a pymes, con un cierto volumen de actividad, cuenta con 100 gestores especializados en proporcionar soluciones a medida del cliente en diversos ámbitos como financiación, gestión de tesorería, comercio exterior, etc. Este equipo de profesionales está apoyado por los directores de oficina que asumen la atención de pequeñas empresas y autónomos. El objetivo principal en 2011 ha sido potenciar la vinculación de las empresas con la Entidad, proporcionándoles una oferta comercial específica, así como mejorar el asesoramiento con campañas como la realizada sobre seguros de riesgo. La especialización en el segmento ha hecho posible que al finalizar el año este negocio gestione más de 55.000 clientes.

–*Diversificación del ahorro*: se ha realizado un importante esfuerzo al que han contribuido de forma destacada las filiales del Grupo Financiero especializadas en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros, que nutren a la red de oficinas con un amplio abanico de productos y servicios adaptados al perfil de cada cliente.

POSICIONAMIENTO GRUPO FINANCIERO IBERCAJA

| | Cuota Diciembre 2007 | Cuota Diciembre 2011 | Ranking Actual |
|---|----------------------------|----------------------------|-------------------|
| Fondos de inversión | 2,41% | 3,45% | 7.º |
| Fondos de pensiones | 4,77% | 5,51% | 6.º |
| Seguros vida ahorro (provisiones) | 2,53% | 2,96% | 10.º |

FUENTE: Inverco, ICEA y elaboración propia.

–*Consolidación de la dimensión nacional*: en el período se ha trabajado en lograr la puesta en rentabilidad de las oficinas abiertas durante el Plan Estratégico 2005-2007, dotándolas de una oferta comercial específica dirigida a aumentar el volumen de actividad, la base de clientes y la vinculación de estos con la Entidad. Las medidas puestas en marcha han permitido incrementar su productividad y la rentabilidad global de este conjunto de sucursales.

–*Gestión comercial de inmuebles*: Ibercaja, dentro de su política de gestión de riesgos, ha implementado iniciativas para comercializar los activos inmobiliarios adjudicados o adquiridos en dación de pago y colaborar en la venta de promociones financiadas por la Entidad.

–*Calidad de servicio*: la excelencia en la calidad del servicio forma parte de la cultura de Ibercaja. Es una ventaja competitiva y un elemento diferenciador muy valioso, cuya importancia se acentúa en épocas de dificultad y contracción del negocio. Consultoras independientes han reconocido el compromiso constante de Ibercaja con la calidad. Desde 2007, Ibercaja cuenta con el máximo reconocimiento a la excelencia que puede recibir una organización en Europa, el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+. En 2011 ha renovado por segunda vez este galardón, superando los 600 puntos.

3.1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO BANCARIO Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN

3.1.1. RECURSOS DE CLIENTES

En un complicado entorno económico y financiero la captación de recursos por las entidades financieras ha estado condicionada por el recrudecimiento de la crisis de la deuda soberana y el cierre de los mercados mayoristas. Así, obtener recursos minoristas se ha convertido en prioritario, desencadenándose una fuerte competencia bancaria que solo ha logrado paliar débilmente el Real Decreto 771/2011, concebido para aminorar la presión sobre el coste del pasivo. A su vez, los fondos de inversión se han visto perjudicados por la alta rentabilidad de los depósitos a plazo y la volatilidad de los mercados que han provocado el traspaso de su patrimonio hacia otros productos de inversión.

Al finalizar 2011 los recursos totales de clientes del Grupo Ibercaja totalizan 47.318 millones de euros. Los de balance que comprenden depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros ascienden a 38.754 millones de euros.

DESGLOSE DE LOS RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES

| (Miles de euros) | Diciembre 2011 | Diciembre 2010 | Incremento | Incremento % |
|--|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Ahorro vista sector público | 236.877 | 360.880 | -124.003 | -34,36 |
| Ahorro vista otros sectores | 8.656.702 | 8.621.985 | 34.718 | 0,40 |
| Depósitos a plazo | 12.737.239 | 13.454.208 | -716.970 | -5,33 |
| –No estructurados y empréstitos | 8.218.263 | 9.728.472 | -1.510.209 | -15,52 |
| –Estructurados | 4.518.976 | 3.725.736 | 793.240 | 21,29 |
| Cesión temporal de activos | 122.261 | 200.579 | -78.318 | -39,05 |
| Recursos gestionados en balance por la red de oficinas | 21.753.079 | 22.637.652 | -884.574 | -3,91 |
| Cesión de activos a vencimiento | 445.852 | 117.756 | 328.096 | 278,62 |
| Fondos y multifondos | 4.469.291 | 4.664.842 | -195.551 | -4,19 |
| Planes de pensiones | 1.969.377 | 1.941.779 | 27.598 | 1,42 |
| Seguros de ahorro sistemático | 2.122.102 | 2.020.126 | 101.976 | 5,05 |
| Seguros de ahorro inversión | 1.567.516 | 1.065.043 | 502.473 | 47,18 |
| Recursos gestionados fuera de balance por la red de oficinas | 10.574.138 | 9.809.546 | 764.592 | 7,79 |
| TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES POR LA RED DE OFICINAS | 32.327.216 | 32.447.198 | -119.982 | -0,37 |
| TOTAL RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES DEL GRUPO | 47.317.876 | 48.313.296 | -995.422 | -2,06 |

Los recursos de la red de oficinas, 32.327 millones, han logrado mantenerse a un nivel prácticamente idéntico al de 2010, a pesar de las dificultades ya mencionadas. No obstante, su estructura ha variado debido a la necesidad de proteger los márgenes con una gestión activa del precio y de ofrecer productos atractivos para el cliente que incentiven su vinculación con la Entidad. Destacan los depósitos estructurados cuyo saldo supera en un 21,29% al de un año antes. Su oferta en clases y plazos ha sido muy amplia, para facilitar la diversificación de las inversiones de los clientes. Se han comercializado, tanto los que combinan un depósito primado de atractiva remuneración con uno condicionado a la rentabilidad de distintos índices o acciones, como otros referenciados a la evolución del Euribor.

El ahorro vista excluido el sector público se ha incrementado un 0,40%, mientras que los depósitos no estructurados, en el marco de la guerra de pasivo, que Ibercaja ha procurado en lo posible evitar, han sufrido una contracción del 19,79%.

En octubre Ibercaja Banco registró en CNMV su primer programa de pagarés dirigido a clientes minoristas e institucionales. A cierre de ejercicio el saldo vivo de pagarés colocados por la red de oficinas asciende a 400 millones de euros.

Los recursos fuera de balance de la red minorista crecen un 7,79%. El patrimonio gestionado en fondos de inversión muestra una trayectoria (-4%) más favorable que la marcada por el sistema, con lo que Ibercaja logra un avance de cuota de mercado de 14 puntos básicos hasta el 3,45%. De igual forma, los planes de pensiones consiguen mejorar su cuota de mercado en 18 puntos básicos en relación a diciembre de 2010. Finalmente, los seguros de ahorro sistemático e inversión experimentan un fuerte avance del 19,59%.

Por lo que hace referencia a la financiación mayorista, se ha producido el vencimiento de 600 millones de euros de obligaciones simples, 175 millones de cédulas hipotecarias y territoriales y 150 millones de préstamos Schuldshein. Las emisiones se han limitado a 500 millones de deuda sénior avalada y 1.030 millones de cédulas hipotecarias. De estas últimas, 1.000 millones han pasado a autocartera.

3.1.2. CRÉDITO A CLIENTES

El crédito a clientes bruto totaliza 32.935 millones de euros, con una reducción interanual del 2,49%. El estancamiento de la economía española, la evolución del mercado laboral y la adecuación de las condiciones de financiación a la situación de los mercados han limitado la demanda. No obstante, Ibercaja ha logrado aumentar su cuota de mercado en 2 puntos básicos.

Durante el año se han realizado más de 67.200 nuevas operaciones de préstamos y leasing a particulares y empresas con un volumen de 4.220 millones de euros. Destaca la financiación a actividades productivas con un 64,52% del total, mientras que el 23,69% se ha destinado a vivienda de particulares y un 11,79% a consumo y otras finalidades. Estas cifras ponen de manifiesto que, a pesar de un entorno adverso, el Grupo mantiene su compromiso de facilitar la financiación necesaria para el desarrollo de proyectos viables.

Por segmentos, el crédito a las Administraciones Públicas, con un peso reducido en la cartera, 1,43%, suma 472 millones de euros y presenta una evolución expansiva, 18,14%. La financiación a otros sectores residentes, 30.521 millones de euros, registra una contracción del 4,64%, mientras que la destinada a no residentes, 116 millones, avanza un 1,87%.

DESGLOSE DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA DEL GRUPO IBERCAJA POR SECTORES

| (Miles de euros) | Diciembre 2011 | Diciembre 2010 | Incremento | Incremento % |
|--|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Crédito al sector público | 471.650 | 399.232 | 72.418 | 18,14 |
| Crédito al sector privado | 30.520.753 | 32.006.945 | -1.486.192 | -4,64 |
| Crédito al sector no residente | 116.428 | 114.293 | 2.136 | 1,87 |
| Activos deteriorados | 1.369.702 | 1.237.494 | 132.209 | 10,68 |
| Adquisición temporal de activos y otros | 464.132 | 42.946 | 421.185 | 980,73 |
| Ajustes por valoración | -7.888 | -24.758 | 16.870 | -68,14 |
| CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTO | 32.934.776 | 33.776.151 | -841.375 | -2,49 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -800.386 | -759.743 | -40.643 | 5,35 |
| CRÉDITO A LA CLIENTELA NETO | 32.134.390 | 33.016.408 | -882.018 | -2,67 |

La inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, supone el 79,44% del total, porcentaje muy similar al del pasado ejercicio, si bien su importe se ha reducido un 4,06%. El bajo ritmo de actividad de las empresas hace que el crédito comercial y los arrendamientos financieros caigan un 8,56% y un 8,36% respectivamente, mientras que los préstamos personales, incluidos en el epígrafe Otros deudores a plazo, ceden un 10,52%.

DESGLOSE DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA DEL GRUPO IBERCAJA

| (Miles de euros) | Diciembre 2011 | Diciembre 2010 | Incremento | Incremento % |
|--|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Crédito comercial | 286.093 | 312.877 | -26.784 | -8,56 |
| Deudores con garantía real | 26.162.411 | 27.268.458 | -1.106.047 | -4,06 |
| Otros deudores a plazo | 3.438.863 | 3.867.483 | -428.621 | -11,08 |
| Arrendamientos financieros | 204.535 | 223.183 | -18.648 | -8,36 |
| Deudores a la vista y varios | 1.016.928 | 848.468 | 168.460 | 19,85 |
| Activos deteriorados | 1.369.702 | 1.237.494 | 132.209 | 10,68 |
| Adquisición temporal de activos y otros | 464.132 | 42.946 | 421.185 | 980,73 |
| Ajustes por valoración | -7.888 | -24.758 | 16.870 | -68,14 |
| CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTO | 32.934.776 | 33.776.151 | -841.375 | -2,49 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -800.386 | -759.743 | -40.643 | 5,35 |
| CRÉDITO A LA CLIENTELA NETO | 32.134.390 | 33.016.408 | -882.018 | -2,67 |

FINANCIACIÓN A PERSONAS FÍSICAS

Dentro del crédito al sector privado, la financiación concedida a particulares es la de mayor peso en la cartera, 70,68%, totalizando 22.669 millones, 580 millones menos que hace un año. Más del 94% está destinada a la adquisición de vivienda, en su mayor parte, 99%, respaldada con garantía hipotecaria. Ibercaja ocupa tradicionalmente una posición destacada en este segmento de negocio que presenta un perfil de riesgo reducido.

La variada oferta de productos hipotecarios ha seguido ampliándose para adaptarse mejor a las necesidades de cada cliente. La *Hipoteca Bonificada Superplus Oportunidad* incluye un atractivo tipo inicial, un amplio período de carencia y flexibilidad en el plan de amortización. La vinculación del prestatario con la Entidad es otro de los aspectos que premian esta clase de hipotecas de nueva generación y que ha contribuido a su excelente aceptación.

En 2011 Ibercaja ha sido elegida por el Ministerio de Fomento como entidad de crédito colaboradora calificada de preferente para la financiación de actuaciones protegidas del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. También se mantienen vigentes acuerdos con otros colectivos como colegios profesionales, funcionarios y empleados de grandes empresas y ha seguido operativo en este ejercicio el Convenio Hipoteca Joven firmado con la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El crédito al consumo se ha visto afectado por la falta de confianza de las familias y la reducción de la renta disponible. Su saldo, 1.343 millones, disminuye un 7,76% en el año.

FINANCIACIÓN A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Entre los objetivos de Ibercaja se encuentra fomentar la diversificación impulsando la financiación otorgada a pequeñas y medianas empresas.

Al finalizar 2011, el crédito destinado a actividades productivas distintas de la promoción y construcción inmobiliaria supone 5.311 millones de euros. Su evolución, -4,08%, ha estado marcada por la reducción de las necesidades de inversión de las empresas ante la atonía del consumo y el consiguiente exceso de capacidad instalada.

El Grupo ha participado con el ICO en diversas líneas de financiación. Cabe señalar la dirigida a inversiones sostenibles que impliquen un uso más eficiente de los recursos o una reducción del impacto medioambiental, la línea *Inversión 2011* para proyectos de inversión tanto de empresas como de Administraciones Públicas y la línea *Liquidez 2011* destinada a dotar de capital circulante y reestructurar el pasivo de empresas en situación transitoria de falta de liquidez. A través de esta clase de convenios, se han formalizado más de 2.800 operaciones por importe de 181 millones de euros.

Con diversas comunidades autónomas se mantienen acuerdos para la concesión de préstamos subvencionados por el Ministerio de Agricultura a proyectos que tienen por objeto la modernización de explotaciones ganaderas y la realización de infraestructuras de regadío.

3.1.3. RED DE OFICINAS

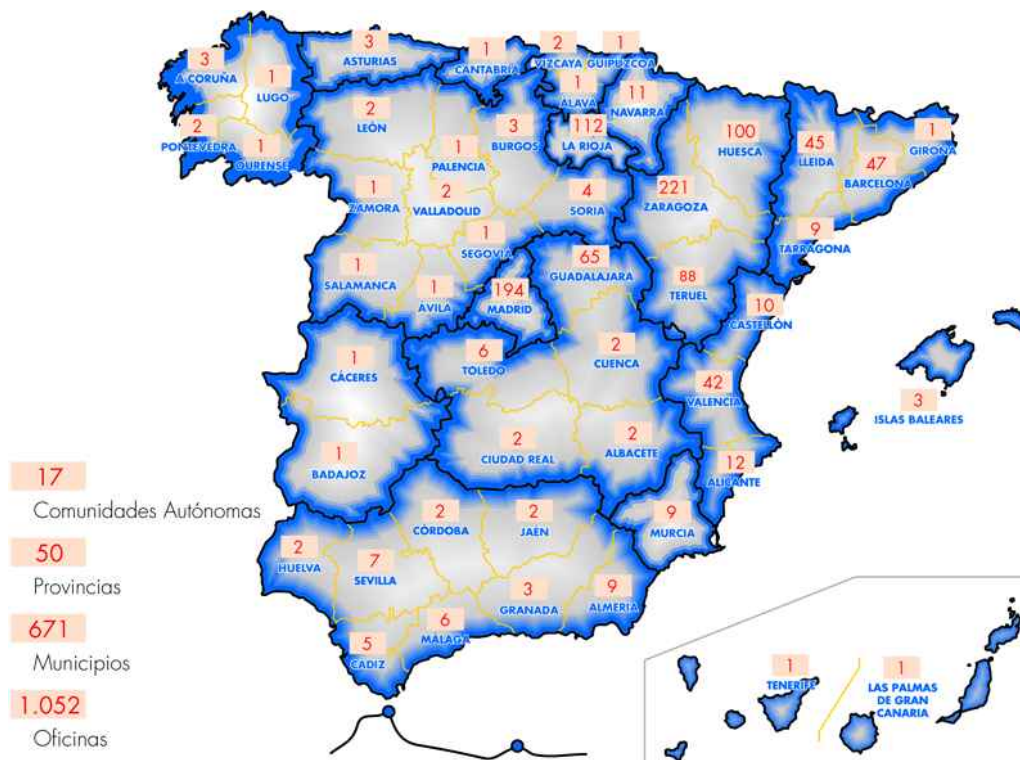
Ibercaja cuenta con una amplia red de oficinas reforzada con otros canales alternativos. Dispone de 1.052 sucursales que se reparten en las 50 capitales de provincia y en un total de 671 municipios.

La Entidad mantiene una posición de liderazgo en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja y Guadalajara) con una cuota de mercado del 23,54% en el conjunto de crédito y depósitos, generándose en esta zona el 46,97% del volumen de actividad. Tiene además una presencia muy destacada en Madrid como resultado de la decidida apuesta por la diversificación geográfica emprendida por la Entidad a finales de la década de los ochenta.

La distribución de la red comercial por Comunidades Autónomas es: 409 puntos de venta en Aragón, 194 en la Comunidad de Madrid, 112 en La Rioja, 102 en Cataluña, 77 en Castilla-La Mancha, 64 en la Comunidad Valenciana, 36 en Andalucía, 16 en Castilla y León, 11 en Navarra, 9 en Murcia, 7 en Galicia, 4 en el País Vasco, 3 en Baleares, 3 en Asturias, 2 en las Islas Canarias, 2 en Extremadura y 1 en Cantabria.

Durante 2011 se han cerrado o fusionado 24 oficinas con el fin de adaptar la capacidad instalada al entorno económico-financiero actual. Como complemento a la red de oficinas, el Grupo cuenta con 100 gestores especializados en banca de empresas, 172 en banca personal y seis centros específicos de banca privada.

RED DE OFICINAS - IBERCAJA



Todas las oficinas de Ibercaja se adaptan a un modelo que trata de proporcionar un ambiente agradable al cliente y optimizar la eficiencia operativa y la eficacia comercial. El diseño incide en la distinción de las zonas de autoservicio, atención rápida y caja respecto a los espacios de atención individualizada, favoreciendo así la privacidad y la relación comercial personalizada. Por otra parte, el modelo unifica la acción comercial en todos los puntos de venta de Ibercaja, promoviendo el trabajo en equipo y el uso de herramientas y soportes tecnológicos especializados.

3.1.4. ESTRATEGIA MULTICANAL

La estrategia multicanal de Ibercaja persigue acercar los servicios al cliente, de modo que pueda disponer de ellos en cualquier lugar y momento. En este aspecto, la innovación, la incorporación de avances tecnológicos y contenidos y la mejora de la accesibilidad son constantes.

BANCA ELECTRÓNICA

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación permiten ofrecer a los clientes conectividad permanente a través de varios canales a distancia. La operatoria de productos y servicios puede llevarse a cabo en Internet vía Ibercaja Directo y mediante telefonía fija y móvil.

Ibercaja Directo, que ha cumplido 10 años en 2011, es la plataforma de uso más habitual. En el último año, como resultado de las mejoras introducidas, el número de clientes se ha incrementado en un 7%. De igual forma, las operaciones realizadas a través de este servicio han continuado creciendo, alcanzando los 141 millones.

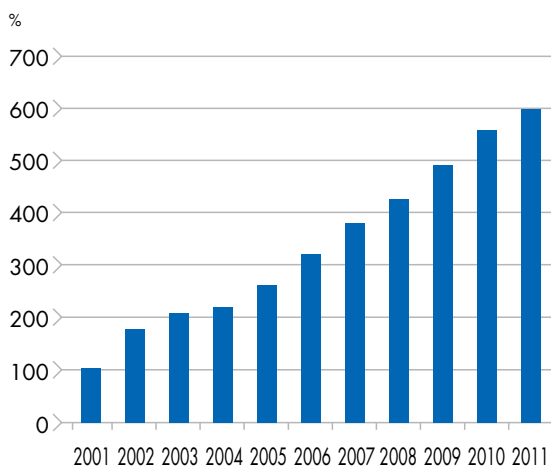
Como novedad en 2011 se ha incorporado a Ibercaja Directo la estrategia *CRM Multicanal* que personaliza la información y la oferta comercial de productos y servicios en función del perfil de cada cliente.

Orientado al segmento de banca personal ha continuado el desarrollo de *Ib Broker*, un nuevo broker on line para la compraventa de valores cotizados. Cabe reseñar igualmente para estos clientes la implantación del servicio de *Acuerdos de Gestión*.

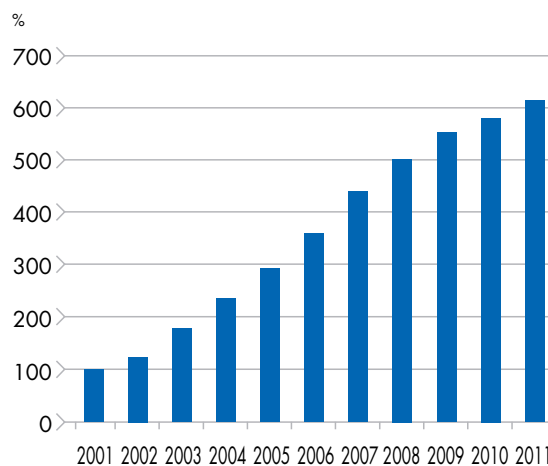
Por otra parte, todos los clientes tanto particulares como empresas disponen ya del servicio de correspondencia on line a través de Ibercaja Directo, un canal más ágil, seguro y económico para el envío de cartas y documentos.

Finalmente, se han logrado avances en la seguridad transaccional, mejoras que facilitan y simplifican la realización de las operaciones más habituales y se ha extendido la oferta comercial de productos y servicios que se encuentran disponibles en las diversas modalidades de Ibercaja Directo.

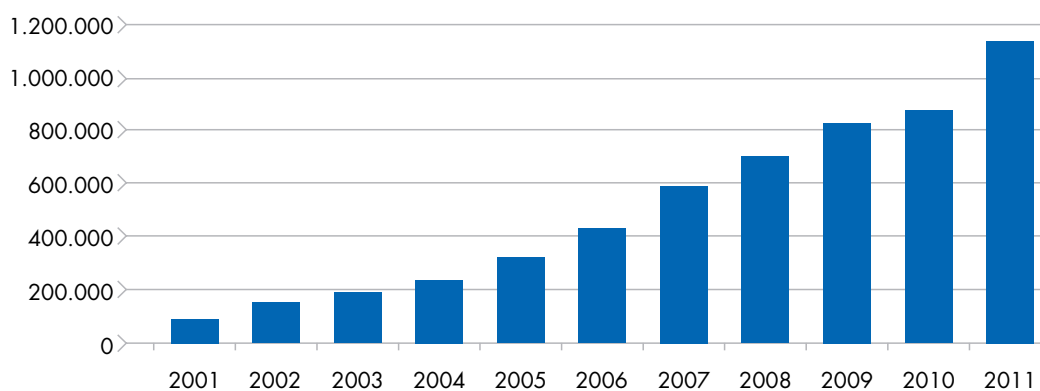
**EVOLUCIÓN CLIENTES PARTICULARES OPERANTES/
MES EN IBERCAJA DIRECTO (2001 BASE 100)**



**EVOLUCIÓN CLIENTES OPERANTES
IBERCAJA DIRECTO NEGOCIOS (2001 BASE 100)**



N.º MEDIO OPERACIONES/MES A TRAVÉS DE IBERCAJA DIRECTO



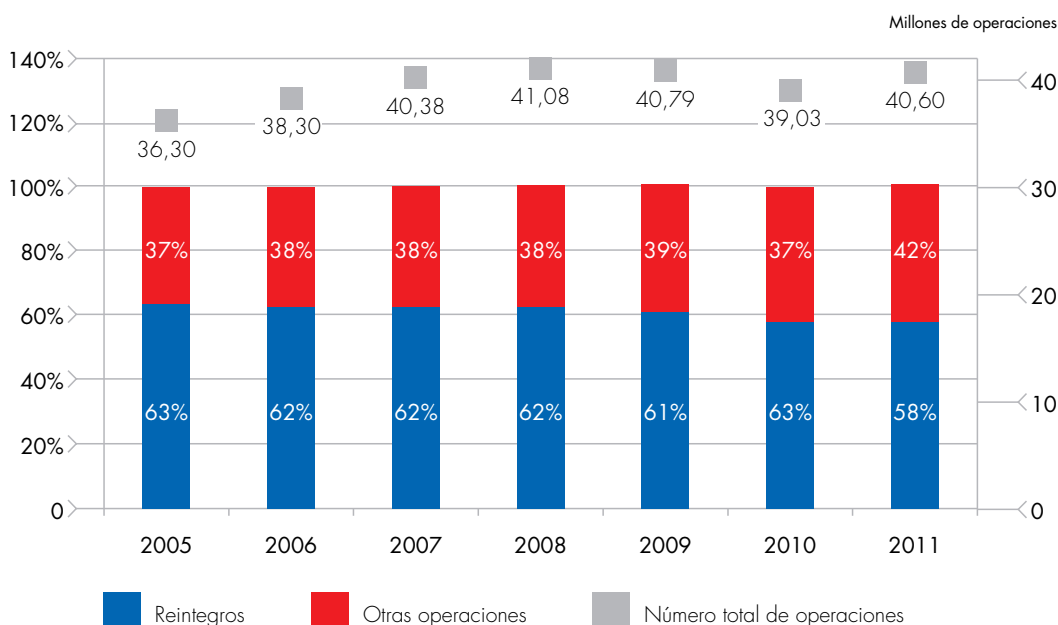
En cuanto a la web pública (www.ibercaja.es), el número de visitas se ha incrementado casi un 40% respecto al año anterior. Se ha llevado a cabo un proyecto para favorecer la interacción con el cliente incorporándose el servicio de avisos y suscripciones, un espacio para recabar la opinión de los usuarios y otro para que el cliente pueda facilitar o actualizar sus datos personales. Finalmente, se han ampliado las herramientas para contratación de productos, solicitud de información y realización de análisis mediante simuladores y tablas comparativas.

AUTOSERVICIO

Los clientes de IberCaja han efectuado más de 100 millones de operaciones de autoservicio en el ejercicio. Se avanza así en el trasvase de la operatoria de menor valor añadido a canales alternativos, liberando de cargas administrativas a la red de oficinas para potenciar la acción comercial y de asesoramiento.

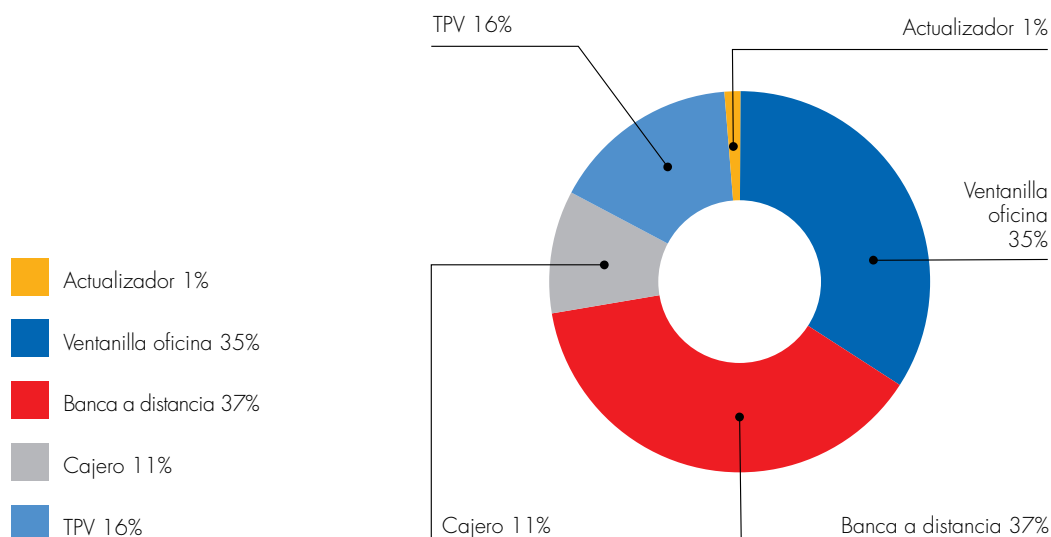
Las operaciones más habituales son los reintegros de efectivo y la consulta de saldos y movimientos. Se realizan por medio de un parque de 1.144 cajeros automáticos y 409 actualizadores de libretas. Los cajeros automáticos permiten también pagos de recibos, activación de tarjetas, carga de teléfono móvil y compra de entradas de espectáculos.

OPERATORIA EN CAJEROS IBERCAJA



Sin tener en cuenta las consultas, el número de operaciones efectuadas en autoservicio es casi el 80% de las susceptibles de realizarse en este canal.

DISTRIBUCIÓN DE OPERACIONES POR CANAL



La red de cajeros e Ibercaja Directo ofrecen un servicio de venta de entradas para clientes y no clientes. Durante 2011 se han vendido más de 200.000 para gran parte de los principales espectáculos y otros eventos celebrados en toda España.

MEDIOS DE PAGO

Ibercaja cuenta con más de 1,15 millones de tarjetas en circulación, de las que un 57% son de débito, el 35% de crédito y el 8% de prepago. En línea con el comportamiento del sistema, se ha producido una ligera disminución del número de clientes titulares de tarjetas, descenso que obedece a la situación económica general y la prudencia de la Entidad en la concesión de riesgos.

A 31 de diciembre se ha culminado prácticamente la migración de las tarjetas activas al estándar EMV tecnología CHIP promovido por los sistemas internacionales de medios de pago.

La nueva *tarjeta Negocios* está orientada a autónomos, pequeños empresarios y profesionales, incluyendo descuentos en combustible y otras ventajas promocionales. Asimismo, se han realizado programas de fidelización para usuarios de tarjetas, eximiendo de cuotas a los titulares que alcanzan una determinada facturación y proporcionando descuentos de hasta el 10% en algunos establecimientos.

Ibercaja dispone de 16.981 terminales de punto de venta (TPV) ubicados en comercios de todo el país. Los cambios legislativos y de seguridad han supuesto una oportunidad para mejorar este servicio adaptándolo a las necesidades de cada cliente.

3.2. DIVERSIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO

3.2.1. ESTRATEGIA DE CLIENTES

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en la actividad minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a más de 2,2 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Su estrategia se concreta en la puesta en marcha de canales específicos y productos diferenciados y adaptados al perfil de los distintos segmentos de clientes. Actualmente son objetivos prioritarios reforzar el posicionamiento en banca personal y empresas, colectivos que cuentan con potencial de crecimiento a medio plazo.

BANCA PERSONAL

El proyecto de Banca Personal ha completado su segundo año de andadura. Además de una imagen de marca reconocida, Ibercaja ofrece a este grupo de clientes un modelo de gestión basado en un gestor personal que les asesora en sus inversiones, una oferta específica de productos en la que el Grupo Financiero desempeña un papel destacado e información pormenorizada sobre los activos en cartera y su evolución.

Ibercaja cuenta con más de 113.000 clientes que aportan un volumen de actividad superior a los 18.500 millones de euros.

La red de gestores de banca personal está compuesta por 172 personas que se ubican en las oficinas donde la masa crítica de clientes justifica su presencia. Por otra parte, directores y subdirectores de oficina asumen también parte de la atención de este colectivo e Ibercaja Patrimonios, filial de banca privada del Grupo, apoya la gestión y presta asesoramiento.

La herramienta *Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC)* permite realizar propuestas de inversión y hacer un seguimiento detallado de ellas. La oferta específica de productos y servicios se ha ampliado durante 2011 con los *acuerdos de gestión de carteras de fondos de inversión*. Mediante ellos, los clientes pueden delegar en los especialistas del Grupo Financiero de Ibercaja la gestión activa de su cartera de fondos. Asimismo, se ha iniciado la comercialización de un fondo, *Ibercaja BP Selección Global*, con el objetivo de dar acceso al cliente a los mejores fondos internacionales de las gestoras más prestigiosas del mundo.

La comunicación con el cliente se ha hecho más fluida con la puesta en marcha de un teléfono de atención específico y con la mejora de los aplicativos disponibles en la página web de Ibercaja.

EMPRESAS

El negocio de empresas tiene casi 56.000 clientes. Las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja son atendidas por un equipo formado por más de un centenar de gerentes y gestores de empresas que, apoyados por los directores de oficina, tienen como función exclusiva dar soluciones a las necesidades del cliente y proporcionarle un asesoramiento financiero integral.

En el año 2011 gran parte de las empresas españolas ha sufrido una reducción de su actividad que ha limitado sus inversiones. Aun así, Ibercaja ha mantenido un papel importante en la comercialización de las líneas acogidas a la campaña ICO 2011: *Inversión 2011* e *Inversión Sostenible 2011*, consolidándose como una de las entidades más activas en la gestión de este tipo de préstamos.

Dentro de campañas específicas para impulsar el renting, factoring y seguros, el área de negocio de empresas ha formalizado más del 75% de las operaciones de arrendamiento de vehículos de la Entidad. Respecto al factoring, a pesar de ser un producto de reciente lanzamiento, existen ya casi 140 líneas vivas y la cartera de seguros de empresa ha registrado un notable incremento con más de 3.700 nuevos contratos.

Al igual que en el pasado ejercicio, ha continuado la campaña *Comercio Exterior Solidario*, que permite a las empresas adheridas voluntariamente a la misma destinar el 20% de las comisiones pagadas por transferencias internacionales a una ONG de ayuda al desarrollo elegida entre cinco seleccionadas. Como complemento, la Obra Social de Ibercaja ha duplicado el importe aportado por los clientes.

Por segundo año consecutivo se ha llevado a cabo la medición de la calidad del servicio ofrecido por el negocio de empresas. La valoración media ha sido de 8,64 puntos, superando a la obtenida en 2010.

FAMILIAS

Las economías domésticas es el segmento de mayor peso en cuanto a número de clientes. El esfuerzo de la red de oficinas se ha concentrado en reforzar su vinculación de modo que la relación sea más estable y rentable. Para facilitar la consecución de este objetivo se han realizado diversas campañas. En productos de ahorro se han diseñado el *Depósito Confianza Ibercaja 10* y el *Depósito a la última*, que ofrecen atractivas remuneraciones, y las promociones *Ahorro Flexible* y *Depósito Acierto Nomina Tablet*, opciones de ahorro con remuneración anticipada en especie. De igual forma, se han efectuado campañas de nóminas, fondos de inversión, planes de pensiones y seguros generales. Asimismo, se ha puesto especial énfasis en la calidad de la atención y en aportar valor a los servicios que se prestan.

La incorporación de jóvenes es una de las vías para obtener una base de clientes equilibrada y que garantice el negocio del futuro. Hasta diciembre se han sumado 30.000 clientes menores de 30 años. Ibercaja cuenta con una amplia oferta destinada a los jóvenes como el *Pack Joven* formado por la cuenta joven, la tarjeta joven e Ibercaja Directo Joven, que da acceso a un conjunto de ventajas financieras y no financieras. El *Plan Ahorro + Joven*, puesto en marcha en 2011 para pequeños ahorradores con capacidad limitada, es un plan de aportaciones mensuales que otorga la posibilidad de descuentos en un extenso catálogo de centros de ocio.

En el ámbito juvenil es obligado prestar una especial atención a los canales no presenciales ligados a las nuevas tecnologías. Ibercaja mantiene espacios virtuales de relación con los jóvenes dentro de su *Web Joven* o a través de una versión específica de banca a distancia *Ibercaja Directo Joven*.

Como complemento, la Entidad participa en líneas oficiales de apoyo a los jóvenes entre las que sobresalen el *convenio Hipoteca Joven de La Rioja* para facilitar el acceso a la vivienda y el suscrito con el Gobierno de Aragón, *Aprendiendo a Emprender*, para promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes y en el que han participado 14 centros educativos y más de 400 alumnos.

COMERCIOS

A pesar de que el pequeño comercio está sufriendo especialmente la crisis económica por la contracción del consumo, la evolución de esta área de negocio ha sido positiva, al incorporarse 1.600 nuevos clientes que totalizan ya más de 26.000.

Durante el año se han realizado distintas campañas comerciales, entre ellas la de promoción del servicio TPV (terminal punto de venta) con unas condiciones muy competitivas. También se han continuado desarrollando la versión específica de banca a distancia *Ibercaja Directo Comercios*, diseñada para facilitar la operatoria habitual de esta clase de empresas, y del aplicativo *Inventa*, que permite al comercio analizar sus ventas y realizar promociones a sus clientes.

La Entidad ha suscrito acuerdos de colaboración con diversas cámaras provinciales de comercio, asociaciones de comerciantes y patronales del sector para prestar a sus afiliados servicios financieros en términos ventajosos.

INSTITUCIONES Y OTROS COLECTIVOS

Ibercaja colabora con instituciones públicas de ámbito estatal y territorial, lo que hace posible el acceso a una importante fuente de negocio y a la vez facilita a los clientes su relación con las Administraciones Públicas.

La Entidad es una de las que más número de declaraciones de IRPF tramita ante la Agencia Tributaria (AEAT). A nivel autonómico es gestora de la mayor parte de los tributos gestionados por el Gobierno de Aragón y colabora con diversos estamentos de dicho gobierno como el Servicio Aragonés de Salud, Instituto Aragonés de Empleo, Dirección General de Familia, etc. A esto hay que agregar otras líneas de cooperación con varias Comunidades Autónomas como La Rioja, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Navarra, Galicia y las Haciendas Forales Vascas.

En el ámbito provincial y local, Ibercaja mantiene acuerdos para la recaudación de impuestos con las diputaciones de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y otras provincias, así como con un importante número de ayuntamientos. Esta labor se realiza mediante el Servicio de Gestión Integral de Recaudación (GIR), que posibilita la delegación del cobro de tributos y facilita una información permanente on line sobre su situación.

Ibercaja tiene previsto participar activamente en el proceso de implantación de la Administración Electrónica en organismos públicos para dar así un servicio más cómodo al ciudadano y eliminar cargas administrativas. Próximamente estará disponible el TPV virtual de recaudación que permitirá el pago de tributos con tarjeta a través de la página web de la Entidad.

Otros colectivos del sector privado se han beneficiado de la puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión que ha hecho posible el lanzamiento de ofertas exclusivas dirigidas a integrantes de colegios profesionales, empleados públicos y de grandes empresas o comunidades de propietarios.

SECTOR AGRÍCOLA

La fuerte implantación de la Entidad en localidades eminentemente agrícolas dentro de su zona tradicional hace que disponga de una oferta de productos y servicios para este colectivo que se ha ido ampliando progresivamente a lo largo de los años mediante convenios y acuerdos con instituciones y operadores relevantes en el sector primario. En particular, Ibercaja presta soporte a los agricultores y ganaderos en la solicitud de ayudas públicas en el marco de la Política Agraria Común (PAC). En 2011 la red de oficinas ha gestionado casi 29.000 expedientes de clientes que generarán unos ingresos procedentes de la Unión Europea próximos a 200 millones de euros.

3.2.2. GRUPO FINANCIERO

Está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting. Creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, ocupa una posición puntera entre las entidades financieras españolas. Su objetivo es complementar la oferta de servicios bancarios de la Entidad con una amplia gama de productos dirigidos tanto a particulares como a empresas. El Grupo se caracteriza por su capacidad innovadora y su oferta especializada y de calidad.

Los inversores, a pesar de la difícil situación en los mercados de deuda y el negativo comportamiento de la renta variable, han mantenido la confianza en la buena gestión del Grupo, lo que le ha permitido ganar cuota de mercado en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida.

En 2011 la contribución a los resultados consolidados de este conjunto de sociedades ha sido muy importante, afianzándose como un pilar fundamental de la rentabilidad del Grupo.

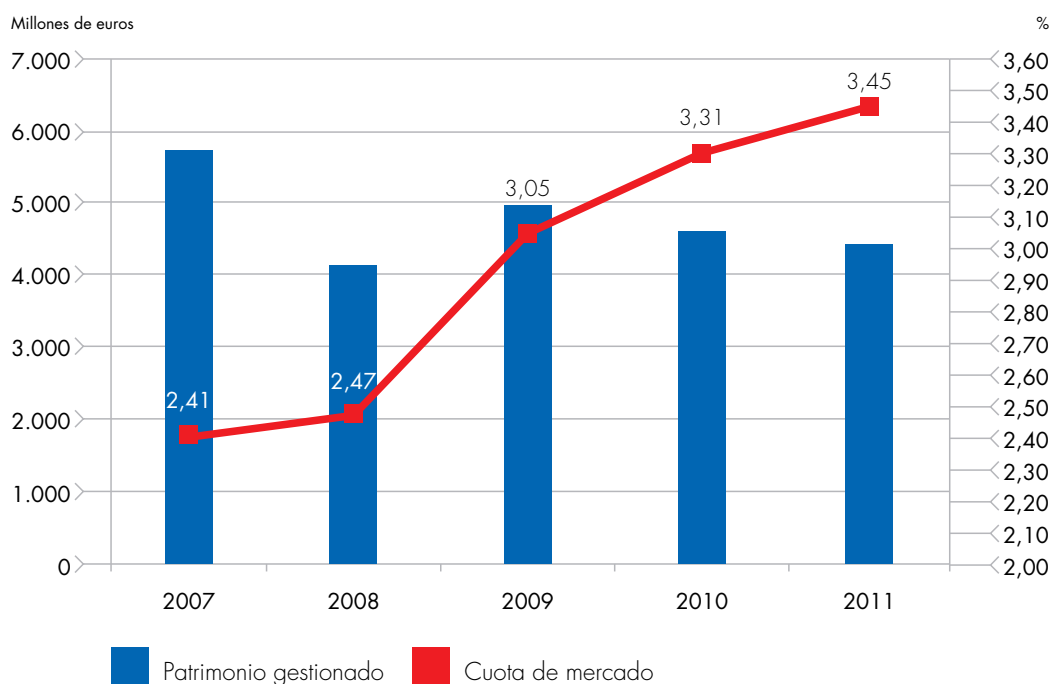
3.2.2.1. IBERCAJA GESTIÓN, SGIIC, S.A.

Ibercaja Gestión es la gestora de instituciones de inversión colectiva.

El patrimonio administrado por la industria de fondos de inversión se ha reducido de nuevo en 2011. Entre las causas cabe citar la competencia de los depósitos bancarios con altas rentabilidades y la aversión al riesgo de los inversores ante las tensiones vividas en los mercados de deuda y bursátiles.

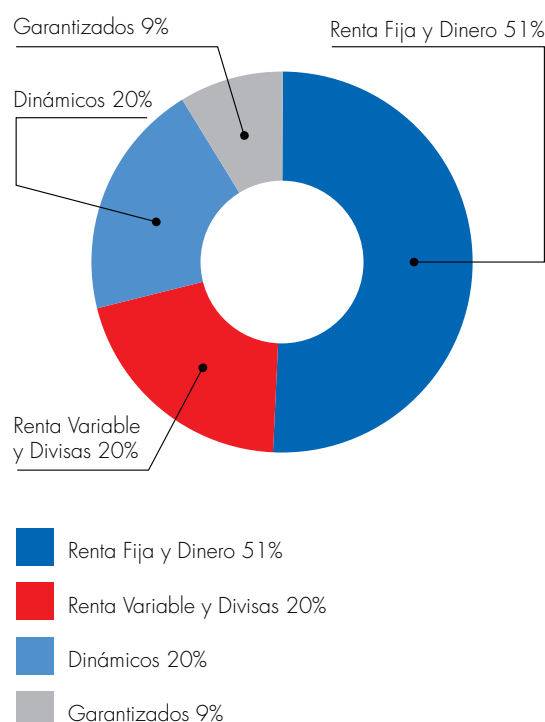
El volumen gestionado por la sociedad alcanza los 4.409 millones de euros. La reducción interanual, 3,68%, es mucho menor que la observada en el sistema, por lo que la cuota de mercado ha aumentado por décimo año consecutivo pasando al 3,45%, lo que supone 14 puntos básicos más que en 2010. Ibercaja Gestión ocupa la séptima posición en el ranking de gestoras de fondos españolas y es la tercera entre las diez mayores por mejor evolución durante el ejercicio.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y LA CUOTA DE MERCADO EN FONDOS DE INVERSIÓN

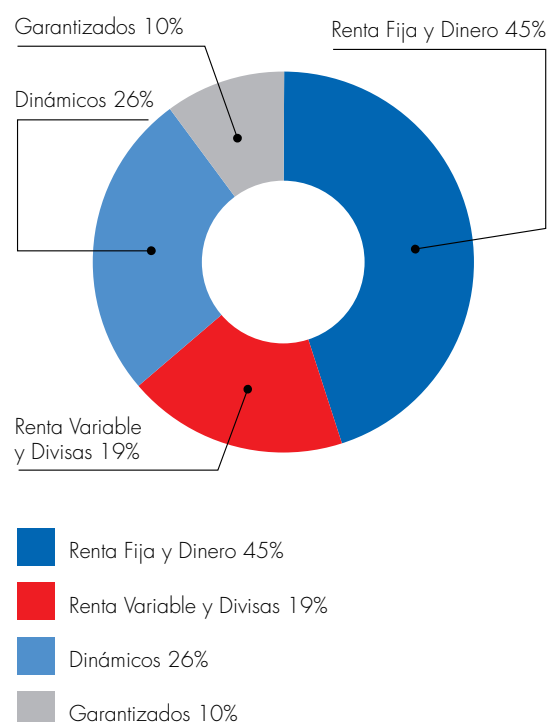


En la composición de la cartera de fondos ganan peso los más conservadores de renta fija y dinero en detrimento de los fondos dinámicos. No obstante, individualmente, las mayores aportaciones se han dirigido a los fondos con rentabilidad objetivo esperada y a *Ibercaja Alpha*, que mediante una gestión activa invierte indistintamente en renta variable, renta fija y derivados de cualquier ámbito geográfico.

PATRIMONIO DICIEMBRE 2011



PATRIMONIO DICIEMBRE 2010



La gestora cuenta con un abanico de fondos adaptados a cualquier coyuntura de mercado y al perfil de cada inversor. En 2011, anticipándose a las necesidades de los clientes y dada la volatilidad de los mercados, ha proseguido el esfuerzo innovador. Se ha creado una gama de fondos, *Ibercaja Renta Fija 2014*, con rentabilidad objetivo que pretende ser una alternativa a los depósitos a plazo y fondos garantizados. Está diseñada para inversores conservadores, con un horizonte de inversión entre tres y cuatro años, disponiendo de dos ventanas de liquidez. Ibercaja fue el pasado año 2010 pionera en el lanzamiento de este tipo de productos.

Dirigido a clientes de perfil conservador pero que buscan beneficiarse de los bajos niveles actuales de la renta variable, se ha lanzado *Ibercaja Gestión Garantizado 8*, fondo garantizado de renta variable referenciado a un índice de renta fija y tres de renta variable.

Se ha comercializado el fondo *Ibercaja BP Selección Global*, que permite a los clientes, principalmente de banca personal y privada, el acceso a los mejores fondos internacionales, tanto de renta fija como variable, de las principales gestoras del mundo. Su cartera está compuesta por un conjunto de fondos diversificados cuya selección y peso se determina en cada momento por un equipo especializado de analistas.

Después de incorporar dos nuevas SICAV en 2011, Ibercaja gestiona 16 Sociedades de Inversión de Capital Variable con un patrimonio conjunto de 87 millones de euros.

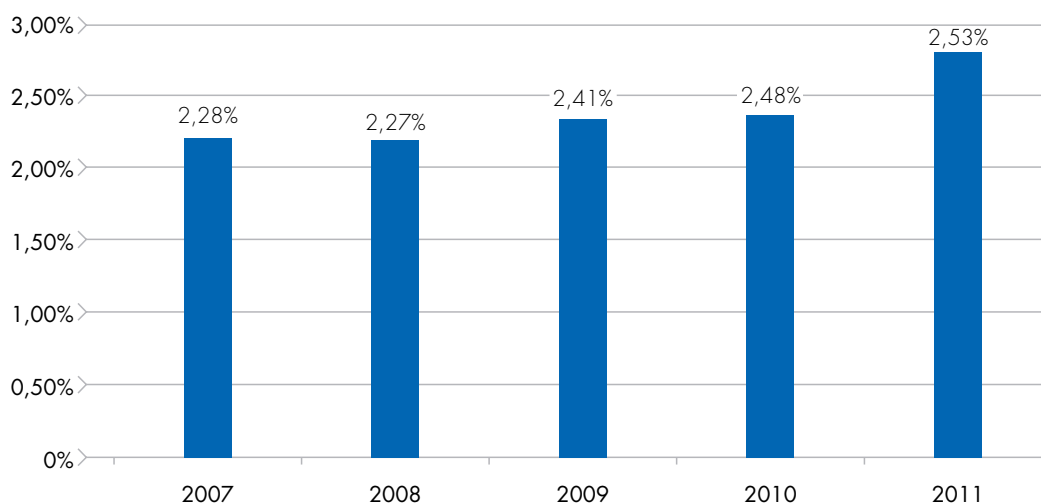
A pesar de que 2011 ha sido un ejercicio difícil, más del 60% de los fondos de inversión de la gestora se encuentran en los rankings de prensa especializada dentro de los dos primeros cuartiles por rentabilidad.

3.2.2.2. IBERCAJA PENSIÓN, EGFP, S.A.

El patrimonio administrado por la sociedad gestora de fondos y planes de pensiones ha alcanzado 4.572 millones de euros, distribuidos en planes de empleo e individuales. Ibercaja Pensión ocupa la sexta posición del ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,51%, que se ha incrementado en 18 puntos básicos en los doce últimos meses.

En planes de pensiones individuales el patrimonio gestionado es de 1.293 millones de euros. La cuota de mercado avanza hasta el 2,53%, cinco puntos básicos más que en diciembre de 2010, y el número de partícipes supera ya los 170.000. En términos de rentabilidad, el porcentaje de planes en el primer cuartil a 1, 3, 5 y 10 años es del 38%.

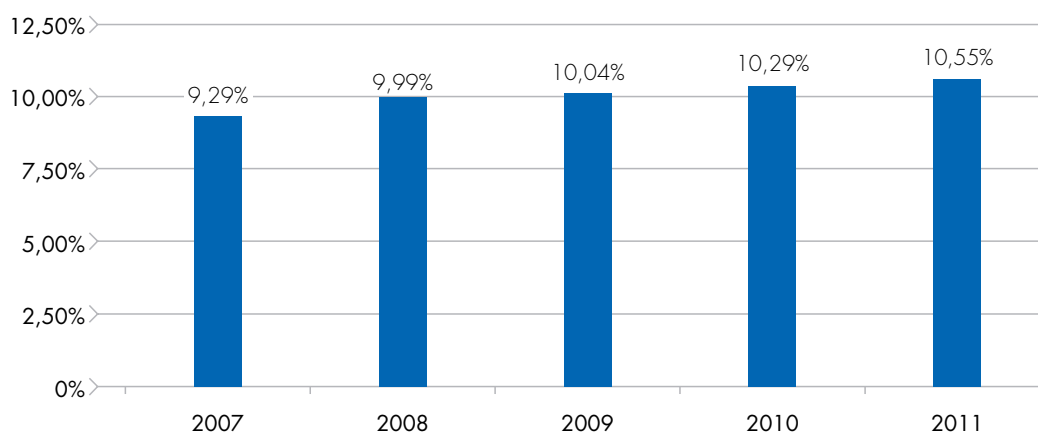
EVOLUCIÓN CUOTA DE MERCADO PLANES INDIVIDUALES



En el año se ha constituido un nuevo plan de pensiones, *Plan Solidez 2011*, destinado a clientes de perfil muy conservador y con un horizonte próximo de jubilación. Invierte en deuda pública y renta fija privada de la Zona Euro garantizando el 100% del capital y una rentabilidad cercana al 3% TAE. Por otra parte, para dar respuesta a la nueva coyuntura económica financiera se han actualizado las políticas de inversión del *Plan Dividendo* y *Plan Nuevas Oportunidades*.

En planes de empleo, el patrimonio totaliza 3.279 millones de euros. Dentro de este segmento de negocio la Entidad asciende hasta el tercer puesto entre las gestoras españolas con una cuota de mercado del 10,55%, que suma 26 puntos básicos en los doce últimos meses. Los 19 planes de más de 70.000 partícipes incluyen los de destacados colectivos como las Administraciones Públicas de Aragón, el plan de pensiones de los empleados del Banco de España, el de los empleados de Endesa, así como los de importantes ayuntamientos de toda España.

EVOLUCIÓN CUOTA DE MERCADO PLANES EMPLEO



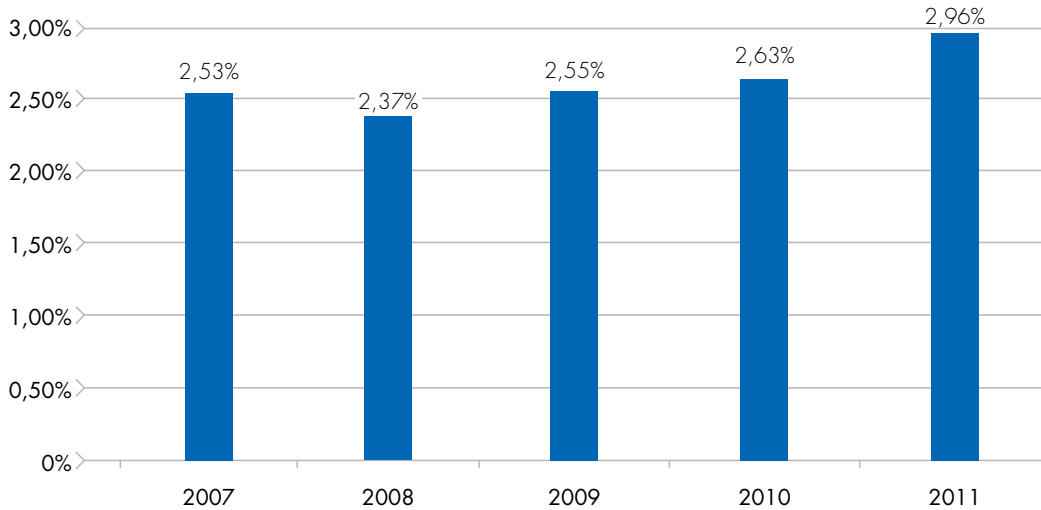
3.2.2.3. ACTIVIDAD ASEGURADORA DEL GRUPO

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de dos empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., especializada en bancaseguros, centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas.

El volumen de provisiones técnicas ha evolucionado muy favorablemente, ascendiendo a 4.568 millones de euros, con un crecimiento del 18,45%, marcadamente superior al experimentado por el sector. La compañía, según la última información publicada por ICEA, ocupa el décimo lugar en el ranking de aseguradoras de vida con una cuota de mercado del 2,96%, que se ha incrementado en 33 puntos básicos en un año.

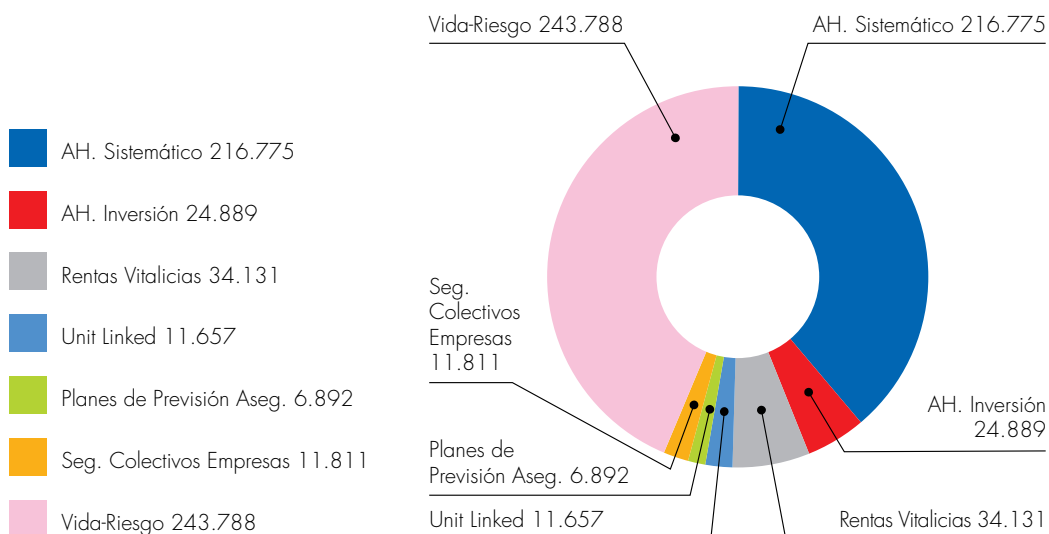
CUOTA DE MERCADO DE SEGUROS DE VIDA (PROVISIONES MATEMÁTICAS)



Las primas cobradas totalizan 1.501 millones de euros y el número de asegurados se eleva a casi 550.000, un 6% más que en 2010. En este apartado Ibercaja Vida se ha situado en el cuarto lugar en el ranking, con una cuota del 5,20%, que supone una ganancia de 77 puntos básicos.

La buena evolución del negocio se ha sustentado en la amplia oferta de productos: PIAS, rentas vitalicias, planes de ahorro sistemático... Un año más cabe subrayar el crecimiento en planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), 23%, que consolida a la aseguradora como líder en este producto, con una cuota de mercado del 18,6%, si consideramos el patrimonio asegurado, y del 16,6% si tenemos en cuenta el número de pólizas. Asimismo, es de resaltar la excelente progresión de las rentas vitalicias, que se incrementan un 30%, debido a que cada vez un mayor número de clientes valoran la seguridad y la rentabilidad de esta inversión.

DISTRIBUCIÓN DEL N.º DE ASEGURADOS POR GAMA DE PRODUCTOS



Ibercaja Mediación de Seguros, S.A., es la sociedad del Grupo dedicada a la intermediación de seguros generales. Presta asesoramiento a la red de oficinas y a los clientes en la formalización de contratos de seguro y la posterior asistencia en caso de siniestro.

En 2011 se ha desarrollado una campaña especializada en seguros de hogar y de automóviles para clientes del segmento de banca personal. Destaca también la comercialización de *Ibervida 50*, seguro de vida-riesgo que proporciona una amplia cobertura económica en caso de siniestro, da flexibilidad para elegir la prima a pagar y premia la vinculación del cliente.

En colaboración con la red de oficinas y el negocio de empresas se ha implementado la primera fase de venta de seguros específicos para pymes, desarrollándose una intensa labor de formación, contactos, asesoramientos y propuestas que permitirán mejorar en el futuro los resultados de esta área.

La cartera de seguros de riesgo gestionada por Ibercaja Mediación ha generado primas por importe de 134 millones de euros. La evolución más destacada en seguros de personas ha correspondido a los de vida riesgo. En los seguros de cosas son los de automóviles, dentro de la campaña ya mencionada, y multirriesgo los que acumulan el mayor avance. El número total de pólizas supera los 690.000.

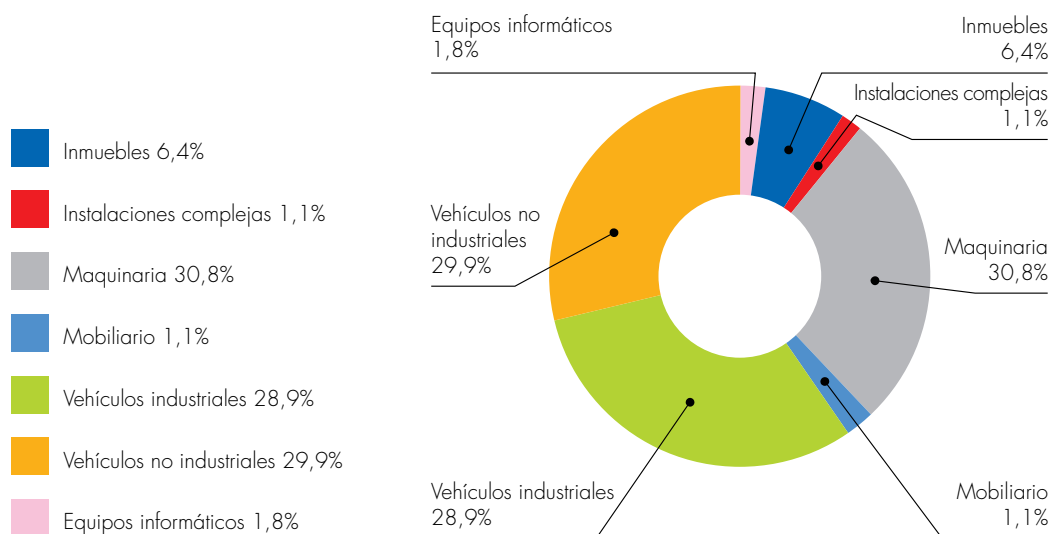
3.2.2.4. IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., EFC

Sociedad especializada en la financiación de actividades productivas a través de leasing y renting. Facilita a la red de oficinas de Ibercaja productos específicos que permiten a las pymes y profesionales financiar sus inversiones en activos fijos y disponer de bienes en arrendamiento operativo.

La debilidad de la demanda y la falta de expectativas de reactivación han hecho que las empresas pospongan sus inversiones en activos productivos. Así, el sector de leasing en España ha sufrido una acusada contracción, reduciéndose, con datos a septiembre, el riesgo vivo en un 16%.

Ibercaja Leasing ha formalizado durante el año 1.483 contratos nuevos con una inversión de 64 millones de euros, lo que supone un 2,21% más que en 2010. El importe medio, 43,10 miles de euros, evidencia que las nuevas operaciones se han realizado preferentemente con pequeñas y medianas empresas, profesionales y autónomos. De las formalizaciones, el 59% de la inversión se ha destinado a la financiación de vehículos, el 31% a maquinaria, 6% a inmuebles y el 4% restante a instalaciones, equipos informáticos y mobiliario.

DISTRIBUCIÓN DE LAS FORMALIZACIONES EN 2011



El saldo vivo se ha contraído hasta 238 millones de euros, con un decremento del 9%, menor que el experimentado por el sistema.

En renting la sociedad ha desarrollado una línea especializada en vehículos comerciales con notable aceptación en el sector de pymes. En 2011 se han realizado 408 operaciones nuevas y la flota activa alcanza los 1.212 vehículos. La página web *Ibercaja Motor* ha registrado 144.000 visitas, logrando convertirse en una referencia tanto en ofertas de renting como en información del mundo del motor. Mantiene abierta una atractiva muestra de turismos, furgonetas y otros vehículos comerciales y dispone de una herramienta que permite simular operaciones de renting calculando cuotas con diferentes automóviles y condiciones de contrato.

La ratio de morosidad de Ibercaja Leasing, 4,75%, es notablemente menor que la del sistema (8,4% a diciembre) y la cobertura de los saldos dudosos representa el 107%.

3.2.2.5. IBERCAJA PATRIMONIOS, SGC, S.A.

Es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo.

El patrimonio administrado en gestión discrecional de carteras y asesoramiento, 1.607 millones de euros, ha crecido un 10%. Por modalidades, la gestión discrecional representa el 45%.

Ibercaja Patrimonios ha implantado, con notable éxito pese a los escasos meses de funcionamiento, un nuevo servicio para carteras de fondos de inversión. Permite la gestión activa de dichas carteras diseñadas en función del objetivo de inversión del cliente por parte de especialistas. Los fondos son los mismos que tiene a su disposición cualquier ahorrador, pero una adecuada composición y diversificación de la cesta hacen que se pueda optimizar la rentabilidad a medio plazo. Al finalizar el ejercicio se habían formalizado contratos por un volumen superior a los 147 millones de euros.

La estructura comercial la componen seis sucursales, ubicadas dos en Madrid y una en Zaragoza, Logroño, Valencia y Barcelona, además de otros puntos de atención al cliente en Guadalajara, Huesca, Teruel y Pamplona. Adicionalmente los gestores de patrimonios de esta sociedad prestan a la red de oficinas apoyo formativo en mercados financieros y ayuda en el asesoramiento de inversiones a clientes.

3.2.3. OTRAS LÍNEAS DE DIVERSIFICACIÓN

A) ACTIVIDAD EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

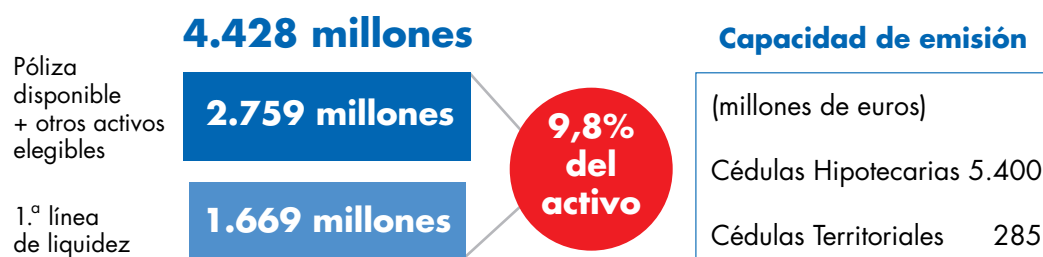
Las tensiones en los mercados financieros han provocado que a partir de abril la financiación mayorista para la banca española haya sido prácticamente inexistente, como consecuencia de una crisis generalizada de confianza en la solvencia de los países periféricos, entre ellos España, y de las entidades financieras.

Ibercaja ha realizado emisiones de deuda sénior avalada por importe de 500 millones de euros y de 1.030 millones de euros en cédulas hipotecarias. De estas últimas, 1.000 millones han pasado a autocartera. Asimismo, ha vendido en mercado titulaciones existentes en balance con un volumen de 158 millones de euros. Estas operaciones y la holgada posición global de liquidez de la Entidad han permitido afrontar con comodidad los vencimientos de emisiones institucionales durante 2011, que han ascendido a 925 millones de euros.

En el mes de octubre se ha registrado en la CNMV el primer programa de pagarés de Ibercaja Banco, S.A.U., que hará posible colocar papel comercial de la Entidad tanto a clientes minoristas como institucionales.

Ibercaja dispone de un elevado nivel de liquidez, realizando una gestión conservadora para anticiparse a sus necesidades de forma que no se condicione la actividad inversora. Durante 2011 se ha mantenido una posición holgada de modo que a cierre de año la primera línea de liquidez (posición neta en el mercado monetario y deuda pública no cedida) asciende a 1.669 millones y si se incluye la póliza disponible con el BCE y otros activos de renta fija elegibles llega a 4.428 millones, lo que representa el 9,79% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 5.685 millones. El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 289,46%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras. Hay que resaltar que de la posibilidad de emisión de deuda avalada, 2.837 millones, que tenía el Grupo hasta el 31 de diciembre, únicamente se ha hecho uso de un importe de 500 millones.

LIQUIDEZ Y CAPACIDAD DE EMISIÓN

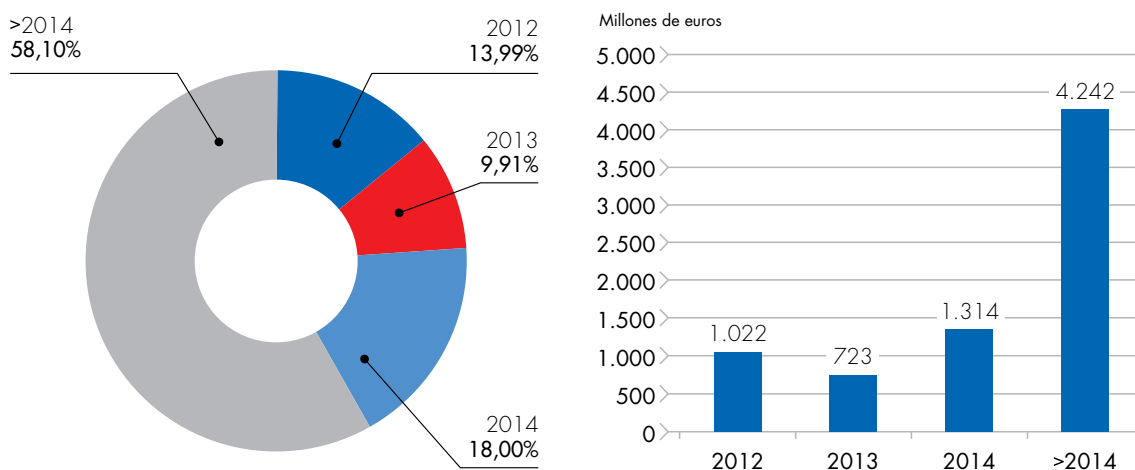


1.ª línea de liquidez: posición neta en el mercado monetario + deuda pública no cedida.

Los depósitos minoristas son la fuente de financiación ajena más relevante, lo que otorga un apreciable grado de estabilidad. La ratio de liquidez estructural entendida como el cociente entre el crédito y los depósitos minoristas ha evolucionado favorablemente desde el 125,42% en 2007 al 110,74% a cierre de 2011.

El Grupo cuenta con un coeficiente de financiación mayorista, proporción del crédito que se cubre con recursos obtenidos en los mercados institucionales netos de activos líquidos, inferior al 20%. Los vencimientos de emisiones están diversificados tanto en plazos como en instrumentos financieros, evitando concentraciones significativas. En 2012 vencen 1.022 millones de pasivos mayoristas a medio y largo plazo, después de deducir autocartera, y el resto de vencimientos se reparte equilibradamente hasta 2025.

ESTRUCTURA DE VENCIMIENTOS EMISIONES MAYORISTAS EN MERCADO A MEDIO Y LARGO PLAZO



Nota: incluye cédulas hipotecarias, deuda sénior, deuda avalada, obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a 9.016 millones de euros, el 19,93% del balance consolidado. Su aumento en los doce últimos meses ha sido del 11,16% o 905 millones de euros.

Los activos financieros disponibles para la venta, 6.164 millones, son los de más peso en el total, con un 68,37%. La cartera de inversión a vencimiento, 2.248 millones, supone el 24,93%, habiendo experimentado el mayor crecimiento durante el año, 529 millones, que se ha concentrado en títulos de deuda pública española.

CARTERA DE VALORES

| | Saldo | | Incremento |
|--|------------------|----------------|----------------|
| | Miles de euros | Estructura (%) | Miles de euros |
| (31 de diciembre de 2011) | | | |
| Cartera de negociación | 9.673 | 0,11 | 8.111 |
| –Valores representativos de deuda | 8.743 | 0,10 | 7.181 |
| –Otros instrumentos de capital | 930 | 0,01 | 930 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 117.254 | 1,30 | –11.546 |
| –Valores representativos de deuda | 58.146 | 0,64 | 113 |
| –Otros instrumentos de capital | 59.108 | 0,66 | –11.659 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.163.904 | 68,37 | 331.085 |
| –Valores representativos de deuda | 5.654.743 | 62,72 | 398.227 |
| –Otros instrumentos de capital | 509.161 | 5,65 | –67.142 |
| Inversiones crediticias | 262.755 | 2,91 | 55.352 |
| –Valores representativos de deuda | 262.755 | 2,91 | 55.352 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.247.648 | 24,93 | 529.274 |
| Participaciones | 214.795 | 2,38 | –7.361 |
| CARTERA DE VALORES | 9.016.029 | 100,00 | 904.915 |
| Cartera de renta fija | 8.232.035 | 91,30 | 990.147 |
| Cartera de renta variable | 783.994 | 8,70 | –85.232 |
| –Participaciones | 214.795 | 2,38 | –7.361 |
| –Resto | 569.199 | 6,31 | –77.871 |

Por tipo de activo, la renta fija, 8.232 millones, representa el 91,30%. Durante 2011 se ha incrementado en 990 millones, básicamente por la adquisición de deuda pública española. La renta variable, 784 millones, está compuesta por títulos domésticos y de compañías extranjeras. En el año se han aprovechado las correcciones bursátiles para incrementar la exposición en empresas con un elevado grado de diversificación internacional en su cuenta de resultados, atractiva rentabilidad por dividendo y contrastada solidez financiera.

El área de mercado de capitales ha realizado la cobertura de los depósitos estructurados que se comercializan a través de la red de oficinas de Ibercaja. Adicionalmente, ha continuado la distribución de productos de cobertura que permiten a los clientes, principalmente empresas, protegerse de ciertos riesgos de su actividad como variaciones en los tipos de interés y oscilaciones en los tipos de cambio. Estos productos se ofrecen tanto a medida de las operaciones de cada cliente como mediante campañas abiertas a suscripción.

B) PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

El Grupo Ibercaja mantiene participaciones empresariales de forma estable en diversos sectores como: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, industria, logística, servicios, capital riesgo y otros. El objetivo de la inversión es apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes de tamaño medio, en proyectos de relevancia, contribuyendo así a crear riqueza y, muy especialmente en la coyuntura económica actual, empleo. Asimismo, se diversifican las fuentes de ingresos a través de actividades diferentes de la puramente bancaria.

La inversión en el segmento industrial y de servicios está distribuida en 89 empresas presentes en distintas áreas de actividad. Se sigue un criterio de diversificación para evitar concentración de riesgos. Los pesos por sectores están muy equilibrados; no obstante, destaca el sector financiero y asegurador, 25,27%, seguido de industria y servicios logísticos, medios de comunicación y turismo. El capital riesgo está representado con un 15,35% con el objeto de facilitar recursos financieros para impulsar proyectos innovadores y rentables.

Ibercaja, a través de un equipo especializado, identifica y analiza las nuevas oportunidades de inversión y hace un riguroso seguimiento de las empresas participadas.

En el sector inmobiliario la Entidad apoya a promotores vinculados tradicionalmente con Ibercaja en proyectos viables que tienen preferentemente por finalidad la construcción de vivienda protegida. De este modo, participa, entre otros, en Arcosur en Zaragoza y distintas iniciativas en Móstoles y Alcalá de Henares.

3.3. CALIDAD DE SERVICIO

El modelo de gestión de Ibercaja se basa en promover la mejora continua de la calidad de servicio a los clientes. Adopta como referencia el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM), que valora además de la implantación de nuevos sistemas, métodos y prácticas de gestión, la mejora continua de los ya existentes.

Durante el ejercicio 2011 los ejes estratégicos de actuación han sido: consolidar algunas de las prácticas de gestión implantadas durante 2010, diseñar otras nuevas y renovar el Sello a la Excelencia Europea 500+. Todo ello con el objetivo de seguir mereciendo la confianza de los clientes y su valoración como una de las entidades con mejor calidad de servicio.

CALIDAD DE SERVICIO: PERCIBIDA Y OBJETIVA

En el año se han realizado más de 34.000 encuestas a clientes para saber su opinión del servicio que reciben, obteniendo un indicador de calidad que permite a las oficinas conocer el grado de satisfacción de sus clientes y aplicar las medidas de mejora pertinentes.

ÍNDICE DE CALIDAD EN OFICINA

| ATRIBUTOS (satisfacción media) | 2011 |
|--|--------------|
| Tiempo de espera | 7,79 |
| Tiempo de atención | 8,75 |
| Amabilidad de los empleados | 8,90 |
| Preocupación por las necesidades del cliente | 8,12 |
| Capacidad técnica | 8,39 |
| Resolución de dudas | 8,37 |
| Índice de calidad en oficina (promedio atributos) | 8,39 |
| TASA DE RECOMENDACIÓN | 85,4% |
| TASA DE FIDELIDAD | 89,7% |

También se han utilizado las observaciones expertas mediante visitas a 671 oficinas. El resultado de ambas encuestas ha sido superior a 8, lo que refleja un alto nivel de calidad.

OBSERVACIÓN EXPERTA

| | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Observación experta | 8,36 | 8,29 | 8,16 | 8,18 |

De forma complementaria a los análisis propios, la consultora independiente STIGA ha publicado su estudio EQUOS, tras visitar cerca de 5.000 oficinas bancarias pertenecientes al conjunto de entidades financieras. Según este estudio, la posición de Ibercaja, primera entre los bancos domésticos, es muy satisfactoria.

MODELO DE GESTIÓN

En la encuesta bienal *Cliente Interno 2011*, las oficinas, gerentes y gestores de empresa han valorado los servicios ofrecidos por los departamentos centrales, proporcionando una fuente de información muy valiosa para identificar oportunidades de mejora en el servicio que reciben de los proveedores internos.

Durante el año se ha rediseñado el sistema de gestión de calidad de los planes de pensiones individuales. De una orientación basada en el producto se ha pasado a un nuevo concepto de calidad que persigue la identificación y satisfacción de las expectativas de los clientes a largo plazo, es decir, para el momento de su jubilación. Además se ha ampliado el alcance del sistema incluyendo los planes de previsión asegurados.

A partir de 2011 estará activa una nueva aplicación informática que permite una comunicación más ágil entre la Unidad de Innovación y Excelencia, el Centro de Atención al Usuario y diversas unidades y direcciones de la Entidad. El uso de la nueva herramienta permitirá una mayor coordinación entre los diferentes centros que redundará en la mejora de la calidad.

RECONOCIMIENTOS EXTERNOS

Ibercaja ha renovado la concesión del *Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+* alcanzado en 2007, consiguiendo superar los 600 puntos de valoración, objetivo fijado en el Plan Estratégico que termina este año. Es de resaltar que en Europa muy pocas organizaciones han logrado este nivel. El galardón es el máximo reconocimiento que se concede a las empresas que adoptan en su gestión los criterios establecidos por el modelo EFQM. Pone de manifiesto que la Entidad está comprometida con la mejora continua, orientada permanentemente a la satisfacción del cliente y mantiene una apuesta decidida por la innovación y modernidad.



El Grupo cuenta con el sello *Madrid Excelente* que la Comunidad de Madrid, por medio de la Fundación Madrid por la Excelencia, otorga a las empresas que operan en la Comunidad Autónoma y se han distinguido por la calidad y la excelencia en la gestión. Asimismo, se ha superado la auditoría de Certificación del Sistema de Gestión Ambiental implantado según la Norma ISO 14.001.

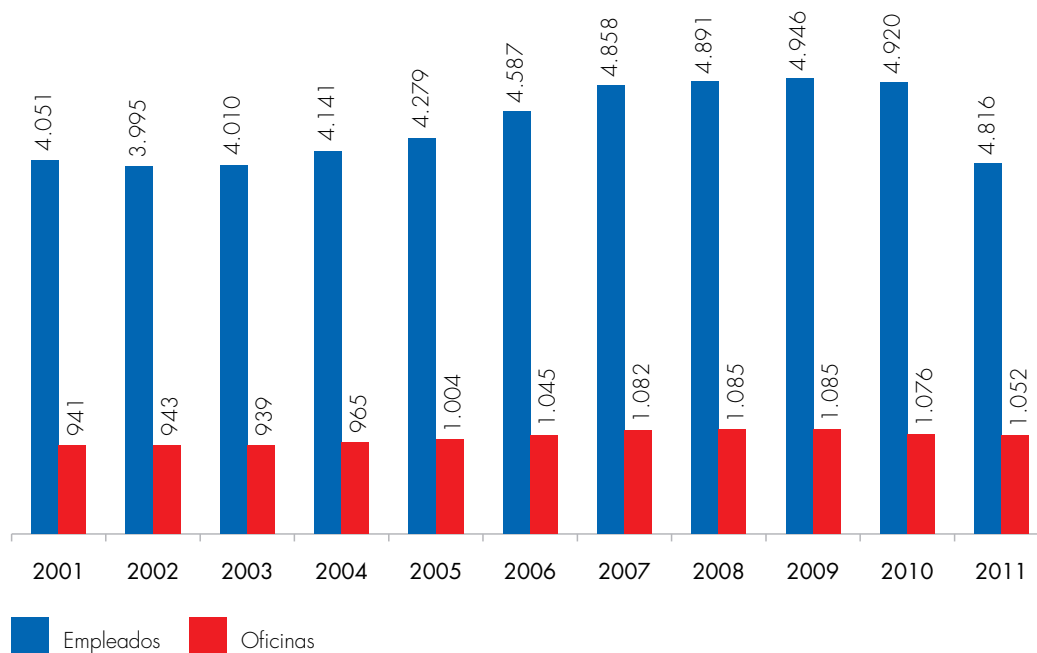
4 LOS EMPLEADOS

En un entorno cambiante y exigente como el actual, la cualificación y la motivación de la plantilla es uno de los activos más importantes para cualquier entidad financiera. La política de Ibercaja sobre recursos humanos está presidida además de por el respeto a la legalidad, por el diálogo social, la comunicación interna, la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional de los empleados.

4.1. EVOLUCIÓN Y PERFIL DE LA PLANTILLA

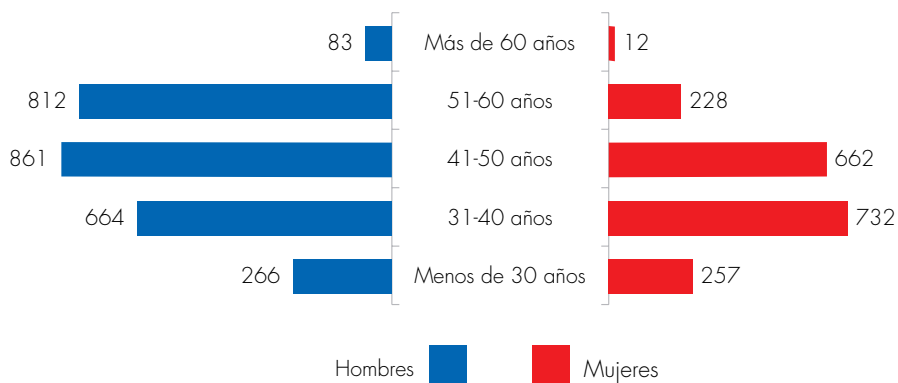
La plantilla de Ibercaja está compuesta por un total de 4.816 personas. Cabe señalar que esta cifra incluye 222 empleados que están en situación de jubilación parcial con contrato de relevo.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA



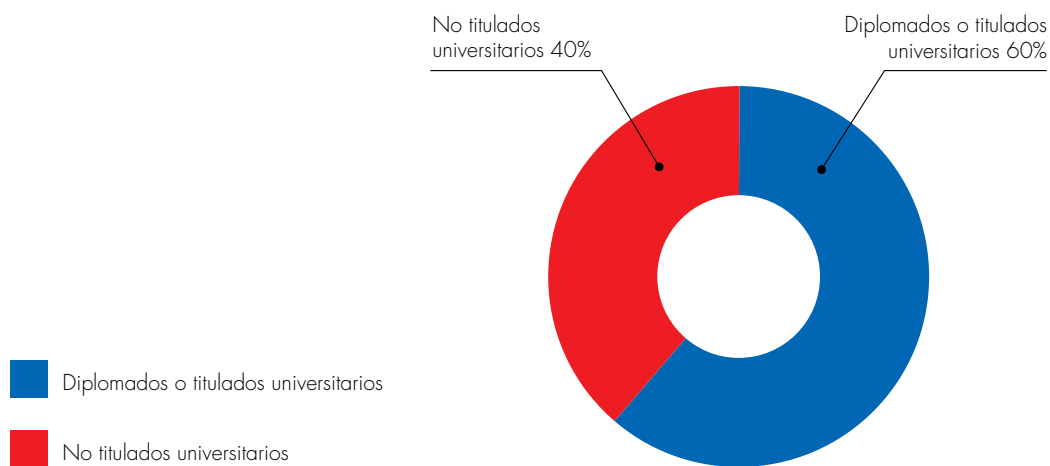
La plantilla indefinida de Ibercaja Banco, sin tener en cuenta jubilados parciales, interinos y personal temporal, es de 4.348 personas. Su edad media asciende a 43 años y la antigüedad es de 18 años. El 59% de los empleados son hombres, mientras que las mujeres representan el 41% del total, si bien en tramos de edad inferior a 40 años este último porcentaje se eleva hasta el 52%.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR SEXOS Y TRAMOS DE EDAD



En cuanto a la cualificación académica, el 60% de los empleados posee estudios universitarios de grado medio o superior, siendo las titulaciones en Empresariales, Economía, Derecho y Administración y Dirección de Empresas las más numerosas.

CUALIFICACIÓN DE LA PLANTILLA



En 2011 se ha evaluado el rendimiento y competencias de 3.930 personas, identificándose las áreas de mejora para facilitar así la asignación de un plan de desarrollo a cada empleado.

El número de empleados adscritos a planes de carrera profesional en servicios centrales y redes específicas de empresas y banca personal asciende a 670, de los cuales 95 han promocionado de nivel en aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional. A lo largo de 2011 se han efectuado 174 nombramientos de cargos directivos en la red de oficinas y se han designado 32 gerentes de banca personal y 24 gestores de clientes.

En materia de igualdad de oportunidades en diciembre de 2010 Ibercaja firmó con la representación de los empleados el Plan de Igualdad efectiva, cuyo principal objetivo es garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres. En coherencia con el espíritu del documento suscrito, del conjunto de promociones de nivel realizadas en 2011 el 50% correspondió a mujeres.

En referencia a la conciliación de la vida familiar y laboral, los empleados de Ibercaja han podido optar a medidas como permisos, reducción de jornada y excedencias, algunas de las cuales amplían o mejoran las contempladas en la legislación vigente y el Convenio Colectivo para Cajas de Ahorros.

4.2. LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

El objetivo de los programas formativos es impulsar el desarrollo profesional de las personas que componen la plantilla y facilitar la puesta en marcha de los nuevos proyectos.

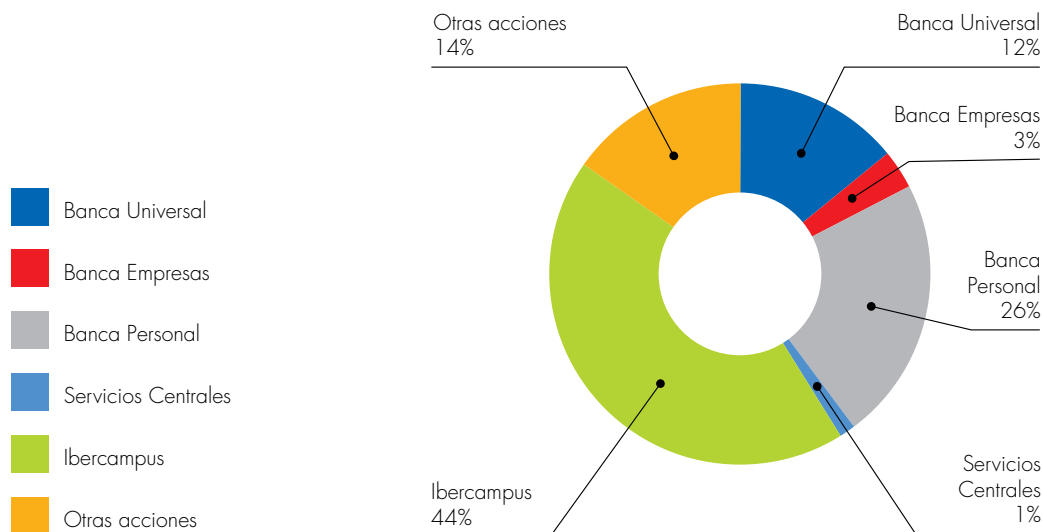
La propuesta formativa para el año 2011 se ha basado en la definición de distintos programas y acciones de formación atendiendo a las diferentes fuentes de negocio: Banca Universal, Banca Negocios, Banca Personal y apoyo a proyectos corporativos.

Por otra parte, se han desarrollado programas orientados a la implantación del Servicio Integral de Orientación al Cliente (SIOC) y otros formativos en materia de planes de pensiones y seguros, de acuerdo con la legislación vigente.

En octubre comenzó una nueva edición del Curso Avanzado en Asesoramiento Financiero Europeo y Gestión Patrimonial en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia. En el curso, que continuará en 2012, participan 60 empleados. Por otra parte, 2.898 personas han participado en acciones formativas presenciales (centralizadas y descentralizadas) y 3.523 en cursos a distancia. De esta forma, el 87% de la plantilla se ha beneficiado de mejoras en su formación. Como complemento educativo, se está potenciado el espacio *Biblioteca* dentro de la plataforma on line Ibercampus, utilidad que da acceso a una serie de enlaces y materiales didácticos de interés.

Ibercaja mantiene convenios de cooperación con universidades de todo el país para facilitar prácticas en la Entidad que completan la formación teórica recibida en la universidad. En los últimos doce meses 189 estudiantes que cursan carreras universitarias vinculadas a la actividad financiera han participado en este programa.

HORAS DE FORMACIÓN POR FUENTES DE NEGOCIO



DEMOGRAFÍA

N.º total de empleados: 4.816 (incluidos 229 temporales, 222 jubilados parciales y 17 adscritos a la Obra Social).
 Plantilla Indefinida Ibercaja Banco: 4.348.
 Edad media plantilla indefinida: 43 años.
 Antigüedad media plantilla indefinida: 18 años.
 Sexo: 59% hombres - 41% mujeres.
 Distribución de la plantilla indefinida: 85% Red (3.711 personas) y 15% SSCC (637 personas).

ROTACIÓN

Bajas voluntarias indefinidos: 2.
 Resolución contrato: 12.
 Bajas período de prueba: 0.

CUALIFICACIÓN DE LA PLANTILLA

Titulados: 60% de la plantilla.
 No titulados: 40% de la plantilla.

DESARROLLO PROFESIONAL

Nombramientos puestos directivos red: 174.
 Nombramientos gerentes de banca personal: 32.
 Nombramientos gestores clientes y de empresa: 24.

Promociones de ascenso de nivel: 715 (hombres: 361 - mujeres: 354).
 Evaluación de rendimiento y competencias: 3.930 personas evaluadas.
 Empleados adscritos a planes de carrera: 670.
 N.º promociones por carrera profesional: 95 (hombres: 47 - mujeres: 48).

FORMACIÓN

N.º de empleados participantes en actividades presenciales: 2.898 (64% plantilla).
 N.º de empleados participantes en actividades a distancia: 3.523 (78% plantilla).
 El 32% de las horas formativas correspondió a formación presencial y el resto, 68%, fueron a distancia.

CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR

N.º excedencias concedidas por maternidad: 43 (hombres: 1 - mujeres: 42).
 N.º excedencias concedidas por cuidado de familiares: 5 (hombres: 2 - mujeres: 3).
 N.º de reducciones de jornada concedidas o prorrogadas: 113 (hombres: 12 - mujeres: 101).

5 RECURSOS TECNOLÓGICOS

Ibercaja ha seguido trabajando en la optimización de los sistemas de información con el fin de mejorar la eficiencia operativa, dar respuesta a las necesidades del negocio, facilitar la relación y el servicio a clientes a través de vías alternativas y adaptarse a las exigencias del nuevo entorno regulatorio.

Entre las actuaciones tecnológicas finalizadas o en curso para potenciar la eficiencia interna y lograr mejoras organizativas, se encuentran:

- Plataforma de gestión documental para la digitalización de la documentación del Grupo.
- Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC): en una segunda fase de desarrollo se han puesto en marcha el motor de orientación comercial y el enlace con el módulo de asesoramiento. Este proyecto tendrá continuación durante los próximos años con nuevos aplicativos de apoyo a la gestión comercial.
- CRM Multicanal: esta herramienta, que comenzó a diseñarse en 2009, pretende dotar a Ibercaja de una correcta dirección de las acciones comerciales hacia los canales más idóneos para optimizar sus resultados.
- Gestión de inmuebles: aplicación que permitirá al Grupo Ibercaja agilizar la gestión y comercialización de inmuebles en cartera.
- Programa Integral de Riesgos: persigue mejorar la gestión y cuantificación de los riesgos a los que debe hacer frente el Grupo.
- Plan de Sistemas de la Obra Social: programa informático para la gestión integral de esta área.

Entre las acciones que pretenden mejorar la comunicación y el servicio multicanal con los clientes, los principales avances han sido:

- Factura electrónica: proporciona a las empresas clientes de Ibercaja la posibilidad de emitir sus facturas a través de este sistema y al mismo tiempo hace posible que los proveedores de las empresas del Grupo facturen de igual forma, lo que redundará en una menor carga operativa.
- Banca electrónica a través de smartphones y tablets: proyecto iniciado en 2011 que posibilitará la realización de casi 30 operaciones financieras distintas utilizando teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas.
- Puesta en marcha del sistema operativo para la gestión de carteras de fondos de inversión.

6 SOLVENCIA Y CALIDAD DE LOS ACTIVOS

La dimensión adquirida por la crisis de la deuda y los problemas de liquidez generados han puesto en evidencia la necesidad de que las entidades bancarias dispongan de más capital y mayor proporción de inversiones líquidas para hacer frente a posibles situaciones de estrés.

El Real Decreto 2/2011 ha introducido mayores exigencias de capital para las entidades financieras españolas, afectando principalmente a las cajas de ahorros, e impulsando la bancarización del sector.

Los ratios de solvencia del Grupo cubren sobradamente los nuevos requerimientos de capital sin necesidad de acudir a apoyos externos. Adicionalmente cuenta con una estructura de activos de bajo riesgo, baja dependencia de los mercados mayoristas y un porcentaje elevado de activos líquidos.

Ibercaja ha superado con holgura por segundo año consecutivo la prueba de resistencia que la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha realizado sobre un conjunto de entidades europeas. Según los datos publicados por el Banco de España con fecha 15 de julio de 2011, en el peor de los escenarios macroeconómicos la Entidad conservaría a diciembre de 2012 un ratio de capital Core Tier I del 6,7%, por encima del límite del 5% fijado, y sin recurrir al FROB ni a ayudas públicas.

El total de recursos propios computables del Grupo asciende a 3.212 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,40%, 11 puntos básicos más que en diciembre anterior. El excedente sobre el requerimiento de recursos propios mínimos, situado en el 8%, se cifra en 1.428 millones.

Los activos ponderados por riesgo suman 22.295 millones. La práctica totalidad de los recursos exigidos se deriva de la exposición al riesgo de crédito.

SOLVENCIA

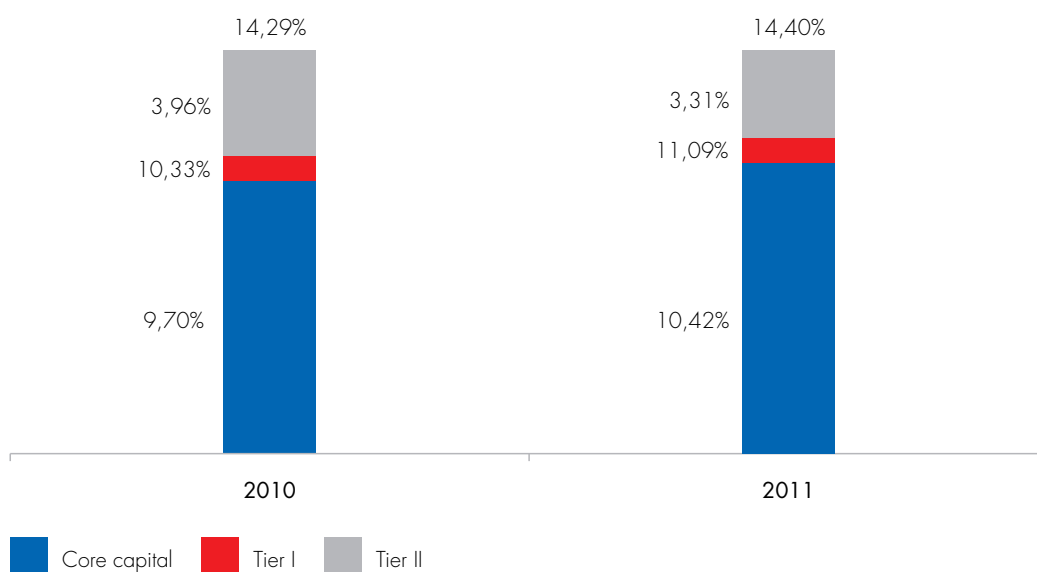
| | Diciembre 2011 | Diciembre 2010 | Variación |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| (Miles de euros) | | | |
| Recursos propios computables | 3.211.502 | 3.387.399 | -175.897 |
| –Capital principal | 2.431.420 | 2.425.250 | 6.170 |
| –Recursos propios básicos (Tier I) | 2.473.016 | 2.448.900 | 24.116 |
| –Recursos propios de segunda categoría (Tier II) | 738.486 | 938.499 | -200.013 |
| Activos ponderados por riesgo | 22.295.013 | 23.696.813 | -1.401.800 |
| Recursos propios mínimos exigibles | 1.783.601 | 1.895.745 | -112.144 |
| Excedente sobre mínimo legal | 1.427.901 | 1.491.654 | -63.753 |
| Coeficiente de solvencia (%) | 14,40 | 14,29 | 0,11 |
| –Core capital (%) | 10,42 | 9,70 | 0,72 |
| –Capital principal (%)* | 10,91 | 10,23 | 0,68 |
| *requerimiento de capital principal: 8% | | | |
| –Tier I (%) | 11,09 | 10,33 | 0,76 |
| –Tier II (%) | 3,31 | 3,96 | -0,65 |

El core capital, recursos propios básicos sin incluir participaciones preferentes, asciende a 2.323 millones de euros y garantiza la calidad de la solvencia del Grupo. Supone el 10,42% de los riesgos ponderados y el 72,35% del total de recursos computables. Respecto a 2010 ha aumentado 72 puntos básicos, debido al crecimiento orgánico de los recursos propios vía beneficios y al descenso de los activos ponderados por riesgo.

La ratio de capital principal, tal y como se define en el Real Decreto-Ley 2/2011 para el reforzamiento del sistema financiero, anota un crecimiento de 68 puntos básicos en los doce últimos meses. Se sitúa en el 10,91%, muy por encima del 8% que la normativa vigente exige a la Entidad. Hay que resaltar que Ibercaja se encuentra entre el reducido número de cajas que no han recibido ningún tipo de ayuda pública para fortalecer su patrimonio.

Los recursos propios básicos o de primera categoría (Tier I) se elevan hasta alcanzar 2.473 millones de euros, cifra que representa el 11,09% de los activos ponderados por riesgo, 76 puntos básicos más que en el ejercicio precedente. Los recursos de segunda categoría, que incluyen principalmente la financiación subordinada y el exceso de provisiones genéricas hasta los límites establecidos en la normativa, suman 738 millones de euros, con lo que la ratio Tier II es del 3,31%.

EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE SOLVENCIA



Los rating de las principales entidades financieras recogen la bajada de la calificación del Reino de España y las perspectivas poco favorables del sistema financiero español en el actual entorno económico.

En marzo Moody's, días después del recorte de la calificación de la deuda soberana, revisó a la baja el rating de Ibercaja, «Baa1», junto al de otros veinte bancos y cajas españoles. En octubre la agencia confirmó para Ibercaja Banco esta misma nota.

Standard & Poor's, dentro del proceso de revisión de la calificación crediticia a diversas entidades, asignó en diciembre a Ibercaja Banco el rating «BBB+», como consecuencia de la aplicación de los nuevos criterios y metodología.

CALIFICACIÓN CREDITICIA IBERCAJA BANCO, S.A.U.

| | Corto plazo | Largo plazo | Perspectiva |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| Moody's | P - 2 | Baa1 | En revisión |
| Standard & Poor's | A - 2 | BBB+ | En revisión |

La exposición al riesgo de crédito representa el 72,80% del balance consolidado del Grupo y absorbe más del 90% de los requerimientos de capital.

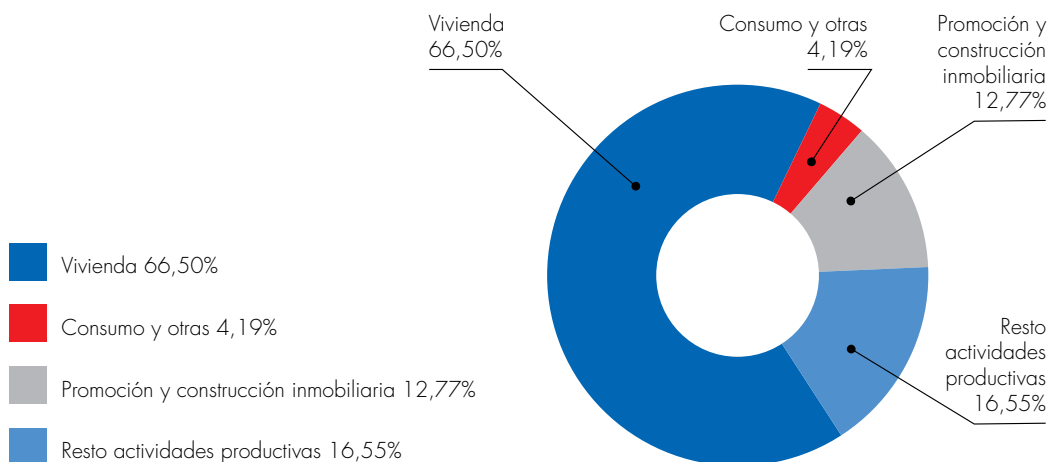
Como fruto de una prudente política de concesión, la inversión crediticia de Ibercaja se caracteriza por su concentración en segmentos de bajo riesgo, elevado nivel de garantías, atomización y dispersión geográfica.

La financiación concedida a particulares, dentro del crédito al sector privado residente, representa el 70,68% del total. De ella, el crédito para adquisición de vivienda supone más del 94%, estando respaldado el 99% con garantía hipotecaria. En su gran mayoría, 90,28%, se trata de primeras viviendas. El LTV, valor de la deuda pendiente sobre el de la garantía con la última tasación, es del 61,34%, y el 88,08% de la cartera hipotecaria para adquisición de vivienda cuenta con un LTV inferior al 80%. En cuanto a la granularidad, el importe medio de las operaciones es aproximadamente de 80.000 euros y el 70% de los contratos son inferiores a 120.000 euros. La inversión está diversificada geográficamente; no obstante, Ibercaja mantiene una sólida implantación en su territorio origen: Aragón, La Rioja y Guadalajara, así como en Madrid, por lo que estas zonas concentran el 60,12% de este segmento del crédito.

La inversión crediticia destinada a empresas supone el 29,32% de la cartera del Grupo. El 12,77% corresponde a promoción y construcción inmobiliaria, porcentaje reducido en relación a la media del sistema financiero español, por las limitaciones a su crecimiento que la Entidad adoptó en los momentos de máxima expansión. De la exposición con garantía hipotecaria, 93,32%, el 46,50% son edificios terminados. El suelo está situado prioritariamente en zonas urbanas, repartiéndose un 52% en poblaciones de más de 100.000 habitantes y el 21% en municipios que tienen entre 25.000 y 100.000 habitantes. Esta ubicación favorece su desarrollo futuro y mitiga los riesgos. El resto de la financiación a actividades productivas tiene un peso

en la cartera del 16,55%. Se ha otorgado preferentemente a pymes del sector primario, manufacturero y servicios. Por ramas de actividad está muy diversificado y las operaciones son de un importe medio bajo.

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO DEL GRUPO POR FINALIDAD DE LA OPERACIÓN



La ratio de morosidad del crédito del Grupo es al finalizar el año del 4,16%. Su incremento ha sido significativamente más bajo que el experimentado por el conjunto de entidades de depósito, con lo que el diferencial favorable a Ibercaja se ha ampliado hasta los 3,51 puntos porcentuales. Hay que resaltar que la exposición de mayor peso en la estructura de la cartera de Ibercaja, préstamos y créditos a familias para adquisición de viviendas, tiene una ratio de morosidad especialmente baja, 1,43%, que ha crecido solamente 9 puntos básicos en los doce últimos meses. Por otra parte, la cobertura sobre el total de riesgos dudosos es del 60,21%.

La cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 917 millones netos de provisiones constituidas, lo que supone el 2,03% del activo y el 4% del crédito bruto. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios es del 30,67%. Ibercaja, dentro de su política de gestión de riesgos, cuenta con sociedades instrumentales especializadas en comercialización y alquiler de inmuebles que gestionan activamente los inmuebles en cartera buscando su desinversión o en su caso el arrendamiento.

7 RESULTADOS DEL EJERCICIO

El tímido impulso de la economía en los primeros meses del año ha perdido fuerza durante la segunda mitad de 2011. Como resultado, el sector financiero español se ha enfrentado a un panorama dominado por el clima de incertidumbre, las tensiones en los mercados y el proceso de reestructuración en el que se halla inmerso. En cuanto a resultados, la reprecación de la cartera hipotecaria y el incremento de tipos en las nuevas operaciones no han sido suficientes para absorber los efectos de otros factores desfavorables como la ralentización de la actividad, las dificultades para acceder a las fuentes de financiación, su carestía y la necesidad de nuevos saneamientos ante el aumento de los dudosos del crédito e inmuebles adjudicados.

En el contexto descrito, el Grupo Ibercaja ha obtenido un beneficio neto atribuido de 57 millones de euros. La presión sobre los márgenes originada por la elevación del coste de los recursos y el conjunto de saneamientos que crecen un 37,38%, elevando la cobertura de los activos por encima de las exigencias normativas, explican que el resultado del Grupo sea inferior en un 44,57% al de un año antes.

Los activos totales del balance consolidado, 45.237 millones de euros, aumentan un 0,55%. Entre las principales partidas del activo, el crédito a la clientela totaliza 32.134 millones de euros y su peso relativo alcanza el 71,04%, mientras que el de la cartera de valores es del 19,93%. En el pasivo, los recursos de clientes que comprenden los depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros suman 38.754 millones. Los fondos propios, reservas y resultados del ejercicio, 2.712 millones de euros, aumentan un 0,97%.

El margen de intereses, 491 millones de euros, retrocede en términos interanuales un 7,47%. Aun cuando los ingresos financieros han aumentado por reprecación de la cartera y mejora del margen en las nuevas operaciones, su incremento no ha sido suficiente para soportar el impacto de la menor actividad y del mayor coste del pasivo, fruto de la situación de los mercados.

Los rendimientos de instrumentos de capital, 19 millones de euros, superan en un 14,36% a los de igual fecha de 2010, debido al aumento de la rentabilidad por dividendo de la cartera de renta variable. Mientras, las comisiones y diferencias de cambio aportan 233 millones de euros, un 1,19% más que en 2010. Las procedentes de servicios bancarios son las que ofrecen un mejor comportamiento con una variación del 6,33%. En sentido contrario, la minoración del patrimonio medio administrado en fondos de inversión y planes de pensiones hace que las relacionadas con esta operativa bajen un 3,37%.

El epígrafe Otros productos y cargas de explotación, que recoge resultados de las filiales no financieras que consolidan por integración global y diversos conceptos de ingresos y gastos, totaliza 12 millones de euros, 10 millones más que en el ejercicio precedente, por la mejora de algunos resultados de las sociedades consolidadas y de otros ingresos relacionados con comisiones de seguros.

Los resultados de operaciones financieras suman 45 millones de euros, un 1,20% por debajo de los de un año antes. Dentro de ellos, los procedentes de la venta y recompra de activos suponen la mayor parte, 44 millones.

Una vez agregados los resultados de entidades valoradas por el método de la participación, el margen bruto, 792 millones de euros, disminuye un 1,75%.

Los gastos de explotación presentan una variación interanual del 0,99%. Los gastos de personal permanecen prácticamente estables, mientras que los gastos generales de administración y amortizaciones suben un 1,77% por el mayor importe de las contribuciones e impuestos relacionados con los bienes inmuebles y otros gastos vinculados a la segregación del negocio bancario de la Caja.

La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 60,74%.

El resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos es de 268 millones de euros con una variación interanual del -6,68%. Las correcciones de valor por deterioro de activos, provisiones y otros saneamientos contabilizados en distintos epígrafes de la cuenta de resultados suman 212 millones de euros. Aunque las necesidades de dotaciones específicas por riesgo de crédito e inmuebles han descendido, la liberación de provisiones genéricas ha sido menor que en 2010, por lo que el conjunto de dotaciones se incrementa un 37,38%.

El conjunto de otras ganancias y pérdidas recoge, además de deterioros de activos no corrientes en venta, ingresos por 13 millones generados en la venta de inmuebles.

El beneficio antes de impuestos alcanza 70 millones de euros. Tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado atribuido a la entidad dominante es de 57 millones de euros.

BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO GRUPO IBERCAJA

| (Miles de euros) | Saldo | | | Incremento 11/10 | | Incremento 10/09 | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|------------------|-------------|
| | 2011 | 2010 | 2009 | miles de euros | % | miles de euros | % |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 527.927 | 427.028 | 1.404.633 | 100.899 | 23,63 | -977.605 | -69,60 |
| Cartera de negociación | 43.775 | 43.875 | 62.885 | -100 | -0,23 | -19.010 | -30,23 |
| Otros act. fin. a valor razon. con cambios en p y g | 117.254 | 128.800 | 139.955 | -11.546 | -8,96 | -11.155 | -7,97 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.163.904 | 5.832.819 | 4.609.275 | 331.085 | 5,68 | 1.223.544 | 26,55 |
| Inversiones crediticias | 33.035.640 | 34.282.701 | 34.405.286 | -1.247.061 | -3,64 | -122.585 | -0,36 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.247.648 | 1.718.374 | 1.605.069 | 529.274 | 30,80 | 113.305 | 7,06 |
| Derivados de cobertura | 729.603 | 459.203 | 405.223 | 270.400 | 58,88 | 53.980 | 13,32 |
| Activos no corrientes en venta | 625.887 | 453.723 | 385.764 | 172.164 | 37,94 | 67.959 | 17,62 |
| Participaciones | 214.795 | 222.156 | 244.292 | -7.361 | -3,31 | -22.136 | -9,06 |
| Otros activos | 1.530.705 | 1.420.141 | 1.428.643 | 110.564 | 7,79 | -8.502 | -0,60 |
| TOTAL ACTIVO | 45.237.138 | 44.988.820 | 44.691.025 | 248.318 | 0,55 | 297.795 | 0,67 |
| Cartera de negociación | 24.405 | 34.791 | 37.065 | -10.386 | -29,85 | -2.274 | -6,14 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 37.415.085 | 37.804.716 | 37.557.329 | -389.631 | -1,03 | 247.387 | 0,66 |
| Derivados de cobertura | 211.107 | 161.254 | 96.652 | 49.853 | 30,92 | 64.602 | 66,84 |
| Pasivos por contratos de seguros | 4.405.035 | 3.686.799 | 3.580.798 | 718.236 | 19,48 | 106.001 | 2,96 |
| Provisiones | 162.600 | 250.881 | 361.676 | -88.281 | -35,19 | -110.795 | -30,63 |
| Otros pasivos | 310.977 | 320.068 | 353.258 | -9.091 | -2,84 | -33.190 | -9,40 |
| TOTAL PASIVO | 42.529.209 | 42.258.509 | 41.986.778 | 270.700 | 0,64 | 271.731 | 0,65 |
| Fondos propios | 2.711.595 | 2.685.497 | 2.619.523 | 26.098 | 0,97 | 65.974 | 2,52 |
| Ajustes por valoración | -10.125 | 38.984 | 74.227 | -49.109 | -125,97 | -35.243 | 47,48 |
| Intereses minoritarios | 6.459 | 5.830 | 10.497 | 629 | 10,79 | -4.667 | -44,46 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2.707.929 | 2.730.311 | 2.704.247 | -22.382 | -0,82 | 26.064 | 0,96 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 45.237.138 | 44.988.820 | 44.691.025 | 248.318 | 0,55 | 297.795 | 0,67 |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA GRUPO IBERCAJA

| (Miles de euros) | Importe | | | Incremento 11/10 | | Incremento 10/09 | |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | 2011 | 2010 | 2009 | miles de euros | % | miles de euros | % |
| Intereses y rendimientos asimilados | 1.231.507 | 1.098.103 | 1.575.508 | 133.404 | 12,15 | -477.405 | -30,30 |
| Intereses y cargas asimiladas | 740.082 | 566.987 | 896.115 | 173.095 | 30,53 | -329.128 | -36,73 |
| MARGEN DE INTERESES | 491.425 | 531.116 | 679.393 | -39.691 | -7,47 | -148.277 | -21,82 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 19.299 | 16.875 | 14.841 | 2.424 | 14,36 | 2.034 | 13,71 |
| Comisiones netas y diferencias de cambio | 233.018 | 230.281 | 205.681 | 2.737 | 1,19 | 24.600 | 11,96 |
| Rdos. de entid. val. Método de la particip. | -8.529 | -19.590 | -20.662 | 11.061 | 56,46 | 1.072 | 5,19 |
| Rdos. de operaciones financieras (neto) | 45.259 | 45.810 | 75.981 | -551 | -1,20 | -30.171 | -39,71 |
| Otros productos y cargas de explotación | 11.812 | 1.896 | 12.621 | 9.916 | 523,00 | -10.725 | -84,98 |
| MARGEN BRUTO | 792.284 | 806.388 | 967.855 | -14.104 | -1,75 | -161.467 | -16,68 |
| Gastos de explotación | 523.804 | 518.694 | 522.804 | 5.110 | 0,99 | -4.110 | -0,79 |
| –Gastos de personal | 327.895 | 326.186 | 319.781 | 1.709 | 0,52 | 6.405 | 2,00 |
| –Otros gastos generales de administración | 153.313 | 146.865 | 157.290 | 6.448 | 4,39 | -10.425 | -6,63 |
| –Amortización | 42.596 | 45.643 | 45.733 | -3.047 | -6,68 | -90 | -0,20 |
| RESULTADO EXPLOTACIÓN ANTES DE SANEAMIENTOS | 268.480 | 287.694 | 445.051 | -19.214 | -6,68 | -157.357 | -35,36 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | -85.424 | -101.364 | 38.033 | 15.940 | 15,73 | -139.397 | -366,52 |
| Pérdidas por det. de activos financieros (neto) | 247.334 | 123.341 | 187.719 | 123.993 | 100,53 | -64.378 | -34,29 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 106.570 | 265.717 | 219.299 | -159.147 | -59,89 | 46.418 | 21,17 |
| Pérdidas por det. del resto de activos (neto) | 13.506 | 62.700 | 14.140 | -49.194 | -78,46 | 48.560 | 343,42 |
| Otras ganancias y pérdidas | -23.489 | -69.490 | -23.594 | 46.001 | 66,20 | -45.896 | -194,52 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 69.575 | 133.527 | 181.565 | -63.952 | -47,89 | -48.038 | -26,46 |
| Impuesto sobre beneficios | 12.791 | 32.294 | 38.522 | -19.503 | -60,39 | -6.228 | -16,17 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 56.784 | 101.233 | 143.043 | -44.449 | -43,91 | -41.810 | -29,23 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 57.426 | 103.604 | 143.701 | -46.178 | -44,57 | -40.097 | -27,90 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | -642 | -2.371 | -657 | 1.729 | 72,92 | -1.714 | -260,88 |

8 LA OBRA SOCIAL DE IBERCAJA

Desde 1876, la Obra Social de Ibercaja contribuye al desarrollo y al progreso de nuestra sociedad a través de numerosas iniciativas y programas con el propósito de conseguir un futuro mejor y más igualitario para todos.

Recogiendo algunas de las principales preocupaciones de los ciudadanos, la Obra Social ha puesto en marcha en 2011 tres líneas estratégicas que se suman a su labor histórica. Una de ellas persigue mejorar la empleabilidad de las personas en paro, con cursos para desempleados y personas en activo que buscan aumentar su capacidad para adaptarse a las variaciones del mercado de trabajo. Otra, en el área educativa, para prevenir el fracaso escolar y apoyar a los jóvenes en sus opciones de futuro y, por último, una tercera pensada para ayudar a los más desfavorecidos en necesidades básicas como alimentación o vivienda.

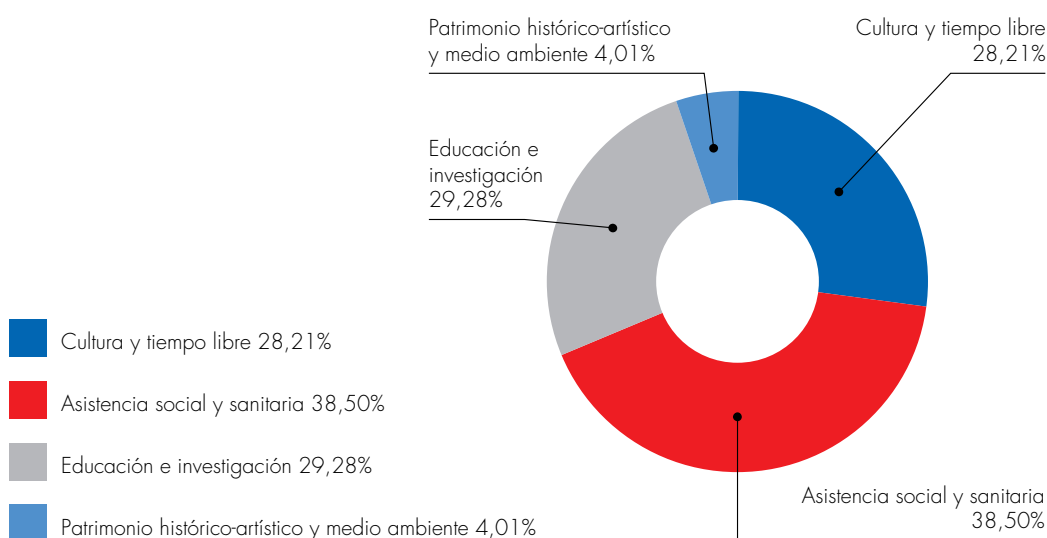
A lo largo del ejercicio se han aplicado 30 millones para llevar a cabo las actividades de la Institución. De este importe, el 63% se ha dedicado a la cobertura de los gastos de mantenimiento, inmovilizado y actividad de la obra propia, mientras que el 37% se ha canalizado a la sociedad a través de colaboraciones con organismos e instituciones públicas, asociaciones privadas y fundaciones sin ánimo de lucro.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL, AÑO 2011

(Miles de euros)

| | Obra propia | Obra en colaboración | Total | % |
|--|---------------|----------------------|---------------|---------------|
| Cultura y tiempo libre | 5.579 | 2.874 | 8.453 | 28,21 |
| Asistencia social y sanitaria | 7.318 | 4.219 | 11.537 | 38,50 |
| Educación e investigación | 5.942 | 2.830 | 8.772 | 29,28 |
| Patrimonio histórico-artístico y med. ambiente | 25 | 1.176 | 1.201 | 4,01 |
| TOTAL | 18.864 | 11.099 | 29.963 | 100,00 |

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL, AÑO 2011



De su resultado individual Ibercaja Banco, S.A.U., ha repartido a la Caja, accionista único del banco, un dividendo a cuenta de 12,8 millones de euros.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DE IBERCAJA BANCO, S.A.U.

| | Importe miles de euros | Estructura % |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------|
| Resultado después de impuestos | 28.685 | 100,00 |
| -Dividendos | 12.800 | 44,62 |
| -Reservas | 15.885 | 55,38 |

Del resultado individual de la Caja, previa aprobación por parte de la Asamblea General, se dedicarán 15 millones de euros a cubrir las necesidades de la Obra Social.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

| | Importe miles de euros | Estructura % |
|--------------------------------|---------------------------|-----------------|
| Resultado después de impuestos | 15.312 | 100,00 |
| -Obra Social | 15.000 | 97,96 |
| -Reservas | 312 | 2,04 |
| Presupuesto Obra Social 2012 | 23.000 | |

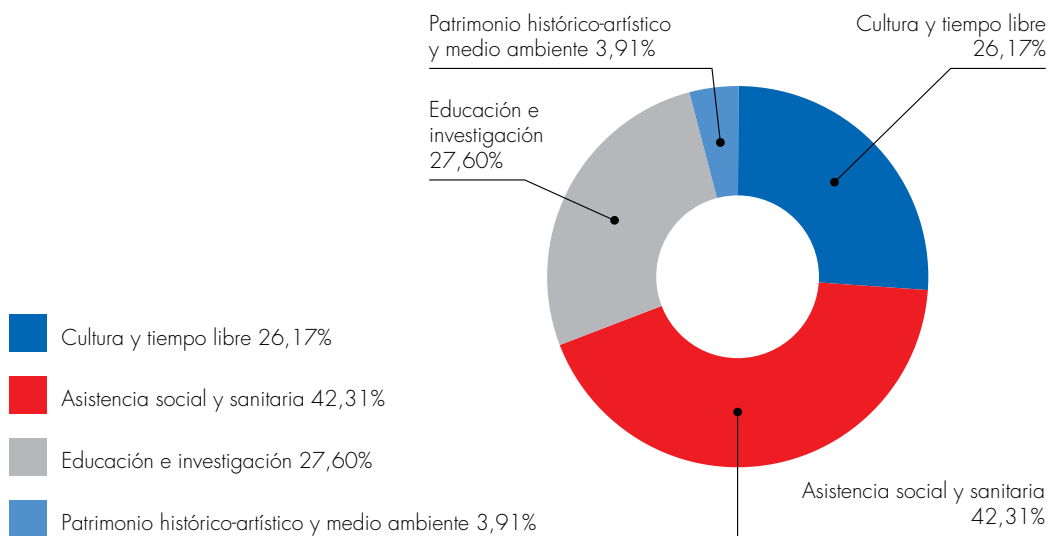
Para 2012, la Obra Social contará con un presupuesto de 23 millones de euros, cuyo reparto por rúbricas es 42% a asistencia social y sanitaria, 28% a educación e investigación, 26% a cultura y tiempo libre y 4% a patrimonio histórico-artístico y medio ambiente.

PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL, AÑO 2012

(Miles de euros)

| | Obra propia | Obra en colaboración | Total | % |
|--|---------------|----------------------|---------------|---------------|
| Cultura y tiempo libre | 3.802 | 2.218 | 6.020 | 26,17 |
| Asistencial y sanitario | 8.282 | 1.450 | 9.732 | 42,31 |
| Educación e investigación | 4.406 | 1.942 | 6.348 | 27,60 |
| Patrimonio histórico-artístico y med. ambiente | – | 900 | 900 | 3,91 |
| TOTAL | 16.490 | 6.510 | 23.000 | 100,00 |

PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL, AÑO 2012



9 OTRAS INFORMACIONES DEL GRUPO IBERCAJA

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA



COMISIÓN DE CONTROL DE CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ZARAGOZA,
ARAGÓN Y RIOJA

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

RELACIÓN DE CONSEJEROS GENERALES IMPOSITORES

Circunscripción de Zaragoza

María Pilar Arana Pardo
 Francisca Arnal Castillo
 María Jesús Bleuca Lis
 Ángel Bondía Hernando
 Antonio Campos Hernández
 Ismael García Santamaría
 Darío García Soria
 María Pilar Garín Ordovals
 Santiago Tomás Gil Arguedas
 María Esther González Torrellas
 María Pilar Herrero Hernando
 Miguel Ángel Luna Capapé
 Isabel Marco Sanjuán
 Enrique Monzón Simón
 Miriam Oliva Alcubierre
 José Antonio Pueo Salvate
 Jesús Serrano Sáenz
 Aurelio Sicilia Pérez
 Luis Valiño García
 Joaquín Vallespín Tena

Circunscripción de Huesca

Roberto Buisán Aristimuño
 Myriam Virginia Ciprés Aznar
 Luis Gómez Caldú
 Ana Isabel Ordás Escó
 Alberto Palacio Aylagas
 Sonia Vidal Laguardia

Circunscripción de Teruel

José Ramón Barea Benedicto
 María Pilar Descalzo Rodríguez
 Manuel Vicente Giménez Gascón
 Ángel Torrijo Luna

Circunscripción de La Rioja

Carlos Angulo Ramos
 María Cristina Azpeitia Larrea
 María Carmen de la Fuente Ramos
 Luis Miguel Jubera Olarte
 Raquel Miranda Mendoza
 José Luis Soldevilla Mayor

Circunscripción de Guadalajara

Filoromo Bartolomé Pérez
 Julia Pilar Paton Delgado
 María Rosa Pérez del Río
 Beatriz Santamaría González
 Enrique Viejo Ximénez (no Consejero General)

Circunscripción de Madrid

María de los Ángeles Anguita Fernández
 Francisca Bravo de Lucas
 María Luisa Capitán Lominchar
 Enrique Carbajosa Hernández
 Mateo Estaún Díaz de Villegas
 Celso Forniés López
 Alberto Galindo Tixaire
 Antonio Horrillo Ramos
 Carlos Huélamo Fernández
 Patricio José Novales Pac
 José Manuel Pomar Sasot
 Manuel Roglan Lombarte

Circunscripción de Cataluña-Baleares

Lorenzo Bergua Lorente
 Francesc Farré Coll
 Gemma Gilabert Belinchón
 Juan Mallol Estany

Circunscripción de Valencia-Murcia

Antonio Adrien Peris
Luis Latorre Moreno
Silvia López Trigueros
María Isabel Ube Ibáñez

Circunscripción Resto provincias

María Vanesa Aranda García
Pedro Sánchez Guerrero

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Manuel Alquézar Burillo
Salvador Ariste Latre
José Carlos Arnal Losilla
Juan Ramón Aso Bailo
Ángeles Aylón Baquedano
Antonio Barrachina Lupon
Martín Beneded Campo
Primitivo Cardenal Portero
Fernando Caveró López
Lorenzo Delso Ibáñez
Luis Ramón García Carús
Silvia Inés Gimeno Gascón
José Gracia Nerín
Manuel Hernández Laplana
Joaquín Pascual Juste Sanz
Sergio Larraga Martínez (Hasta 08.09.2011)
Julián López Babier

Octavio Adolfo López Rodríguez
(Hasta 29.11.2011)
Ángel Carlos Lorén Villa
Emilio Manrique Persiva
Gregorio Martín Francos
Eugenio Nadal Reimat
Miguel Pamplona Abad
Jesús Pérez Pérez
Victoria Pérez Pérez
Salvador Plana Marsal
Carlos Queralt Solari
Eva Romeo Longares
Carmen Sánchez Asín
Pascual Germán Sanromán Sesé
Ricardo Sesé Giner
Mercedes Zagalá Pérez

CORPORACIONES MUNICIPALES

Circunscripción de Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza
Jesús Solchaga Loitegui
José Enrique Rodríguez Furriel

Ayuntamiento de Aguilón
Andrés Herrando Oliván

Ayuntamiento de Calatayud

Hasta 11.07.2011
Víctor Javier Ruiz de Diego

Desde 08.09.2011
José Antonio Gonzalo López

Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Domingo Malo Arilla

Ayuntamiento de Gallur

Antonio Liz Gaspar

Ayuntamiento de Utebo

Miguel Carmelo Dalmau Blanco

Circunscripción de Huesca

Ayuntamiento de Aragüés del Puerto

Joaquín Molinos Follos

Ayuntamiento de Huesca

Pendiente de designar

Hasta 07.01.2011

José Félix Saenz Lorenzo (q.e.p.d.)

Ayuntamiento de Monzón

José Gabriel Albas Oncins

Circunscripción de Teruel

Jesús Bueno Arrese (no Consejero General)

Ayuntamiento de Teruel

Lucía Gómez García

Ayuntamiento de Alcañiz

Amor Pascual Carceller

Ayuntamiento de Vivel del Río Martín

Ángel Valiente Moreno

Circunscripción de La Rioja

Ayuntamiento de Logroño

José Luis Prado Prado

Ayuntamiento de Calahorra

Luis Martínez-Portillo Subero

Ayuntamiento de Tricio

Carlos Benito Benito

Circunscripción de Guadalajara

Ayuntamiento de Guadalajara

Hasta 11.07.2011

Antonio Román Jasanada

Desde 26.07.2011

Juan Antonio Pérez Borda

Ayuntamiento de Tortuera

Jesús Ángel Sola Perdiguero

Circunscripción de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Leocadio Bueso Zaera

José Salinas Lecina

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Evaristo Luis Vargas Méndez

Ayuntamiento de Aranjuez

Francisco J. Fernández del Valle

Ayuntamiento de Fuenlabrada

José Santiago Sánchez Luque

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Guillermo Magadán Cuesta

Circunscripción de Cataluña-Baleares

Ayuntamiento de Barcelona

Pendiente de designar

Hasta 02.11.2011

Montserrat Ballarín i Espuña

Ayuntamiento de Lleida

Marta Camps Torrens

Ayuntamiento de Granollers

Pendiente de designar

Circunscripción de Valencia-Murcia

Ayuntamiento de Valencia

Joaquín Salvo Aranda

Ayuntamiento de Almassora
Pendiente de designar

Circunscripción Resto Provincias

Ayuntamiento de A Coruña
Xosé Enrique Rafael Tello León

Ayuntamiento de Sevilla
Antonio Rodríguez Galindo

Ayuntamiento de Toledo
Emiliano García-Page Sánchez

EMPLEADOS

Circunscripción de Zaragoza

José Luis Delatas Pellejero
José María Fernández Bañeres
Ignacio Ramón Liria Lafarga
Alberto Peralta Bayo

Circunscripción de Huesca-Teruel

Luis Miguel Español Viñola

Circunscripción de La Rioja

José Luis Lagunilla Martínez

Circunscripción de Madrid-Guadalajara

José Manuel Novo Balado
Jaime Zaro Jiménez

Circunscripción de Cataluña-Baleares

Miguel Ángel de la Fuente Aige

Circunscripción de Valencia-Murcia

Santiago Pino Valle

Circunscripción Resto de Provincias

Manuel Jesús Martín Molina

ENTIDAD FUNDADORA

José María Abós Ferrer
Mariano Bergua Lacasta
Benjamín Blasco Segura
Valeriano Castellón Salas
Emilio Eiroa García
Amado Franco Lahoz
Emiliano Martínez Castillo

Gabriel Morales Ruiz
María Isabel Oliván Jarque
José I. Pascual de Quinto y de los Ríos
José María Ruiz-Tapiador Trallero
José María Valero Adán
Aurelio Vallespín Tena
Fernando Vicente Thomas

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE INTERESES COLECTIVOS

(Desde 26.07.2011)

Carlos Guerrero Rica
(Fundación Virgen del Pueyo)
Pedro Herraiz Bayod
(Cooperación Internacional ONG)

Bernardo Jiménez Moreno
(Fundación Ramón Rey Ardid)

José Luis Lucea Lafuente
(Fundación Federico Ozanam)
José Antonio Méndez Gil
(Asociación Española contra el Cáncer)
Francisco Juan Ratia Sopena
(Coordinadora de Asociaciones de Personas con discapacidad de Huesca –Cádiz Huesca–)
María Teresa Soro Andiano (Fundación Picarral)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|------------------------|---|
| Presidente | D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora) |
| Presidentes honorarios | D. José Luis Martínez Candial D. Manuel Pizarro Moreno |
| Vicepresid. 1.º | D. Eugenio Nadal Reimat (C. Aut. Aragón) |
| Vicepresid. 2.º | D. Alberto Palacio Aylagas (Impositores) |
| Secretario | D. Jesús Bueno Arrese (Corp. Municip.) |
| Vocales | D. Lorenzo Bergua Lorente (Impositores) D. Manuel Vicente Giménez Gascón (Impositores) D. Julián López Babier (C. Aut. Aragón) D. Joaquín Molinos Follos (Corp. Municipal) D. Fernando Cavero López (C. Aut. Aragón) D.ª María Carmen Sánchez Asín (C. Aut. Aragón) D.ª Isabel Marco Sanjuán (Impositores) D. Enrique Monzón Simón (Impositores) D.ª María Cristina Azpeitia Larrea (Impositores) D. Enrique Viejo Ximénez (Impositores) D. Mateo Estaún Díaz de Villegas (Impositores) D. Leocadio Bueso Zaera (Corp. Municipal) D. Mariano Bergua Lacasta (Entidad Fundadora) D. Jesús Martín Molina (Empleados) |
| | Hasta 07.01.2011 |
| | D. José Félix Saenz Lorenzo (Corp. Municipal) (†) |
| | Desde 27.01.2011 |
| | D.ª Lucía Gómez García (Corp. Municipal) |
| | Desde 26.07.2011 |
| | D. Francisco Juan Ratia Sopena (Eric) |

COMISIÓN DE CONTROL

| | |
|------------------------------|---|
| Presidente | D. Jesús Solchaga Loitegui (Corp. Municipal) |
| Vicepresidente | D. Luis Ramón García Carús (Com. Aut. Aragón) |
| Secretario | D. Fernando Vicente Thomas (Entidad Fundadora) |
| Vocales | D. José Manuel Pomar Sasot (Impositores) D.ª María Jesús Blecua Lis (Impositores) D. Luis Miguel Español Viñola (Empleados) Desde 26.07.2011 D.ª M.ª Teresa Soro Andiano (Eric) |
| Represent. Gob. de Aragón | Hasta 26.07.2011 D.ª Natividad Blasco de las Heras |

COMISIÓN EJECUTIVA

| | |
|-------------------|---|
| Presidente | D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora) |
| Secretario | D. Jesús Bueno Arrese (Corp. Municipal) |
| Vocales titulares | D. Eugenio Nadal Reimat (C. Aut. Aragón) D. Alberto Palacio Aylagas (Impositores) D. Joaquín Molinos Follos (Corp. Municipal) D. Mariano Bergua Lacasta (Entidad Fundadora) D. Jesús Martín Molina (Empleados) Desde 26.07.2011 D. Francisco Juan Ratia Sopena (Eric) |

COMISIÓN DELEGADA PARA LA OBRA SOCIAL

- Presidente D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora)
- Vicepresidente D. Leocadio Bueso Zaera (Corp. Municipal)
- Secretario D. Lorenzo Bergua Lorente (Impositores)
- Vocales D. Julián López Babier (C. Aut. Aragón)
- D. Enrique Viejo Ximénez (Impositores)
- D.ª M.ª Cristina Azpeitia Larrea (Impositores)

COMISIÓN DELEGADA DE RETRIBUCIONES

- Presidente D. Alberto Palacio Aylagas (Impositores)
- Secretario D. Jesús Bueno Arrese (Corp. Municipal)
- Vocal D. Mariano Bergua Lacasta (Entidad Fundadora)

COMISIÓN DELEGADA DE INVERSIONES

- Presidente D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora)
- Secretario D. Jesús Bueno Arrese (Corp. Municipal)
- Vocal D. Eugenio Nadal Reimat (C. Aut. Aragón)

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA DURANTE EL AÑO 2011

ASAMBLEA GENERAL

Este Órgano de Gobierno de la Institución, en cumplimiento de los Estatutos, ha celebrado en el transcurso del año 2011 dos sesiones ordinarias, una dentro de cada semestre natural, los días 14 de marzo y 24 de noviembre, y una sesión extraordinaria el día 26 de julio.

En la primera sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2011, la Asamblea General, previa consideración de los informes de la Comisión de Control y de la Auditoría Externa, y atendiendo las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, aprobó las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, que incluían el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a esa fecha con la consiguiente aplicación del resultado, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y la Memoria del Ejercicio, así como los Informes de Gestión. Igualmente, la Asamblea aprobó la Gestión y Liquidación del Gasto de la Obra Benéfico Social en el ejercicio de 2010 y el Presupuesto para 2011.

Asimismo, la Asamblea aprobó la propuesta de modificación de Estatutos y Reglamento de Elecciones de la Institución para su adaptación al RDL 11/2010 y a la Ley 10/2010 de la Comunidad Autónoma de Aragón, atendiendo a los principales aspectos a que se refiere la reforma, esto es: el régimen jurídico de las cuotas participativas, la normativa básica relativa a los Órganos de Gobierno que incluye entre los grupos de representación a un nuevo grupo constituido por las entidades representativas de intereses colectivos, la ampliación de las causas de incompatibilidad para ser Consejero General o Compromisario, la regulación de los Sistemas Institucionales de Protección integrados por Cajas, y el diseño de un nuevo régimen de ejercicio indirecto de la actividad financiera de las cajas.

Igualmente se aprobó en esta sesión la propuesta presentada por el Consejo de Administración para la gestión por entidades especializadas de los centros de la Obra Social Propia, Residencia Padre Piquer en Teruel, y Guardería Infantil San José de Zaragoza.

En la sesión extraordinaria del día 26 de julio de 2011, la Asamblea aprobó el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA –IBERCAJA–, a través de una entidad bancaria de nueva creación íntegramente participada por esta, con la denominación de IBERCAJA BANCO, S.A.U., que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se constituiría mediante un proceso de segregación.

A los referidos efectos, teniendo en cuenta que la segregación tiene por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integran la unidad económica del patrimonio de Ibercaja afecto a la actividad financiera, de forma que Ibercaja Banco se subroga en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del Patrimonio Segregado, así como en los medios humanos y materiales vinculados a la explotación de dicho negocio, la Asamblea aprobó el balance auditado de la Entidad, cerrado a 31 de diciembre de 2010, como Balance de Segregación; el Proyecto de Segregación de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a favor de Ibercaja Banco,

S.A.U., que había sido formulado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 19 de mayo de 2011; la segregación de los elementos del activo y del pasivo que integran el negocio financiero de la Caja a favor de Ibercaja Banco, S.A.U., con la única excepción de los elementos vinculados a la actividad no financiera o fundacional de Ibercaja: la Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el Patrimonio Artístico, y el acogimiento de la operación de segregación al régimen tributario especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En esa misma sesión extraordinaria, la Asamblea General aprobó una nueva modificación de Estatutos y Reglamento de Elecciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, al objeto, en particular, de hacer constar la circunstancia y condiciones del ejercicio indirecto de la actividad, de conformidad con la normativa vigente, estatal y autonómica, en materia de Cajas de Ahorros.

Por último, se sometió a la consideración de la Asamblea General la elección de un Vocal Titular y Suplente del Consejo de Administración y de un Vocal Titular y Suplente de la Comisión de Control, en representación de entidades representativas de intereses colectivos, conforme a los Estatutos y Reglamento de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

En la segunda sesión ordinaria de la Asamblea General correspondiente al segundo semestre de 2011, celebrada el día 24 de noviembre, tras informar a los Consejeros que Ibercaja Banco, S.A., que se había constituido el 22 de septiembre, había iniciado sus operaciones el 1 de octubre, se dio traslado del informe de la Comisión de Control y se consideraron las líneas de actuación para el ejercicio 2012.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Este Órgano de Gobierno, para el ejercicio de sus funciones de gestión financiera y de administración de la Entidad, celebró 14 sesiones durante el año 2011.

En la sesión de 27 de enero de 2011 se incorporó como Vocal del Consejo de Administración, en sustitución de D. José Félix Saenz Lorenzo (q.e.p.d.), Doña María Lucía Gómez García, que había sido proclamada como Vocal Sustituta por la Asamblea General en sesión de 30 de mayo de 2010.

En la sesión de 17 de febrero de 2011 se aprobó la propuesta de modificación de Estatutos y Reglamento de elecciones a someter a la Asamblea General, para su adaptación a la Ley 31/1985 de Normas Básicas de las Cajas de Ahorros, en la redacción dada por el Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, y a la Ley 10/2010, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/1991, de 4 de enero, Reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón, que permite la incorporación de siete Consejeros Generales en representación del grupo de Entidades representativas de intereses colectivos.

En la sesión del 19 de mayo de 2011, el Consejo de Administración acordó iniciar los trámites necesarios para traspasar la actividad financiera a una entidad bancaria de nueva creación, mediante la segregación del negocio financiero de la Caja de Ahorros a favor de Ibercaja Banco, S.A.U., considerando el balance individual cerrado a 31 de diciembre de 2010 como balance de segregación.

Asimismo, en la sesión de 17 de junio de 2011, el Consejo aprobó una nueva propuesta de modificación de Estatutos y Reglamento de Elecciones a someter a la Asamblea General, respondiendo a la necesidad de adaptarlos a las modificaciones derivadas del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de Ibercaja Banco, S.A.U.

En esta misma sesión, el Consejo acordó designar a la Fundación Federico Ozanam, Fundación Virgen del Pueyo, Asociación Española Contra el Cáncer, Fundación Ramón Rey Ardid, Fundación Picarral, Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca (Cadis-Huesca), y Cooperación Internacional ONG, como Entidades Representativas de Intereses Colectivos con derecho a designar Consejeros Generales, de conformidad con lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Institución.

En la sesión de 30 de agosto de 2011 se incorporó el nuevo vocal del Consejo de Administración en representación del Grupo de Entidades Representativas de Intereses Colectivos, elegido en la Asamblea General Extraordinaria de 26 de julio de 2011, D. Francisco Juan Ratia Sopena.

COMISIÓN DE CONTROL

En el ejercicio de sus funciones de análisis de la gestión económica y financiera, de vigilancia de la adecuación de los acuerdos del Consejo de Administración a la legalidad, de relación con los auditores externos, y como garante de la transparencia de los procesos electorales, esta Comisión, que tiene expresamente asumidas las funciones del Comité de Auditoría, celebró un total de 11 sesiones, formulando oportunamente los informes semestrales que fueron elevados a la Asamblea General, al Gobierno de Aragón y al Banco de España.

En la sesión celebrada el 8 de septiembre de 2011, tomó posesión la nueva comisionada, elegida por la Asamblea General Extraordinaria de 26 de julio de 2011 en representación del Grupo de Entidades Representativas de Intereses Colectivos, Dña. María Teresa Soro Andiano.

COMISIÓN EJECUTIVA

Esta Comisión celebró a lo largo del año un total de 19 sesiones, resolviendo las propuestas formuladas por el Director General en función de las competencias delegadas por el Consejo de Administración, con especial dedicación a la consideración de las propuestas de concesión o denegación de riesgos.

COMISIÓN DELEGADA PARA LA OBRA SOCIAL

La Comisión celebró 3 sesiones durante el año 2011, llevando a cabo un seguimiento detallado del presupuesto de la Obra Benéfico Social aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 14 de marzo y aportando iniciativas que fueron sometidas a la consideración del Consejo de Administración.

COMISIÓN DELEGADA DE RETRIBUCIONES

Durante el ejercicio 2011, esta Comisión celebró una sesión en la que procedió a la emisión de los correspondientes informes al Consejo sobre dietas de los miembros de los Órganos de Gobierno y política general de retribuciones e incentivos para el personal directivo.

COMISIÓN DELEGADA DE INVERSIONES

La Comisión celebró sesión el 27 de enero de 2011, en la que procedió a emitir el informe anual sobre inversiones y desinversiones de carácter estratégico realizadas en el año 2010 que fue presentado a la consideración del Consejo de Administración.

Nota: Tras la efectividad del acuerdo de desarrollar la actividad financiera de la Caja a través de una filial bancaria, de conformidad con la normativa vigente, los órganos de gobierno de la Caja han pasado a ser, exclusivamente, la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE IBERCAJA BANCO S.A.U.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERCAJA BANCO, S.A.U.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente D. Amado Franco Lahoz
 Consejero Delegado D. José Luis Aguirre Loaso
 Vocales: D. Eugenio Nadal Reimat
 D. Alberto Palacio Aylagas
 D. Jesús Bueno Arrese
 D. Manuel Pizarro Moreno
 D. Miguel Fernández de Pinedo López
 Secretario (No Consejero) D. Jesús Barreiro Sanz

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Presidente D. Miguel Fernández de Pinedo López
 Vocales: D. Eugenio Nadal Reimat
 D. Jesús Bueno Arrese
 Secretario (No Consejero): D. Jesús Barreiro Sanz

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Presidente D. Manuel Pizarro Moreno
 Vocales D. Alberto Palacio Aylagas
 D. Miguel Fernández de Pinedo López
 Secretario (No Consejero): D. Jesús Barreiro Sanz

EQUIPO DIRECTIVO

Consejero Delegado

D. José Luis Aguirre Loaso

Director General Adjunto – Secretario General

D. Jesús Barreiro Sanz

Director General Adjunto – Director de Área Financiera

D. Luis Enrique Arrufat Guerra

Director General Adjunto – Director de Área de Negocio

D. Víctor Iglesias Ruiz

Subdirector General – Director de Recursos Humanos y Medios

D. José Luis Rodrigo Molla

Subdirector General – Director de Área de Riesgo de Crédito

D. José Palma Serrano

Subdirector General – Director de Tecnología y Sistemas

D. José Luis Lázaro Crespo

Subdirector General – Director del Grupo Financiero

D. Francisco Javier Palomar Gómez

Subdirector General – Director de Desarrollo Organizativo

D. José Manuel Merino Aspiazu

Subdirectora General – Directora de Control de Gestión

Dña. María Pilar Segura Bas

Subdirector – Director de Empresas Participadas

D. Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez Surio

Subdirector – Director de Red de Expansión

D. José Morales Paúles

Subdirector – Director de Red Tradicional

D. Luis Fernando Allué Escobar

Subdirector – Director de Asesoría Jurídica

D. Francisco Serrano Gil de Albornoz

Subdirector – Director de Operaciones y Back Office

D. José Javier Pomar Martín

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE IBERCAJA BANCO S.A.U. DURANTE EL AÑO 2011

JUNTA GENERAL

Desde la constitución de Ibercaja Banco, S.A.U., en septiembre de 2011, el socio único, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por su Presidente, D. Amado Franco Lahoz, se ha constituido en dos ocasiones en Junta General durante el ejercicio.

En la sesión de 22 de septiembre de 2011, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Caja en sesión de 15 de septiembre de 2011, se adoptaron, entre otros, los acuerdos de autorizar al Consejo de Administración para que, cuando las circunstancias de mercado así lo aconsejasen, pudiera proceder a la emisión de empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de 5.000 millones de euros, mediante la emisión de deuda ordinaria, deuda subordinada, cédulas hipotecarias, territoriales, obligaciones y bonos, participaciones preferentes, pagarés, préstamos Schuldschein, bonos y obligaciones estructurados u otros, y para proceder a titularizar activos del balance por hasta la cantidad de 3.000 millones de euros.

Finalmente, se adoptó el acuerdo de acoger a IBERCAJA BANCO, S.A.U., como entidad dependiente, al régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En la sesión celebrada el 22 de diciembre de 2011, y habiendo formulado el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., el estado contable provisional en cumplimiento de lo establecido en el art. 277 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General adoptó el acuerdo de repartir DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2011, a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en su condición de única accionista.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., celebró siete sesiones en el ejercicio 2011.

Especial consideración merece la primera de ellas, el 22 de septiembre de 2011, celebrada con carácter previo al inicio de actividades de Ibercaja Banco, S.A.U., que tendría lugar el 1 de octubre de 2011, con el fin de adoptar los acuerdos que posibilitarán la operatoria del Banco y aquellos necesarios para la actividad de los Órganos de Gobierno.

En esta sesión, entre otros, se adoptaron los acuerdos de aprobar el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento para la Defensa del Cliente, el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, la aprobación de varios manuales internos, y la adhesión a los distintos organismos necesarios para iniciar su actividad, entre otros, al Fondo de Garantía de Depósitos, Servicio de Liquidación de Depósitos Interbancarios, Bolsas y Mercados Españoles, Iberclear, AIAF, MEFFCLEAR y Latibex.

Asimismo, el Consejo acordó aceptar como vinculante, en su integridad y sin salvedad alguna,

el acuerdo suscrito el 6 de julio de 2011 por la Dirección de Recursos Humanos y todas las Secciones y Asociaciones sindicales constituidas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ACI, CC.OO, CGT, CSICA y UGT) para la integración en IBERCAJA BANCO, S.A.U., de la plantilla de la Caja.

Por otra parte, y de conformidad con la autorización concedida por la Junta General, se acordó la emisión de un programa de pagarés por importe de 1.000 millones de euros, ampliable a 2.000 millones de euros.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

La Comisión ha celebrado dos sesiones durante el ejercicio 2011.

En la primera sesión celebrada el 25 de octubre de 2011, se constituyó con las competencias que expresamente le asigna el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, entre otras: asegurarse de que están los mecanismos implantados para valorar los riesgos; el buen funcionamiento de los sistemas para el cumplimiento de la normativa reguladora, y que el auditor externo cumple con las funciones que tiene asignadas, trasladando la información obtenida al Consejo junto con la propuesta de las decisiones que en su caso correspondan.

Estableció asimismo la metodología de trabajo para el desarrollo de las actividades de la Comisión sobre la estructura de control y la revisión de los riesgos existentes en la entidad, y, en la sesión de 23 de noviembre de 2011, se presentó a la Comisión el Informe del Auditor Externo, así como la planificación de la auditoría del Grupo Ibercaja en el Ejercicio 2011.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión celebró tres sesiones en 2011.

Se constituyó en sesión de 25 de octubre de 2011, asumiendo las funciones que expresamente le asigna el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, y se sometió a consideración el informe de la consultora Hay Group sobre retribuciones de órganos de dirección de entidades financieras.

En las sesiones celebradas los días 8 y 23 de noviembre de 2011, la Comisión estableció los criterios sobre dietas y otras remuneraciones de los miembros de los Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco, S.A.U.

RED DE OFICINAS

ANDALUCÍA

Almería

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| ALMERÍA - 1 | Rb. Obispo Orbera, 55 |
| ALMERÍA - 2 | Avda. Mediterráneo s/n (ang. Italia) |
| CARBONERAS - 1 | Paseo Marítimo, 49 |
| CUEVAS DEL AIMANZORA - 1 | Avda. Barcelona, 10 |
| EL EJIDO | Bulevar, 392 |
| GARRUCHA | Paseo del Malecón, 122 |
| HUÉRCAL-OVERA | Plaza Mayor, 4 |
| MOJÁCAR - 1 | Avda. Andalucía, 33 |
| VERA | del Mar, 41 |

Cádiz

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| ALGECIRAS | Plaza Alta, 7 |
| CÁDIZ - 1 | Avda. Andalucía, 51 |
| CONIL | |
| DE LA FRONTERA - 1 | Rosa de Los Vientos, 30 |
| JEREZ | |
| DE LA FRONTERA | Porvera, 3 |
| SANLÚCAR DE BARRAMEDA - 1 | Ancha, 44 |

Córdoba

| | |
|-------------|------------------------|
| CÓRDOBA - 1 | Avda. Gran Capitán, 44 |
| CÓRDOBA - 2 | Atlántico, 8 |

Granada

| | |
|-------------|--|
| GRANADA - 1 | Marqués de Gerona, 12 |
| GRANADA - 2 | Avda. Federico García Lorca, 13 (Ed. Florencia) |
| MOTRIL | Nueva, 1 |

Huelva

| | |
|--------------|-----------|
| AYAMONTE - 1 | La Paz, 2 |
| HUELVA | Rico, 7 |

Jaén

| | |
|----------|---------------------|
| JAÉN - 1 | Bernabé Soriano, 23 |
| JAÉN - 2 | Extremadura, 2 |

Málaga

| | |
|-------------------------|-----------------------------|
| ALHAURÍN DE LA TORRE | Avda. del Mediterráneo, 34 |
| ANTEQUERA - 1 | Lucena, 2 |
| ESTEPONA | Avda. de España, 106 |
| MÁLAGA - 1 | Callejones del Perchel, 4 |
| MÁLAGA - 2 | Avda. Louis Pasteur, 8-10 |
| TORREMOLINOS | Avda. Palma de Mallorca, 23 |

Sevilla

| | |
|-------------------------|--|
| CORIA DEL RÍO | Cervantes, 59 |
| DOS HERMANAS | Canónigo, 120 |
| MAIRENA DEL ALJARAFE | Avda. de los Descubrimientos s/n (Local 17 B) |
| SEVILLA - 1 | San Fernando, 5 |
| SEVILLA - 2 | Avda. República Argentina, 14 |
| SEVILLA - 3 | Luis Montoto, 102 |
| SEVILLA - 4 | Ronda de Capuchinos, 27 |

ARAGÓN

Huesca

| | |
|------------------------|----------------------------|
| AINSA | Avda. Central, 1 |
| ALBALATE DE CINCA | San Francisco, 26 |
| ALBELDA | Rambla, 1 |
| ALCALA DE GURREA | Plaza España s/n |
| ALCAMPÉL | Plaza Mayor, 3 |
| ALCOLEA DE CINCA | Plaza Neptuno, 1 |
| ALCUBIERRE | Mayor, 1 |
| ALMUDEVAR | Mayor, 81 |
| ALMUNIA DE SAN JUAN | Mayor, 5 |
| ALTORRICÓN | Plaza Mayor, 7 |
| ANGUES | Joaquín Costa, 17 |
| ANSÓ | Mayor, 50 |
| ARAGUES DEL PUERTO | Mayor, 9 |
| AREN | Plaza Iglesia, 13 |
| AYERBE | Plaza Ramón y Cajal, 43 |
| BAILO | San Ramón, 4 |
| BALLOBAR | José Antonio, 24 |
| BARBASTRO | Paseo del Coso, 2 |
| BARBASTRO URBANA 1 | Corona de Aragón, 19 |
| BARBASTRO URBANA 2 | Avda. Cinca, 24 |
| BELVER DE CINCA | Mayor, 1 |
| BENABARRE | Vicente Pinies, 42 |
| BENASQUE | Avda. de los Tilos s/n |
| BERBEGAL | Mayor, 15 |
| BERDÚN | Horno, 1 |
| BIELSA | Mayor s/n |
| BIESCAS | Plaza del Ayuntamiento, 13 |
| BINACED | Avda. Goya, 2 |

| | | | |
|---------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------|
| BINEFAR | Avda. Aragón 26-28 | LUPIÑEN | Plaza Mayor s/n |
| BISCARRUES | Plaza Constitución s/n | MONZÓN | Juan de Lanuza, 1 |
| BOLEA | Medio, 8 | MONZÓN - URBANA 1 | Calvario, 18 Bis |
| BOLTAÑA | Avda. Ordesa s/n | MONZÓN - URBANA 2 | Avda. del Pilar, 42 |
| BROTO | Avda. Ordesa s/n | ONTIÑENA | Mayor, 50 |
| CALDEARENAS | Aguces s/n | OSSO DE CINCA | Alfonso, 15 |
| CAMPO | Plaza Mayor s/n | PANTICOSA | San Miguel, 18-A |
| CAMPORRELLS | Nueva, 3 | PEÑALBA | Plaza de la Constitución, 1 |
| CANDASNOS | San Antonio, 2 | PERALTA DE ALCOFEA | Mayor, 16 |
| CASTEJÓN | | POMAR DE CINCA | Pomared, 2 |
| DE MONEGROS | Mayor, 23 | ROBRES | La Asunción s/n |
| CASTEJÓN DE SOS | El Real, 23 | SABIÑÁNIGO | Serrablo, 60 |
| CASTEJÓN DEL PUENTE | Mayor, 4 | SABIÑÁNIGO URBANA 1 | Avda. del Ejército, 26 |
| EL GRADO | Mayor, 27 | SABIÑÁNIGO URBANA 2 | Serrablo, 89 |
| ESPLÚS | Carretera Alta, 7 | SALAS ALTAS | Iglesia, 4 |
| ESTADILLA | Avda. de Aragón, 6 | SALIENT DE GALLEGO | Ctra. Francia, 15 |
| FISCAL | Avda. Jesús s/n | SAN ESTEBAN DE LITERA | Las Pilas, 1 |
| FONZ | Plaza General Franco, 12 | SAN JUAN DE PLAN | Plaza de Abajo s/n |
| FRAGA | Avda. Aragón, 68-70 | SAN LORENZO DE FLUMEN | Ballerias, 1 |
| FRAGA - URBANA 1 | Avda. Aragón, 96 | SANGARRÉN | Albarado, 4 |
| FRAGA - URBANA 2 | Paseo Barrón, 12 | SARIÑENA | Plaza Constitución, 7 |
| GRANÉN | Joaquín Costa, 31 | SENA | Plaza Mayor s/n |
| GRAUS | Salamero, 14 | TAMARITE DE LITERA | Paseo del Hortaz, 10 |
| GURREA DE GALLEGO | Mayor, 29 | TARDIENTA | José María Peleato, 32 |
| HECHO | Plaza Conde Xiquena, 1 | TIERRANTONA | Redonda, 31 |
| HUESCA - O.P. | Coso Alto, 41 | TORLA | Avda. de Francia, 39 |
| HUESCA URBANA 1 | Coso Bajo, 64 | TORRENTE DE CINCA | Carretera, 42 |
| HUESCA URBANA 2 | Porches de Galicia, 7 | VELILLA DE CINCA | Aire, 28 |
| HUESCA - URBANA 3 | Gibraltar, 1 | VILLANUEVA DE SIGENA | Plaza Miguel Servet, 1 |
| HUESCA - URBANA 4 | General Lasheras, 5 | ZAIDIN | Avda. San Antonio Abad, 8 |
| HUESCA - URBANA 5 | Avda. Pirineos, 11 | | |
| HUESCA - URBANA 6 | Avda. Martínez Velasco, 43 | Teruel | |
| HUESCA - URBANA 7 | Fuente del Ángel, 2 | AGUAVIVA | Mayor, 3 |
| HUESCA - URBANA 10 | Tr Ballesteros, 11 | ALACON | Planillo, 2 |
| HUESCA - URBANA 11 | Teruel, 28 | ALBALATE DEL ARZOBISPO | Mayor, 3-5 |
| JACA | Mayor, 22 | ALBARRACÍN | Plaza Mayor, 2 |
| JACA - URBANA 1 | Avda. Jacetania, 24-26 | ALCALA DE LA SELVA | Alta, 32 |
| LA PUEBLA DE RODA | Carretera s/n | ALCAÑIZ | Avda. de Aragón, 22 |
| LALUENGA | Plaza Basilio Paraíso, 1 | ALCAÑIZ - URBANA 1 | Plaza Santo Domingo, 1 |
| LALUEZA | Plaza Salvador s/n | ALCAÑIZ - URBANA 3 | Miguel de Cervantes, 4 |
| LANAJA | Plaza Mayor, 6 | ALCORISA | Pilar, 1-3 |
| LASPAULES | Calvario, s/n | ALFAMBRA | Plaza del Monte Gaudio, 6 |
| LOARRE | Bº Verde s/n | | |

| | | | |
|--------------------|------------------------|---------------------|----------------------------|
| ALIAGA | Mayor Alta, 1 | MUNIESA | Barranco, 1 |
| ALLEPUZ | Mayor, 21 | OJOS NEGROS | Plaza Escultor Kpis, 7 |
| ALLOZA | Pablo Serrano, 1 | OLALLA | Ensanche, 2 |
| ANDORRA | La Fuente, 12 | OUETE | Canaleta, 5 |
| ARIÑO | Teruel, 18 | ORIHUELA | |
| BÁGUENA | García Esteban, 24 | DEL TREMEDAL | Ctra. Albarracín, 1 |
| BAÑÓN | Fuente, 21 | PANCRUDO | Fuente, 5 |
| BARRACHINA | Mayor, 11 | PEÑARROYA | |
| BECEITE | San Roque, 40 | DE TASTAVINS | Aragón, 17 |
| BELLO | Plaza Pio V s/n | PERALES DE ALFAMBRA | Mayor, 22 |
| BLESA | Mayor s/n | RUBIELOS DE MORA | Plaza Marqués Tosos, 2 |
| BRONCHALES | Fonbuena, 10 | SAMPER DE CALANDA | Plaza España s/n |
| CALACEITE | Avda. Cataluña, 43 | SAN MARTÍN DEL RÍO | Plaza Ayuntamiento, 10 |
| CALAMOCHA | Avda. Alfonso, 11 | SANTA EULALIA | |
| CALANDA | Mayor, 28 | DEL CAMPO | San Pascual, 1 |
| CAMINREAL | Real, 130 | SARRIÓN | Molino, 10 |
| CANTAVIEJA | Plaza España, 2 | TERUEL - O.P. | Ramón y Cajal, 21 |
| CASTEL DE CABRA | Maestro Lahera s/n | TERUEL - URBANA 1 | Avda. Sagunto, 36 |
| CASTELLOTE | Paseo de la Mina, 8 | TERUEL - URBANA 3 | Domingo Gascón, 5 |
| CASTELSERAS | Plaza España s/n | TERUEL - URBANA 4 | Avda. Sanz Gadea, 2 |
| CEDRILLAS | Mayor, 3 | TERUEL - URBANA 5 | Plaza Mansuetos, 1 |
| CELADAS | Horno, 12 | TERUEL - URBANA 6 | Tarazona de Aragón, 2 |
| CELLA | Plaza Mayor, 9 | TORRES | |
| CRETAS | Plaza España, 2 | DE ALBARRACÍN | Plaza, 28 |
| EJULVE | Mayor s/n | TORRJO DEL CAMPO | Generalísimo, 1 |
| ESCUCHA | Plaza Olmo, 11 | URREA DE GAÉN | Mayor, 14 |
| ESTERCUEL | Plaza Ayuntamiento s/n | UTRILLAS | Avda. Valencia, 2 |
| FERRERUELA | | VALDEALGORFA | Corcelada, 1 |
| DE HUERVA | Baja s/n | VALDELTORMO | José Antonio s/n |
| FORTANETE | San Miguel, 25 | VALDERROBRES | Avda. Cortes de Aragón, 50 |
| FUENTES CLARAS | Plaza Plaza, 9 | VALJUNQUERA | Plaza Inauguraciones, 2 |
| GEA DE ALBARRACÍN | Mayor, 1 | VILLAFRANCA | |
| HÍJAR | M. Pedro Dosset, 14 | DEL CAMPO | Mayor, 23 |
| HUESA DEL COMÚN | Plaza Calvo Sotelo, 6 | VILLARQUEMADO | Larga, 12 |
| LA PUEBLA DE HÍJAR | Molino Aceitero, 34 | VILLEL | Carretera, 14 |
| LA PUEBLA | | VINACEITE | Plaza Mayor s/n |
| DE VALVERDE | Mayor, 8 | VISIEDO | Pilar, 10 |
| LOSCOS | Virgen s/n | VIVEL DEL RÍO | Carlos Prast s/n |
| MANZANERA | Tomas María Ariño, 110 | Zaragoza | |
| MARTÍN DEL RÍO | Mayor, 26 | ACERED | Medio Lugar, 24 |
| MAS DE LAS MATAS | Mayor, 23 | AGUILÓN | Barranco s/n |
| MAZALEÓN | Generalísimo Franco, 1 | AINZÓN | Solana, 6 |
| MONREAL DEL CAMPO | Plaza España, 1 | ALAGÓN | Avda. Zaragoza, 5 |
| MONROYO | Collado s/n | ALCALA DE EBRO | Plaza España s/n |
| MONTALBAN | Avda. Aragón, 17 | ALCONCHEL DE ARIZA | Plaza Mayor s/n |
| MORA DE RUBIELOS | Plaza de la Villa, 5 | ALFAJARÍN | Plaza España, 3 |
| MOSQUERUELA | Plaza Mayor, 2 | ALHAMA DE ARAGÓN | Avda. Aragón, 18 |

| | | | |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| ALMONACID DE LA CUBA | Plaza Pardo Santayana, 11 | FABARA | Mayor, 25 |
| ALMONACID DE LA SIERRA | Plaza San Nicolas, 5 | FIGUERUELAS | Calvo Sotelo, 5 |
| ALPARTIR | Plaza Iglesia, 5 | FRESCANO | Arrabal, 1 |
| AMBEL | San Juan, 5 | FUENDEJALÓN | Constitución, 19 |
| ANIÑÓN | Plaza Antonio Peiro s/n | FUENDETODOS | Colón, 2 |
| ARANDIGA | Arrabal, 19 | FUENTES DE EBRO | Plaza Iglesia, 5 |
| ARIZA | Pilar, 8 | GALLUR | Plaza España, 6 |
| ATEA | Plaza de la Iglesia, 11 | GARRAPINILLOS | Zaragoza, 2 |
| ATECA | Tr Goya, 30 | GELSA DE EBRO | Plaza Mayor, 25 |
| AZUARA | Mayor, 2 | GRISEN | Plaza España, 2 |
| BÁRBOLES | General Mola s/n | HERRERA DE LOS NAVARROS | Plaza Mayor, 3 |
| BARDALLUR | Turbera, 11 | ILLUECA | Benedicto XIII, 51 |
| BARDENA DEL CAUDILLO | Norte, 2 | JARABA | San Antón, 23 |
| BELCHITE | Portal de la Villa, 4 | LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA | Avda. de Madrid, 3 |
| BIEL | Mayor, 20 | LA CARTUJA BAJA | Paseo de los Platanos s/n |
| BIOTA | Mayor, 1 | LA MUELA | Plaza Corazón de Jesús, 2 |
| BOQUIÑENI | Purísima s/n | LA PUEBLA DE ALFINDEN | Barrio Nuevo, 40 |
| BORJA | Plaza España, 2 | LA ZAIDA | Avda. Zaragoza, 46 |
| BREA DE ARAGÓN | Mayor, 44 | LECERA | Plaza Calvo Sotelo, 7 |
| BUJARALOEZ | San Agustín, 4 | LETUX | Avda. Gregorio Artañ Molinos, 2 |
| CABAÑAS DE EBRO | Mayor, 11-13 | LUCENI | Avda. Francisco de Goya, 12 |
| CADRETE | Avda. Tenor Fleta, 19-21 | LUMPIAQUE | Muntadas, 126 |
| CALATAYUD | Plaza del Fuerte, 1 | LUNA | Codillo, 2 |
| CALATAYUD - URBANA 1 | Paseo Sixto Celorrio, 17 | MAELLA | Plaza España, 13 |
| CALATORAO | Fernando Católico, 27 | MALLÉN | Tudela, 25 |
| CARIÑENA | Mayor, 84 | MARA | Plaza Bermúdez s/n |
| CASETAS | Autovía de Logroño, 48-52 | MARÍA DE HUERVA | Ctra. de Valencia, 31 Bis |
| CASPE | Mayor, 1 | MEDIANA DE ARAGÓN | Plaza Santa Ana, 6 |
| CASPE - URBANA 1 | Isabel Católica, 3 | MEQUINENZA | Calle B, 45 |
| CASTEJÓN DE VALDEJASA | Balsa s/n | MESONES DE ISUELA | Plaza General Franco, 5 |
| CETINA | Arrabal, 1 | MIEDES DE ARAGÓN | Plaza Mayor s/n |
| CHIPRANA | Plaza San Blas, 6 | MONREAL DE ARIZA | Plaza Arcobriga, 5 |
| COSUENDA | Plaza Mercado, 2 | MONTAÑANA | Avda. Montañana, 290 |
| CUARTE DE HUERVA | Constitución, 2 | MONTÓN | Plaza Nueva s/n |
| DAROCA | Mayor, 42 | MONZALBARBA | Santa Ana, 6 |
| EJEA DE LOS CABALLEROS | Paseo Muro, 10 | MORATA DE JALÓN | Mayor Alta, 4 |
| EJEA DE LOS CABALLEROS URBANA 1 | Avda. Coscolluela, 5 | MOROS | Portilla, 6 |
| EL BURGO DE EBRO | Ramon J. Sender, 13 | MOVERA | Avda. Movera, 380 |
| ÉPILA | Arbellones, 2-4 | MOYUELA | Capitán Godoy, 43 |
| ERLA | Agustín Ungria, 4 | MUNEBREGA | General Franco s/n |
| ESCATRÓN | Cinco de Febrero, 64 | NOVILLAS | Plaza España, 4 |
| | | NUEVALOS | Avda. Constitución, 32 |
| | | PANIZA | Plaza España, 2 |
| | | PASTRIZ | Avda. Santa Ana, 2 |

| | | | |
|----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------|
| PEDROLA | Avda. Abelardo Algora, 1 | VILLARROYA | |
| PEÑAFLORES | | DE LA SIERRA | Plaza Joaquín Costa, 38 |
| DE GÁLLEGO | Plaza del Carmen, 5 | ZARAGOZA | |
| PERDIGUERA | Plaza España, 1 | CENTRAL PARAISO | Plaza Basilio Paraíso, 2 |
| PINA DE EBRO | Plaza España, 35 | ZARAGOZA - CENTRO | |
| PINSEQUE | Mayor, 22 | PROMOCIONES | |
| PLASENCIA DE JALÓN | Carretera s/n | INMOBILIARIAS | Plaza Basilio Paraíso, 2 |
| PRADILLA DE EBRO | Sitios, 1 | ZARAGOZA | |
| QUINTO DE EBRO | Mayor, 1 | CENTRO HIPOTECARIO | Plaza Basilio Paraíso, 2 |
| REMOLINOS | Plaza España, 8 | ZARAGOZA | |
| RICLA | Costa, 2 | MONTE DE PIEDAD | San Jorge, 10 |
| ROMANOS | Fuente s/n | ZARAGOZA | |
| RUEDA DE JALÓN | Plaza de la Iglesia, 1 | SAN JORGE | San Jorge, 8 |
| SABIÑÁN | Plaza España, 8 | ZARAGOZA | |
| SAILLILLAS DE JALÓN | Aragón, 45 | URBANA 1 | Conde de Aranda, 101 |
| SAN JUAN | | ZARAGOZA | |
| DE MOZARRIFAR | Plaza España, 1 | URBANA 3 | Miguel Servet, 42 |
| SAN MATEO | | ZARAGOZA | |
| DE GÁLLEGO | José Antonio, 14 | URBANA 4 | Avda. Madrid, 169 |
| SANTA ISABEL | Avda. Santa Isabel, 76 | ZARAGOZA | |
| SANTA ISABEL | | URBANA 5 | Boggiero, 2 |
| URBANA 1 | Avda. Real Zaragoza, 3 | ZARAGOZA | |
| SÁSTAGO | Mayor, 19-21 | URBANA 6 | Jesús, 13-15 |
| SIERRA DE LUNA | Ramón y Cajal, 11 | ZARAGOZA | |
| SOBRADIEL | San Antonio, 40 | URBANA 7 | Avda. América, 4 |
| SOS DEL REY | | ZARAGOZA | |
| CATÓLICO | Avda. Laureano Labarta, 2 | URBANA 8 | Plaza Santo Domingo, 14 |
| TARAZONA | Avda. Navarra, 2 | ZARAGOZA | |
| TARAZONA | | URBANA 9 | Avda. Valencia, 2 |
| URBANA 1 | San Atilano, 27 | ZARAGOZA | |
| TAUSTE | Germán, 17 | URBANA 10 | Paseo Fernando El Católico, 35 |
| TERRER | Real, 86 | ZARAGOZA | |
| TORRELLAS | San Antón, 2 | URBANA 11 | Antonio Leyva, 49 |
| TORRIJO | | ZARAGOZA | |
| DE LA CAÑADA | Martí Lis, 13 | URBANA 12 | Plaza La Seo, 6 |
| TOSOS | Mayor, 17 | ZARAGOZA | |
| UNCASTILLO | Plaza del Ordinario, 3 | URBANA 13 | San Miguel, 12 |
| URREA DE JALÓN | Plaza España, 4 | ZARAGOZA | |
| USED | Toro, 19 | URBANA 15 | Salvador Minguijón, 14 |
| UTEBO | Paseo Berbegal, 16 | ZARAGOZA | |
| UTEBO - URBANA 1 | Avda. Zaragoza, 61 | URBANA 16 | Avda. San José, 115-117 |
| VERA DE MONCAYO | Esparras, 1 | ZARAGOZA | |
| VILLAMAYOR | Paso, 108 | URBANA 17 | Duquesa Villahermosa, 40 |
| VILLANUEVA | | ZARAGOZA | |
| DE GALLEGO | Gómez Acebo, 94 | URBANA 18 | Avda. Madrid, 204 |
| VILLAR | | ZARAGOZA | |
| DE LOS NAVARROS | Carnicería, 10 | URBANA 20 | Camino Almozara, 18 |
| VILLARREAL DE HUERVA | Cernada, 1 | ZARAGOZA | |
| | | URBANA 21 | Paseo Sagasta, 70 |
| | | ZARAGOZA | |
| | | URBANA 22 | San Vicente Martir, 4 |

| | | | |
|--------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| ZARAGOZA URBANA 23 | Sobrarbe, 36 | ZARAGOZA URBANA 51 | Camino de las Torres, 34 |
| ZARAGOZA URBANA 24 | Lasierra Purroy, 80 | ZARAGOZA URBANA 53 | Embarcadero, 4 |
| ZARAGOZA URBANA 26 | Avda. San José, 191-193-195 | ZARAGOZA URBANA 54 | Paseo Gran Vía, 40 |
| ZARAGOZA URBANA 27 | Unceta, 21 | ZARAGOZA URBANA 55 | Paseo Fernando El Católico, 59 |
| ZARAGOZA URBANA 28 | Paseo María Agustín, 25 | ZARAGOZA URBANA 56 | Avda. Jota, 48 |
| ZARAGOZA URBANA 29 | Coso, 121 | ZARAGOZA URBANA 57 | Oceano Atlántico, 2 |
| ZARAGOZA URBANA 30 | Miguel Servet, 118 | ZARAGOZA URBANA 58 | Poeta Celso Emilio Ferreiro, 9 |
| ZARAGOZA URBANA 31 | Duquesa Villahermosa, 2 | ZARAGOZA URBANA 59 | García Sánchez, 26 |
| ZARAGOZA URBANA 32 | Avda. Cataluña, 92 | ZARAGOZA URBANA 60 | Paseo Independencia, 14 |
| ZARAGOZA URBANA 33 | Avda. Tenor Fleta, 36 | ZARAGOZA URBANA 61 | Joaquín Sorolla, 19 |
| ZARAGOZA URBANA 34 | Avda. Navarra, 7 | ZARAGOZA URBANA 62 | Oviedo, 177 |
| ZARAGOZA URBANA 35 | Avda. Compromiso de Caspe, 69 | ZARAGOZA URBANA 64 | Poeta María Zambrano, 58 |
| ZARAGOZA URBANA 36 | Antonio Mompeón Motos, 1 | ZARAGOZA URBANA 65 | Avda. Tenor Fleta, 59 |
| ZARAGOZA URBANA 37 | Asín y Palacios, 13 | ZARAGOZA URBANA 66 | Avda. Pablo Gargallo, 75 |
| ZARAGOZA URBANA 38 | Fray Julián Garcés, 54 | ZARAGOZA URBANA 68 | Avda. Alcalde Gómez Laguna, 6 |
| ZARAGOZA URBANA 39 | San Juan de la Peña, 190-192 | ZARAGOZA URBANA 69 | Avda. Cesareo Alierta, 37 |
| ZARAGOZA URBANA 40 | Tomás Bretón, 20 | ZARAGOZA URBANA 70 | Arzobispo Morcillo, 40 |
| ZARAGOZA URBANA 42 | Rigel, 1 | ZARAGOZA URBANA 71 | Juan Carlos I, 45-47 |
| ZARAGOZA URBANA 43 | Avda. Cesareo Alierta, 83 | ZARAGOZA URBANA 72 | Daroca, 79-81 |
| ZARAGOZA URBANA 44 | Mosén Andrés Vicente, 30-32 | ZARAGOZA URBANA 73 | Victoria Ocampo, 2-4 |
| ZARAGOZA URBANA 45 | Salvador Minguijón, 45 | ZARAGOZA URBANA 74 | Avda. Salvador Allende, 19 |
| ZARAGOZA URBANA 46 | Tr Puente Virrey, 55 | ZARAGOZA URBANA 75 | Urb. Parque Roma Bloque A - Casa 5 - |
| ZARAGOZA URBANA 47 | Paseo Cuellar, 37 | ZARAGOZA URBANA 76 | Gertrudis Gómez de Avellaneda, 55 |
| ZARAGOZA URBANA 48 | Avda. Goya, 14 | ZARAGOZA URBANA 77 | Jorge Cocci, 1 |
| ZARAGOZA URBANA 49 | Avda. Hispanidad, 134 | ZARAGOZA URBANA 79 | Poeta León Felipe, 1-3 |
| ZARAGOZA URBANA 50 | Alfonso I, 23 | | |

| | | | |
|-----------------------------------|---|---------------------------|-------------------------------|
| ZARAGOZA URBANA 80 | Gertrudis Gómez de Avellaneda, 77 «Edificio Eros» | BURGOS - 2 | Vitoria, 190 |
| ZARAGOZA URBANA 82 | Pintor Pablo Ruiz Picasso, 18 | MIRANDA DE EBRO | Estación, 42 |
| ZARAGOZA URBANA 83 | Balbino Orensanz, 41 | León | |
| ZARAGOZA URBANA 86 | Avda. Salvador Allende, 65-67 | LEÓN | Gran Vía de San Marcos, 15 |
| ZARAGOZA URBANA 87 | Avda. de la Ilustración (C. C. Montecanal) | PONFERRADA | Avda. del Castillo, 203 |
| ZARAGOZA URBANA 90 | Avda. Las Majas de Goya, 25 (Parque Goya II) | Palencia | |
| ZARAGOZA URBANA 91 | Ludwing Van Beethoven, 34 | PALENCIA | Mayor, 112 |
| ZARAGOZA URBANA 92 | Camino del Pílon, 57 | Salamanca | |
| ZARAGOZA URBANA 93 | Avda. Alcalde Gómez Laguna, 48 | SALAMANCA | Avda. Mirat, 2 |
| ZARAGOZA URBANA 94 | Paseo de Longarés, 19 | Segovia | |
| ZARAGOZA URBANA 97 | La Prima Angélica, 6 | SEGOVIA | Paseo Ezequiel González, 45 |
| ZARAGOZA URBANA 98 | Avda. Navarra, 80 (Estación Intermodal) | Soria | |
| ZARAGOZA URBANA 99 | Paseo de los Olvidados, 33 | ALMAZÁN | Avda. Salazar y Torres s/n |
| ZUERA | Mayor, 30-32 | OLVEGA | Fuente del Suso, 1 |
| | | SORIA - 1 | Collado, 51 |
| | | SORIA - 2 | Paseo Santa Bárbara, 3 |
| | | Valladolid | |
| | | VALLADOLID - 1 | Paseo Zorrilla, 66 |
| | | VALLADOLID - 2 | Tudela, 7 |
| | | Zamora | |
| | | ZAMORA | Avda. Alfonso IX, 3 |
| | | CASTILLA-LA MANCHA | |
| | | Albacete | |
| | | ALBACETE - 1 | Paseo Libertad, 12 |
| | | ALBACETE - 2 | Hellín, 3 |
| | | Ciudad Real | |
| | | CIUDAD REAL | Alarcos, 12 |
| | | PUERTOLLANO | Juan Bravo, 2 |
| | | Cuenca | |
| | | CUENCA | Hurtado de Mendoza, 4 |
| | | TARANCÓN - 1 | Avda. Miguel de Cervantes, 48 |
| | | Guadalajara | |
| | | ALCOLEA DEL PINAR | Real, 53 |
| | | ALMONACID DE ZORITA | José Calvo Sotelo, 14 |
| | | ALOVERA - 1 | Plaza de la Comunidad, 3 |
| | | ALUSTANTE | Pilar s/n |
| | | ATIENZA | Plaza España, 7 |
| | | AZUQUECA DE HENARES | Mayor, 4 |
| | | AZUQUECA | |
| CANARIAS | | | |
| Las Palmas de Gran Canaria | | | |
| LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | Franchy Roca, 5 | | |
| Tenerife | | | |
| SANTA CRUZ DE TENERIFE | Bethencourt Alfonso, 19 | | |
| CANTABRIA | | | |
| SANTANDER | Paseo José María Pereda, 32 | | |
| CASTILLA Y LEÓN | | | |
| Ávila | | | |
| ÁVILA | Plaza Santa Teresa, 12 | | |
| Burgos | | | |
| BURGOS - 1 | Toledo, 1 | | |

| | | | |
|--------------------|---|----------------------|---|
| DE HENARES - 1 | Acacias, 1 | HUMANES | General Mola, 2 |
| AZUQUECA | | ILLANA | Plaza Constitucion S/N |
| DE HENARES - 2 | Avda. Constitución, 10 | IRIEPAL | Plaza Del Ayuntamiento 6 |
| AZUQUECA | | JADRAQUE | Plaza De Las Posadas 1 |
| DE HENARES - 4 | Rafael Alberti, 7 | MARANCHÓN | Paseo Alameda s/n |
| BRIHUEGA | Juan Catalina, 1 | MARCHAMALO | Plaza Mayor, 12 |
| CABANILLAS | | MOLINA DE ARAGON | Avda. Adarves, 22 |
| DEL CAMPO | Carretera, 4 | MÓNDEJAR | Gascón, 2 |
| CHECA | Baja del Río, 44 | PASTRANA | Mayor, 6 |
| CHILOECHES | Mayor, 34 | PIOZ | Ctra. de Loranca, 14 |
| CIFUENTES | Belén, 3 | RIOSALIDO | Plaza Mayor s/n |
| COGOLLUDO | Tr Palacio, 7-9 | ROMANCOS | Plaza España s/n |
| EL CASAR | del Cuco, 2 | SACEDÓN | Glorieta de los Martires, 2 |
| GUADALAJARA - O.P. | Miguel Fluiters, 26 | SETILES | Escuelas s/n |
| GUADALAJARA | | SIGÜENZA | Cardenal Mendoza, 11 |
| URBANA 1 | Virgen del Amparo, 16 | SIGÜENZA - URBANA 1 | General Mola, 1 |
| GUADALAJARA | | TAMAJÓN | En medio, 36 |
| URBANA 2 | Avda. Barcelona, 17 | TARACENA | Deseada s/n |
| GUADALAJARA | | TARTANEDO | Carretera s/n |
| URBANA 3 | Paseo Dr. Fernández Iparraguirre, 21 | TOMELLOSA | Iglesia s/n |
| GUADALAJARA | | TORIJA | Camilo José Cela, 3 |
| URBANA 4 | Avda. del Ejército, 9 | TORREJÓN DEL REY | Ancha, 13 |
| GUADALAJARA | | TÓRTOLA DE HENARES | Real, 21 |
| URBANA 5 | Virgen de la Soledad, 34 | TORTUERA | Marqués de Embid s/n |
| GUADALAJARA | | TRILLO | Plazuela de la Vega, 7 |
| URBANA 6 | Avda. Barcelona, 30 | UCEDA | Veracruz, 4 |
| GUADALAJARA | | USANOS | Plaza Mayor, 8 |
| URBANA 7 | Avda. Constitución, 16 | VILLANUEVA | |
| GUADALAJARA | | DE ALCORÓN | Carretera de Huete a Tortuera s/n |
| URBANA 9 | La Isabela, 9-11 | VILLANUEVA | |
| GUADALAJARA | | DE LA TORRE | Avda. Pico Ocejón, 2 (C. C. «Valgreen» - Local 16) |
| URBANA 11 | Toledo, 44 | YEBRA | Condesa San Rafael, 5 |
| GUADALAJARA | | YUNQUERA | |
| URBANA 13 | Antonio Buero Vallejo, 11 | DE HENARES | La Iglesia, 2 |
| GUADALAJARA | | Toledo | |
| URBANA 14 | Avda. El Atance, 15 (Manzana C-4) | ILLESCAS | Real, 68 |
| GUADALAJARA | | TALAVERA DE LA REINA | del Prado, 3 |
| URBANA 15 | Avda. del Vado, 7 | TOLEDO - 1 | Cuesta de Carlos V, 9 |
| GUADALAJARA | | TOLEDO - 2 | Río Alberche, 48 |
| URBANA 16 | Avda. Santa María Micaela, 108 | TOLEDO - 3 | Ecuador, 5 |
| GUADALAJARA | | TORRIJOS | Gibraltar Español, 2 |
| URBANA 17 | Bulevar Alto Tajo, 32 | CATALUÑA | |
| GUADALAJARA | | Barcelona | |
| URBANA 18 | Bulevar Clara Campoamor, 1 | BADALONA - 1 | Germa Juli, 8 |
| GUADALAJARA | | | |
| CENTRO | | | |
| PROMOCIONES | | | |
| INMOBILIARIAS | Francisco Cuesta 2 | | |
| HORCHE | Mayor, 2 | | |

| | | | |
|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| BADALONA - 2 | Avda. Marqués de Montroig, 17 | SANT ANDREU DE LA BARCA | Ctra. de Barcelona, 107 |
| BADALONA - 3 | Avda. Alfonso XIII, 574 | SANT BOI - 1 | Pl Catalunya, 31 |
| BARBERÁ DEL VALLÉS | Paseo Doctor Moragas 278 | SANT BOI - 2 | Ronda de Sant Ramón, 86 |
| BARCELONA - O.P. | Paseo Gracia, 80 | SANT CUGAT DEL VALLÉS | Francesc Moragas, 9 |
| BARCELONA URBANA 1 | Paseo Fabra y Puig, 158 | SANT JUST DESVERN | Bonavista, 51-53 |
| BARCELONA URBANA 2 | Plaza Cataluña, 8 | SANTA COLOMA DE GRAMANET | Rambla San Sebastián, 90 |
| BARCELONA URBANA 3 | Sants, 258-262 | TERRASSA - 1 | Rambla Egara, 103 |
| BARCELONA URBANA 4 | Avda. Diagonal, 612 | TERRASSA - 2 | Doctor Calsina, 308 |
| BARCELONA URBANA 5 | Sant Joan de Malta, 124 | TERRASSA - 4 | Vint I Dos de Juliol, 332 |
| BARCELONA URBANA 6 | Valencia, 531 | VIC | Morgades, 52 |
| BARCELONA URBANA 7 | Paseo Zona Franca, 165-167 | VILADECANS - 1 | Avda. del Moli, 25 |
| BARCELONA URBANA 8 | Rambla Guipúzcoa, 93 | VILADECANS - 2 | Rambla Modolell, 29 |
| BARCELONA URBANA 9 | Rambla Onze de Septiembre, 39-41 | VILANOVA I LA GELTRU | Rambla Josep Antoni Vidal, 2 |
| BARCELONA URBANA 10 | Travesera de Dalt 11-13 | Girona | |
| BARCELONA URBANA 11 | Paseo Valldaura, 168 | GIRONA - 1 | Emili Grahit, 6-8 |
| CASTELLDEFELS | Avda. de la Constitución, 158 | Lleida | |
| CERDANYOLA DEL VALLÉS | Avda. Catalunya, 51 | AITONA | Avda. 27 de Gener, 50 |
| CORNELLA DE LLOBREGAT | Rambla Anselmo Clave, 44 | ALBATARREC | Doctor Robert, 48 |
| EL PRAT DE LLOBREGAT | Avda. Virgen de Montserrat, 62 | ALCARRÁS | Major, 94 |
| ESPLUGUES DE LLOBREGAT | Avda. Isidre Martí, 32 | ALFARRÁS | Avda. Catalunya, 18 |
| GAVÁ | Rambla Vayreda, 69-71 | AIMACELLES | Major, 62 |
| GRANOLLERS | Rambla Josep Tarradellas, 2 | ALMATRET | Major, 10 |
| HOSPITALET DE LLOBREGAT - 1 | Rambla Justo Oliveras, 60 | ALMENAR | Avda. de Lleida, 15-16 |
| HOSPITALET DE LLOBREGAT - 2 | Santa Eulalia, 109 | ALPICAT | Lleida, 44 |
| IGUALADA | Avda. Balmes, 75 | ARTESA DE SEGRE | Balmes, 9 |
| MANRESA | Paseo Pere III, 79-81 | BALAGUER | Avda. Pere III, 39 |
| MATARÓ | Montserrat, 60 | BELLPUIG | Pza Ramon Folch, 28 |
| MOLINS DE REI | dels Parcels, 5 | BENAVENT DE SEGRIA | Plaza Major, 5 |
| MOLLET DEL VALLÉS | Avda. Llibertat, 27-29 | CERVERA | Avda. Catalunya, 12 |
| RUBÍ - 1 | Narcis Monturiol, 2-4 | GIMENELLS | Plaza Espanya, 3 |
| RUBÍ - 2 | Nuestra Señora de Lourdes, 1 | LA BORDETA | Ignasi Bastus, 7 |
| SABADELL - 1 | Alfonso XIII, 18 | LA SEU D'URGELL | Josep de Zulueta, 5 |
| SABADELL - 2 | Avda. Matadepera, 149 | L'ALBI | Avda. Catalunya, 4 |
| | | LES BORGES BIANQUES | Enseñanza, 24 |
| | | LINYOLA | Pons y Arola, 18 |
| | | LLARDECANS | Loreto, 2 |
| | | LLEIDA - 1 | Rambla Ferran, 38 |
| | | LLEIDA - 2 | Plaza Ricard Vinyes, 8 |
| | | LLEIDA - 3 | Paseo Gran Passeig de Ronda, |
| | | 85 | |
| | | LLEIDA - 4 | Avda. Alcalde Porqueres, 35 |
| | | LLEIDA - 5 | Doctora Castells, 1 |
| | | LLEIDA - 6 | Baro de Maials, 20 |

| | | | |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------|---|
| LLEIDA - 7 | Corregidor Escofet, 67 | ALCALÁ | |
| MASSALCOREIG | Nou, 26 | DE HENARES - 8 | Octavio Paz, 8 |
| MENARGUENS | Plaza L'Esglesia, 9 | ALCALÁ | |
| MOLLERUSSA | Plaza Ayuntamiento, 2 | DE HENARES - 9 | Jorge Juan, 8 |
| OS DE BALAGUER | La Seda, 13 | ALCALÁ | |
| PONTS | Ctra. Seu D'Urgell, 25 | DE HENARES - 10 | Juan Ramón Jiménez, 10 |
| PUIGVERD DE LLEIDA | Plaza España, 8 | ALCOBENDAS - 1 | San Antonio, 2 |
| ROSSELLÓ | Plaza Major, 2 | ALCOBENDAS - 2 | Avda. Constitución, 16-18 |
| SERÓS | Major, 6 | ALCOBENDAS - 3 | Avda. Constitución, 108 |
| SOLSONA | Plaza del Camp, 8 | ALCOBENDAS - 4 | Marqués de Valdavia, 109 |
| SOSES | Sindicato, 77 | ALCOBENDAS - 5 | Avda. Industria, 32 |
| TARREGA | Plaza del Carme, 18-B | ALCORCÓN - 1 | Mayor, 83 |
| TORA | Plaza La Creu s/n | ALCORCÓN - 2 | Plaza Princesa Sofia, 5 |
| TORREFARRERA | Major, 39 | ALCORCÓN - 3 | Plaza Ondarreta, 5 (Locales 1 y 4) |
| TORREGROSSA | Lleida, 9 | ALCORCÓN - 4 | Timanfaya, 51 |
| TORRELAMEU | de la Creu, 10 | ALCORCÓN - 5 | Valladolid, 25 |
| TREMP | Paseo del Vall, 7 | ALCORCÓN - 6 | Helsinki, 6 |
| VILANOVA DE BELLPUIG | Major, 4 | ALGETE | La Paloma, 4 |
| VINAIXA | Ctra. Lleida, 20 | ARANJUEZ | Capitán Gómez Castrillón, 66-70 |
| Tarragona | | ARGANDA DEL REY - 1 | Juan de La Cierva, 6-8-10 |
| AMPOSTA | Avda. de La Rápita, 45 | ARGANDA DEL REY - 2 | Avda. de la Alegría, 3 |
| CAMBRILS | Pau Casals, 31 | ARROYOMOLINOS | Plaza Mayor, 11(Local 1) |
| REUS - 1 | Avda. Prat de la Riba, 41-B | BOADILLA | |
| REUS - 2 | Paseo Prim, 32 | DEL MONTE - 1 | Avda. Generalísimo, 17 |
| SALOU | Barcelona, 39 | BRUNETE | Real de San Sebastián, 43 |
| TARRAGONA - 1 | Rambla Nova, 117 | CIEMPOZUELOS | Mayor, 5 |
| TARRAGONA - 2 | Unión, 45 | COLLADO VILLALBA - 1 | Real, 27 |
| TARRAGONA - 4 | Sant Benildo, 2 (Local C) | COLLADO VILLALBA - 2 | Honorio Lozano, 8 |
| VILA-SECA | Plaza de Voltes, 1 | COLMENAR VIEJO - 1 | Marqués Santillana, 12-14 |
| | | COLMENAR VIEJO - 2 | Ctra. Hoyo de Manzanares, 27 (Polig. «El Portachuelo») |
| | | | Tr Constitución, 51-53 |
| | | COSLADA - 1 | Méjico, 29 |
| | | COSLADA - 2 | Avda. Océano Atlántico, 5 |
| | | COSLADA - 3 | Príncipe Felipe, 17 |
| | | DAGANZO DE ARRIBA | Avda. de España, 38 |
| | | EL MOLAR | Portugal, 33 |
| | | FUENLABRADA - 1 | Avda. de las Naciones, 2 |
| | | FUENLABRADA - 2 | Los Angeles, 10 |
| | | FUENLABRADA - 3 | Castilla La Nueva, 34 |
| | | FUENLABRADA - 4 | Plaza Lugo, 10 |
| | | FUENLABRADA - 5 | Extremadura, 8 |
| | | FUENLABRADA - 6 | Pablo Iglesias (Urb. «Nuevo Versalles» - Bq. 208) |
| | | FUENLABRADA - 7 | León, 22 (Polig. «Cobo Calleja») |
| | | FUENLABRADA - 8 | |
| | | FUENTE EL SAZ | |
| | | DE JARAMA | Martina García, 2 |
| COMUNIDAD DE MADRID | | | |
| Madrid | | | |
| ALCALÁ | | | |
| DE HENARES - 1 | Juan de Austria, 1 | | |
| ALCALÁ | | | |
| DE HENARES - 2 | Canovas Castillo, 3 | | |
| ALCALÁ | | | |
| DE HENARES - 3 | Avda. Lope de Figueroa, 16 | | |
| ALCALÁ | | | |
| DE HENARES - 4 | Libreros, 14 | | |
| ALCALÁ | | | |
| DE HENARES - 5 | Avda. Reyes Católicos, 1 | | |
| ALCALÁ | | | |
| DE HENARES - 6 | Paseo de Pastrana, 37 | | |
| ALCALÁ | | | |
| DE HENARES - 7 | Avda. de Los Reyes Magos, 4 | | |

| | | | |
|----------------------------|--|--------------------|--|
| GALAPAGAR | Caño, 16 | MADRID - URBANA 23 | Embajadores, 172-174 |
| GETAFE - 1 | Madrid, 98 | MADRID - URBANA 24 | Illescas, 14 |
| GETAFE - 2 | Castilla, 2 | MADRID - URBANA 25 | Hacienda de Pavones, 7 |
| GETAFE - 3 | Plaza España, 3 | MADRID - URBANA 26 | Clara del Rey, 66 |
| GETAFE - 4 | Garcilaso, 63 | MADRID - URBANA 27 | Paseo Extremadura, 32 |
| GETAFE - 5 | María Zambrano, 7 | MADRID - URBANA 28 | Sarría, 46 |
| GETAFE - 6 | Avda. de la Paz, 37-39 | MADRID - URBANA 29 | Bohemios, 11 |
| GRIÑÓN | El Palo, 1 | MADRID - URBANA 30 | Paseo Las Acacias, 25 |
| GUADARRAMA | Alfonso Senra, 29 | MADRID - URBANA 31 | Sánchez Barcaiztegui, 3 |
| HUMANES DE MADRID | Madrid, 55 | MADRID - URBANA 32 | Ctra. Canillas, 23 |
| LAS ROZAS DE MADRID - 1 | Real, 43 | MADRID - URBANA 33 | Elizondo, 8 |
| LAS ROZAS DE MADRID - 2 | Camilo José Cela, 16 | MADRID - URBANA 34 | Avda. Rafael Finat, 2 |
| LEGANÉS - 1 | Antonio Machado, 1 | MADRID - URBANA 35 | Avda. Orovilla, 60 |
| LEGANÉS - 2 | Monegros, 8 | MADRID - URBANA 36 | Fuente Espina, 6 |
| LEGANÉS - 3 | Río Manzanares, 27 | MADRID - URBANA 37 | Avda. Niza, 10 |
| LEGANÉS - 4 | Santa Lucía, 16 | MADRID - URBANA 38 | Osa Mayor, 61 |
| LEGANÉS - 5 | Avda. Rey Juan Carlos I, 84 | MADRID - URBANA 40 | Avda. Partenón, 10 |
| LEGANÉS - 7 | Polvoranca, 27-29 | MADRID - URBANA 41 | Avda. de la Albufera, 238-240 |
| LEGANÉS - 8 | Alcalde Pedro González González, 17 | MADRID - URBANA 42 | Avda. de Nuestra Señora de Fátima, 29 |
| LOECHES MADRID - O.P. | Plaza de la Villa, 13 | MADRID - URBANA 43 | de Los Caballeros, 3 |
| MADRID - URBANA 1 | Alcalá, 29 | MADRID - URBANA 44 | Avda. Alberto Alcocer, 46 |
| MADRID - URBANA 2 | Paseo Santa María de la Cabeza, 67 | MADRID - URBANA 45 | Ibiza, 29 |
| MADRID - URBANA 3 | Bravo Murillo, 152 | MADRID - URBANA 46 | General Romero Basart, 75 |
| MADRID - URBANA 4 | La Oca, 64 | MADRID - URBANA 47 | Illescas, 215 |
| MADRID - URBANA 5 | Alcalá, 300 | MADRID - URBANA 48 | Alcalá, 467 |
| MADRID - URBANA 6 | Alcalá, 203 | MADRID - URBANA 50 | Marqués de Urquijo, 6-8 |
| MADRID - URBANA 7 | Lopez de Hoyos, 106 | MADRID - URBANA 51 | San Cipriano, 19-21 |
| MADRID - URBANA 8 | Marcelo Usera, 118 | MADRID - URBANA 52 | Dr. Ezquerdo, 108 |
| MADRID - URBANA 9 | Mariano Agui, 1 | MADRID - URBANA 54 | Avda. del General, 32 |
| MADRID - URBANA 10 | Avda. Albufera, 30 | MADRID - URBANA 55 | Alcantara, 82 |
| MADRID - URBANA 11 | Plaza Sierra Ayllón, 2 | MADRID - URBANA 56 | Avda. Guadalajara, 4 |
| MADRID - URBANA 12 | San Narciso, 38 | MADRID - URBANA 57 | Caleruega, 11 |
| MADRID - URBANA 13 | Avda. Albufera, 121 | MADRID - URBANA 58 | Ríos Rosas, 46 |
| MADRID - URBANA 14 | Santa Virgilia, 1 | MADRID - URBANA 61 | Avda. Bruselas, 71 |
| MADRID - URBANA 15 | Paseo Alberto Palacios, 28 | MADRID - URBANA 62 | Avda. Pablo Neruda, 134 |
| MADRID - URBANA 16 | Juan José Martínez Seco, 38 | MADRID - URBANA 63 | Canarias, 64 (Portal 2) |
| MADRID - URBANA 18 | Camino Viejo Leganés, 138 | MADRID - URBANA 64 | Pobladura del Valle, 27 |
| MADRID - URBANA 19 | Cebreros, 40 | MADRID - URBANA 65 | Fermín Caballero, 52 |
| MADRID - URBANA 20 | Avda. San Diego, 119 | MADRID - URBANA 66 | Congosto, 12 |
| MADRID - URBANA 21 | Bravo Murillo, 342 | MADRID - URBANA 67 | Julián Camarillo, 57-59 |
| MADRID - URBANA 22 | Vital Aza, 35 | MADRID - URBANA 68 | Berrocal, 5 |
| MADRID - URBANA 23 | San Bernardo, 112 | MADRID - URBANA 69 | Ordicia, 13 |
| | | MADRID - URBANA 70 | Príncipe Carlos, 17 |
| | | MADRID - URBANA 71 | Avda. de la Peseta, 75 |
| | | MADRID - URBANA 72 | Minerva, 93 |
| | | MADRID - URBANA 73 | Avda. Monasterio de Silos, 83 |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|--|
| MADRID - URBANA 74 | Avda. Camino Santiago, 21 | SAN MARTÍN DE LA VEGA | Fray Bartolomé de las Casas, 2 |
| MADRID - URBANA 75 | Camino Vinateros, 108 | SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS | Corredera Baja, 29 |
| MADRID - URBANA 76 | | SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES - 1 | Real, 86 |
| MADRID - URBANA 77 | Argmosa, 19 | SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES - 2 | Guadarrama, 21 |
| MADRID - URBANA 78 | Sierra Toledana, 39 | SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES - 3 | José Hierro, 16 |
| MADRID - URBANA 79 | Avda. López de Hoyos, 470 | SEVILLA LA NUEVA | Plaza de los Arcos, 8 |
| MADRID - URBANA 80 | Ctra. Villaverde-Vallecas Km 3,8 (Local 5 C) | TORREJON DE ARDOZ - 1 | En medio, 15 |
| MADRID - URBANA 81 | Trafalgar, 9 | TORREJON DE ARDOZ - 3 | Lisboa, 8 |
| MADRID - URBANA 82 | Plaza Virgen del Romero, 7 | TORREJON DE ARDOZ - 4 | Avda. Cristobal Colón, 8 |
| MADRID - URBANA 83 | Gran Vía del Sureste, 24 | TORREJON DE ARDOZ - 5 | Hilados, 12 |
| MADRID - URBANA 84 | Almagro, 46 | TORRELAGUNA | La Cava, 12 |
| MADRID - CENTRO PROMOCIONES INMOBILIARIAS | Avda. Partenón, 10 (3.ª Planta) | TORRELODONES | Valladolid, 17 |
| MAJADAHONDA - 1 | Gran Vía, 20 | TORRES DE LA ALAMEDA | Avda. Madrid, 5 |
| MAJADAHONDA - 2 | Doctor Marañón, 47 | TRES CANTOS - 1 | Avda. Colmenar Viejo (C. C. «El Zoco» -Local 8-) |
| MECO | del Prado, 4 | VALDEMORO - 1 | Estrella de Elola, 34 |
| MEJORADA DEL CAMPO | Avda. Constitución, 24 | VALDEMORO - 2 | Glorieta de los Tritones, 1 (Polig. «El Restón») |
| MÓSTOLES - 1 | Avda. Constitución, 45 | VALDEMORO - 3 | Antonio Van de Pere, 3 |
| MÓSTOLES - 2 | Miguel Ángel, 22 | VELILLA DE SAN ANTONIO | de la Iglesia, 2 |
| MÓSTOLES - 3 | Libertad, 56 | VILLALBILLA | Generalife, 1 |
| MÓSTOLES - 4 | Alfonso XII, 6 («Urb. la Altusana» -Bq. 25-) | VILLANUEVA DE LA CAÑADA | Real, 21 |
| MÓSTOLES - 5 | Estocolmo, 8 | VILLANUEVA DEL PARDILLO | Avda. Madrid, 19 |
| MÓSTOLES - 6 | Avda. de los Deportes, 3 | VILLAVICIOSA DE ODÓN | Carretas, 32 |
| MÓSTOLES - 7 | Margarita, 29 | | |
| NAVALCARNERO | Constitución, 18 | | |
| PARACUELOS DE JARAMA | Avda. de Torrejón, 1 | | |
| PARLA - 1 | Real, 86 | | |
| PARLA - 2 | Real s/n | | |
| PARLA - 3 | Pinto, 22 | | |
| PARLA - 4 | Avda. de las Estrellas, 27 | | |
| PINTO - 1 | Empedrad,a 1 | | |
| PINTO - 2 | Bélgica, 49 | | |
| POZUELO DE ALARCÓN - 1 | Avda. de Europa, 11 | | |
| RIVAS VACIAMADRID | Avda. de Levante, 124 (Bq. Mc-2) | | |
| SAN AGUSTIN DE GUADALIX | Avda. Madrid, 33 | | |
| SAN FERNANDO DE HENARES - 1 | José Alix, 16 | | |
| SAN FERNANDO DE HENARES - 2 | Avda. de Zarauz, 37 | | |
| SAN LORENZO DE EL ESCORIAL | Joaquín Costa, 4 | | |

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Navarra

| | |
|--------------|----------------------------|
| BERRIOZAR | Errekarte, 8 |
| BURLADA | Mayor, 37 |
| CINTRUENIGO | Barón de la Torre, 35 |
| CORELLA | Avda. Escudero, 23-25 |
| ESTELLA | San Andrés, 5 |
| PAMPLONA - 1 | Navarro Villoslada, 1 |
| PAMPLONA - 2 | Avda. Bayona, 3 |
| PAMPLONA - 4 | Avda. Marcelo Celayeta, 77 |

PAMPLONA - 5 Ermitagaña, 46
 PERALTA Izurzun, 8
 TUDELA Avda. Zaragoza, 22

COMUNIDAD VALENCIANA

Alicante

ALICANTE - 1 Avda. Federico Soto, 9
 ALICANTE - 2 Padre Esplá, 34
 ALICANTE - 3 Avda. Novelda, 42
 DENIA Plaza Jaime I, 9
 ELDA Padre Manjón, 4
 ELX - 1 Lepanto, 28
 ELX - 2 Avda. de Alacant, 26
 ORIHUELA Avda. Duque de Tamames, 31
 SAN JUAN DE ALICANTE Avda. Rambla, 37
 SAN VICENTE DEL RASPEIG Avda. Ancha de Castelar, 41
 TORREVEJIA Ronda César Cánovas Girada, 4

Castellón

BURRIANA Plaza El Pla, 23
 CASTELLÓN - 1 Avda. Rey Don Jaime I, 3
 CASTELLÓN - 2 San Félix, 46-48
 CASTELLÓN - 3 Plaza de Fadrell, 5
 CASTELLÓN - 4 Avda. Valencia, 42
 CASTELLÓN - 5 Paseo Morella, 23
 LA VALL D'UIXO Avda. Corazón de Jesús, 33
 ONDA Salvador Barri, 15
 VILA - REAL Plaza Mayor, 4
 VINAROS Plaza General Jovellar, 11

Valencia

ALAJUAS Avda. País Valenciano, 15
 ALFAFAR Avda. de la Albufera, 20
 ALGEMESI San José de Calasanz, 1
 ALZIRA Calderón de la Barca, 4
 BÉTERA Plaza Antic Regne de Valencia, 1-2
 BURJASSOT Ausias March, 29
 CATARROJA Cami Reial, 10
 GANDÍA Paseo Germanies, 37
 LA POBLA DE VALLBONA José Garrido Farga, 70
 MANISES Ribarroja, 26
 MISLATA Santa Teresa, 29
 MONCADA Avda. del Mediterráneo, 4
 OLIVA Cervantes, 1
 PAIPORTA Avda. Maestro Palau, 97

PATERNA Vicente Motes, 19
 PUERTO DE SAGUNTO - 1 Nueve de Octubre, 59
 PUERTO DE SAGUNTO - 2 Cataluña, 34
 PUZOL Plaza Veinticinco de Abril, 2
 SUECA Jaume I, 52
 TORRENT - 1 Avda. País Valencia, 94
 TORRENT - 2 Plaza Maestro Giner, 33
 VALENCIA - CENTRO DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS Roger de Lauria, 6 (Planta 2.ª)
 VALENCIA - O.P. Roger de Lauria, 6
 VALENCIA - URBANA 1 Gran Vía Ramón y Cajal, 31
 VALENCIA - URBANA 2 Barón de Carcer, 17
 VALENCIA - URBANA 3 Avda. del Puerto, 71
 VALENCIA - URBANA 4 Virgen de la Cabeza, 69
 VALENCIA - URBANA 5 Poeta Al Russafi, 2
 VALENCIA - URBANA 6 Ciscar, 1
 VALENCIA - URBANA 7 Emilio Baró, 62
 VALENCIA - URBANA 8 Carteros, 54
 VALENCIA - URBANA 9 Carrera Malilla, 23
 VALENCIA URBANA 10 Valle de La Balletera, 11
 VALENCIA URBANA 11 José María Haro, 18
 VALENCIA URBANA 12 Cardenal Benlloch, 109
 VALENCIA URBANA 13 Camino Moncada, 72
 VALENCIA URBANA 14 Avda. de la Plata, 97
 VALENCIA URBANA 15 Profesor Ángel Lacalle, 10
 VALENCIA URBANA 16 Dr. Nicasio Benlloch, 13 (Benicalap)
 VALENCIA URBANA 17 Trafalgar, 42
 VALENCIA URBANA 18 Avda. del Cid, 1
 XIRIVELLA Camino Nou de Torrent, 53

EXTREMADURA

Badajoz

BADAJOS Avda. Europa, 5

Cáceres

CÁCERES Avda. Alemania, 7

GALICIA

A Coruña

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| A CORUÑA - 1 | Fernando Macias, 2 |
| A CORUÑA - 2 | Avda. General Sanjurjo, 16-18 |
| SANTIAGO DE COMPOSTELA | Horreo, 13-15 |

Lugo

| | |
|----------|---------------------------|
| LUGO - 1 | Rua Bolaño Rivadeneira, 9 |
|----------|---------------------------|

Ourense

| | |
|---------|-----------------------------|
| OURENSE | Valentín Lamas Carvajal, 30 |
|---------|-----------------------------|

Pontevedra

| | |
|----------------|------------------------|
| PONTEVEDRA - 1 | Marqués de Riestra, 21 |
| VIGO | Urzaiz |

ISLAS BALEARES

Baleares

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| PALMA DE MALLORCA - 1 | Avda. Comte de Sallent, 1 |
| PALMA DE MALLORCA - 2 | Avda. de Aragón, 36 |
| PALMA DE MALLORCA - 3 | Pasaje Mallorca, 19 |

LA RIOJA

La Rioja

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| AGONCILLO | Olmo, 28 |
| AGUILAR DEL RIO ALHAMA | Carlos Moreno, 3 |
| ALBELDA DE IREGUA | Pedro José Trevijano, 18 |
| ALBERITE DE IREGUA | Avda. Navarra, 5 |
| ALCANADRE | Doctor Chavarría, 12 |
| ALDEANUEVA DE EBRO | Plaza España, 10 |
| AIESANCO | Plaza Constitución, 1 |
| ALFARO | Plaza España, 2 |
| ALFARO - URBANA 1 | Tudela, 36 |
| ANGUCIANA | Carretera s/n |
| ANGUIANO | Hermanos Sánchez Torres, 8 |
| ARNEDILLO | Avda. Cidacos, 36 |
| ARNEDO | Juan Carlos I, 18 |
| ARNEDO - URBANA 1 | Paseo Constitución, 91 |
| ARRUBAL | Avda. Generalísimo Franco s/n |
| AUSEJO | Plaza s/n |
| AUTOL | Tr Ezquerro, 32 |
| AZOFRA | Plaza España s/n |
| BADARAN | Real, 56 |
| BAÑARES | Real de Abajo, 1 |

| | |
|-------------------------|-----------------------------|
| BAÑOS DE RÍO TOBIA | Calvo Sotelo, 26 |
| BERCEO | Carrera, 8 |
| BERGASA | Cierzo s/n |
| BRIONES | Plaza de España, 4 |
| CALAHORRA | Avda. del Pilar, 5 |
| CALAHORRA URBANA 1 | Bebricio, 62 |
| CAMPROVIN | del Sol, 1 |
| CASALARREINA | Avda. La Paz, 20 |
| CASTAÑARES DE RIOJA | La Taberna, 11 |
| CENICERO | Victoria, 1 |
| CERVERA DEL RÍO ALHAMA | Avda. Rioja, 19 |
| CORERA | Mayor, 89 |
| CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN | Mayor, 11 |
| EL REDAL | Jazmín, 35 |
| EL VILLAR DE ARNEDO | El Sol, 67 |
| ENCISO | Virgen s/n |
| ENTRENA | Plaza del Coso s/n |
| EZCARAY | Plaza Conde Torremuzquiz, 5 |
| FONCEA | Plaza Mayor, 9 |
| FONZALECHE | Iglesia, 11 |
| FUENMAYOR | Plaza Azpilicueta, 21 |
| GRAÑÓN | Mayor, 4 |
| GRÁVALOS | Plaza José María Fraile, 15 |
| HARO | Paseo Vega, 6 |
| HARO - URBANA 1 | Ventilla, 44 |
| HERCE | B.º Los Buenos, 11 |
| HERRAMELLURI | Grañón s/n |
| HERVIAS | Carretera s/n |
| HUERCANOS | Avda. San Pantaleón, 20 |
| LAGUNA DE CAMEROS | Mayor, 11 |
| LARDERO | Marqués de la Ensenada, 6 |
| LEIVA | Mayor s/n |
| LOGROÑO - O.P. | Gran Vía Juan Carlos I 9 |
| LOGROÑO URBANA 1 | Pío XII, 13 |
| LOGROÑO URBANA 2 | Avda. Colón, 49 |
| LOGROÑO URBANA 3 | Avda. de la Paz, 69 |
| LOGROÑO URBANA 4 | Avda. Gonzalo de Berceo, 6 |
| LOGROÑO URBANA 5 | Avda. Pérez Galdós, 29 |
| LOGROÑO URBANA 6 | Muro de la Mata, 1 |

| | | | |
|-----------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| LOGROÑO URBANA 7 | Huesca, 49 | SANTA COLOMA | Zagalacerca s/n |
| LOGROÑO URBANA 8 | Avda. de la Paz, 18 | SANTA ENGRACIA | Carretera s/n |
| LOGROÑO URBANA 9 | Marqués de Murrieta, 72-74 | SANTO DOMINGO DE LA CALZADA | San Roque, 3 |
| LOGROÑO URBANA 10 | General Vara del Rey, 62 | SANTURDEJO | Real sel Sur, 20 |
| LOGROÑO URBANA 12 | Paseo Chile, 48-50 | SORZANO | Plaza Doctor Castroviejo, 11 |
| LOGROÑO URBANA 13 | Avda. de la Paz, 43-45 | SOTO DE CAMEROS | Plaza José España s/n |
| LOGROÑO URBANA 14 | Pedregales, 14 | TORMANTOS | Carretera s/n |
| LOGROÑO URBANA 15 | Piqueras, 87 | TORRECILLA EN CAMEROS | Plaza Ricardo García, 1 |
| LOGROÑO URBANA 16 | Siete Infantes de Lara, 9 | TREVIANA | Ceferino Sáenz, 1 |
| LOGROÑO URBANA 17 | Avda. de Burgos, 32 | TRICIO | José Antonio Primo de Rivera s/n |
| LOGROÑO URBANA 18 | Poeta Prudencio, 12 | TUDELLA | José Ortega Valderrama, 19 |
| LOGROÑO URBANA 19 | Sojuela, 5 | URUÑUELA | Mayor, 17 |
| LOGROÑO URBANA 20 | Avda. de Zaragoza, 1 | VALVERDE | Ctra. Cervera s/n |
| LOS MOLINOS DE OCÓN | Luis Bretón s/n | VAREA | Plaza de la Iglesia, 4 |
| MANJARRÉS | San Isidro s/n | VENTAS BLANCAS | Extramuros s/n |
| MATUTE | Plaza Esteban Villegas, 2 | VILLAMEDIANA DE IREGUA | Plaza Candido Sarramián, 4 |
| MEDRANO | Plaza Mayor s/n | VILLAR DE TORRE | Plaza Alta, 20 |
| MURILLO DE RÍO LEZA | Mayor, 33 | VILLOSLADA DE CAMEROS | Trinidad, 5 |
| NÁJERA | Constantino Garrán, 18 | ZARRATÓN | Centro, 7 |
| NÁJERA - URBANA 1 | San Fernando, 62 | | |
| NALDA | Arrabal, 6 | | |
| NAVARRETE | Abadía, 4-6 | | |
| OCHANDURI | Real, 27 | | |
| OJACASTRO | General Franco, 2 | | |
| OLLAURI | Gallo, 4 | | |
| PRADEJÓN | Mayor, 20 | | |
| QUEL | Avda. La Rioja, 21 | | |
| RIBAFRECHA | Laurel, 4 | | |
| RINCÓN DE SOTO | Plaza González Gallarza, 9 | | |
| RODEZNO | San Cristobal s/n | | |
| SAJAZARRA | Horno, 1 | | |
| SAN ASENSIO | Plaza Nueva, 11 | | |
| SAN ROMÁN DE CAMEROS | Julian Iñiguez, 25 | | |
| SAN VICENTE DE LA SONSIERRA | Plaza Mayor, 8 | | |
| | | PAÍS VASCO | |
| | | Álava | |
| | | VITORIA - 1 | Fueros, 12 |
| | | Guipúzcoa | |
| | | SAN SEBASTIÁN - 1 | Avda. Garibay, 23 |
| | | Vizcaya | |
| | | BARAKALDO - 1 | Autonomía, 6 |
| | | BILBAO - 1 | Colón de Larreategui, 18 |
| | | PRINCIPADO DE ASTURIAS | |
| | | Asturias | |
| | | AVILÉS | Plaza de La Merced, 5 |
| | | GIJÓN | Palacio Valdés, 19 |
| | | OVIEDO | Mendizábal, 3 |
| | | REGIÓN DE MURCIA | |
| | | Murcia | |
| | | ÁGUILAS - 1 | Juan Pablo I, 6 |
| | | ALCANTARILLA | Cardenal Belluga, 11 |
| | | CARTAGENA | Paseo Alfonso XIII, 31 |

LORCA Avda. Europa, 14
 MOLINA DE SEGURA Avda. de Madrid, 47
 MURCIA - 1 Gran Vía Escultor Francisco Salzillo, 1
 MURCIA - 2 Abenarabi, 9
 MURCIA - 4 Avda. Juan Carlos I, 82
 YECLA - 1 San Pascual, 20

IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A.

ZARAGOZA Paseo de la Constitución, 4 (3.ª Planta)
 BARCELONA Mallorca, 260
 LOGROÑO San Antón, 1-3
 MADRID - GUADALAJARA Alcalá, 29 (2.ª Planta) (Madrid)
 MADRID - 2 Almagro, 46 (Madrid)
 LEVANTE Roger de Lauria, 6 (2.ª Planta) (Valencia)



B. Documentación Legal del Grupo Ibercaja



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja):

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que durante el ejercicio 2011 Ibercaja ha traspasado a su filial Ibercaja Banco, S.A.U. la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal Elorrieta
Socio-Auditor de Cuentas

2 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza,
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.com/es

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

AÑO 2012 N.º 08/12/00091
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la legislación aplicable establecida en la Ley 4/1989 de 22 de noviembre.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) el 30 de marzo de 2012 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 43 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2011, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2011 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja.

El consejero marcado con un asterisco no ha firmado las cuentas anuales por no haber asistido a la sesión del Consejo de Administración, sin que haya manifestado ninguna disconformidad frente a las citadas cuentas anuales consolidadas.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ
DNI: 17.817.393 Y
Presidente

D. JESÚS BUENO ARRESE
DNI: 17.841.677 W
Secretario

D. EUGENIO NADAL REIMAT
DNI: 40.826.634 R
Vicepresidente 1.º

D. ALBERTO PALACIO AYLAGAS
DNI: 17.803.857 V
Vicepresidente 2.º

D.ª ISABEL MARCO SANJUÁN
DNI: 25.146.468 Q
Vocal

D. LORENZO BERGUA LORENTE
DNI: 17.998.283 R
Vocal

D. MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN
DNI: 25.132.799 D
Vocal

D. JULIÁN LÓPEZ BABIER (*)
DNI: 17.826.240 K
Vocal

D. ENRIQUE MONZÓN SIMÓN

DNI: 18.395.115 Z

Vocal

D. JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS

DNI: 17.825.066 C

Vocal

D.ª MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA

DNI: 16.569.630 Q

Vocal

D. ENRIQUE VIEJO XIMÉNEZ

DNI: 3.108.401 C

Vocal

D. MATEO ESTAÚN DÍAZ DE VILLEGAS

DNI: 17.995.514 S

Vocal

D. LEOCADIO BUESO ZAERA

DNI: 18.398.127 D

Vocal

D. MARIANO BERGUA LACASTA

DNI: 17.990.229 C

Vocal

D. MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA

DNI: 28.603.381 Y

Vocal

D. FERNANDO CAVERO LÓPEZ

DNI: 17.137.270 Q

Vocal

D.ª MARÍA CARMEN SÁNCHEZ ASÍN

DNI: 18.031.502 P

Vocal

D.ª LUCÍA GÓMEZ GARCÍA

DNI: 18.426.380 E

Vocal

D. FRANCISCO JUAN RATIA SOPENA

DNI: 18.008.241 T

Vocal



**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA,
ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | ACTIVO | Nota | 2011 | 2010 |
|------------------|--|-------------|-------------------|-------------------|
| | Caja y depósitos en bancos centrales | 6 | 527.927 | 427.028 |
| | Cartera de negociación | 7 | 43.775 | 43.875 |
| | Valores representativos de deuda | | 8.743 | 1.562 |
| | Instrumentos de capital | | 930 | - |
| | Derivados de negociación | | 34.102 | 42.313 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | 82 | - |
| | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 8 | 117.254 | 128.800 |
| | Valores representativos de deuda | | 58.146 | 58.033 |
| | Otros instrumentos de capital | | 59.108 | 70.767 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| | Activos financieros disponibles para la venta | 9 | 6.163.904 | 5.832.819 |
| | Valores representativos de deuda | | 5.654.743 | 5.256.516 |
| | Otros instrumentos de capital | | 509.161 | 576.303 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 28.2 | 1.300.020 | 1.388.050 |
| | Inversiones crediticias | 10 | 33.035.640 | 34.282.701 |
| | Depósitos en entidades de crédito | | 638.495 | 1.058.890 |
| | Crédito a la clientela | | 32.134.390 | 33.016.408 |
| | Valores representativos de deuda | | 262.755 | 207.403 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 28.2 | 5.767.360 | 6.223.365 |
| | Cartera de inversión a vencimiento | 11 | 2.247.648 | 1.718.374 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 28.2 | 1.300.767 | 1.656.563 |
| | Derivados de cobertura | 12 | 729.603 | 459.203 |
| | Activos no corrientes en venta | 13 | 625.887 | 453.723 |
| | Participaciones | 14 | 214.795 | 222.156 |
| | Entidades asociadas | | 155.697 | 160.621 |
| | Entidades multigrupo | | 59.098 | 61.535 |
| | Activos por reaseguros | 15 | 491 | 704 |
| | Activo material | 16 | 810.678 | 837.104 |
| | Inmovilizado material | | 686.942 | 713.179 |
| | De uso propio | | 632.464 | 652.095 |
| | Cedido en arrendamiento operativo | | 19.693 | 23.497 |
| | Afecto a la Obra Social | | 34.785 | 37.587 |
| | Inversiones inmobiliarias | | 123.736 | 123.925 |
| | <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | | - | - |
| | Activo intangible | 17 | 18.434 | 25.341 |
| | Otro activo intangible | | 18.434 | 25.341 |
| | Activos fiscales | | 341.015 | 265.280 |
| | Corrientes | | 20.354 | 13.786 |
| | Diferidos | 25 | 320.661 | 251.494 |
| | Resto de activos | 18 | 360.087 | 291.712 |
| | Existencias | | 350.144 | 284.647 |
| | Otros | | 9.943 | 7.065 |
| | TOTAL ACTIVO | | 45.237.138 | 44.988.820 |
| | Pro-memoria | | | |
| | Riesgos contingentes | 28.1 | 558.399 | 644.427 |
| | Compromisos contingentes | 28.3 | 2.520.753 | 3.000.685 |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 2011 | 2010 |
|---|-------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| Cartera de negociación | | 7 | 24.405 | 34.791 |
| Derivados de negociación | | | 24.405 | 34.791 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | 19 | 37.415.085 | 37.804.716 |
| Depósitos de bancos centrales | | | 900.246 | - |
| Depósitos de entidades de crédito | | | 1.923.231 | 2.075.240 |
| Depósitos de la clientela | | | 27.903.354 | 29.104.918 |
| Débitos representados por valores negociables | | | 5.668.282 | 5.594.282 |
| Pasivos subordinados | | | 777.172 | 776.205 |
| Otros pasivos financieros | | | 242.800 | 254.071 |
| Derivados de cobertura | | 12 | 211.107 | 161.254 |
| Pasivos por contratos de seguros | | 20 | 4.405.035 | 3.686.799 |
| Provisiones | | 21 | 162.600 | 250.881 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | | | 124.291 | 127.748 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | | 8.532 | 15.435 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | | 8.152 | 9.791 |
| Otras provisiones | | | 21.625 | 97.907 |
| Pasivos fiscales | | | 163.854 | 161.044 |
| Corrientes | | | 35.441 | 23.593 |
| Diferidos | | 25 | 128.413 | 137.451 |
| Fondo de la Obra Social | | 27 | 71.833 | 72.545 |
| Resto de pasivos | | 22 | 75.290 | 86.479 |
| TOTAL PASIVO | | | 42.529.209 | 42.258.509 |
| Fondos propios | | | 2.711.595 | 2.685.497 |
| Reservas | | 24 | 2.654.169 | 2.581.893 |
| Reservas acumuladas | | | 2.678.329 | 2.586.496 |
| Reservas de entidades valoradas por el método de la participación | | | (24.160) | (4.603) |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | | | 57.426 | 103.604 |
| Ajustes por valoración | | 23 | (10.125) | 38.984 |
| Activos fin. disponibles para la venta | | | (49.940) | 5.965 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | | | 323 | 844 |
| Resto de ajustes de valoración | | | 39.492 | 32.175 |
| Intereses minoritarios | | | 6.459 | 5.830 |
| Ajustes por valoración | | | 2.690 | 1.570 |
| Resto | | | 3.769 | 4.260 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | | 2.707.929 | 2.730.311 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | 45.237.138 | 44.988.820 |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | Nota | 2011 | 2010 |
|---|---------|----------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 29 | 1.231.507 | 1.098.103 |
| Intereses y cargas asimiladas | 30 | 740.082 | 566.987 |
| MARGEN DE INTERESES | | 491.425 | 531.116 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 31 | 19.299 | 16.875 |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación | | (8.529) | (19.590) |
| Comisiones percibidas | 32 | 244.078 | 242.333 |
| Comisiones pagadas | 33 | 12.884 | 13.177 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 34 | 45.259 | 45.810 |
| Cartera de negociación | | 3.466 | 4.842 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 1.993 | 884 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 44.062 | 35.127 |
| Otros | | (4.262) | 4.957 |
| Diferencias de cambio (neto) | 35 | 1.824 | 1.125 |
| Otros productos de explotación | | 1.554.316 | 1.186.739 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 20.2 | 1.505.588 | 1.144.082 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | | 25.823 | 24.682 |
| Resto de productos de explotación | | 22.905 | 17.975 |
| Otras cargas de explotación | | 1.542.504 | 1.184.843 |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | | 1.504.593 | 1.145.161 |
| Resto de cargas de explotación | | 37.911 | 39.682 |
| MARGEN BRUTO | | 792.284 | 806.388 |
| Gastos de administración | | 481.208 | 473.051 |
| Gastos de personal | 36 | 327.895 | 326.186 |
| Otros gastos generales de administración | 37 | 153.313 | 146.865 |
| Amortización | 16 y 17 | 42.596 | 45.643 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 21 | (85.424) | (101.364) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | 247.334 | 123.341 |
| Inversiones crediticias | 10.6 | 214.249 | 103.582 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 33.085 | 19.759 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 106.570 | 265.717 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 38 | 13.506 | 62.700 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | | - | 3.290 |
| Otros activos | | 13.506 | 59.410 |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 39 | 11.406 | 2.641 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 40 | (34.895) | (72.131) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 69.575 | 133.527 |
| Impuesto sobre beneficios | 25 | 12.791 | 32.294 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 56.784 | 101.233 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 56.784 | 101.233 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | | 57.426 | 103.604 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | | (642) | (2.371) |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-----------------|------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 56.784 | 101.233 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (51.317) | (34.871) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (79.864) | (137.851) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (81.921) | (132.862) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 2.057 | (4.989) |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | (1.789) | 145 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | (521) | 1.826 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (521) | 1.826 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | 9.854 | 85.218 |
| Impuesto sobre beneficios | 21.003 | 15.791 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 5.467 | 66.362 |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | FONDOS PROPIOS | | | | | | | Total Patrimonio Neto |
|--|-----------------------------------|---------------------|---|--|----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondo de dotación / Prima Emisión | Reservas acumuladas | Reservas de entidades valoradas por el método de la particip. | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Intereses minoritarios | |
| I. Saldo final al 31/12/2010 | - | 2.586.496 | (4.603) | 103.604 | 2.685.497 | 38.984 | 5.830 | 2.730.311 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | - | 2.586.496 | (4.603) | 103.604 | 2.685.497 | 38.984 | 5.830 | 2.730.311 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | (3.328) | - | 57.426 | 54.098 | (49.109) | 478 | 5.467 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 95.161 | (19.557) | (103.604) | (28.000) | - | 151 | (27.849) |
| Aumentos de fondo de dotación | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | 95.161 | (19.557) | (75.604) | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | 151 | 151 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | - | - | - | (28.000) | (28.000) | - | - | (28.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2011 | - | 2.678.329 | (24.160) | 57.426 | 2.711.595 | (10.125) | 6.459 | 2.707.929 |

(Miles de euros)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

| | FONDOS PROPIOS | | | | | | | Total Patrimonio Neto |
|--|-----------------------------------|---------------------|---|--|----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondo de dotación / Prima Emisión | Reservas acumuladas | Reservas de entidades valoradas por el método de la particip. | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Intereses minoritarios | |
| I. Saldo final al 31/12/2009 | - | 2.460.003 | 15.819 | 143.701 | 2.619.523 | 74.227 | 10.497 | 2.704.247 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | - | 2.460.003 | 15.819 | 143.701 | 2.619.523 | 74.227 | 10.497 | 2.704.247 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | 370 | - | 103.604 | 103.974 | (35.243) | (2.369) | 66.362 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 126.123 | (20.422) | (143.701) | (38.000) | - | (2.298) | (40.298) |
| Aumentos de fondo de dotación | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | 126.123 | (20.422) | (105.701) | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | (2.298) | (2.298) |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | - | - | - | (38.000) | (38.000) | - | - | (38.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2010 | - | 2.586.496 | (4.603) | 103.604 | 2.685.497 | 38.984 | 5.830 | 2.730.311 |

(Miles de euros)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 828.234 | (887.795) |
| Resultado del ejercicio | 56.784 | 101.233 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 172.117 | 256.762 |
| Amortización | 42.596 | 45.643 |
| Otros ajustes | 129.521 | 211.119 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | 347.652 | (1.652.680) |
| Cartera de negociación | 100 | 19.010 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 11.546 | 11.155 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (378.797) | (1.383.957) |
| Inversiones crediticias | 987.547 | (260.166) |
| Otros activos de explotación | (272.744) | (38.722) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | 311.262 | 438.836 |
| Cartera de negociación | (10.386) | (2.274) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | – | – |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (410.540) | 276.026 |
| Otros pasivos de explotación | 732.188 | 165.084 |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | (59.581) | (31.946) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (459.818) | (100.725) |
| Pagos | (556.816) | (160.969) |
| Activos materiales | (30.425) | (27.093) |
| Activos intangibles | (2.697) | (4.510) |
| Participaciones | (1.830) | (5.673) |
| Otras unidades de negocio | – | – |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | (5.499) | (4.121) |
| Cartera de inversión a vencimiento | (516.365) | (119.572) |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | – | – |
| Cobros | 96.998 | 60.244 |
| Activos materiales | 36.441 | 6.525 |
| Activos intangibles | – | – |
| Participaciones | – | 47 |
| Otras unidades de negocio | – | – |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 60.557 | 53.672 |
| Cartera de inversión a vencimiento | – | – |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | – | – |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA,
ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | - | - |
| Pagos | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Cobros | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 368.416 | (988.520) |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 432.276 | 1.420.796 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 800.692 | 432.276 |
| Pro-memoria: | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del período | | |
| Caja | 152.621 | 146.139 |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales | 375.306 | 280.889 |
| Otros activos financieros | 272.765 | 5.248 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del período | 800.692 | 432.276 |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1

INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y fue fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873. Inició sus actividades el día 28 de mayo de 1876, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1ª.

Ibercaja Banco, S.A.U. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), y constituido al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 –y, especialmente, de las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo– la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

El ejercicio indirecto de la actividad no cambia la forma de actuar con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general y se mantiene la denominación comercial, que continúa siendo Ibercaja. Se trata, en definitiva, de evolucionar para reforzar la competitividad en el panorama financiero español y potenciar su utilidad para la sociedad. Con estos principios y valores nace Ibercaja Banco, una entidad de crédito a través de la que la Caja realiza su actividad financiera de modo indirecto a partir del 1 de octubre de 2011.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso n.º 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 3.865, libro 0, folio 1, hoja Z-52.186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidas por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Como entidades de crédito, la Caja e Ibercaja Banco están supervisados por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En las cuentas anuales individuales de Ibercaja y de Ibercaja Banco, S.A.U., se explican los efectos contables que este proceso de segregación ha tenido en las mencionadas cuentas individuales. Este proceso no ha tenido efectos sobre la valoración de los elementos patrimoniales en las presentes cuentas anuales consolidadas, dado que no se han producido cambios en el Grupo desde el punto de vista económico.

Adicionalmente a las operaciones que la Caja lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja (en adelante, el Grupo).

Asimismo, Ibercaja Banco, S.A.U., también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja Banco).

En la Nota 43 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo de la Caja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2012, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 14 de marzo de 2011.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, Circular 4/2004).

La Circular 4/2004 sobre «Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito» tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2011, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2011 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Caja.

1.3. ESTIMACIONES REALIZADAS

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9, 10, 13, 14, 16 y 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 36.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 16 y 17),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos, y
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2010

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior 2010 se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

1.5. CONTRATOS DE AGENCIA

Ni al cierre del ejercicio 2011 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor «contratos de agencia» en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

| ENTIDAD | % DE PARTICIPACIÓN | |
|--|--------------------|--------|
| | 2011 | 2010 |
| Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. | 20,00% | 20,00% |
| Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C. | 6,75% | 6,75% |

1.7. COEFICIENTES DE SOLVENCIA

1.7.1. COEFICIENTE DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la Circular 3/2008) y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de autoevaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado «Información con relevancia prudencial», que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Adicionalmente, el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, sobre Reforzamiento del Sistema Financiero, requiere que las entidades de crédito cuenten con un coeficiente mínimo de capital principal del 8% (obtenido como el cociente entre los recursos propios de mayor calidad, con ciertas deducciones, y los activos ponderados por riesgo). Este coeficiente deberá ser del 10% si la entidad no cuenta con inversores privados en su capital por un importe superior al 20% o si mantiene una dependencia de la financiación mayorista superior al 20%.

1.7.2. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo Ibercaja cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 14,40%, como se detalla en el siguiente cuadro:

| | MILES DE EUROS | |
|---|------------------|------------------|
| | 2011 | 2010 |
| Recursos propios básicos | 2.473.016 | 2.448.900 |
| Recursos propios de segunda categoría | 738.486 | 938.499 |
| Total recursos propios computables del Grupo | 3.211.502 | 3.387.399 |
| Requerimientos de recursos propios | 1.783.601 | 1.895.745 |
| Superávit | 1.427.901 | 1.491.654 |

| | POSICIÓN DEL GRUPO | |
|--------------------------|--------------------|--------|
| | 2011 | 2010 |
| Core capital | 10,42% | 9,70% |
| Tier I | 11,09% | 10,33% |
| Coeficiente de solvencia | 14,40% | 14,29% |
| Capital principal | 10,91% | 10,23% |

El capital principal al 31 de diciembre de 2011, 10,91%, es superior al mínimo aplicable al Grupo (8%).

En su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse el 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán trasponer el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones. La Dirección del Grupo ha analizado las principales

modificaciones que introducirá este acuerdo y ha comenzado a planificar y gestionar las consecuencias que se derivan de las novedades incluidas por el mismo a efectos de requerimientos de recursos propios.

1.7.3. GESTIÓN DEL CAPITAL

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,

- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,
- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4. INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, hará pública dicha información en su página web.

1.8. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

El Grupo está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El 15 de octubre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En su artículo 2 se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Circular 3/2011, de 30 de junio, establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011, que establece que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones ha estado fijado en el 1 por mil.

En el ejercicio 2011, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió en Ibercaja a 23.988 miles de euros que se han registrado en el epígrafe «Otras Cargas de Explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

1.9. COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2011 asciende a 423.063 miles de euros (434.579 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). El importe del efectivo que la Entidad mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 376.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (280.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

En enero de 2012 ha entrado en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasará del 2% al 1%.

1.10. INFORMACIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración ha aprobado el «Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia» desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A.U., tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80 por 100 de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible; al 31 de diciembre de 2011 este ratio era del 45,45% en Ibercaja.

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es al 31 de diciembre de 2011 del 220%.

A dicha fecha, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos; de estos el 85% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas. Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 98% del total y de estas el 88% está referenciado al Euribor.

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo las titulaciones dadas de baja del balance):

VALOR NOMINAL

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Total préstamos | 28.487.017 | 29.282.253 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 2.819.899 | 3.077.503 |
| De los que: préstamos mantenidos en balance | 2.684.151 | 2.922.727 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 3.133.467 | 3.369.663 |
| De los que: préstamos mantenidos en balance | 3.078.887 | 3.309.064 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | - | - |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 22.533.651 | 22.835.087 |
| Préstamos no elegibles | 6.888.731 | 7.181.609 |
| Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009 | 5.868.259 | 6.205.605 |
| Resto | 1.020.472 | 976.004 |
| Préstamos elegibles | 15.644.920 | 15.653.478 |
| Importes no computables | 13.728 | 11.800 |
| Importes computables | 15.631.192 | 15.641.678 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |
| Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 15.631.192 | 15.641.678 |

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

RIESGO SOBRE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (LOAN TO VALUE) 2011

(Miles de euros)

| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% | Total |
|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|------------|
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | | 15.644.920 |
| Sobre vivienda | 2.493.604 | 4.371.050 | | 7.639.669 | 12.947 | 14.517.270 |
| Sobre el resto de bienes | 389.634 | 629.812 | 108.204 | | | 1.127.650 |

RIESGO SOBRE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (LOAN TO VALUE) 2010

(Miles de euros)

| | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% | Total |
|---|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|------------|
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | | 15.653.478 |
| Sobre vivienda | 2.460.805 | 4.178.412 | | 7.912.806 | 10.775 | 14.562.798 |
| Sobre el resto de bienes | 378.343 | 592.439 | 119.898 | | | 1.090.680 |

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

| | 2011 | | 2010 | |
|---|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles |
| (Miles de euros) | | | | |
| Total | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Origen de las operaciones | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Originados por la entidad | 21.759.714 | 14.894.917 | 22.008.002 | 14.849.738 |
| Subrogadas de otras entidades | 773.937 | 750.003 | 827.085 | 803.740 |
| Moneda | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Euro | 22.528.280 | 15.644.920 | 22.829.137 | 15.653.478 |
| Resto de monedas | 5.371 | – | 5.950 | – |
| Situación en el pago | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Normalidad de pago | 21.635.945 | 15.484.067 | 22.012.150 | 15.495.363 |
| Otras situaciones | 897.706 | 160.853 | 822.937 | 158.115 |
| Vencimiento medio residual | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Hasta diez años | 3.153.258 | 1.049.196 | 3.112.646 | 984.239 |
| Más de diez años y hasta veinte años | 4.671.817 | 3.429.487 | 4.709.777 | 3.379.222 |
| Más de veinte años y hasta treinta años | 9.736.189 | 7.519.592 | 9.726.106 | 7.503.617 |
| Más de treinta años | 4.972.387 | 3.646.645 | 5.286.558 | 3.786.400 |
| Tipo de interés | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Fijo | 120.055 | 46.303 | 110.255 | 47.740 |
| Variable | 21.137.369 | 14.821.010 | 20.684.250 | 14.055.928 |
| Mixto | 1.276.227 | 777.607 | 2.040.582 | 1.549.810 |
| Titulares | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios | 6.468.627 | 2.766.957 | 6.762.338 | 2.882.829 |
| <i>Del que: promociones inmobiliarias</i> | 4.157.639 | 1.776.809 | 4.600.941 | 1.965.099 |
| Resto de personas físicas e Institución sin ánimo de lucro al servicio de los hogares | 16.065.024 | 12.877.963 | 16.072.749 | 12.770.649 |
| Tipo de garantía | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Activos/edificios terminados | 19.124.373 | 14.795.723 | 19.127.800 | 14.764.900 |
| Residenciales | 18.326.913 | 14.308.910 | 18.299.859 | 14.299.644 |
| <i>De los que:</i> | | | | |
| <i>Viviendas de protección oficial</i> | 1.710.245 | 1.600.887 | 1.676.293 | 1.571.314 |
| Comerciales | 493.553 | 293.581 | 509.914 | 286.368 |
| Restantes | 303.907 | 193.232 | 318.027 | 178.888 |
| Activos/edificios en construcción | 1.494.605 | 531.342 | 1.713.117 | 593.448 |
| Residenciales | 981.824 | 278.442 | 1.212.019 | 335.841 |
| <i>De los que:</i> | | | | |
| <i>Viviendas de protección oficial</i> | 142.685 | 62.450 | 145.709 | 64.771 |
| Comerciales | 5.077 | 1.860 | 4.615 | 1.481 |
| Restantes | 507.704 | 251.040 | 496.483 | 256.126 |
| Terrenos | 1.914.673 | 317.855 | 1.994.170 | 295.130 |
| Urbanizados | 1.439.328 | 51.111 | 1.539.951 | 45.435 |
| Resto | 475.345 | 266.744 | 454.219 | 249.695 |

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

VALOR NOMINAL

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Cédulas hipotecarias | 7.105.000 | 6.175.000 |
| Cédulas hipotecarias singulares | 4.700.000 | 4.800.000 |
| Cédulas hipotecarias octubre 2009 | 225.000 | 225.000 |
| Cédulas hipotecarias noviembre 2009 | 500.000 | 500.000 |
| Cédulas hipotecarias enero 2010 | 50.000 | 50.000 |
| Cédulas hipotecarias abril 2010 | 500.000 | 500.000 |
| Cédulas hipotecarias abrilII 2010 | 100.000 | 100.000 |
| Cédulas hipotecarias marzo 2011 | 30.000 | - |
| Cédulas hipotecarias diciembre 2011 | 1.000.000 | - |

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

| (Miles de euros) | 2011 | | 2010 | |
|--|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Importe | Vto. Residual medio | Importe | Vto. Residual medio |
| Bonos hipotecarios emitidos vivos | - | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias emitidas | 7.105.000 | - | 6.175.000 | - |
| <i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i> | 1.000.000 | - | - | - |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 2.405.000 | - | 1.375.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | - | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 275.000 | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 500.000 | - | 275.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 530.000 | - | 1.000.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.100.000 | - | 100.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - | - | - |
| Depósitos | 4.700.000 | - | 4.800.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 750.000 | - | 100.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 448.387 | - | 750.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 319.512 | - | 448.387 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 828.205 | - | 797.717 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.648.767 | - | 1.548.767 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 705.129 | - | 1.155.129 | - |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 2.684.151 | 132 | 3.077.502 | 135 |
| Resto de emisiones | 2.684.151 | 132 | 3.077.502 | 135 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 3.078.887 | 165 | 3.369.663 | 167 |
| Resto de emisiones | 3.078.887 | 165 | 3.369.663 | 167 |

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

(Miles de euros)

| | 2011 | |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------|
| | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles |
| Saldo inicial | 15.653.478 | 7.181.610 |
| Bajas en el período | 939.605 | 1.089.008 |
| Cancelaciones a vencimiento | 10.241 | 38.736 |
| Cancelaciones anticipadas | 147.482 | 65.325 |
| Subrogaciones por otras entidades | 4.957 | 755 |
| Resto | 776.925 | 984.192 |
| Altas en el período | 931.047 | 796.129 |
| Originadas por la entidad | 927.691 | 794.967 |
| Subrogaciones de otras entidades | 3.356 | 1.162 |
| Saldo final | 15.644.920 | 6.888.731 |

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

(Miles de euros)

| | 2011 | 2010 |
|----------------------------|---------|---------|
| Total | 243.131 | 354.070 |
| – Potencialmente elegibles | 114.793 | 186.475 |
| – No elegibles | 128.338 | 167.595 |

1.11. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector y facilitar la financiación del crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-Ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, centrados en la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda.

Con carácter general las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

Con fecha 8 de febrero de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U., ha remitido un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que comunica que las provisiones a constituir por Ibercaja Banco, S.A.U., para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos exigidos para la cobertura de las financiaciones y activos adjudicados relacionadas con el sector inmobiliario ascenderían a 467 millones de euros netos de impuestos, y el importe estimado de nuevos requerimientos de capital a 317 millones de euros, quedando dichas cifras sujetas a los cambios que puedan derivar del correspondiente desarrollo reglamentario del Real Decreto-Ley 2/2012.

Tal y como se menciona en el hecho relevante comunicado, Ibercaja Banco, S.A.U., prevé absorber el impacto de los saneamientos y capital adicional durante el ejercicio 2012, mediante la generación de resultados y el excedente de recursos propios, ya que a cierre de 2011 su ratio de capital principal se sitúa en el 10,88% por encima del 8% requerido legalmente a la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 29 de febrero de 2012 la Entidad ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que los Consejos de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A. han acordado, en sesiones celebradas en dicha fecha, iniciar los trámites para acometer un proceso de integración, en el marco de las reformas legislativas que se están produciendo para el reforzamiento del sistema financiero.

La operación de integración se realizará por Ibercaja Banco, S.A.U., mediante un proceso de fusión por absorción y permitirá a la entidad resultante –en la que los socios de Banco Grupo Cajatres, S.A. ostentarán la propiedad del 20% del capital, en la proporción en la que actualmente participan en dicha entidad de crédito– mantener unos sólidos fundamentos financieros en la actual situación del entorno económico e incrementar su capacidad generadora de ingresos para continuar desarrollando los que históricamente han sido los objetivos básicos de sus accionistas.

1.12. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

1.12.1. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

a) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2011 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011:

| Normas, modificaciones e interpretaciones | Descripción | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|---|---|--|
| Modificación de la NIC 32 | Clasificación de derechos sobre acciones | 1 de febrero de 2010 |
| Revisión de la NIC 24 | Información a revelar sobre partes vinculadas | 1 de enero de 2011 |
| Modificación de la CINIIF 14 | Anticipos de pagos mínimos obligatorios | 1 de enero de 2011 |
| CINIIF 19 | Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio | 1 de julio de 2010 |
| Modificación de la NIIF 7 | Instrumentos financieros: transferencia de activos financieros | 1 de julio de 2011 |

Durante el ejercicio 2011, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) los siguientes Reglamentos de la Comisión Europea en relación con la adopción de normas e interpretaciones del IASB:

- Reglamento UE/149/2011 de la Comisión, de 18 de febrero de 2011, que modifica el Reglamento CE/1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento CE/1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las Mejoras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Reglamento UE/1205/2011 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2011, que modifica el Reglamento CE/1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento CE/1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 7.

b) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

| Normas, modificaciones e interpretaciones | Descripción | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|---|---|--|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | 1 de enero de 2013 |
| IAC 27 | Estados financieros consolidados y separados | 1 de enero de 2013 |
| IAC 28 | Inversiones en entidades asociadas y multigrupo | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 12 | Detalle de intereses en otras entidades | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable | 1 de enero de 2013 |
| Modificación de la NIC 19 | Retribuciones a los empleados | 1 de enero de 2013 |
| Modificación de la NIC 1 | Presentación de estados financieros | 1 de julio de 2012 |

1.12.2. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

No se han producido cambios significativos en las estimaciones contables durante el ejercicio actual.

1.13. CALIFICACIONES CREDITICIAS OTORGADAS

| Entidad | FECHA | | CORTO PLAZO | | LARGO PLAZO | | PERSPECTIVA | |
|-------------------|-----------|-----------|-------------|------|-------------|------|-------------|-------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Standard & Poor's | Diciembre | Julio | A-2 | A-1 | BBB+ | A | En revisión | Negativa |
| Moody's | Diciembre | Diciembre | P-2 | P-1 | Baa1 | A2 | En revisión | En revisión |

Las calificaciones crediticias referidas al ejercicio 2011 corresponden a Ibercaja Banco, S.A.U.

2 PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1. CONSOLIDACIÓN

2.1.1. ENTIDADES DEPENDIENTES

Se consideran «Entidades dependientes» aquellas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como este es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe «Intereses Minoritarios» del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. ENTIDADES MULTIGRUPO

Se consideran «entidades multigrupo» aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

El Grupo ha optado por valorar estas participaciones por el «método de la participación» (Nota 2.1.3), por entender que la imagen fiel del Grupo se refleja de una forma más adecuada.

En la Nota 14.2 se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas y márgenes, del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente, el haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3. ENTIDADES ASOCIADAS

Se consideran «entidades asociadas» aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el «método de la participación», tal y como este es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.1. REGISTRO INICIAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. BAJA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3. VALOR RAZONABLE Y COSTE AMORTIZADO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración («valor actual» o «cierre teórico»), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: «valor actual neto» (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4. CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de «Intereses y rendimientos asimilados», «Intereses y cargas

asimiladas» o «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe «Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» o en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3. COBERTURAS CONTABLES

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo solo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.4.1. MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en «moneda extranjera».

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS

| | 2011 | | 2010 | |
|---|---------------|---------------------------|---------------|---------------------------|
| | Activos | Pasivos / Patrimonio Neto | Activos | Pasivos / Patrimonio Neto |
| Desglose por tipo de cartera | | | | |
| Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio | 48.300 | (3.912) | 49.340 | (2.154) |
| Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado | 42.106 | 72.309 | 50.182 | 73.872 |
| Resto | 207 | 1.106 | 7 | 722 |
| | 90.613 | 69.503 | 99.529 | 72.440 |
| Desglose por tipo de moneda | | | | |
| Dólares USA | 46.301 | 30.946 | 54.939 | 28.832 |
| Libras esterlinas | 13.955 | 13.484 | 21.511 | 21.109 |
| Francos suizos | 24.300 | 19.443 | 17.262 | 17.020 |
| Yenes japoneses | 3.693 | 3.543 | 4.307 | 4.234 |
| Resto | 2.364 | 2.087 | 1.510 | 1.245 |
| | 90.613 | 69.503 | 99.529 | 72.440 |

2.4.2. CRITERIOS DE CONVERSIÓN DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3. REGISTRO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe «Diferencias de cambio (netas)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultados de las operaciones financieras (neto)» sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance consolidado, hasta el momento en que estas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2. COMISIONES, HONORARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. COBROS Y PAGOS DIFERIDOS EN EL TIEMPO

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. COMPENSACIONES DE SALDOS

Solo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 28.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.8. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis específico de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Entidad;
- d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o

- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.
- g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquel tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como «subestándar» por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico y que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1. INSTRUMENTOS DE DEUDA VALORADOS A SU COSTE AMORTIZADO

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de esta, y/o
- por materialización del «riesgo-país», entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de «normalidad» y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

2.8.2. INSTRUMENTOS DE DEUDA CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, estas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

2.8.3. INSTRUMENTOS DE CAPITAL CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a «instrumentos de deuda» (según se explica en la Nota 2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída del 40% de la cotización durante un período continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4. INSTRUMENTOS DE CAPITAL VALORADOS A COSTE

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9. GARANTÍAS FINANCIERAS Y PROVISIONES CONSTITUIDAS SOBRE LAS MISMAS

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe «Dotación a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe «Periodificaciones» del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10. CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO

2.10.1. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.
- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe «Inversiones Crediticias» del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas», aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe «Activo material», bien como «Inversiones inmobiliarias» bien como «Otros activos cedidos en arrendamiento operativo», dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe «Otros productos de explotación».

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe «Otros gastos generales de administración».

2.11. PATRIMONIOS GESTIONADOS

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 28.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12. FONDOS DE INVERSIÓN Y FONDOS DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL GRUPO

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. GASTOS DE PERSONAL

2.13.1. RETRIBUCIONES POST-EMPLEO, FALLECIMIENTO E INVALIDEZ

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran «Compromisos de aportación definida» cuando el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar aportaciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como «Compromisos de prestación definida».

La segregación de la actividad financiera por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U., que se describe en la Nota 1.1 no ha supuesto la modificación de los derechos preexistentes para los empleados.

En este sentido, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 los compromisos no comprendidos en el citado Plan de Pensiones están cubiertos por fondos internos registrados contablemente en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares» y por distintas pólizas de seguros (básicamente con Ibercaja Vida, S.A.).

El Grupo registra en el epígrafe del pasivo «Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares» (o en el activo, en el epígrafe «Otros activos – Resto», dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del «Coste por los servicios pasados» cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran «activos afectos al plan» aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida, con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo,
- solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran «ganancias y pérdidas actuariales» las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

La estimación de las diferencias referidas al Plan de Pensiones y a las Pólizas de seguro anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 por desviaciones actuariales producidas se registran en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares».

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente, entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe «Gastos de personal».
- El coste por intereses, entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas».

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Ibercaja Vida, S.A. El importe devengado por estas pólizas de seguros en los ejercicios 2011 y 2010 se encuentra registrado en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias por una cantidad igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengado en cada ejercicio.

Este importe no se elimina en el proceso de consolidación porque la prima es abonada por el Grupo al Plan de Pensiones, que a efectos de consolidación es un tercero, y es el Plan de Pensiones el que asegura las contingencias con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2. OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO: PREJUBILACIONES

En ejercicios anteriores el Grupo ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2011 y 2010 existen fondos constituidos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todos los costes por servicios pasados se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes correspondientes a estos conceptos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ascendían a 1.407 y 1.881 miles de euros respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» a dichas fechas (Nota 36).

2.13.3. INDEMNIZACIONES POR CESE

El Grupo está obligado a registrar en la cuenta de resultados las indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada y las indemnizaciones acordadas con Directivos si el Grupo interrumpiera su vinculación con los mismos. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.13.4. OTROS BENEFICIOS SOCIALES

La Entidad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el período de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades (con un mínimo de 200 miles de euros). La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual (con un mínimo de 30 miles de euros). La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que estas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15. ACTIVOS MATERIALES

2.15.1. INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe «Amortización – Inmovilizado material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|--|-----------------------------------|
| Edificios de uso propio | 50 a 100 |
| Mobiliario | 6 a 12,5 |
| Instalaciones | 5 a 16,6 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 4 a 8 |

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2. OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El epígrafe «Activo material – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo» del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.15.3. AFECTO A LA OBRA SOCIAL

En el epígrafe «Activo material – Inmovilizado material – Afecto a la obra social» del balance consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe «Fondo de la Obra Social» del balance consolidado.

2.15.4. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe «Activo material – Inversiones inmobiliarias» del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.16. ACTIVOS INTANGIBLES

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1. FONDO DE COMERCIO

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos identificados de las sociedades o negocios adquiridos, aumentando o disminuyendo el valor de los activos o el de los pasivos para hacerlos iguales a sus valores razonables, cuando estos difieran de los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos que no estuviesen registrados previamente por parte de las entidades o negocios adquiridos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio, que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Solo existe fondo de comercio en entidades asociadas, que se presenta formando parte del valor de la participación.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España).

Al cierre del ejercicio, si existen indicios de deterioro de la inversión en la entidad asociada, se estima su importe recuperable y se determina si dicha inversión ha sufrido un deterioro. Las pérdidas por deterioro registradas en las entidades asociadas pueden ser objeto de reversión posterior.

2.16.2. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de «vida útil indefinida» cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe «Amortización – Activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.17. EXISTENCIAS

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su «valor neto de realización». Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos».

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada «Otras cargas de explotación» en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo, las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.18. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El epígrafe «Activos no corrientes en venta» del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19. OPERACIONES DE SEGUROS

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de «Activos financieros disponibles para la venta» y «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias».

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe «Resto de pasivos» del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Activos por Reaseguros» (Nota 15).

2.20. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente.

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe «Dotaciones a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21. OBRA SOCIAL

La distribución del resultado de la Caja a la Obra Social se recoge como una dotación en el epígrafe «Fondo de la Obra Social» del balance consolidado.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

2.22. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. El resultado de una combinación de negocios es la obtención del control sobre una o más entidades a través del método de compra.

El método de compra trata las combinaciones de negocios desde el punto de vista del adquirente, que debe reconocer los activos y pasivos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos según su valor razonable.

2.23. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado («Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada») y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio («Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado»).

En el «Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado» se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica «Entidades valoradas por el método de la participación».

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre beneficios» del estado.

2.24. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En el «Estado total de cambios en el patrimonio neto» se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.25. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

En el «Estado de flujos de efectivo consolidado», se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como «efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y depósitos en bancos centrales» del balance consolidado (Nota 6).

- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes «Caja y depósitos en bancos centrales» (los saldos deudores) y «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en bancos centrales» (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Nota 6 y 19.1).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito» del balance consolidado (Nota 10.2).

Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito» del pasivo del balance consolidado reservado (Nota 19.1).

3 GESTIÓN DEL RIESGO

Los fundamentos sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Grupo son la solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de la Entidad, si bien se gestionan riesgos como el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

El Grupo cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la Matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los órganos de gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en el Grupo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en la Entidad y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

Los principios que ordenan la gestión de riesgos en el Grupo son: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos del Grupo persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos del Grupo se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Institución, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad/riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidas.

El Consejo de Administración de la Entidad establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de crédito, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias» a propuesta del Comité Global de Riesgos. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo del Grupo.

3.1.2. POLÍTICAS DE CONCESIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:

- Límites concretos al nivel de exposición al riesgo en determinadas carteras crediticias.
- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento de cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de Gestión del Riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales del Grupo.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para la Entidad por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3. RIESGO PAÍS

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros, no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Sin riesgo apreciable | 8.440.463 | 7.957.958 |
| Riesgo bajo | 21.262.117 | 21.691.114 |
| Riesgo medio-bajo | 4.720.424 | 5.631.116 |
| Riesgo medio | 4.641.956 | 4.715.964 |
| Riesgo medio-alto | 387.382 | 483.065 |
| Riesgo alto | 162.169 | 175.337 |
| | 39.614.511 | 40.654.554 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Sector Público | 547.849 | 401.871 |
| Entidades de crédito | 793.518 | 1.229.038 |
| Actividades inmobiliarias | 4.090.623 | 4.636.297 |
| Resto actividades productivas | 4.927.912 | 4.880.200 |
| Adquisición y rehabilitación de vivienda | 21.920.480 | 22.442.614 |
| Consumo y otros a familias | 1.096.431 | 1.204.471 |
| Otros sectores sin clasificar | 467.344 | 255.563 |
| | 33.844.157 | 35.050.054 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Garantías hipotecarias | 26.873.833 | 28.256.002 |
| Garantías pignoraticias activos financieros | 7.562 | 12.859 |
| Garantías pignoraticias | 6.896 | 5.420 |
| Garantías de firma de Sector Público y Ent. Crédito | 50.455 | 45.720 |
| Garantía de Deuda del Estado | 443.987 | 547.401 |
| | 27.382.733 | 28.867.402 |

A diciembre de 2011, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 61,3% (60,0% a diciembre de 2010).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Garantías hipotecarias | 26.873.833 | 28.256.002 |
| Eliminaciones en el proceso de consolidación (+) | 1.453.520 | 842.185 |
| Titulizaciones fuera de balance (+) | 190.328 | 215.375 |
| Intereses patrimoniales (-) | 30.664 | 31.309 |
| Valor nominal de préstamos hipotecarios | 28.487.017 | 29.282.253 |

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y los que se han considerado otros factores distintos es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Por morosidad del cliente | 1.240.385 | 1.108.116 |
| Por otras razones | 152.092 | 158.146 |
| | 1.392.477 | 1.266.262 |

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros en mora que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 512.456 miles de euros (414.728 miles de euros a diciembre de 2010).

3.2. EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERACIONAL

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en 2003 una serie de buenas prácticas para la gestión del riesgo operacional, estableciendo que dicho riesgo debe ser identificado, medido, seguido, mitigado y controlado. En esta línea, el nuevo Acuerdo de Capital y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, establecen que las entidades dispongan de recursos propios suficientes en función del riesgo operacional que asumen en sus distintas actividades.

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional, documentadas en el «Marco de gestión de riesgo operacional», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

De acuerdo con este objetivo, la propia estructura organizativa contempla en las unidades de negocio y soporte, así como en las sociedades del Grupo, las tareas de identificación, gestión e información de los riesgos operacionales de las actividades que desarrollan, mientras que las tareas de medición y control se llevan a cabo de forma centralizada.

3.2.2. PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

El Grupo ha desarrollado, de acuerdo con las buenas prácticas establecidas por el Comité de Basilea, diversas metodologías para la medición, gestión y control del riesgo operacional, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. Las primeras se basan en la identificación y registro de las pérdidas derivadas de la materialización del riesgo operacional en una Base de Datos de Pérdidas (BDP) y en el análisis evolutivo de las mismas, en tanto que las segundas contemplan un Mapa de Riesgos Operacionales (MRO), consistente en la identificación y evaluación de riesgos operacionales y controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo operacional, como alertas ante posibles exposiciones a determinados riesgos.

Derivado de los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, Ibercaja calculó por primera vez en el cierre de diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

3.3. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Se define como la posibilidad de que se vean afectados el margen financiero o el valor patrimonial del Grupo ante variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance del Grupo.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciaación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciaación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

Para la gestión del riesgo de tipo de interés, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de tipo de interés, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

3.3.2. PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis sobre la evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de stress) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites al riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance individual del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2011:

PLAZOS HASTA LA REVISIÓN DEL TIPO DE INTERÉS EFECTIVO O DE VENCIMIENTO

| (Millones de euros) | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
|--|---------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Activos | 10.010 | 6.050 | 18.699 | 34.759 | 7.542 | 1.366 | 6.176 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 764 | 71 | 495 | 1.330 | 8.457 | 2.142 | 6.315 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 1.531 | 193 | (216) | 1.508 | (1.508) | (1.306) | (202) |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 7.715 | 5.786 | 18.420 | 31.921 | 593 | 530 | 63 |
| Pasivos | 10.135 | 3.545 | 16.305 | 29.985 | 12.315 | 7.632 | 4.683 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 5.835 | 2.794 | 8.803 | 17.432 | 19.695 | 12.658 | 7.037 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 1.510 | 1.666 | 4.273 | 7.449 | (7.449) | (5.091) | (2.358) |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 2.790 | (915) | 3.229 | 5.104 | 69 | 65 | 4 |
| Diferencia o Gap del período | (125) | 2.505 | 2.394 | 4.774 | (4.773) | (6.266) | 1.493 |
| Diferencia o Gap acumulado | (125) | 2.380 | 4.774 | 4.774 | (4.773) | (1.493) | - |
| Gap medio | (125) | 1.753 | 1.538 | 2.666 | - | - | - |
| % s/ activo total | (0,29) | 4,14 | 3,64 | 6,30 | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2010:

PLAZOS HASTA LA REVISIÓN DEL TIPO DE INTERÉS EFECTIVO O DE VENCIMIENTO

| (Millones de euros) | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
|--|---------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Activos | 10.363 | 5.797 | 19.592 | 35.752 | 6.811 | 1.358 | 5.453 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 1.276 | 173 | 1.121 | 2.570 | 7.300 | 1.310 | 5.990 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 1.885 | 173 | (505) | 1.553 | (1.554) | (958) | (595) |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 7.202 | 5.451 | 18.976 | 31.629 | 1.065 | 1.006 | 58 |
| Pasivos | 9.574 | 5.479 | 17.392 | 32.445 | 10.118 | 5.582 | 4.536 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 5.599 | 3.806 | 9.344 | 18.747 | 17.495 | 10.451 | 7.045 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 1.074 | 2.164 | 4.228 | 7.467 | (7.467) | (4.944) | (2.524) |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 2.901 | (491) | 3.820 | 6.231 | 90 | 75 | 15 |
| Diferencia o Gap del período | 789 | 318 | 2.200 | 3.307 | (3.307) | (4.224) | 917 |
| Diferencia o Gap acumulado | 789 | 1.107 | 3.307 | 3.307 | (3.307) | (917) | - |
| Gap medio | 789 | 1.027 | 574 | 1.522 | - | - | - |
| % s/ activo total | 1,85 | 2,41 | 1,35 | 3,58 | - | - | - |

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Teniendo en cuenta que el gap estático no recoge el nuevo negocio, se establece este período como referencia en la gestión, que permite cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada período, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El balance presenta un Gap positivo en los próximos doce meses, lo que significa que el saldo de los activos sensibles es superior al de los pasivos en la misma situación; dicha diferencia asciende en términos de saldo medio a 2.666 millones de euros, el 6,30% del activo (1.522 millones de euros, el 3,58% del activo al 31 de diciembre de 2010). La magnitud del Gap estático determina que una variación de los tipos de interés del mercado de 100 puntos básicos modificaría el margen de intermediación de los próximos 12 meses en alrededor de 26 millones de euros, el 4,83% (15 millones de euros, el 3,84% al 31 de diciembre de 2010) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance; la incidencia en el margen sería del mismo signo que la variación de los tipos de interés. Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante una subida de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de 72 millones de euros, un 1,49% sobre el valor económico patrimonial (65 millones de euros, el 1,49% al 31 de diciembre de 2010), bajo la hipótesis del mismo tamaño del balance.

3.4. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La adecuada gestión y control del riesgo de liquidez se rige por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración de la Entidad establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

En los años que precedieron a la crisis financiera, el sistema financiero español recurrió a la financiación mayorista para cubrir la diferencia entre los crecimientos del crédito y de los depósitos minoristas. Desde mediados de 2007, las entidades financieras apenas han podido realizar emisiones en mercados mayoristas o titularizar sus activos, al tiempo que las primas de riesgo exigidas por los inversores se han elevado significativamente.

En el caso particular del Grupo, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2. PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en la de los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, para que se mantenga dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y «planes de contingencia» que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos contractuales de los saldos de determinados epígrafes del balance individual del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en un escenario de «condiciones normales de mercado»:

| (Miles de euros) | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 527.857 | - | - | - | - | - | 527.857 |
| Depósitos en entidades de crédito | 48.894 | 266.883 | 24.824 | 76.328 | 153.668 | 2.450 | 573.047 |
| Operaciones del mercado monetario | - | 437.241 | - | - | - | - | 437.241 |
| Crédito a la clientela y otros activos financieros | - | 991.280 | 980.169 | 2.151.206 | 6.425.237 | 22.073.247 | 32.621.139 |
| Valores representativos de deuda | 9.673 | 118.189 | 68.330 | 749.137 | 2.148.311 | 2.231.364 | 5.325.004 |
| Otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | 482.591 | 482.591 |
| Derivados de negociación | - | - | - | - | 29.621 | - | 29.621 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | 703.154 | - | - | 703.154 |
| Otros activos no financieros | - | 1.573 | 40.520 | 2.108 | 99.380 | 1.457.025 | 1.600.606 |
| Total al 31 de diciembre de 2011 | 586.424 | 1.815.166 | 1.113.843 | 3.681.933 | 8.856.217 | 26.246.677 | 42.300.260 |
| Total al 31 de diciembre de 2010 | 447.437 | 1.961.973 | 800.647 | 3.889.481 | 8.328.078 | 27.135.111 | 42.562.727 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - | - | 900.246 | - | 900.246 |
| Depósitos de entidades de crédito | 18.620 | 1.078.806 | 225.256 | 39.680 | 613.593 | 2 | 1.975.957 |
| Operaciones del mercado monetario | - | 694.728 | 29.337 | - | - | - | 724.065 |
| Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros | 9.651.572 | 2.003.124 | 2.428.034 | 7.220.600 | 6.202.501 | 4.091.171 | 31.597.002 |
| Débitos representados por valores negociables | - | 141.077 | 135.390 | 1.005.903 | 1.880.357 | 83.178 | 3.245.905 |
| Derivados de negociación | - | 24.405 | - | - | - | - | 24.405 |
| Posiciones cortas de valores | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos subordinados | - | 77.975 | - | - | 699.197 | - | 777.172 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | 174.309 | - | - | 174.309 |
| Otros pasivos no financieros | 19.074 | - | - | 53.149 | - | 239.032 | 311.255 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | - | - | - | - | - | 2.569.944 | 2.569.944 |
| Total al 31 de diciembre de 2011 | 9.689.266 | 4.020.115 | 2.818.017 | 8.493.641 | 10.295.894 | 6.983.327 | 42.300.260 |
| Total al 31 de diciembre de 2010 | 9.518.938 | 3.796.002 | 4.477.244 | 8.435.753 | 8.481.443 | 7.853.347 | 42.562.727 |
| Diferencia activo-pasivo 2011 | (9.102.842) | (2.204.949) | (1.704.174) | (4.811.708) | (1.439.677) | 19.263.350 | - |
| Diferencia activo-pasivo 2010 | (9.071.501) | (1.834.029) | (3.676.597) | (4.546.272) | (153.365) | 19.281.764 | - |

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo solo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro del epígrafe «Otros pasivos no financieros», por un importe de 7.331 miles de euros (7.903 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, la posición de liquidez del Grupo asciende a 1.669 millones, un 3,95% del activo individual. A ella, hay que añadir la póliza de garantías ante el BCE, de la que no se ha dispuesto en ningún momento y que asciende a 2.477 millones, un 5,85% del activo individual. Así, las disponibilidades totales de liquidez del Grupo, incluyendo la póliza de garantías, ascienden a 4.146 millones, un 9,80% del activo individual. Por otra parte, de la posibilidad de emisión de deuda avalada, 2.837 millones, que tenía el Grupo hasta el 31 de diciembre, únicamente se ha hecho uso de un importe de 500 millones.

Las disponibilidades totales de liquidez representan un 16,76% (20,38% al 31 de diciembre de 2010) de los depósitos minoristas y permitirían atender a la totalidad de los vencimientos de las emisiones mayoristas hasta el año 2015 (2016 al 31 de diciembre de 2010). El Grupo cuenta con una estructura de financiación mayorista diversificada tanto en plazos como en instrumentos. Durante el ejercicio 2011 los vencimientos de emisiones institucionales han supuesto 925 millones (825 millones durante el ejercicio 2010).

3.5. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS

3.5.1. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO Y CONTRAPARTE

3.5.1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO Y CONTRAPARTE

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones ...), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Grupo gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación, así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados ...).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de contraparte, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales» y en el «Manual de líneas de riesgo», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del riesgo de contraparte, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el «Manual de líneas de riesgo» establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

3.5.1.2. PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL

a) Riesgo de mercado

Las carteras expuestas a riesgo de mercado en el Grupo se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de «trading», lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de los tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones y derivados tienen sobre los resultados y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de mercado dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas, y son definidos a nivel de cartera y operador.

La gestión del riesgo de mercado incluye políticas de mitigación con el fin de reducir la exposición a dicho riesgo cuando sea necesario, reduciendo su potencial impacto sobre los resultados. Entre las técnicas de mitigación figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

El Grupo se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los factores de riesgo como tipos de interés, tipos de cambio, precio de los índices de renta variable, «spreads» de crédito y volatilidad.

En el año 2009, el Grupo integró en la gestión diaria las métricas de VaR Paramétrico y VaR Simulación Histórica sobre la cartera objetivo. El VaR es la pérdida esperada que puede experimentar tanto la cartera total como, de manera más detallada, las carteras y sub-carteras de gestión. Se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día (considerándose adicionalmente un horizonte temporal de 10 días para el caso del VaR Paramétrico).

Dentro de las distintas metodologías existentes para el cálculo del VaR, se ha elegido:

- El VaR Simulación Histórica, que utiliza las variaciones reales de los factores de riesgo en el último año con el objetivo de construir la distribución de pérdidas.
- El VaR Paramétrico, que asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo. El cálculo del VaR Paramétrico requiere la determinación de la volatilidad/correlación de los factores de riesgo y la cuantificación de la sensibilidad del valor actual de la cartera global y de las carteras/sub-carteras de gestión ante los factores de riesgo.

Diariamente se realizan estimaciones de la sensibilidad a los factores de riesgo y del VaR, tanto a nivel agregado como, de manera más detallada, a nivel de cartera y sub-cartera de gestión.

El ámbito de medición del VaR abarca la cartera de valores del Banco (a excepción de la renta variable no cotizada), sus derivados de cobertura, los depósitos interbancarios, repos de activos y la posición abierta de la operatoria de derivados minoristas. De este modo, se considera no solo la cartera de negociación, sino también la cartera de disponibles para la venta, la cartera de inversión a vencimiento y la cartera de inversiones crediticias. En el cálculo del VaR Paramétrico y del VaR Simulación Histórica se otorga un mayor peso a las últimas observaciones, permitiendo una mayor capacidad de adaptación a los cambios de volatilidad.

A fecha 31 de diciembre de 2011, el VaR Paramétrico diversificado y no diversificado calculado para un horizonte temporal de 1 y 10 días, asumiendo un nivel de confianza del 99%, presenta los siguientes valores:

| (Miles de euros) | VaR Paramétrico Diversificado | VaR Paramétrico Diversificado vs Precio | VaR Paramétrico no Diversificado | VaR Paramétrico no Diversificado vs Present Value |
|-----------------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Nivel de confianza: 99% | | | | |
| Horizonte Temporal: 1 día | (48.636) | 1,26% | (77.277) | 2,00% |
| Horizonte Temporal: 10 días | (153.800) | 3,98% | (244.371) | 6,32% |

El VaR (Diversificado) tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). El VaR no Diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores.

A fecha 31 de diciembre de 2010, el VaR Paramétrico diversificado y no diversificado calculado para un horizonte temporal de 1 y 10 días, asumiendo un nivel de confianza del 99%, presenta los siguientes valores:

| (Miles de euros) | <u>VaR Paramétrico Diversificado</u> | <u>VaR Paramétrico Diversificado vs Precio</u> | <u>VaR Paramétrico no Diversificado</u> | <u>VaR Paramétrico no Diversificado vs Present Value</u> |
|-----------------------------|--------------------------------------|--|---|--|
| Nivel de confianza: 99% | | | | |
| Horizonte Temporal: 1 día | (24.412) | 0,57% | (47.392) | 1,11% |
| Horizonte Temporal: 10 días | (77.198) | 1,80% | (149.868) | 3,50% |

El VaR (Diversificado) tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). El VaR no Diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores.

Del mismo modo, el cálculo al 31 de diciembre de 2011 del VaR a través de la metodología de simulación histórica y del VaR «Shortfall» con horizonte temporal a 1 día y asumiendo un nivel de confianza del 99%, presenta los siguientes valores:

| (Miles de euros) | <u>VaR Paramétrico Diversificado</u> | <u>VaR Paramétrico Diversificado vs Precio</u> | <u>VaR Paramétrico no Diversificado</u> | <u>VaR Paramétrico no Diversificado vs Present Value</u> |
|---------------------------|--------------------------------------|--|---|--|
| Nivel de confianza: 99% | | | | |
| Horizonte Temporal: 1 día | (44.202) | 1,14% | (44.202) | 1,14% |

El VaR Shortfall mide, dado un VaR Simulación Histórica calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.

El cálculo al 31 de diciembre de 2010 del VaR a través de la metodología de simulación histórica y del VaR «Shortfall» con horizonte temporal a 1 día y asumiendo un nivel de confianza del 99%, presenta los siguientes valores:

| (Miles de euros) | <u>VaR Paramétrico Diversificado</u> | <u>VaR Paramétrico Diversificado vs Precio</u> | <u>VaR Paramétrico no Diversificado</u> | <u>VaR Paramétrico no Diversificado vs Present Value</u> |
|---------------------------|--------------------------------------|--|---|--|
| Nivel de confianza: 99% | | | | |
| Horizonte Temporal: 1 día | (35.879) | 0,84% | (35.879) | 0,84% |

El VaR Shortfall mide, dado un VaR Simulación Histórica calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, el VaR ha sufrido oscilaciones en función de la percepción que los mercados han tenido sobre las cuentas públicas de los países periféricos del Euro así como por el incremento de las volatilidades de mercado (índices bursátiles y tipos de interés). No obstante, el porcentaje que representa el VaR sobre el valor actual de la cartera para un horizonte temporal de un día no supera al 31 de diciembre de 2011 el 1,26%, reflejando el carácter conservador de la gestión de este riesgo (0,84% al 31 de diciembre de 2010).

La constatación de la idoneidad de los modelos de VaR empleados se realiza mediante un proceso de Back Testing, que confronta las variaciones diarias de las pérdidas y ganancias reales y potenciales de la cartera global y de las carteras y sub-carteras de gestión con las estimaciones del VaR Paramétrico y Simulación Histórica. Desde la implantación de la métrica de VaR a mediados de 2010, el Back Testing ha proporcionado un 97% de resultados favorables a nivel de cartera total.

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global, así como límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008, de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3. GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo, protección de datos de carácter personal, transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

3.6. CONTROL DE RIESGOS

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.

- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Caja con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja son objeto de un proceso de mejora continua con el fin de cumplir de forma óptima los requisitos exigidos por la Circular 3/2008, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos así como los relativos a Pilar II y Pilar III.

3.7. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA EXPOSICIÓN A DETERMINADOS RIESGOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

En la actual situación de los mercados de deuda, el Grupo considera necesario proporcionar información relevante sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas, las necesidades y estrategias de financiación y la exposición a deuda soberana.

La información aportada responde a los detalles y requerimientos trasladados por el Banco de España en las cartas de 29 de noviembre de 2010, 18 de enero de 2011 y 20 de junio de 2011 y la Circular 5/2011, de 30 de noviembre. Se incorpora información actualizada sobre riesgo soberano siguiendo indicaciones de la CNMV sobre los documentos publicados el 28 de julio de 2011 y el 25 de noviembre por la Autoridad Europea de Supervisión (ESMA).

3.7.1. INVERSIÓN CREDITICIA VINCULADA A ACTIVIDADES PROMOTORAS E INMOBILIARIAS Y A HIPOTECAS MINORISTAS

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

| | Importe bruto | | Exceso sobre valor de garantía (*) | | Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica | |
|--|---------------|-----------|------------------------------------|-----------|---|---------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | | | |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) | 4.090.623 | 4.636.297 | 1.086.127 | 1.208.633 | 421.869 | 337.182 |
| Del que: dudoso | 656.592 | 579.763 | 270.250 | 121.072 | 315.363 | 242.047 |
| Del que: subestándar | 626.557 | 717.655 | 238.590 | 244.818 | 106.506 | 95.135 |
| Pro memoria | 74.588 | 42.425 | - | - | - | - |

| | Valor contable | |
|--|----------------|------------|
| | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | |
| Pro memoria: Datos del balance consolidado público | | |
| Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España) | 31.586.541 | 32.614.537 |
| Total activo consolidado (negocios totales) | 45.237.138 | 44.988.820 |
| Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. | | |
| Cobertura genérica total (negocios totales) | 51.493 | 101.288 |

(*) Importe del exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según anejo IX de la Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

El desglose de financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria es el siguiente:

FINANCIACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA. IMPORTE BRUTO

| | 2011 | 2010 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| | (Miles de euros) | |
| Sin garantía hipotecaria | 273.038 | 411.539 |
| Con garantía hipotecaria | 3.817.585 | 4.224.758 |
| Edificios terminados | 1.775.071 | 1.731.430 |
| Vivienda | 1.612.793 | 1.719.821 |
| Resto | 162.278 | 11.609 |
| Edificios en construcción | 679.550 | 1.079.524 |
| Vivienda | 624.819 | 1.025.640 |
| Resto | 54.731 | 53.884 |
| Suelo | 1.362.964 | 1.413.804 |
| Terrenos urbanizados | 1.291.605 | 1.353.245 |
| Resto de suelo | 71.359 | 60.559 |
| Total | 4.090.623 | 4.636.297 |

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda.

El detalle de crédito a los hogares para la adquisición de vivienda es el siguiente:

| | Importe bruto | | Del que: dudoso | |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | |
| Crédito para adquisición de vivienda | 21.325.801 | 21.793.751 | 304.579 | 293.023 |
| Sin garantía hipotecaria | 212.802 | 237.762 | 35.949 | 16.052 |
| Con garantía hipotecaria | 21.112.999 | 21.555.989 | 268.630 | 276.971 |

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el desglose es el siguiente:

RIESGO SOBRE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (LOAN TO VALUE)

2011

| (Miles de euros) | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
|------------------|-----------------|---|---|--|------------------|------------|
| Importe bruto | 3.184.355 | 5.726.895 | 9.685.256 | 2.383.738 | 132.755 | 21.112.999 |
| Del que: dudoso | 13.355 | 30.325 | 124.336 | 94.595 | 6.019 | 268.630 |

RIESGO SOBRE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (LOAN TO VALUE)

2010

| (Miles de euros) | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
|------------------|-----------------|---|---|--|------------------|------------|
| Importe bruto | 3.199.812 | 5.754.694 | 9.732.269 | 2.707.814 | 161.400 | 21.555.989 |
| Del que: dudoso | 12.636 | 28.691 | 117.638 | 112.194 | 5.812 | 276.971 |

Al 31 de diciembre de 2011, el 88% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (87% al 31 de diciembre de 2010).

3.7.2. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADQUIRIDOS EN PAGO DE DEUDAS

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| | 2011 | | | 2010 | | |
|--|-----------------------------------|--|---|-----------------------------------|--|---|
| | Valor contable neto de coberturas | Del que: Corrección de valor por deterioro (1) | Del que: Coberturas totales por deterioro (2) | Valor contable neto de coberturas | Del que: Corrección de valor por deterioro (1) | Del que: Coberturas totales por deterioro (2) |
| (Miles de euros) | | | | | | |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 747.645 | 143.213 | 312.204 | 536.291 | 112.838 | 224.280 |
| Edificios terminados | 222.253 | 26.471 | 71.873 | 104.400 | 18.227 | 36.246 |
| Vivienda | 189.518 | 22.317 | 60.994 | 83.852 | 15.142 | 30.005 |
| Resto | 32.735 | 4.154 | 10.879 | 20.548 | 3.085 | 6.241 |
| Edificios en construcción | 23.428 | 2.429 | 9.669 | 6.691 | 1.611 | 3.221 |
| Vivienda | 23.428 | 2.429 | 9.669 | 6.691 | 1.611 | 3.221 |
| Resto | - | - | - | - | - | - |
| Suelo | 501.964 | 114.313 | 230.662 | 425.200 | 93.000 | 184.813 |
| Terrenos urbanizados | 299.582 | 68.605 | 138.571 | 245.831 | 50.425 | 100.198 |
| Resto suelo | 202.382 | 45.708 | 92.091 | 179.369 | 42.575 | 84.615 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 152.382 | 9.608 | 73.943 | 115.421 | 3.592 | 52.181 |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 12.379 | 2.309 | 18.035 | 15.910 | 1.820 | 12.050 |
| Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos | 5.061 | - | 1.687 | 5.061 | - | 1.687 |
| Total | 917.467 | 155.130 | 405.869 | 672.683 | 118.250 | 290.198 |

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.7.3. POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS PROBLEMÁTICOS

El Grupo, establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Por ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora de la Entidad en términos de pérdida esperada. En general se procura aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando la desinversión en los mismos o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.7.4. NECESIDADES Y ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN

A continuación se presenta la estructura de financiación del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre necesidades de financiación estables y fuentes de financiación estables:

Al 31 de diciembre de 2011:

| | | | |
|---|-------------------|---|-------------------|
| (Miles de euros) | | (Miles de euros) | |
| Crédito a la clientela | 25.566.625 | Clientes completamente cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos | 14.112.599 |
| Créditos a entidades del Grupo y relacionadas | 53.044 | Clientes no completamente cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos | 5.628.728 |
| Préstamos titulizados | 5.763.038 | <i>Total depósitos de la clientela minoristas</i> | <i>19.741.327</i> |
| Fondos específicos | 751.683 | Cédulas hipotecarias | 5.535.000 |
| Activos adjudicados | 917.467 | Cédulas territoriales | - |
| <i>Total crédito a la clientela</i> | <i>33.051.857</i> | Deuda senior | 572.000 |
| <u>Participaciones</u> | <u>214.795</u> | Emisiones avaladas por el Estado | 494.600 |
| | | Subordinadas, preferentes y convertibles | 700.000 |
| | | Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo | 900.000 |
| | | Titulizaciones vendidas a terceros | 2.571.877 |
| | | Otra financiación con vencimiento residual superior a 1 año | 368.993 |
| | | <i>Financiación mayorista largo plazo</i> | <i>11.142.470</i> |
| | | <i>Patrimonio neto</i> | <i>2.701.346</i> |
| Total necesidades de financiación estables | 33.266.652 | Total fuentes de financiación estables (*) | 33.585.143 |

(*) Calculado conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

Al 31 de diciembre de 2010:

| (Miles de euros) | | (Miles de euros) | |
|---|--------------------------|---|--------------------------|
| Crédito a la clientela | 26.044.559 | Clientes completamente cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos | 14.510.284 |
| Créditos a entidades del Grupo y relacionadas | 75.498 | Clientes no completamente cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos | 6.666.696 |
| Préstamos titulizados | 6.231.792 | <i>Total depósitos de la clientela minoristas</i> | 21.176.980 |
| Fondos específicos | 664.559 | Cédulas hipotecarias | 5.605.000 |
| Activos adjudicados | 672.683 | Cédulas territoriales | 12.500 |
| <i>Total crédito a la clientela</i> | <u>33.689.091</u> | Deuda senior | 1.165.600 |
| <i>Participaciones</i> | <u>222.156</u> | Emisiones avaladas por el Estado | - |
| | | Subordinadas, preferentes y convertibles | 700.000 |
| | | Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo | - |
| | | Titulizaciones vendidas a terceros | 2.900.023 |
| | | Otra financiación con vencimiento residual superior a 1 año | 530.501 |
| | | <i>Financiación mayorista largo plazo</i> | <i>10.913.624</i> |
| | | <i>Patrimonio neto</i> | <i>2.720.223</i> |
| Total necesidades de financiación estables | <u>33.911.247</u> | Total fuentes de financiación estables (*) | <u>34.810.827</u> |

(*) Calculado conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

A continuación se presenta un desglose de los vencimientos de las emisiones mayoristas por años al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | > 2014 |
| Bonos y cédulas hipotecarias | 449.500 | 723.387 | 819.512 | 3.542.601 |
| Cédulas territoriales | - | - | - | - |
| Deuda senior | 572.000 | - | - | - |
| Emisiones avaladas por el Estado | - | - | 494.600 | - |
| Subordinadas, preferentes y convertibles (*) | - | 200.000 | 350.000 | 150.000 |
| Papel comercial | 286.093 | - | - | - |
| Total vencimientos de emisiones mayoristas | <u>1.307.593</u> | <u>923.387</u> | <u>1.664.112</u> | <u>3.692.601</u> |
| Titulizaciones vendidas a terceros | 348.875 | 340.544 | 300.633 | 1.581.824 |
| Total vencimientos (**) | <u>1.656.468</u> | <u>1.263.931</u> | <u>1.964.745</u> | <u>5.274.425</u> |

(*) Vencimiento ubicado en la primera fecha de salida posible, si bien se trata de opciones de amortización anticipada a favor de la Entidad.

(**) Calculados conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

| (Miles de euros) | 2010 | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | > 2013 |
| Cédulas hipotecarias | 100.000 | 450.000 | 723.387 | 4.331.613 |
| Cédulas territoriales | 12.500 | - | - | - |
| Deuda senior | 505.600 | 660.000 | - | - |
| Subordinadas, preferentes y convertibles (*) | - | - | 200.000 | 500.000 |
| Papel comercial | 218.189 | - | - | - |
| Total vencimientos de emisiones mayoristas | 836.289 | 1.110.000 | 923.387 | 4.831.613 |
| Titulizaciones vendidas a terceros | 366.681 | 340.943 | 298.890 | 1.893.509 |
| Total vencimientos (**) | 1.202.970 | 1.450.943 | 1.222.277 | 6.725.122 |

(*) Vencimiento ubicado en la primera fecha de salida posible, si bien se trata de opciones de amortización anticipada a favor de la Entidad.

(**) Calculados conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

Seguidamente se presenta el desglose de los activos líquidos del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-----------|-----------|
| Activos líquidos (valor nominal) | 5.734.824 | 6.101.673 |
| Activos líquidos (valor de mercado y recorte Banco Central Europeo) (*) | 4.084.683 | 4.839.827 |
| De los que: deuda de las administraciones públicas centrales | 2.702.216 | 1.900.199 |

(*) Calculados conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

A continuación se presenta un desglose de la capacidad de emisión del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-----------|-----------|
| Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias | 5.399.954 | 6.338.342 |
| Capacidad de emisión de cédulas territoriales | 285.032 | 162.445 |
| Disponibles de emisiones avaladas por el Estado (*) | - | 2.837.000 |

(*) Está pendiente el desarrollo del Real Decreto-Ley 20/2011 que autoriza el otorgamiento de avales de la Administración General del Estado a nuevas emisiones de bonos. El anterior programa de avales terminó el 31 de diciembre de 2011.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Entidad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios con el gap minorista de recursos y crédito manteniendo una holgada posición de liquidez.

3.7.5. EXPOSICIÓN A DEUDA SOBERANA

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------|------------------|------------------|
| España | 4.838.270 | 3.722.776 |
| Italia | 490.132 | 517.983 |
| Francia | 223.624 | 223.591 |
| | 5.552.026 | 4.464.350 |

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Cartera de negociación | 8.616 | 1.161 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 3.146.127 | 2.741.182 |
| Inversiones crediticias | 547.849 | 401.870 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 1.849.434 | 1.320.137 |
| | 5.552.026 | 4.464.350 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| (Miles de euros) | 2011 | | | | | | | Total |
|---|---------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| | 3 meses | 1 año | 2 años | 3 años | 5 años | 10 años | 15 años | |
| Cartera de negociación | 17 | 714 | 2.166 | 3.549 | 1.282 | 250 | 638 | 8.616 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 4.363 | 533.962 | 435.317 | 725.444 | 752.134 | 345.730 | 349.177 | 3.146.127 |
| Inversiones crediticias | 35.247 | 117.215 | 8.421 | 68.202 | 79.994 | 104.232 | 134.538 | 547.849 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | 243.341 | - | - | 680.008 | 740.414 | 185.671 | 1.849.434 |
| | 39.627 | 895.232 | 445.904 | 797.195 | 1.513.418 | 1.190.626 | 670.024 | 5.552.026 |

| (Miles de euros) | 2010 | | | | | | | Total |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| | 3 meses | 1 año | 2 años | 3 años | 5 años | 10 años | 15 años | |
| Cartera de negociación | 41 | 40 | 12 | 55 | 379 | - | 634 | 1.161 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 262.077 | 405.505 | 473.314 | 468.688 | 656.148 | 204.033 | 271.417 | 2.741.182 |
| Inversiones crediticias | 94.268 | 10.226 | 7.894 | 31.832 | 110.777 | 101.020 | 45.853 | 401.870 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - | - | - | 660.952 | 547.959 | 111.226 | 1.320.137 |
| | 356.386 | 415.771 | 481.220 | 500.575 | 1.428.256 | 853.012 | 429.130 | 4.464.350 |

• Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.1.

En la Nota 26.1 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26.1).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en los tipos de interés tendría un efecto del 3,81% del valor razonable de la cartera de riesgo soberano.
- Solo existe deuda soberana deteriorada por un importe de 300 miles de euros, tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.8.

4 DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 y el presupuesto para la Obra Social que el Consejo de Administración de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General, y los que fueron aprobados del ejercicio 2010 son los siguientes:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|---------------|
| Distribución | | |
| A la Obra Social: | 15.000 | 28.000 |
| A reservas: | 312 | 55.182 |
| Resultado del ejercicio | 15.312 | 83.182 |
| Presupuesto para la Obra Social (del siguiente ejercicio) | 23.000 | 30.000 |

5 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

5.1. REMUNERACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | Dietas por asistencia y desplazamiento | 2011 | 2010 |
|------------------------------------|--|------|------|
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 28,0 | 32,2 |
| Eugenio Nadal Reimat | Vicepresidente 1.º | 25,9 | 30,1 |
| Alberto Palacio Aylagas | Vicepresidente 2.º | 25,9 | 28,0 |
| Jesús Bueno Arrese | Secretario | 26,6 | 30,8 |
| Lorenzo Bergua Lorente | Consejero | 14,0 | 13,3 |
| Manuel Vicente Giménez Gascón | Consejero | 11,9 | 11,2 |
| Joaquín Molinos Follos | Consejero | 24,5 | 25,2 |
| Fernando Cervero López | Consejero | 11,2 | 11,2 |
| María Carmen Sánchez Asín | Consejera | 11,9 | 11,2 |
| Julián López Babier | Consejero | 12,6 | 10,5 |
| Isabel Marco Sanjuán (*) | Consejera | 11,9 | 7,0 |
| Enrique Monzón Simón (*) | Consejero | 11,9 | 7,0 |
| María Cristina Azpeitia Larrea (*) | Consejera | 13,3 | 7,7 |
| Enrique Viejo Ximénez (*) | Consejero | 14,0 | 7,0 |
| Mateo Estaún Díaz de Villegas (*) | Consejero | 11,2 | 7,0 |
| Leocadio Bueso Zaera (*) | Consejero | 13,3 | 7,7 |
| Mariano Bergua Lacasta (*) | Consejero | 24,5 | 15,4 |
| Manuel Jesús Martín Molina (*) | Consejero | 25,2 | 16,1 |
| Lucía Gómez García (*) | Consejera | 11,9 | – |
| Francisco Juan Ratia Sopena (**) | Consejero | 9,1 | – |

(*) Consejeros de la Caja que iniciaron el ejercicio de sus cargos a lo largo del año 2010.

(**) Consejero de la Caja que inició el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2011.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de consejeros del mismo.

5.2. REMUNERACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERCAJA BANCO

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia, desplazamiento y pertenencia a Comisiones de Ibercaja Banco, a favor de los miembros del Consejo de Administración, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Sociedad, durante el ejercicio 2011, ya que la sociedad empezó sus actividades el 1 de octubre de 2011:

| (Miles de euros) | Dietas | 2011 |
|----------------------------------|--------------------|------|
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 4,9 |
| José Luis Aguirre Loaso | Consejero Delegado | 4,9 |
| Alberto Palacio Aylagas | Vocal | 7,0 |
| Eugenio Nadal Reimat | Vocal | 6,3 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | 6,3 |
| Manuel Pizarro Moreno | Vocal | - |
| Miguel Fernández de Pinedo López | Vocal | 19,8 |

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco en su calidad de consejeros del mismo.

5.3. REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado) y a los 14 empleados del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A.U., detallado en el «Informe económico y de actividades», que ocupan los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en el ejercicio 2011. Teniendo en cuenta que a efectos contables la segregación que permitió la constitución de Ibercaja Banco, S.A.U., tiene efectos desde 1 de enero de 2011, se han incluido las remuneraciones totales percibidas durante el año 2011.

A efectos comparativos se presentan las remuneraciones que percibieron durante el ejercicio 2010 en la Caja de Ahorros, incluyendo las remuneraciones del Consejero Delegado (en sus funciones de Director General en 2010) y de los 15 empleados restantes que componían el equipo directivo en el ejercicio anterior.

| (Miles de euros) | Retribuciones a corto plazo | | Prestaciones post-empleo | | Total | |
|------------------|-----------------------------|-------|--------------------------|------|-------|-------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Alta Dirección | 3.492 | 3.134 | 917 | 379 | 4.409 | 3.513 |

5.4. DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES

Al 31 de diciembre de 2011, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma, con las siguientes excepciones:

| Consejero | Entidad | Cargo/función |
|-------------------------|-----------------|---------------|
| Jesús Bueno Arrese | EBN Banco, S.A. | Vocal |
| José Luis Aguirre Loaso | EBN Banco, S.A. | Presidente |

Asimismo, los administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en el tipo de entidades mencionado.

6 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Caja | 152.620 | 146.139 |
| Depósitos en el Banco de España | 375.095 | 280.599 |
| Ajustes por valoración | 212 | 290 |
| | 527.927 | 427.028 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 0,66% (0,66% durante el ejercicio 2010).

7 CARTERAS DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO

7.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO – SALDOS DEUDORES

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 34.964 | 31.323 |
| Resto de países de la Unión Europea | 6.252 | 7.291 |
| Resto del mundo | 2.559 | 5.261 |
| | 43.775 | 43.875 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 30.361 | 42.702 |
| Administraciones Públicas residentes | 8.616 | 1.119 |
| Administraciones Públicas no residentes | – | 42 |
| Otros sectores residentes | 4.798 | 1 |
| Otros sectores no residentes | – | 11 |
| | 43.775 | 43.875 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Acciones de sociedades españolas cotizadas | 930 | – |
| Obligaciones y bonos cotizados | 8.743 | 1.562 |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 34.102 | 42.313 |
| | 43.775 | 43.875 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2. COMPOSICIÓN DEL SALDO – SALDOS ACREEDORES

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 21.318 | 31.974 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.928 | 2.239 |
| Resto del mundo | 1.159 | 578 |
| | 24.405 | 34.791 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 24.405 | 34.791 |
| | 24.405 | 34.791 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 24.405 | 34.791 |
| <i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i> | 15.823 | 24.022 |
| | 24.405 | 34.791 |

7.3. DERIVADOS FINANCIEROS DE NEGOCIACIÓN

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

VALOR RAZONABLE

| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
|---|-----------------|---------------|-------------------|---------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | - | - | 1.508 | 1.095 |
| Opciones sobre valores/índices | 13.936 | 27.741 | 13.899 | 24.014 |
| Opciones sobre tipos de interés | 3.462 | 2.776 | 4.589 | 4.414 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 16.704 | 11.796 | 4.409 | 5.268 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA) | - | - | - | - |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) | 16.704 | 11.796 | 4.409 | 5.268 |
| | 34.102 | 42.313 | 24.405 | 34.791 |

NOCIONAL

| | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Compra-venta de divisas no vencidas | 29.794 | 33.064 |
| Opciones sobre valores/índices | 664.293 | 956.084 |
| Opciones sobre tipos de interés | 82.944 | 32.591 |
| Derivados implícitos sobre valores/índices | 656.378 | 894.736 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 983.777 | 1.355.079 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA) | - | - |
| Derivados implícitos sobre tipos de interés | 77.491 | 26.934 |
| Derivados mercado mayorista | 692.148 | 951.558 |
| Distribución de derivados | 214.138 | 376.587 |
| | 2.417.186 | 3.271.554 |

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el noacional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2011 a 1.241.616 miles de euros (1.232.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

8 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 59.108 | 70.767 |
| Resto del mundo | 58.146 | 58.033 |
| | 117.254 | 128.800 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Otros sectores residentes | 117.254 | 128.800 |
| | 117.254 | 128.800 |
| Por tipo de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 58.146 | 58.033 |
| Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión | 59.108 | 70.767 |
| | 117.254 | 128.800 |

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

9.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 4.985.569 | 4.636.013 |
| Resto de países de la Unión Europea | 406.641 | 458.854 |
| Resto de Europa | 46.488 | 43.866 |
| Resto del mundo | 751.755 | 724.760 |
| Total importe bruto | 6.190.453 | 5.863.493 |
| (Pérdidas por deterioro) | (26.549) | (30.674) |
| Total importe neto | 6.163.904 | 5.832.819 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 1.502.561 | 1.324.153 |
| Administraciones Públicas residentes | 3.017.288 | 2.579.374 |
| Administraciones Públicas no residentes | 128.839 | 161.812 |
| Otros sectores residentes | 934.330 | 1.115.544 |
| Otros sectores no residentes | 607.435 | 682.610 |
| Total importe bruto | 6.190.453 | 5.863.493 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda: | 5.681.292 | 5.287.190 |
| <i>Deuda Pública del Estado</i> | 3.017.288 | 2.579.374 |
| <i>Deuda Pública extranjera</i> | 128.839 | 161.812 |
| <i>Emitidos por entidades financieras</i> | 1.466.244 | 1.289.378 |
| <i>Otros valores de renta fija</i> | 1.068.921 | 1.256.626 |
| Otros instrumentos de capital: | 509.161 | 576.303 |
| <i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i> | 181.923 | 223.057 |
| <i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i> | 210.443 | 235.288 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i> | 86.437 | 89.418 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i> | 257 | 257 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i> | 30.101 | 28.283 |
| Total importe bruto | 6.190.453 | 5.863.493 |

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 60.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (25.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Formando parte del saldo bruto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 6.748 miles de euros correspondientes a activos adjudicados (5.061 miles de euros neto de corrección de valor por deterioro).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 3,36% (2,83% durante el ejercicio 2010).

9.2. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DETERIORADOS

Al 31 de diciembre de 2011 existen valores representativos de deuda deteriorados por 22.775 miles de euros (26.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), de los cuales 7.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

9.3. COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO Y OTROS

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del período | 30.674 | 32.635 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 43 | (273) |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (2.266) | (2) |
| Utilizaciones | (2.049) | (2.000) |
| Diferencias de cambio y otros movimientos | 147 | 314 |
| Saldo al final del período | 26.549 | 30.674 |
| De los que: | | |
| - Determinados de forma específica | 24.275 | 26.137 |
| - Determinados de forma genérica | 2.274 | 4.537 |

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 se han reconocido pérdidas por deterioro de «Otros instrumentos de capital» valorados a valor razonable por importe de 35.308 miles de euros (15.468 miles de euros en el ejercicio 2010), no existiendo pérdidas por deterioro de «Otros instrumentos de capital» valorados a coste (4.566 miles de euros en el ejercicio 2010).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias)».

10 INVERSIONES CREDITICIAS

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2) | 638.495 | 1.058.890 |
| Crédito a la clientela (Nota 10.3) | 32.134.390 | 33.016.408 |
| Valores representativos de deuda (Nota 10.4) | 262.755 | 207.403 |
| | 33.035.640 | 34.282.701 |

10.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 33.549.562 | 34.555.753 |
| Resto del mundo | 294.595 | 494.301 |
| Total importe bruto | 33.844.157 | 35.050.054 |
| (Pérdidas por deterioro) | (808.517) | (767.353) |
| Total importe neto | 33.035.640 | 34.282.701 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 793.518 | 1.229.038 |
| Administraciones Públicas residentes | 547.849 | 401.871 |
| Administraciones Públicas no residentes | – | – |
| Otros sectores residentes | 32.365.369 | 33.283.746 |
| Otros sectores no residentes | 137.421 | 135.399 |
| Total importe bruto | 33.844.157 | 35.050.054 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 270.886 | 212.382 |
| Créditos y préstamos | 32.470.644 | 33.733.205 |
| Adquisiciones temporales de activos | 444.397 | 547.401 |
| Depósitos a plazo en entidades de crédito | 322.848 | 481.419 |
| Resto | 335.382 | 75.647 |
| Total importe bruto | 33.844.157 | 35.050.054 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe «Resto» (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.759 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.776 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). En la Nota 28.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe «Créditos y préstamos» (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 5.763.038 miles de euros (6.231.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), presentándose su desglose en la Nota 28.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Entidad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.412.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (3.578.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). El importe de los activos transferidos a fondos de titulización cuyos títulos han sido suscritos íntegramente por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.771.145 miles de euros (3.090.966 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

10.2. DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|------------------|
| A la vista: | 301.791 | 17.267 |
| Otras cuentas | 301.791 | 17.267 |
| A plazo o con preaviso: | 334.811 | 1.034.744 |
| Cuentas a plazo | 322.848 | 481.419 |
| Adquisición temporal de activos | 7.156 | 547.401 |
| Otras cuentas | 4.807 | 5.924 |
| Otros activos financieros: | 747 | 1.285 |
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 914 | 453 |
| Fianzas dadas en efectivo | 1.360 | 1.599 |
| Cámaras de compensación | - | 34 |
| Comisiones por garantías financieras | - | 35 |
| Otros conceptos | (1.527) | (836) |
| Activos deteriorados | - | 2.631 |
| Ajustes por valoración | 1.146 | 5.594 |
| Total importe bruto | 638.495 | 1.061.521 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | (2.631) |
| Total importe neto | 638.495 | 1.058.890 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 1,00% (1,35% durante el ejercicio 2010).

10.3. CRÉDITO A LA CLIENTELA

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Créditos y préstamos | 32.470.644 | 33.733.205 |
| Crédito comercial | 286.093 | 312.877 |
| Deudores con garantía real | 26.162.411 | 27.268.458 |
| Otros deudores a plazo | 3.438.863 | 3.867.483 |
| Arrendamientos financieros | 204.535 | 223.183 |
| Deudores a la vista y varios | 1.016.928 | 848.468 |
| Activos deteriorados | 1.369.702 | 1.237.494 |
| Ajustes por valoración | (7.888) | (24.758) |
| Adquisición temporal de activos | 437.241 | - |
| Otros activos financieros | 26.891 | 42.946 |
| Operaciones financieras pendientes de liquidar | 7.695 | 4.498 |
| Fianzas dadas en efectivo | 2.440 | 2.863 |
| Comisiones por garantías financieras | 1.759 | 1.776 |
| Otros conceptos | 14.997 | 33.809 |
| Total importe bruto | 32.934.776 | 33.776.151 |
| (Pérdidas por deterioro) | (800.386) | (759.743) |
| Total importe neto | 32.134.390 | 33.016.408 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 2,90% (2,62% durante el ejercicio 2010).

10.4. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Total importe bruto | 270.886 | 212.382 |
| (Pérdidas por deterioro) | (8.131) | (4.979) |
| Total importe neto | 262.755 | 207.403 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 3,12% (3,54% durante el ejercicio 2010).

10.5. ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

| (Miles de euros) | No vencidos | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | Total |
|-----------------------------------|-------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|-----------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 149.751 | 218.661 | 110.854 | 91.993 | 798.443 | 1.369.702 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 152.231 | 170.151 | 91.216 | 103.624 | 722.903 | 1.240.125 |

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Entidades de crédito | – | 2.631 |
| Administraciones Públicas residentes | 300 | 300 |
| Otros sectores residentes | 1.358.594 | 1.226.314 |
| Otros sectores no residentes | 10.808 | 10.880 |
| | 1.369.702 | 1.240.125 |

Los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Administraciones Públicas residentes | 10.283 | 6.413 |
| Otros sectores residentes | 319.092 | 181.184 |
| Otros sectores no residentes | 181 | 116 |
| | 329.556 | 187.713 |

10.6. COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

MOVIMIENTO DEL EJERCICIO 2011

| (Miles de euros) | Saldo al 01.01.11 | Movimientos con reflejo en resultados | | | | Saldo al 31.12.11 |
|-------------------------------------|----------------------|--|------------------|-----------------|-----------------|----------------------|
| | | Dotaciones | Recuperaciones | Utiliz. | Otros | |
| Determinadas de forma específica | 672.169 | 433.515 | (170.360) | (98.212) | (77.298) | 759.814 |
| Determinadas de forma genérica | 94.864 | - | (46.466) | - | - | 48.398 |
| Riesgo País | 320 | 111 | (126) | - | - | 305 |
| Total pérdidas por deterioro | 767.353 | 433.626 | (216.952) | (98.212) | (77.298) | 808.517 |

MOVIMIENTO DEL EJERCICIO 2010

| (Miles de euros) | Saldo al 01.01.10 | Movimientos con reflejo en resultados | | | | Saldo al 31.12.10 |
|-------------------------------------|----------------------|--|------------------|------------------|-----------------|----------------------|
| | | Dotaciones | Recuperaciones | Utiliz. | Otros | |
| Determinadas de forma específica | 508.571 | 617.470 | (257.705) | (109.752) | (86.415) | 672.169 |
| Determinadas de forma genérica | 349.530 | - | (254.666) | - | - | 94.864 |
| Riesgo País | 247 | 657 | (584) | - | - | 320 |
| Total pérdidas por deterioro | 858.348 | 618.127 | (512.955) | (109.752) | (86.415) | 767.353 |

El concepto de «Otros activos deteriorados» está relacionado con los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación de pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15.4, 2.17 y 2.18 de la memoria consolidada, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 108.967 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2011 (122.581 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 85.244 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (88.829 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Entidades de crédito | – | 2.631 |
| Otros sectores residentes | 803.774 | 760.185 |
| Otros sectores no residentes | 4.743 | 4.537 |
| | 808.517 | 767.353 |

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Dotaciones netas del ejercicio | 216.674 | 105.172 |
| Recuperaciones de activos fallidos | (2.425) | (1.590) |
| | 214.249 | 103.582 |

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Saldos al comienzo del ejercicio | 308.017 | 205.803 |
| Altas de activos | 98.212 | 109.752 |
| Altas de productos vencidos y no cobrados | 7.932 | 10.819 |
| Bajas por recuperaciones de activos | (2.425) | (1.590) |
| Bajas de productos vencidos y no cobrados | (256) | (278) |
| Otros conceptos | (19.739) | (16.489) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 391.741 | 308.017 |

11 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

11.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 1.662.731 | 1.131.600 |
| Resto de países de la Unión Europea | 584.917 | 586.774 |
| Total importe bruto | 2.247.648 | 1.718.374 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 2.247.648 | 1.718.374 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 124.952 | 124.733 |
| Administraciones Públicas residentes | 1.264.517 | 733.363 |
| Administraciones Públicas no residentes | 584.917 | 586.774 |
| Otros sectores residentes | 273.262 | 273.504 |
| Total importe bruto | 2.247.648 | 1.718.374 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Deuda Pública del Estado | 1.264.517 | 733.363 |
| Deuda Pública extranjera | 584.917 | 586.774 |
| Otros valores de renta fija | 398.214 | 398.237 |
| Total importe bruto | 2.247.648 | 1.718.374 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 4,25% (4,12% durante el ejercicio 2010).

11.2. ACTIVOS VENCIDOS Y DETERIORADOS

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

12 DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

12.1. COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

VALOR RAZONABLE

| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
|---|-----------------|----------------|-------------------|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 729.603 | 459.203 | 211.107 | 161.254 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) | 729.603 | 459.203 | 211.107 | 161.254 |
| | 729.603 | 459.203 | 211.107 | 161.254 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito. El importe de los depósitos activos afectos a estos acuerdos asciende a 13.710 miles de euros y el de los depósitos pasivos asciende a 544.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (19.560 miles de euros de depósitos activos y 325.480 miles de euros de depósitos pasivos al 31 de diciembre de 2010).

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Entidad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nominales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

(Miles de euros)

| | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Elemento Cobertura | 10.142.861 | 10.632.757 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) | 10.142.861 | 10.632.757 |
| Elemento Cubierto | 10.142.861 | 10.632.757 |
| Operaciones con clientes | 2.797.722 | 2.870.564 |
| Empréstitos | 5.539.778 | 5.707.290 |
| Depósitos interbancarios | 124.000 | 249.380 |
| Renta fija | 1.681.361 | 1.804.538 |
| Compra a plazo | - | 985 |

12.2. COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

No existen coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

12.3. COBERTURAS DE LA INVERSIÓN NETA DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Activos procedentes de adjudicaciones | 735.157 | 531.428 |
| Otros activos | 21.482 | 18.430 |
| Total importe bruto | 756.639 | 549.858 |
| (Pérdidas por deterioro) | (130.752) | (96.135) |
| Total importe neto | 625.887 | 453.723 |

Al 31 de diciembre de 2011 las pérdidas por deterioro de activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas son de 130.332 miles de euros (95.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un período medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un período superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Entidad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que este obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por la Entidad para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 44.647 miles de euros (19.310 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 75.214 miles de euros (30.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Valor contable | | Valor contable de los activos valorados por tasador independiente | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|---|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | |
| Activos no corrientes en venta | 756.639 | 549.859 | 753.886 | 527.814 |
| Residenciales | 706.543 | 503.466 | 704.141 | 501.886 |
| Industriales | 17.624 | 32.462 | 17.299 | 14.453 |
| Agrícolas | 32.472 | 13.931 | 32.446 | 11.475 |

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en su práctica totalidad en el ejercicio 2011 y 2010 por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. El 60% de las valoraciones ha sido realizado por Tasaciones Hipotecarias, S.A., y TINSAs, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el período de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según el estado físico y estructural del inmueble, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

14 PARTICIPACIONES

14.1. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Instrumentos de capital | 163.010 | 170.222 |
| (Pérdidas por deterioro) | (7.313) | (9.601) |
| Total importe neto | 155.697 | 160.621 |

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

El saldo del epígrafe «Participaciones – Entidades asociadas» de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

| ENTIDAD | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| <small>(Miles de euros)</small> | | |
| Heraldo de Aragón, S.A. | 18.557 | 21.463 |
| Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A. | 1.324 | 1.324 |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | 4 | 4 |
| | 19.885 | 22.791 |

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2011 y 2010:

| | 2011 | 2010 |
|---|----------------|--------------|
| <small>(Miles de euros)</small> | | |
| Saldo al inicio del período | 9.601 | 3.391 |
| Dotaciones netas (Nota 38) | (2.637) | 6.318 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 268 | 6.318 |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | (2.905) | – |
| Utilizaciones | – | – |
| Otros movimientos | 349 | (108) |
| Saldo al final del período | 7.313 | 9.601 |

Con fecha 28 de diciembre de 2009, las entidades Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Bancaja Inversiones, S.A., y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja, como accionistas de NH Hoteles, S.A., suscribieron un acuerdo de sindicación de las acciones que mantenían en dicha sociedad. Mediante dicho acuerdo, todos los socios del Sindicato se obligan a ejercitar, de un modo unitario, los derechos políticos que se deriven de las acciones sindicadas y, de forma especial, se comprometen a que todas las acciones sindicadas voten en las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, que se celebren durante el plazo de vigencia del Sindicato, de un modo unitario.

Las acciones sindicadas suponen el 20,74% del capital de NH Hoteles, S.A, poseyendo Ibercaja el 5,041% de dicho capital. La vigencia inicial del acuerdo de sindicación se extendía hasta el 31 de diciembre de 2011, habiéndose prorrogado tácitamente por un período de un año, tal como se ha comunicado a CNMV en un hecho relevante con fecha 20 de enero de 2012. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad considera que posee influencia significativa sobre NH Hoteles, S.A., por lo que considera dicha sociedad como asociada.

Como consecuencia de las distintas compras realizadas, Ibercaja poseía una participación en NH cuyo coste de adquisición ascendía a 86.529 miles de euros, que se encontraba registrada contablemente como activo financiero disponible para la venta. De acuerdo con su cotización bursátil, el 28 de diciembre de 2009, fecha en la que se adquiere la influencia significativa, el valor en libros ascendía a un importe neto de 48.736 miles de euros.

En dicha fecha, se calculó por un experto independiente el valor en uso de la participación, que ascendía a 84.668 miles de euros, registrando una pérdida por deterioro por la diferencia y eliminando de patrimonio neto los ajustes por valoración existentes. Debido a su proximidad al cierre del ejercicio 2009, no se produjeron modificaciones adicionales a la contabilización mencionada.

Aun cuando el tratamiento contable de una inversión en una sociedad asociada, que previamente estaba clasificada como activo disponible para la venta, no está expresamente contemplado en las Normas Internacionales de Información Financiera, la Entidad considera que es el más adecuado teniendo en cuenta la normativa contable existente. En particular, la eliminación de los ajustes por valoración contra patrimonio está justificada por haberse puesto de manifiesto que el deterioro de la inversión estaba limitado a la diferencia entre el coste y el importe recuperable calculado, tal como establece el apartado 2.5.3 de la Norma de Registro y Valoración número 9 del Plan General de Contabilidad.

Desde el ejercicio 2010 se ha aplicado sobre la inversión el método de la participación. El valor en uso al 31 de diciembre de 2011 calculado por el experto independiente asciende a 85.040 miles de euros (76.679 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). No obstante, la Entidad ha decidido valorar esta participación por 78.934 miles de euros, por considerar que este importe supone el mejor reflejo del valor actual de la inversión.

Para cuantificar el valor de la inversión la Entidad ha utilizado el valor en uso de dicha inversión determinado por un experto independiente. Este ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio aprobadas por NH Hoteles, S.A., hasta el ejercicio 2015, calculando para el período restante un valor residual el cual se ha determinado considerando una ratio entre el valor de la empresa (EV) y el EBITDA proyectado de 12,6 veces (ratio EV/EBITDA). Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa media del 11,6% (varía en función de los países en los que la sociedad participada está presente; 10,7% en 2010). Ibercaja considera que estas hipótesis reflejan la situación del mercado y de la empresa.

El efecto de una variación de 50 puntos básicos en la tasa de descuento y de un 5% en el ratio EV/EBITDA tendría un efecto sobre el valor de la inversión del 2% y del 5,9%, respectivamente.

El importe de la inversión de la entidad en NH al 31 de diciembre de 2011 teniendo en cuenta sus precios de cotización asciende a 27.103 miles de euros.

14.2. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MULTIGRUPO

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

De haberse consolidado las entidades multigrupo por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes de los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------|---------|
| Total activo | 109.127 | 106.147 |
| Total pasivo | 109.127 | 106.147 |
| Margen de intereses | (2.284) | (1.890) |
| Margen bruto | 21.154 | 25.410 |
| Resultado de explotación | 472 | 1.426 |
| Resultado antes de impuestos | (286) | (479) |
| Resultado del ejercicio | (285) | (453) |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | - | - |

14.3. NOTIFICACIONES SOBRE ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES

No se han producido adquisiciones ni ventas relevantes de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, por lo que no se presenta información sobre notificaciones de dichas adquisiciones y ventas, en relación con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

15. ACTIVOS POR REASEGUROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

16 ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

| (Miles de euros) | De uso propio | Inversiones inmobiliarias | Cedido en arrendamiento operativo | Obra Social | Total |
|--|------------------|---------------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------|
| Coste | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2010 | 1.065.503 | 121.344 | 29.600 | 60.814 | 1.277.261 |
| Adiciones | 15.546 | 37.422 | 13.871 | 3.591 | 70.430 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (7.918) | (1.186) | (11.583) | – | (20.687) |
| Trasposos y otros movimientos | (942) | (1.528) | – | (1.490) | (3.960) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 1.072.189 | 156.052 | 31.888 | 62.915 | 1.323.044 |
| Adiciones | 4.060 | 18.205 | 14.934 | 444 | 37.643 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (19.485) | (831) | (18.382) | (1.381) | (40.079) |
| Trasposos y otros movimientos | 13.971 | (13.971) | – | – | – |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 1.070.735 | 159.455 | 28.440 | 61.978 | 1.320.608 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2010 | (397.315) | (16.059) | (6.427) | (23.221) | (443.022) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 7.604 | 312 | 2.057 | – | 9.973 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (30.147) | (3.037) | (3.864) | (2.107) | (39.155) |
| Trasposos y otros movimientos | (26) | 26 | – | – | – |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | (419.884) | (18.758) | (8.234) | (25.328) | (472.204) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 10.412 | 261 | 3.907 | 463 | 15.043 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (25.706) | (3.006) | (4.280) | (2.328) | (35.320) |
| Otros trasposos y otros movimientos | (2.764) | 2.764 | – | – | – |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | (437.942) | (18.739) | (8.607) | (27.193) | (492.481) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2010 | – | – | – | – | – |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (1.221) | (11.853) | – | – | (13.074) |
| Recuperación con abono a resultados | – | – | – | – | – |
| Utilizaciones y otros movimientos | 1.011 | (1.516) | (157) | – | (662) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | (210) | (13.369) | (157) | – | (13.736) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (2.625) | (2.646) | – | – | (5.271) |
| Recuperación con abono a resultados | – | – | – | – | – |
| Utilizaciones y otros movimientos | 2.506 | (965) | 17 | – | 1.558 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | (329) | (16.980) | (140) | – | (17.449) |
| Activo material neto | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 652.095 | 123.925 | 23.497 | 37.587 | 837.104 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 632.464 | 123.736 | 19.693 | 34.785 | 810.678 |

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 107.175 miles de euros (107.800 al 31 de diciembre de 2010).

16.1. ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | Coste | Amortización acumulada | Saldo neto |
|--|------------------|------------------------|----------------|
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 127.512 | (106.288) | 21.224 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 346.675 | (231.508) | 115.167 |
| Edificios | 541.637 | (82.088) | 459.549 |
| Obras en curso | 56.155 | – | 56.155 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 1.071.979 | (419.884) | 652.095 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 146.038 | (115.389) | 30.649 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 341.697 | (235.048) | 106.649 |
| Edificios | 578.866 | (87.505) | 491.361 |
| Obras en curso | 3.805 | – | 3.805 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 1.070.406 | (437.942) | 632.464 |

Como parte integrante del coste, se incluyen un total de 329 miles de euros (210 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) en concepto de pérdidas por deterioro.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2011 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 106 miles de euros correspondientes a inmovilizado material adjudicado en pago de deudas y que ha sido considerado como de uso propio y no como «Activos no corrientes en venta».

No se han recibido durante el ejercicio 2011 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2011.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

16.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

En el ejercicio 2011 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 3.873 miles de euros (3.331 miles de euros en 2010), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 480 miles de euros (1.188 miles de euros en el ejercicio 2010) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2011 por un importe de 3.006 miles de euros (3.037 miles de euros en el ejercicio 2010).

El epígrafe de inversiones inmobiliarias presenta un saldo bruto de 155.751 miles de euros (156.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), 123.736 miles de euros neto de amortizaciones y corrección de valor por deterioro (123.925 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) de los cuales 74.300 miles de euros provienen de activos adjudicados (61.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Las pérdidas por deterioro de dichos activos adjudicados ascienden a 15.437 miles de euros (12.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

De dicho saldo el 88% (89% en 2010) del valor neto contable está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. El 83% de las valoraciones se ha realizado por TINSA, Tasaciones Hipotecarias, S.A., y Aguirre Newman, S.A. En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Valor contable | | Valor contable de los activos valorados por tasador independiente | |
|----------------------------------|----------------|----------------|---|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | |
| Inversiones inmobiliarias | 140.717 | 137.294 | 124.485 | 122.838 |
| Residenciales | 49.336 | 43.676 | 48.602 | 42.942 |
| Industriales | 91.273 | 93.500 | 75.883 | 79.791 |
| Agrícolas | 108 | 118 | - | 105 |

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2011 y 2010. No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2011.

16.3. OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting. En el ejercicio 2011, los ingresos derivados de rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.184 miles de euros (5.651 miles de euros en el ejercicio 2010) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 4.332 y 1.640 miles de euros respectivamente (3.864 y 1.366 miles de euros en el ejercicio 2010).

16.4. PÉRDIDAS POR DETERIORO

Durante el ejercicio 2011 se han registrado 2.625 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 2.646 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (1.221 y 11.853 miles de euros durante el ejercicio 2010) (Nota 38).

17 ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al comienzo del ejercicio | 25.341 | 29.524 |
| Adiciones | 2.697 | 4.412 |
| Amortización | (9.604) | (8.595) |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | 18.434 | 25.341 |

La totalidad del importe de los Activos intangibles en los ejercicios 2011 y 2010 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Grupo y que son amortizadas en función de su vida útil que inicialmente se estima, con carácter general, de 3 a 5 años.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 26.679 miles de euros (22.084 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

18 RESTO DE ACTIVOS

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Periodificaciones | 4.480 | 4.104 |
| Existencias | 423.599 | 344.199 |
| Operaciones en camino | 596 | 909 |
| Resto | 4.867 | 2.052 |
| Total importe bruto | 433.542 | 351.264 |
| (Pérdidas por deterioro) | (73.455) | (59.552) |
| Total importe neto | 360.087 | 291.712 |

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El epígrafe de Existencias presenta un saldo de 423.599 miles de euros (344.199 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) de los cuales 407.841 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (326.460 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). De los 407.841 miles de euros de activos inmobiliarios, 314.340 miles de euros proceden de activos adjudicados (236.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 las pérdidas por deterioro procedentes de adjudicaciones son de 65.728 miles de euros.

Las tasaciones de los activos adjudicados indicados se han actualizado en su totalidad en 2011 y 2010, siendo en todo caso tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. El 78% de las valoraciones ha sido realizado por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Aguirre Newman, S.A., y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

19 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Depósitos de Bancos Centrales (Nota 19.1) | 900.246 | – |
| Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2) | 1.923.231 | 2.075.240 |
| Depósitos de la clientela (Nota 19.3) | 27.903.354 | 29.104.918 |
| Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4) | 5.668.282 | 5.594.282 |
| Pasivos subordinados (Nota 19.5) | 777.172 | 776.205 |
| Otros pasivos financieros (Nota 19.6) | 242.800 | 254.071 |
| | 37.415.085 | 37.804.716 |

19.1. DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------------|----------------|----------|
| Banco de España | 900.000 | – |
| Ajustes por valoración | 246 | – |
| | 900.246 | – |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 0,22% (1,86% al 31 de diciembre de 2010).

19.2. DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| A la vista | 29.078 | 9.245 |
| Otras cuentas | 29.078 | 9.245 |
| A plazo o con preaviso | 1.887.892 | 2.061.052 |
| Cuentas a plazo | 1.172.454 | 964.357 |
| Cesión temporal de activos | 699.013 | 931.831 |
| Otras cuentas | 16.425 | 164.864 |
| Ajustes por valoración | 6.261 | 4.943 |
| | 1.923.231 | 2.075.240 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 1,63% (0,99% durante 2010).

19.3. DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Por situación geográfica | | |
| España | 27.792.612 | 28.995.647 |
| Resto del mundo | 110.742 | 109.271 |
| | 27.903.354 | 29.104.918 |
| Por naturaleza | | |
| Cuentas corrientes | 5.868.270 | 6.051.551 |
| Cuentas de ahorro | 3.375.090 | 3.392.642 |
| Depósitos a plazo | 12.452.538 | 13.447.559 |
| Cesiones temporales de activos | 937.793 | 981.628 |
| Cédulas hipotecarias y territoriales | 4.700.000 | 4.875.000 |
| Ajustes por valoración | 569.663 | 356.538 |
| | 27.903.354 | 29.104.918 |
| Por contrapartes | | |
| Administraciones Públicas residentes | 390.378 | 542.130 |
| Otros sectores residentes | 27.402.234 | 28.453.517 |
| Administraciones Públicas no residentes | 21 | 40 |
| Otros sectores no residentes | 110.721 | 109.231 |
| | 27.903.354 | 29.104.918 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 1,65% (1,32% durante el ejercicio 2010).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias y territoriales (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 4.700.000 miles de euros (4.800.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 no se mantienen emisiones de cédulas territoriales emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre (75.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Las emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Pagarés y efectos | 687.250 | 223.687 |
| Nominal cédulas hipotecarias | 2.405.000 | 1.375.000 |
| Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos | 2.536.348 | 2.895.024 |
| Nominal otros valores no convertibles | 1.200.000 | 1.300.000 |
| Valores propios | (1.242.684) | (230.768) |
| Ajustes por valoración | 82.368 | 31.339 |
| | 5.668.282 | 5.594.282 |

Durante el ejercicio 2011 se ha realizado la emisión del quinto Programa de pagarés de Ibercaja y el primer Programa de pagarés de Ibercaja Banco, S.A.U. El saldo vivo máximo de estas emisiones será en cada momento y en ambas emisiones de 1.000.000 miles de euros, con un plazo máximo en el momento de su emisión de año y medio.

En el ejercicio 2011 se han realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importes de 30.000 miles de euros y 1.000.000 miles de euros.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

| Tipo | Interés Nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Nominal emisión | Importe suscrito | |
|--------------------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | | | | | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | | | |
| Bonos titulación TDA2 | Variable | 13.10.2005 | (*) | 904.500 | 378.586 | 439.769 |
| Bonos titulación TDA3 | Variable | 12.05.2006 | (*) | 1.007.000 | 480.320 | 540.383 |
| Bonos titulación TDA4 | Variable | 18.10.2006 | (*) | 1.410.500 | 632.194 | 739.250 |
| Bonos titulación TDA5 | Variable | 11.05.2007 | (*) | 1.207.000 | 659.562 | 816.280 |
| Bonos titulación TDA6 | Variable | 25.06.2008 | (*) | 1.521.000 | 53.326 | - |
| Bonos titulación TDA ICO-FTVPO | Variable | 15.07.2009 | (*) | 447.200 | 332.360 | 359.342 |
| Bonos titulación TDA7 | Variable | 18.12.2009 | (*) | 2.070.000 | - | - |
| | | | | | 2.536.348 | 2.895.024 |

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

| Tipo | Interés Nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Nominal emisión | Importe suscrito | |
|---------------------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | | | | | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | | | |
| 4.º Emisión Bonos simples | Variable | 09.02.2006 | 09.02.2011 | 600.000 | - | 600.000 |
| 5.º Emisión Bonos simples | Variable | 20.07.2006 | 20.07.2012 | 700.000 | 700.000 | 700.000 |
| 1.º Emisión con aval del Estado | 4,44% | 04.04.2011 | 30.07.2014 | 500.000 | 500.000 | - |
| | | | | | 1.200.000 | 1.300.00 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 2,24% (1,21% durante el ejercicio 2010).

19.5. PASIVOS SUBORDINADOS

La composición del saldo en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------|---------|----------------|
| (Miles de euros) | | |
| Nominal Bonos subordinados | 624.826 | 624.826 |
| Nominal Participaciones preferentes | 150.000 | 150.000 |
| Ajustes por valoración | 2.346 | 1.379 |
| | | 776.205 |

Ibercaja realizó en 2006 una emisión de Participaciones preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros y por tiempo indefinido, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

| Emisión | Interés Nominal | Vencimiento | Importe nominal | |
|---------------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|
| | | | 2011 | 2010 |
| <small>(Miles de euros)</small> | | | | |
| 12 de diciembre de 1988 | Variable | Perpetuo | 14.424 | 14.424 |
| 10 de noviembre de 1989 | Variable | Perpetuo | 14.424 | 14.424 |
| 14 de enero de 1991 | Variable | Perpetuo | 17.430 | 17.430 |
| 23 de noviembre de 1992 | Variable | Perpetuo | 28.548 | 28.548 |
| 20 de abril de 2006 | Variable | 20 de abril de 2018 | 200.000 | 200.000 |
| 25 de abril de 2007 | Variable | 25 de abril de 2019 | 350.000 | 350.000 |
| | | | 624.826 | 624.826 |

A finales de diciembre de 2011 el Banco de España autorizó a Ibercaja para, una vez cumplidos los requisitos legales, proceder a la amortización anticipada de los bonos subordinados emitidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en los ejercicios 1988, 1989, 1991 y 1992. Dichas emisiones tenían la posibilidad de amortización voluntaria por parte de la Sociedad una vez transcurridos 20 años desde su emisión, previa autorización de Banco de España.

Las emisiones de los ejercicios 2006 y 2007, si bien tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, el Grupo se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas, desde la fecha de emisión y previa autorización del Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2011 han ascendido a 16.305 miles de euros (12.173 miles de euros durante el ejercicio 2010).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 2,11% (1,58% durante el ejercicio 2010).

19.6. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Obligaciones a pagar | 45.395 | 61.828 |
| Fianzas recibidas | 2.878 | 2.835 |
| Cámaras de compensación | 15.490 | - |
| Cuentas de recaudación | 134.849 | 135.225 |
| Cuentas especiales | 32.129 | 40.914 |
| Garantías financieras | 1.713 | 1.744 |
| Otros conceptos | 10.346 | 11.525 |
| | 242.800 | 254.071 |

19.7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores durante el ejercicio 2011:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE

| | 2011 | |
|---|----------------|------|
| | Miles de euros | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 241.736 | 99% |
| Resto | 3.495 | 1% |
| Total pagos del ejercicio | 245.231 | 100% |
| Plazo medio ponderado excedido de pagos (días) | 11 | |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 1.709 | |

Al cierre del ejercicio 2010 los importes pendientes de pago a los proveedores cuyo plazo de pago era superior a 85 días ascendían a 835 miles de euros.

20 PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Provisiones técnicas para: | | |
| Seguros de vida: | 4.283.927 | 3.555.927 |
| <i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i> | 12.155 | 11.345 |
| <i>Provisiones matemáticas</i> | 4.271.772 | 3.544.582 |
| Prestaciones pendientes de pago | 27.461 | 24.358 |
| Participación en beneficios y extornos | 10.482 | 10.196 |
| Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores | 83.165 | 96.318 |
| | 4.405.035 | 3.686.799 |

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

20.1. GESTIÓN DE RIESGOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Los riesgos de mercado, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que deriva de un posible incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron contratadas las pólizas y engloba una serie de riesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

Riesgo de longevidad: derivado de variaciones adversas en el cumplimiento de la tabla de mortalidad (riesgo de supervivencia). Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora, aunque no es significativo. En relación con el riesgo de longevidad se realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas, analizando qué parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

Riesgo de caída: nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones en las tasas de rescate; su impacto está asociado a la volatilidad del negocio de ahorro. Se realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que estos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Riesgo de mortalidad: nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones adversas porque la siniestralidad se sitúe por encima de lo previsto. Su impacto deriva de la contratación de seguros de vida-riesgo y para gestionar este riesgo, existe un sistema de tarificación en función de las características personales de cada asegurado. Este sistema es revisado periódicamente por una Unidad de Control y está aceptado por las compañías de reaseguro.

Asimismo, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la compañía realiza una revisión mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, así como de la incidencia de esta variable sobre la cuenta de resultados de cada producto.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

| | Seguros de vida ahorro | | Rentas vitalicias | | Seguros unit linked | | Seguros Vida-Riesgo Individual | | Total seguros de vida | |
|---|------------------------|---------|-------------------|--------|---------------------|--------|--------------------------------|---------|-----------------------|---------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | | | | | | | |
| Cartera a 31 diciembre (n.º de contratos) | 248.631 | 232.489 | 33.950 | 26.830 | 11.657 | 13.398 | 237.161 | 230.248 | 531.399 | 502.965 |
| N.º siniestros esperados | 1.126 | 955 | 1.403 | 1.130 | 71 | 77 | 283 | 269 | 2.884 | 2.431 |
| N.º siniestros reales | 562 | 593 | 1.252 | 896 | 47 | 54 | 237 | 232 | 2.098 | 1.775 |
| Porcentaje (reales/esperados) | 49,90% | 62,10% | 89,22% | 79,32% | 65,74% | 70,18% | 83,61% | 86,28% | 72,73% | 73,03% |

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Se ha realizado una revisión de la política de reaseguro durante el ejercicio 2010 por el departamento técnico de Ibercaja Vida.

20.2. CONCENTRACIÓN DEL RIESGO DE SEGUROS

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

En los cuadros siguientes se desglosan las primas emitidas, en función de diferentes características:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Primas seguros de vida-riesgo | 36.099 | 32.503 |
| Primas seguros de ahorro | 1.464.418 | 1.106.883 |
| | 1.500.517 | 1.139.386 |
| Primas por contratos individuales | 1.402.275 | 1.120.423 |
| Primas por contratos de seguros colectivos | 98.242 | 18.963 |
| | 1.500.517 | 1.139.386 |
| Primas periódicas | 240.610 | 276.723 |
| Primas únicas | 1.259.907 | 862.663 |
| | 1.500.517 | 1.139.386 |
| Primas de contratos sin participación en beneficios | 1.480.224 | 1.117.331 |
| Primas de contratos con participación en beneficios | 17.016 | 18.002 |
| Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro | 3.277 | 4.053 |
| | 1.500.517 | 1.139.386 |

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados dentro del epígrafe «Ingresos de contratos de seguros y reaseguros», el cual recoge un importe de ingresos por reaseguro de 5.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (4.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

20.3. SENSIBILIDAD AL RIESGO DE SEGURO

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euroswap al 31 de diciembre de 2011 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 1,21% del valor del activo y del 2,88% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 1,27% del valor del activo y del 3,09% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21 PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2011 y 2010 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para riesgos jurídicos y fiscales | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones | |
|---|--|---|---|-----------------------------------|---|
| | | | | Riesgos ordinarios de negocio (1) | Fondo para instrumentos de patrimonio (2) |
| Saldos al 1 de enero de 2010 | 134.824 | 18.077 | 22.015 | 164.912 | 21.848 |
| Dotación con cargo a resultados: | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 157 | - | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 142 | - | 5.620 | 130.756 | 6.010 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | - | (17.866) | (215.333) | (10.693) |
| Provisiones utilizadas | (1.954) | (631) | - | - | - |
| Otros movimientos | (5.421) | (2.011) | 22 | 407 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 127.748 | 15.435 | 9.791 | 80.742 | 17.165 |
| Dotación con cargo a resultados: | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 99 | - | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 151 | - | 929 | - | - |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | (7.505) | (2.601) | (59.233) | (17.165) |
| Provisiones utilizadas | (871) | - | (3) | - | - |
| Otros movimientos | (2.836) | 602 | 36 | 116 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 124.291 | 8.532 | 8.152 | 21.625 | - |

(1) Se trata de fondos relacionados con la cobertura del riesgo de pérdida en acuerdos de cancelación de créditos pendientes de formalizar, y con otros riesgos ordinarios del negocio de la Entidad.

La reversión realizada durante el ejercicio 2011 se ha producido como consecuencia de la cancelación de parte de estos contratos y la actualización de los importes asociados a los riesgos ordinarios del negocio, esperándose que se produzca la reversión del resto de los saldos a lo largo de los próximos dos ejercicios.

(2) El saldo inicial se corresponde con la cobertura del riesgo de deterioro de determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio, en las que realizándose un análisis y seguimiento individual y permanente, no se habían cumplido todavía los requerimientos objetivos mencionados en la Nota 2.8.3. Durante el ejercicio esta provisión se ha revertido por haberse producido y registrado el deterioro de estas inversiones.

La composición del epígrafe de «Provisiones – Fondos para Pensiones y obligaciones similares» se detalla en la Nota 36 Gastos de personal.

En el epígrafe de «Otros movimientos» se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la Nota 36.2.

22 RESTO DE PASIVOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Periodificación de gastos de personal | 40.207 | 40.361 |
| Operaciones en camino | 960 | 1.091 |
| Resto | 34.123 | 45.027 |
| | 75.290 | 86.479 |

23 AJUSTES POR VALORACIÓN

23.1. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos del efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26.1) es el siguiente:

| 2011 | Ajustes por valoración | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|---|------------------------|------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| (Miles de euros) | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | (27.117) | 291.271 | 291.271 | – | – |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 68.786 | 144.981 | – | – | 144.981 |
| Renta fija cotizada | (91.609) | 5.654.743 | 5.459.314 | 195.412 | 17 |
| Renta fija no cotizada | – | – | – | – | – |
| Total | (49.940) | 6.090.995 | 5.750.585 | 195.412 | 144.998 |

| 2010 | Ajustes por valoración | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|---|------------------------|------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| <small>(Miles de euros)</small> | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | (2.607) | 333.457 | 300.336 | 22.491 | 10.630 |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 91.263 | 177.093 | - | - | 177.093 |
| Renta fija cotizada | (82.691) | 5.256.516 | 4.844.202 | 341.124 | 71.190 |
| Renta fija no cotizada | - | - | - | - | - |
| Total | 5.965 | 5.767.066 | 5.144.538 | 363.615 | 258.913 |

Al 31 de diciembre de 2011, en las inversiones en instrumentos de patrimonio en las que existe una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%, la caída media es del 51,9% (42,7% al 31 de diciembre de 2010) y el importe de la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable es de 20.663 miles de euros (27.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

MINUSVALÍA

| <small>(Miles de euros)</small> | 2011 | 2010 |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------|
| | Duración de la caída | |
| Más de 42 meses | 2.310 | - |
| Entre 31 y 42 meses | 3.148 | 4.623 |
| Entre 18 y 30 meses | 7.097 | 13.539 |
| | 12.555 | 18.162 |

Tal y como se indica en la Nota 2.8.3, la Entidad ha realizado un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales de las inversiones anteriormente indicadas con el objetivo de confirmar si es necesario registrar una pérdida por deterioro. Del análisis efectuado se han registrado pérdidas por deterioro por un importe acumulado al 31 de diciembre de 2011 de 60.439 miles de euros.

23.2. ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación.

Los ajustes por valoración se desglosan en 186 miles de euros de minusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (1.195 miles de euros de plusvalías al 31 de diciembre de 2010), en 38 miles de euros de minusvalías por renta fija cotizada (2 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2010) y en 547 miles de euros de plusvalías por otros conceptos (349 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2010).

23.3. RESTO DE AJUSTES POR VALORACIÓN

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe de los restantes ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

Los ajustes por valoración corresponden a 30.018 miles de euros por corrección de asimetrías contables (Nota 2.19) al 31 de diciembre de 2011 (28.423 miles de euros de ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2010) y 9.474 miles de euros de subvenciones pendientes de imputar a resultados (3.752 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

24 RESERVAS

Las Reservas de revalorización, que ascienden a 208.062 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (215.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que lo generan del epígrafe «Reservas acumuladas» y «Reservas de entidades valoradas por el método de la participación».

25 SITUACIÓN FISCAL

25.1. GRUPO FISCAL CONSOLIDADO

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, Ibercaja Banco, e Ibercaja han decidido formar el Grupo Fiscal Consolidado. Esta decisión no ha afectado al resto de sociedades del Grupo. De esta manera, para 2011 Ibercaja realiza la liquidación del impuesto de sociedades en base consolidada para el Grupo formado por Ibercaja e Ibercaja Banco y el resto de sociedades del Grupo presentan su declaración individual de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

25.2. EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

Están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2005 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de la Caja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2007 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2006.

No obstante, con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera llevada a cabo en 2011 a favor de Ibercaja Banco, esta ha adquirido en bloque el patrimonio segregado, por lo que asume todas las obligaciones y queda subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo tiene reconocido un derecho frente a la Administración Tributaria por importe de 2.108 miles de euros como consecuencia de un acta de inspección en la que se reconoce un menor importe de devolución al previamente solicitado por el Grupo, al existir una diferencia de criterio en la determinación de las rentas susceptibles de acoger a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 2001. El acta fue firmada en disconformidad y se encuentra recurrida. Este derecho de cobro reconocido en el activo de balance se encuentra íntegramente provisionado, por lo que como resultado del acta incoada no cabe esperar efectos adversos en los estados financieros del Grupo.

Igualmente, en marzo de 2009 se firmaron dos actas de inspección consecuencia de una diferencia de criterio en cuanto a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002, por un lado, y 2003 y 2004, por otro. Ambas actas han sido recurridas, y se ha reconocido la correspondiente provisión en el pasivo del balance, por importe de 1.231 miles de euros.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3. CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2011 y 2010 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

| | 2011 | 2010 |
|---|---------------|----------------|
| Resultado consolidado antes de impuestos | 69.575 | 133.527 |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general | 20.873 | 40.058 |
| Efecto de las diferencias permanentes | (5.962) | (9.350) |
| Otros ajustes del proceso de consolidación | 4.515 | 7.674 |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota | (6.058) | (4.221) |
| Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios | 13.368 | 34.161 |
| Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores | (577) | 144 |
| Dotación a las provisiones para impuestos | - | (2.011) |
| Total gasto por impuesto sobre beneficios | 12.791 | 32.294 |

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, la Caja procedió a realizar en el ejercicio 2002 un aumento en la base imponible del Impuesto sobre beneficios para integrar las rentas acogidas al régimen de diferimiento, aplicando la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de dicho Impuesto, por importe de 5.057 miles de euros (véase en la Nota 25.2 el comentario sobre los efectos fiscales de la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco).

En los ejercicios 2011 y 2010, se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

| Año obtención renta | Renta acogida | Año de materialización reinversión |
|---------------------|---------------|------------------------------------|
| 1998 | 3.498 | 2001 |
| 1999 | 190 | 2001 |
| 2001 | 6.001 | 2002 |
| 2002 | 6.017 | 2002 |
| 2003 | 4.181 | 2003 |
| 2004 | 6.707 | 2004 |
| 2005 | 4.486 | 2007 |
| 2006 | 14.633 | 2005-2007 |
| 2007 | 3.380 | 2007 |
| 2008 | 101.953 | 2007-2011 |
| 2009 | 1.598 | 2008-2012 |
| 2010 | 4.403 | 2009-2010 |
| 2011 (previsión) | 17.583 | 2010-2011 |

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja.

25.4. IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES Y ACREEDORES

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2011 y 2010 han surgido determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

| | Impuestos diferidos deudores | Impuestos diferidos acreedores |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2010 | 226.310 | 145.954 |
| Regularización ejercicio anterior | 1.068 | - |
| Generado en el ejercicio | 135.218 | 8.012 |
| Aplicado en el ejercicio | (111.102) | (628) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | - | (15.887) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | 251.494 | 137.451 |
| Regularización ejercicio anterior | 2.250 | 1.687 |
| Generado en el ejercicio | 120.764 | 4.218 |
| Aplicado en el ejercicio | (62.385) | (2.658) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | 8.538 | (12.285) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 320.661 | 128.413 |

De los impuestos diferidos deudores generados en el ejercicio 2011, un importe de 65.857 miles de euros corresponden a créditos fiscales.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo Ibercaja, clasificado por tipos de diferencia temporal y crédito fiscal es el siguiente:

| | Activos fiscales diferidos | | Pasivos fiscales diferidos | |
|---|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | |
| Deterioro activos financieros | 61.741 | 58.336 | 3.268 | 1.501 |
| Compromisos por pensiones y otras provisiones | 13.513 | 39.068 | - | - |
| Inmovilizado | - | - | 97.277 | 99.764 |
| Activos adjudicados | 63.720 | 52.313 | - | - |
| Otros ajustes | 12.132 | 6.617 | 23.808 | 19.841 |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados | 151.106 | 156.334 | 124.353 | 121.106 |
| Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto | 8.538 | - | 4.060 | 16.345 |
| Crédito por BIN pendientes de compensar | 115.317 | 71.098 | - | - |
| Crédito por deducciones pendientes de aplicar | 45.700 | 24.062 | - | - |
| Total créditos fiscales | 161.017 | 95.160 | - | - |
| | 320.661 | 251.494 | 128.413 | 137.451 |

La Entidad ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

26 VALOR RAZONABLE

26.1. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

| 2011 | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| (Miles de euros) | | | | | |
| Cartera de negociación | 43.775 | 43.775 | 9.673 | 16.704 | 17.398 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 117.254 | 117.254 | 59.108 | 58.146 | - |
| Activos fin. disponibles para la venta | 6.163.904 | 6.090.995 | 5.750.585 | 195.412 | 144.998 |
| Inversiones crediticias | 33.035.640 | 34.936.611 | - | 1.099.664 | 33.836.947 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.247.648 | 2.128.273 | 2.128.273 | - | - |
| Del que: riesgo soberano | 1.849.434 | 1.784.860 | 1.784.860 | - | - |
| Derivados de cobertura | 729.603 | 729.603 | - | 729.603 | - |
| Total activos financieros | 42.337.824 | 44.046.511 | 7.947.639 | 2.099.529 | 33.999.343 |
| Cartera de negociación | 24.405 | 24.405 | - | 5.917 | 18.488 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 37.415.085 | 38.688.445 | - | 38.688.445 | - |
| Derivados de cobertura | 211.107 | 211.108 | - | 211.108 | - |
| Total pasivos financieros | 37.650.597 | 38.923.958 | - | 38.905.470 | 18.488 |

| 2010 | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| (Miles de euros) | | | | | |
| Cartera de negociación | 43.875 | 43.875 | 1.150 | 12.208 | 30.517 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 128.800 | 128.800 | 70.767 | 58.033 | - |
| Activos fin. disponibles para la venta | 5.832.819 | 5.767.066 | 5.144.538 | 363.615 | 258.913 |
| Inversiones crediticias | 34.282.701 | 35.936.580 | - | 169.623 | 35.766.957 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 1.718.374 | 1.621.997 | 1.621.997 | - | - |
| Del que: riesgo soberano | 1.320.137 | 1.285.940 | 1.285.940 | - | - |
| Derivados de cobertura | 459.203 | 459.203 | - | 459.203 | - |
| Total activos financieros | 42.465.772 | 43.957.521 | 6.838.452 | 1.062.682 | 36.056.387 |
| Cartera de negociación | 34.791 | 34.791 | - | 6.363 | 28.428 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 37.804.716 | 37.871.061 | - | 37.616.990 | 254.071 |
| Derivados de cobertura | 161.254 | 161.254 | - | 161.254 | - |
| Total pasivos financieros | 38.000.761 | 38.067.106 | - | 37.784.607 | 282.499 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando los precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: Se valoran mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un período generalmente de cinco años, calculando para el período restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

Los instrumentos de capital con jerarquía de valor razonable de nivel 3 se corresponden principalmente con una inversión en una compañía aseguradora. Una variación del 5% de los múltiplos de mercado para empresas aseguradoras implicaría una variación de la valoración del 4,78%.

- Instrumentos de capital valorados al coste: Existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta que se registran a coste histórico por un importe de 72.909 miles de euros (65.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Para estos instrumentos se han registrado las eventuales pérdidas por deterioro que pudieran existir al 31 de diciembre de 2011 (Nota 9).
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de una variación de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una variación del valor razonable del 0,5%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos

financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría tener en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable solo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. El valor contable de los instrumentos financieros que han dejado de valorarse durante el ejercicio 2011 con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 asciende a 7.975 miles de euros. El Grupo considera que, de acuerdo a las aclaraciones realizadas por los reguladores contables durante el ejercicio 2011, y aun siendo una cuestión de juicio, no se dan las circunstancias suficientes para concluir que los mercados en los que cotizan estos instrumentos financieros no son activos.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------|----------------|--------------|
| Nivel 1 | 34.683 | (13.451) |
| Nivel 2 | (35.312) | 22.045 |
| Nivel 3 | (2.108) | (195) |
| | (2.737) | 8.399 |

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

| (Miles de euros) | Cartera de negociación – Activo | Activos financieros disponibles para la venta | Cartera de negociación – Pasivo |
|---|---------------------------------------|---|---------------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 34.740 | 261.647 | 31.942 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (10.244) | (2.366) | (9.571) |
| Compras | 15.444 | 12.338 | 11.741 |
| Ventas | – | (673) | – |
| Emisiones | – | – | – |
| Liquidaciones y vencimientos | (9.423) | (12.033) | (5.684) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 | – | – | – |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | 30.517 | 258.913 | 28.428 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (15.845) | (40.620) | (12.427) |
| Compras | 3.629 | – | 3.522 |
| Ventas | – | – | – |
| Emisiones | – | – | – |
| Liquidaciones y vencimientos | (903) | (65.355) | (1.035) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 | – | (7.940) | – |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 17.398 | 144.998 | 18.488 |

26.2. VALOR RAZONABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió al apartado 16 de la NIIF 1, en virtud de la cual revalorizó parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 349.114 miles de euros.

El Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material, una vez practicada la revalorización.

27 OBRA SOCIAL

Los fines de la Obra Social, de acuerdo a los estatutos de la Caja, consisten en la financiación de obras sociales y culturales propias o en colaboración, orientadas hacia la formación, los servicios de asistencia social y sanitaria, la investigación, la innovación, la cultura y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación territorial.

En el año 2011 la Obra Social y Cultural de Ibercaja contó con un presupuesto de 30.000 miles de euros (42.000 miles de euros en el año 2010).

La financiación aplicada se ha distribuido en un 28% a cubrir la demanda de acciones culturales y tiempo libre; un 39% a actividades de asistencia social y fomento de empleo; un 29% a educación e investigación y un 4% al mantenimiento y rehabilitación del patrimonio artístico y a las actividades de protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Estas cifras se han repartido en actividades propias y en colaboración. En total han sido más de 740 las ayudas y los convenios con organizaciones no gubernamentales, entes públicos, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro. La colaboración se ha distribuido en todas las zonas de actuación donde está presente la Entidad, y en los países en vías de desarrollo.

Dada la situación económica actual y el incremento de las necesidades sociales de los colectivos más débiles, la Obra Social se ha esforzado en potenciar la parte del presupuesto que destina a fines asistenciales y al desarrollo de proyectos de ayuda a los más desfavorecidos.

En 2011 se han considerado prioritarios los proyectos destinados a fomentar la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad física o psíquica y las relacionadas con colectivos en riesgo de exclusión. También se ha prestado especial atención a iniciativas centradas en la atención de primeras necesidades, drogodependencia y enfermedad de Alzheimer. Una parte de las ayudas aportadas a estos fines se ha canalizado a través de la 7ª Convocatoria de Proyectos Sociales en la que se aprobaron 240 proyectos en toda España a las que se dotó de 1.250 miles de euros.

Se ha reforzado también la presencia de la Obra Social de Ibercaja en los países en vías de desarrollo, liderando campañas en las que se ha llamado a la solidaridad con los pueblos más desfavorecidos y afectados por terremotos e inundaciones. En 2011 se ha colaborado en 26 proyectos y más de 15 países, con el objetivo de apoyar las iniciativas que dan solución a los derechos más fundamentales del ser humano. De especial relevancia ha sido el apoyo prestado con la campaña «Hambre en el Cuerno de África» que, junto con las aportaciones de empleados y clientes, supuso una aportación de 220.000 euros para paliar la situación de necesidad en esta zona.

En actividades relacionadas con el ámbito cultural y educativo, Ibercaja continúa organizando exposiciones, conferencias, cursos y conciertos, y convocando becas de formación para artistas. Se ha colaborado activamente con otras entidades en la puesta en marcha de festivales y certámenes audiovisuales, de música, de arte o de novela.

Destacan especialmente los Programas Didácticos Ibercaja, que en 2011 cumplieron los 20 años de existencia; en las dos últimas décadas, más de 10 millones de escolares de toda España han disfrutado de actividades relacionadas con la música, la danza, el teatro, las artes plásticas y las ciencias de la naturaleza entre otras. En el año 2011 más de 204 mil escolares han participado en estos programas.

Por último, la protección del Patrimonio Artístico y Medio Ambiente ha contado con destacables actuaciones en programas de restauración, formación y difusión, que contribuyen a garantizar la pervivencia de la riqueza histórica y del medio natural, convirtiéndose en un incentivo económico en las distintas áreas de la geografía española.

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Activo | | |
| Activo material (neto) afecto a la Obra Social | | |
| Mobiliario e instalaciones | 6.280 | 7.551 |
| Inmuebles | 28.505 | 30.036 |
| | 34.785 | 37.587 |
| Pasivo | | |
| Dotación aplicada a activo material | 34.785 | 37.587 |
| Dotación aplicada a otras inversiones | - | - |
| Gastos comprometidos en el ejercicio | 30.000 | 42.000 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente | (29.963) | (35.942) |
| Importes no comprometidos | 37.011 | 28.900 |
| | 71.833 | 72.545 |

A continuación se presenta el movimiento habido en el pasivo del cuadro anterior durante los ejercicios 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | Dotación | Gastos de mantenimiento | Total |
|---|----------------|-------------------------|---------------|
| Saldos al 1 de enero de 2010 | 116.823 | (46.814) | 70.009 |
| Cancelación gastos mantenimiento 2009 | (46.814) | 46.814 | - |
| Presupuesto OBS 2009 | 42.000 | - | 42.000 |
| Gastos mantenimiento 2010 | - | (35.942) | (35.942) |
| Resultados en venta de inmovilizado y otros | (3.522) | - | (3.522) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 108.487 | (35.942) | 72.545 |
| Cancelación gastos mantenimiento 2010 | (35.942) | 35.942 | - |
| Presupuesto OBS 2010 | 30.000 | - | 30.000 |
| Gastos mantenimiento 2011 | - | (29.963) | (29.963) |
| Resultados en venta de inmovilizado y otros | (749) | - | (749) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 101.796 | (29.963) | 71.833 |

La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas destinarán a la financiación de las obras sociales la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas.

El Fondo de la Obra Social y Cultural recoge las dotaciones con cargo a los excedentes de la Caja para la creación y mantenimiento de las citadas obras de carácter benéfico-social. Su saldo, en la medida en que no se materialice en el ejercicio, será destinado al mantenimiento de las obras sociales o a nuevas inversiones.

Del total de activos materiales afectos a la Obra Social, 237 miles de euros se encuentran asociados a Obra Social en Colaboración al 31 de diciembre de 2011 (245 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y el resto se encuentra afecto a Obra Social propia.

28 OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

28.1. RIESGOS CONTINGENTES

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Avales y otras cauciones prestadas | 543.084 | 620.488 |
| Avales financieros | 96.743 | 123.344 |
| Otros avales y cauciones | 446.341 | 497.144 |
| Créditos documentarios irrevocables | 15.081 | 23.705 |
| Emitidos irrevocables | 14.895 | 23.705 |
| Confirmados irrevocables | 186 | – |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | 234 | 234 |
| | 558.399 | 644.427 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes «Comisiones Percibidas» e «Intereses y rendimientos asimilados» (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2011 y 2010 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

28.2. ACTIVOS PRESTADOS O EN GARANTÍA

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Activos titulizados (netos de ajustes por valoración) | 5.744.893 | 6.197.511 |
| Activos cartera propia cedidos temporalmente | 1.329.314 | 1.850.597 |
| Activos afectos a la póliza del Banco de España (*) | 1.284.922 | 1.213.770 |
| Resto | 9.100 | 6.100 |
| | 8.368.229 | 9.267.978 |

(*) Adicionalmente hay 3.910.435 miles de euros (3.107.429 miles de euros en 2010) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante el Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no estaba dispuesta.

28.3. COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

| (Miles de euros) | 2011 | | 2010 | |
|--|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | Límite concedido | Importe pendiente de disponer | Límite concedido | Importe pendiente de disponer |
| Disponibles de terceros | 7.626.542 | 2.185.909 | 9.072.158 | 2.595.967 |
| Con disponibilidad inmediata | 2.085.712 | 1.368.437 | 2.473.543 | 1.547.197 |
| Con disponibilidad condicionada | 5.540.830 | 817.472 | 6.598.615 | 1.048.770 |
| Valores suscritos pendientes de desembolso | – | 6.427 | – | 5.159 |
| Documentos en cámaras de compensación | – | 328.417 | – | 399.559 |
| | 7.626.542 | 2.520.753 | 9.072.158 | 3.000.685 |

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

28.4. RECURSOS DE TERCEROS GESTIONADOS Y COMERCIALIZADOS POR EL GRUPO Y DEPOSITARIA DE VALORES

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Fondos de Inversión | 4.538.307 | 4.739.514 |
| Fondos de Pensiones | 3.300.489 | 3.616.319 |
| Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional | 725.237 | 795.262 |
| | 8.564.033 | 9.151.095 |
| De los que: gestionados por el Grupo | 8.555.185 | 9.139.137 |

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Renta Fija | 10.045.755 | 8.504.372 |
| Renta Variable | 2.749.533 | 2.882.883 |
| | 12.795.288 | 11.387.255 |

28.5. TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El Grupo realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja del balance consolidado (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003 | 190.328 | 215.374 |
| | 190.328 | 215.374 |

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 436.485 | 480.068 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 537.622 | 590.142 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 795.108 | 870.112 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 767.621 | 835.370 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 1.117.903 | 1.216.826 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTA en el ejercicio 2009 | 337.154 | 365.134 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.771.145 | 1.874.140 |
| | 5.763.038 | 6.231.792 |

28.6. ACTIVOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2011 por 43.028 miles de euros (40.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

28.7. ARRENDAMIENTOS

28.7.1. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

28.7.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Todos los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2011 ha ascendido a 21.512 miles de euros (21.711 miles de euros en el ejercicio 2010).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 50.618 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (53.282 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

28.8. MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente («leyes medioambientales»). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

28.9. SEGMENTACIÓN

28.9.1. SEGMENTACIÓN POR LÍNEAS DE NEGOCIO

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| Al 31 de diciembre de 2011 | Total | Sector Financiero | Sector Seguros | Otros Sectores |
|---|----------------|-------------------|----------------|----------------|
| <small>(Miles de euros)</small> | | | | |
| Margen de intereses | 491.425 | 418.027 | 75.370 | (1.972) |
| Comisiones | 231.194 | 241.741 | (10.533) | (14) |
| Resultados de operaciones financieras y otros conceptos | 69.665 | 50.505 | 3.294 | 15.866 |
| Margen bruto | 792.284 | 710.273 | 68.131 | 13.880 |
| Gastos de administración y amortización | 523.804 | 504.274 | 2.298 | 17.232 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (85.424) | (85.417) | - | (7) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 247.334 | 241.982 | 5.334 | 18 |
| Margen de explotación | 106.570 | 49.434 | 60.499 | (3.363) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 13.506 | 13.454 | - | 52 |
| Otras ganancias/(pérdidas) | (23.489) | (23.494) | - | 5 |
| Resultado antes de impuestos | 69.575 | 12.486 | 60.499 | (3.410) |
| Impuesto sobre beneficios | 12.791 | (4.591) | 18.116 | (734) |
| Resultado consolidado del ejercicio | 56.784 | 17.077 | 42.383 | (2.676) |

| Al 31 de diciembre de 2010 | Total | Sector Financiero | Sector Seguros | Otros Sectores |
|---|----------------|-------------------|----------------|-----------------|
| (Miles de euros) | | | | |
| Margen de intereses | 531.116 | 471.342 | 61.440 | (1.666) |
| Comisiones | 229.156 | 238.764 | (9.593) | (15) |
| Resultados de operaciones financieras y otros conceptos | 46.116 | 32.130 | (166) | 14.152 |
| Margen bruto | 806.388 | 742.236 | 51.681 | 12.471 |
| Gastos de administración y amortización | 518.694 | 497.747 | 1.630 | 19.317 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (101.364) | (88.077) | (13.269) | (18) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 123.341 | 123.321 | - | 20 |
| Margen de explotación | 265.717 | 209.245 | 63.320 | (6.848) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 62.701 | 56.041 | - | 6.660 |
| Otras ganancias/(pérdidas) | (69.489) | (69.454) | - | (35) |
| Resultado antes de impuestos | 133.527 | 83.750 | 63.320 | (13.543) |
| Impuesto sobre beneficios | 32.294 | 15.398 | 18.961 | (2.065) |
| Resultado consolidado del ejercicio | 101.233 | 68.352 | 44.359 | (11.478) |

El detalle de activos y pasivos afectos a los segmentos de negocio es el siguiente al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| | 2011 | | | | 2010 | | | |
|------------------|------------|-------------------|----------------|----------------|------------|-------------------|----------------|----------------|
| | Total | Sector Financiero | Sector Seguros | Otros Sectores | Total | Sector Financiero | Sector Seguros | Otros Sectores |
| (Miles de euros) | | | | | | | | |
| Activos | 45.237.138 | 40.351.512 | 4.759.115 | 126.511 | 44.988.820 | 40.829.254 | 4.039.864 | 119.702 |
| Pasivos | 42.529.209 | 37.910.044 | 4.533.034 | 86.131 | 42.258.509 | 38.328.839 | 3.846.091 | 83.579 |

28.9.2. SEGMENTACIÓN POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

El Grupo desarrolla su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

29 INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales | 5.491 | 5.198 |
| Depósitos en entidades de crédito | 7.167 | 9.550 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | 586 | 18 |
| Crédito a la clientela | 922.922 | 829.982 |
| Valores representativos de deuda | 298.702 | 244.185 |
| Activos dudosos | 16.242 | 15.968 |
| Rectificación de productos por operaciones de coberturas | (19.935) | (25.238) |
| Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 36.2) | 332 | 419 |
| Otros intereses | - | 18.021 |
| | 1.231.507 | 1.098.103 |

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 139 | 93 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 216.606 | 174.193 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 81.957 | 69.899 |
| Inversión crediticia | 946.917 | 855.518 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (19.935) | (25.238) |
| Otros rendimientos | 5.823 | 23.638 |
| | 1.231.507 | 1.098.103 |

30 INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|----------------|----------------|
| Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales | 246 | 1.185 |
| Depósitos de entidades de crédito | 33.239 | 18.120 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | 4.081 | 3.739 |
| Depósitos administraciones públicas | 9.920 | 8.867 |
| Depósitos otros sectores residentes | 578.336 | 525.473 |
| Depósitos no residentes | 2.110 | 1.370 |
| Débitos representados por valores negociables | 136.605 | 93.640 |
| Pasivos subordinados | 16.305 | 12.173 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (146.445) | (186.956) |
| Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 36.2) | 99 | 157 |
| Otros intereses | 105.586 | 89.219 |
| | 740.082 | 566.987 |

Se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|----------------|----------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 780.842 | 664.567 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables | (146.445) | (186.956) |
| Otros costes | 105.685 | 89.376 |
| | 740.082 | 566.987 |

31 RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos Disponibles para la Venta que ascienden a 19.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (16.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

32 COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Comisiones por riesgos contingentes | 5.538 | 5.894 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 1.580 | 1.641 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros | 197 | 153 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 85.542 | 82.002 |
| Comisiones por servicios de valores | 21.003 | 20.429 |
| Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios | 109.866 | 113.107 |
| Otras comisiones | 20.352 | 19.107 |
| | 244.078 | 242.333 |

33 COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | 10.376 | 10.426 |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | 2.046 | 2.050 |
| Otras comisiones | 462 | 701 |
| | 12.884 | 13.177 |

34 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación) | 3.466 | 4.842 |
| Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.993 | 884 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 44.062 | 35.127 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (2.057) | 5.021 |
| Pasivos a coste amortizado | 46.119 | 30.106 |
| Otros resultados de operaciones financieras | (4.262) | 4.957 |
| Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable) | (224.416) | (39.143) |
| Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable) | 219.143 | 42.835 |
| Otros | 1.011 | 1.265 |
| | 45.259 | 45.810 |

35 DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|--------------|--------------|
| Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera | 604 | (1.406) |
| Compraventa de divisas | 1.220 | 2.531 |
| | 1.824 | 1.125 |

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

36 GASTOS DE PERSONAL

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 256.974 | 255.861 |
| Seguridad Social | 51.803 | 51.420 |
| Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros | 14.559 | 14.690 |
| Otros gastos de personal | 4.559 | 4.215 |
| | 327.895 | 326.186 |

36.1. NÚMERO DE EMPLEADOS

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, excluido el personal de la Obra Social, es la siguiente:

| (Miles de euros) | Plantilla 31/12/2011 | | Plantilla 31/12/2010 | |
|-------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| GR. 1 Alta dirección | 13 | 1 | 15 | 1 |
| GR. 1 Niveles I a V | 1.523 | 518 | 1.499 | 500 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 1.084 | 1.069 | 1.112 | 1.045 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 498 | 573 | 532 | 646 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 40 | 12 | 41 | 13 |
| | 3.158 | 2.173 | 3.199 | 2.205 |

El número medio de empleados del Grupo, excluido el personal de la Obra Social y Cultural, durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| GR. 1 Alta dirección | 14 | 16 |
| GR. 1 Niveles I a V | 2.036 | 1.995 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 2.152 | 2.077 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 1.137 | 1.246 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 54 | 54 |
| | 5.393 | 5.388 |

36.2. COMPROMISOS POST-EMPLEO Y POR PREJUBILACIONES

La segregación de la actividad financiera por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U., que se describe en la Nota 1.1 ha supuesto el mantenimiento de los derechos preexistentes para los empleados.

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

En el año 2001, la Caja suscribió un Pacto de Empresa con los representantes de los empleados que sustituyó el sistema de compromisos por pensiones existente y que supuso, para la práctica totalidad de los empleados de la Caja a dicha fecha, la adhesión a un plan, de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en actividad, en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja.

Este hecho supuso el reconocimiento de unos derechos iniciales que se financiaron con las cuantías existentes en el Plan de Pensiones al 31 de diciembre de 2000 y las aportaciones extraordinarias según un plan de reequilibrio a diez años en concepto de derechos por servicios pasados por nuevos compromisos. Dicho plan fue desembolsado anticipadamente en 2006.

El derecho consolidado en el plan de pensiones de empleados, imputable a los partícipes y beneficiarios de aportación definida asciende a 359.381 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 y la provisión matemática afecta a la cobertura de las garantías de asegurados y beneficiarios de prestación definida asciende a 109.043 miles de euros al cierre del ejercicio 2011. Asimismo al cierre del ejercicio 2011, la Entidad no mantiene ningún compromiso relativo a las aportaciones extraordinarias reconocidas en el Pacto de Empresa de 13 de septiembre de 2001.

Los compromisos no cubiertos por el Plan de Pensiones de Empleados son en su mayoría compromisos por pensiones causadas anteriores a la constitución de este Plan y están exteriorizados a través de pólizas de seguro fundamentalmente contratadas con la compañía del grupo Ibercaja Vida, S.A.

El Pacto de Empresa anteriormente comentado reconoció aportaciones extraordinarias para todos los partícipes que pasaron del sistema de prestación definida al de aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación. Esas aportaciones extraordinarias se reconocieron para los años comprendidos entre los ejercicios 2001 y 2010. Así pues, al cierre del ejercicio 2011 no existe ninguna obligación por parte de la Sociedad relativa a este concepto.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de resultados por pensiones en los ejercicios 2011, distribuido entre las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|---------------|
| Gastos de personal (coste corriente del período) | 14.559 | 14.690 |
| Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 30) | 99 | 157 |
| Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento de los activos) (Nota 29) | (332) | (419) |
| Dotaciones a provisiones (Nota 21) | 151 | 142 |
| Reversión de provisiones (Nota 21) | - | - |
| | 14.477 | 14.570 |

Los gastos de personal por aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguro indicados, de 14.559 miles de euros en 2011 (14.690 miles de euros en 2010), corresponden a compromisos de aportación definida por 12.896 miles de euros en 2011 (12.744 miles de euros en 2010), siendo el resto básicamente costes de prestación definida para la cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez indicados en la Nota 21.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares» (Nota 21) de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|----------------|----------------|
| Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares | | |
| Compromisos post-empleo | 119.383 | 124.082 |
| Compromisos cubiertos con Fondos internos | 119.383 | 124.082 |
| Compromisos por prejubilaciones | 1.407 | 1.881 |
| Compromisos cubiertos con Fondos internos | 1.407 | 1.881 |
| Otros conceptos | 3.501 | 1.785 |
| Estimación desviaciones en el Plan de Pensiones y en pólizas de seguros | 3.501 | 1.785 |
| | 124.291 | 127.748 |

Adicionalmente el importe de los compromisos de prestación definida por pensiones cubiertos por el Plan de pensiones y por Pólizas de seguros externas asciende a 119.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (127.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El movimiento del valor actual para cada colectivo, individualmente considerado, de los compromisos por prestaciones definidas es el siguiente:

| (Miles de euros) | Compromisos exteriorizados | | | | | | Total |
|---|----------------------------|------------------------|----------------------|--------------|-----------------------------|--------------|----------------|
| | Plan de pensiones | Póliza seguros Externa | Póliza seguros Grupo | Prejub. | Costes futuros acuerdo 2001 | Otros | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 113.140 | 18.765 | 127.868 | 2.738 | 833 | 3.385 | 266.729 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - | - | - | - | 142 | 142 |
| Coste por intereses compromisos no exteriorizados | - | - | - | 57 | 37 | 63 | 157 |
| Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados | - | - | - | (944) | (870) | (140) | (1.954) |
| Coste de los servicios pasados | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | (1.520) | (2.453) | (5.273) | 30 | - | (178) | (9.394) |
| Aportac. efectuadas por el empleador ⁽¹⁾ | 2.238 | 239 | - | - | - | - | 2.477 |
| Coste por intereses compromisos exter. | 5.030 | 497 | 3.393 | - | - | - | 8.920 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | (305) | - | 927 | 30 | - | (178) | 474 |
| Prestaciones pagadas compromisos exter. | (8.483) | (2.691) | (9.593) | - | - | - | (20.767) |
| Reducciones y liquidaciones | - | (498) | - | - | - | - | (498) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 111.620 | 16.312 | 122.595 | 1.881 | - | 3.272 | 255.680 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - | - | - | - | 151 | 151 |
| Coste por intereses compromisos no exteriorizados | - | - | - | 40 | - | 59 | 99 |
| Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados | - | - | - | (584) | - | (287) | (871) |
| Coste de los servicios pasados | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | (2.577) | (6.013) | (4.623) | 70 | - | 1.717 | (11.426) |
| Aportac. efectuadas por el empleador ⁽¹⁾ | 968 | 282 | - | - | - | - | 1.250 |
| Coste por intereses compromisos exter. | 4.523 | 365 | 3.694 | - | - | - | 8.582 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 611 | - | 1.341 | 70 | - | 1.719 | 3.741 |
| Prestaciones pagadas compromisos exter. | (8.679) | (6.660) | (9.658) | - | - | (2) | (24.999) |
| Reducciones y liquidaciones | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 109.043 | 10.299 | 117.972 | 1.407 | - | 4.912 | 243.633 |

(1) El incremento de compromisos cubiertos por el Plan de Pensiones está motivado por los desembolsos derivados de las contingencias de fallecimiento e invalidez de empleados en activo, que no han generado movimientos en cuenta de resultados ya que el Plan de Pensiones las tiene cubiertas con una póliza de seguros.

A continuación se adjunta el movimiento del valor razonable de los activos afectos al Plan de pensiones y las pólizas de seguros externas:

| (Miles de euros) | Plan de Pensiones de los empleados de Ibercaja | Póliza seguros Externa | Total |
|---|--|---------------------------|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 113.140 | 18.765 | 131.905 |
| Otros movimientos | (1.520) | (2.453) | (3.973) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 2.238 | 239 | 2.477 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | 5.030 | 497 | 5.527 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | (305) | - | (305) |
| Aportaciones efectuadas por los partícipes | - | - | - |
| Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados | (8.483) | (2.691) | (11.174) |
| Reducciones y liquidaciones | - | (498) | (498) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 111.620 | 16.312 | 127.932 |
| Otros movimientos | (2.577) | (6.013) | (8.590) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 968 | 282 | 1.250 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | 4.523 | 365 | 4.888 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 611 | - | 611 |
| Aportaciones efectuadas por los partícipes | - | - | - |
| Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados | (8.679) | (6.660) | (15.339) |
| Reducciones y liquidaciones | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 109.043 | 10.299 | 119.342 |

Adicionalmente, se ofrece el movimiento del valor actual de los compromisos y valor razonable de los activos afectos al mismo:

| (Miles de euros) | Compromisos | Activos afectos | Provisiones |
|--|----------------|------------------|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 266.729 | (131.905) | 134.824 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 142 | - | 142 |
| Coste por intereses compromisos no exteriorizados | 157 | - | 157 |
| Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados | (1.954) | - | (1.954) |
| Coste de los servicios pasados | - | - | - |
| Otros movimientos | (9.394) | 3.973 | (5.421) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 2.477 | (2.477) | - |
| Coste por intereses compromisos exteriorizados | 8.920 | - | 8.920 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | - | (5.527) | (5.527) |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 474 | 305 | 779 |
| Aportaciones efectuadas por los partícipes | - | - | - |
| Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados | (20.767) | 11.174 | (9.593) |
| Reducciones y liquidaciones | (498) | 498 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 255.680 | (127.932) | 127.748 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 151 | - | 151 |
| Coste por intereses compromisos no exteriorizados | 99 | - | 99 |
| Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados | (871) | - | (871) |
| Coste de los servicios pasados | - | - | - |
| Otros movimientos | (11.426) | 8.590 | (2.836) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 1.250 | (1.250) | - |
| Coste por intereses compromisos exteriorizados | 8.582 | - | 8.582 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | - | (4.888) | (4.888) |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 3.741 | (611) | 3.130 |
| Aportaciones efectuadas por los partícipes | - | - | - |
| Prestaciones pagadas compromisos exteriorizados | (24.999) | 15.339 | (9.660) |
| Reducciones y liquidaciones | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 243.633 | (119.342) | 124.291 |

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlo los siguientes criterios:

- Método de cálculo: «de la unidad de crédito proyectada», que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas en los ejercicios 2011 y 2010 insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

| Hipótesis actuariales | Plan de Pensiones | Pólizas de seguros | Fondo de prejubilaciones |
|-------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|
| Tipo de interés técnico | 4% | 3% | 2,5% |
| Tablas de mortalidad | PER2000C | PER2000P | PER2000P |
| IPC anual acumulativo | 1% | 1% | 1% |

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse, excepto para las prejubilaciones, que es la pactada.

37 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|----------------|----------------|
| De inmuebles, instalaciones y material de oficina | 44.285 | 45.760 |
| Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos | 15.393 | 16.112 |
| Comunicaciones | 13.001 | 14.275 |
| Publicidad y propaganda | 9.398 | 10.374 |
| Contribuciones e impuestos | 19.547 | 10.122 |
| Otros gastos de gestión y administración | 51.689 | 50.222 |
| | 153.313 | 146.865 |

El incremento de la partida «Contribuciones e impuestos» se debe a que determinados impuestos liquidados en las adjudicaciones de activos no han sido objeto de capitalización como mayor coste del activo, como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 3/2010, de Banco de España.

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 de Ibercaja y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 510 miles de euros (486 miles de euros en el ejercicio 2010). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 170 miles de euros (93 miles de euros en 2010).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2011 a 40 miles de euros (49 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 22 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (12 miles de euros en 2010).

38 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|---------------|
| Pérdidas por deterioro de fondo de comercio y otro activo intangible | - | 3.290 |
| Pérdidas por deterioro de existencias | 10.872 | 40.018 |
| Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4) | 2.625 | 1.221 |
| Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4) | 2.646 | 11.853 |
| Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1) | (2.637) | 6.318 |
| | 13.506 | 62.700 |

39 GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|--------------|
| Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta | 11.439 | 2.641 |
| Pérdidas por venta de participaciones | (33) | - |
| | 11.406 | 2.641 |

40 GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-----------------|-----------------|
| Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta | (36.762) | (69.765) |
| Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas | - | - |
| Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta | 1.867 | (2.366) |
| | (34.895) | (72.131) |

41 PARTES VINCULADAS

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

| | 2011 | | | | 2010 | | | |
|---|-------------|--------------|------------------------|-----------------------------|-------------|--------------|------------------------|-----------------------------|
| | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Personas físicas vinc. (**) | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Personas físicas vinc. (**) |
| (Miles de euros) | | | | | | | | |
| ACTIVO | | | | | | | | |
| Préstamos y créditos | 97.096 | 36.643 | - | 19.636 | 86.914 | 30.681 | - | 19.636 |
| Contraparte contratos de seguros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PASIVO | | | | | | | | |
| Débitos a clientes | 6.437 | 13.488 | 602.649 | 94.132 | 5.516 | 1.450 | 612.631 | 133.132 |
| Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones | - | - | 471.965 | - | - | - | 456.927 | - |
| Provisiones | - | - | 9 | 1 | - | - | 26 | 1 |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | | | |
| Gastos | | | | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 1.138 | 57 | 10.920 | 465 | 45 | 15 | 7.024 | 335 |
| Comisiones pagadas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 2.400 | 1.543 | 7 | 682 | 2.093 | 218 | 1 | 509 |
| Comisiones cobradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| OTROS | | | | | | | | |
| Pasivos contingentes | 833 | 2.397 | - | 434 | 592 | 4.425 | - | 165 |
| Compromisos | 4.638 | - | - | 1.774 | 9.058 | - | - | 1.433 |

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

42 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrolladas por el Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el Grupo, con el objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, adaptó el Servicio de Atención al Cliente a las referidas disposiciones para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, a la propia Caja y a las sociedades siguientes: Ibercaja Banco, S.A.U., Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras, Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se rige por el Reglamento aprobado por Ibercaja Banco, S.A.U., que puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja presentó a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U. un informe estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se ha presentado en el ejercicio 2011 un total de 2.635 sugerencias, quejas, solicitudes de ejercicio de derechos de la LOPD y reclamaciones, de las que 1.383 han sido reclamaciones de contenido económico.

De las reclamaciones con contenido económico, por importe total de 111.592,80 euros, 325 se resolvieron a favor de los clientes, por un montante de 35.128,93 euros, lo que representa el 31,48% del importe total reclamado.

Con relación al ejercicio 2010, el total de quejas, sugerencias y reclamaciones se ha incrementado en 216 lo que representa el 8,93% y el de reclamaciones de contenido económico se ha incrementado en 252, que representan un 15,41%.

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 34,04 días y en 46,86 días para las Reclamaciones. En el año 2010, estos mismos plazos se situaban en 27,28 y en 33,56 días respectivamente.

En este sentido es preciso indicar que la remisión de la comunicación a los clientes de Ibercaja notificándoles el traspaso de la actividad financiera a Ibercaja Banco, S.A.U., ha generado respuestas de clientes solicitando, en unos casos, información sobre los motivos por los que se les envía dicha comunicación y, en otros, el ejercicio de los derechos recogidos en la LOPD. El número de solicitudes relativas a la LOPD gestionadas por el SAC en el año 2011 ha ascendido a 628.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

43 BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | ACTIVO | 2011 | 2010 |
|---|------------------|-------------------|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | | 61 | 427.020 |
| Cartera de negociación | | – | 42.756 |
| Valores representativos de deuda | | – | 1.562 |
| Instrumentos de capital | | – | – |
| Derivados de negociación | | – | 41.194 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | – | – |
| Activos financieros disponibles para la venta | | – | 3.502.706 |
| Valores representativos de deuda | | – | 2.954.973 |
| Instrumentos de capital | | – | 547.733 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | – | 1.388.050 |
| Inversiones crediticias | 64.051 | 34.973.044 | |
| Depósitos en entidades de crédito | 57.245 | 1.221.168 | |
| Crédito a la clientela | 6.806 | 33.626.027 | |
| Valores representativos de deuda | – | 125.849 | |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | – | 6.223.365 | |
| Cartera de inversión a vencimiento | – | 1.718.374 | |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | – | 1.656.563 | |
| Derivados de cobertura | – | 462.174 | |
| Activos no corrientes en venta | – | 72.243 | |
| Participaciones | 2.608.819 | 372.447 | |
| Entidades asociadas | – | 141.246 | |
| Entidades multigrupo | – | 52.430 | |
| Entidades del Grupo | 2.608.819 | 178.771 | |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | – | 122.609 | |
| Activo material | 81.741 | 590.050 | |
| Inmovilizado material | 81.741 | 532.756 | |
| Inversiones inmobiliarias | – | 57.294 | |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | – | – | |
| Activo intangible | – | 25.088 | |
| Otro activo intangible | – | 25.088 | |
| Activos fiscales | 7.505 | 219.464 | |
| Corrientes | 2.427 | 7.034 | |
| Diferidos | 5.078 | 212.430 | |
| Resto de activos | 1 | 34.752 | |
| TOTAL ACTIVO | 2.762.178 | 42.562.727 | |
| Pro-memoria | | | |
| Riesgos contingentes | – | 659.590 | |
| Compromisos contingentes | – | 3.124.940 | |

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 2011 | 2010 |
|--|--------------------------|------------------|-------------------|
| Cartera de negociación | | – | 34.791 |
| Derivados de negociación | | – | 34.791 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | 32.322 | 39.436.889 |
| Depósitos de entidades de crédito | | 2.427 | 2.071.572 |
| Depósitos de la clientela | | – | 33.457.142 |
| Débitos representados por valores negociables | | – | 2.810.479 |
| Pasivos subordinados | | – | 776.205 |
| Otros pasivos financieros | | 29.895 | 321.491 |
| Derivados de cobertura | | – | 159.625 |
| Provisiones | | 1.400 | 243.511 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | | 1.400 | 127.735 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | – | 14.836 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | – | 9.829 |
| Otras provisiones | | – | 91.111 |
| Pasivos fiscales | | 6.695 | 106.630 |
| Corrientes | | – | – |
| Diferidos | | 6.695 | 106.630 |
| Fondo de la Obra Social | | 71.833 | 72.545 |
| Resto de pasivos | | 180 | 83.869 |
| TOTAL PASIVO | | 112.430 | 40.137.860 |
| Fondos propios | | 2.649.748 | 2.392.162 |
| Reservas | | 2.634.436 | 2.308.980 |
| Resultado del ejercicio | | 15.312 | 83.182 |
| Ajustes por valoración | | – | 32.705 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | – | 32.514 |
| Resto | | – | 191 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.649.748 | 2.424.867 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 2.762.178 | 42.562.727 |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 313 | 991.389 |
| Intereses y cargas asimiladas | 59 | 512.309 |
| MARGEN DE INTERESES | 254 | 479.080 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 12.800 | 83.525 |
| Comisiones percibidas | - | 180.912 |
| Comisiones pagadas | - | 13.155 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | - | 44.705 |
| Cartera de negociación | - | 3.478 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | 36.270 |
| Otros | - | 4.957 |
| Diferencias de cambio (neto) | - | 1.125 |
| Otros productos de explotación | 264 | 8.922 |
| Otras cargas de explotación | 4 | 24.772 |
| MARGEN BRUTO | 13.314 | 760.342 |
| Gastos de administración | 2.483 | 444.789 |
| Gastos de personal | 230 | 307.968 |
| Otros gastos generales de administración | 2.253 | 136.821 |
| Amortización | 588 | 33.368 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 2 | (85.510) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 76 | 126.794 |
| Inversiones crediticias | 76 | 105.515 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | 21.279 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 10.165 | 240.901 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | - | 166.586 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | - | - |
| Otros activos | - | 166.586 |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | - | 2.582 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio | - | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | - | (7.090) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 10.165 | 69.807 |
| Impuesto sobre beneficios | (5.147) | (13.375) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 15.312 | 83.182 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 15.312 | 83.182 |

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA,
ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|-----------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 15.312 | 83.182 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (4) | (32.236) |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | (46.533) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | (40.369) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | (6.164) |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | (4) | 146 |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | 191 |
| Impuesto sobre beneficios | - | 13.960 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 15.308 | 50.946 |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| | FONDOS PROPIOS | | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|--|
| | Fondo de dotación | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Total Patrimonio Neto | |
| I. Saldo final al 31/12/2010 | - | - | 2.308.980 | 83.182 | 2.392.162 | 32.705 | 2.424.867 | |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | |
| II. Saldo inicial ajustado | - | - | 2.308.980 | 83.182 | 2.392.162 | 32.705 | 2.424.867 | |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | (4) | 15.312 | 15.308 | - | 15.308 | |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 325.460 | (83.182) | 242.278 | (32.705) | 209.573 | |
| Aumentos de fondo de dotación | - | - | - | - | - | - | - | |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - | |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 55.182 | (55.182) | - | - | - | |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | - | - | - | (28.000) | (28.000) | - | (28.000) | |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | 270.278 | - | 270.278 | (32.705) | 237.573 | |
| III. Saldo final al 31/12/2011 | - | - | 2.634.436 | 15.312 | 2.649.748 | - | 2.649.748 | |

(Miles de euros)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

| | FONDOS PROPIOS | | | | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondo de dotación | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Total Patrimonio Neto |
| I. Saldo final al 31/12/2009 | - | - | 2.188.823 | 158.011 | 2.346.834 | 65.087 | 2.411.921 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | - | - | 2.188.823 | 158.011 | 2.346.834 | 65.087 | 2.411.921 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 146 | 83.182 | 83.328 | (32.382) | 50.946 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | 120.011 | (158.011) | (38.000) | - | (38.000) |
| Aumentos de fondo de dotación | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 120.011 | (120.011) | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | - | - | - | (38.000) | (38.000) | - | (38.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2010 | - | - | 2.308.980 | 83.182 | 2.392.162 | 32.705 | 2.424.867 |

(Miles de euros)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 7.536 | (876.088) |
| Resultado del ejercicio | 15.312 | 83.182 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 1.969 | 176.298 |
| Amortización | 588 | 33.368 |
| Otros ajustes | 1.381 | 142.930 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | 7.962 | (1.451.637) |
| Cartera de negociación | - | 17.065 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | (1.169.638) |
| Inversiones crediticias | (16.027) | (266.912) |
| Otros activos de explotación | 23.989 | (32.152) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | (17.659) | 317.051 |
| Cartera de negociación | - | (2.284) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 9.475 | 343.841 |
| Otros pasivos de explotación | (27.134) | (24.506) |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | (48) | (982) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (382.544) | (112.434) |
| Pagos | (382.712) | (135.645) |
| Activos materiales | (444) | (6.624) |
| Activos intangibles | - | (4.331) |
| Participaciones | (382.268) | (4.850) |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - | (268) |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | (119.572) |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros | 168 | 23.211 |
| Activos materiales | 168 | 5.011 |
| Activos intangibles | - | - |
| Participaciones | - | - |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - | 18.200 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA,
ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | - | - |
| Pagos | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Cobros | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | (375.008) | (988.522) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 432.269 | 1.420.791 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 57.261 | 432.269 |
| Pro-memoria: | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del período | | |
| Caja | 61 | 146.131 |
| Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | - | 280.889 |
| Otros activos financieros | 57.200 | 5.249 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del período | 57.261 | 432.269 |

ANEXO I

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

| Entidad | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | 2011 | | 2010 | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Entidades del Grupo | | | | | |
| Cajaragón, S.L. | España | 75,00% | 25,00% | 75,00% | 25,00% |
| Cerro Goya, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Cerro Murillo, S.L. | España | 83,88% | 16,12% | 73,70% | 26,30% |
| Comercial Logística Calamocha, S.A. | España | – | 77,38% | – | 77,38% |
| Gestora Valle de Tena, S.A. | España | – | 90,10% | – | 90,10% |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | España | 74,31% | 15,10% | 74,31% | 15,10% |
| I.C. Inmuebles, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja Banco, S.A.U. | España | 100,00% | – | – | – |
| Ibercaja Gestión, S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | España | 0,01% | 99,99% | 0,01% | 99,99% |
| Ibercaja Pensión, S.A. | España | 1,00% | 99,00% | 1,00% | 99,00% |
| Ibercaja Servicios Financieros, S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A. | España | 99,00% | 1,00% | 99,00% | 1,00% |
| Ibercaja Viajes, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja Vida, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Iberprofin, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | España | – | 100,00% | – | 100,00% |
| Jamcal Alimentación, S.A. | España | 72,61% | – | 72,61% | – |
| Local Garibai 23, S.A. | España | – | – | – | 100,00% |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Promur Viviendas, S.A. | España | – | 100,00% | – | 100,00% |
| Radio Huesca, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Residencial Murillo, S.L. | España | – | 100,00% | – | 100,00% |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Tipo Línea, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

| Entidad | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|---|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | 2011 | | 2010 | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Entidades Multigrupo | | | | | |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | España | 50,00% | – | 50,00% | – |
| Ibervalor Energía Aragonesa, S.A. | España | 50,00% | – | 50,00% | – |
| Corredor del Iregua, S.L. | España | – | 50,00% | – | 50,00% |
| Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. | España | – | 33,33% | – | 33,33% |
| Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A. | España | – | 50,00% | – | 50,00% |
| Iberoca, S.L. | España | – | 50,00% | – | 50,00% |
| Ciudad del Corredor, S.L. | España | – | 50,00% | – | 50,00% |
| Entidades Asociadas | | | | | |
| Soc. Española de Banca de Negocios, S.A. | España | 20,00% | – | 20,00% | – |
| Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A. | España | 27,02% | – | 27,02% | – |
| Inverzona Dos Participaciones Aragonesas, S.A. | España | – | – | 50,00% | – |
| Savia Capital Crecimiento, S.C.R., S.A. | España | 29,91% | – | 29,91% | – |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | España | 42,54% | – | 42,54% | – |
| Heraldo de Aragón, S.A. | España | 25,34% | – | 25,34% | – |
| Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A. | España | 46,78% | – | 46,78% | – |
| Chip Audiovisual, S.A. | España | 25,00% | – | 25,00% | – |
| Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A. | España | 25,00% | – | 25,00% | – |
| Gestión de Activos de Aragón, S.A. | España | 20,00% | – | 20,00% | – |
| Europea Desarrollos Urbanos, S.L. | España | – | 20,00% | – | 20,00% |
| Cerro de Mahí, S.L. | España | – | 33,33% | – | 33,33% |
| Viacajas, S.L. | España | 18,98% | – | 20,43% | – |
| Prames Audiovisual, S.A. | España | 20,00% | – | 20,00% | – |
| Districlima Zaragoza, S.L. | España | 20,00% | – | 20,00% | – |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | España | 21,93% | – | 21,93% | – |
| NH Hoteles, S.A. | España | 5,04% | – | 5,04% | – |

ANEXO II

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | | | Aportación a las reservas consolidadas | | | | Minoritarios | | | Información financiera | | | |
|---|-----------------------|-------------------------------------|----------------|------------------|------------------|--|--------------|------------------|------------------|--------------|--------------|------------------|------------------------|--------------|----------|----------|
| | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | 2011 | 2010 | Capital | Reservas | Aj. Val. | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entidades del Grupo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja | dic-11 | 15.312 | 83.182 | 2.634.436 | 2.308.980 | - | - | - | - | - | - | 2.634.436 | - | - | - | |
| Caj Aragón, S.L. | dic-11 | (1) | - | (1) | (1) | - | - | - | - | - | 4 | (1) | - | - | - | |
| Cerro Goya, S.L. | dic-11 | (288) | (1.624) | (3.604) | (1.980) | - | - | - | - | - | 4.000 | (3.604) | - | - | - | |
| Cerro Murillo, S.L. | dic-11 | (114.197) | (60.858) | (43.444) | 17.424 | - | - | - | - | - | 232.549 | (43.444) | - | - | - | |
| Comercial Logística Calamocha, S.A. | dic-11 | (1.160) | (2.853) | (3.560) | (1.061) | 207 | 564 | - | - | - | 9.860 | (6.336) | 1.583 | - | - | |
| Gestora Valle de Tena, S.A. | dic-11 | 10 | 10 | 621 | 602 | 65 | 73 | - | - | - | 60 | 679 | 32 | - | - | |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | dic-11 | (1.562) | (2.237) | (2.662) | (340) | 1.679 | 737 | - | - | - | 14.200 | (3.215) | 7.109 | - | - | |
| Local Garibai 23, S.A. | dic-11 | - | 35 | - | 119 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| I.C. Inmuebles, S.A. | dic-11 | (8.318) | (3.994) | (5.230) | (1.229) | - | - | - | - | - | 53.087 | (5.230) | - | - | - | |
| Ibercaja Banco, S.A.U. | dic-11 | 28.685 | - | 439.829 | - | - | - | - | - | - | 2.134.500 | 439.828 | 20.269 | - | - | |
| Ibercaja Gestión, S.A. | dic-11 | 18.827 | 19.833 | 44.138 | 43.805 | - | - | - | - | - | 2.704 | 44.138 | 648 | - | - | |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | dic-11 | 1.988 | 1.338 | 8.604 | 7.266 | - | - | - | - | - | 3.006 | 8.604 | - | - | - | |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | dic-11 | 20.528 | 18.026 | 25.549 | 22.023 | - | - | - | - | - | 60 | 25.549 | 39 | - | - | |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | dic-11 | 2 | 2 | 70 | 63 | - | - | - | - | - | 150 | 70 | - | - | - | |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | dic-11 | 35 | 72 | 1.580 | 1.508 | - | - | - | - | - | 4.417 | 1.580 | 102 | - | - | |
| Ibercaja Pensión, S.A. | dic-11 | 7.789 | 8.996 | 20.646 | 20.150 | - | - | - | - | - | 11.010 | 20.646 | (153) | - | - | |
| Ibercaja Servicios Financieros, S.A. | dic-11 | 8.743 | 8.661 | 22.665 | 22.005 | - | - | - | - | - | 2.644 | 22.665 | (6) | - | - | |
| Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A. | dic-11 | 71 | (99) | 109 | 208 | - | - | - | - | - | 60 | 109 | - | - | - | |
| Ibercaja Viajes, S.A. | dic-11 | 34 | 49 | 185 | 149 | - | - | - | - | - | 60 | 185 | - | - | - | |
| Ibercaja Vida, S.A. | dic-11 | 42.382 | 44.359 | 79.757 | 65.398 | - | - | - | - | - | 105.064 | 79.757 | (1.124) | - | - | |
| Ibercaja, S.A. | dic-11 | (13.818) | (11.331) | 1.085 | 12.416 | - | - | - | - | - | 73.715 | 1.085 | - | - | - | |
| Iberprofín, S.L. | dic-11 | (23) | 52 | 16 | 16 | - | - | - | - | - | 50 | 16 | - | - | - | |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | dic-11 | 276 | 1.202 | 11.036 | 9.834 | - | - | - | - | - | 40.051 | 11.036 | - | - | - | |
| Jamal Alimentación, S.A. | dic-11 | 145 | (4.138) | (3.917) | (938) | 4.508 | 4.456 | - | - | - | 15.806 | (5.695) | 2.824 | - | - | |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | dic-11 | 92 | 82 | 217 | 215 | - | - | - | - | - | 65 | 217 | - | - | - | |
| Promur Viviendas, S.A. | dic-11 | (4.260) | (1.660) | (1.714) | (511) | - | - | - | - | - | 10.000 | (1.714) | - | - | - | |
| Radio Huesca, S.A. | dic-11 | (241) | 15 | 2.212 | 2.197 | - | - | - | - | - | 1.291 | 2.212 | 14 | - | - | |
| Residencial Murillo, S.L. | dic-11 | (24.429) | (9.014) | (13.216) | (4.199) | - | - | - | - | - | 60.060 | (13.216) | 443 | - | - | |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | dic-11 | 24 | 28 | 16 | 13 | - | - | - | - | - | 480 | 16 | - | - | - | |
| Tipo línea, S.A. | dic-11 | 4 | 6 | 2.036 | 2.031 | - | - | - | - | - | 120 | 2.036 | (50) | - | - | |
| Ajustes en el proceso de consolidación | | 89.305 | 35.053 | [539.130] | 59.873 | 6.459 | 5.830 | 2.586.496 | 2.586.496 | 6.459 | 5.830 | 2.586.496 | 6.459 | 5.830 | - | - |
| Total | | 65.955 | 123.193 | 2.678.329 | 2.586.496 | 6.459 | 5.830 | 2.586.496 | 2.586.496 | 6.459 | 5.830 | 2.586.496 | 6.459 | 5.830 | - | - |

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | | | Aportación a las reservas consolidadas | | | | Valor de la participación | | | | Información financiera 2011 | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--|---------------|----------|----------|---------------------------|----------|----------|----------|-----------------------------|--|------------|--|----------|--|--------|--|
| | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | Act. L/P | | Pasiv. L/P | | Ingresos | | Gastos | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entidades Multigrupo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | sep-11(*) | (3.411) | (3.991) | (9.381) | (5.840) | 42.943 | 44.081 | 4.022 | 205.537 | 77.544 | 31.790 | 44.428 | 52.007 | | | | | | | | |
| Ciudad del Corredor, S.L. | oct-11(*) | (2.500) | (3.782) | (5.879) | (2.160) | 2.621 | 5.078 | 22.424 | 5.730 | 16.891 | 167 | 187 | 187 | | | | | | | | |
| Ibercaja, S.L. | sep-11(*) | 1167 | - | (304) | (303) | 6.415 | 5.247 | 66.669 | 424 | 51.120 | 20.515 | 2 | 14.373 | | | | | | | | |
| Resto de Sociedades | - | (607) | (316) | 6.329 | (1.425) | 7.119 | 7.129 | - | - | - | - | - | - | | | | | | | | |
| Total | | (5.351) | (8.089) | (9.235) | (9.728) | 59.098 | 61.535 | - | - | - | - | - | - | | | | | | | | |

(*) La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2011.

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | | | Aportación a las reservas consolidadas | | | | Valor de la participación | | | | Información financiera 2011 | | | | | | | |
|--|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|--|----------------|-----------|-----------|---------------------------|----------|----------|----------|-----------------------------|--|---------|--|-----------------|--|-----------|--|
| | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | Activos | | Pasivos | | Ingrs. Ordinar. | | Resultado | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entidades Asociadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cerro de Mahí, S.L. | oct-11(*) | (79) | - | (77) | - | - | 8.015 | 8.095 | 24.946 | 1.105 | - | (331) | | | | | | | | | |
| Heraldo de Aragón, S.A. | sep-11(*) | (2.920) | (605) | 8.063 | 9.340 | 36.628 | 40.220 | 42 | 59.502 | (12.010) | | | | | | | | | | | |
| NH Hoteles, S.A. | sep-11(*) | 1.483 | (2.269) | (4.146) | - | 78.934 | 76.679 | 3.305.798 | 1.951.431 | 727.749 | 25.000 | | | | | | | | | | |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | sep-11(*) | (1.406) | 57 | (311) | (57) | 3.606 | 5.014 | 25.899 | 20.196 | 2.157 | (1.303) | | | | | | | | | | |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | nov-11(*) | 456 | (954) | (311) | 502 | 6.911 | 6.315 | 16.302 | 8 | 1.008 | 437 | | | | | | | | | | |
| Soc. Española de Banca de Negocios, S.A. | sep-11(*) | (969) | (5.215) | 4.763 | 9.940 | 13.716 | 16.708 | 941.063 | 864.248 | 21.028 | (10.202) | | | | | | | | | | |
| Resto de Sociedades | - | 257 | (2.514) | (23.217) | (14.600) | 7.887 | 7.590 | - | - | - | - | | | | | | | | | | |
| Total | | (3.178) | (11.500) | (14.925) | 5.125 | 155.697 | 160.621 | - | - | - | - | - | - | | | | | | | | |

(*) La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2011.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2011 SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

REORGANIZACIÓN DEL GRUPO: CONSTITUCIÓN DE IBERCAJA BANCO, S.A.U.

El Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros introdujo la posibilidad del ejercicio indirecto de la actividad financiera de una caja de ahorros mediante un banco.

Al amparo del nuevo marco legal, el Consejo de Administración de Ibercaja del 14 de abril de 2011, después de analizar los cambios que se están produciendo en el sistema financiero, acordó el inicio de los trámites para la creación de una filial bancaria, Ibercaja Banco, participada al 100% por Ibercaja.

La Asamblea de Ibercaja en sesión extraordinaria de 26 de julio de 2011 aprobó la propuesta del Consejo para la creación de Ibercaja Banco, S.A.U. De esta forma, la Caja pasa a ejercer su actividad financiera de forma indirecta a través del banco de nueva creación, segregando a favor de este último la totalidad de los activos y pasivos asociados a su actividad financiera, con la única excepción de los que resultan esenciales para la realización de la actividad vinculada a la Obra Social y al Monte de Piedad.

Ibercaja Banco se constituyó el 22 de septiembre de 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 23 de septiembre de 2011, tomo 3.865, folio 1, hoja n.º Z-52186, inscripción 1.ª El 30 de septiembre de 2011 obtuvo la autorización administrativa prevista en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades crédito y quedó inscrita en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número de codificación 2085, CIF: A99319030, y domicilio social en Plaza Basilio Paraíso, 2, 50008 Zaragoza.

El valor neto contable de los elementos de activo y pasivo de la Caja segregados a favor de Ibercaja Banco es de 2.610.792 miles de euros. El Banco cuenta con un capital inicial de 2.134.500.000 euros, dividido en el mismo número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Los activos y pasivos excluidos de la segregación son: los adscritos al Monte de Piedad y a la Obra Social de Ibercaja, los elementos inventariados como patrimonio artístico de la Caja y los correspondientes activos y pasivos fiscales.

El 1 de octubre comenzó a operar el Banco con el mismo modelo de gestión de Ibercaja y con la vocación de prestar un servicio financiero de máxima calidad a familias y empresas. La Caja a través de la Obra Social continuará destinando la totalidad de sus excedentes que, conforme a las normas vigentes no se apliquen a reservas, a la dotación del fondo para la Obra Social.

ENTORNO ECONÓMICO

Las expectativas económicas de comienzo de año han empeorado significativamente durante el segundo semestre. El Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento de la economía mundial en el entorno del 4%, pero con un importante desequilibrio entre los países emergentes para los que estima un incremento del PIB próximo al 6,5% y los desarrollados que crecen a un ritmo muy débil.

En Estados Unidos el repunte del consumo y la inversión, favorecidos por la política monetaria expansiva de la Reserva Federal, han disipado el riesgo de recesión. Los últimos indicadores dan continuidad al repunte del tercer trimestre, con lo que el crecimiento para el conjunto de 2011 podría situarse en el 1,8%. Mientras, en Japón la variación del PIB del tercer trimestre confirma la recuperación de los efectos del tsunami y el accidente nuclear subsiguiente. Aun así, el balance anual de su economía arrojará una ligera contracción.

En Europa la crisis de la deuda soberana ha cobrado virulencia hasta poner en peligro la continuidad del euro. Con el fin de recuperar la confianza de los mercados se han impuesto las medidas de austeridad y ajustes fiscales que pretenden corregir el excesivo endeudamiento del sector público. Su impacto se ha trasladado a la economía real, de modo que las previsiones apuntan que el registro del PIB del cuarto trimestre para el conjunto de la Eurozona será ligeramente contractivo. En este escenario, las previsiones son negativas para 2012.

La economía española ha debido hacer frente a un año complicado. El moderado ritmo de avance del primer semestre ha dado paso al estancamiento durante el tercer trimestre y a un retroceso del 0,3% en el último. Los desafíos para 2012 son importantes como consecuencia de una demanda interna muy débil, el ajuste fiscal para reducir el déficit, las dificultades y el encarecimiento de la financiación y el menor impulso del sector exterior. Las primeras medidas del nuevo gobierno, salido de las elecciones del 20 de noviembre, se han dirigido a incrementar la recaudación impositiva y ajustar algunas partidas de gastos. No obstante, parece que serán indispensables otras adicionales y reformas estructurales para tratar de impulsar la economía.

El IPC de la Zona Euro alcanzó en diciembre el 2,8% interanual, como resultado del repunte del precio de las materias primas. Para prevenir rebotes inflacionistas el BCE elevó hasta julio dos veces el tipo de interés de referencia situándolo en el 1,5% desde el 1% anterior. Este movimiento se ha revertido en el último tramo del año ante el agravamiento de las tensiones en los mercados y el debilitamiento del ciclo económico. El Euribor a 1 año se ha situado en el 2,004%, 48 puntos básicos más que en diciembre pasado.

Los principales índices bursátiles europeos han acusado una elevada volatilidad, especialmente en los valores del sector financiero. El Ibex 35 ha cerrado con un decremento del 13,11%, mientras que el Eurostoxx 50 lo ha hecho con un -17,05%. En contraste, la renta variable estadounidense (Dow Jones) anota un avance del 5,52%.

La crisis de la deuda soberana ha afectado sobre todo a los países con elevado endeudamiento público y privado. La prima de riesgo de la deuda pública española ha llegado en algún momento a alcanzar máximos en el entorno de los 500 puntos básicos. Este comportamiento ha arrastrado a los diferenciales de la deuda corporativa, especialmente a la de emisores financieros, que han sufrido considerables incrementos de spreads y han visto como se les cerraba el acceso a los mercados mayoristas.

El BCE adoptó en la reunión de diciembre un importante paquete de medidas para proporcionar estabilidad a la financiación de la banca europea, anunciando dos subastas de liquidez a 36 meses, flexibilización del abanico de colaterales que acepta al descuento y reducción del coeficiente de caja desde el 2% hasta el 1%.

La reestructuración del sistema financiero español ha dado un nuevo paso al finalizar en septiembre el proceso de capitalización abierto por el Real Decreto 2/2011, norma que introdujo nuevos requerimientos de capital principal. No obstante, las iniciativas regulatorias, tanto a nivel europeo como nacional, no han terminado ante las dudas sobre la solvencia del sistema bancario.

La actividad del sector bancario español se ha ralentizado como consecuencia de la evolución económica, el proceso de desapalancamiento que afecta a familias y empresas y la incertidumbre sobre las exigencias de capital que podrían restringir la capacidad de conceder crédito. La escasez de liquidez ha reavivado la pugna por el pasivo minorista con tipos elevados, tanto para los depósitos tradicionales, como para productos alternativos, pagarés, bonos y deuda subordinada. De esta forma, el encarecimiento de la financiación, el aumento de la morosidad y de los activos inmobiliarios en balance han provocado el estrechamiento de los márgenes.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO IBERCAJA

Ibercaja ha mantenido sus fortalezas financieras en cuanto a solvencia, liquidez y calidad de los activos desarrollando su modelo de banca minorista basado en aspectos diferenciadores como la proximidad al cliente, la calidad del servicio y los productos innovadores nacidos de su Grupo Financiero. Preservar la rentabilidad en un marco muy competitivo ha sido objetivo prioritario de la gestión. De este modo, el Grupo ha conseguido un beneficio atribuido de 57 millones de euros tras haber incrementado sus dotaciones para saneamientos en un 37,38%.

La actividad comercial ha sido muy intensa, alcanzándose 2,2 millones de clientes y un volumen de negocio de 80.253 millones de euros. Un año más se ha conseguido aumentar de forma significativa las cuotas de mercado en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida. Es de resaltar, teniendo en cuenta el complicado entorno ya descrito, que en crédito a clientes se ha logrado mejorar también la participación, consolidándose al mismo tiempo la de recursos minoristas.

El proyecto de banca personal ha cumplido su segundo año de implantación. Este segmento de negocio proporciona ya más del 27% de la actividad de la red de oficinas y presta un servicio personalizado a una base de 113.000 clientes. El negocio de empresas es otro de los pilares en los que se sustenta el proyecto de diversificación del Grupo. La Unidad de Negocio de Empresas creada para dar servicio preferentemente a pymes cuenta con 100 gestores especializados en facilitar soluciones a medida del cliente en diversos ámbitos. El objetivo principal del ejercicio ha sido potenciar la vinculación con la Entidad de sus más de 55.000 clientes con una oferta comercial a medida y asesoramiento específico.

La excelencia en la calidad del servicio supone una ventaja competitiva y un elemento diferenciador muy valioso para Ibercaja. En 2011 se ha renovado el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+ después de obtener más de 600 puntos en este indicador, galardón al alcance de muy pocas empresas europeas.

BALANCE

Los activos totales del balance consolidado del Grupo Ibercaja ascienden al 31 de diciembre a 45.237 millones de euros, un 0,55% más que hace un año.

El crédito a clientes bruto totaliza 32.935 millones de euros. Su reducción interanual, 2,49%, se justifica por el estancamiento de la economía española que ha limitado la demanda y unas condiciones más restrictivas en línea con la situación de los mercados.

Durante el año se han realizado más de 67.200 nuevas operaciones de préstamos y leasing a particulares y empresas con un volumen de 4.220 millones de euros. Destaca la financiación a actividades productivas con un 64,52% del total, el 23,69% se ha destinado a vivienda de particulares y un 11,79% a consumo y otras finalidades.

Por segmentos, el saldo del crédito a la Administraciones Públicas, con un peso pequeño en la cartera, 1,43%, suma 472 millones de euros y presenta una evolución expansiva, 18,14%. La financiación a otros sectores residentes, 30.521 millones de euros, se ha reducido el 4,64%, mientras que la destinada a no residentes, 116 millones, avanza un 1,87%.

Dentro del crédito al sector privado, la financiación concedida a particulares es la de mayor peso, 70,68%, totalizando 22.669 millones, 580 menos que hace un año. Más del 94% está destinada a la adquisición de vivienda, en su mayor parte, 99%, respaldada con garantía hipotecaria. El crédito al consumo se ha visto afectado por la minoración de la renta disponible de las familias. Su saldo, 1.343 millones, disminuye un 7,76% en el año.

La inversión crediticia destinada a empresas representa el 29,32% de la cartera del Grupo. El 12,77% corresponde a promoción y construcción inmobiliaria, porcentaje por debajo de la media del sistema financiero español. El crédito destinado a actividades productivas distintas de la promoción y construcción inmobiliaria supone 5.307 millones de euros. Su evolución, -4,15%, ha estado marcada por la debilidad de la inversión de las empresas.

La ratio de morosidad del crédito del Grupo es al finalizar el año del 4,16%. El incremento ha sido significativamente más bajo que el experimentado por el conjunto de entidades de depósito con lo que el diferencial favorable a Ibercaja se ha ampliado hasta los 3,51 puntos porcentuales. Por otra parte, la cobertura sobre el total de riesgos dudosos es del 60,21%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a 9.016 millones de euros, el 19,93% del balance consolidado. Su aumento en los doce últimos meses ha sido del 11,16% o 905 millones de euros.

Los activos financieros disponibles para la venta, 6.164 millones, son los de más peso en el total con un 68,37%. La cartera de inversión a vencimiento, 2.248 millones, supone el 24,93%, habiendo experimentado el mayor crecimiento durante el año, 529 millones, que se ha concentrado en títulos de deuda pública española.

Por tipo de activo, la renta fija, 8.232 millones, representa el 91,30% del total. Durante 2011 se ha incrementado en 990 millones, básicamente por la adquisición de deuda pública. La renta variable, 784 millones, está compuesta por títulos domésticos y de compañías extranjeras.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.166 millones y las posiciones pasivas en el Banco de España y entidades de crédito suman 2.823 millones de euros.

La cartera de inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deuda en balance totaliza 917 millones, netos de provisiones constituidas. La cobertura asociada a estos activos es del 30,67%. La variación en los epígrafes del balance activos no corrientes en venta y resto de activos (existencias) se corresponde fundamentalmente con los inmuebles adjudicados durante el año.

Las amortizaciones del ejercicio y la contención de las inversiones han hecho que el inmovilizado neto, 829 millones de euros, se reduzca un 3,86%.

Los recursos totales de clientes del Grupo Ibercaja ascienden a 47.318 millones de euros, un 2,06% menos que en diciembre de 2010. Los de balance que comprenden depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros totalizan 38.754 millones de euros, con una variación en el año de -408 millones, el -1,04% en términos relativos.

Los depósitos de la clientela se elevan a 27.903 millones de euros, su saldo se ha visto influenciado por el vencimiento de cédulas hipotecarias por 175 millones de euros. Los débitos representados por valores negociables han crecido un 1,32%, básicamente por la puesta en circulación de pagarés propios. En este epígrafe se engloban también las amortizaciones de bonos simples y pasivos de titulización por 600 millones y 359 millones respectivamente, así como emisiones de deuda avalada por 500 millones y 1.030 millones en cédulas hipotecarias, de los que 1.000 millones han pasado a autocartera. Los pasivos subordinados, 777 millones, tienen una evolución prácticamente plana. La buena trayectoria de la actividad aseguradora del Grupo hace que los pasivos por contratos de seguros se incrementen un 19,48% en el ejercicio.

Los recursos gestionados fuera de balance suman 8.564 millones. Aunque el comportamiento de los fondos de inversión y planes de pensiones ha sido mejor que el del sistema, Ibercaja no ha podido evitar la contracción de volumen observada en esta industria durante 2011.

La primera línea de liquidez (posición neta en el mercado monetario y deuda pública no cedida) suma 1.669 millones y si se incluye la póliza disponible con el BCE y otros activos de renta fija elegibles llega a 4.428 millones, lo que representa el 9,79% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 5.685 millones. Hay que resaltar que de la posibilidad de emisión de deuda avalada, 2.837 millones, que tenía el Grupo hasta 31 de diciembre, únicamente se ha hecho uso de un importe de 500 millones.

El Grupo cuenta con un coeficiente de financiación mayorista, proporción del crédito que se cubre con recursos obtenidos en los mercados institucionales netos de activos líquidos, inferior al 20%. En 2012 vencen pasivos mayoristas a medio y largo plazo, después de deducir autocartera, por 1.022 millones, y el resto de vencimientos se reparte equilibradamente hasta 2025.

El patrimonio neto se eleva a 2.708 millones de euros. Incluye, además de las reservas, 2.654 millones, el resultado del ejercicio, 57 millones, los ajustes por valoración y los intereses minoritarios.

El total de recursos propios computables del Grupo asciende a 3.212 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,40%, 11 puntos básicos más que en diciembre anterior. El excedente sobre el requerimiento de recursos propios mínimos, situado en el 8%, se cifra en 1.428 millones. El core capital, recursos propios básicos sin incluir participaciones preferentes, supone el 10,42% de los riesgos ponderados, habiendo aumentado respecto a 2010 en 72 puntos básicos. La ratio de capital principal ha anotado un crecimiento de 68 puntos básicos en los doce últimos meses. Se sitúa en el 10,91%, muy por encima del 8% que la normativa vigente exige a la Entidad.

CUENTA DE RESULTADOS

El Grupo Ibercaja ha obtenido un beneficio neto atribuido de 57 millones de euros. La presión sobre los márgenes originada por la elevación del coste de los recursos y el conjunto de saneamientos que crecen un 37,38% explican que el resultado del Grupo sea inferior en un 44,57% al de un año antes.

El margen de intereses, 491 millones de euros, retrocede en términos interanuales un 7,47%. Aun cuando los ingresos financieros han aumentado por reprecación de la cartera y mejora del margen en las nuevas operaciones, su incremento no ha sido suficiente para soportar el impacto de la menor actividad y de un mayor coste del pasivo, fruto de la situación de los mercados.

Los rendimientos de instrumentos de capital, 19 millones de euros, superan en un 14,36% a los de igual fecha de 2010, debido al aumento de la rentabilidad por dividendo de la cartera de renta variable. Mientras, las comisiones y diferencias de cambio aportan 233 millones de euros, un 1,19% más que en 2010. Las procedentes de servicios bancarios son las que ofrecen un mejor comportamiento con una variación superior al 5%. En sentido contrario, la minoración del patrimonio medio administrado en fondos de inversión y planes de pensiones hace que las relacionadas con la comercialización de productos financieros no bancarios bajen un 2,87%

El epígrafe «Otros productos y cargas de explotación», que recoge resultados de las filiales no financieras que consolidan por integración global y diversos conceptos de ingresos y gastos, totaliza 12 millones de euros, 10 millones más que en el ejercicio precedente.

Los resultados de operaciones financieras suman 45 millones de euros, un 1,20% por debajo de los de un año antes. Dentro de ellos, los procedentes de la venta y recompra de activos suponen la mayor parte, 44 millones.

Una vez agregados los resultados de entidades valoradas por el método de la participación, el margen bruto, 792 millones de euros, disminuye un 1,75%.

Los gastos de explotación presentan una variación interanual del 0,99%. Dentro de ellos, los gastos de personal permanecen prácticamente estables, mientras que los gastos generales de administración y amortizaciones suben un 1,77%, por el mayor importe de las contribuciones e impuestos relacionados con los bienes inmuebles y otros gastos vinculados a la segregación del negocio bancario de la Caja.

La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 60,74%.

El resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos es de 268 millones de euros, con una variación interanual del $-6,68\%$. Las correcciones de valor por deterioro de activos, provisiones y otros saneamientos contabilizados en distintos epígrafes de la cuenta de resultados suman 212 millones de euros. Aunque las necesidades de dotaciones específicas por riesgo de crédito e inmuebles han descendido, la liberación de provisiones genéricas ha sido menor que en 2010, por lo que el conjunto de dotaciones se incrementa un $37,38\%$.

El conjunto de otras ganancias y pérdidas recoge, además de deterioros de activos no corrientes en venta, ingresos por 13 millones generados en la venta de inmuebles.

El beneficio antes de impuestos alcanza en el año 70 millones de euros. Tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado atribuido a la entidad dominante es de 57 millones de euros.

OBRA SOCIAL

La Obra Social ha puesto en marcha en 2011 tres nuevas líneas estratégicas. Una de ellas persigue mejorar la empleabilidad de las personas en paro, con cursos para desempleados y personas en activo que buscan aumentar su capacidad para adaptarse a las variaciones del mercado de trabajo. Otra, en el área educativa, para prevenir el fracaso escolar y apoyar a los jóvenes en sus opciones de futuro y, por último, una tercera pensada para ayudar a los más desfavorecidos en necesidades básicas como alimentación o vivienda.

A lo largo del ejercicio se han aplicado 30 millones para llevar a cabo las actividades. Del resultado individual de la Caja, previa aprobación por parte de la Asamblea General, se dedicarán 15 millones de euros a cubrir durante 2012 las necesidades de la Obra Social, que contará con un presupuesto de 23 millones de euros.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia del Grupo de modo que entre las prioridades estratégicas de Ibercaja se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de riesgo asegurando su adecuación con los recursos propios que mantiene y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional y otros. Por la naturaleza del negocio, no existen riesgos medio ambientales de carácter significativo.

Las acciones que impulsa la Entidad en esta área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, integrar la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones de riesgo y optimizar la relación rentabilidad/riesgo.

Ibercaja utiliza un conjunto de técnicas y herramientas adaptadas a las necesidades de cada riesgo. Entre las actuaciones y logros más importantes de los últimos años caben citarse: la adaptación de la estructura organizativa orientada a la gestión avanzada de riesgos, el uso, seguimiento y validación de los modelos estadísticos de calificación del riesgo de crédito, la

homologación al método estándar para el consumo de capital por riesgo operacional, la generación de métricas para la gestión avanzada de riesgos, parámetros IRB para la gestión del riesgo de crédito, VaR para la gestión de riesgo de mercado, consumo de líneas de riesgo «mark to market» para la gestión del riesgo de contraparte y la atención a los requerimientos de Basilea II en los ámbitos de Pilar I, Pilar II y Pilar III.

Ibercaja está preparada para adaptarse a las reformas de Basilea III que le afectan, así como las que conciernen a su compañía aseguradora Ibercaja Vida.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2011 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Ibercaja ha avanzado en el desarrollo de sus sistemas de información y en la implantación de mejoras tecnológicas en los canales de relación con el cliente, operatoria de la red de oficinas y de los servicios centrales. El objetivo es crecer en eficiencia y productividad, mejorar la calidad del servicio al cliente y adaptarse a las exigencias del nuevo entorno regulatorio.

Entre las actuaciones tecnológicas finalizadas o en curso para potenciar la eficiencia interna y lograr mejoras organizativas cabe citar el Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC), que en una segunda fase de desarrollo ha puesto en marcha el motor de orientación comercial y asesoramiento. Por otra parte, continúa la implantación de Customer Relationship Management Multicanal (CRM Multicanal), que comenzó a diseñarse en 2009, para dotar a Ibercaja de una herramienta que dirija las acciones comerciales hacia los canales más adecuados a las mismas: oficinas, Internet, cajeros, SMS...

Entre las acciones que pretenden perfeccionar la comunicación y el servicio multicanal con los clientes destaca la puesta en marcha del sistema operativo para la gestión de carteras de fondos de inversión. Asimismo, a las empresas clientes de Ibercaja se les ha proporcionado la posibilidad de emitir sus facturas a través del servicio «factura electrónica», que supondrá una menor carga operativa para ese colectivo.

En fase todavía inicial se encuentra el proyecto de banca electrónica a través de smartphones y tablets. Hará posible la realización de casi 30 operaciones financieras distintas utilizando teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas.

MEDIO AMBIENTE

Ibercaja es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política ambiental que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa general de carácter ambiental, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, gestión adecuada de los residuos, seguimiento del desempeño ambiental para implantar mejoras y prevenir la contaminación, concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales, difusión de las actuaciones medioambientales y en colaborar en la protección del medio ambiente con iniciativas y ayudas promovidas por la Obra Social.

Ibercaja tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Grupo considera que cumple sustancialmente con las leyes medioambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

PERSPECTIVAS

Las previsiones para 2012 hacen esperar un retroceso de la economía española durante el primer semestre del año. La reactivación del consumo parece lejana, dada la actual tasa de paro y las medidas fiscales para contener el déficit que merman la renta disponible de las familias. Mientras, la contribución del sector exterior, muy importante en 2011, difícilmente podrá igualarse, por el descenso de las expectativas de crecimiento de la Eurozona. En este entorno, serán clave las reformas que adopte el Gobierno para mejorar las finanzas públicas, dinamizar el mercado de trabajo, fomentar la competitividad de las empresas y el fortalecimiento del sistema financiero.

El sistema bancario español se enfrenta a una perspectiva compleja. El marco macroeconómico debilitará el volumen de negocio, al mismo tiempo que la elevada tasa de paro y la situación del mercado inmobiliario podrían provocar un incremento de los activos morosos y de las necesidades de saneamiento. Aunque las medidas del BCE del pasado 9 de diciembre han significado un alivio, es todavía difícil evaluar su influencia sobre los costes de financiación, no hay que olvidar que los vencimientos mayoristas para 2012 superan los 120.000 millones de euros. En el ámbito corporativo, es previsible que continúe el proceso de reestructuración impulsado por las exigencias regulatorias para mejorar la capitalización.

Ibercaja no puede sustraerse a los diversos factores ya enunciados que presumiblemente presionarán la actividad y los márgenes, siendo necesario para preservar la rentabilidad optimizar los costes y promover la eficiencia y austeridad en el gasto. Sin dejar de prestar atención a las oportunidades que puedan plantearse al hilo de la cambiante configuración del sector, la Entidad se propone seguir fiel a su modelo de banca minorista, fortalecer su solvencia y reafirmar sus elementos diferenciadores como la calidad, el servicio al cliente y unos productos innovadores.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector facilitando el volver a financiar el crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-Ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, el cual incluye tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.

Con carácter general, las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien, aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

Con fecha 8 de febrero de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U., ha comunicado un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que expone la estimación de las coberturas exigidas así como del nuevo requerimiento de capital, la cual está sujeta a los cambios que se puedan derivar del correspondiente desarrollo reglamentario del Real Decreto-Ley 2/2012.

Tal y como se menciona en el mencionado hecho relevante, Ibercaja Banco, S.A.U., prevé absorber el impacto de los saneamientos y capital adicional durante el ejercicio 2012, mediante la generación de resultados y el excedente de recursos propios, ya que a cierre de 2011 la ratio de capital principal se situaba en el 10,88%, por encima del 8% requerido legalmente a la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 29 de febrero de 2012 la Entidad ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que los Consejos de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A. han acordado, en sesiones celebradas en dicha fecha, iniciar los trámites para acometer un proceso de integración, en el marco de las reformas legislativas que se están produciendo para el reforzamiento del sistema financiero.

La operación de integración se realizará por Ibercaja Banco, S.A.U., mediante un proceso de fusión por absorción y permitirá a la entidad resultante –en la que los socios de Banco Grupo Cajatres, S.A. ostentarán la propiedad del 20% del capital, en la proporción en la que actualmente participan en dicha entidad de crédito– mantener unos sólidos fundamentos financieros en la actual situación del entorno económico e incrementar su capacidad generadora de ingresos para continuar desarrollando los que históricamente han sido los objetivos básicos de sus accionistas.

SECCIÓN II: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL E INDIQUE AL GRUPO AL QUE PERTENECE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS GENERALES

| NOMBRE | GRUPO |
|---------------------------------------|------------------------------|
| JOSÉ MARÍA ABÓS FERRER | Entidad Fundadora |
| ANTONIO ADRIEN PERIS | Impositores |
| JOSÉ GABRIEL ALBAS ONCINS | Corporaciones Municipales |
| MANUEL ALQUÉZAR BURILLO | Comunidad Autónoma de Aragón |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES ANGUIA FERNÁNDEZ | Impositores |
| CARLOS ANGULO RAMOS | Impositores |
| PILAR ARANA PARDO | Impositores |
| MARÍA VANESA ARANDA GARCÍA | Impositores |
| SALVADOR ARISTE LATRE | Comunidad Autónoma de Aragón |
| FRANCISCA ARNAL CASTILLO | Impositores |
| JOSÉ CARLOS ARNAL LOSILLA | Comunidad Autónoma de Aragón |
| JUAN RAMÓN ASO BAILO | Comunidad Autónoma de Aragón |
| ÁNGELES AYLÓN BAQUEDANO | Comunidad Autónoma de Aragón |
| MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA | Impositores |
| JOSÉ RAMÓN BAREA BENEDICTO | Impositores |
| ANTONIO BARRACHINA LUPÓN | Comunidad Autónoma de Aragón |
| FILOROMO BARTOLOMÉ PÉREZ | Impositores |
| MARTÍN BENEDED CAMPO | Comunidad Autónoma de Aragón |
| CARLOS BENITO BENITO | Corporaciones Municipales |
| MARIANO BERGUA LACASTA | Entidad Fundadora |
| LORENZO BERGUA LORENTE | Impositores |
| BENJAMÍN BLASCO SEGURA | Entidad Fundadora |
| MARÍA JESÚS BLECUA LIS | Impositores |
| ÁNGEL BONDÍA HERNANDO | Impositores |
| FRANCISCA BRAVO DE LUCAS | Impositores |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | Corporaciones Municipales |
| ROBERTO BUISÁN ARISTIMUÑO | Impositores |
| ANTONIO CAMPOS HERNÁNDEZ | Impositores |
| MARTA CAMPS TORRENS | Corporaciones Municipales |
| MARÍA LUISA CAPITÁN LOMINCHAR | Impositores |
| ENRIQUE CARBAJOSA HERNÁNDEZ | Impositores |
| PRIMITIVO CARDENAL PORTERO | Comunidad Autónoma de Aragón |
| VALERIANO CASTILLÓN SALAS | Entidad Fundadora |
| FERNANDO CAVERO LÓPEZ | Comunidad Autónoma de Aragón |
| MYRIAM CIPRÉS AZNAR | Impositores |

NOMBRE

GRUPO

| | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO | Corporaciones Municipales |
| MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE AIGE | Personal |
| MARÍA CARMEN DE LA FUENTE RAMOS | Impositores |
| JOSÉ LUIS DELATAS PELLEJERO | Personal |
| LORENZO DELSO IBÁÑEZ | Comunidad Autónoma de Aragón |
| MARÍA PILAR DESCALZO RODRÍGUEZ | Impositores |
| EMILIO EIROA GARCÍA | Entidad Fundadora |
| LUIS MIGUEL ESPAÑOL VIÑOLA | Personal |
| MATEO ESTAÚN DÍAZ DE VILLEGAS | Impositores |
| FRANCESC FARRE COLL | Impositores |
| JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BAÑERES | Personal |
| FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DEL VALLE | Corporaciones Municipales |
| CELSO FORNIES LÓPEZ | Impositores |
| AMADO FRANCO LAHOZ | Entidad Fundadora |
| ALBERTO GALINDO TIXAIRE | Impositores |
| LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS | Comunidad Autónoma de Aragón |
| ISMAEL GARCÍA SANTAMARÍA | Impositores |
| DARÍO GARCÍA SORIA | Impositores |
| EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ | Corporaciones Municipales |
| MARÍA PILAR GARÍN ORDOVÁS | Impositores |
| SANTIAGO TOMÁS GIL ARGUEDAS | Impositores |
| GEMMA GILABERT BELINCHÓN | Impositores |
| MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN | Impositores |
| SILVIA INÉS GIMENO GASCÓN | Comunidad Autónoma de Aragón |
| LUIS GÓMEZ CALDÚ | Impositores |
| MARÍA LUCÍA GÓMEZ GARCÍA | Corporaciones Municipales |
| MARÍA ESTHER GONZÁLEZ TORRELLAS | Impositores |
| JOSÉ ANTONIO GONZALO LÓPEZ | Corporaciones Municipales |
| JOSÉ GRACIA NERÍN | Comunidad Autónoma de Aragón |
| CARLOS GUERRERO RICA | Entidades Representativas |
| MANUEL HERNÁNDEZ LAPLANA | Comunidad Autónoma de Aragón |
| PEDRO HERRAIZ BAYOD | Entidades Representativas |
| ANDRÉS HERRANDO OLIVÁN | Corporaciones Municipales |
| MARÍA PILAR HERRERO HERNANDO | Impositores |
| ANTONIO HERRILLO RAMOS | Impositores |
| CARLOS HUELÁMO FERNÁNDEZ | Impositores |
| BERNARDO JIMÉNEZ MORENO | Entidades Representativas |
| LUIS MIGUEL JUBERA OLARTE | Impositores |
| JOAQUÍN PASCUAL JUSTE SANZ | Comunidad Autónoma de Aragón |
| JOSÉ LUIS LAGUNILLA MARTÍNEZ | Personal |
| LUIS LATORRE MORENO | Impositores |
| IGNACIO RAMÓN LIRIA LAFARGA | Personal |
| ANTONIO LIZ GASPAS | Corporaciones Municipales |
| JULIÁN LÓPEZ BABIER | Comunidad Autónoma de Aragón |

NOMBRE

GRUPO

| | |
|--|------------------------------|
| SILVIA LÓPEZ TRIGUEROS | Impositores |
| ÁNGEL CARLOS LOREN VILLA | Comunidad Autónoma de Aragón |
| JOSÉ LUIS LUCEA LAFUENTE | Entidades Representativas |
| MIGUEL ÁNGEL LUNA CAPAPE | Impositores |
| GUILLERMO MAGADAN CUESTA | Corporaciones Municipales |
| JOAN MALLOL ESTANY | Impositores |
| DOMINGO MALO ARILLA | Corporaciones Municipales |
| EMILIO MANRIQUE PERSIVA | Comunidad Autónoma de Aragón |
| ISABEL MARCO SANJUÁN | Impositores |
| GREGORIO MARTÍN FRANCOS | Comunidad Autónoma de Aragón |
| JESÚS MARTÍN MOLINA | Personal |
| EMILIANO MARTÍNEZ CASTILLO | Entidad Fundadora |
| LUIS MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO | Corporaciones Municipales |
| JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ GIL | Entidades Representativas |
| RAQUEL MIRANDA MENDOZA | Impositores |
| JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS | Corporaciones Municipales |
| ENRIQUE MONZÓN SIMÓN | Impositores |
| GABRIEL MORALES RUIZ | Entidad Fundadora |
| EUGENIO NADAL REIMAT | Comunidad Autónoma de Aragón |
| PATRICIO NOVALES PAC | Impositores |
| JOSÉ MANUEL NOVO BALADO | Personal |
| MIRIAM OLIVA ALCUBIERRE | Impositores |
| MARÍA ISABEL OLIVÁN JARQUE | Entidad Fundadora |
| ANA ISABEL ORDÁS ESCÓ | Impositores |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | Impositores |
| MIGUEL PAMPLONA ABAD | Comunidad Autónoma de Aragón |
| AMOR PASCUAL CARCELLER | Corporaciones Municipales |
| JOSÉ IGNACIO PASCUAL DE QUINTO Y DE LOS RÍOS | Entidad Fundadora |
| JULIA PILAR PATON DELGADO | Impositores |
| ALBERTO PERALTA BAYO | Personal |
| JUAN ANTONIO PÉREZ BORDA | Corporaciones Municipales |
| MARÍA ROSA PÉREZ DEL RÍO | Impositores |
| JESÚS PÉREZ PÉREZ | Comunidad Autónoma de Aragón |
| VICTORIA PÉREZ PÉREZ | Comunidad Autónoma de Aragón |
| SANTIAGO PINO VALLE | Personal |
| SALVADOR PLANA MARSAL | Comunidad Autónoma de Aragón |
| JOSÉ MANUEL POMAR SASOT | Impositores |
| JOSÉ LUIS PRADO PRADO | Corporaciones Municipales |
| JOSÉ ANTONIO PUEO SALVATE | Impositores |
| CARLOS QUERALT SOLARI | Comunidad Autónoma de Aragón |
| FRANCISCO JUAN RATIA SOPENA | Entidades Representativas |
| JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ FURRIEL | Corporaciones Municipales |
| ANTONIO RODRÍGUEZ GALINDO | Corporaciones Municipales |
| MANUEL ROGLAN LOMBARTE | Impositores |

| NOMBRE | GRUPO |
|-----------------------------------|------------------------------|
| EVA ROMEO LONGARES | Comunidad Autónoma de Aragón |
| JOSÉ MARÍA RUIZ-TAPIADOR TRALLERO | Entidad Fundadora |
| JOSÉ SALINAS LECINA | Corporaciones Municipales |
| JOAQUÍN SALVO ARANDA | Corporaciones Municipales |
| CARMEN SÁNCHEZ ASÍN | Comunidad Autónoma de Aragón |
| PEDRO SÁNCHEZ GUERRERO | Impositores |
| JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ LUQUE | Corporaciones Municipales |
| PASCUAL GERMÁN SANROMÁN SESÉ | Comunidad Autónoma de Aragón |
| BEATRIZ SANTAMARÍA GONZÁLEZ | Impositores |
| JESÚS SERRANO SÁENZ | Impositores |
| RICARDO SESÉ GINER | Comunidad Autónoma de Aragón |
| AURELIO SICILIA PÉREZ | Impositores |
| JESÚS ÁNGEL SOLA PERDIGUERO | Corporaciones Municipales |
| JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI | Corporaciones Municipales |
| JOSÉ LUIS SOLDEVILLA MAYOR | Impositores |
| MARÍA TERESA SORO ANDIANO | Entidades Representativas |
| XOSE HENRIQUE RAFAEL TELLO LEÓN | Corporaciones Municipales |
| ÁNGEL TORRJO LUNA | Impositores |
| MARÍA ISABEL UBE IBÁÑEZ | Impositores |
| JOSÉ MARÍA VALERO ADÁN | Entidad Fundadora |
| ÁNGEL VALIENTE MORENO | Corporaciones Municipales |
| LUIS VALIÑO GARCÍA | Impositores |
| AURELIO VALLESPÍN TENA | Entidad Fundadora |
| JOAQUÍN VALLESPÍN TENA | Impositores |
| EVARISTO LUIS VARGAS MÉNDEZ | Corporaciones Municipales |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | Entidad Fundadora |
| SONIA VIDAL LAGUARDIA | Impositores |
| MERCEDES ZAGALA PÉREZ | Comunidad Autónoma de Aragón |
| JAIME ZARO GIMÉNEZ | Personal |

Según la Disposición Transitoria Primera de los Estatutos vigentes, hasta que tenga lugar el siguiente proceso de renovación de los Órganos de Gobierno, el número de Consejeros Generales en la Asamblea General podrá exceder del número previsto en los Estatutos (150) con el fin de dar entrada en la Asamblea a todos los grupos de representación. De este modo, la Asamblea General de la Caja, hasta el 30 de mayo de 2012 estaría formada por 159 Consejeros Generales (62 en representación de impositores, 32 en representación de corporaciones municipales, 32 en representación de la Comunidad Autónoma, 15 en representación de la Entidad Fundadora, 11 en representación de empleados y 7 por entidades representativas de intereses colectivos).

No obstante, a 31 de diciembre de 2011 estaban pendientes de designación 7 Consejeros Generales (4 Consejeros Generales en representación de Corporaciones Municipales –Barcelona, Granollers, Almassora y Huesca–, 2 Consejeros Generales en representación de la Comunidad Autónoma y 1 Consejero General en representación de la Entidad Fundadora), de modo que la Asamblea General a dicha fecha estaba formada por 152 Consejeros Generales.

A.1.2. COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN LOS DISTINTOS CONSEJEROS GENERALES

| GRUPO AL QUE PERTENECEN | NÚMERO DE CONSEJEROS GENERALES | % SOBRE EL TOTAL |
|--|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 28 | 18,42% |
| IMPOSITORES | 62 | 40,79% |
| ENTIDAD FUNDADORA | 14 | 9,21% |
| EMPLEADOS | 11 | 7,24% |
| COMUNIDAD AUTÓNOMA | 30 | 19,74% |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS INTERESES COLECTIVOS | 7 | 4,60% |
| TOTAL | 152 | 100,00% |

A.1.3. DETALLE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El artículo 13 de los Estatutos enumera las funciones de la Asamblea General, que son las siguientes:

1. El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato cuando concurra causa legal.
2. Cualquier asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración, y entre ellos:
 - a) La aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos.
 - b) La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
 - c) La integración con otra u otras Cajas para la constitución de un Sistema Institucional de Protección.
 - d) La decisión de desarrollar su actividad u objeto propio de manera indirecta a través de una entidad de crédito, conservando su personalidad como Caja de Ahorros.
 - e) La transformación en una fundación de carácter especial en la que además de la entidad fundadora de la Institución formarán parte del patronato los restantes grupos de representación que conforman la Asamblea General.
 - f) Aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que pueda hacer descender la participación de la Caja en el Banco por debajo del 70%. Cuando dicha participación se reduzca por debajo del 50%, será igualmente necesario el acuerdo previo de la Asamblea General en virtud de lo previsto en el apartado e) anterior.
 - g) Aprobar las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada ejercicio.
 - h) Ratificar el nombramiento o cese del Director General de la Institución.
 - i) La emisión de toda clase de empréstitos, incluso cuotas participativas con derechos políticos.
 - j) La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la aplicación de estos a retribuir las cuotas participativas si se hubiesen emitido y a los fines propios de la Institución.

- k) La creación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas promovidas por la Institución para ese fin, así como la aprobación de los Presupuestos Anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- l) El cambio de domicilio social.
- m) Autorizar el régimen de la retribución del Presidente del Consejo de Administración y las dietas de los miembros de los Órganos colegiados de Gobierno.
- n) Designar, cambiar o sustituir las Entidades Representativas de Intereses Colectivos con derecho a designar Consejeros Generales.

A.1.4. INDIQUE SI EXISTE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL. EN CASO AFIRMATIVO, REALICE UNA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MISMO

Sí No

A.1.5. INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE CONSEJEROS GENERALES

a) Elección

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones, los Consejeros Generales que integran la Asamblea General son elegidos según normas específicas para cada grupo de representación.

a.1) Impositores

La elección de los 60 Consejeros Generales representantes de los Impositores se lleva a cabo por Circunscripciones, a través de Compromisarios elegidos entre Impositores por sorteo público en número de veinte por cada Consejero General a elegir.

Teniendo en cuenta que la Caja de Ahorros realiza su actividad financiera a través de IBERCAJA BANCO, S.A.U., se considera Circunscripción Electoral toda provincia en la que desarrolle su actividad el Banco y en la que hayan sido captados más del 4% de los recursos de la Entidad (rúbricas de acreedores del sector privado). Aquellas provincias en las que no se alcance el porcentaje indicado serán agrupadas, entre sí, en otra u otras Circunscripciones Electorales, según acuerdo adoptado por la Comisión Electoral.

Conocido el total de Impositores en cada circunscripción, se distribuirán proporcionalmente los Consejeros Generales, efectuándose los ajustes oportunos en atención a la importancia de los decimales.

Tras el sorteo notarial que determinará los Impositores que resultan elegidos Compromisarios Titulares y Suplentes, y previa aceptación expresa de estos, quedará constituido el cuerpo electoral que en cada Circunscripción elegirá a los respectivos Consejeros Generales.

Podrá ser candidato a Consejero General por Impositores cualquier impositor del Banco que reúna los requisitos para ser Consejero General por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la Circunscripción Electoral de que se trate. Las candidaturas serán propuestas por al menos veinte Impositores de la Circunscripción.

La elección se celebrará según las normas previstas en el Art. 15 del Reglamento de Elecciones, resultando elegidos aquellos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. Los candidatos que no hubieran sido elegidos serán proclamados suplentes de los Consejeros Generales de la Circunscripción correspondiente, fijando su orden de preferencia según el mayor número de votos obtenido.

a.2) Corporaciones Municipales

Previa su distribución por las Circunscripciones constituidas en función de los recursos captados, las Corporaciones Municipales con derecho a designar uno o varios de los 30 Consejeros Generales representantes de este grupo de representación se determinarán en proporción al número de oficinas operativas en cada Circunscripción.

Determinado el número de Consejeros Generales a designar por los Ayuntamientos de cada Circunscripción, se procederá del siguiente modo:

- Las dos terceras partes, por exceso en su caso, del total de Consejeros de este grupo de representación que correspondan a la Circunscripción, se distribuirán proporcionalmente al número de oficinas operativas en cada Municipio.
- La tercera parte restante, por defecto si procediere, será adjudicada por sorteo entre las Corporaciones Municipales a las que no correspondiera efectuar designación en razón del número de oficinas.
- Si en alguna Circunscripción correspondiese la elección de un único Consejero General, la adjudicación se efectuaría por sorteo.

No podrán designar Consejeros Generales en representación de Corporaciones Municipales aquellas Corporaciones que sean fundadoras o sostengan o garanticen otras Cajas de Ahorros.

Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales serán designados directamente por las Corporaciones a las que corresponda ese derecho, con arreglo a las disposiciones reguladoras del régimen de acuerdos de las Corporaciones Municipales.

a.3) Comunidad Autónoma de Aragón

Los 30 Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón serán designados por las Cortes de Aragón entre personas de reconocido prestigio y competencia y nombrados por Decreto del Gobierno de Aragón.

a.4) Personal

Los nueve Consejeros Generales representantes del Personal serán designados mediante elección directa, en la que podrán ser electores y elegibles todos los empleados en activo de la plantilla de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y los de IBERCAJA BANCO, S.A.U.

La elección de los Consejeros Generales representantes del Personal se llevará a cabo por Circunscripciones, distribuyéndose proporcionalmente el número de puestos a cubrir entre el número de empleados en activo de cada Circunscripción.

a.5) Entidad Fundadora

Los catorce Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora (Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País) serán nombrados directamente por la misma de acuerdo con sus Estatutos y Reglamentos.

a.6) Entidades representativas de intereses colectivos

Formarán parte de la Asamblea General siete Consejeros Generales elegidos en representación de Entidades representativas de intereses colectivos de reconocido prestigio y carácter benéfico social, científico, profesional, económico o cultural, del ámbito territorial de actuación, directa o indirecta, de la Caja. Los Consejeros Generales representantes de Entidades representativas de intereses colectivos serán nombrados directamente por las mismas, de acuerdo con su normativa interna.

Corresponde a la Asamblea General designar, cambiar o sustituir las Entidades representativas de intereses colectivos con derecho a designar Consejeros Generales.

En ningún caso podrán designar Consejeros Generales por esta representación aquellas entidades que tengan la consideración de Administración Pública o sean fundadoras de otras Cajas de Ahorros.

b) Requisitos e incompatibilidades de los Consejeros Generales

Los Consejeros Generales, y los Compromisarios para la elección de Consejeros Generales, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual y legal en su zona de actuación.
- Ser mayor de edad, no estar incapacitado y encontrarse en plena posesión de sus derechos civiles.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubiera contraído con la Institución por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades.
- No estar incurso en las incompatibilidades o limitaciones reguladas en el artículo 18 de los Estatutos.

El artículo 18 de los Estatutos señala que no podrán ostentar el cargo de Consejero General o de Compromisario:

- a) Los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubiesen sido sancionados por infracciones graves o muy graves, apreciadas por los Tribunales u Órganos Administrativos competentes por sentencia o resolución administrativa firmes.
- b) Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados, y empleados de otro Establecimiento o Institución de crédito de cualquier clase, con excepción del Banco, o de Corporaciones o Entidades que propugnen, sostengan o garanticen Instituciones o Establecimientos de crédito o financieros, salvo quienes ostenten cargos en otras entidades de crédito en representación de la Caja o promovidas por esta.

- c) Las personas al servicio de las Administraciones Públicas, con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros, y aquellas que específicamente tengan directamente a su cargo la contratación de operaciones financieras.
- d) Los que estén ligados a la Institución o a Sociedad en cuyo capital ostente una participación igual o superior al cincuenta por ciento, por contratos de obras, servicios, suministros, o trabajos retribuidos por el periodo en que ostenten tal condición y dos años después contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral ya existente en los supuestos previstos en el artículo 19.
- e) Los que tengan participación económica superior al 10% en Sociedad con la que la Institución mantenga cualquier tipo de contrato de los enumerados en la letra anterior.
- f) Los que por sí mismos o en representación de otras personas o Entidades, en el momento de ser elegidos, o durante el ejercicio del cargo de Consejero o Compromisario, mantuvieran o incurrieran en incumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de créditos o préstamos, o por impago de deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la Institución o a las sociedades a través de las que desarrolle su actividad, incluido el Banco, y los que por cualquier concepto hubieran sido objeto de reclamación judicial por parte de la Caja o cualquiera de las referidas entidades, o mantenido litigio con las mismas, en los últimos cinco años anteriores a su designación para el puesto.
- g) Los empleados en activo de otro intermediario financiero, con excepción de los del Banco.
- h) Los que ostenten cargo político electo y los Altos Cargos de la Administración General del Estado, la Administración de las Comunidades Autónomas y la Administración Local, así como de las entidades del Sector Público, de derecho público o privado, vinculadas o dependientes de aquellas.

La incompatibilidad de los Altos Cargos a que se refiere el párrafo anterior se extenderá durante los dos años siguientes a su fecha de cese en cualquiera de los siguientes supuestos:

- 1.º Cuando los Altos Cargos, sus superiores a propuesta de ellos o los titulares de sus órganos dependientes, por delegación o sustitución, hubieran dictado resoluciones en relación con Cajas de Ahorros.
- 2.º Cuando hubieran intervenido en las sesiones de órganos colegiados en las que se hubiere adoptado algún acuerdo o resolución en relación con Cajas de Ahorros.

c) Duración del cargo y cese de los Consejeros

Los Consejeros Generales serán nombrados por un período de 4 años, pudiendo ser reelegidos, sin que la duración del mandato pueda superar los 12 años, sea cual fuere la representación que ostenten.

El nombramiento de los Consejeros Generales y de los miembros del Consejo de Administración elegidos a propuesta de los Consejeros Generales tendrá carácter irrevocable.

Según el artículo 21 de los Estatutos, los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron elegidos.

- b) Por renuncia o dimisión expresa del interesado.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento.
- d) Por declaración de ausencia o incapacidad.
- e) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su elección.
- f) Por incurrir en alguna de las incompatibilidades establecidas en los Estatutos.
- g) Por acuerdo de la Asamblea General si se apreciare justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.
- h) Por incurrir, por sí mismo o en representación de otras personas o entidades, en incumplimiento de obligaciones con la Institución o con las sociedades a través de las que aquella desarrolle su actividad, incluido el Banco.
- i) Tratándose de Consejero General representante del Personal, cesará singularmente:
 1. Cuando por cualquier causa cese su relación laboral.
 2. Cuando sea sancionado por falta muy grave conforme a la legislación laboral en virtud de sentencia firme o resolución consentida. En estos supuestos, y durante la tramitación del procedimiento judicial, el Consejo de Administración podrá adoptar la decisión de cesar provisionalmente al Consejero General hasta el término del procedimiento.

Se considerará incumplimiento de las obligaciones de pago contraídas en razón de préstamos, créditos o deudas de cualquier clase, cuando las mismas deban quedar incluidas en las relaciones de mora conforme a los criterios objetivos indicados por la normativa y disposiciones del Banco de España, y permanezcan 30 días en esa consideración.

En el supuesto de cese de un Consejero General antes del término de su mandato, será sustituido por el suplente que corresponda. Las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Generales designados por Impositores o por Empleados en cada Circunscripción, se cubrirán, sucesivamente, por los candidatos que no habiendo sido elegidos Consejeros hayan obtenido el mayor número de votos. Cuando las vacantes afecten a Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma, Corporaciones Municipales, Entidad Fundadora o Entidades representativas de intereses colectivos, estas procederán a designar a los sustitutos, si no lo hubieran hecho simultáneamente con la designación de los titulares.

El sustituto cesará en su mandato en la fecha que hubiera correspondido al sustituido.

d) Revocación de los Consejeros

Según el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el nombramiento de los Consejeros Generales y de los miembros del Consejo de Administración elegidos a propuesta de los Consejeros Generales tendrá carácter irrevocable. No obstante, cesarán en el ejercicio de su cargo en cualquiera de los supuestos descritos en el apartado c) anterior.

A.1.6. INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General precisará para su válida constitución en primera convocatoria la asistencia de la mayoría de sus miembros, y en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero General o por tercera persona, sea física o jurídica.

Excepcionalmente, cuando se sometiera a la Asamblea General la aprobación o modificación de los Estatutos o el Reglamento de la Entidad, su disolución o liquidación, su fusión o integración con otras entidades, su transformación en una fundación de carácter especial, la decisión de desarrollar su actividad a través de otra entidad de crédito o la reducción de la participación de la Institución en esa otra entidad por debajo del 70%, los acuerdos requerirán en todo caso la asistencia de Consejeros Generales que representen la mayoría de los derechos de voto que deberá suponer además el voto favorable de, como mínimo, dos tercios de los derechos de voto de los asistentes. Asimismo, la ratificación del cese del Director General acordada por el Consejo de Administración requerirá la mayoría absoluta de los derechos de voto.

A.1.7. EXPLIQUE EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL

Los acuerdos de la Asamblea General, con carácter general, se adoptarán por mayoría simple de los votos concurrentes. Cada Consejero General tendrá derecho a un voto indelegable, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos que requieren un número determinado de asistentes a los que se refiere el apartado A.1.6 anterior exigirá, en todo caso, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes que deberá suponer, además, la mayoría absoluta de los Consejeros Generales en los supuestos de fusión, disolución o liquidación de la Institución, o cuando se trate de ratificar el cese del Director General a propuesta del Consejo de Administración.

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta, que tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y los ausentes.

A.1.8. EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIFIQUE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS CONSEJEROS GENERALES PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias.

1. Las reuniones Ordinarias serán convocadas por el Consejo de Administración, y se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural.

En la que se celebre durante el primer semestre se someterá a su aprobación la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año anterior, así como la Propuesta de Aplicación de Excedentes y la dotación de la Obra Social y Cultural.

En la celebrada en el segundo semestre, se considerarán las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y las directrices para la elaboración de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

2. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán cuando sean convocadas. Únicamente podrá tratarse en ellas el objeto para el que hubieran sido convocadas. Podrán ser convocadas por:
- El Consejo de Administración, a iniciativa propia, acordada por mayoría absoluta de sus miembros.
 - A petición de un tercio, como mínimo, de los miembros de la propia Asamblea General.
 - A petición de la Comisión de Control en virtud de acuerdo adoptado por al menos dos tercios de sus miembros.

La convocatoria de Asamblea General se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el mismo territorio. La convocatoria expresará, fecha, lugar, hora y Orden del Día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria.

A.1.9. INDIQUE LOS DATOS DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO

| FECHA ASAMBLEA GENERAL | DATOS DE ASISTENCIA | | |
|------------------------|-----------------------|--------------------|---------|
| | % DE PRESENCIA FÍSICA | % VOTO A DISTANCIA | TOTAL % |
| 14/03/2011 | 94,23% | 0 | 94,23% |
| 26/07/2011 | 92,30% | 0 | 92,30% |
| 24/11/2011 | 94,23% | 0 | 94,23% |

A.1.10. DETALLE LA RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL EJERCICIO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES

Asamblea General Ordinaria del primer semestre, celebrada el 14 de marzo de 2011

En la primera sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2011, la Asamblea General, previa consideración de los informes de la Comisión de Control y de la Auditoría Externa, y atendiendo las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, aprobó las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, que incluían el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a esa fecha con la consiguiente aplicación del resultado, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y la Memoria del Ejercicio, así como los Informes de Gestión. Igualmente, la Asamblea aprobó la Gestión y Liquidación del Gasto de la Obra Benéfico Social en el ejercicio de 2010 y el Presupuesto para 2011.

Asimismo, la Asamblea aprobó la propuesta de modificación de Estatutos y Reglamento de Elecciones de la Institución para su adaptación al RDL 11/2010 y a la Ley 10/2010 de la Comunidad Autónoma de Aragón, atendiendo a los principales aspectos a que se refiere la reforma, esto es: el régimen jurídico de las cuotas participativas, la normativa básica relativa a los Órganos de Gobierno que incluye entre los grupos de representación a un nuevo grupo constituido por las entidades representativas de intereses colectivos, la ampliación de las causas de incompatibilidad para ser Consejero General o Compromisario, la regulación de los Sistemas Institucionales de Protección integrados por Cajas, y el diseño de un nuevo régimen de ejercicio indirecto de la actividad financiera de las cajas.

Igualmente se aprobó en esta sesión la propuesta presentada por el Consejo de Administración para la gestión por entidades especializadas de los centros de la Obra Social Propia, Residencia Padre Piquer en Teruel, y Guardería Infantil San José de Zaragoza.

Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 26 de julio de 2011

En la sesión Extraordinaria del día 26 de julio de 2011, la Asamblea aprobó el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA –IBERCAJA–, a través de una entidad bancaria de nueva creación íntegramente participada por esta, con la denominación de IBERCAJA BANCO, S.A.U., que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se constituiría mediante un proceso de segregación.

A los referidos efectos, la Asamblea aprobó el balance auditado de la Entidad, cerrado a 31 de diciembre de 2010, como Balance de Segregación; el Proyecto de Segregación de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a favor de Ibercaja Banco, S.A.U., que había sido formulado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 19 de mayo de 2011; la segregación de los elementos del activo y del pasivo que integran el negocio financiero de la Caja a favor de Ibercaja Banco, S.A.U., con la única excepción de los elementos vinculados a la actividad no financiera o fundacional de Ibercaja: la Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el Patrimonio Artístico, y el acogimiento de la operación de segregación al régimen tributario especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En esa misma sesión Extraordinaria, la Asamblea General aprobó una nueva modificación de Estatutos y Reglamento de Elecciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, al objeto, en particular, de hacer constar la circunstancia y condiciones del ejercicio indirecto de la actividad, de conformidad con la normativa vigente, estatal y autonómica, en materia de Cajas de Ahorros.

Por último, se sometió a la consideración de la Asamblea General la elección de un Vocal Titular y Suplente del Consejo de Administración y de un Vocal Titular y Suplente de la Comisión de Control, en representación de entidades representativas de intereses colectivos, conforme a los Estatutos y Reglamento de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Asamblea General Ordinaria del segundo semestre, celebrada el 24 de noviembre de 2011

En la segunda sesión ordinaria de la Asamblea General correspondiente al segundo semestre de 2011, celebrada el día 24 de noviembre, tras informar a los Consejeros que Ibercaja Banco, S.A.U., se había constituido el 22 de septiembre y, había iniciado sus operaciones el 1 de octubre, se dio traslado del informe de la Comisión de Control y se consideraron las líneas de actuación para el ejercicio 2012.

A.1.11. IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS CONSEJEROS GENERALES CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. DETALLE LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN

Desde la fecha de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se pone a disposición de los Consejeros Generales una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria la documentación pública exigida por el Banco de España a estos efectos, es decir: el Balance Anual, Cuenta de Resultados, Propuesta de Aplicación de los mismos, informe elaborado por la Comisión de Control e Informe de la Auditoría Externa y el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Dicha información se deposita en la sede central de la Entidad.

A.1.12. DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta. Las Actas tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

Corresponde al Consejo de Administración velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, pudiendo facultar al Director General, Directores Generales Adjuntos, subdirectores u otras personas para la ejecución de los acuerdos.

A los referidos efectos, el Secretario General traslada los acuerdos adoptados a los Directores de las áreas afectadas remitiendo una copia de los mismos, en su caso, al Interventor General de quien depende la auditoría interna. Los Directores de las áreas afectadas informan al Secretario General del cumplimiento de los referidos acuerdos para su traslado al Consejo de Administración, en su caso, a través del Director General.

A.1.13. INDIQUE LA DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN SU PÁGINA WEB

<http://www.campzar.es/> Modo de acceso: en la página de inicio (*home*), dentro del apartado «Información Entidad», apartado «Información para Inversores».

A.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.1. COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO:

| NOMBRE DEL CONSEJERO | CARGO EN EL CONSEJO | GRUPO AL QUE PERTENECE |
|--------------------------------|----------------------|---|
| AMADO FRANCO LAHOZ | PRESIDENTE | ENTIDAD FUNDADORA |
| EUGENIO NADAL REIMAT | VICEPRESIDENTE 1.º | COMUNIDAD AUTÓNOMA |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | VICEPRESIDENTE 2.º | IMPOSITORES |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | SECRETARIO CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| LORENZO BERGUA LORENTE | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ISABEL MARCO SANJUÁN | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ENRIQUE MONZÓN SIMÓN | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| ENRIQUE VIEJO XIMÉNEZ | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| MATEO ESTAÚN DÍAZ DE VILLEGAS | CONSEJERO | IMPOSITORES |
| FERNANDO CAVERO LÓPEZ | CONSEJERO | COMUNIDAD AUTÓNOMA |
| JULIÁN LÓPEZ BABIER | CONSEJERO | COMUNIDAD AUTÓNOMA |
| CARMEN SÁNCHEZ ASÍN | CONSEJERO | COMUNIDAD AUTÓNOMA |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| MARÍA LUCÍA GÓMEZ GARCÍA | CONSEJERO | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| MARIANO BERGUA LACASTA | CONSEJERO | ENTIDAD FUNDADORA |
| FRANCISCO JUAN RATIA SOPENA | CONSEJERO | ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE INTERESES COLECTIVOS |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | CONSEJERO | EMPLEADOS |
| NÚMERO TOTAL | | 20 |

Composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

| GRUPO AL QUE PERTENECEN | NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO | % SOBRE EL TOTAL |
|---|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 4 | 20% |
| IMPOSITORES | 8 | 40% |
| ENTIDAD FUNDADORA | 2 | 10% |
| EMPLEADOS | 1 | 5% |
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN | 4 | 20% |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE INTERESES COLECTIVOS | 1 | 5% |
| TOTAL | 20 | 100,000% |

Ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

| <u>NOMBRE DEL CONSEJERO</u> | <u>FECHA DE BAJA</u> |
|-----------------------------|----------------------|
| JOSÉ FÉLIX SÁENZ LORENZO | 7/01/2011 |

Indique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

NOMBRE DEL CONSEJERO

A.2.2. DETALLE BREVEMENTE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DISTINGUIENDO ENTRE LAS PROPIAS Y LAS QUE HAN SIDO DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL:

Funciones propias

- De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la administración y la gestión de la Entidad, así como la de su Obra Social y Cultural. Es el representante de la Institución en todos los asuntos pertenecientes al giro y tráfico de la misma, así como para los litigiosos.
- Sin perjuicio de las expresamente reservadas a la Asamblea General, compete al Consejo de Administración:
 1. Elevar a la Asamblea General cuantas propuestas estime necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad, y entre ellas:
 - a) La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos.
 - b) La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
 - c) La integración con otra u otras Cajas para la constitución de un Sistema Institucional de Protección.
 - d) La decisión de desarrollar su actividad u objeto propio a través de una entidad de crédito.
 - e) La aprobación de aquellos acuerdos que den lugar a una reducción de la participación de la Institución en el Banco por debajo del 70% del capital de este.
 - f) La transformación en una fundación de carácter especial.
 - g) Las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad correspondiente a cada ejercicio anual, para su aprobación.
 - h) La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual, así como la aplicación de los resultados a los fines propios de la Institución, para su aprobación.

- i) La creación, modificación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas para ese fin, así como la aprobación de sus Presupuestos Anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
 - j) El nombramiento o cese del Director General de la Institución, para su ratificación.
 - k) El cambio de domicilio social.
 - l) La designación, cambio o sustitución de las Entidades Representativas de Intereses Colectivos con derecho a designar Consejeros Generales.
2. Vigilar la fiel observancia de los Estatutos y de los Reglamentos necesarios para su aplicación.
 3. Fijar, en su caso, el importe de la retribución del Presidente.
 4. Elegir las Entidades Representativas de Intereses Colectivos que participarán en cada proceso electoral entre las que tengan reconocido derecho a designar Consejeros Generales.
 5. Ostentar, a través del Presidente titular o en funciones y del Director General, indistintamente, la representación de la Entidad en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos Estatutos o expresamente acordados por el Consejo de Administración.
 6. Facultar al Director General, u otras personas, empleados o no de la Institución, para la ejecución de acuerdos, a cuyos efectos les dotará de la legitimación y representación pertinente para el cumplimiento del encargo.
 7. Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.
 8. Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales, que competan a la Institución, y representarla cuando sea demandada, así como desistir, transigir y someterse a arbitrajes de derecho y equidad.
 9. Proponer a la Junta General del Banco los Consejeros que le corresponda en función de su participación en el capital social, teniendo en cuenta la representación de los grupos en el Consejo de Administración.
 10. Aprobar y adoptar, a propuesta del Director General, cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, y entre ellas:
 - a) La definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada Ejercicio anual, que habrá de proponer a la Asamblea General para su aprobación.
 - b) Los objetivos que cuantifiquen el Plan de Actuación Anual de la Entidad.
 - c) La inversión de fondos de la Entidad y toda clase de actos de disposición y de administración necesarios para la gestión de las actividades de la Institución, incluso la constitución y participación en personas jurídicas mercantiles, y en particular determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a este efecto, cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamo; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y en las

condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos, constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo establecido en estos Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de esta naturaleza y las demás que bien vistas le sean.

- d) Las modificaciones de la estructura organizativa de la Institución.
- e) La Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a cada Ejercicio anual, que habrá de someter a la aprobación de la Asamblea General.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración

En ningún caso podrán ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la elevación de propuestas a la Asamblea General, ni las facultades que esta le hubiese concedido, salvo que expresamente fuera autorizado para ello.

A.2.3. DETALLE LAS FUNCIONES ASIGNADAS ESTATUTARIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los Estatutos atribuyen al Consejo de Administración las correspondientes funciones en su condición de órgano colegiado.

El Presidente de la Institución tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Convocar y presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden; dirigir las discusiones y debates; así como visar los acuerdos.
2. Llevar la firma oficial de la Entidad indistintamente con el Director General.
3. Dar su visto bueno a las actas y certificaciones que se expidan de acuerdos de los Órganos que preside.
4. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a la Institución así como los preceptos de estos Estatutos y Reglamentos de la Institución.
5. Disponer lo conveniente en casos de suma urgencia respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta al mismo de lo actuado.
6. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

El Presidente de la Institución tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos de los Órganos que preside.

En el supuesto de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el Presidente será sustituido en sus funciones y atribuciones por el Vicepresidente Primero o Segundo, por su orden, y en su defecto por el Vocal que el propio Consejo de Administración designe en cada caso por mayoría.

El cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá ser retribuido. El ejercicio del cargo de Presidente, en caso de haberle sido asignada retribución, requerirá dedicación exclusiva y será por tanto incompatible con cualquier cargo o actividad retribuida de carácter público o privado, salvo la administración del propio patrimonio, las que ejerza en el Banco y aquellas actividades que ejerza en representación de la Institución en otras entidades. En este último caso, en cuanto a los ingresos que obtuviera distintos a dietas de asistencia a Consejos de Administración y similares, deberán cederse a la Institución por cuya cuenta realiza dicha actividad o representación.

A.2.4. INDIQUE, EN EL CASO DE QUE EXISTAN, LAS FACULTADES QUE TIENEN DELEGADAS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y EL DIRECTOR GENERAL:

Miembros del Consejo

| NOMBRE | BREVE DESCRIPCIÓN |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

Director General

| NOMBRE | BREVE DESCRIPCIÓN |
|--------|-------------------|
|--------|-------------------|

| | |
|----------------------------|---|
| D. José Luis Aguirre Loaso | Los miembros del Consejo de Administración no tienen funciones delegadas a título individual. El Director General ostenta la superior categoría del personal de la Institución, y desempeña las funciones propias de su cargo, recogidas en el Art. 67 de los Estatutos, y las que en él delegue el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva que puntualizarán si tales funciones son delegables, lo que podrá hacer siempre cuando se trate de las competencias ordinarias de su cargo. |
|----------------------------|---|

A.2.5. INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN, REELECCIÓN, CESE Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. DETALLE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, LOS TRÁMITES A SEGUIR Y LOS CRITERIOS A EMPLEAR EN CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS.

De conformidad con los Estatutos de la Entidad, la designación de los miembros del Consejo de Administración se llevará a cabo por la Asamblea General con las siguientes peculiaridades:

1. El cuerpo electoral será único, y estará compuesto para la elección de representantes de los distintos grupos por la totalidad de los Consejeros Generales.
2. La elección de Vocales del Consejo de Administración por los grupos de la Entidad Fundadora, Empleados y Entidades representativas de intereses colectivos deberá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación. Excepcionalmente, los empleados podrán acceder a los Órganos de Gobierno por los grupos de representación de la Comunidad Autónoma de Aragón o de Corporaciones Municipales previo informe razonado de los proponentes que recibido por la Comisión Electoral se elevará al Departamento competente del Gobierno de Aragón.

3. La elección correspondiente a los grupos de Impositores, Corporaciones Municipales y de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación o en terceras personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, sin que estas últimas, en su caso, puedan exceder de dos por cada grupo.
4. Necesariamente deberán estar representados los intereses de los Impositores y Corporaciones Municipales de las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón; para ello, imprescindiblemente, resultarán elegidos tres Vocales y tres sustitutos entre los Consejeros Generales representantes de Impositores de la Comunidad Autónoma de Aragón, y dos vocales y dos sustitutos de entre los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales de dicha Comunidad.
5. Todos los Vocales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón no podrán tener su domicilio habitual y legal en la misma provincia de las tres que conforman la Comunidad.
6. Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración se cubrirán con los proclamados vocales suplentes, que serán los siguientes candidatos de las respectivas listas.

Constituirán causas de inelegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el cargo de vocal del Consejo de Administración:

- a) Las establecidas en los Estatutos respecto de los Compromisarios y los Consejeros Generales.
- b) Pertener al Consejo de Administración y Órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas. A estos efectos no se computarán los puestos ostentados en Consejos de Administración u órgano equivalente de aquellas sociedades o entidades en las que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados. En cualquier caso el número total de Consejos no será superior a ocho.

Los vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales, y ser menores de 70 años en el momento de la toma de posesión. Los Vocales del Consejo de Administración deberán poseer los conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones.

La capacidad y preparación de los Vocales del Consejo será apreciada por la Comisión Electoral. No obstante, se considerará que poseen conocimientos y experiencia específicos para ejercer sus funciones en el Consejo quienes hayan desempeñado, durante un plazo no inferior a cinco años, funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de, al menos, análoga dimensión.

El Consejo de Administración designará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y un Secretario, que lo serán, asimismo, de la Asamblea General. Las votaciones para la elección de dichos cargos se llevarán a cabo diferenciada y sucesivamente, en forma secreta.

Los Vocales elegidos por la Asamblea General aceptarán su cargo en la primera reunión que celebre el Consejo de Administración y a la que ellos asistan.

La duración del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de cuatro años. No obstante, podrán los Vocales ser reelegidos, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento inicial, sea cual fuere la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos otros ocho años desde la fecha de término de último mandato, podrán volver a ser elegidos en las condiciones que se establecen en los Estatutos de la Entidad.

La renovación de Vocales del Consejo de Administración será acometida por mitades cada dos años, respetando en todo caso la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que los Consejeros Generales, por no reunir los requisitos exigidos por los Estatutos para ser Consejero General, incurrir en las situaciones que impiden ostentar el cargo de Consejero General, o en alguna de las causas de inelegibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el nombramiento de los Consejeros y de los miembros del Consejo de Administración que no fueran Consejeros Generales tendrá carácter irrevocable, sin perjuicio de las causas de cese en el ejercicio de los referidos cargos, previstas en el citado precepto.

En el supuesto de cese o revocación en el cargo de un Vocal antes del término de su mandato, será sustituido durante el periodo restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

A.2.6. ¿SE EXIGEN MAYORÍAS REFORZADAS, DISTINTAS DE LAS LEGALES, EN ALGÚN TIPO DE DECISIÓN?

Sí No

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| | QUÓRUM | TIPO DE MAYORÍA |
|---|--------|-----------------|
| Para la válida constitución del Consejo de Administración se requerirá la asistencia personal de al menos la mitad más uno de sus componentes. | 51,00 | 51,00 |
| Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes salvo en los casos en que se requiera mayoría cualificada. El Presidente de la reunión tendrá voto decisorio en caso de empate. Las votaciones serán nominales, excepto cuando el mismo Consejo decida que tenga carácter secreto. | | |
| El Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en la Comisión Ejecutiva y en el Director General, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello. | | |

A.2.7. DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO

Compete a las diferentes Direcciones el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, debiendo dar cuenta a este cuando así fuesen requeridas en el momento de la adopción del acuerdo.

A.2.8. INDIQUE SI EXISTE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EN CASO AFIRMATIVO, DESCRIBA SU CONTENIDO

Sí No

A.2.9. EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO

El artículo 44 de los Estatutos establece que: «El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes con carácter ordinario».

Las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse por el Presidente con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en que se hará constar el Orden del Día elaborado por el Presidente y en consideración, en su caso, del objeto de la petición de celebración.

En las sesiones extraordinarias será válida cualquiera que sea la forma y plazo de la convocatoria, siempre que en el Acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Consejeros en la misma forma y plazo, no pudiendo tratarse otros asuntos que aquellos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.

Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, esta será válida siempre que se levante Acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo será válido para modificar el Orden del Día.

A.2.10. DETERMINE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO

El Presidente deberá convocar Consejo de Administración cuando sea requerido por escrito por, al menos, siete de sus Vocales.

A.2.11. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO, SEÑALE, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE

NÚMERO DE REUNIONES
DEL CONSEJO

NÚMERO DE REUNIONES DEL CONSEJO
SIN LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE

A.2.12. IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. DETALLE LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN

Todos los miembros del Consejo de Administración tienen a su disposición la documentación que se traslada al mismo para la adopción de los acuerdos que procedan.

Con anterioridad a la sesión en la que está prevista la formulación de las Cuentas Anuales, o cuando el asunto a considerar exige una preparación anticipada, se remite a los Consejeros la correspondiente documentación.

A.2.13. IDENTIFIQUE EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE/S EJECUTIVO/S, EN SU CASO, Y AL DIRECTOR GENERAL Y ASIMILADOS

NOMBRE

CARGO

JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

DIRECTOR GENERAL

Tras el proceso de segregación a favor de Ibercaja Banco, todo el personal directivo de la Caja ha pasado a formar parte de la plantilla de aquel.

A.2.14. EXPLIQUE SI EXISTEN REQUISITOS ESPECÍFICOS, DISTINTOS DE LOS RELATIVOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PARA SER NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO

Sí No

A.2.15. INDIQUE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TIENE VOTO DE CALIDAD

Sí No

MATERIAS EN LAS QUE EXISTE VOTO DE CALIDAD

Según dispone el artículo 45 de los Estatutos, el Presidente tiene «voto decisorio en caso de empate», en cualquier materia que se vote.

A.2.16. INDIQUE SI LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS QUE SE PRESENTAN PARA SU FORMULACIÓN AL CONSEJO ESTÁN PREVIAMENTE CERTIFICADAS

Sí No

A.2.17. INDIQUE SI EXISTEN MECANISMOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS POR ÉL FORMULADAS SE PRESENTEN EN LA ASAMBLEA GENERAL CON SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA

Sí No

EXPLICACIÓN DE LOS MECANISMOS

A.2.18. DETALLE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA QUE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA A LOS MERCADOS DE VALORES SEA TRANSMITIDA DE FORMA EQUITATIVA Y SIMÉTRICA

A.2.19. INDIQUE Y EXPLIQUE, SI LOS HUBIERA, LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA CAJA PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR, DE LOS ANALISTAS FINANCIEROS, DE LOS BANCOS DE INVERSIÓN Y DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO

Sí No

EXPLICACIÓN DE LOS MECANISMOS

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Control está la de recibir la información que pudiese existir sobre aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, si esa información pudiera poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

A.2.20. INDIQUE SI LA FIRMA DE AUDITORÍA REALIZA OTROS TRABAJOS PARA LA CAJA Y/O SU GRUPO DISTINTOS DE LOS DE AUDITORÍA Y EN ESE CASO DECLARE EL IMPORTE DE LOS HONORARIOS RECIBIDOS POR DICHOS TRABAJOS Y EL PORCENTAJE QUE SUPONE SOBRE LOS HONORARIOS FACTURADOS A LA CAJA Y/O SU GRUPO

A.2.21. INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA CAJA Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE AÑOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE AÑOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS

A.2.22. ¿EXISTE COMISIÓN EJECUTIVA? EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SUS MIEMBROS

Sí No

COMISIÓN EJECUTIVA

| Nombre | Cargo |
|-----------------------------|------------|
| AMADO FRANCO LAHOZ | PRESIDENTE |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | SECRETARIO |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | VOCAL |
| EUGENIO NADAL REIMAT | VOCAL |
| JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS | VOCAL |
| MARIANO BERGUA LACASTA | VOCAL |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | VOCAL |
| FRANCISCO JUAN RATIA SOPENA | VOCAL |

Desde que se produjo el traspaso de la actividad financiera a IBERCAJA BANCO, S.A.U., con fecha 1 de octubre de 2011, los órganos de gobierno de la Entidad son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

A.2.23. INDIQUE, EN SU CASO, LAS FUNCIONES DELEGADAS Y ESTATUTARIAS QUE DESARROLLA LA COMISIÓN EJECUTIVA

- La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración, a quien le puede delegar las competencias que considere oportunas debiendo rendir cuentas de su actuación. Está constituida por el Presidente del Consejo de Administración que la presidirá; el Secretario del Consejo de Administración; y cinco vocales que serán elegidos entre los miembros del Consejo de Administración, uno por cada uno de los Grupos de representación que lo integran. En el supuesto de ausencia o enfermedad, el Presidente será sustituido por el Vicepresidente 1.º o 2.º por su orden; y los vocales por sus correspondientes sustitutos según las representaciones.
- A las reuniones de la Comisión Ejecutiva asisten, con voz y sin voto, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y el Secretario General.
- Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y, en especial, salvo acuerdo en contrario, las siguientes:
 1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo de Administración.
 2. Informar al Consejo de Administración de los asuntos que por el mismo se le encomienden, y resolver de modo definitivo aquellos que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.

3. Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
4. Estudiar y resolver cuantas propuestas someta a su consideración el Director General, y entre ellas:
 - a. Las inversiones y operaciones a proponer al Consejo de Administración.
 - b. La concesión o denegación de préstamos, créditos y riesgos en general, que sean de su competencia.
 - c. La aceptación de herencias, legados y donaciones, acogiendo siempre la Entidad en la aceptación de herencias al beneficio de inventario.
 - d. La determinación de las políticas a seguir en cuanto a tipos de interés y demás condiciones para las distintas operaciones activas y pasivas de la Entidad.
 - e. La adquisición y venta de inmuebles para su actividad habitual.
 - f. Los despidos de personal fijo de acuerdo con las normas laborales vigentes, y las suspensiones de contratos laborales.

A.2.24. EN CASO DE QUE EXISTA COMISIÓN EJECUTIVA, EXPLIQUE EL GRADO DE DELEGACIÓN Y DE AUTONOMÍA DEL QUE DISPONE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD

La Comisión Ejecutiva tiene plena autonomía en cuantos asuntos considere de acuerdo a las funciones propias o delegadas por el Consejo de Administración.

Cuando la trascendencia del asunto considerado así lo requiera, elevará la propuesta al Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva será convocada por el Presidente, y para su válida constitución será necesaria la asistencia de, al menos, cuatro de sus miembros.

Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, a no ser que en la delegación del Consejo se exija una mayoría cualificada.

A.2.25. INDIQUE, EN SU CASO, SI LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA REFLEJA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE LOS DIFERENTES MIEMBROS EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE REPRESENTAN

Sí No

A.2.26. ¿EXISTE COMITÉ DE AUDITORÍA O SUS FUNCIONES HAN SIDO ASUMIDAS POR LA COMISIÓN DE CONTROL? EN EL PRIMER CASO, INDIQUE SUS MIEMBROS

Las funciones del Comité de Auditoría han sido asumidas por la Comisión de Control.

A.2.27. DESCRIBA, EN SU CASO, LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA EL COMITÉ DE AUDITORÍA

A.2.28. INDIQUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo |
|---------------------------|------------|
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | PRESIDENTE |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | SECRETARIO |
| MARIANO BERGUA LACASTA | VOCAL |

Desde que se produjo el traspaso de la actividad financiera a IBERCAJA BANCO, S.A.U., con fecha 1 de octubre de 2011, los órganos de gobierno de la Entidad son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

A.2.29. DESCRIBA LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Tiene la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros de los órganos de gobierno y personal directivo, realizando las oportunas propuestas.

La Comisión Delegada de Retribuciones está constituida por tres vocales elegidos de entre los miembros del Consejo de Administración, uno de los cuales actuará como Presidente y otro como Secretario.

A.2.30. INDIQUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|---------------------------|------------|
| AMADO FRANCO LAHOZ | PRESIDENTE |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | SECRETARIO |
| EUGENIO NADAL REIMAT | VOCAL |

Desde que se produjo el traspaso de la actividad financiera a IBERCAJA BANCO, S.A.U., con fecha 1 de octubre de 2011, los órganos de gobierno de la Entidad son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

A.2.31. DESCRIBA LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DELEGADA DE INVERSIONES

La Comisión Delegada de Inversiones tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Institución.

Se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

2. Remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones, así como la relación y sentido de los informes emitidos por la citada Comisión, y que se incorporará al informe de gobierno corporativo de la Entidad.

La Comisión Delegada de Inversiones estará integrada por el Presidente de la Institución, que la presidirá, por el Secretario del Consejo de Administración, que actuará como Secretario de la Comisión y por un Vocal elegido por el Consejo de entre sus miembros, que deberá pertenecer a la Comisión Ejecutiva.

A.2.32. INDIQUE, EN SU CASO, LA EXISTENCIA DE REGLAMENTOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO, EL LUGAR EN QUE ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE EL EJERCICIO. A SU VEZ, SE INDICARÁ SI DE FORMA VOLUNTARIA SE HA ELABORADO ALGÚN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CADA COMISIÓN

A.2.33. ¿EXISTE/N ÓRGANO/S ESPECÍFICOS QUE TIENE/N ASIGNADA LA COMPETENCIA PARA DECIDIR LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES? EN CASO AFIRMATIVO, INDÍQUELOS

Sí No

ÓRGANOS QUE TIENEN ASIGNADA LA COMPETENCIA PARA DECIDIR LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

OBSERVACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TOMA DE PARTICIPACIÓN O INCREMENTO DE LA EXISTENTE. COMPETENCIA PARA DECIDIR LAS INVERSIONES/DESINVERSIONES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO Y ESTABLE, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DELEGADA DE INVERSIONES.

A.2.34. EN SU CASO, INDIQUE QUÉ EXIGENCIAS PROCEDIMENTALES O DE INFORMACIÓN ESTÁN PREVISTAS PARA LLEGAR A ACUERDOS QUE IMPLIQUEN LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

La toma de participación es documentada por el área correspondiente, que traslada la propuesta a los Órganos Rectores, siendo competencia del Consejo de Administración la adopción de la decisión correspondiente.

A.2.35. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HAN MANTENIDO EN EL EJERCICIO LOS SIGUIENTES ÓRGANOS

NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DELEGADA DE RETRIBUCIONES

NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DELEGADA DE INVERSIONES

NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DELEGADA PARA EL CONTROL DE LA AUDITORÍA INTERNA

A.2.36. INDIQUE, EN SU CASO, LOS DEMÁS ÓRGANOS DELEGADOS O DE APOYO CREADOS POR LA CAJA

– Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------|----------------|
| AMADO FRANCO LAHOZ | PRESIDENTE |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | VICEPRESIDENTE |
| LORENZO BERGUA LORENTE | SECRETARIO |
| JULIÁN LÓPEZ BABIER | VOCAL |
| MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA | VOCAL |
| ENRIQUE VIEJO XIMÉNEZ | VOCAL |

Desde que se produjo el traspaso de la actividad financiera a IBERCAJA BANCO, S.A.U., con fecha 1 de octubre de 2011, los órganos de gobierno de la Entidad son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

La Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural estará integrada por el Presidente de la Institución, que la presidirá, y cinco vocales elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros, diferentes de los que compongan la Comisión Ejecutiva como titulares.

La composición de los órganos delegados será acordada por el Consejo de Administración.

Las designaciones recaerán sobre miembros de dicho Órgano de Gobierno, que aceptarán su cargo en la propia reunión del Consejo que les designe o en la primera sesión celebrada por el Órgano Delegado correspondiente tras su nombramiento.

La Comisión Delegada para la Obra Social y Cultural tiene como funciones proponer al Consejo de Administración, a iniciativa del Director General, la creación de nuevas actividades de esa naturaleza, preparación de los presupuestos de las ya existentes e informar sobre la gestión y administración de las mismas conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de las zonas de actuación de la Institución.

Los miembros de los Órganos Delegados cesarán en los mismos al tiempo en que se produzca su cese en el Consejo de Administración.

A.3. COMISIÓN DE CONTROL

A.3.1. COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

| NOMBRE | CARGO | GRUPO AL QUE REPRESENTA |
|----------------------------|----------------|---|
| JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI | PRESIDENTE | CORPORACIONES MUNICIPALES |
| LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS | VICEPRESIDENTE | COMUNIDAD AUTÓNOMA |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | SECRETARIO | ENTIDAD FUNDADORA |
| JOSÉ MANUEL POMAR SASOT | VOCAL | IMPOSITORES |
| MARÍA JESÚS BLECUA LIS | VOCAL | IMPOSITORES |
| LUIS MIGUEL ESPAÑOL VIÑOLA | VOCAL | EMPLEADOS |
| MARÍA TERESA SORO ANDIANO | VOCAL | ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE INTERESES COLECTIVOS |

NÚMERO DE MIEMBROS

7

| GRUPO AL QUE PERTENECEN | NÚMERO DE CONSEJEROS GENERALES | % SOBRE EL TOTAL |
|---|--------------------------------|------------------|
| CORPORACIONES MUNICIPALES | 1 | 14,28% |
| IMPOSITORES | 2 | 28,56% |
| ENTIDAD FUNDADORA | 1 | 14,28% |
| EMPLEADOS | 1 | 14,28% |
| COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN | 1 | 14,28% |
| ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE INTERESES COLECTIVOS | 1 | 14,28% |
| TOTAL | 7 | 100,00% |

A.3.2. ¿HA ASUMIDO LA COMISIÓN DE CONTROL LA FUNCIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA?

Sí No

- La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principios de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.

- El análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Banco de España, al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- Velar por la adecuación de los acuerdos del Consejo de Administración a la legalidad vigente.
- Conocer los informes de la Auditoría Externa y las recomendaciones de carácter económico-financiero que formulen los auditores, el Balance y Cuenta de Resultados de cada Ejercicio anual, formulando por su parte las observaciones que considere oportunas, y elevando a la Asamblea General el informe que refleje el examen realizado.
- Recibir información sobre aquellas cuestiones que relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Tomar razón del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y servicios de la auditoría interna.
- Informar a la Asamblea General a solicitud del Presidente de la Entidad sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social así como sobre el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos, y en general sobre cuestiones que en ella planteen los Consejeros Generales en materias de la competencia de la Comisión de Control.
- Informar al Banco de España y al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Entidad en los supuestos establecidos por la Ley. Las propuestas se elevarán al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y al Banco de España que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
- Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, al Banco de España o al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón.
- Controlar y vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario, en materias de su competencia, cuando lo consideren conveniente al menos los dos tercios de sus miembros, o cuando legalmente proceda.

A.3.3. REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE ATRIBUIDAS LA COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural. Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas, serán los mismos establecidos para el Consejo de Administración, sin que se admita la representación ni delegación de voto.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión.

La Comisión de Control informará con carácter inmediato al Departamento del Gobierno de Aragón que, en cada momento, ostente las competencias en materia de economía, de las posibles irregularidades detectadas en el funcionamiento de la Institución, al objeto de que se adopten las medidas oportunas, y podrá proponer la suspensión de la eficacia de algún acuerdo del Consejo de Administración.

La Comisión de Control se constituirá en Comisión Electoral, a fin de velar por el más exacto cumplimiento de la transparencia de los procesos electorales, resolviendo cuantas incidencias o reclamaciones se produzcan en los mismos, informando al Banco de España y al Departamento competente en materia de Economía del Gobierno de Aragón sobre el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

A.3.4. DETALLE EL SISTEMA, EN SU CASO, CREADO PARA QUE LA COMISIÓN DE CONTROL CONOZCA LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE PODER REALIZAR SU LABOR DE FISCALIZACIÓN Y DE VETO

Periódicamente, la Comisión de Control celebra sesiones específicas de revisión para realizar su labor fiscalizadora de los acuerdos adoptados por los distintos Órganos de Gobierno. En dichas sesiones tiene a su disposición toda la documentación sometida a los Órganos de Gobierno.

A.3.5. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO LA COMISIÓN DE CONTROL DURANTE EL EJERCICIO

NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL

11

A.3.6. IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS COMISIONADOS CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL. DETALLE LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN

Con carácter previo a la celebración de sesiones, los miembros de la Comisión de Control disponen de las Actas aprobadas, expedientes considerados y acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, a los efectos de ejercer sus funciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A.3.7. EXPLIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

La elección de los miembros de la Comisión de Control será llevada a cabo por la Asamblea General a través de elecciones diferenciadas de cada uno de los grupos de representación, que formularán las candidaturas de modo independiente a las presentadas para la elección de vocales del Consejo de Administración.

La elección no podrá recaer sobre Consejeros Generales que hayan sido elegidos Vocales del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades que los Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombrará de entre sus miembros, en votación secreta, el Presidente, Vicepresidente y Secretario, al que sustituirá en su caso el vocal de menor edad.

La toma de posesión y aceptación de sus cargos tendrá lugar en la primera reunión que celebre la Comisión tras la elección de sus miembros. Para la renovación de los miembros de la Comisión de Control, requisitos exigidos y fijación de la duración de sus mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los vocales del Consejo de Administración.

Para la duración de los mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE CONTROL

Corresponde al Secretario General ejecutar los acuerdos de la Comisión de Control, sin perjuicio de las funciones de la Auditoría Interna.

A.3.9. EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas, serán los mismos que están establecidos para el Consejo de Administración.

A.3.10. DETERMINE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS COMISIONADOS PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL PARA TRATAR ASUNTOS QUE ESTIMEN OPORTUNOS

La convocatoria deberá ser realizada por el Presidente a petición de al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Control cuando así lo estimen procedente.

A.3.11. EXPLIQUE EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA COMISIÓN DE CONTROL, SEÑALANDO, AL MENOS, LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de mayoría |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión. El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos. No está admitida la delegación de voto | 51,00% (mitad más uno) | 51,00% (mitad más uno) |

B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. DETALLE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS, ADSCRITAS O PARTICIPADAS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, FAMILIARES EN PRIMER GRADO O CON EMPRESAS O ENTIDADES QUE CONTROLAN SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES. INDIQUE LAS CONDICIONES, INCLUIDAS LAS FINANCIERAS, DE ESTAS OPERACIONES

| NOMBRE DEL MIEMBRO DEL CONSEJO | DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA CAJA O ENTIDAD DOTADA, ADSCRITA O PARTICIPADA | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) | CONDICIONES |
|--------------------------------|---|---------------------------------|-----------------------|---|
| AMADO FRANCO LAHOZ | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 15 | |
| AMADO FRANCO LAHOZ | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| AMADO FRANCO LAHOZ | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| AMADO FRANCO LAHOZ | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 2 | |
| EUGENIO NADAL REIMAT | CAMPZAR | CUENTA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD) | 500 | PLAZO DE 12 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 3 MESES +3,150 |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 6 | |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD) | 3 | |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD) | 3 | |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD) | 3 | |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 6 | |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 3 | |
| LORENZO BERGUA LORENTE | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |

| NOMBRE DEL MIEMBRO DEL CONSEJO | DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA CAJA O ENTIDAD DOTADA, ADSCRITA O PARTICIPADA | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) | CONDICIONES |
|--------------------------------|---|---------------------------------|-----------------------|--|
| JULIÁN LÓPEZ BABIER | CAMPZAR | CUENTA DE CRÉDITO | 1.200 | PLAZO DE 12 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 3 MESES +2,250 |
| JULIÁN LÓPEZ BABIER | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 6 | |
| JULIÁN LÓPEZ BABIER | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 6 | |
| MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| FERNANDO CAVERO LÓPEZ | IBERCAJA BANCO | LÍNEA DE DESCUENTO | 20 | PLAZO DE 2 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR +2,750 HASTA 90 DÍAS Y +3,360 A MÁS PLAZO |
| MARÍA CARMEN SÁNCHEZ ASÍN | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 3 | |
| MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 3 | |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 3 | |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 2 | |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 2 | |
| MATEO ESTAÚN DÍAZ DE VILLEGAS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| ISABEL MARCO SANJUÁN | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 2 | |
| ENRIQUE MONZÓN SIMÓN | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 2 | |
| ENRIQUE MONZÓN SIMÓN | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD) | 1 | |
| ENRIQUE MONZÓN SIMÓN | IBERCAJA LEASING | LEASING (A SOCIEDAD) | 49 | PLAZO DE 48 MESES Y TIPO DE INTERÉS DEL 7% |
| ENRIQUE MONZÓN SIMÓN | IBERCAJA BANCO | CUENTA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD) | 150 | PLAZO DE 12 MESES Y TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO +3,000 |
| ENRIQUE VIEJO XIMÉNEZ | CAMPZAR | PRÉSTAMO HIPOTECARIO | 175 | PLAZO 297 MESES, TIPO DE INTERÉS EURIBOR 1 AÑO BOE |
| ENRIQUE VIEJO XIMÉNEZ | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 3 | |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | CAMPZAR | CUENTA DE CRÉDITO | 1 | PLAZO 12 MESES Y TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO | 3 | |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | IBERCAJA BANCO | PRÉSTAMO PERSONAL (A FAMILIAR) | 250 | PLAZO DE 180 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 6 MESES +2,000 |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 3 | |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 3 | |
| FRANCISCO JUAN RATIA SOPENA | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| FRANCISCO JUAN RATIA SOPENA | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |

B.2. DETALLE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS, ADSCRITAS O PARTICIPADAS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL, FAMILIARES EN PRIMER GRADO O CON EMPRESAS O ENTIDADES QUE CONTROLLEN SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES. INDIQUE LAS CONDICIONES, INCLUIDAS LAS FINANCIERAS, DE ESTAS OPERACIONES

| NOMBRE DEL COMISIONADO | DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA CAJA O ENTIDAD ADSCRITA, DOTADA O PARTICIPADA | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) | CONDICIONES |
|----------------------------|---|---------------------------------|-----------------------|-------------|
| JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 9 | |
| JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 3 | |
| JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 5 | |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| JOSÉ MANUEL POMAR SASOT | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A SOCIEDAD) | 2 | |
| LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| MARÍA JESÚS BLECUA LIS | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 2 | |
| LUIS MIGUEL ESPAÑOL VIÑOLA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| LUIS MIGUEL ESPAÑOL VIÑOLA | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| MARÍA TERESA SORO ANDIANO | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| MARÍA TERESA SORO ANDIANO | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |
| MARÍA TERESA SORO ANDIANO | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR) | 1 | |

B.3. DETALLE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS, ADSCRITAS O PARTICIPADAS A FAVOR DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE TENGAN REPRESENTACIÓN EN LAS CORPORACIONES MUNICIPALES Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS AUTONÓMICAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA CAJA DE AHORROS

| NOMBRE DE LOS GRUPOS POLÍTICOS | DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA CAJA O ENTIDAD ADSCRITA, DOTADA O PARTICIPADA | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) | CONDICIONES |
|-----------------------------------|---|----------------------------|-----------------------|---|
| IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| CHUNTA ARAGONESISTA | CAMPZAR | CUENTA DE CRÉDITO | 550 | PLAZO DE 12 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE + 2,750 |
| CHUNTA ARAGONESISTA | IBERCAJA BANCO | CUENTA DE CRÉDITO | 133 | PLAZO DE 18 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 1 AÑO BOE + 3,250 |
| PARTIDO ARAGONÉS | CAMPZAR | CUENTA DE CRÉDITO | 700 | PLAZO DE 15 MESES, TIPO DE INTERÉS DE EURIBOR 3 MESES +2,750 |
| PARTIDO ARAGONÉS | IBERCAJA BANCO | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |
| PARTIDO POPULAR | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 2 | |
| PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL | CAMPZAR | TARJETA DE CRÉDITO | 1 | |

B.4. INDIQUE, EN SU CASO, LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CRÉDITOS A GRUPOS POLÍTICOS QUE TENGAN REPRESENTACIÓN EN LAS CORPORACIONES MUNICIPALES Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS AUTONÓMICAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA CAJA DE AHORROS

Las operaciones concedidas a los grupos políticos con representación en las Corporaciones Municipales y Asambleas Legislativas Autonómicas que han participado en el proceso electoral de la Entidad, a que se refiere el apartado B.3, se encuentran al corriente.

C. DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES

| INSTITUCIÓN PÚBLICA O ENTE PÚBLICO TERRITORIAL | NOMBRE DE LOS CONSEJEROS GENERALES DESIGNADOS | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) |
|--|---|----------------------------|-----------------------|
| AYUNTAMIENTO DE UTEBO | MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO | CUENTA DE CRÉDITO | 1.000 |
| AYUNTAMIENTO DE VALENCIA | JOAQUÍN SALVO ARANDA | LÍNEA DE FACTORING (*) | 39 |
| AYUNTAMIENTO DE TERUEL | MARÍA LUCÍA GÓMEZ GARCÍA | TARJETA DE CRÉDITO (*) | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID | LEOCADIO BUESO ZAERA | | |
| | JOSÉ SALINAS LECINA | CUENTA DE CRÉDITO | 60.000 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID | LEOCADIO BUESO ZAERA | | |
| | JOSÉ SALINAS LECINA | PRÉSTAMO | 11.553 |
| AYUNTAMIENTO DE MADRID | LEOCADIO BUESO ZAERA | | |
| | JOSÉ SALINAS LECINA | PRÉSTAMO | 9.200 |
| AYUNTAMIENTO DE TRICIO | CARLOS BENITO BENITO | CUENTA DE CRÉDITO | 50 |
| AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO | JOSÉ LUIS PRADO PRADO | LÍNEA DE FACTORING (*) | 44 |
| AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO | JOSÉ LUIS PRADO PRADO | LÍNEA DE FACTORING (*) | 103 |
| AYUNTAMIENTO DE MONZÓN | JOSÉ GABRIEL ALBAS ONCINS | CUENTA DE CRÉDITO | 1.000 |
| AYUNTAMIENTO DE ARAGÜÉS DEL PUERTO | JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS | PRÉSTAMO (*) | 15 |
| AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA | ANTONIO ROMÁN JASANADA | LÍNEA DE FACTORING (*) | 70 |
| AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA | ANTONIO ROMÁN JASANADA | LÍNEA DE FACTORING (*) | 320 |
| AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA | ANTONIO ROMÁN JASANADA | TARJETA DE CRÉDITO (*) | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA | ANTONIO ROMÁN JASANADA | TARJETA DE CRÉDITO (*) | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA | ANTONIO ROMÁN JASANADA | TARJETA DE CRÉDITO (*) | 1 |
| AYUNTAMIENTO DE BARCELONA | MONTSERRAT BALLARÍN I ESPUÑA | CUENTA DE CRÉDITO | 20.000 |

(*) A través de Ibercaja Banco

D. OPERACIONES SIGNIFICATIVAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| NOMBRE | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) |
|--------|----------------------------|-----------------------|
|--------|----------------------------|-----------------------|

D.2. DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL

| NOMBRE | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) |
|--------|----------------------------|-----------------------|
|--------|----------------------------|-----------------------|

D.3. DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON SU PERSONAL DIRECTIVO

| NOMBRE | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) |
|--------|----------------------------|-----------------------|
|--------|----------------------------|-----------------------|

D.4. DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE SOCIEDADES Y ENTIDADES DEL GRUPO DEL QUE LA ENTIDAD FORMA PARTE

| NOMBRE | CIF DE LA ENTIDAD DEL GRUPO | DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO | NATURALEZA DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) |
|--------|-----------------------------|---|----------------------------|-----------------------|
|--------|-----------------------------|---|----------------------------|-----------------------|

D.5. DETALLE LAS OPERACIONES INTRAGRUPUO REALIZADAS QUE SEAN SIGNIFICATIVAS

| DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO | BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES EUROS) |
|---|---|-----------------------|
| IBERCAJA BANCO, S.A.U. | Prestación de servicios por la Obra Social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a IBERCAJA BANCO | 192 |
| IBERCAJA BANCO, S.A.U. | Reparto a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2012 | 12.800 |

E. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. DESCRIBA LA ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO, CONCRETANDO EL PAPEL QUE DESEMPEÑA CADA UNA DE LAS ENTIDADES EN EL CONJUNTO DE SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

- Estructura del negocio del Grupo

Desde finales de los años ochenta, Ibercaja adoptó la decisión de instrumentar el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros y parafinancieros mediante la constitución de sociedades filiales independientes que, junto con la Caja, configuran el Grupo Financiero. Estas filiales participan de los criterios de gestión y visión estratégica definidos en la entidad matriz y han consolidado una estructura productiva eficiente y de alta calidad.

En virtud de la segregación de la actividad financiera a favor de IBERCAJA BANCO, S.A.U. (del que la Caja es socio único) este ha pasado a ser el titular de las acciones de las sociedades del Grupo Ibercaja de las que, hasta ese momento, era propietaria la Caja (que sigue teniendo el control de las mismas, de modo indirecto).

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

| Nombre Entidad del Grupo | Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|---|---|
| IBERCAJA BANCO, S.A.U. | Entidad de crédito |
| IBERCAJA, S.A. | Sociedad de cartera |
| IBERCAJA GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. | Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva |
| IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. | Intermediación de seguros |
| IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C. | Sociedad de financiación a través de leasing y renting |
| IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. | Entidad especializada en banca-seguros |
| IBERCAJA PENSIÓN, E.G.F.P., S.A. | Sociedad gestora de fondos y planes de pensiones |
| IBERCAJA SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. | Sociedad de cartera |
| IBERCAJA PATRIMONIOS, S.G.C., S.A. | Sociedad gestora de carteras |
| IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. | Servicios |
| IBERCAJA VIAJES, S.A. | Servicios |
| I.C. INMUEBLES, S.A. | Sociedad inmobiliaria |
| INMOBINSIA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A. | Sociedad inmobiliaria |
| CERRO MURILLO, S.L. | Sociedad inmobiliaria |
| CERRO GOYA, S.L. | Sociedad inmobiliaria |
| CAJARAGON, S.L. | Servicios |
| IBERCAJA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. | Sociedad inmobiliaria |
| MANTENIMIENTO DE PROMOCIONES URBANAS Y SERVICIOS, S.A. | Servicios |
| TIPOLÍNEA, S.A. | Artes Gráficas |
| JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A. | Alimentación |
| RADIO HUESCA, S.A. | Radiodifusión |

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

| Nombre Entidad del Grupo | Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|---|---|
| GRUPO ALIMENTARIO NATURIBER, S.A. | Alimentación |
| ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. | Servicios |
| DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A. | Sociedad inmobiliaria |
| CIUDAD DEL CORREDOR, S.L. | Sociedad inmobiliaria |
| DESARROLLOS IBEROCA, S.L. | Sociedad inmobiliaria |
| DESARROLLOS INMOBILIARIOS FUENTEMURILLO, S.L. | Sociedad inmobiliaria |
| GESTORA DEL VALLE DE TENA, S.A. | Sociedad inmobiliaria |
| IBERPROFIN, S.L. | Servicios |
| SERVICIOS A DISTANCIA IBD, S.L. | Servicios |
| IBERVALOR ENERGÍA ARAGONESA, S.A. | Sector energético |
| RESIDENCIAL MURILLO, S.L. | Sociedad inmobiliaria |
| PROMUR VIVIENDAS, S.L. | Sociedad inmobiliaria |
| COMERCIAL LOGÍSTICA DE CALAMOCHA, S.A. | Alimentación |

E.2. INDIQUE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RED DE OFICINAS

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | NÚMERO DE SUCURSALES |
|------------------------|----------------------|
| Andalucía | 0 |
| Aragón | 1 |
| Principado de Asturias | 0 |
| Islas Baleares | 0 |
| Canarias | 0 |
| Cantabria | 0 |
| Castilla-La Mancha | 0 |
| Castilla y León | 0 |
| Cataluña | 0 |
| Comunidad Valenciana | 0 |
| Extremadura | 0 |
| Galicia | 0 |
| La Rioja | 0 |
| Madrid | 0 |
| Murcia | 0 |
| Navarra | 0 |
| País Vasco | 0 |
| Total | 1 |

Tras la segregación de la actividad financiera a favor de IBERCAJA BANCO, S.A.U., todas las oficinas y sucursales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja han pasado a ser de aquel, con excepción del Monte de Piedad.

E.3. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS RECTORES QUE ASUMEN CARGOS DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA CAJA

| NOMBRE DEL MIEMBRO DEL ÓRGANO RECTOR | DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO | CARGO |
|--------------------------------------|---|------------------------|
| MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA | IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA | IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MARIANO BERGUA LACASTA | CERRO MURILLO, S.L. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MARIANO BERGUA LACASTA | DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| LORENZO BERGUA LORENTE | IBERCAJA VIAJES, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| LORENZO BERGUA LORENTE | DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MARÍA JESÚS BLECUA LIS | IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MARÍA JESÚS BLECUA LIS | IBERCAJA PATRIMONIOS, S.G.C., S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. | PRESIDENTE DEL CONSEJO |
| JESÚS MÁXIMO BUENO ARRESE | IBERCAJA BANCO, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | IBERCAJA VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| LEOCADIO BUESO ZAERA | JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| FERNANDO CAVERO LÓPEZ | IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C. | VOCAL DEL CONSEJO |
| FERNANDO CAVERO LÓPEZ | ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| LUIS MIGUEL ESPAÑOL VIÑOLA | IBERCAJA PATRIMONIOS, S.G.C., S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| LUIS MIGUEL ESPAÑOL VIÑOLA | IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MATEO ESTAÚN DÍAZ DE VILLEGAS | IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MATEO ESTAÚN DÍAZ DE VILLEGAS | IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| AMADO FRANCO LAHOZ | IBERCAJA BANCO, S.A.U. | PRESIDENTE DEL CONSEJO |
| LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS | ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| LUIS RAMÓN GARCÍA CARÚS | IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MANUEL VICENTE GIMÉNEZ GASCÓN | JAMCAL ALIMENTACIÓN, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MANUEL VICENTE GIMENEZ GASCÓN | COMERCIAL LOGÍSTICA DE CALAMOCHA, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| JULIÁN LÓPEZ BABIER | IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C. | VOCAL DEL CONSEJO |
| ISABEL MARCO SANJUÁN | IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| ISABEL MARCO SANJUÁN | IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA | IBERCAJA PATRIMONIOS S.G.C., S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS | DESARROLLOS VIVIR ZARAGOZA, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| ENRIQUE MONZÓN SIMÓN | IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A., E.F.C. | VOCAL DEL CONSEJO |
| ENRIQUE MONZÓN SIMÓN | IBERCAJA PATRIMONIOS S.G.C., S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |

| NOMBRE DEL MIEMBRO DEL ÓRGANO RECTOR | DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO | CARGO |
|--------------------------------------|--|-------------------|
| EUGENIO NADAL REIMAT | IBERCAJA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| EUGENIO NADAL REIMAT | ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| EUGENIO NADAL REIMAT | IBERCAJA BANCO, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | IBERCAJA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | IBERCAJA BANCO, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| JOSÉ MANUEL POMAR SASOT | IBERCAJA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| JOSÉ MANUEL POMAR SASOT | IBERCAJA PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MARÍA CARMEN SÁNCHEZ ASÍN | IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| MARÍA CARMEN SÁNCHEZ ASÍN | CERRO MURILLO, S.L. | VOCAL DEL CONSEJO |
| JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI | IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI | CERRO MURILLO, S.L. | VOCAL DEL CONSEJO |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | RADIO HUESCA, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| FERNANDO VICENTE THOMAS | ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |
| ENRIQUE VIEJO XIMÉNEZ | IBERCAJA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. | VOCAL DEL CONSEJO |
| ENRIQUE VIEJO XIMÉNEZ | INMOBINSIA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A. | VOCAL DEL CONSEJO |

F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. INDIQUE, EN SU CASO, LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD

Tras el proceso de segregación de los activos y pasivos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a favor de Ibercaja Banco, S.A.U., para el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de este, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, los sistemas de control de riesgo relacionados con dicha actividad han sido traspasados y asumidos por Ibercaja Banco, S.A.U.

El detalle de los sistemas y las políticas para el control y la gestión de riesgos asumidos por Ibercaja Banco, S.A.U., puede consultarse en el informe anual de gobierno corporativo de dicha entidad (apartado D), que se encuentra accesible a través de su página web corporativa www.ibercaja.es Asimismo, puede accederse a dicho informe a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es

F.2. RELACIONE LOS RIESGOS CUBIERTOS POR EL SISTEMA, JUNTO CON LA JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PERFIL DE LA ENTIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS ADOPTADOS, TENIENDO EN CUENTA LA ESTRUCTURA DE RECURSOS PROPIOS

Tras el proceso de segregación de los activos y pasivos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a favor de Ibercaja Banco, S.A.U., para el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de este, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, los sistemas de control de riesgo relacionados con dicha actividad han sido traspasados y asumidos por Ibercaja Banco, S.A.U.

El detalle de los riesgos cubiertos por los sistemas y las políticas de Ibercaja Banco, S.A.U., puede consultarse en el informe anual de gobierno corporativo de dicha entidad (apartado D), que se encuentra accesible a través de su página web corporativa www.ibercaja.es. Asimismo, puede accederse a dicho informe a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es

F.3 EN EL SUPUESTO QUE SE HUBIESEN MATERIALIZADO ALGUNOS DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA CAJA Y/O SU GRUPO, INDIQUE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LOS HAN MOTIVADO Y SI HAN FUNCIONADO LOS SISTEMAS DE CONTROL ESTABLECIDOS

F.4 INDIQUE SI EXISTE ALGUNA COMISIÓN U OTRO ÓRGANO DE GOBIERNO ENCARGADO DE ESTABLECER Y SUPERVISAR ESTOS DISPOSITIVOS DE CONTROL Y DETALLE CUÁLES SON SUS FUNCIONES

F.5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS REGULACIONES QUE AFECTAN A LA CAJA Y/O A SU GRUPO

G. INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LAS ADQUISICIONES O VENTAS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE SOCIEDADES COTIZADAS EFECTUADAS POR LAS CAJAS DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO

| IMPORTE (MILES DE EUROS) | INVERSIÓN O DESINVERSIÓN | FECHA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN | ENTIDAD OBJETO DE LA INVERSIÓN O DESINVERSIÓN | PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE LA CAJA TRAS LA OPERACIÓN | FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME Y PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA Y ADECUACIÓN A LOS PRESUPUESTOS Y PLANES ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|

G.2. COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LAS INVERSIONES Y DESINVERSIONES EN PROYECTOS EMPRESARIALES CON PRESENCIA EN LA GESTIÓN O EN SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO

| IMPORTE (MILES DE EUROS) | INVERSIÓN O DESINVERSIÓN | FECHA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN | ENTIDAD OBJETO DE LA INVERSIÓN O DESINVERSIÓN | PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE LA CAJA TRAS LA OPERACIÓN | FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME Y PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA Y ADECUACIÓN A LOS PRESUPUESTOS Y PLANES ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------|---|--|---|

G.3. DETALLE EL NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO

NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS

1

G.4. INDIQUE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES

FECHA DEL INFORME

10/03/2011

H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. INDIQUE DE FORMA AGREGADA LA REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR EL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN Y POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS

| REMUNERACIONES | IMPORTE (MILES DE EUROS) |
|--|-----------------------------|
| SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS | 0 |
| OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES O DE PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA | 0 |

H.2. COMPLETE DE FORMA AGREGADA LOS SIGUIENTES CUADROS SOBRE LAS DIETAS POR ASISTENCIA, ASÍ COMO LAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS

a) Consejo de Administración:

| REMUNERACIONES | IMPORTE (MILES DE EUROS) |
|---|-----------------------------|
| DIETAS POR ASISTENCIA Y OTRAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS | 335 |

b) Comisión de Control:

| REMUNERACIONES | IMPORTE (MILES DE EUROS) |
|---|-----------------------------|
| DIETAS POR ASISTENCIA Y OTRAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS | 107 |

c) Comisión de Retribuciones:

| REMUNERACIONES | IMPORTE (MILES DE EUROS) |
|---|-----------------------------|
| DIETAS POR ASISTENCIA Y OTRAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS | 2 |

d) Comisión de Inversiones:

| REMUNERACIONES | IMPORTE (MILES DE EUROS) |
|---|-----------------------------|
| DIETAS POR ASISTENCIA Y OTRAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS | 2 |

H.3. INDIQUE DE FORMA AGREGADA LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y POR EL PERSONAL DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA CAJA EN SOCIEDADES COTIZADAS O EN OTRAS ENTIDADES EN LAS QUE TENGA UNA PRESENCIA O REPRESENTACIÓN SIGNIFICATIVA

REMUNERACIONES PERCIBIDAS (MILES DE EUROS)

394

H.4. IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA, SI EXISTEN, EN LA CAJA O EN SU GRUPO, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE PARA CASOS DE DESPIDO, RENUNCIA O JUBILACIÓN A FAVOR DEL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS. INDIQUE SI ESTOS CONTRATOS HAN DE SER COMUNICADOS O APROBADOS POR LOS ÓRGANOS DE LA CAJA O DE SU GRUPO

I. CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. COMPLETE, EN SU CASO, EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LAS CUOTAS PARTICIPATIVAS DE LA CAJA DE AHORROS

I.2. DETALLE LOS TITULARES DIRECTOS E INDIRECTOS DE CUOTAS PARTICIPATIVAS QUE REPRESENTEN UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL 2% DEL VOLUMEN TOTAL DE CUOTAS EN CIRCULACIÓN DE SU ENTIDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO, EXCLUIDOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

I.3. COMPLETE LOS SIGUIENTES CUADROS SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD QUE POSEAN CUOTAS DE LA CAJA DE AHORROS

I.4. COMPLETE LOS SIGUIENTES CUADROS SOBRE LA AUTOCARTERA DE CUOTAS DE LA CAJA DE AHORROS

I.5. DETALLE LAS CONDICIONES Y EL/LOS PLAZO/S DE LA/S AUTORIZACIÓN/ES DE LA ASAMBLEA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ADQUISICIONES O TRANSMISIONES DE CUOTAS PROPIAS DESCRITAS EN EL APARTADO ANTERIOR

J. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

(Ver Anexo)

K. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

En la propia naturaleza de las Cajas de Ahorros, sus actuales Órganos de Gobierno incorporan elementos que contribuyen a garantizar la aplicación general de los principios de Buen Gobierno, entre otros, la independencia, la transparencia y el equilibrio de poder. En particular, la existencia de una Comisión de Control, entre cuyas funciones destaca el control que realiza de la legalidad de las decisiones acordadas por los restantes Órganos de Gobierno, y que en la Caja, además, tiene asumidas las funciones del Comité de Auditoría.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CAMPZAR) tiene el compromiso de estar en la vanguardia de las entidades que conscientemente han tratado de impulsar principios de transparencia y eficacia en su funcionamiento, garantizando que la actividad económica que desarrolla se desenvuelve dentro del clima de confianza que requieren la eficiencia de la empresa y el progreso social.

Como consecuencia de este compromiso, se ha esforzado en profundizar más allá de las reformas legales que han introducido en nuestro ordenamiento los principios de buen gobierno, al objeto de cumplir no solo las obligaciones previstas en las leyes, sino que, además, su actuación se inspire y guíe por principios éticos y de conducta que conforman un código de buen gobierno.

1. Estructura de gobierno de la Entidad

La representación, administración, gestión y control de la Caja corresponde a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, órganos que actúan con carácter colegiado y de conformidad con las competencias que, en cada caso, se establecen en los Estatutos de la Entidad y que han sido detalladas en los apartados correspondientes del presente Informe.

Los miembros de los Órganos de Gobierno deben reunir los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, al objeto de asegurar el buen conocimiento de las materias sometidas a su consideración y la diligencia exigible en la toma de decisiones.

2. El Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración deben tener la experiencia y conocimientos específicos para desempeñar su cargo.

Los consejeros disponen con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo.

Las reuniones se celebran con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, fomentando el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros y ejerciendo el control de la redacción de las actas, así como la calidad y eficiencia de sus trabajos.

Los Estatutos recogen la obligación de los consejeros de cesar en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Entidad, y tienen igualmente limitado el mandato a un máximo total de doce años.

Los Vocales del Consejo de Administración tienen establecida la edad límite de 70 años para tomar posesión de su cargo.

3. Representación plural

En los Órganos de Gobierno de la Entidad, como resulta del Informe de Gobierno Corporativo, se impulsa la representación plural de todos los sectores y colectivos del ámbito de actuación, directa o indirecta, de la Caja. Ninguno de los grupos de representación tiene mayoría absoluta, siendo la representación de los impositores de todas sus zonas de actuación la que tiene mayor representación.

4. Diversidad de género

Aunque la Entidad no puede ni debe llevar a cabo actuaciones que, directa o indirectamente, puedan influir en el proceso para la elección de los miembros de los Órganos Rectores de la Entidad, la posibilidad de que las mujeres puedan acceder al Consejo de Administración de la Entidad queda garantizada por una doble vía. En primer lugar, por el hecho de que la designación de los Vocales del Consejo de Administración corresponda, no al propio Consejo, sino a la Asamblea General y en segundo lugar, porque el Reglamento de Elecciones de la Institución no contiene sesgos implícitos que obstaculicen la elección de Consejeras.

5. Independencia

Un valor absoluto de la Entidad es la independencia de sus Órganos de Gobierno, que asegura un perfecto equilibrio en los mismos. Asimismo, ningún miembro de los Órganos de Gobierno puede ejercer una influencia sobre el poder de decisión de los demás, lo que asegura la autonomía, libertad y pluralidad de los diversos colectivos representados para la toma de decisiones.

La Comisión de Control está constituida por siete miembros elegidos por la Asamblea General de entre sus miembros, que no tengan la condición de Vocales de Consejo de Administración.

La independencia entre los miembros de los Órganos de Gobierno y la Dirección de la entidad permite a aquellos ejercer sus funciones de supervisión y control de los actos de estos últimos, con una separación total entre las funciones fiscalizadora y de dirección ejecutiva.

6. Operaciones vinculadas

La realización de operaciones con partes vinculadas y sociedades participadas por parte de la Entidad es objeto de estrictos controles, tanto internos como por parte de los organismos supervisores, de modo que aquellas se lleven a cabo de un modo transparente y conforme a las reglas de mercado.

Los Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, el Director General, los Directores Generales Adjuntos, los Subdirectores y el Secretario General, así como sus cónyuges, ascendientes, descendientes y parientes colaterales hasta el segundo grado, y las sociedades en las que tales personas tengan participación y en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales, ni cualesquiera otra clase de garantías de la Institución, ni enajenar o adquirir de la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por esta, no cotizados, bien se efectúe la adquisición en propiedad o se trate de un derecho real limitado o a título de arrendamiento, sin la previa autorización del Consejo de Administración.

Asimismo, y consideradas las sociedades participadas, en todo caso, como partes vinculadas, cualquier operación de préstamo, garantía o aval que pretenda formalizarse con ellas por parte de la Entidad debe ser sometida igualmente al Consejo de Administración.

De las autorizaciones concedidas se da cuenta inmediata al departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón, que deberá haber mostrado su conformidad con las condiciones de la operación con carácter previo a su formalización.

Este régimen de autorizaciones previas se extiende no solo a las sociedades en las que la Entidad tenga un participación, directa o indirecta, sino también a aquellas sociedades en las que un alto cargo de la Entidad sea al mismo tiempo miembro de los órganos rectores de las mismas.

7. Autonomía e incompatibilidades

Otra vertiente de la independencia es la autonomía que tienen los miembros de los Órganos de Gobierno de las instituciones que los eligen, evitando de este modo las acciones o intereses que pudieran comprometer su libertad e imparcialidad o menoscabar el desempeño de sus deberes. Asimismo, no deben estar incurso en incompatibilidades, para evitar interferencias económicas y políticas y reafirmar su independencia y autonomía. Es por ello que sus mandatos están limitados temporalmente.

La Caja ha procedido a modificar sus estatutos y reglamento de elecciones de los Órganos de Gobierno con el fin de recoger de manera expresa las nuevas causas de incompatibilidad para el ejercicio de cargos en sus Órganos de Gobierno, introducidas por la LORCA y la ley de cajas aragonesa.

8. Deber de secreto de los miembros de los Órganos de Gobierno

Los miembros de los Órganos de Gobierno deben guardar secreto sobre las informaciones recibidas, deliberaciones habidas en su seno y acuerdos que se adopten, considerándose infracción grave el quebrantamiento del mismo a los efectos de incompatibilidad para el ejercicio del cargo, sin perjuicio de las responsabilidades de toda índole que pudieran exigirse. Para una mayor discreción y guarda del expresado secreto, ningún documento ni fotocopia de los llevados a las sesiones de los distintos Órganos podrá salir del local donde tenga lugar la reunión, salvo autorización expresa.

9. Remuneraciones

En el ejercicio de sus funciones, los miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución con excepción del Presidente, en su caso, no disfrutarán de percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento, cuya cuantía será fijada por la Asamblea General previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones y dentro de los límites autorizados con carácter general.

10. Independencia del Auditor externo

La Comisión de Control está encargada de vigilar la información sobre aquellas cuestiones que, relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la Ley de Auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos. Su nombramiento es sometido por el Consejo de Administración a la Asamblea General a propuesta de la Comisión de Control.

11. Transparencia informativa

La Caja dispone de una página web corporativa, en la que se contiene información relevante de la entidad y su grupo. Está accesible a través de la página web corporativa www.campzar.es

Igualmente, se establece un acceso al Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, en el que se informa a los usuarios y clientes de los derechos que les amparan, y se les permite dejar constancia de sus sugerencias, quejas y reclamaciones, así como solicitudes de información.

12. Normas internas y órganos de control

La Entidad, a través de Ibercaja Banco entidad a través de la que realiza su actividad financiera de manera indirecta y al que le fueron transferidos los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio, tiene establecidas normas internas y órganos de control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de buen gobierno de la Institución:

- a) El Reglamento Interno de Conducta para la operatoria del Mercado de Valores, de aplicación a los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, que tiene por objeto el establecimiento de unas normas o pautas de conducta que les impidan operar en los mercados en el hipotético supuesto de que como consecuencia de su actividad pudieran tener información privilegiada sobre determinados activos. A estos efectos hay constituido un Órgano de Control y Seguimiento de dicho Reglamento, que analiza de forma continuada el estricto cumplimiento por todas las personas y departamentos a quienes se aplica las normas, trasladando su información periódicamente a los Órganos de Gobierno.
- b) El Comité de Control Interno y Comunicación para la Prevención del Blanqueo de Capitales que controla el cumplimiento por la Institución, en su condición de entidad de crédito, de las obligaciones que establece la Ley 19/1993 sobre el Blanqueo de Capitales, esto es, la prevención y la comunicación, en su caso, de las operaciones sospechosas de infringir dicha norma que pudieran realizar personas que contratan con ella, o con las empresas de su grupo.
- c) El Comité Especial para coordinar el cumplimiento de la normativa relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal que tiene por objeto impulsar y coordinar las acciones de la Institución en orden a la efectiva adopción de las medidas de seguridad en los ficheros existentes en la Entidad, así como en la salvaguardia de los datos de carácter personal de todos sus clientes.

13. Servicio de Atención al Cliente

El Grupo Ibercaja cuenta con un «Servicio de Atención al Cliente», unidad especializada a la que cualquiera puede dirigirse, por cualquier medio y que, con base en el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja aprobado por el Consejo de Administración, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de clientes relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, tratando de hacer más efectivo el compromiso de mejorar las relaciones con los clientes, preservando su confianza y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado.

14. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa

La Entidad, en sus relaciones con los diferentes grupos de interés, vela por el cumplimiento y observancia de la legislación vigente, por el cumplimiento de buena fe de sus obligaciones y el respeto por los usos y buenas prácticas en el desarrollo de su actividad.

En relación con los principios de responsabilidad social, la Entidad incluyó por primera vez en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2005, su Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo IBERCAJA, elaborado de conformidad con los principios del Global Reporting Initiative (GRI). El Informe de Responsabilidad Corporativa correspondiente al ejercicio 2010 fue sometido a la consideración del GRI, que le concedió la máxima calificación otorgada por dicho organismo internacional.

L. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Tras la efectividad del acuerdo de desarrollar la actividad financiera de la Caja a través de una filial bancaria, de conformidad con la normativa vigente, los Órganos de Gobierno de la Caja han pasado a ser, exclusivamente, la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control. En consecuencia, tras la última modificación estatutaria aprobada por la Asamblea General de 26 de julio de 2011 desaparecen de la regulación estatutaria la Comisión Ejecutiva, la Comisión Delegada de Obra Social, la Comisión Delegada de Retribuciones y la Comisión Delegada de Inversiones. La información contenida en los correspondientes apartados de este Informe de Gobierno Corporativo deben entenderse hechas hasta el 1 de octubre de 2011, fecha en la que IBERCAJA BANCO, S.A.U., inició sus actividades como entidad de crédito.

- Al no haber emitido Ibercaja Cuotas Participativas, no se recogen en este informe las menciones estatutarias y reglamentarias aplicables a representantes de cuotas participativas en los Órganos de Gobierno de la Caja, y en función de lo dispuesto en el punto 2 de la Norma 1.ª de la Circular 2/2005 de la CNMV, no se han cumplimentado los siguientes apartados:
 - Del apartado A.1.1, la «fecha de nombramiento» de los consejeros generales.
 - Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.
 - Apartados A.2.18, A.2.20, A.2.21, A.2.32, A.2.35.
 - Apartados F.3, F.4, F.5.
 - Apartado H.4.
 - Epígrafe I Cuotas participativas.
- Apartado A.1.1. De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Elecciones, el número de Consejeros Generales en la Asamblea General podrá exceder del número estatutario previsto, al objeto de dar entrada en la Asamblea al nuevo grupo en representación de intereses colectivos, hasta que tenga lugar el primer proceso de renovación de Órganos Rectores tras la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Elecciones a lo previsto en la Ley 1/1991, de 4 de enero, de regulación de Cajas de Ahorros de Aragón, modificada por Ley 10/2010, de 16 de diciembre.
- Apartado A.1.9. Únicamente se admite el voto personal y directo de los Consejeros Generales, sin que esté admitido en los Estatutos el voto por correo ni la delegación de voto.

- Apartado A.1.15. Según las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera, los miembros de los Órganos de Gobierno que deban cesar en el ejercicio de su cargo como consecuencia del nuevo régimen de incompatibilidades de la Ley 1/1991, de 4 de enero, de Regulación de las Cajas de Ahorros de Aragón, modificada por Ley 10/2010, de 16 de diciembre, lo harán en la primera renovación de Órganos de Gobierno que tendrá lugar el 30 de mayo de 2012. El 30 de mayo de 2012, fecha en la que deberá culminar el primer proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de la Institución con arreglo a los vigentes Estatutos y Reglamento de Elecciones, deberán quedar determinados los representantes de cada uno de los grupos con representación en todos los Órganos de Gobierno, permitiendo al propio tiempo la renovación parcial por mitades de todos los grupos representantes de Consejeros Generales en los sucesivos procesos electorales. En la indicada fecha de 30 de mayo de 2012 cesarán todos los Consejeros Generales a quienes hubiera afectado el nuevo régimen de incompatibilidades, siendo sustituidos, en su caso, por el correspondiente sustituto, y procediéndose a elegir los Consejeros Generales que corresponda por cada Grupo en función de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

- A.2.13. El Presidente y Vicepresidentes no tienen funciones ejecutivas.
- A.3. Tras la entrada en vigor de la Ley 1/1991, de 4 de enero, de Regulación de las Cajas de Ahorros de Aragón, modificada por Ley 10/2010, de 16 de diciembre, no forma parte de la Comisión de Control el representante del Gobierno de Aragón.

La Comisión de Control ha asumido las funciones del Comité de Auditoría establecidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en virtud de la habilitación contenida en el apartado 5.º de la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

- Apartado B. Se incluyen las operaciones formalizadas durante el ejercicio 2011, hasta el 1 de octubre de 2011, fecha en que IBERCAJA BANCO, S.A.U., inició su actividad, desarrollando la actividad financiera que, hasta esa fecha, desarrollaba la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Se incluyen las tarjetas de crédito así como la indicación de si la operación fue concedida al Consejero o Comisionado, a un familiar en primer grado o a una empresa controlada.
- Apartado D. Las operaciones de la Entidad en su calidad de Depositaria figuran en las Memorias de las correspondientes Instituciones de Inversión Colectiva.
- Apartado E.2. Tras el proceso de segregación de la actividad financiera de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a favor de IBERCAJA BANCO, S.A.U., todas las oficinas de aquella fueron traspasadas al Banco, con excepción del Monte de Piedad.
- Apartado G.4. De conformidad con el artículo 1 de la LORCA (en redacción dada por el RDL 11/2010) en los supuestos de ejercicio indirecto de la actividad, las Cajas que desarrollen su actividad indirectamente «los Órganos de Gobierno serán, exclusivamente, la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control».
- Apartado H.1. Las remuneraciones del personal clave de la alta dirección se incluyen en el correspondiente apartado del informe anual de gobierno corporativo de IberCaja Banco, S.A.U., ya que los efectos contables de la segregación se retrotraen al 1 de enero de 2011.

- Apartado H.2. En las remuneraciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Control no se han incluido las remuneraciones percibidas por los representantes de los Empleados en dichos Órganos de Gobierno, en su condición de personal de la Caja.
- Apartado H.3. Se incluyen en este apartado las remuneraciones percibidas por los miembros de Órganos de Gobierno que forman parte de los Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco, S.A.U.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión de fecha 30 de marzo de 2012.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

ABSTENCIÓN / VOTO CONTRARIO

NOMBRE DEL VOCAL DEL CONSEJO

ANEXO I AL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

INTRODUCCIÓN

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A.U., es una entidad de crédito, íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Con motivo de los cambios acontecidos en el sistema financiero español desde 2010 y, especialmente, de las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo, la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la constitución de un banco de nueva creación y al que le traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera.

Ibercaja Banco ha asumido el ejercicio indirecto de la actividad que venía siendo desarrollada previamente por la Caja y ha pasado a ser la cabecera de un grupo de entidades, ejerciendo el control de las mismas y que constituyen, a estos efectos, el Grupo Ibercaja Banco.

La segregación de activos y pasivos a favor del Banco, así como la integración en este de la plantilla de la Caja, conlleva la necesidad de que Ibercaja Banco preste a la Caja determinados servicios que le permitan desarrollar las actividades que esta ha mantenido como propias –Obra Social y Cultural y Monte de Piedad– así como el cumplimiento de sus obligaciones legales que le corresponden en su condición de entidad matriz del Grupo Ibercaja. Por tanto, es Ibercaja Banco quien se encuentra actualmente implantando un Sistema de Control Interno para la Información Financiera (en adelante, SCIIF) con el objetivo de garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Caja como al Grupo Ibercaja, sea completa, fiable y oportuna.

Teniendo en cuenta que la creación del Banco implica un proceso de reestructuración organizativa y que el inicio de su actividad se ha producido con fecha 1 de octubre de 2011, durante el último trimestre 2011 Ibercaja ha llevado a cabo un proyecto a través del cual ha evaluado el grado de desarrollo de los elementos de control del SCIIF y ha establecido los hitos y planes de acción necesarios con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos y adoptar las mejores prácticas en la materia. Por ello, determinados aspectos y elementos del SCIIF se encuentran en proceso de desarrollo y/o implantación, estando previsto que se encuentren plenamente operativos a lo largo del año 2012.

Para el diseño del SCIIF, ha seguido el contenido incluido en la guía *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas* establecida por la CNMV, de manera que la terminología utilizada en el presente epígrafe se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

A continuación se incluye una visión general del SCIIF del Grupo Ibercaja, con la descripción de los principales elementos que lo componen.

ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección de Ibercaja Banco son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos englobando esta responsabilidad al propio SCIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIF a través de la Dirección de Control de Gestión y su Unidad de Contabilidad General en la medida en que esta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Ibercaja Banco, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: «comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión».

2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, este es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección de Control de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja Banco y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo estas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos: (i) código de conducta, (ii) canal de denuncias y (iii) programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación, evaluación y revisión de la información financiera, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Ibercaja Banco dispone de un Memorandum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la intranet de la entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

Respecto a la existencia de un canal de denuncias, son las Unidades de Auditoría Interna y de Contabilidad General las que actualmente reciben información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

Ibercaja Banco dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2011 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Para ello, es necesario destacar que la Entidad está puntualmente informada de todo proceso de cambio normativo, recibe análisis de terceros sobre las nuevas normas y participa en foros y comités expertos, lo que permite tomar las medidas necesarias para la actualización y formación de sus empleados, contando con la colaboración de expertos independientes, si es necesario.

Respecto a formación externa, esta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

4. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a: si el proceso existe y está documentado; si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, y si se actualiza y con qué frecuencia; la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación; si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos en la medida en que afecten a los estados financieros; qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Ibercaja Banco ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes que contempla los riesgos de error y fraude que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la *Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados*, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Unidad de Contabilidad General mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV* (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos como cualitativos. Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2011 Ibercaja Banco ha determinado las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

ACTIVIDADES DE CONTROL

5. Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja Banco cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material identificados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja Banco ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por la propia descripción del proceso, la matriz de riesgos y controles, así como el conjunto de evidencias que soportan los controles existentes. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han identificado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo identifican los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de estos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

Entre los procesos identificados con riesgo material en la elaboración de la información financiera, se encuentran:

- Los procedimientos de cierre contable y de preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.

- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del Departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.
- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, verando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.

En términos generales, la Unidad de Contabilidad General se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Unidad establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas, y en concreto la Unidad de Informática, tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja Banco dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos, con el fin de mejorar los mismos está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información contenida en las mismas.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de este y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos que están siendo desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia que suponga el servicio externalizado sobre la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.

Ibercaja Banco cuenta con procedimientos de revisión y autorización internos de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa.

De este modo, la información financiera a ser publicada en los mercados de valores es revisada por el Responsable de la Unidad de Contabilidad General quien remite la información y los resultados del análisis a la Subdirección General, (Dirección de Control de Gestión) y, posteriormente, dicha información es elevada al Consejero Delegado. Finalmente, los estados financieros individuales y consolidados a publicar del Grupo Ibercaja Banco son aprobados por el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión de la información financiera antes de ser publicada, ya que informa al Consejo, con carácter previo a la adopción por parte de este de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera regulada que la Entidad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

Adicionalmente, debe revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección, como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración.

Respecto a la descripción del SCIF, esta es revisada tanto por la Dirección de Control de Gestión y la Dirección de Auditoría como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que Ibercaja Banco remite a los mercados.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables, así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

La Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias no es desarrollada en exclusiva, pero el desempeño y ejercicio de la misma quedan garantizados con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad y teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y del Grupo.

Esta Unidad depende de la Dirección de Control de Gestión, establecida dentro del primer nivel directivo de Ibercaja Banco, que a su vez responde ante el Consejero Delegado. Actualmente, la Directora de Control de Gestión ejerce también las funciones de Subdirectora General.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Por último, el responsable de la Unidad también es la persona encargada de resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad.

Ibercaja Banco no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de políticas específicas que ha

elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien estas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja Banco cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permitan agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Unidad de Contabilidad General es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Unidad de Contabilidad General si bien dependen jerárquicamente de su respectivo Consejo Delegado.

SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité de auditoría (Comisión de Auditoría y Cumplimiento) en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja Banco, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Ibercaja Banco.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría Interna, que a su vez se desagrega para dar soporte a cuatro áreas: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Validación de Modelos y Control Interno.

El nombramiento de la Dirección de Auditoría corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la propuesta de nombramiento realizada por el Consejero Delegado.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIF.

13. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual y durante el ejercicio el auditor de cuentas, la función de auditoría interna y/o expertos contratados al efecto, hayan podido comunicar a la alta dirección y Comité de Auditoría o administradores de la entidad debilidades significativas de control interno. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los mismos son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el responsable de la Dirección de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último período.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Estos acuerdos con los planes de acción alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, y si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras que se hagan referencia en tal evaluación, habiendo considerado su impacto en la información financiera.

Para llevar a cabo la labor de evaluación del SCIIF, la Comisión se apoya en la función de auditoría interna y en los auditores de cuentas así como, en caso necesario, en otros expertos.

EVALUACIÓN DEL SCIIF REALIZADA POR LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a esta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

A pesar de que el Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2011 no ha recogido específicamente las actividades de evaluación del SCIIF, en tanto que en el momento de su aprobación aún no existía un marco regulatorio que estableciera los requisitos mínimos a tener en cuenta, las actividades de evaluación llevadas a cabo por la función de auditoría interna en dicho ejercicio sí han cubierto ciertos aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera. Entre ellos se encuentran la revisión de los procedimientos operativos que generan el fichero para información al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicativo de comisiones, control de productos y carteras del Grupo, auditoría de procedimientos e información para la gestión del riesgo de liquidez y auditoría del proceso de contratación en Mercado de Capitales. El resultado de estas revisiones ha sido adecuado, sin encontrarse incidencias significativas.

En el Plan de Auditoría del ejercicio 2012 ya se contempla de manera específica el plan de trabajo asociado al SCIIF que se llevará a cabo durante el ejercicio.

EVALUACIÓN REALIZADA POR LOS AUDITORES EXTERNOS

En el propio marco de la auditoría de las cuentas anuales, los auditores externos también han evaluado los sistemas de control interno de la entidad para determinar el alcance, naturaleza y momento de realización de las pruebas de auditoría con el fin de expresar su opinión sobre los estados financieros. De este modo, al finalizar su trabajo, es su deber poner en conocimiento de los órganos de gobierno las debilidades de control interno significativas que hayan detectado, incluidas posibles debilidades asociadas al SCIIF. En el ejercicio 2011, los auditores externos no han comunicado la existencia de ninguna debilidad detectada en el ámbito del SCIIF.

EVALUACIÓN REALIZADA POR EXPERTOS

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento puede requerir el asesoramiento de profesionales expertos externos para completar la evaluación del SCIIF relativa a aspectos de cierta relevancia y complejidad. No obstante, esta situación no ha sido necesaria durante el año 2011.

Por último, la Comisión puede acudir a la propia Dirección de Control de Gestión, la cual, en su desempeño habitual, lleva a cabo medidas para controlar el reporting de la información financiera (políticas, procedimientos, aplicaciones, etc.), realizando una autorrevisión continua, si bien no de manera formal y documentada a excepción del reporte que sobre el SCIIF realiza periódicamente a la Comisión.

15. Una descripción de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría (Comisión de Auditoría y Cumplimiento).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Ibercaja Banco es el último órgano encargado de comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno del Grupo y, entre ellos, del SCIIF, tal y como se desprende de las diferentes competencias que los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración le atribuyen.

Como ya se ha indicado, a la Comisión se presentan periódicamente los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la función de auditoría interna y por los auditores externos y es informada de los planes de acción definidos para corregir las deficiencias más significativas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión se evidencian las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión del SCIIF, tanto en su planificación como en la revisión de los resultados alcanzados:

- Aprobación de los planes de auditoría, en los que se integra el SCIIF.
- Designación de los responsables de ejecutarlos.
- Revisión de la capacitación e independencia del personal que los ejecute.
- Evaluación de la suficiencia de los trabajos realizados.
- Revisión y evaluación de los resultados y la consideración de su efecto en la información financiera.
- Priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Determinados aspectos del SCIIF se encuentran actualmente en proceso de formalización a través de un plan de implementación y para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2012. Por esta razón el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

La Entidad tiene previsto someter a revisión por el auditor externo la información del SCIIF correspondiente al ejercicio 2012.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (IBERCAJA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL

Don Fernando Vicente Thomas, Secretario de la Comisión de Control de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1ª,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión celebrada por la misma en el día de la fecha, aparece el siguiente acuerdo:

APROBAR Y ELEVAR al Banco de España, al Gobierno de Aragón y a la Asamblea General, el siguiente INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011:

A) ACTIVIDAD DESARROLLADA

La Comisión de Control ha mantenido cinco reuniones durante el segundo semestre. En ejercicio de sus funciones, entre las que se encuentran las atribuidas a la Comisión de Auditoría, ha supervisado las actuaciones del Consejo de Administración para comprobar que se ha actuado con diligencia y eficacia, respetando las directrices generales marcadas por la Asamblea General, cumpliendo las normas emanadas de la regulación financiera y observando los principios de legalidad, y dedicado sesiones específicas a la supervisión de la estructura de control interno, revisión del Plan Operativo Anual y riesgo operacional. En su sesión de 29 de septiembre de 2011 emitió el Informe correspondiente al primer semestre del año, que fue elevado a la Asamblea General en su reunión de 24 de noviembre de 2011, al Banco de España y al Gobierno de Aragón.

Asimismo, esta Comisión, que ha recibido con periodicidad al menos mensual información precisa y detallada de los balances y cuentas de resultados donde se refleja la situación patrimonial y resultados económicos de la Entidad y de las empresas del Grupo Ibercaja, examinó las Cuentas Anuales de la Entidad y las Consolidadas correspondientes al Grupo Ibercaja (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) para el ejercicio 2011 a formular por el Consejo de Administración, y el Informe de Gestión, complementados con el Informe de Auditoría Externa emitido por PricewaterhouseCoopers y el Informe sobre gestión de la Obra Social.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 15 de septiembre de 2011, iniciando el proceso de renovación de los órganos de gobierno de la Institución, la Comisión de Control, en la sesión de 29 de septiembre de 2011, se constituyó en Comisión Electoral al objeto de cumplir con las obligaciones legales y estatutarias derivadas del referido proceso, y desde ese momento ha supervisado y controlado todas las actuaciones realizadas hasta la suspensión del proceso por el Decreto Ley 1/2012, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, de medidas en materia de Cajas de Ahorros.

B) ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL GRUPO IBERCAJA

Balance consolidado correspondiente a 31 de diciembre de 2011

Los activos totales consolidados suman 45.237 millones de euros y su crecimiento interanual ha sido de 248 millones, el 0,55% en términos relativos. En los párrafos siguientes se describe la composición del balance y su evolución:

Activo

El crédito a la clientela bruto totaliza 32.935 millones de euros, habiéndose reducido un 2,49% interanual. El estancamiento de la economía española, la evolución del mercado laboral y la adecuación de las condiciones de financiación a la situación de los mercados han limitado la demanda. No obstante, Ibercaja ha logrado aumentar su cuota de mercado en 2 puntos básicos.

Por segmentos, el saldo del crédito a las Administraciones Públicas, con un peso pequeño en la cartera, 1,43%, se eleva a 472 millones de euros y presenta una evolución expansiva, 18,14%. La financiación a otros sectores residentes, 30.521 millones de euros, se ha reducido el 4,64%, mientras que la destinada a no residentes, 116 millones, avanza un 1,87%.

La tasa de morosidad del crédito a diciembre, 4,16%, mantiene un significativo diferencial favorable respecto al del conjunto de entidades de depósito. La cobertura total de saldos morosos con fondos de provisión es del 60,21%.

El saldo activo en entidades de crédito es de 638 millones de euros, mientras que el importe del epígrafe «Caja y Depósitos en bancos centrales», que refleja el efectivo y los saldos depositados para la cobertura del coeficiente de caja, asciende a 528 millones; dicho coeficiente, del 2% de los pasivos computables, se ha cumplido en todo momento en la Institución.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a 9.016 millones de euros, el 19,93% del balance consolidado. Su aumento en los doce últimos meses ha sido del 11,16% o 905 millones de euros.

Los activos financieros disponibles para la venta, 6.164 millones, son los de más peso en el total con un 68,37%. La cartera de inversión a vencimiento, 2.248 millones, supone el 24,93%, habiendo experimentado el mayor crecimiento durante el año, 529 millones.

Por tipo de activo, la renta fija, 8.232 millones, representa el 91,30% del total. Durante 2011 se ha incrementado en 990 millones, básicamente por la adquisición de deuda pública. La renta variable, 784 millones, está compuesta por títulos domésticos y de compañías extranjeras.

El inmovilizado neto, 829 millones de euros, se ha reducido un 3,86% por las amortizaciones del ejercicio y la contención de las necesidades de inversión. Los epígrafes «Activos no corrientes en venta» y «Resto de activos (existencias)» recogen fundamentalmente la cartera de inmuebles adjudicados o adquiridos en dación de pago.

Patrimonio neto y Pasivo

El patrimonio neto se eleva a 2.708 millones de euros. Incluye, además de las reservas, 2.654 millones, el resultado del ejercicio, 57 millones, los ajustes por valoración y los intereses minoritarios.

El total de recursos propios computables del Grupo asciende a 3.212 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,40%, 11 puntos básicos más que en diciembre anterior. El excedente sobre el requerimiento de recursos propios mínimos, situado en el 8%, se cifra en 1.428 millones. La ratio de capital principal ha anotado un crecimiento de 68 puntos básicos en los doce últimos meses. Se sitúa en el 10,91%, muy por encima del 8% que la normativa vigente exige a la Entidad.

Los recursos totales de clientes del Grupo Ibercaja ascienden a 47.318 millones de euros, un 2,06% menos que en diciembre de 2010. Los de balance que comprenden depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros totalizan 38.754 millones de euros, con una variación en el año de -408 millones, el -1,04% en términos relativos. Por su parte, los recursos gestionados fuera de balance suman 8.564 millones, con una trayectoria sensiblemente mejor al mercado, lo que ha permitido ganar cuota de mercado en fondos de inversión y planes de pensiones.

La primera línea de liquidez (posición neta en el mercado monetario y deuda pública no cedida) es de 1.669 millones y si se incluye la póliza disponible con el BCE y otros activos de renta fija elegibles llega a 4.428 millones, lo que representa el 9,79% del activo.

El Grupo cuenta con un coeficiente de financiación mayorista, proporción del crédito que se cubre con recursos obtenidos en los mercados institucionales netos de activos líquidos, inferior al 20%. En 2012 vencen, después de deducir autocartera, 1.022 millones de pasivos mayoristas, y el resto de vencimientos se reparte equilibradamente hasta 2025.

En cuanto a la actividad en los mercados de capitales en 2011, Ibercaja ha realizado emisiones de deuda sénior avalada por importe de 500 millones de euros y de 1.030 millones de euros en cédulas hipotecarias. De estas últimas, 1.000 millones han pasado a autocartera.

Las posiciones pasivas en Banco de España y entidades de crédito ascienden a 2.823 millones de euros.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2011

Los productos financieros, recogidos en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados», se han cifrado en 1.232 millones de euros, un 12,15% más que en el año anterior. Los costes financieros, integrados en la rúbrica «Intereses y cargas asimiladas», suman 740 millones, con un incremento del 30,53%.

El «margen de intereses», resultante de la evolución de los ingresos y costes financieros, se eleva a 491 millones de euros, con un retroceso interanual del 7,47%. Aun cuando los ingresos financieros han aumentado por la repreciaación de la cartera y la mejora del margen en las nuevas operaciones, su incremento no ha sido suficiente para soportar el impacto de la menor actividad y del mayor coste del pasivo, fruto de la situación de los mercados.

Los rendimientos de instrumentos de capital, 19 millones de euros, superan en un 14,36% a los de un año antes, debido al aumento de la rentabilidad por dividendo de algunas de las posiciones en renta variable.

Las comisiones netas generan unos ingresos de 233 millones de euros. Han crecido un 1,19% por el positivo comportamiento de las procedentes de servicios bancarios.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación, que recoge resultados de las filiales no financieras que consolidan por integración global y diversos conceptos de ingresos y gastos, totaliza 12 millones de euros, 10 millones más que en el ejercicio precedente.

Los resultados de operaciones financieras suman 45 millones de euros, un 1,20% por debajo de los de un año antes. Dentro de ellos, los procedentes de la venta y recompra de activos suponen la mayor parte, 44 millones.

Una vez agregados los resultados de entidades valoradas por el método de la participación, el «margen bruto», 792 millones de euros, disminuye un 1,75%.

Los gastos de explotación, que comprenden los «gastos de administración» y «amortización», ascienden a 524 millones y presentan una variación interanual del 0,99%. La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 60,74%.

El resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos es de 268 millones de euros, con una variación interanual del -6,68%. Las correcciones de valor por deterioro de activos, provisiones y otros saneamientos contabilizados en distintos epígrafes de la cuenta de resultados suman 212 millones de euros. Aunque las necesidades de dotaciones específicas por riesgo de crédito e inmuebles han descendido, la liberación de provisiones genéricas ha sido menor que en 2010, por lo que el conjunto de dotaciones se incrementa un 37,38%.

El agregado de otras ganancias y pérdidas recoge, además de deterioros de activos no corrientes en venta, ingresos por 13 millones generados en la venta de inmuebles.

El beneficio antes de impuestos alcanza en el año 70 millones de euros. Tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado atribuido es de 57 millones de euros.

C) SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DOTACIÓN DE LA OBRA SOCIAL. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

Con referencia al cumplimiento de inversiones y gastos con cargo al Presupuesto de la Obra Social para el año 2011, esta Comisión ha supervisado los acuerdos del Consejo de Administración y el seguimiento presupuestario efectuado, comprobando la adecuación de los gastos realizados a las previsiones. A título de información a la Asamblea General se facilita el siguiente resumen:

| <small>(Miles de euros)</small> | | LIQUIDACIÓN DEL GASTO DE LA OBRA SOCIAL - AÑO 2011 |
|---------------------------------|--|---|
| Obras propias establecidas | | 18.864 |
| Obra social en colaboración | | 11.099 |
| Total | | 29.963 |
| Presupuesto 2011 | | 30.000 |

Asimismo, la Comisión tomó en consideración la propuesta de distribución del resultado individual neto del ejercicio de la Caja, que se eleva a 15 millones de euros, así como el presupuesto de la Obra Social para el año 2012, de los que informan a la Asamblea.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS INDIVIDUALES DE CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA - EJERCICIO 2011

(Miles de euros)

| | |
|--|--------|
| Distribución: | |
| A la Obra Social | 15.000 |
| A Reservas | 312 |
| Resultado del ejercicio | 15.312 |
| Presupuesto para la Obra Social 2012 (*) | 23.000 |

(*) La diferencia entre el presupuesto de la OBS de 2011 y la cantidad que procede de la distribución del beneficio de 2011 corresponde a reservas de la OBS.

(Miles de euros)

PRESUPUESTO OBRA SOCIAL - AÑO 2012

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Obras propias establecidas | 16.490 |
| Obra social en colaboración | 6.510 |
| Total | 23.000 |

Y para que conste, expide el presente certificado, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza a 28 de marzo de 2012.



II. GRUPO IBERCAJA BANCO

ÍNDICE

II. Grupo Ibercaja Banco

Documentación Legal del Consolidado de Ibercaja Banco

Informe de la empresa auditora 6

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2011 19

Informe de Gestión consolidado correspondiente
al ejercicio de 2011 167

Sección I: Informe de Gestión 167

Sección II: Informe de Gobierno Corporativo 176

- Anexo I. Sistemas de Control Interno
de la Información Financiera (SCIIF) 204





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al accionista único de Ibercaja Banco, S.A.U.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco, S.A.U. y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ibercaja Banco, S.A.U. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que la Sociedad se ha constituido durante el ejercicio 2011, como consecuencia de que su Entidad matriz Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) le ha traspasado la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de Ibercaja Banco, S.A.U. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ibercaja Banco, S.A.U. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal Elorrieta
Socio-Auditor de Cuentas

2 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 – 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51. www.pwc.com/es



IBERCAJA BANCO, S.A.U.**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., el 30 de marzo de 2012 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 42 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2011, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2011 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

DNI: 17.817.393 Y

Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

DNI: 17.109.813 K

Consejero Delegado

D. EUGENIO NADAL REIMAT

DNI: 40.826.634 R

Vocal

D. ALBERTO PALACIO AYLAGAS

DNI: 17.803.857 V

Vocal

D. JESÚS BUENO ARRESE

DNI: 17.841.677 W

Vocal

D. MANUEL PIZARRO MORENO

DNI: 18.402.368 E

Vocal

D. MIGUEL FERNÁNDEZ DE PINEDO LÓPEZ

DNI: 14.215.722 C

Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ

DNI: 17.846.451 S

Secretario No Consejero



IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | ACTIVO | Nota | 2011 | 2010 (*) |
|------------------|--|-----------|-------------------|-------------------|
| | Caja y depósitos en bancos centrales | 6 | 527.866 | 377.028 |
| | Cartera de negociación | 7 | 43.776 | 43.875 |
| | Valores representativos de deuda | | 8.743 | 1.562 |
| | Instrumentos de capital | | 931 | - |
| | Derivados de negociación | | 34.102 | 42.313 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | 82 | - |
| | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 8 | 117.254 | 128.800 |
| | Valores representativos de deuda | | 58.146 | 58.033 |
| | Otros instrumentos de capital | | 59.108 | 70.767 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| | Activos financieros disponibles para la venta | 9 | 6.163.904 | 5.832.819 |
| | Valores representativos de deuda | | 5.654.743 | 5.256.516 |
| | Otros instrumentos de capital | | 509.161 | 576.303 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 27.2 | 1.300.020 | 1.388.050 |
| | Inversiones crediticias | 10 | 33.031.263 | 34.277.306 |
| | Depósitos en entidades de crédito | | 640.923 | 1.058.890 |
| | Crédito a la clientela | | 32.127.585 | 33.011.013 |
| | Valores representativos de deuda | | 262.755 | 207.403 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 27.2 | 5.767.360 | 6.223.365 |
| | Cartera de inversión a vencimiento | 11 | 2.247.648 | 1.718.374 |
| | <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 27.2 | 1.300.767 | 1.656.563 |
| | Derivados de cobertura | 12 | 729.603 | 459.203 |
| | Activos no corrientes en venta | 13 | 625.887 | 453.723 |
| | Participaciones | 14 | 214.795 | 222.156 |
| | Entidades asociadas | | 155.697 | 160.621 |
| | Entidades multigrupo | | 59.098 | 61.535 |
| | Activos por reaseguros | 15 | 491 | 704 |
| | Activo material | 16 | 728.938 | 753.535 |
| | Inmovilizado material | | 605.202 | 629.610 |
| | De uso propio | | 585.509 | 605.363 |
| | Cedido en arrendamiento operativo | | 19.693 | 23.497 |
| | Afectos a la Obra Social | | - | 750 |
| | Inversiones inmobiliarias | | 123.736 | 123.925 |
| | <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | | - | - |
| | Activo intangible | 17 | 18.434 | 25.341 |
| | Otro activo intangible | | 18.434 | 25.341 |
| | Activos fiscales | | 333.508 | 265.280 |
| | Corrientes | | 17.926 | 13.786 |
| | Diferidos | 25 | 315.582 | 251.494 |
| | Resto de activos | 18 | 360.257 | 267.723 |
| | TOTAL ACTIVO | | 45.143.624 | 44.825.867 |
| | Pro-memoria | | | |
| | Riesgos contingentes | 27.1 | 558.399 | 644.427 |
| | Compromisos contingentes | 27.3 | 2.520.753 | 3.000.685 |

(*) Ver Nota 1.4.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 2011 | 2010 (*) |
|---|-----------------------------|------|-------------------|-------------------|
| Cartera de negociación | | 7 | 24.405 | 34.791 |
| Derivados de negociación | | | 24.405 | 34.791 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | 19 | 37.442.435 | 37.804.062 |
| Depósitos de Bancos centrales | | | 900.246 | - |
| Depósitos de entidades de crédito | | | 1.980.476 | 2.075.240 |
| Depósitos de la clientela | | | 27.903.354 | 29.104.264 |
| Débitos representados por valores negociables | | | 5.668.282 | 5.594.282 |
| Pasivos subordinados | | | 777.172 | 776.205 |
| Otros pasivos financieros | | | 212.905 | 254.071 |
| Derivados de cobertura | | 12 | 211.108 | 161.254 |
| Pasivos por contratos de seguros | | 20 | 4.405.035 | 3.686.799 |
| Provisiones | | 21 | 161.200 | 249.408 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | | | 122.891 | 126.275 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | | 8.532 | 15.435 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | | 8.152 | 9.791 |
| Otras provisiones | | | 21.625 | 97.907 |
| Pasivos fiscales | | | 157.159 | 154.232 |
| Corrientes | | | 35.441 | 23.593 |
| Diferidos | | 25 | 121.718 | 130.639 |
| Resto de pasivos | | 22 | 75.281 | 56.659 |
| TOTAL PASIVO | | | 42.476.623 | 42.147.205 |
| Fondos propios | | | 2.670.667 | 2.633.848 |
| Capital | | | 2.134.500 | - |
| Reservas | | 24 | 494.053 | 2.536.823 |
| Reservas acumuladas | | | 518.213 | 2.541.426 |
| Reservas de entidades valoradas por el método de la participación | | | (24.160) | (4.603) |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | | | 54.914 | 97.025 |
| Dividendos y retribuciones | | | (12.800) | - |
| Ajustes por valoración | | 23 | (10.126) | 38.984 |
| Activos fin. disponibles para la venta | | | (49.940) | 5.965 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | | | 322 | 844 |
| Resto de ajustes de valoración | | | 39.492 | 32.175 |
| Intereses minoritarios | | | 6.460 | 5.830 |
| Ajustes por valoración | | | 2.691 | 1.570 |
| Resto | | | 3.769 | 4.260 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | | 2.667.001 | 2.678.662 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | | 45.143.624 | 44.825.867 |

(*) Ver Nota 1.4.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | Nota | 2011 | 2010 (*) |
|---|---------|----------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 28 | 1.231.351 | 1.097.932 |
| Intereses y cargas asimiladas | 29 | 740.181 | 566.987 |
| MARGEN DE INTERESES | | 491.170 | 530.945 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 30 | 19.299 | 16.875 |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación | | (8.529) | (19.590) |
| Comisiones percibidas | 31 | 244.078 | 242.333 |
| Comisiones pagadas | 32 | 12.884 | 13.177 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 33 | 45.259 | 45.810 |
| Cartera de negociación | | 3.466 | 4.842 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 1.993 | 884 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 44.062 | 35.127 |
| Otros | | (4.262) | 4.957 |
| Diferencias de cambio (neto) | 34 | 1.824 | 1.125 |
| Otros productos de explotación | | 1.554.051 | 1.186.510 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 20.2 | 1.505.588 | 1.144.082 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | | 25.585 | 24.453 |
| Resto de productos de explotación | | 22.878 | 17.975 |
| Otras cargas de explotación | | 1.542.499 | 1.184.826 |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | | 1.504.593 | 1.145.161 |
| Resto de cargas de explotación | | 37.906 | 39.665 |
| MARGEN BRUTO | | 791.769 | 806.005 |
| Gastos de administración | | 478.725 | 470.618 |
| Gastos de personal | 35 | 327.665 | 325.930 |
| Otros gastos generales de administración | 36 | 151.060 | 144.688 |
| Amortización | 16 y 17 | 42.009 | 45.291 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 21 | (85.426) | (101.364) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | 247.258 | 123.341 |
| Inversiones crediticias | 10.6 | 214.173 | 103.582 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 9.3 | 33.085 | 19.759 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | | 109.203 | 268.119 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 37 | 13.506 | 62.700 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | | - | 3.290 |
| Otros activos | | 13.506 | 59.410 |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 38 | 11.406 | 2.641 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | 39 | (34.895) | (72.131) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 72.208 | 135.929 |
| Impuesto sobre beneficios | 25 | 17.938 | 41.275 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 54.270 | 94.654 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 54.270 | 94.654 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | | 54.914 | 97.025 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | | (644) | (2.371) |

(*) Ver Nota 1.4.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 (*) |
|---|-----------------|------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 54.270 | 94.654 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (53.283) | (34.871) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (79.864) | (137.851) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (81.921) | (132.862) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 2.057 | (4.989) |
| Otras reclasificaciones | – | – |
| Coberturas de los flujos de efectivo | – | – |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | – | – |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | – | – |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | – | – |
| Otras reclasificaciones | – | – |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | – | – |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | – | – |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | – | – |
| Otras reclasificaciones | – | – |
| Diferencias de cambio | – | – |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | – | – |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | – | – |
| Otras reclasificaciones | – | – |
| Activos no corrientes en venta | – | – |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | – | – |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | – | – |
| Otras reclasificaciones | – | – |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | (1.785) | 145 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | (521) | 1.826 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (521) | 1.826 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | – | – |
| Otras reclasificaciones | – | – |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | 7.882 | 85.218 |
| Impuesto sobre beneficios | 21.005 | 15.791 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 987 | 59.783 |

(*) Ver Nota 1.4.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FONDOS PROPIOS

| | Capital | Reservas acumuladas | Reservas de entidades valoradas por el método de la particip. | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Dividendo y retribuc. Ajustes por valoración | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Int. Minorit. | Total Patrimonio Neto |
|--|-----------|---------------------|---|--|--|----------------------|------------------------|---------------|-----------------------|
| I. Saldo final al 31/12/2010 (*) | - | 2.541.426 | (4.603) | 97.025 | - | 2.633.848 | 38.984 | 5.830 | 2.678.662 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | - | 2.541.426 | (4.603) | 97.025 | - | 2.633.848 | 38.984 | 5.830 | 2.678.662 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | (5.295) | - | 54.914 | - | 49.619 | (49.110) | 478 | 987 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 2.134.500 | (2.017.918) | (19.557) | (97.025) | (12.800) | (12.800) | - | 152 | (12.648) |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | (12.800) | (12.800) | - | - | (12.800) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | 2.134.500 | (2.017.918) | (19.557) | (97.025) | - | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | 152 | 152 |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2011 | 2.134.500 | 518.213 | (24.160) | 54.914 | (12.800) | 2.670.667 | (10.126) | 6.460 | 2.667.001 |

(*) Ver Nota 1.4.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

FONDOS PROPIOS

| | Reservas acumuladas | Reservas de entidades valoradas por el método de la particip. | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Int. minoritarios | Total Patrimonio Neto |
|--|---------------------|---|--|----------------------|------------------------|-------------------|-----------------------|
| I. Saldo final al 31/12/2009 (*) | 2.414.933 | 15.819 | 143.701 | 2.574.453 | 74.227 | 10.496 | 2.659.176 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | 2.414.933 | 15.819 | 143.701 | 2.574.453 | 74.227 | 10.496 | 2.659.176 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 370 | - | 97.025 | 97.395 | (35.243) | (2.369) | 59.783 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 126.123 | (20.422) | (143.701) | (38.000) | - | (2.297) | (40.297) |
| Aumentos de capital/fondo de dotación | - | - | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | 126.123 | (20.422) | (105.701) | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | (2.297) | (2.297) |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | - | - | (38.000) | (38.000) | - | - | (38.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - |
| III. Saldo final al 31/12/2010 (*) | 2.541.426 | (4.603) | 97.025 | 2.633.848 | 38.984 | 5.830 | 2.678.662 |

(*) Ver Nota 1.4.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 (*) |
|---|------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 835.014 | (887.795) |
| Resultado del ejercicio | 54.270 | 94.654 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 171.659 | 256.410 |
| Amortización | 42.009 | 45.291 |
| Otros ajustes | 129.650 | 211.119 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | 339.679 | (1.645.749) |
| Cartera de negociación | 100 | 19.010 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 11.546 | 11.155 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (378.797) | (1.383.957) |
| Inversiones crediticias | 1.003.574 | (260.166) |
| Otros activos de explotación | (296.726) | (31.797) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | 326.494 | 438.836 |
| Cartera de negociación | (10.386) | (2.274) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 422.442 | 276.026 |
| Otros pasivos de explotación | 759.322 | 165.084 |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | (57.106) | (31.946) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (461.058) | (100.725) |
| Pagos | (556.816) | (160.969) |
| Activos materiales | (30.425) | (27.093) |
| Activos intangibles | (2.697) | (4.510) |
| Participaciones | (1.830) | (5.673) |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | (5.499) | (4.121) |
| Cartera de inversión a vencimiento | (516.365) | (119.572) |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| Cobros | 95.758 | 60.244 |
| Activos materiales | 35.201 | 6.525 |
| Activos intangibles | - | - |
| Participaciones | - | 47 |
| Otras unidades de negocio | - | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 60.557 | 53.672 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |

(*) Ver Nota 1.4.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 (*) |
|---|-----------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (12.800) | - |
| Pagos | (12.800) | - |
| Dividendos | (12.800) | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - | - |
| Cobros | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 361.156 | (988.520) |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 382.276 | 1.370.796 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 743.432 | 382.276 |
| Pro-memoria: | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del período | | |
| Caja | 152.560 | 96.139 |
| Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales | 375.306 | 280.889 |
| Otros activos financieros | 215.566 | 5.248 |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |
| Total efectivo y equivalentes al final del período | 743.432 | 382.276 |

(*) Ver Nota 1.4.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1 INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

Ibercaja Banco, S.A.U. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco, la Entidad o la Sociedad), es una entidad de crédito, íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), y constituido al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja –entidad matriz del Grupo Ibercaja– fue fundada por la Real y Excmá. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873. Inició sus actividades el día 28 de mayo de 1876, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1.ª

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 –y, especialmente, de las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo– la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que le traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

El ejercicio indirecto de la actividad no cambia la forma de actuar con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general y se mantiene la denominación comercial, que continúa siendo Ibercaja. Se trata, en definitiva, de evolucionar para reforzar la competitividad en el panorama financiero español y potenciar su utilidad para la sociedad. Con estos principios y valores nace Ibercaja Banco, una entidad de crédito a través de la que la Caja realiza su actividad financiera de modo indirecto a partir del 1 de octubre de 2011.

Ibercaja Banco, tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 3.865, libro 0, folio 1, hoja Z-52.186, inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidas por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Como entidades de crédito, la Caja e Ibercaja Banco están supervisados por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En las cuentas anuales individuales de Ibercaja y de Ibercaja Banco, S.A.U., se explican los efectos contables que este proceso de segregación ha tenido en las mencionadas cuentas individuales.

En cuanto a los efectos del proceso de segregación sobre las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha de tener en cuenta lo siguiente, dado que el negocio que ha recibido el Banco mediante la segregación ya existía con anterioridad:

- Se han de presentar cifras comparativas del ejercicio anterior junto con las cifras del presente ejercicio.
- El proceso no ha afectado a la valoración de los elementos patrimoniales recibidos, los cuales se valoran por el mismo importe por el que se reflejaban en las cuentas anuales consolidadas de la Caja del ejercicio 2010.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el Grupo o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, Ibercaja también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 42 se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de marzo de 2012, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, Circular 4/2004).

La Circular 4/2004 sobre «Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito» tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2011, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2011 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3. ESTIMACIONES REALIZADAS

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9, 10, 13, 14, 16 y 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 35.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 16 y 17),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos, y
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2010

Tal como se menciona en la Nota 1.1, se presentan cifras comparativas del ejercicio anterior junto con las cifras del presente ejercicio, dado que el negocio que ha recibido el Banco mediante la segregación ya existía con anterioridad.

En cualquier caso, dado que el Grupo Ibercaja Banco como tal no existía en 2010, se ha construido la información financiera proforma que se presenta en esta memoria.

1.5. CONTRATOS DE AGENCIA

Ni al cierre del ejercicio 2011 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor «contratos de agencia» en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades:

| ENTIDAD | % DE PARTICIPACIÓN | |
|--|--------------------|--------|
| | 2011 | 2010 |
| Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. | 20,00% | 20,00% |
| Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C. | 6,75% | 6,75% |

1.7. COEFICIENTES DE SOLVENCIA

1.7.1. COEFICIENTE DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la Circular 3/2008) y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de autoevaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado «Información con relevancia prudencial», que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Adicionalmente, el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, sobre Reforzamiento del Sistema Financiero, requiere que las entidades de crédito cuenten con un coeficiente mínimo de capital principal del 8% (obtenido como el cociente entre los recursos propios de mayor calidad, con ciertas deducciones, y los activos ponderados por riesgo). Este coeficiente deberá ser del 10% si la entidad no cuenta con inversores privados en su capital por un importe superior al 20% o si mantiene una dependencia de la financiación mayorista superior al 20%.

1.7.2. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 14,18%, como se detalla en el siguiente cuadro:

| | MILES DE EUROS | |
|---|------------------|------------------|
| | 2011 | 2010 |
| Recursos propios básicos | 2.461.704 | 2.415.380 |
| Recursos propios de segunda categoría | 691.832 | 889.648 |
| Total recursos propios computables del Grupo | 3.153.536 | 3.305.028 |
| Requerimientos de recursos propios | 1.779.458 | 1.891.438 |
| Superávit | 1.374.078 | 1.413.590 |

| | POSICIÓN DEL GRUPO | |
|--------------------------|--------------------|--------|
| | 2011 | 2010 |
| Core capital | 10,40% | 9,58% |
| Tier I | 11,07% | 10,22% |
| Coeficiente de solvencia | 14,18% | 13,98% |
| Capital principal | 10,88% | 10,12% |

El capital principal al 31 de diciembre de 2011, 10,88%, es superior al mínimo aplicable al Grupo (8%).

En su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse el 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán trasponer el contenido del acuerdo a

sus respectivas regulaciones y legislaciones. La Dirección del Grupo ha analizado las principales modificaciones que introducirá este acuerdo y ha comenzado a planificar y gestionar las consecuencias que se derivan de las novedades incluidas por el mismo a efectos de requerimientos de recursos propios.

1.7.3. GESTIÓN DEL CAPITAL

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

La Sociedad fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,
- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,
- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4. INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, hará pública dicha información en su página web.

1.8. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

El Grupo está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El 15 de octubre de 2011, entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En su artículo 2 se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Circular 3/2011, de 30 de junio, establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011, que establece que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones ha estado fijado en el 1 por mil.

En el ejercicio 2011, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió en Ibercaja a 23.988 miles de euros que se han registrado en el epígrafe «Otras Cargas de Explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

1.9. COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2011 asciende a 423.063 miles de euros (434.579 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). El importe del efectivo que la Entidad mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 376.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (280.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

En enero de 2012 ha entrado en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasará del 2% al 1%.

1.10. INFORMACIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración ha aprobado el «Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia» desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A.U., tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80 por 100 de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible, al 31 de diciembre de 2011 este ratio era del 45,45% en Ibercaja.

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es a 31 de diciembre de 2011 del 220%.

A dicha fecha, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos; de estos el 85% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas. Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 98% del total y de estas el 88% está referenciado al Euribor.

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

| | VALOR NOMINAL | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | |
| Total préstamos | 28.487.017 | 29.282.253 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 2.819.899 | 3.077.503 |
| De los que: préstamos mantenidos en balance | 2.684.151 | 2.922.727 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 3.133.467 | 3.369.663 |
| De los que: préstamos mantenidos en balance | 3.078.887 | 3.309.064 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | - | - |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 22.533.651 | 22.835.087 |
| Préstamos no elegibles | 6.888.731 | 7.181.609 |
| Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009 | 5.868.259 | 6.205.605 |
| Resto | 1.020.472 | 976.004 |
| Préstamos elegibles | 15.644.920 | 15.653.478 |
| Importes no computables | 13.728 | 11.800 |
| Importes computables | 15.631.192 | 15.641.678 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | - | - |
| Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 15.631.192 | 15.641.678 |

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

**RIESGO SOBRE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (LOAN TO VALUE)
2011**

| (Miles de euros) | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% | Total |
|--|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|------------|
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | | 15.644.920 |
| Sobre vivienda | 2.493.604 | 4.371.050 | | 7.639.669 | 12.947 | 14.517.270 |
| Sobre el resto de bienes | 389.634 | 629.812 | 108.204 | | | 1.127.650 |

**RIESGO SOBRE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (LOAN TO VALUE)
2010**

| (Miles de euros) | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% | Total |
|--|-----------------|---|-----------------|---|-----------------|------------|
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | | | | | 15.653.478 |
| Sobre vivienda | 2.460.805 | 4.178.412 | | 7.912.806 | 10.775 | 14.562.798 |
| Sobre el resto de bienes | 378.343 | 592.439 | 119.898 | | | 1.090.680 |

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

| | 2011 | | 2010 | |
|---|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los que: Préstamos elegibles |
| (Miles de euros) | | | | |
| Total | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Origen de las operaciones | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Originados por la entidad | 21.759.714 | 14.894.917 | 22.008.002 | 14.849.738 |
| Subrogadas de otras entidades | 773.937 | 750.003 | 827.085 | 803.740 |
| Moneda | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Euro | 22.528.280 | 15.644.920 | 22.829.137 | 15.653.478 |
| Resto de monedas | 5.371 | – | 5.950 | – |
| Situación en el pago | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Normalidad de pago | 21.635.945 | 15.484.067 | 22.012.150 | 15.495.363 |
| Otras situaciones | 897.706 | 160.853 | 822.937 | 158.115 |
| Vencimiento medio residual | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Hasta diez años | 3.153.258 | 1.049.196 | 3.112.646 | 984.239 |
| Más de diez años y hasta veinte años | 4.671.817 | 3.429.487 | 4.709.777 | 3.379.222 |
| Más de veinte años y hasta treinta años | 9.736.189 | 7.519.592 | 9.726.106 | 7.503.617 |
| Más de treinta años | 4.972.387 | 3.646.645 | 5.286.558 | 3.786.400 |
| Tipo de interés | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Fijo | 120.055 | 46.303 | 110.255 | 47.740 |
| Variable | 21.137.369 | 14.821.010 | 20.684.250 | 14.055.928 |
| Mixto | 1.276.227 | 777.607 | 2.040.582 | 1.549.810 |
| Titulares | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios | 6.468.627 | 2.766.957 | 6.762.338 | 2.882.829 |
| <i>Del que: promociones inmobiliarias</i> | 4.157.639 | 1.776.809 | 4.600.941 | 1.965.099 |
| Resto de personas físicas e Institución sin ánimo de lucro al servicio de los hogares | 16.065.024 | 12.877.963 | 16.072.749 | 12.770.649 |
| Tipo de garantía | 22.533.651 | 15.644.920 | 22.835.087 | 15.653.478 |
| Activos/edificios terminados | 19.124.373 | 14.795.723 | 19.127.800 | 14.764.900 |
| Residenciales | 18.326.913 | 14.308.910 | 18.299.859 | 14.299.644 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 1.710.245 | 1.600.887 | 1.676.293 | 1.571.314 |
| Comerciales | 493.553 | 293.581 | 509.914 | 286.368 |
| Restantes | 303.907 | 193.232 | 318.027 | 178.888 |
| Activos/edificios en construcción | 1.494.605 | 531.342 | 1.713.117 | 593.448 |
| Residenciales | 981.824 | 278.442 | 1.212.019 | 335.841 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 142.685 | 62.450 | 145.709 | 64.771 |
| Comerciales | 5.077 | 1.860 | 4.615 | 1.481 |
| Restantes | 507.704 | 251.040 | 496.483 | 256.126 |
| Terrenos | 1.914.673 | 317.855 | 1.994.170 | 295.130 |
| Urbanizados | 1.439.328 | 51.111 | 1.539.951 | 45.435 |
| Resto | 475.345 | 266.744 | 454.219 | 249.695 |

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

VALOR NOMINAL

(Miles de euros)

| | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Cédulas hipotecarias (Notas 19.3 y 19.4) | 7.105.000 | 6.175.000 |
| Cédulas hipotecarias singulares | 4.700.000 | 4.800.000 |
| Cédulas hipotecarias octubre 2009 | 225.000 | 225.000 |
| Cédulas hipotecarias noviembre 2009 | 500.000 | 500.000 |
| Cédulas hipotecarias enero 2010 | 50.000 | 50.000 |
| Cédulas hipotecarias abril 2010 | 500.000 | 500.000 |
| Cédulas hipotecarias abrilII 2010 | 100.000 | 100.000 |
| Cédulas hipotecarias marzo 2011 | 30.000 | - |
| Cédulas hipotecarias diciembre 2011 | 1.000.000 | - |

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

| | 2011 | | 2010 | |
|--|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Importe | Vto. Residual medio | Importe | Vto. Residual medio |
| (Miles de euros) | | | | |
| Bonos hipotecarios emitidos vivos | - | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias emitidas | 7.105.000 | - | 6.175.000 | - |
| <i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i> | 1.000.000 | - | - | - |
| Valores representativos de deuda. | | | | |
| Emitidos mediante oferta pública | - | - | - | - |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 2.405.000 | - | 1.375.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | - | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 275.000 | - | - | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 500.000 | - | 275.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 530.000 | - | 1.000.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.100.000 | - | 100.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | - | - | - | - |
| Depósitos | 4.700.000 | - | 4.800.000 | - |
| Vencimiento residual hasta un año | 750.000 | - | 100.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 448.387 | - | 750.000 | - |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 319.512 | - | 448.387 | - |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 828.205 | - | 797.717 | - |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.648.767 | - | 1.548.767 | - |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 705.129 | - | 1.155.129 | - |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 2.684.151 | 132 | 3.077.502 | 135 |
| Resto de emisiones | 2.684.151 | 132 | 3.077.502 | 135 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 3.078.887 | 165 | 3.369.663 | 167 |
| Resto de emisiones | 3.078.887 | 165 | 3.369.663 | 167 |

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

| | 2011 | |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------|
| | Préstamos elegibles | Préstamos no elegibles |
| Saldo inicial | 15.653.478 | 7.181.610 |
| Bajas en el período | 939.605 | 1.089.008 |
| Cancelaciones a vencimiento | 10.241 | 38.736 |
| Cancelaciones anticipadas | 147.482 | 65.325 |
| Subrogaciones por otras entidades | 4.957 | 755 |
| Resto | 776.925 | 984.192 |
| Altas en el período | 931.047 | 796.129 |
| Originadas por la entidad | 927.691 | 794.967 |
| Subrogaciones de otras entidades | 3.356 | 1.162 |
| Saldo final | 15.644.920 | 6.888.731 |

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|----------------------------|---------|---------|
| Total | 243.131 | 354.070 |
| – Potencialmente elegibles | 114.793 | 186.475 |
| – No elegibles | 128.338 | 167.595 |

1.11. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector y facilitar la financiación del crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-Ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, centrados en la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda.

Con carácter general las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

Con fecha 8 de febrero de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U., ha remitido un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que comunica que las provisiones a constituir por Ibercaja Banco, S.A.U., para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos exigidos para la cobertura de las financiaciones y activos adjudicados relacionadas con el sector inmobiliario ascenderían a 467 millones de euros netos de impuestos, y el importe estimado de nuevos requerimientos de capital a 317 millones de euros, quedando dichas cifras sujetas a los cambios que puedan derivar del correspondiente desarrollo reglamentario del Real Decreto-Ley 2/2012.

Tal y como se menciona en el hecho relevante comunicado, Ibercaja Banco, S.A.U., prevé absorber el impacto de los saneamientos y capital adicional durante el ejercicio 2012, mediante la generación de resultados y el excedente de recursos propios, ya que a cierre de 2011 su ratio de capital principal se sitúa en el 10,88%, por encima del 8% requerido legalmente a la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 29 de febrero de 2012 la Entidad ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que los Consejos de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A. han acordado, en sesiones celebradas en dicha fecha, iniciar los trámites para acometer un proceso de integración, en el marco de las reformas legislativas que se están produciendo para el reforzamiento del sistema financiero.

La operación de integración se realizará por Ibercaja Banco, S.A.U., mediante un proceso de fusión por absorción y permitirá a la entidad resultante –en la que los socios de Banco Grupo Cajatres, S.A. ostentarán la propiedad del 20% del capital, en la proporción en la que actualmente participan en dicha entidad de crédito– mantener unos sólidos fundamentos financieros en la actual situación del entorno económico e incrementar su capacidad generadora de ingresos para continuar desarrollando los que históricamente han sido los objetivos básicos de sus accionistas.

1.12. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

1.12.1. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

a) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2011 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011:

| Normas, modificaciones e interpretaciones | Descripción | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|---|---|--|
| Modificación de la NIC 32 | Clasificación de derechos sobre acciones | 1 de febrero de 2010 |
| Revisión de la NIC 24 | Información a revelar sobre partes vinculadas | 1 de enero de 2011 |
| Modificación de la CINIIF 14 | Anticipos de pagos mínimos obligatorios | 1 de enero de 2011 |
| CINIIF 19 | Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio | 1 de julio de 2010 |
| Modificación de la NIIF 7 | Instrumentos financieros: transferencia de activos financieros | 1 de julio de 2011 |

Durante el ejercicio 2011, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) los siguientes Reglamentos de la Comisión Europea en relación con la adopción de normas e interpretaciones del IASB:

- Reglamento UE/149/2011 de la Comisión, de 18 de febrero de 2011, que modifica el Reglamento CE/1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento CE/1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las Mejoras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Reglamento UE/1205/2011 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2011, que modifica el Reglamento CE/1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento CE/1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7.

b) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

| Normas, modificaciones e interpretaciones | Descripción | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|---|---|--|
| NIIF 9 | Instrumentos financieros | 1 de enero de 2013 |
| IAC 27 | Estados financieros consolidados y separados | 1 de enero de 2013 |
| IAC 28 | Inversiones en entidades asociadas y multigrupo | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 12 | Detalle de intereses en otras entidades | 1 de enero de 2013 |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable | 1 de enero de 2013 |
| Modificación de la NIC 19 | Retribuciones a los empleados | 1 de enero de 2013 |
| Modificación de la NIC 1 | Presentación de estados financieros | 1 de julio de 2012 |

1.12.2. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

No se han producido cambios significativos en las estimaciones contables durante el ejercicio actual.

1.13. CALIFICACIONES CREDITICIAS OTORGADAS

| Entidad | FECHA | | CORTO PLAZO | | LARGO PLAZO | | PERSPECTIVA | |
|-------------------|-----------|-----------|-------------|------|-------------|------|-------------|-------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Standard & Poor's | Diciembre | Julio | A-2 | A-1 | BBB+ | A | En revisión | Negativa |
| Moody's | Diciembre | Diciembre | P-2 | P-1 | Baa1 | A2 | En revisión | En revisión |

Las calificaciones crediticias referidas al ejercicio 2011 corresponden a Ibercaja Banco, S.A.U.

2 PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1. CONSOLIDACIÓN

2.1.1. ENTIDADES DEPENDIENTES

Se consideran «entidades dependientes» aquellas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como este es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe «Intereses minoritarios» del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. ENTIDADES MULTIGRUPO

Se consideran «entidades multigrupo» aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

El Grupo ha optado por valorar estas participaciones por el «método de la participación» (Nota 2.1.3), por entender que la imagen fiel del Grupo se refleja de una forma más adecuada.

En la Nota 14.2 se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas y márgenes, del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente, el haber aplicado a estas participaciones el método de integración proporcional.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3. ENTIDADES ASOCIADAS

Se consideran «entidades asociadas» aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el «método de la participación», tal y como este es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.1. REGISTRO INICIAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. BAJA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3. VALOR RAZONABLE Y COSTE AMORTIZADO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración («valor actual» o «cierre teórico»), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: «valor actual neto» (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4. CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 - **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de «Intereses y rendimientos asimilados», «Intereses y cargas

asimiladas» o «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

\No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe «Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» o en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3. COBERTURAS CONTABLES

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo solo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.4.1. MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en «moneda extranjera».

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS

| | 2011 | | 2010 | |
|---|---------------|---------------------------|---------------|---------------------------|
| | Activos | Pasivos / Patrimonio Neto | Activos | Pasivos / Patrimonio Neto |
| Desglose por tipo de cartera | | | | |
| Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio | 48.300 | (3.912) | 49.340 | (2.154) |
| Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado | 42.106 | 72.309 | 50.182 | 73.872 |
| Resto | 207 | 1.106 | 7 | 722 |
| | 90.613 | 69.503 | 99.529 | 72.440 |
| Desglose por tipo de moneda | | | | |
| Dólares USA | 46.301 | 30.946 | 54.939 | 28.832 |
| Libras esterlinas | 13.955 | 13.484 | 21.511 | 21.109 |
| Francos suizos | 24.300 | 19.443 | 17.262 | 17.020 |
| Yenes japoneses | 3.693 | 3.543 | 4.307 | 4.234 |
| Resto | 2.364 | 2.087 | 1.510 | 1.245 |
| | 90.613 | 69.503 | 99.529 | 72.440 |

2.4.2. CRITERIOS DE CONVERSIÓN DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3. REGISTRO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe «Diferencias de cambio (netas)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultados de las operaciones financieras (neto)» sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance consolidado, hasta el momento en que estas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES, DIVIDENDOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2. COMISIONES, HONORARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. COBROS Y PAGOS DIFERIDOS EN EL TIEMPO

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. COMPENSACIONES DE SALDOS

Solo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.8. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis específico de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Banco;
- d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o

- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.
- g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquel tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del

reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como «subestándar» por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico y que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1. INSTRUMENTOS DE DEUDA VALORADOS A SU COSTE AMORTIZADO

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de esta, y/o
- por materialización del «riesgo-país», entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de «normalidad» y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

2.8.2. INSTRUMENTOS DE DEUDA CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, estas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

2.8.3. INSTRUMENTOS DE CAPITAL CLASIFICADOS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a «instrumentos de deuda» (según se explica en la Nota 2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación

que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída del 40% de la cotización durante un período continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4. INSTRUMENTOS DE CAPITAL VALORADOS A COSTE

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9. GARANTÍAS FINANCIERAS Y PROVISIONES CONSTITUIDAS SOBRE LAS MISMAS

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe «Dotación a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe «Periodificaciones» del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10. CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO

2.10.1. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.

- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe «Inversiones Crediticias» del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas», aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe «Activo material», bien como «Inversiones inmobiliarias» bien como «Otros activos cedidos en arrendamiento operativo», dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe «Otros productos de explotación».

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe «Otros gastos generales de administración».

2.11. PATRIMONIOS GESTIONADOS

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12. FONDOS DE INVERSIÓN Y FONDOS DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL GRUPO

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. GASTOS DE PERSONAL

2.13.1. RETRIBUCIONES POST-EMPLEO, FALLECIMIENTO E INVALIDEZ

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran «Compromisos de aportación definida» cuando el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar aportaciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como «Compromisos de prestación definida».

La segregación de la actividad financiera por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U., que se describe en la Nota 1.1 no ha supuesto la modificación de los derechos preexistentes para los empleados.

En este sentido, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 los compromisos no comprendidos en el citado Plan de Pensiones están cubiertos por fondos internos registrados contablemente en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» y por distintas pólizas de seguros (básicamente con Ibercaja Vida, S.A.).

El Grupo registra en el epígrafe del pasivo «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» (o en el activo, en el epígrafe «Otros activos – Resto», dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del «Coste por los servicios pasados» cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran «activos afectos al plan» aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida, con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo,
- solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran «Ganancias y pérdidas actuariales» las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.

La estimación de las diferencias referidas al Plan de pensiones y a las Pólizas de seguro anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 por desviaciones actuariales producidas se registran en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares».

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el epígrafe «Gastos de personal».
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas».

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Ibercaja Vida, S.A. El importe devengado por estas pólizas de seguros en los ejercicios 2011 y 2010 se encuentra registrado en el epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias por una cantidad igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengado en cada ejercicio.

Este importe no se elimina en el proceso de consolidación porque la prima es abonada por el Grupo al Plan de Pensiones, que a efectos de consolidación es un tercero, y es el Plan de Pensiones el que asegura las contingencias con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2. OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO: PREJUBILACIONES

En ejercicios anteriores el Grupo ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2011 y 2010 existen fondos constituidos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todos los costes por servicios pasados se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes correspondientes a estos conceptos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ascendían a 1.407 y 1.881 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe del balance «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» a dichas fechas (Nota 35).

2.13.3. INDEMNIZACIONES POR CESE

El Grupo está obligado a registrar en la cuenta de resultados las indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada y las indemnizaciones acordadas con Directivos si el Grupo interrumpiera su vinculación con los mismos. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.13.4. OTROS BENEFICIOS SOCIALES

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

En general, los empleados con contrato indefinido en activo y una vez superado el período de prueba, tienen derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades (con un mínimo de 200 miles de euros). La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual (con un mínimo de 30 miles de euros). La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que estas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15. ACTIVOS MATERIALES

2.15.1. INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El

inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe «Amortización – Inmovilizado material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|--|-----------------------------------|
| Edificios de uso propio | 50 a 100 |
| Mobiliario | 6 a 12,5 |
| Instalaciones | 5 a 16,6 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 4 a 8 |

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2. OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El epígrafe «Activo material – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo» del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.15.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe «Activo material – Inversiones inmobiliarias» del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.16. ACTIVOS INTANGIBLES

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1. FONDO DE COMERCIO

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos identificados de las sociedades o negocios adquiridos, aumentando o disminuyendo el valor de los activos o el de los pasivos para hacerlos iguales a sus valores razonables, cuando estos difieran de los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos que no estuviesen registrados previamente por parte de las entidades o negocios adquiridos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio, que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Solo existe fondo de comercio en entidades asociadas, que se presenta formando parte del valor de la participación.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España).

Al cierre del ejercicio, si existen indicios de deterioro de la inversión en la entidad asociada, se estima su importe recuperable y se determina si dicha inversión ha sufrido un deterioro. Las pérdidas por deterioro registradas en las entidades asociadas pueden ser objeto de reversión posterior.

2.16.2. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de «vida útil indefinida» cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos y no se amorticen, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe «Amortización – Activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.17. EXISTENCIAS

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su «valor neto de realización». Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos».

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada «Otras cargas de explotación» en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo, las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.18. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El epígrafe «Activos no corrientes en venta» del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19. OPERACIONES DE SEGUROS

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de «Activos financieros disponibles para la venta» y «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias».

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe «Resto de pasivos» del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Activos por reaseguros» (Nota 15).

2.20. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente.

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe «Dotaciones a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones enclavados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. El resultado de una combinación de negocios es la obtención del control sobre una o más entidades a través del método de compra.

El método de compra trata las combinaciones de negocios desde el punto de vista del adquirente, que debe reconocer los activos y pasivos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos según su valor razonable.

2.22. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado («Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada») y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio («Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado»).

En el «Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado» se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica «Entidades valoradas por el método de la participación».

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre beneficios» del estado.

2.23. ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En el «Estado total de cambios en el patrimonio neto» se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.24. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

En el «Estado de flujos de efectivo consolidado», se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como «efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y depósitos en bancos centrales» del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes «Caja y depósitos en bancos centrales» (los saldos deudores) y «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en bancos centrales» (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito» del balance consolidado (Nota 10.2).

Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito» del pasivo del balance consolidado (Nota 19.1).

3

GESTIÓN DEL RIESGO

Los fundamentos sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Grupo son la solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de la Entidad, si bien se gestionan riesgos como el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

El Grupo cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la Entidad como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los órganos de gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en el Grupo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en la Entidad y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

Los principios que ordenan la gestión de riesgos en el Grupo son: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos del Grupo persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.

- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, la gestión global de riesgos del Grupo se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Institución, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad/riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidas.

El Consejo de Administración de la Entidad establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de crédito, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias» a propuesta del Comité Global de Riesgos. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo del Grupo.

3.1.2. POLÍTICAS DE CONCESIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

- a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:
- Límites concretos al nivel de exposición al riesgo en determinadas carteras crediticias.
 - Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.

- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento de cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales del Grupo.

- b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para la Entidad por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

- c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3. RIESGO PAÍS

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros, no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Sin riesgo apreciable | 8.442.935 | 7.957.958 |
| Riesgo bajo | 21.262.117 | 21.691.114 |
| Riesgo medio-bajo | 4.713.566 | 5.624.258 |
| Riesgo medio | 4.641.920 | 4.715.928 |
| Riesgo medio-alto | 387.382 | 483.065 |
| Riesgo alto | 162.169 | 175.337 |
| | 39.610.089 | 40.647.660 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Sector Público | 547.849 | 401.871 |
| Entidades de crédito | 795.945 | 1.229.038 |
| Actividades inmobiliarias | 4.090.623 | 4.616.297 |
| Resto actividades productivas | 4.927.912 | 4.880.200 |
| Adquisición y rehabilitación de vivienda | 21.920.480 | 22.442.614 |
| Consumo y otros a familias | 1.089.500 | 1.199.076 |
| Otros sectores sin clasificar | 467.343 | 255.563 |
| | 33.839.652 | 35.044.659 |

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Garantías hipotecarias | 26.873.833 | 28.256.002 |
| Garantías pignoraticias activos financieros | 7.562 | 12.859 |
| Garantías de firma de Sector Público y Ent. Crédito | 50.455 | 45.720 |
| Garantía de Deuda del Estado | 443.987 | 547.426 |
| | 27.375.837 | 28.862.007 |

A diciembre de 2011, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 61,3% (60,0% a diciembre de 2010).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Garantías hipotecarias | 26.873.833 | 28.256.002 |
| Eliminaciones en el proceso de consolidación (+) | 1.453.520 | 842.185 |
| Titulizaciones fuera de balance (+) | 190.328 | 215.375 |
| Intereses patrimoniales (-) | 30.664 | 31.309 |
| Valor nominal de préstamos hipotecarios | 28.487.017 | 29.282.253 |

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y los que se han considerado otros factores distintos es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Por morosidad del cliente | 1.240.346 | 1.108.116 |
| Por otras razones | 152.092 | 158.146 |
| | 1.392.438 | 1.266.262 |

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros en mora que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo Ibercaja evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 512.456 miles de euros (414.728 miles de euros a diciembre de 2010).

3.2. EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERACIONAL

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en 2003 una serie de buenas prácticas para la gestión del riesgo operacional, estableciendo que dicho riesgo debe ser identificado, medido, seguido, mitigado y controlado. En esta línea, el nuevo Acuerdo de Capital y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, establecen que las entidades dispongan de recursos propios suficientes en función del riesgo operacional que asumen en sus distintas actividades.

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional, documentadas en el «Marco de gestión de riesgo operacional», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

De acuerdo con este objetivo, la propia estructura organizativa contempla en las unidades de negocio y soporte, así como en las sociedades del Grupo, las tareas de identificación, gestión e información de los riesgos operacionales de las actividades que desarrollan, mientras que las tareas de medición y control se llevan a cabo de forma centralizada.

3.2.2. PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN, GESTIÓN Y CONTROL

El Grupo Ibercaja ha desarrollado, de acuerdo con las buenas prácticas establecidas por el Comité de Basilea, diversas metodologías para la medición, gestión y control del riesgo operacional, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. Las primeras se basan en la identificación y registro de las pérdidas derivadas de la materialización del riesgo operacional en una Base de Datos de Pérdidas (BDP) y en el análisis evolutivo de las mismas, en tanto que las segundas contemplan un Mapa de Riesgos Operacionales (MRO), consistente en la identificación y evaluación de riesgos operacionales y controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de Indicadores de riesgo operacional, como alertas ante posibles exposiciones a determinados riesgos.

Derivado de los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, Ibercaja calculó por primera vez en el cierre de diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

3.3. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Se define como la posibilidad de que se vean afectados el margen financiero o el valor patrimonial del Grupo ante variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance del Grupo.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciaación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciaación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

Para la gestión del riesgo de tipo de interés, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de tipo de interés, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

3.3.2. PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis sobre la evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de stress) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites al riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance individual del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, indicando el valor

en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2011:

PLAZOS HASTA LA REVISIÓN DEL TIPO DE INTERÉS EFECTIVO O DE VENCIMIENTO

| (Millones de euros) | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
|--|---------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Activos | 10.010 | 6.050 | 18.699 | 34.759 | 7.542 | 1.366 | 6.176 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 764 | 71 | 495 | 1.330 | 8.457 | 2.142 | 6.315 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 1.531 | 193 | (216) | 1.508 | (1.508) | (1.306) | (202) |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 7.715 | 5.786 | 18.420 | 31.921 | 593 | 530 | 63 |
| Pasivos | 10.135 | 3.545 | 16.305 | 29.985 | 12.315 | 7.632 | 4.683 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 5.835 | 2.794 | 8.803 | 17.432 | 19.695 | 12.658 | 7.037 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 1.510 | 1.666 | 4.273 | 7.449 | (7.449) | (5.091) | (2.358) |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 2.790 | (915) | 3.229 | 5.104 | 69 | 65 | 4 |
| Diferencia o Gap del período | (125) | 2.505 | 2.394 | 4.774 | (4.773) | (6.266) | 1.493 |
| Diferencia o Gap acumulado | (125) | 2.380 | 4.774 | 4.774 | (4.773) | (1.493) | - |
| Gap medio | (125) | 1.753 | 1.538 | 2.666 | - | - | - |
| % s/ activo total | (0,29) | 4,14 | 3,64 | 6,30 | - | - | - |

Al 31 de diciembre de 2010:

PLAZOS HASTA LA REVISIÓN DEL TIPO DE INTERÉS EFECTIVO O DE VENCIMIENTO

| (Millones de euros) | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Saldo Sensible | Saldo Insensible | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
|--|---------------|-------------------|-----------------------|----------------|------------------|------------------|---------------|
| Activos | 10.363 | 5.797 | 19.592 | 35.752 | 6.811 | 1.358 | 5.453 |
| Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado | 1.276 | 173 | 1.121 | 2.570 | 7.300 | 1.310 | 5.990 |
| Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 1.885 | 173 | (505) | 1.553 | (1.554) | (958) | (595) |
| Activos financieros a tipo de interés variable | 7.202 | 5.451 | 18.976 | 31.629 | 1.065 | 1.006 | 58 |
| Pasivos | 9.574 | 5.479 | 17.392 | 32.445 | 10.118 | 5.582 | 4.536 |
| Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado | 5.599 | 3.806 | 9.344 | 18.747 | 17.495 | 10.451 | 7.045 |
| Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados | 1.074 | 2.164 | 4.228 | 7.467 | (7.467) | (4.944) | (2.524) |
| Pasivos financieros a tipo de interés variable | 2.901 | (491) | 3.820 | 6.231 | 90 | 75 | 15 |
| Diferencia o Gap del período | 789 | 318 | 2.200 | 3.307 | (3.307) | (4.224) | 917 |
| Diferencia o Gap acumulado | 789 | 1.107 | 3.307 | 3.307 | (3.307) | (917) | - |
| Gap medio | 789 | 1.027 | 574 | 1.522 | - | - | - |
| % s/ activo total | 1,85 | 2,41 | 1,35 | 3,58 | - | - | - |

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Teniendo en cuenta que el gap estático no recoge el nuevo negocio, se establece este período como referencia en la gestión, que permite cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada período, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El balance presenta un Gap positivo en los próximos doce meses, lo que significa que el saldo de los activos sensibles es superior al de los pasivos en la misma situación; dicha diferencia asciende en términos de saldo medio a 2.666 millones de euros, el 6,30% del activo (1.522 millones de euros, el 3,58% del activo a 31 de diciembre de 2010). La magnitud del Gap estático determina que una variación de los tipos de interés del mercado de 100 puntos básicos modificaría el margen de intermediación de los próximos 12 meses en alrededor de 26 millones de euros, el 4,83% (15 millones de euros, el 3,84% a 31 de diciembre de 2010) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance; la incidencia en el margen sería del mismo signo que la variación de los tipos de interés. Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante una subida de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de 72 millones de euros, un 1,49% sobre el valor económico patrimonial (65 millones de euros, el 1,49% a 31 de diciembre de 2010), bajo la hipótesis del mismo tamaño del balance.

3.4. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La adecuada gestión y control del riesgo de liquidez se rige por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

En los años que precedieron a la crisis financiera, el sistema financiero español recurrió a la financiación mayorista para cubrir la diferencia entre los crecimientos del crédito y de los depósitos minoristas. Desde mediados de 2007, las entidades financieras apenas han podido realizar emisiones en mercados mayoristas o titularizar sus activos, al tiempo que las primas de riesgo exigidas por los inversores se han elevado significativamente.

En el caso particular del Grupo, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2. PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en la de los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, para que se mantenga dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y «planes de contingencia» que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos contractuales de los saldos de determinados epígrafes del balance individual del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en un escenario de «condiciones normales de mercado»:

| (Millones de euros) | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 527.857 | - | - | - | - | - | 527.857 |
| Depósitos en entidades de crédito | 48.894 | 266.883 | 24.824 | 76.328 | 153.668 | 2.450 | 573.047 |
| Operaciones del mercado monetario | - | 437.241 | - | - | - | - | 437.241 |
| Crédito a la clientela y otros activos financieros | - | 991.280 | 980.169 | 2.151.206 | 6.425.237 | 22.073.247 | 32.621.139 |
| Valores representativos de deuda | 9.673 | 118.189 | 68.330 | 749.137 | 2.148.311 | 2.231.364 | 5.325.004 |
| Otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | 482.591 | 482.591 |
| Derivados de negociación | - | - | - | - | 29.621 | - | 29.621 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | 703.154 | - | - | 703.154 |
| Otros activos no financieros | - | 1.573 | 40.520 | 2.108 | 99.380 | 1.457.025 | 1.600.606 |
| Total al 31 de diciembre de 2011 | 586.424 | 1.815.166 | 1.113.843 | 3.681.933 | 8.856.217 | 26.246.677 | 42.300.260 |
| Total al 31 de diciembre de 2010 | 447.437 | 1.961.973 | 800.647 | 3.889.481 | 8.328.078 | 27.135.111 | 42.562.727 |
| PASIVO | | | | | | | |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - | - | 900.246 | - | 900.246 |
| Depósitos de entidades de crédito | 18.620 | 1.078.806 | 225.256 | 39.680 | 613.593 | 2 | 1.975.957 |
| Operaciones del mercado monetario | - | 694.728 | 29.337 | - | - | - | 724.065 |
| Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros | 9.651.572 | 2.003.124 | 2.428.034 | 7.220.600 | 6.202.501 | 4.091.171 | 31.597.002 |
| Débitos representados por valores negociables | - | 141.077 | 135.390 | 1.005.903 | 1.880.357 | 83.178 | 3.245.905 |
| Derivados de negociación | - | 24.405 | - | - | - | - | 24.405 |
| Posiciones cortas de valores | - | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos subordinados | - | 77.975 | - | - | 699.197 | - | 777.172 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | 174.309 | - | - | 174.309 |
| Otros pasivos no financieros | 19.074 | - | - | 53.149 | - | 239.032 | 311.255 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | - | - | - | - | - | 2.569.944 | 2.569.944 |
| Total al 31 de diciembre de 2011 | 9.689.266 | 4.020.115 | 2.818.017 | 8.493.641 | 10.295.894 | 6.983.327 | 42.300.260 |
| Total al 31 de diciembre de 2010 | 9.518.938 | 3.796.002 | 4.477.244 | 8.435.753 | 8.481.443 | 7.853.347 | 42.562.727 |
| Diferencia activo-pasivo 2011 | (9.102.842) | (2.204.949) | (1.704.174) | (4.811.708) | (1.439.677) | 19.263.350 | - |
| Diferencia activo-pasivo 2010 | (9.071.501) | (1.834.029) | (3.676.597) | (4.546.272) | (153.365) | 19.281.764 | - |

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo solo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro del epígrafe «Otros pasivos no financieros» por un importe de 7.331 miles de euros (7.903 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, la posición de liquidez del Grupo asciende a 1.669 millones, un 3,95% del activo individual. A ella, hay que añadir la póliza de garantías ante el BCE, de la que no se ha dispuesto en ningún momento y que asciende a 2.477 millones, un 5,85% del activo individual. Así, las disponibilidades totales de liquidez de la Sociedad, incluyendo la póliza de garantías, ascienden a 4.146 millones, un 9,80% del activo individual. Por otra parte, de la posibilidad de emisión de deuda avalada, 2.837 millones, que tenía el Grupo hasta el 31 de diciembre, únicamente se ha hecho uso de un importe de 500 millones.

Las disponibilidades totales de liquidez representan un 16,76% (20,38% al 31 de diciembre de 2010) de los depósitos minoristas y permitirían atender a la totalidad de los vencimientos de las emisiones mayoristas hasta el año 2015 (2016 en 2010). El Grupo cuenta con una estructura de financiación mayorista diversificada tanto en plazos como en instrumentos. Durante el ejercicio 2011 los vencimientos de emisiones institucionales han supuesto 925 millones (825 millones durante el ejercicio 2010).

3.5. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS

3.5.1. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO Y CONTRAPARTE

3.5.1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO Y CONTRAPARTE

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones ...), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Grupo gestiona el Riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación, así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados...).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de contraparte, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales» y en el «Manual de líneas de riesgo», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del riesgo de contraparte, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el «Manual de líneas de riesgo» establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

3.5.1.2. PROCEDIMIENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL

a) Riesgo de mercado

Las carteras expuestas a riesgo de mercado en el Grupo se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de «trading», lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de los tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones y derivados tienen sobre los resultados y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de mercado dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas, y son definidos a nivel de cartera y operador.

La gestión del Riesgo de mercado incluye políticas de mitigación con el fin de reducir la exposición a dicho riesgo cuando sea necesario, reduciendo su potencial impacto sobre los resultados. Entre las técnicas de mitigación figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

El Grupo se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los factores de riesgo como tipos de interés, tipos de cambio, precio de los índices de renta variable, «spreads» de crédito y volatilidad.

En el año 2009, el Grupo integró en la gestión diaria las métricas de VaR Paramétrico y VaR Simulación Histórica sobre la cartera objetivo. El VaR es la pérdida esperada que puede experimentar tanto la cartera total como, de manera más detallada, las carteras y sub-carteras de gestión. Se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día (considerándose adicionalmente un horizonte temporal de 10 días para el caso del VaR Paramétrico).

Dentro de las distintas metodologías existentes para el cálculo del VaR, se ha elegido:

- El VaR Simulación Histórica, que utiliza las variaciones reales de los factores de riesgo en el último año con el objetivo de construir la distribución de pérdidas.
- El VaR Paramétrico, que asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo. El cálculo del VaR Paramétrico requiere la determinación de la volatilidad/correlación de los factores de riesgo y la cuantificación de la sensibilidad del valor actual de la cartera global y de las carteras/sub-carteras de gestión ante los factores de riesgo.

Diariamente se realizan estimaciones de la sensibilidad a los factores de riesgo y del VaR, tanto a nivel agregado como, de manera más detallada, a nivel de cartera y sub-cartera de gestión.

El ámbito de medición del VaR abarca la cartera de valores del Banco (a excepción de la renta variable no cotizada), sus derivados de cobertura, los depósitos interbancarios, repos de activos y la posición abierta de la operatoria de derivados minoristas. De este modo, se considera no solo la cartera de negociación, sino también la cartera de disponibles para la venta, la cartera de inversión a vencimiento y la cartera de inversiones crediticias. En el cálculo del VaR Paramétrico y del VaR Simulación Histórica se otorga un mayor peso a las últimas observaciones, permitiendo una mayor capacidad de adaptación a los cambios de volatilidad.

A fecha 31 de diciembre de 2011, el VaR Paramétrico diversificado y no diversificado calculado para un horizonte temporal de 1 y 10 días, asumiendo un nivel de confianza del 99%, presenta los siguientes valores:

| (Miles de euros) | VaR Paramétrico Diversificado | VaR Paramétrico Diversificado vs Precio | VaR Paramétrico no Diversificado | VaR Paramétrico no Diversificado vs Present Value |
|-----------------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Nivel de confianza: 99% | | | | |
| Horizonte Temporal: 1 día | (48.636) | 1,26% | (77.277) | 2,00% |
| Horizonte Temporal: 10 días | (153.800) | 3,98% | (244.371) | 6,32% |

El VaR (Diversificado) tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). El VaR no Diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores.

A fecha 31 de diciembre de 2010, el VaR Paramétrico diversificado y no diversificado calculado para un horizonte temporal de 1 y 10 días, asumiendo un nivel de significación del 99%, presenta los siguientes valores:

| (Miles de euros) | VaR Paramétrico Diversificado | VaR Paramétrico Diversificado vs Precio | VaR Paramétrico no Diversificado | VaR Paramétrico no Diversificado vs Present Value |
|-----------------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Nivel de confianza: 99% | | | | |
| Horizonte Temporal: 1 día | (24.412) | 0,57% | (47.392) | 1,11% |
| Horizonte Temporal: 10 días | (77.198) | 1,80% | (149.868) | 3,50% |

El VaR (Diversificado) tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). El VaR no Diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores.

Del mismo modo, el cálculo a 31 de diciembre de 2011 del VaR a través de la metodología de simulación histórica y del VaR «Shortfall» con horizonte temporal a 1 día y asumiendo un nivel de significación del 99%, presenta los siguientes valores:

| (Miles de euros) | VaR Paramétrico Diversificado | VaR Paramétrico Diversificado vs Precio | VaR Paramétrico no Diversificado | VaR Paramétrico no Diversificado vs Present Value |
|---------------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Nivel de confianza: 99% | | | | |
| Horizonte Temporal: 1 día | (44.202) | 1,14% | (44.202) | 1,14% |

El VaR Shortfall mide, dado un VaR Simulación Histórica calculado al 99% de nivel de confianza y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.

El cálculo al 31 de diciembre de 2010 del VaR a través de la metodología de simulación histórica y del VaR «Shortfall» con horizonte temporal a 1 día y asumiendo un nivel de confianza del 99%, presenta los siguientes valores:

| (Miles de euros) | VaR Paramétrico Diversificado | VaR Paramétrico Diversificado vs Precio | VaR Paramétrico no Diversificado | VaR Paramétrico no Diversificado vs Present Value |
|---------------------------|-------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Nivel de confianza: 99% | | | | |
| Horizonte Temporal: 1 día | (35.879) | 0,84% | (35.879) | 0,84% |

El VaR Shortfall mide, dado un VaR Simulación Histórica calculado al 99% de nivel de confianza y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, el VaR ha sufrido oscilaciones en función de la percepción que los mercados han tenido sobre las cuentas públicas de los países periféricos del Euro así como por el incremento de las volatilidades de mercado (índices bursátiles y tipos de interés). No obstante, el porcentaje que representa el VaR sobre el valor actual de la cartera para un horizonte temporal de un día no supera al 31 de diciembre de 2011 el 1,26%, reflejando el carácter conservador de la gestión de este riesgo (0,84% al 31 de diciembre de 2010).

La constatación de la idoneidad de los modelos de VaR empleados se realiza mediante un proceso de Back Testing, que confronta las variaciones diarias de las pérdidas y ganancias reales y potenciales de la cartera global y de las carteras y sub-carteras de gestión con las estimaciones del VaR Paramétrico y Simulación Histórica. Desde la implantación de la métrica de VaR a mediados de 2010, el Back Testing ha proporcionado un 97% de resultados favorables a nivel de cartera total.

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global, así como límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3. GESTIÓN DEL RIESGO REPUTACIONAL

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo; protección de datos de carácter personal; transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

3.6. CONTROL DE RIESGOS

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.

- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Sociedad con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

Estos sistemas de control de riesgos de Ibercaja son objeto de un proceso de mejora continua con el fin de cumplir de forma óptima los requisitos exigidos por la Circular 3/2008, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos así como los relativos a Pilar II y Pilar III.

3.7. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA EXPOSICIÓN A DETERMINADOS RIESGOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

En la actual situación de los mercados de deuda, el Grupo considera necesario proporcionar información relevante sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas, las necesidades y estrategias de financiación y la exposición a deuda soberana.

La información aportada responde a los detalles y requerimientos trasladados por el Banco de España en las cartas de 29 de noviembre de 2010, 18 de enero de 2011 y 20 de junio de 2011 y la Circular 5/2011, de 30 de noviembre. Se incorpora información actualizada sobre riesgo soberano siguiendo indicaciones de la CNMV sobre los documentos publicados el 28 de julio de 2011 y el 25 de noviembre de 2011 por la Autoridad Europea de Supervisión (ESMA).

3.7.1. INVERSIÓN CREDITICIA VINCULADA A ACTIVIDADES PROMOTORAS E INMOBILIARIAS Y A HIPOTECAS MINORISTAS

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

| | Importe bruto | | Exceso sobre valor de garantía (*) | | Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica | |
|--|---------------|-----------|------------------------------------|-----------|---|---------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | | | |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) | 4.090.623 | 4.636.297 | 1.086.127 | 1.208.633 | 421.869 | 337.182 |
| Del que: dudoso | 656.592 | 579.763 | 270.250 | 121.072 | 315.363 | 242.047 |
| Del que: subestándar | 626.557 | 717.655 | 238.590 | 244.818 | 106.506 | 95.135 |
| Pro memoria: activos fallidos | 74.588 | 42.425 | - | - | - | - |

| | Valor contable | |
|--|----------------|------------|
| | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | |
| Pro memoria: Datos del balance consolidado público | | |
| Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España) | 31.579.736 | 32.609.142 |
| Total activo consolidado (negocios totales) | 45.143.624 | 44.825.867 |
| Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. | | |
| Cobertura genérica total (negocios totales) | 51.429 | 101.288 |

(*) Importe del exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX de la Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

El desglose de financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria es el siguiente:

| FINANCIACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA. IMPORTE BRUTO | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | |
| Sin garantía hipotecaria | 273.038 | 411.539 |
| Con garantía hipotecaria | 3.817.585 | 4.224.758 |
| Edificios terminados | 1.775.071 | 1.731.430 |
| Vivienda | 1.612.793 | 1.719.821 |
| Resto | 162.278 | 11.609 |
| Edificios en construcción | 679.550 | 1.079.524 |
| Vivienda | 624.819 | 1.025.640 |
| Resto | 54.731 | 53.884 |
| Suelo | 1.362.964 | 1.413.804 |
| Terrenos urbanizados | 1.291.605 | 1.353.245 |
| Resto de suelo | 71.359 | 60.559 |
| Total | 4.090.623 | 4.636.297 |

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda.

El detalle de crédito a los hogares para la adquisición de vivienda es el siguiente:

| | Importe bruto | | Del que: dudoso | |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | |
| Crédito para adquisición de vivienda | 21.325.801 | 21.793.751 | 304.579 | 293.023 |
| Sin garantía hipotecaria | 212.802 | 237.762 | 35.949 | 16.052 |
| Con garantía hipotecaria | 21.112.999 | 21.555.989 | 268.630 | 276.971 |

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el desglose es el siguiente:

RIESGO SOBRE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (LOAN TO VALUE)

2011

| (Miles de euros) | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
|------------------|-----------------|---|---|--|------------------|------------|
| Importe bruto | 3.184.355 | 5.726.895 | 9.685.256 | 2.383.738 | 132.755 | 21.112.999 |
| Del que: dudoso | 13.355 | 30.325 | 124.336 | 94.595 | 6.019 | 268.630 |

RIESGO SOBRE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (LOAN TO VALUE)

2010

| (Miles de euros) | Inferior al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | Total |
|------------------|-----------------|---|---|--|------------------|------------|
| Importe bruto | 3.199.812 | 5.754.694 | 9.732.269 | 2.707.814 | 161.400 | 21.555.989 |
| Del que: dudoso | 12.636 | 28.691 | 117.638 | 112.194 | 5.812 | 276.971 |

Al 31 de diciembre de 2011, el 88% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (87% al 31 de diciembre de 2010).

3.7.2. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADQUIRIDOS EN PAGO DE DEUDAS

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| | 2011 | | | 2010 | | |
|---|-----------------------------------|--|---|-----------------------------------|--|---|
| | Valor contable neto de coberturas | Del que: Corrección de valor por deterioro (1) | Del que: Coberturas totales por deterioro (2) | Valor contable neto de coberturas | Del que: Corrección de valor por deterioro (1) | Del que: Coberturas totales por deterioro (2) |
| (Miles de euros) | | | | | | |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 747.645 | 143.213 | 312.204 | 536.291 | 112.838 | 224.280 |
| Edificios terminados | 222.253 | 26.471 | 71.873 | 104.400 | 18.227 | 36.246 |
| Vivienda | 189.518 | 22.317 | 60.994 | 83.852 | 15.142 | 30.005 |
| Resto | 32.735 | 4.154 | 10.879 | 20.548 | 3.085 | 6.241 |
| Edificios en construcción | 23.428 | 2.429 | 9.669 | 6.691 | 1.611 | 3.221 |
| Vivienda | 23.428 | 2.429 | 9.669 | 6.691 | 1.611 | 3.221 |
| Resto | - | - | - | - | - | - |
| Suelo | 501.964 | 114.313 | 230.662 | 425.200 | 93.000 | 184.813 |
| Terrenos urbanizados | 299.582 | 68.605 | 138.571 | 245.831 | 50.425 | 100.198 |
| Resto suelo | 202.382 | 45.708 | 92.091 | 179.369 | 42.575 | 84.615 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 152.382 | 9.608 | 73.943 | 115.421 | 3.592 | 52.181 |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 12.379 | 2.309 | 18.035 | 15.910 | 1.820 | 12.050 |
| Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos | 5.061 | - | 1.687 | 5.061 | - | 1.687 |
| Total | 917.467 | 155.130 | 405.869 | 672.683 | 118.250 | 290.198 |

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.7.3. POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS PROBLEMÁTICOS

El Grupo establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia de la Entidad y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Por ello, se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada. En general se procura aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente, el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando la desinversión en los mismos o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.7.4. NECESIDADES Y ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN

A continuación se presenta la estructura de financiación del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre necesidades de financiación estables y fuentes de financiación estables:

Al 31 de diciembre de 2011:

| (Miles de euros) | | (Miles de euros) | |
|---|--------------------------|--|--------------------------|
| Crédito a la clientela | 25.566.625 | Cientes completamente cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos | 14.112.599 |
| Créditos a entidades del Grupo y relacionadas | 53.044 | Cientes no completamente cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos | 5.628.728 |
| Préstamos titulizados | 5.763.038 | <i>Total depósitos de la clientela minoristas</i> | <u>19.741.327</u> |
| Fondos específicos | 751.683 | Cédulas hipotecarias | 5.535.000 |
| Activos adjudicados | 917.467 | Cédulas territoriales | - |
| <i>Total crédito a la clientela</i> | <u>33.051.857</u> | Deuda senior | 572.000 |
| <i>Participaciones</i> | <u>214.795</u> | Emisiones avaladas por el Estado | 494.600 |
| | | Subordinadas, preferentes y convertibles | 700.000 |
| | | Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo | 900.000 |
| | | Titulizaciones vendidas a terceros | 2.571.877 |
| | | Otra financiación con vencimiento residual superior a 1 año | 368.993 |
| | | <i>Financiación mayorista largo plazo</i> | <u>11.142.470</u> |
| | | <i>Patrimonio neto</i> | <u>2.701.346</u> |
| Total necesidades de financiación estables | <u>33.266.652</u> | Total fuentes de financiación estables (*) | <u>33.585.143</u> |

(*) Calculado conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

Al 31 de diciembre de 2010:

| (Miles de euros) | | (Miles de euros) | |
|---|-------------------|--|-------------------|
| Crédito a la clientela | 26.044.559 | Cientes completamente cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos | 14.510.284 |
| Créditos a entidades del grupo y relacionadas | 75.498 | Cientes no completamente cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos | 6.666.696 |
| Préstamos titulizados | 6.231.792 | Total depósitos de la clientela minoristas | 21.176.980 |
| Fondos específicos | 664.559 | Cédulas hipotecarias | 5.605.000 |
| Activos adjudicados | 672.683 | Cédulas territoriales | 12.500 |
| Total crédito a la clientela | 33.689.091 | Deuda senior | 1.165.600 |
| Participaciones | 222.156 | Emisiones avaladas por el Estado | - |
| | | Subordinadas, preferentes y convertibles | 700.000 |
| | | Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo | - |
| | | Titulizaciones vendidas a terceros | 2.900.023 |
| | | Otra financiación con vencimiento residual superior a 1 año | 530.501 |
| | | Financiación mayorista largo plazo | 10.913.624 |
| | | Patrimonio neto | 2.720.223 |
| Total necesidades de financiación estables | 33.911.247 | Total fuentes de financiación estables (*) | 34.810.827 |

(*) Calculado conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

A continuación se presenta un desglose de los vencimientos de las emisiones mayoristas por años al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | > 2014 |
| Bonos y cédulas hipotecarias | 449.500 | 723.387 | 819.512 | 3.542.601 |
| Deuda senior | 572.000 | - | - | - |
| Emisiones avaladas por el Estado | - | - | 494.600 | - |
| Subordinadas, preferentes y convertibles (*) | - | 200.000 | 350.000 | 150.000 |
| Papel comercial | 286.093 | - | - | - |
| Total vencimientos de emisiones mayoristas | 1.307.593 | 923.387 | 1.664.112 | 3.692.601 |
| Titulizaciones vendidas a terceros | 348.875 | 340.544 | 300.633 | 1.581.824 |
| Total vencimientos (**) | 1.656.468 | 1.263.931 | 1.964.745 | 5.274.425 |

(*) Vencimiento ubicado en la primera fecha de salida posible, si bien se trata de opciones de amortización anticipada a favor de la Entidad.

(**) Calculados conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

| | 2010 | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | > 2013 |
| (Miles de euros) | | | | |
| Cédulas hipotecarias | 100.000 | 450.000 | 723.387 | 4.331.613 |
| Cédulas territoriales | 12.500 | - | - | - |
| Deuda senior | 505.600 | 660.000 | - | - |
| Subordinadas, preferentes y convertibles (*) | - | - | 200.000 | 500.000 |
| Papel comercial | 218.189 | - | - | - |
| Total vencimientos de emisiones mayoristas | 836.289 | 1.110.000 | 923.387 | 4.831.613 |
| Titulizaciones vendidas a terceros | 366.681 | 340.943 | 298.890 | 1.893.509 |
| Total vencimientos (**) | 1.202.970 | 1.450.943 | 1.222.277 | 6.725.122 |

(*) Vencimiento ubicado en la primera fecha de salida posible, si bien se trata de opciones de amortización anticipada a favor de la Entidad.

(**) Calculados conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

Seguidamente se presenta el desglose de los activos líquidos del Grupo Ibercaja al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| | 2011 | 2010 |
|---|-----------|-----------|
| (Miles de euros) | | |
| Activos líquidos (valor nominal) | 5.734.824 | 6.101.673 |
| Activos líquidos (valor de mercado y recorte Banco Central Europeo) (*) | 4.084.683 | 4.839.827 |
| De los que: deuda de las administraciones públicas centrales | 2.702.216 | 1.900.199 |

(*) Calculados conforme a los criterios de los estados de liquidez (LQ) del Banco de España (netos de autocartera).

A continuación se presenta un desglose de la capacidad de emisión de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| | 2011 | 2010 |
|--|-----------|-----------|
| (Miles de euros) | | |
| Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias | 5.399.954 | 6.338.342 |
| Capacidad de emisión de cédulas territoriales | 285.032 | 162.445 |
| Disponible de emisiones avaladas por el Estado (*) | - | 2.837.000 |

(*) Está pendiente el desarrollo del Real Decreto-Ley 20/2011 que autoriza el otorgamiento de avales de la Administración General del Estado a nuevas emisiones de bonos. El anterior programa de avales terminó el 31 de diciembre de 2011.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios con el gap minorista de recursos y crédito manteniendo una holgada posición de liquidez.

3.7.5. EXPOSICIÓN A DEUDA SOBERANA

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------|------------------|------------------|
| España | 4.838.270 | 3.722.776 |
| Italia | 490.132 | 517.983 |
| Francia | 223.624 | 223.591 |
| | 5.552.026 | 4.464.350 |

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Cartera de negociación | 8.616 | 1.161 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 3.146.127 | 2.741.182 |
| Inversiones crediticias | 547.849 | 401.870 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 1.849.434 | 1.320.137 |
| | 5.552.026 | 4.464.350 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

| (Miles de euros) | 2011 | | | | | | | Total |
|---|---------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| | 3 meses | 1 año | 2 años | 3 años | 5 años | 10 años | 15 años | |
| Cartera de negociación | 17 | 714 | 2.166 | 3.549 | 1.282 | 250 | 638 | 8.616 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 4.363 | 533.962 | 435.317 | 725.444 | 752.134 | 345.730 | 349.177 | 3.146.127 |
| Inversiones crediticias | 35.247 | 117.215 | 8.421 | 68.202 | 79.994 | 104.232 | 134.538 | 547.849 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | 243.341 | - | - | 680.008 | 740.414 | 185.671 | 1.849.434 |
| | 39.627 | 895.232 | 445.904 | 797.195 | 1.513.418 | 1.190.626 | 670.024 | 5.552.026 |

| (Miles de euros) | 2010 | | | | | | | Total |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| | 3 meses | 1 año | 2 años | 3 años | 5 años | 10 años | 15 años | |
| Cartera de negociación | 41 | 40 | 12 | 55 | 379 | - | 634 | 1.161 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 262.077 | 405.505 | 473.314 | 468.688 | 656.148 | 204.033 | 271.417 | 2.741.182 |
| Inversiones crediticias | 94.268 | 10.226 | 7.894 | 31.832 | 110.777 | 101.020 | 45.853 | 401.870 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - | - | - | - | 660.952 | 547.959 | 111.226 | 1.320.137 |
| | 356.386 | 415.771 | 481.220 | 500.575 | 1.428.256 | 853.012 | 429.130 | 4.464.350 |

- Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.1.

En la Nota 26.1 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26.1).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en los tipos de interés tendría un efecto en el valor razonable del 3,81%.
- Solo existe deuda soberana deteriorada por un importe de 300 miles de euros, tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.8.

4 DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 |
|--------------------------------|---------------|
| Distribución | |
| A dividendos: | 12.800 |
| A reservas: | 15.885 |
| <i>Reserva legal</i> | 2.869 |
| <i>Reserva voluntaria</i> | 13.016 |
| Resultado del ejercicio | 28.685 |

Durante el mes de diciembre de 2011 Ibercaja Banco aprobó la distribución de un dividendo a cuenta. Se adjunta el estado formulado por los administradores en el que se ponía de manifiesto la existencia de resultados suficientes a 30 de noviembre de 2011, que permiten la distribución del dividendo:

| (Miles de euros) | Noviembre 2011 |
|--|----------------|
| Beneficio antes de impuestos | 23.495 |
| Estimación del Impuesto sobre Sociedades | 20.098 |
| Dotación a reserva legal | (4.359) |
| Beneficio distribuible | 39.234 |
| Dividendo a repartir | 12.800 |

Asimismo, se comprobó el cumplimiento del requisito legal de existencia de liquidez suficiente, ya que a 30 de noviembre la Entidad disponía de 787.847 miles de euros en caja y cuentas a la vista en Bancos Centrales.

5 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

5.1. REMUNERACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia, desplazamiento y pertenencia a Comisiones de Ibercaja Banco, a favor de los miembros del Consejo de Administración, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Sociedad, durante el ejercicio 2011, ya que la sociedad empezó sus actividades el 1 de octubre de 2011.

| (Miles de euros) | Dietas | 2011 |
|----------------------------------|--------------------|------|
| Amado Franco Lahoz | Presidente | 4,9 |
| José Luis Aguirre Loaso | Consejero Delegado | 4,9 |
| Alberto Palacio Aylagas | Vocal | 7,0 |
| Eugenio Nadal Reimat | Vocal | 6,3 |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal | 6,3 |
| Manuel Pizarro Moreno | Vocal | - |
| Miguel Fernández de Pinedo López | Vocal | 19,8 |

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros del mismo.

5.2. REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado) y a los 14 empleados del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A.U., detallado en el «Informe económico y de actividades», que ocupan los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en el ejercicio 2011. Teniendo en cuenta que a efectos contables la segregación que permitió la constitución de Ibercaja Banco, S.A.U., tiene efectos desde 1 de enero de 2011, se han incluido las remuneraciones totales percibidas durante el año 2011.

A efectos comparativos se incluyen las remuneraciones que percibieron durante el ejercicio 2010 en la Caja de Ahorros, incluyendo las remuneraciones del Consejero Delegado (en sus funciones de Director General en 2010) y de los 15 empleados restantes que componían el equipo directivo en el ejercicio anterior.

| | Retribuciones a corto plazo | | Prestaciones post-empleo | | Total | |
|------------------|-----------------------------|-------|--------------------------|------|-------|-------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | | | |
| Alta Dirección | 3.492 | 3.134 | 917 | 379 | 4.409 | 3.513 |

5.3. DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES

Al 31 de diciembre de 2011, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma, con las siguientes excepciones:

| Consejero | Entidad | Cargo/función |
|-------------------------|-----------------|-------------------|
| Amado Franco Lahoz | Ibercaja | Presidente |
| José Luis Aguirre Loaso | Ibercaja | Director General |
| José Luis Aguirre Loaso | EBN Banco, S.A. | Presidente |
| Alberto Palacio Aylagas | Ibercaja | Vicepresidente II |
| Eugenio Nadal Reimat | Ibercaja | Vicepresidente I |
| Jesús Bueno Arrese | Ibercaja | Secretario |
| Jesús Bueno Arrese | EBN Banco, S.A. | Vocal |

Asimismo, los administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en el tipo de entidades mencionado.

6 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Caja | 152.559 | 96.139 |
| Depósitos en el Banco de España | 375.095 | 280.599 |
| Ajustes por valoración | 212 | 290 |
| | 527.866 | 377.028 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 0,66% (0,66% durante el ejercicio 2010).

7 CARTERAS DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO

7.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO - SALDOS DEUDORES

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 34.965 | 31.323 |
| Resto de países de la Unión Europea | 6.252 | 7.291 |
| Resto del mundo | 2.559 | 5.261 |
| | 43.776 | 43.875 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 30.362 | 42.702 |
| Administraciones Públicas residentes | 8.616 | 1.119 |
| Administraciones Públicas no residentes | – | 42 |
| Otros sectores residentes | 4.798 | 1 |
| Otros sectores no residentes | – | 11 |
| | 43.776 | 43.875 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Acciones de sociedades españolas cotizadas | 931 | – |
| Obligaciones y bonos cotizados | 8.743 | 1.562 |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 34.102 | 42.313 |
| | 43.776 | 43.875 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2. COMPOSICIÓN DEL SALDO - SALDOS ACREEDORES

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|---------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 21.318 | 31.974 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.928 | 2.239 |
| Resto del mundo | 1.159 | 578 |
| | 24.405 | 34.791 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 24.405 | 34.791 |
| | 24.405 | 34.791 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Derivados no negociados en mercados organizados | 24.405 | 34.791 |
| De los que, derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos | 15.823 | 24.022 |
| | 24.405 | 34.791 |

7.3. DERIVADOS FINANCIEROS DE NEGOCIACIÓN

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | VALOR RAZONABLE | | | |
|---|-----------------|---------------|-------------------|---------------|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Compra-venta de divisas no vencidas | - | - | 1.508 | 1.095 |
| Opciones sobre valores/índices | 13.936 | 27.741 | 13.899 | 24.014 |
| Opciones sobre tipos de interés | 3.462 | 2.776 | 4.589 | 4.414 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 16.704 | 11.796 | 4.409 | 5.268 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA) | - | - | - | - |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) | 16.704 | 11.796 | 4.409 | 5.268 |
| | 34.102 | 42.313 | 24.405 | 34.791 |

(Miles de euros)

NOCIONAL

| | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Compra-venta de divisas no vencidas | 29.794 | 33.064 |
| Opciones sobre valores/índices | 664.293 | 956.084 |
| Opciones sobre tipos de interés | 82.944 | 32.591 |
| Derivados implícitos sobre valores/índices | 656.378 | 894.736 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | 983.777 | 1.355.079 |
| Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA) | - | - |
| Derivados implícitos sobre tipos de interés | 77.491 | 26.934 |
| Derivados mercado mayorista | 692.148 | 951.558 |
| Distribución de derivados | 214.138 | 376.587 |
| | 2.417.186 | 3.271.554 |

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2011 a 1.241.616 miles de euros (1.232.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

8

OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 59.108 | 70.767 |
| Resto del mundo | 58.146 | 58.033 |
| | 117.254 | 128.800 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Otros sectores residentes | 117.254 | 128.800 |
| | 117.254 | 128.800 |
| Por tipo de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 58.146 | 58.033 |
| Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión | 59.108 | 70.767 |
| | 117.254 | 128.800 |

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

9.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 4.985.569 | 4.636.013 |
| Resto de países de la Unión Europea | 406.641 | 458.854 |
| Resto de Europa | 46.488 | 43.866 |
| Resto del mundo | 751.755 | 724.760 |
| Total importe bruto | 6.190.453 | 5.863.493 |
| (Pérdidas por deterioro) | (26.549) | (30.674) |
| Total importe neto | 6.163.904 | 5.832.819 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 1.502.561 | 1.324.153 |
| Administraciones Públicas residentes | 3.017.288 | 2.579.374 |
| Administraciones Públicas no residentes | 128.839 | 161.812 |
| Otros sectores residentes | 934.330 | 1.115.544 |
| Otros sectores no residentes | 607.435 | 682.610 |
| Total importe bruto | 6.190.453 | 5.863.493 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda: | 5.681.292 | 5.287.190 |
| <i>Deuda Pública del Estado</i> | 3.017.288 | 2.579.374 |
| <i>Deuda Pública extranjera</i> | 128.839 | 161.812 |
| <i>Emitidos por entidades financieras</i> | 1.466.244 | 1.289.378 |
| <i>Otros valores de renta fija</i> | 1.068.921 | 1.256.626 |
| Otros instrumentos de capital: | 509.161 | 576.303 |
| <i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i> | 181.923 | 223.057 |
| <i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i> | 210.443 | 235.288 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i> | 86.437 | 89.418 |
| <i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i> | 257 | 257 |
| <i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i> | 30.101 | 28.283 |
| Total importe bruto | 6.190.453 | 5.863.493 |

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 60.439 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (25.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Formando parte del saldo bruto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 6.748 miles de euros correspondientes a activos adjudicados (5.061 miles de euros neto de corrección de valor por deterioro).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 3,36% (2,83% durante el ejercicio 2010).

9.2. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DETERIORADOS

Al 31 de diciembre de 2011 existen valores representativos de deuda deteriorados por 22.775 miles de euros (26.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), de los cuales 7.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

9.3. COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO Y OTROS

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del período | 30.674 | 32.635 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 43 | (273) |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (2.266) | (2) |
| Utilizaciones | (2.049) | (2.000) |
| Diferencias de cambio y otros movimientos | 147 | 314 |
| Saldo al final del período | 26.549 | 30.674 |
| De los que: | | |
| - Determinados de forma específica | 24.275 | 26.137 |
| - Determinados de forma genérica | 2.274 | 4.537 |

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 se han reconocido pérdidas por deterioro de «Otros instrumentos de capital» valorados a valor razonable por importe de 35.308 miles de euros (15.468 miles de euros en el ejercicio 2010) no existiendo pérdidas por deterioro de «Otros instrumentos de capital» valorados a coste (4.566 miles de euros en el ejercicio 2010).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros» («Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios de pérdidas y ganancias»).

10 INVERSIONES CREDITICIAS

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2) | 640.923 | 1.058.890 |
| Crédito a la clientela (Nota 10.3) | 32.127.585 | 33.011.013 |
| Valores representativos de deuda (Nota 10.4) | 262.755 | 207.403 |
| | 33.031.263 | 34.277.306 |

10.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 33.545.055 | 34.550.358 |
| Resto del mundo | 294.597 | 494.301 |
| Total importe bruto | 33.839.652 | 35.044.659 |
| (Pérdidas por deterioro) | (808.389) | (767.353) |
| Total importe neto | 33.031.263 | 34.277.306 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 795.945 | 1.229.038 |
| Administraciones Públicas residentes | 547.849 | 401.871 |
| Administraciones Públicas no residentes | – | – |
| Otros sectores residentes | 32.358.435 | 33.278.351 |
| Otros sectores no residentes | 137.423 | 135.399 |
| Total importe bruto | 33.839.652 | 35.044.659 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Valores representativos de deuda | 270.886 | 212.382 |
| Créditos y préstamos | 32.463.712 | 33.727.810 |
| Adquisiciones temporales de activos | 444.397 | 547.401 |
| Depósitos a plazo en entidades de crédito | 322.848 | 481.419 |
| Resto | 337.809 | 75.647 |
| Total importe bruto | 33.839.652 | 35.044.659 |

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe «Resto» (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.759 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.776 miles de euros al 31 de

diciembre de 2010). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe «Créditos y préstamos» (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 5.763.038 miles de euros (6.231.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Entidad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.412.882 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (3.578.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). El importe de los activos transferidos a fondos de titulización cuyos títulos han sido suscritos íntegramente por el Banco al 31 de diciembre de 2011 asciende 1.771.145 miles de euros (3.090.966 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

10.2. DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|------------------|
| A la vista: | 301.791 | 17.267 |
| Otras cuentas | 301.791 | 17.267 |
| A plazo o con preaviso: | 337.238 | 1.034.744 |
| Cuentas a plazo | 322.848 | 481.419 |
| Adquisición temporal de activos | 7.156 | 547.401 |
| Otras cuentas | 7.234 | 5.924 |
| Otros activos financieros: | 748 | 1.285 |
| Cheques a cargo de entidades de crédito | 914 | 453 |
| Fianzas dadas en efectivo | 1.360 | 1.599 |
| Cámaras de compensación | - | 34 |
| Comisiones por garantías financieras | - | 35 |
| Otros conceptos | (1.526) | (836) |
| Activos deteriorados | - | 2.631 |
| Ajustes por valoración | 1.146 | 5.594 |
| Total importe bruto | 640.923 | 1.061.521 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | (2.631) |
| Total importe neto | 640.923 | 1.058.890 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 1,00% (1,35% durante el ejercicio 2010).

10.3. CRÉDITO A LA CLIENTELA

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|-------------------|-------------------|
| Créditos y préstamos | 32.463.712 | 33.727.810 |
| Crédito comercial | 286.093 | 312.877 |
| Deudores con garantía real | 26.155.715 | 27.263.063 |
| Otros deudores a plazo | 3.438.863 | 3.867.483 |
| Arrendamientos financieros | 204.535 | 223.183 |
| Deudores a la vista y varios | 1.016.730 | 848.468 |
| Activos deteriorados | 1.369.663 | 1.237.494 |
| Ajustes por valoración | (7.887) | (24.758) |
| Adquisición temporal de activos | 437.241 | - |
| Otros activos financieros | 26.890 | 42.946 |
| Operaciones financieras pendientes de liquidar | 7.695 | 4.498 |
| Fianzas dadas en efectivo | 2.440 | 2.863 |
| Comisiones por garantías financieras | 1.759 | 1.776 |
| Otros conceptos | 14.996 | 33.809 |
| Total importe bruto | 32.927.843 | 33.770.756 |
| (Pérdidas por deterioro) | (800.258) | (759.743) |
| Total importe neto | 32.127.585 | 33.011.013 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 2,90% (2,62% durante el ejercicio 2010).

10.4. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Total importe bruto | 270.886 | 212.382 |
| (Pérdidas por deterioro) | (8.131) | (4.979) |
| Total importe neto | 262.755 | 207.403 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 3,12% (3,54% durante el ejercicio 2010).

10.5. ACTIVOS DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

| (Miles de euros) | No vencidos | Hasta 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Entre 9 y 12 meses | Más de 12 meses | Total |
|-----------------------------------|-------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 149.751 | 218.649 | 110.854 | 91.993 | 798.416 | 1.369.663 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 152.231 | 170.151 | 91.216 | 103.624 | 722.903 | 1.240.125 |

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Entidades de crédito | – | 2.631 |
| Administraciones Públicas residentes | 300 | 300 |
| Otros sectores residentes | 1.358.555 | 1.226.314 |
| Otros sectores no residentes | 10.808 | 10.880 |
| | 1.369.663 | 1.240.125 |

Los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Administraciones Públicas residentes | 10.283 | 6.413 |
| Otros sectores residentes | 318.930 | 181.184 |
| Otros sectores no residentes | 181 | 116 |
| | 329.394 | 187.713 |

10.6. COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

| | Movimientos con reflejo en resultados | | | | | Saldo al 31.12.11 |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.11 | Dotaciones | Recuperaciones | Utiliz. | Otros | |
| Movimiento del ejercicio 2011: | | | | | | |
| Determinadas de forma específica | 672.169 | 433.503 | (170.360) | (98.212) | (77.350) | 759.750 |
| Determinadas de forma genérica | 94.864 | – | (46.530) | – | – | 48.334 |
| Riesgo País | 320 | 111 | (126) | – | – | 305 |
| Total pérdidas por deterioro | 767.353 | 433.614 | (217.016) | (98.212) | (77.350) | 808.389 |

| | Movimientos con reflejo en resultados | | | | | Saldo al 31.12.10 |
|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.10 | Dotaciones | Recuperaciones | Utiliz. | Otros | |
| Movimiento del ejercicio 2010: | | | | | | |
| Determinadas de forma específica | 508.571 | 617.470 | (257.705) | (109.752) | (86.415) | 672.169 |
| Determinadas de forma genérica | 349.530 | – | (254.666) | – | – | 94.864 |
| Riesgo País | 247 | 657 | (584) | – | – | 320 |
| Total pérdidas por deterioro | 858.348 | 618.127 | (512.955) | (109.752) | (86.415) | 767.353 |

El concepto de «Otros activos deteriorados» está relacionado con los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación de pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15.4, 2.17 y 2.18 de la memoria consolidada, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 108.967 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2011 (122.581 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 85.244 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (88.829 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Entidades de crédito | – | 2.631 |
| Otros sectores residentes | 803.646 | 760.185 |
| Otros sectores no residentes | 4.743 | 4.537 |
| | 808.389 | 767.353 |

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Dotaciones netas del ejercicio | 216.598 | 105.172 |
| Recuperaciones de activos fallidos | (2.425) | (1.590) |
| | 214.173 | 103.582 |

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Saldos al comienzo del ejercicio | 308.017 | 205.803 |
| Altas de activos | 98.212 | 109.752 |
| Altas de productos vencidos y no cobrados | 7.932 | 10.819 |
| Bajas por recuperaciones de activos | (2.425) | (1.590) |
| Bajas de productos vencidos y no cobrados | (256) | (278) |
| Otros conceptos | (19.739) | (16.489) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 391.741 | 308.017 |

11 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

11.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Por áreas geográficas | | |
| España | 1.662.731 | 1.131.600 |
| Resto de países de la Unión Europea | 584.917 | 586.774 |
| Total importe bruto | 2.247.648 | 1.718.374 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| Total importe neto | 2.247.648 | 1.718.374 |
| Por clases de contrapartes | | |
| Entidades de crédito | 124.952 | 124.733 |
| Administraciones Públicas residentes | 1.264.517 | 733.363 |
| Administraciones Públicas no residentes | 584.917 | 586.774 |
| Otros sectores residentes | 273.262 | 273.504 |
| Total importe bruto | 2.247.648 | 1.718.374 |
| Por tipos de instrumentos | | |
| Deuda Pública del Estado | 1.264.517 | 733.363 |
| Deuda Pública extranjera | 584.917 | 586.774 |
| Otros valores de renta fija | 398.214 | 398.237 |
| Total importe bruto | 2.247.648 | 1.718.374 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2011 ha sido del 4,25% (4,12% durante el ejercicio 2010).

11.2. ACTIVOS VENCIDOS Y DETERIORADOS

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

12 DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREEDORES)

12.1. COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(Miles de euros)

| | Valor razonable | | | |
|---|-----------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Otras operaciones sobre tipos de interés | | | | |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) | 729.603 | 459.203 | 211.108 | 161.254 |
| | 729.603 | 459.203 | 211.108 | 161.254 |

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito. El importe de los depósitos activos afectos a estos acuerdos asciende a 13.710 miles de euros y el de los depósitos pasivos asciende a 544.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (19.560 miles de euros de depósitos activos y 325.480 miles de euros de depósitos pasivos al 31 de diciembre de 2010).

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Entidad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nominales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Elemento Cobertura: | 10.142.861 | 10.632.757 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) | 10.142.861 | 10.632.757 |
| Elemento Cubierto: | 10.142.861 | 10.632.757 |
| Operaciones con clientes | 2.797.722 | 2.870.564 |
| Empréstitos | 5.539.778 | 5.707.290 |
| Depósitos interbancarios | 124.000 | 249.380 |
| Renta fija | 1.681.361 | 1.804.538 |
| Compra a plazo | - | 985 |

12.2. COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

No existen coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

12.3. COBERTURAS DE LA INVERSIÓN NETA DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Activos procedentes de adjudicaciones | 735.157 | 531.428 |
| Otros activos | 21.482 | 18.430 |
| Total importe bruto | 756.639 | 549.858 |
| (Pérdidas por deterioro) | (130.752) | (96.135) |
| Total importe neto | 625.887 | 453.723 |

Al 31 de diciembre de 2011 las pérdidas por deterioro de activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas son de 130.332 miles de euros (95.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un período medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un período superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación por la que atraviesa el mercado inmobiliario.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Entidad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por la Entidad para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 44.647 miles de euros (19.310 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 75.214 miles de euros (30.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Valor contable | | Valor contable de los activos valorados por tasador independiente | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|---|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | |
| Activos no corrientes en venta | 756.639 | 549.859 | 753.886 | 527.814 |
| Residenciales | 706.543 | 503.466 | 704.141 | 501.886 |
| Industriales | 17.624 | 32.462 | 17.299 | 14.453 |
| Agrícolas | 32.472 | 13.931 | 32.446 | 11.475 |

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas, en su práctica totalidad, en el ejercicio 2011 y 2010 por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. El 60% de las valoraciones ha sido realizado por Tasaciones Hipotecarias, S.A., y TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el período de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según el estado físico y estructural del inmueble, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

14 PARTICIPACIONES

14.1. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Instrumentos de capital | 163.010 | 170.222 |
| (Pérdidas por deterioro) | (7.313) | (9.601) |
| Total importe neto | 155.697 | 160.621 |

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

El saldo del epígrafe «Participaciones – Entidades asociadas» de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Entidad | | |
| Heraldo de Aragón, S.A. | 18.557 | 21.463 |
| Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A. | 1.324 | 1.324 |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | 4 | 4 |
| | 19.885 | 22.791 |

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|--------------|
| Saldo al inicio del período | 9.601 | 3.391 |
| Dotaciones netas (Nota 38) | (2.637) | 6.318 |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | 268 | 6.318 |
| Recuperación con abono a resultados del ejercicio | (2.905) | – |
| Utilizaciones | – | – |
| Otros movimientos | 349 | (108) |
| Saldo al final del período | 7.313 | 9.601 |

Con fecha 28 de diciembre de 2009, las entidades Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Bancaja Inversiones, S.A., y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja, como accionistas de NH Hoteles, S.A., suscribieron un acuerdo de sindicación de las acciones que mantenían en dicha sociedad. Mediante dicho acuerdo, todos los socios del Sindicato se obligan a ejercitar, de un modo unitario, los derechos políticos que se deriven de las acciones sindicadas y, de forma especial, se comprometen a que todas las acciones sindicadas voten en las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, que se celebren durante el plazo de vigencia del Sindicato, de un modo unitario.

Las acciones sindicadas suponen el 20,74% del capital de NH Hoteles, S.A, poseyendo Ibercaja el 5,041% de dicho capital. La vigencia inicial del acuerdo de sindicación se extendía hasta el 31 de diciembre de 2011, habiéndose prorrogado tácitamente por un período de un año, tal como se ha comunicado a CNMV en un hecho relevante con fecha 20 de enero de 2012. De acuerdo a lo anterior, la Sociedad considera que posee influencia significativa sobre NH Hoteles, S.A., por lo que considera dicha sociedad como asociada.

Como consecuencia de las distintas compras realizadas, Ibercaja poseía una participación en NH cuyo coste de adquisición ascendía a 86.529 miles de euros, que se encontraba registrada contablemente como activo financiero disponible para la venta. De acuerdo con su cotización bursátil, el 28 de diciembre de 2009, fecha en la que se adquiere la influencia significativa, el valor en libros ascendía a un importe neto 48.736 miles de euros.

En dicha fecha, se calculó por un experto independiente el valor en uso de la participación, que ascendía a 84.668 miles de euros, registrando una pérdida por deterioro por la diferencia y eliminando de patrimonio neto los ajustes por valoración existentes. Debido a su proximidad al cierre del ejercicio 2009, no se produjeron modificaciones adicionales a la contabilización mencionada.

Aun cuando el tratamiento contable de una inversión en una sociedad asociada, que previamente estaba clasificada como activo disponible para la venta, no está expresamente contemplado en las Normas Internacionales de Información Financiera, la entidad considera que es el más adecuado teniendo en cuenta la normativa contable existente. En particular, la eliminación de los ajustes por valoración contra patrimonio está justificada por haberse puesto de manifiesto que el deterioro de la inversión estaba limitado a la diferencia entre el coste y el importe recuperable calculado, tal como establece el apartado 2.5.3 de la Norma de Registro y Valoración número 9 del Plan General de Contabilidad.

Desde el ejercicio 2010 se ha aplicado sobre la inversión el método de la participación. El valor en uso al 31 de diciembre de 2011 calculado por el experto independiente asciende a 85.040 miles de euros (76.679 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). No obstante, la Entidad ha decidido valorar esta participación por 78.934 miles de euros, por considerar que este importe supone el mejor reflejo del valor actual de la inversión.

Para cuantificar el valor de la inversión la Entidad ha utilizado el valor en uso de dicha inversión determinado por un experto independiente. Este ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio aprobadas por NH Hoteles, S.A., hasta el ejercicio 2015, calculando para el período restante un valor residual el cual se ha determinado considerando una ratio entre el valor de la empresa (EV) y el EBITDA proyectado de 12,6 veces (ratio EV/EBITDA). Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa media del 11,6% (varía en función de los países en los que la sociedad participada está presente; 10,7% en 2010). Ibercaja considera que estas hipótesis reflejan la situación del mercado y de la empresa.

El efecto de una variación de 50 puntos básicos en la tasa de descuento y de un 5% en el ratio EV/EBITDA tendría un efecto sobre el valor de la inversión del 2% y del 5,9%, respectivamente.

El importe de la inversión de la entidad en NH al 31 de diciembre de 2011 teniendo en cuenta sus precios de cotización asciende a 27.103 miles de euros.

14.2. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MULTIGRUPO

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

De haberse consolidado las entidades multigrupo por el método de integración proporcional, las siguientes magnitudes de los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, hubieran experimentado las siguientes modificaciones:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------|---------|
| Total activo | 109.127 | 106.147 |
| Total pasivo | 109.127 | 106.147 |
| Margen de intereses | (2.284) | (1.890) |
| Margen bruto | 21.154 | 25.410 |
| Resultado de explotación | 472 | 1.426 |
| Resultado antes de impuestos | (286) | (479) |
| Resultado del ejercicio | (285) | (453) |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | - | - |

14.3. NOTIFICACIONES SOBRE ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES

No se han producido adquisiciones ni ventas relevantes de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, por lo que no se presenta información sobre notificaciones de dichas adquisiciones y ventas, en relación con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

15. **ACTIVOS POR REASEGUROS**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

16 ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

| (Miles de euros) | De uso | propio | Inversiones inmobiliarias | Cedido | en arrenda- |
|--|------------------|-----------------|------------------------------|------------|------------------|
| Coste | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2010 | 1.010.152 | 121.344 | 29.600 | 750 | 1.161.846 |
| Adiciones | 15.646 | 37.422 | 13.871 | - | 66.939 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (7.918) | (1.186) | (11.583) | - | (20.687) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (942) | (1.528) | - | - | (2.470) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 1.016.938 | 156.052 | 31.888 | 750 | 1.205.628 |
| Adiciones | 4.060 | 18.182 | 14.934 | - | 37.176 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (19.485) | (831) | (18.382) | (750) | (39.448) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 13.971 | (13.971) | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 1.015.484 | 159.432 | 28.440 | - | 1.203.356 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2010 | (389.148) | (16.059) | (6.427) | - | (411.634) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 7.604 | 312 | 2.057 | - | 9.973 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (29.795) | (3.037) | (3.864) | - | (36.696) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (26) | 26 | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | (411.365) | (18.758) | (8.234) | - | (438.357) |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 9.625 | 261 | 3.907 | - | 13.793 |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | (25.142) | (2.983) | (4.280) | - | (32.405) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (2.764) | 2.764 | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | (429.646) | (18.716) | (8.607) | - | (456.969) |
| Pérdidas por deterioro | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2010 | - | - | - | - | - |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (1.221) | (11.853) | - | - | (13.074) |
| Recuperación con abono a resultados | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | (1.011) | (1.516) | (157) | - | (662) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | (210) | (13.369) | (157) | - | (13.736) |
| Dotación con cargo a resultados del ejercicio | (2.625) | (2.646) | - | - | (5.271) |
| Recuperación con abono a resultados | - | - | - | - | - |
| Utilizaciones y otros movimientos | 2.506 | (965) | 17 | - | 1.558 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | (329) | (16.980) | (140) | - | (17.449) |
| Activo material neto | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 605.363 | 123.925 | 23.497 | 750 | 753.535 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 585.509 | 123.736 | 19.693 | - | 728.938 |

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 106.728 miles de euros (107.800 al 31 de diciembre de 2010).

16.1. ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | Coste | Amortización acumulada | Saldo neto |
|--|------------------|------------------------|----------------|
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 127.512 | (106.288) | 21.224 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 323.368 | (228.303) | 95.065 |
| Edificios | 509.693 | (76.774) | 432.919 |
| Obras en curso | 56.155 | – | 56.155 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 1.016.728 | (411.365) | 605.363 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 146.038 | (115.389) | 30.649 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 318.390 | (232.066) | 86.324 |
| Edificios | 546.922 | (82.191) | 464.731 |
| Obras en curso | 3.805 | – | 3.805 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 1.015.155 | (429.646) | 585.509 |

Como parte integrante del coste, se incluyen un total de 329 miles de euros (210 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) en concepto de pérdidas por deterioro.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2011 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de 106 miles de euros correspondientes a inmovilizado material adjudicado en pago de deudas y que ha sido considerado como de uso propio y no como «Activos no corrientes en venta».

No se han recibido durante el ejercicio 2011 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2011.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

16.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

En el ejercicio 2011 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 3.873 miles de euros (3.331 miles de euros en 2010), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 480 miles de euros (1.188 miles de euros en el ejercicio 2010) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2011 por un importe de 2.983 miles de euros (3.037 miles de euros en el ejercicio 2010).

El epígrafe de inversiones inmobiliarias presenta un saldo bruto de 155.751 miles de euros (156.052 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), 123.736 miles de euros neto de amortizaciones y corrección de valor por deterioro (123.925 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) de los cuales 74.300 miles de euros provienen de activos adjudicados (61.475 miles

de euros al 31 de diciembre de 2010). Las pérdidas por deterioro de dichos activos adjudicados ascienden a 15.437 miles de euros (12.849 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

De dicho saldo, el 88% (89% en 2010) del valor neto contable está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. El 83% de las valoraciones se ha realizado por TINSA, Tasaciones Hipotecarias, S.A., y Aguirre Newman, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

| | Valor contable | | Valor contable de los activos valorados por tasador independiente | |
|----------------------------------|----------------|----------------|---|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | | | |
| Inversiones inmobiliarias | 140.717 | 137.294 | 124.485 | 122.838 |
| Residenciales | 49.336 | 43.676 | 48.602 | 42.942 |
| Industriales | 91.273 | 93.500 | 75.883 | 79.791 |
| Agrícolas | 108 | 118 | - | 105 |

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2011 y 2010.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2011.

16.3. OTROS ACTIVOS CEDIDOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting. En el ejercicio 2011, los ingresos derivados de rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.184 miles de euros (5.651 miles de euros en el ejercicio 2010) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 4.280 y 1.640 miles de euros respectivamente (3.864 y 1.366 miles de euros en el ejercicio 2010).

16.4. PÉRDIDAS POR DETERIORO

Durante el ejercicio 2011 se han registrado 2.625 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 2.646 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (1.221 y 11.853 miles de euros durante el ejercicio 2010) (Nota 37).

17 ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al comienzo del ejercicio | 25.341 | 29.524 |
| Adiciones | 2.697 | 4.412 |
| Amortización | (9.604) | (8.595) |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | 18.434 | 25.341 |

La totalidad del importe de los Activos intangibles en los ejercicios 2011 y 2010 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Grupo y que son amortizadas en función de su vida útil que inicialmente se estima, con carácter general, de 3 a 5 años.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 26.679 miles de euros (22.084 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

18 RESTO DE ACTIVOS

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Periodificaciones | 4.480 | 1.104 |
| Existencias | 423.598 | 325.810 |
| Operaciones en camino | 768 | 209 |
| Resto | 4.866 | 152 |
| Total importe bruto | 433.712 | 327.275 |
| (Pérdidas por deterioro) | (73.455) | (59.552) |
| Total importe neto | 360.257 | 267.723 |

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El epígrafe de Existencias presenta un saldo de 423.598 miles de euros (325.810 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) de los cuales 407.841 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (321.460 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). De los 407.841 miles de euros de activos inmobiliarios, 314.340 miles de euros proceden de activos adjudicados (236.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 las pérdidas por deterioro procedentes de adjudicaciones son de 65.728 miles de euros.

Las tasaciones de los activos adjudicados indicados se han actualizado en su totalidad en 2011 y 2010, siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. El 78% de las valoraciones ha sido realizado por TINSA (Tasaciones Inmobiliarias, S.A.), Aguirre Newman, S.A., y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

19 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Depósitos de Bancos centrales (Nota 19.1) | 900.246 | – |
| Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2) | 1.980.476 | 2.075.240 |
| Depósitos de la clientela (Nota 19.3) | 27.903.354 | 29.104.264 |
| Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4) | 5.668.282 | 5.594.282 |
| Pasivos subordinados (Nota 19.5) | 777.172 | 776.205 |
| Otros pasivos financieros (Nota 19.6) | 212.905 | 254.071 |
| | 37.442.435 | 37.804.062 |

19.1. DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------------|----------------|----------|
| Banco de España | 900.000 | – |
| Ajustes por valoración | 246 | – |
| | 900.246 | – |

19.2. DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| A la vista | 86.278 | 9.245 |
| Otras cuentas | 86.278 | 9.245 |
| A plazo o con preaviso | 1.887.892 | 2.061.052 |
| Cuentas a plazo | 1.172.454 | 964.357 |
| Cesión temporal de activos | 699.013 | 931.831 |
| Otras cuentas | 16.425 | 164.864 |
| Ajustes por valoración | 6.306 | 4.943 |
| | 1.980.476 | 2.075.240 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 1,63% (0,99% durante 2010).

19.3. DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-------------------|-------------------|
| Por situación geográfica | | |
| España | 27.792.612 | 28.994.993 |
| Resto del mundo | 110.742 | 109.271 |
| | 27.903.354 | 29.104.264 |
| Por naturaleza | | |
| Cuentas corrientes | 5.868.270 | 6.051.551 |
| Cuentas de ahorro | 3.375.090 | 3.392.642 |
| Depósitos a plazo | 12.452.538 | 13.446.905 |
| Cesiones temporales de activos | 937.793 | 981.628 |
| Cédulas hipotecarias y territoriales | 4.700.000 | 4.875.000 |
| Ajustes por valoración | 569.663 | 356.538 |
| | 27.903.354 | 29.104.264 |
| Por contrapartes | | |
| Administraciones Públicas residentes | 390.378 | 542.130 |
| Otros sectores residentes | 27.402.234 | 28.452.863 |
| Administraciones Públicas no residentes | 21 | 40 |
| Otros sectores no residentes | 110.721 | 109.231 |
| | 27.903.354 | 29.104.264 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 1,65% (1,32% durante el ejercicio 2010).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias y territoriales (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 4.700.000 miles de euros (4.800.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 no se mantienen emisiones de cédulas territoriales emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre (75.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Las emisiones de cédulas hipotecarias y territoriales se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Pagarés y efectos | 687.250 | 223.687 |
| Nominal cédulas hipotecarias | 2.405.000 | 1.375.000 |
| Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos | 2.536.348 | 2.895.024 |
| Nominal otros valores no convertibles | 1.200.000 | 1.300.000 |
| Valores propios | (1.242.684) | (230.768) |
| Ajustes por valoración | 82.368 | 31.339 |
| | 5.668.282 | 5.594.282 |

Durante el ejercicio 2011 se ha realizado la emisión del quinto Programa de pagarés de Ibercaja y el primer Programa de pagarés de Ibercaja Banco, S.A.U. El saldo vivo máximo de estas emisiones será en cada momento y en ambas emisiones de 1.000.000 miles de euros, con un plazo máximo en el momento de su emisión de año y medio.

En el ejercicio 2011 se han realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importes de 30.000 miles de euros y 1.000.000 miles de euros.

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

| (Miles de euros) | Tipo | Interés Nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Nominal emisión | Importe suscrito | |
|--------------------------------|----------|-----------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------|
| | | | | | | 2011 | 2010 |
| Bonos titulación TDA2 | Variable | 13.10.2005 | (*) | 904.500 | 378.586 | 439.769 | |
| Bonos titulación TDA3 | Variable | 12.05.2006 | (*) | 1.007.000 | 480.320 | 540.383 | |
| Bonos titulación TDA4 | Variable | 18.10.2006 | (*) | 1.410.500 | 632.194 | 739.250 | |
| Bonos titulación TDA5 | Variable | 11.05.2007 | (*) | 1.207.000 | 659.562 | 816.280 | |
| Bonos titulación TDA6 | Variable | 25.06.2008 | (*) | 1.521.000 | 53.326 | – | |
| Bonos titulación TDA ICO-FTVPO | Variable | 15.07.2009 | (*) | 447.200 | 332.360 | 359.342 | |
| Bonos titulación TDA7 | Variable | 18.12.2009 | (*) | 2.070.000 | – | – | |
| | | | | | 2.536.348 | 2.895.024 | |

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

| (Miles de euros) | Tipo | Interés Nominal | Fecha emisión | Fecha vencimiento | Nominal emisión | Importe suscrito | |
|------------------|---------------------------------|-----------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | | | | | | 2011 | 2010 |
| | 4.º Emisión Bonos simples | Variable | 09.02.2006 | 09.02.2011 | 600.000 | - | 600.000 |
| | 5.º Emisión Bonos simples | Variable | 20.07.2006 | 20.07.2012 | 700.000 | 700.000 | 700.000 |
| | 1.º Emisión con aval del Estado | 4,44% | 04.04.2011 | 30.07.2014 | 500.000 | 500.000 | - |
| | | | | | | 1.200.000 | 1.300.000 |

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 2,24% (1,21% durante el ejercicio 2010).

19.5. PASIVOS SUBORDINADOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Nominal Bonos subordinados | 624.826 | 624.826 |
| Nominal Participaciones preferentes | 150.000 | 150.000 |
| Ajustes por valoración | 2.346 | 1.379 |
| | 777.172 | 776.205 |

Ibercaja realizó en 2006 una emisión de Participaciones preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros y por tiempo indefinido, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

| (Miles de euros) | Emisión | Interés Nominal | Vencimiento | Importe nominal | |
|------------------|-------------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------|
| | | | | 2011 | 2010 |
| | 12 de diciembre de 1988 | Variable | Perpetuo | 14.424 | 14.424 |
| | 10 de noviembre de 1989 | Variable | Perpetuo | 14.424 | 14.424 |
| | 14 de enero de 1991 | Variable | Perpetuo | 17.430 | 17.430 |
| | 23 de noviembre de 1992 | Variable | Perpetuo | 28.548 | 28.548 |
| | 20 de abril de 2006 | Variable | 20 de abril de 2018 | 200.000 | 200.000 |
| | 25 de abril de 2007 | Variable | 25 de abril de 2019 | 350.000 | 350.000 |
| | | | | 624.826 | 624.826 |

A finales de diciembre de 2011 el Banco de España autorizó a Ibercaja Banco para, una vez cumplidos los requisitos legales, proceder a la amortización anticipada de los bonos subordinados emitidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en los ejercicios 1988, 1989, 1991 y 1992. Dichas emisiones tenían la posibilidad de amortización voluntaria por parte de la Sociedad una vez transcurridos 20 años desde su emisión, previa autorización de Banco de España.

Las emisiones de los ejercicios 2006 y 2007, si bien tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, el Grupo se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas, desde la fecha de emisión y previa autorización del Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2011 han ascendido a 16.305 miles de euros (12.173 miles de euros durante el ejercicio 2010).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2011 ha sido del 2,11% (1,58% durante el ejercicio 2010).

19.6. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Obligaciones a pagar | 16.017 | 61.828 |
| Fianzas recibidas | 2.878 | 2.835 |
| Cámaras de compensación | 15.490 | – |
| Cuentas de recaudación | 134.332 | 135.225 |
| Cuentas especiales | 32.129 | 40.914 |
| Garantías financieras | 1.713 | 1.744 |
| Otros conceptos | 10.346 | 11.525 |
| | 212.905 | 254.071 |

19.7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/210, DE 5 DE JULIO

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores durante el ejercicio 2011:

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | |
|---|---|-------------|
| | 2011 | |
| | Miles de euros | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 240.684 | 99% |
| Resto | 3.495 | 1% |
| Total pagos del ejercicio | 244.179 | 100% |
| Plazo medio ponderado excedido de pagos (días) | 11 | |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 1.709 | – |

Al cierre del ejercicio 2010 los importes pendientes de pago a los proveedores cuyo plazo de pago era superior a 85 días ascendían a 835 miles de euros.

20 PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Provisiones técnicas para: | | |
| Seguros de vida: | 4.283.927 | 3.555.927 |
| <i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i> | 12.155 | 11.345 |
| <i>Provisiones matemáticas</i> | 4.271.772 | 3.544.582 |
| Prestaciones pendientes de pago | 27.461 | 24.358 |
| Participación en beneficios y extornos | 10.482 | 10.196 |
| Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores | 83.165 | 96.318 |
| | 4.405.035 | 3.686.799 |

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

20.1. GESTIÓN DE RIESGOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Los riesgos de mercado, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que deriva de un posible incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron contratadas las pólizas y engloba una serie de riesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de longevidad: derivado de variaciones adversas en el cumplimiento de la tabla de mortalidad (riesgo de supervivencia). Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora, aunque no es significativo. En relación con el riesgo de longevidad, se realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas, analizando qué parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.
- Riesgo de caída: nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones en las tasas de rescate; su impacto está asociado a la volatilidad del negocio de ahorro. Se realiza

un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que estos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

- Riesgo de mortalidad: nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente variaciones adversas porque la siniestralidad se sitúa por encima de lo previsto. Su impacto deriva de la contratación de seguros de vida-riesgo y para gestionar este riesgo, existe un sistema de tarificación en función de las características personales de cada asegurado. Este sistema es revisado periódicamente por una Unidad de Control y está aceptado por las compañías de reaseguro.

Asimismo, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la compañía realiza una revisión mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, así como de la incidencia de esta variable sobre la cuenta de resultados de cada producto.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

| | Seguros de vida ahorro | | Rentas vitalicias | | Seguros unit linked | | Seguros Vida-Riesgo Individual | | Total seguros de vida | |
|---|------------------------|---------|-------------------|--------|---------------------|--------|--------------------------------|---------|-----------------------|---------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Cartera a 31 diciembre (n.º de contratos) | 248.631 | 232.489 | 33.950 | 26.830 | 11.657 | 13.398 | 237.161 | 230.248 | 531.399 | 502.965 |
| N.º siniestros esperados | 1.126 | 955 | 1.403 | 1.130 | 71 | 77 | 283 | 269 | 2.884 | 2.431 |
| N.º siniestros reales | 562 | 593 | 1.252 | 896 | 47 | 54 | 237 | 232 | 2.098 | 1.775 |
| Porcentaje (real/esperados) | 49,90% | 62,10% | 89,22% | 79,32% | 65,74% | 70,18% | 83,61% | 86,28% | 72,73% | 73,03% |

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Se realizó una revisión de la política de reaseguro durante el ejercicio 2010 por el departamento técnico de Ibercaja Vida.

20.2. CONCENTRACIÓN DEL RIESGO DE SEGUROS

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

En los cuadros siguientes se desglosan las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Primas seguros de vida-riesgo | 36.099 | 32.503 |
| Primas seguros de ahorro | 1.464.418 | 1.106.883 |
| | 1.500.517 | 1.139.386 |
| Primas por contratos individuales | 1.402.275 | 1.120.423 |
| Primas por contratos de seguros colectivos | 98.242 | 18.963 |
| | 1.500.517 | 1.139.386 |
| Primas periódicas | 240.610 | 276.723 |
| Primas únicas | 1.259.907 | 862.663 |
| | 1.500.517 | 1.139.386 |
| Primas de contratos sin participación en beneficios | 1.480.224 | 1.117.331 |
| Primas de contratos con participación en beneficios | 17.016 | 18.002 |
| Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro | 3.277 | 4.053 |
| | 1.500.517 | 1.139.386 |

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados dentro del epígrafe «Ingresos de contratos de seguros y reaseguros», el cual recoge un importe de ingresos por reaseguro de 5.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (4.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

20.3. SENSIBILIDAD AL RIESGO DE SEGURO

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euros wap al 31 de diciembre de 2011 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 1,21% del valor del activo y del 2,88% del valor del pasivo.

- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 1,27% del valor del activo y del 3,09% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la Aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21 PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2011 y 2010 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010:

| | Fondos para pensiones y obligaciones similares | Provisiones para riesgos jurídicos y fiscales | Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones | |
|---|--|---|---|-----------------------------------|---|
| | | | | Riesgos ordinarios de negocio (1) | Fondo para instrumentos de patrimonio (2) |
| (Miles de euros) | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2010 | 133.238 | 18.077 | 22.015 | 164.912 | 21.848 |
| Dotación con cargo a resultados: | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 92 | - | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 142 | - | 5.620 | 130.756 | 6.010 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | - | (17.866) | (215.333) | (10.693) |
| Provisiones utilizadas | (1.954) | (631) | - | - | - |
| Otros movimientos | (5.243) | (2.011) | 22 | 407 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 126.275 | 15.435 | 9.791 | 80.742 | 17.165 |
| Dotación con cargo a resultados: | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 41 | - | - | - | - |
| Dotaciones a provisiones y otros | 149 | - | 929 | - | - |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | - | (7.505) | (2.601) | (59.233) | (17.165) |
| Provisiones utilizadas | (734) | - | (3) | - | - |
| Otros movimientos | (2.840) | 602 | 36 | 116 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 122.891 | 8.532 | 8.152 | 21.625 | - |

(1) Se trata de fondos relacionados con la cobertura del riesgo de pérdida en acuerdos de cancelación de créditos pendientes de formalizar, y con otros riesgos ordinarios del negocio de la Entidad.

La reversión realizada durante el ejercicio 2011 se ha producido como consecuencia de la cancelación de parte de estos contratos y la actualización de los importes asociados a los riesgos ordinarios del negocio, esperándose que se produzca la reversión del resto de los saldos a lo largo de los próximos dos ejercicios.

(2) El saldo inicial se corresponde con la cobertura del riesgo de deterioro de determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio, en las que realizándose un análisis y seguimiento individual y permanente, no se habían cumplido todavía los requerimientos objetivos mencionados en la Nota 2.8.3. Durante el ejercicio esta provisión se ha revertido por haberse producido y registrado el deterioro de estas inversiones.

La composición del epígrafe de «Provisiones – Fondos para Pensiones y obligaciones similares» se detalla en la Nota 36 Gastos de personal.

En el epígrafe de «Otros movimientos» se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la Nota 35.2.

El epígrafe de «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 27.1).

22 RESTO DE PASIVOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Periodificación de gastos de personal | 40.207 | 40.361 |
| Operaciones en camino | 978 | 1.091 |
| Resto | 34.096 | 15.207 |
| | 75.281 | 56.659 |

23 AJUSTES POR VALORACIÓN

23.1. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26.1) es el siguiente:

| 2011 | Ajustes por valoración | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|---|------------------------|------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| (Miles de euros) | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | (27.117) | 291.271 | 291.271 | – | – |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 68.786 | 144.981 | – | – | 144.981 |
| Renta fija cotizada | (91.609) | 5.654.743 | 5.459.314 | 195.412 | 17 |
| Renta fija no cotizada | – | – | – | – | – |
| Total | (49.940) | 6.090.995 | 5.750.585 | 195.412 | 144.998 |

| 2010 | Ajustes por valoración | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|---|------------------------|------------------|---------------------------|----------------|----------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| (Miles de euros) | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio cotizados | (2.607) | 333.457 | 300.336 | 22.491 | 10.630 |
| Instrumentos de patrimonio no cotizados | 91.263 | 177.093 | – | – | 177.093 |
| Renta fija cotizada | (82.691) | 5.256.516 | 4.844.202 | 341.124 | 71.190 |
| Renta fija no cotizada | – | – | – | – | – |
| Total | 5.965 | 5.767.066 | 5.144.538 | 363.615 | 258.913 |

Al 31 de diciembre de 2011, en las inversiones en instrumentos de patrimonio en las que existe una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%, la caída media es del 51,9% (42,7% al 31 de diciembre de 2010) y el importe de la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable es de 20.663 miles de euros (27.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

| | Minusvalía | |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| | 2011 | 2010 |
| (Miles de euros) | | |
| Duración de la caída | | |
| Más de 42 meses | 2.310 | – |
| Entre 31 y 42 meses | 3.148 | 4.623 |
| Entre 18 y 30 meses | 7.097 | 13.539 |
| | 12.555 | 18.162 |

Tal y como se indica en la Nota 2.8.3, la Entidad ha realizado un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales de las inversiones anteriormente indicadas con el objetivo de confirmar si es necesario registrar una pérdida por deterioro. Del análisis efectuado se han registrado pérdidas por deterioro por un importe acumulado al 31 de diciembre de 60.439 miles de euros (25.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

23.2. ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación.

Los ajustes por valoración se desglosan en 186 miles de euros de minusvalías por renta variable cotizada y no cotizada (1.195 miles de euros de plusvalías al 31 de diciembre de 2010), en 38 miles de euros de minusvalías por renta fija cotizada (2 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2010) y en 546 miles de euros de plusvalías por otros conceptos (349 miles de euros de minusvalías al 31 de diciembre de 2010).

23.3. RESTO DE AJUSTES POR VALORACIÓN

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe de los restantes ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto.

Los ajustes por valoración corresponden a 30.018 miles de euros por corrección de asimetrías contables (Nota 2.19) al 31 de diciembre de 2011 (28.423 miles de euros de ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2010) y 9.474 miles de euros de subvenciones pendientes de imputar a resultados (3.752 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

24 FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Capital | 2.134.500 | - |
| Reservas | 494.053 | 2.536.823 |
| Reservas de revalorización | 193.445 | 200.670 |
| Reservas de entidades valoradas por el método de la participación | (24.160) | (4.603) |
| Resto de reservas | 324.768 | 2.340.756 |
| Resultado del ejercicio | 54.914 | 97.025 |
| Dividendos y retribuciones | (12.800) | - |
| Total | 2.670.667 | 2.633.848 |

24.1. CAPITAL

El capital social al 31 de diciembre de 2011 está constituido por 2.134.500.000 acciones, con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos y son propiedad íntegramente de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El capital ha sido aportado en el ejercicio 2011 a través de la constitución del banco, reflejándose contablemente en las presentes cuentas anuales como una reclasificación de reservas, tal como se indica en el estado total de cambios en el patrimonio neto.

24.2. RESERVAS DE REVALORIZACIÓN

Las Reservas de revalorización, que ascienden a 193.445 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (200.670 al 31 de diciembre de 2010), no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- a) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- b) Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

25 SITUACIÓN FISCAL

25.1. GRUPO FISCAL CONSOLIDADO

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, Ibercaja Banco, e Ibercaja han decidido formar el Grupo Fiscal Consolidado. Esta decisión no ha afectado al resto de sociedades del Grupo. De esta manera, para 2011 Ibercaja realiza la liquidación del impuesto de sociedades en base consolidada para el Grupo formado por Ibercaja e Ibercaja Banco y el resto de sociedades del Grupo presentan su declaración individual de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe «Depósitos en entidades de crédito» del activo del balance contiene el importe que Ibercaja adeuda a Ibercaja Banco, como consecuencia de lo anterior.

25.2. EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

Ibercaja Banco, sociedad dominante del Grupo, se ha constituido en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asume todas las obligaciones y se subroga en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2005 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de la Caja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2007 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo tiene reconocido un derecho frente a la Administración Tributaria por importe de 2.108 miles de euros como consecuencia de un acta de inspección en la que se reconoce un menor importe de devolución al previamente solicitado por el Grupo, al existir una diferencia de criterio en la determinación de las rentas susceptibles de acoger a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 2001. El acta fue firmada en disconformidad y se encuentra recurrida. Este derecho de cobro reconocido en el activo de balance se encuentra íntegramente provisionado, por lo que como resultado del acta incoada no cabe esperar efectos adversos en los estados financieros del Grupo.

Igualmente, en marzo de 2009 se firmaron dos actas de inspección consecuencia de una diferencia de criterio en cuanto a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002, por un lado, y 2003 y 2004, por otro. Ambas actas han sido recurridas, y se ha reconocido la correspondiente provisión en el pasivo del balance, por importe de 1.231 mil euros.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3. CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2011 y 2010 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|----------------|
| Resultado consolidado antes de impuestos | 72.208 | 135.929 |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo general | 21.662 | 40.779 |
| Efecto de las diferencias permanentes | (1.612) | (1.099) |
| Otros ajustes del proceso de consolidación | 4.516 | 7.674 |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota | (6.051) | (4.212) |
| Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios | 18.515 | 43.142 |
| Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores | (577) | 144 |
| Dotación a las provisiones para impuestos | - | (2.011) |
| Total gasto por impuesto sobre beneficios | 17.938 | 41.275 |

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, la Entidad procedió a realizar en el ejercicio 2002 un aumento en la base imponible del Impuesto sobre beneficios para integrar las rentas acogidas al régimen de diferimiento, aplicando la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del texto refundido de la Ley de dicho Impuesto, por importe de 5.057 miles de euros (Véase en la Nota 25.2 el comentario sobre los efectos fiscales de la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco).

En los ejercicios 2011 y 2010, se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

| Año obtención renta | Renta acogida | Año de materialización reinversión |
|---------------------|---------------|------------------------------------|
| (Miles de euros) | | |
| 1998 | 3.498 | 2001 |
| 1999 | 190 | 2001 |
| 2001 | 6.001 | 2002 |
| 2002 | 6.017 | 2002 |
| 2003 | 4.181 | 2003 |
| 2004 | 6.707 | 2004 |
| 2005 | 4.486 | 2007 |
| 2006 | 14.633 | 2005-2007 |
| 2007 | 3.380 | 2007 |
| 2008 | 101.953 | 2007-2011 |
| 2009 | 1.598 | 2008-2012 |
| 2010 | 4.403 | 2009-2010 |
| 2011 (previsión) | 17.583 | 2010-2011 |

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja.

25.4. IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES Y ACREEDORES

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2011 y 2010 han surgido determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

| (Miles de euros) | Impuestos diferidos deudores | Impuestos diferidos acreedores |
|--|---------------------------------|-----------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2010 | 226.310 | 139.074 |
| Regularización ejercicio anterior | 1.068 | - |
| Generado en el ejercicio | 135.218 | 8.012 |
| Aplicado en el ejercicio | (111.102) | (560) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | - | (15.887) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | 251.494 | 130.639 |
| Regularización ejercicio anterior | 2.250 | 1.687 |
| Generado en el ejercicio | 115.685 | 4.218 |
| Aplicado en el ejercicio | (62.385) | (2.541) |
| Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto | 8.538 | (12.285) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 315.582 | 121.718 |

De los impuestos diferidos deudores generados en el ejercicio 2011, un importe de 60.779 miles de euros corresponden a créditos fiscales.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo Ibercaja, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

| (Miles de euros) | Activos fiscales diferidos | | Pasivos fiscales diferidos | |
|---|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|
| | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 |
| Deterioro activos financieros | 61.741 | 58.336 | 3.268 | 1.501 |
| Compromisos por pensiones y otras provisiones | 13.513 | 39.068 | - | - |
| Inmovilizado | - | - | 90.582 | 92.952 |
| Activos adjudicados | 63.720 | 52.313 | - | - |
| Otros ajustes | 12.131 | 6.617 | 23.808 | 19.841 |
| Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados | 151.105 | 156.334 | 117.658 | 114.294 |
| Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto | 8.538 | - | 4.060 | 16.345 |
| Crédito por BIN pendientes de compensar | 110.245 | 71.098 | - | - |
| Crédito por deducciones pendientes de aplicar | 45.694 | 24.062 | - | - |
| Total créditos fiscales | 155.939 | 95.160 | - | - |
| | 315.582 | 251.494 | 121.718 | 130.639 |

La Entidad ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

26 VALOR RAZONABLE

26.1. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

| 2011 | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| <i>(Miles de euros)</i> | | | | | |
| Cartera de negociación | 43.776 | 43.776 | 9.674 | 16.704 | 17.398 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 117.254 | 117.254 | 59.108 | 58.146 | - |
| Activos fin. disponibles para la venta | 6.163.904 | 6.090.995 | 5.750.585 | 195.412 | 144.998 |
| Inversiones crediticias | 33.031.263 | 34.931.821 | - | 1.102.098 | 33.829.723 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.247.648 | 2.128.273 | 2.128.273 | - | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 1.849.434 | 1.784.860 | 1.784.860 | - | - |
| Derivados de cobertura | 729.603 | 729.603 | - | 729.603 | - |
| Total activos financieros | 42.333.448 | 44.041.722 | 7.947.640 | 2.101.963 | 33.992.119 |
| Cartera de negociación | 24.405 | 24.405 | - | 5.917 | 18.488 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 37.442.435 | 38.715.844 | - | 38.715.844 | - |
| Derivados de cobertura | 211.108 | 211.108 | - | 211.108 | - |
| Total pasivos financieros | 37.677.948 | 38.951.357 | - | 38.932.869 | 18.488 |

| 2010 | Total balance | Valor razonable | Jerarquía valor razonable | | |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| <i>(Miles de euros)</i> | | | | | |
| Cartera de negociación | 43.875 | 43.875 | 1.150 | 12.208 | 30.517 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 128.800 | 128.800 | 70.767 | 58.033 | - |
| Activos fin. disponibles para la venta | 5.832.819 | 5.767.066 | 5.144.538 | 363.615 | 258.913 |
| Inversiones crediticias | 34.277.306 | 35.931.185 | - | 169.623 | 35.761.562 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 1.718.374 | 1.621.997 | 1.621.997 | - | - |
| <i>Del que: Riesgo Soberano</i> | 1.320.137 | 1.285.940 | 1.285.940 | - | - |
| Derivados de cobertura | 459.203 | 459.203 | - | 459.203 | - |
| Total activos financieros | 42.460.377 | 43.952.126 | 6.838.452 | 1.062.682 | 36.050.992 |
| Cartera de negociación | 34.791 | 34.791 | - | 6.363 | 28.428 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 37.804.062 | 37.871.061 | - | 37.616.990 | 254.071 |
| Derivados de cobertura | 161.254 | 161.254 | - | 161.254 | - |
| Total pasivos financieros | 38.000.107 | 38.067.106 | - | 37.784.607 | 282.499 |

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando los precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: Se valoran mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un período generalmente de cinco años, calculando para el período restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

Los instrumentos de capital con jerarquía de valor razonable de nivel 3 se corresponden principalmente con la inversión en una compañía aseguradora. Una variación del 5% de los múltiplos de mercado para la empresa aseguradora implicaría una reducción de la valoración del 4,78%.

- Instrumentos de capital valorados al coste: Existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta que se registran a coste histórico por un importe de 72.909 miles de euros (65.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Para estos instrumentos se han registrado las eventuales pérdidas por deterioro que pudieran existir al 31 de diciembre de 2011 (Nota 9).
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de una variación de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una variación del valor razonable del 0,5%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos

financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría tener en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva de tipos de interés del interbancario y de la deuda a una fecha dada.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable solo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El Grupo realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. El valor contable de los instrumentos financieros que han dejado de valorarse durante el ejercicio 2011 con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 asciende a 7.975 miles de euros. El Grupo considera que, de acuerdo a las aclaraciones realizadas por los reguladores contables durante el ejercicio 2011, y aun siendo una cuestión de juicio, no se dan las circunstancias suficientes para concluir que los mercados en los que cotizan estos instrumentos financieros no son activos.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------|----------|----------|
| Nivel 1 | 34.683 | (13.451) |
| Nivel 2 | (35.312) | 22.045 |
| Nivel 3 | (2.108) | (195) |
| | (2.737) | 8.399 |

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

| (Miles de euros) | Cartera de negociación – Activo | Activos financieros disponibles para la venta | Cartera de negociación – Pasivo |
|---|---------------------------------------|---|---------------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 34.740 | 261.647 | 31.942 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (10.244) | (2.366) | (9.571) |
| Compras | 15.444 | 12.338 | 11.741 |
| Ventas | – | (673) | – |
| Emisiones | – | – | – |
| Liquidaciones y vencimientos | (9.423) | (12.033) | (5.684) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 | – | – | – |
| Saldo al 31 de diciembre de 2010 | 30.517 | 258.913 | 28.428 |
| Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos | (15.845) | (40.620) | (12.427) |
| Compras | 3.629 | – | 3.522 |
| Ventas | – | – | – |
| Emisiones | – | – | – |
| Liquidaciones y vencimientos | (903) | (65.355) | (1.035) |
| Transferencias desde o hacia el nivel 3 | – | (7.940) | – |
| Saldo al 31 de diciembre de 2011 | 17.398 | 144.998 | 18.488 |

26.2. VALOR RAZONABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió al apartado 16 de la NIIF 1, en virtud de la cual revalorizó parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 349.114 miles de euros.

El Grupo estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material, una vez practicada la revalorización.

27 OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

27.1. RIESGOS CONTINGENTES

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Avales y otras cauciones prestadas | 543.084 | 620.488 |
| Avales financieros | 96.743 | 123.344 |
| Otros avales y cauciones | 446.341 | 497.144 |
| Créditos documentarios irrevocables | 15.081 | 23.705 |
| Emitidos irrevocables | 14.895 | 23.705 |
| Confirmados irrevocables | 186 | – |
| Activos afectos a obligaciones de terceros | 234 | 234 |
| | 558.399 | 644.427 |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes «Comisiones percibidas» e «Intereses y rendimientos asimilados» (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2011 y 2010 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2. ACTIVOS PRESTADOS O EN GARANTÍA

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Activos titulizados (netos de ajustes por valoración) | 5.744.893 | 6.197.511 |
| Activos cartera propia cedidos temporalmente | 1.329.314 | 1.850.597 |
| Activos afectos a la póliza del Banco de España (*) | 1.284.922 | 1.213.770 |
| Resto | 9.100 | 6.100 |
| | 8.368.229 | 9.267.978 |

(*) Adicionalmente hay 3.910.435 miles de euros (3.107.429 miles de euros en 2010) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante el Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no estaba dispuesta.

27.3. COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

| (Miles de euros) | 2011 | | 2010 | |
|--|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|
| | Límite concedido | Importe pendiente de disponer | Límite concedido | Importe pendiente de disponer |
| Disponibles de terceros | 7.626.542 | 2.185.909 | 9.072.158 | 2.595.967 |
| Con disponibilidad inmediata | 2.085.712 | 1.368.437 | 2.473.543 | 1.547.197 |
| Con disponibilidad condicionada | 5.540.830 | 817.472 | 6.598.615 | 1.048.770 |
| Valores suscritos pendientes de desembolso | – | 6.427 | – | 5.159 |
| Documentos en cámaras de compensación | – | 328.417 | – | 399.559 |
| | 7.626.542 | 2.520.753 | 9.072.158 | 3.000.685 |

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

27.4. RECURSOS DE TERCEROS GESTIONADOS Y COMERCIALIZADOS POR EL GRUPO Y DEPOSITARIA DE VALORES

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Fondos de Inversión | 4.538.307 | 4.739.514 |
| Fondos de Pensiones | 3.300.489 | 3.616.319 |
| Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional | 725.237 | 795.262 |
| | 8.564.033 | 9.151.095 |
| De los que: gestionados por el Grupo | 8.555.185 | 9.139.137 |

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados en la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Renta Fija | 10.045.755 | 8.504.850 |
| Renta Variable | 5.363.208 | 2.882.883 |
| | 15.408.963 | 11.387.733 |

27.5. TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El Grupo realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja del balance consolidado (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003 | 190.328 | 215.374 |
| | 190.328 | 215.374 |

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005 | 436.485 | 480.068 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006 | 537.622 | 590.142 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006 | 795.108 | 870.112 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007 | 767.621 | 835.370 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008 | 1.117.903 | 1.216.826 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTA en el ejercicio 2009 | 337.154 | 365.134 |
| Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009 | 1.771.145 | 1.874.140 |
| | 5.763.038 | 6.231.792 |

27.6. ACTIVOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2011 por 33.194 miles de euros (33.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

27.7. ARRENDAMIENTOS

27.7.1. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

27.7.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Todos los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2011 ha ascendido a 21.512 miles de euros (21.711 miles de euros en el ejercicio 2010).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 50.618 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (53.282 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

27.8. MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente («leyes medioambientales»). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9. SEGMENTACIÓN

27.9.1. SEGMENTACIÓN POR LÍNEAS DE NEGOCIO

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| Al 31 de diciembre de 2011 | Total | Sector Financiero | Sector Seguros | Otros Sectores |
|---|----------------|-------------------|----------------|----------------|
| <small>(Miles de euros)</small> | | | | |
| Margen de intereses | 491.170 | 417.772 | 75.370 | (1.972) |
| Comisiones | 231.194 | 241.741 | (10.533) | (14) |
| Resultados de operaciones financieras y otros conceptos | 69.405 | 50.247 | 3.294 | 15.864 |
| Margen bruto | 791.769 | 709.760 | 68.131 | 13.878 |
| Gastos de administración y amortización | 520.734 | 501.204 | 2.298 | 17.232 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (85.426) | (85.419) | - | (7) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 247.258 | 241.906 | 5.334 | 18 |
| Margen de explotación | 109.203 | 52.069 | 60.499 | (3.365) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 13.506 | 13.454 | - | 52 |
| Otras ganancias/(pérdidas) | (23.489) | (23.494) | - | 5 |
| Resultado antes de impuestos | 72.208 | 15.121 | 60.499 | (3.412) |
| Impuesto sobre beneficios | 17.938 | 556 | 18.116 | (734) |
| Resultado consolidado del ejercicio | 54.270 | 14.565 | 42.383 | (2.678) |

| Al 31 de diciembre de 2010 | Total | Sector Financiero | Sector Seguros | Otros Sectores |
|---|----------------|-------------------|----------------|-----------------|
| <small>(Miles de euros)</small> | | | | |
| Margen de intereses | 530.945 | 471.171 | 61.440 | (1.666) |
| Comisiones | 229.156 | 238.763 | (9.593) | (14) |
| Resultados de operaciones financieras y otros conceptos | 45.904 | 31.918 | (166) | 14.152 |
| Margen bruto | 806.005 | 741.852 | 51.681 | 12.472 |
| Gastos de administración y amortización | 515.909 | 494.961 | 1.630 | 19.318 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (101.364) | (88.077) | (13.269) | (18) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 123.341 | 123.321 | - | 20 |
| Margen de explotación | 268.119 | 211.647 | 63.320 | (6.848) |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto) | 62.700 | 56.040 | - | 6.660 |
| Otras ganancias/(pérdidas) | (69.490) | (69.455) | - | (35) |
| Resultado antes de impuestos | 135.929 | 86.152 | 63.320 | (13.543) |
| Impuesto sobre beneficios | 41.275 | 24.379 | 18.961 | (2.065) |
| Resultado consolidado del ejercicio | 94.654 | 61.773 | 44.359 | (11.478) |

El detalle de activos y pasivos afectos a los segmentos de negocio es el siguiente al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| | 2011 | | | | 2010 | | | |
|---------------------------------|------------|-------------------|----------------|----------------|------------|-------------------|----------------|----------------|
| | Total | Sector Financiero | Sector Seguros | Otros Sectores | Total | Sector Financiero | Sector Seguros | Otros Sectores |
| <small>(Miles de euros)</small> | | | | | | | | |
| Activos | 45.143.624 | 40.257.998 | 4.759.115 | 126.511 | 44.825.867 | 40.666.301 | 4.039.864 | 119.702 |
| Pasivos | 42.476.623 | 37.857.458 | 4.533.034 | 86.131 | 42.147.205 | 38.217.535 | 3.846.091 | 83.579 |

27.9.2. SEGMENTACIÓN POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

El Grupo desarrolla su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

28 INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|------------------|------------------|
| Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales | 5.491 | 5.198 |
| Depósitos en entidades de crédito | 7.167 | 9.550 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | 586 | 18 |
| Crédito a la clientela | 922.767 | 829.811 |
| Valores representativos de deuda | 298.702 | 244.185 |
| Activos dudosos | 16.242 | 15.968 |
| Rectificación de productos por operaciones de coberturas | (19.936) | (25.238) |
| Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 35.2) | 332 | 419 |
| Otros intereses | - | 18.021 |
| | 1.231.351 | 1.097.932 |

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|------------------|------------------|
| Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 139 | 93 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 216.606 | 174.193 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 81.957 | 69.899 |
| Inversión crediticia | 946.762 | 855.347 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (19.936) | (25.238) |
| Otros rendimientos | 5.823 | 23.638 |
| | 1.231.351 | 1.097.932 |

29 INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|----------------|----------------|
| Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales | 246 | 1.185 |
| Depósitos de entidades de crédito | 33.397 | 18.120 |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida | 4.081 | 3.739 |
| Depósitos administraciones públicas | 9.920 | 8.867 |
| Depósitos otros sectores residentes | 578.336 | 525.473 |
| Depósitos no residentes | 2.110 | 1.370 |
| Débitos representados por valores negociables | 136.605 | 93.640 |
| Pasivos subordinados | 16.305 | 12.173 |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | (146.445) | (186.956) |
| Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 36.2) | 41 | 92 |
| Otros intereses | 105.585 | 89.284 |
| | 740.181 | 566.987 |

Se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|----------------|----------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 781.000 | 664.567 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables | (146.445) | (186.956) |
| Otros costes | 105.626 | 89.376 |
| | 740.181 | 566.987 |

30 RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 19.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (16.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

31 COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Comisiones por riesgos contingentes | 5.538 | 5.894 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 1.580 | 1.641 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros | 197 | 153 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 85.542 | 82.002 |
| Comisiones por servicios de valores | 21.003 | 20.429 |
| Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios | 109.866 | 113.107 |
| Otras comisiones | 20.352 | 19.107 |
| | 244.078 | 242.333 |

32 COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|---------------|---------------|
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | 10.376 | 10.426 |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | 2.046 | 2.050 |
| Otras comisiones | 462 | 701 |
| | 12.884 | 13.177 |

33 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|---------------|
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación) | 3.466 | 4.842 |
| Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.993 | 884 |
| Instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 44.062 | 35.127 |
| Activos financieros disponibles para la venta | (2.057) | 5.021 |
| Pasivos a coste amortizado | 46.119 | 30.106 |
| Otros resultados de operaciones financieras | (4.262) | 4.957 |
| Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable) | (224.416) | (39.143) |
| Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable) | 219.143 | 42.835 |
| Otros | 1.011 | 1.265 |
| | 45.259 | 45.810 |

34 DIFERENCIAS DE CAMBIO

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|--------------|--------------|
| Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera | 604 | (1.406) |
| Compraventa de divisas | 1.220 | 2.531 |
| | 1.824 | 1.125 |

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

35 GASTOS DE PERSONAL

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 256.785 | 255.646 |
| Seguridad Social | 51.771 | 51.389 |
| Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros | 14.549 | 14.680 |
| Otros gastos de personal | 4.560 | 4.215 |
| | 327.665 | 325.930 |

35.1. NÚMERO DE EMPLEADOS

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

| (Miles de euros) | Plantilla 31/12/2011 | | Plantilla 31/12/2010 | |
|-------------------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| GR. 1 Alta dirección | 13 | 1 | 15 | 1 |
| GR. 1 Niveles I a V | 1.517 | 513 | 1.499 | 500 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 1.083 | 1.065 | 1.112 | 1.045 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 498 | 571 | 532 | 646 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 40 | 12 | 41 | 13 |
| | 3.151 | 2.162 | 3.199 | 2.205 |

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|-------------------------|--------------|--------------|
| GR. 1 Alta dirección | 14 | 16 |
| GR. 1 Niveles I a V | 2.025 | 1.995 |
| GR. 1 Niveles VI a X | 2.147 | 2.077 |
| GR. 1 Niveles XI a XIII | 1.135 | 1.246 |
| GR. 2 y Limpiadoras | 54 | 54 |
| | 5.375 | 5.388 |

35.2. COMPROMISOS POST-EMPLEO Y POR PREJUBILACIONES

La segregación de la actividad financiera por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U., que se describe en la Nota 1.1 ha supuesto el mantenimiento de los derechos preexistentes para los empleados.

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, las Cajas de Ahorros están obligadas a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados y derechohabientes en los casos de jubilación, invalidez y fallecimiento. Para la exteriorización de estos compromisos la Caja promovió la creación del Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja al amparo de la Ley 8/1987 que diferenciaba un colectivo de empleados con compromisos de prestación definida para todas las contingencias y otro colectivo con compromisos de aportación definida para la contingencia de jubilación y derivadas y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento en actividad.

En el año 2001, la Caja suscribió un Pacto de Empresa con los representantes de los empleados que sustituyó el sistema de compromisos por pensiones existente y que supuso, para la práctica totalidad de los empleados de la Caja a dicha fecha, la adhesión a un plan, de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en actividad, en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja.

Este hecho supuso el reconocimiento de unos derechos iniciales que se financiaron con las cuantías existentes en el Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2000 y las aportaciones extraordinarias según un plan de reequilibrio a diez años en concepto de derechos por servicios pasados por nuevos compromisos. Dicho plan fue desembolsado anticipadamente en 2006.

El derecho consolidado en el plan de pensiones de empleados, imputable a los partícipes y beneficiarios de aportación definida asciende a 359.381 miles de euros al cierre del ejercicio 2011 y la provisión matemática afecta a la cobertura de las garantías de asegurados y beneficiarios de prestación definida asciende a 109.043 miles de euros al cierre del ejercicio 2011.

Los compromisos no cubiertos por el Plan de Pensiones de Empleados son en su mayoría compromisos por pensiones causadas anteriores a la constitución de este Plan y están exteriorizados a través de pólizas de seguro fundamentalmente contratadas con la compañía del grupo Ibercaja Vida, S.A.

El Pacto de Empresa anteriormente comentado reconoció aportaciones extraordinarias para todos los partícipes que pasaron del sistema de prestación definida al de aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación. Esas aportaciones extraordinarias se reconocieron para los años comprendidos entre los ejercicios 2001 y 2010. Así pues, al cierre del ejercicio 2011 no existe ninguna obligación por parte de la Sociedad relativa a este concepto.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de resultados por pensiones en los ejercicios 2011, distribuido entre las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|---------------|
| Gastos de personal (coste corriente del período) | 14.549 | 14.680 |
| Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 29) | 41 | 92 |
| Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento de los activos) (Nota 28) | (332) | (419) |
| Dotaciones a provisiones (Nota 21) | 149 | 142 |
| Reversión de provisiones (Nota 21) | – | – |
| | 14.407 | 14.495 |

Los gastos de personal por aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguro indicados, de 14.549 miles de euros en 2011 (14.680 miles de euros en 2010), corresponden a compromisos de aportación definida por 12.888 miles de euros en 2011 (12.744 miles de euros en 2010), siendo el resto básicamente costes de prestación definida para la cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez indicados en la Nota 21.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe «Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares» (Nota 21) de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|----------------|----------------|
| Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares | | |
| Compromisos post-empleo | 117.983 | 122.595 |
| Compromisos cubiertos con Fondos internos | 117.983 | 122.595 |
| Compromisos por prejubilaciones | 1.407 | 1.881 |
| Compromisos cubiertos con Fondos internos | 1.407 | 1.881 |
| Otros conceptos | 3.501 | 1.799 |
| Estimación desviaciones actuariales en el Plan de Pensiones y en pólizas de seguros | 3.501 | 1.799 |
| | 122.891 | 126.275 |

Adicionalmente el importe de los compromisos de prestación definida por pensiones cubiertos por el Plan de Pensiones y por Pólizas de seguros externas asciende a 119.342 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (127.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El movimiento del valor actual para cada colectivo, individualmente considerado, de los compromisos por prestaciones definidas es el siguiente:

| | Compromisos exteriorizados | | | | | | |
|---|----------------------------|------------------------|----------------------|--------------|-----------------------------|--------------|----------------|
| | Plan de pensiones | Póliza seguros Externa | Póliza seguros Grupo | Prejub. | Costes futuros acuerdo 2001 | Otros | Total |
| (Miles de euros) | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 113.140 | 18.765 | 127.868 | 2.738 | 833 | 1.799 | 265.143 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - | - | - | - | 142 | 142 |
| Coste por intereses compromisos no exteriorizados | - | - | - | 55 | 37 | - | 92 |
| Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados | - | - | - | (942) | (870) | (142) | (1.954) |
| Coste de los servicios pasados | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | (1.520) | (2.453) | (5.273) | 30 | - | - | (9.216) |
| Aportac. efectuadas por el empleador ⁽¹⁾ | 2.238 | 239 | - | - | - | - | 2.477 |
| Coste por intereses compromisos exter. | 5.030 | 497 | 3.393 | - | - | - | 8.920 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | (305) | - | 927 | 30 | - | - | 652 |
| Prestaciones pagadas compromisos exter. | (8.483) | (2.691) | (9.593) | - | - | - | (20.767) |
| Reducciones y liquidaciones | - | (498) | - | - | - | - | (498) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 111.620 | 16.312 | 122.595 | 1.881 | - | 1.799 | 254.207 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | - | - | - | - | - | 149 | 149 |
| Coste por intereses compromisos no exteriorizados | - | - | - | 40 | - | - | 40 |
| Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados | - | - | - | (584) | - | (149) | (733) |
| Coste de los servicios pasados | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | (2.577) | (6.013) | (4.623) | 70 | - | 1.713 | (11.430) |
| Aportac. efectuadas por el empleador ⁽¹⁾ | 968 | 282 | - | - | - | - | 1.250 |
| Coste por intereses compromisos exter. | 4.523 | 365 | 3.694 | - | - | - | 8.582 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 611 | - | 1.341 | 70 | - | 1.715 | 3.737 |
| Prestaciones pagadas compromisos exter. | (8.679) | (6.660) | (9.658) | - | - | (2) | (24.999) |
| Reducciones y liquidaciones | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 109.043 | 10.299 | 117.972 | 1.407 | - | 3.512 | 242.233 |

(1) El incremento de compromisos cubiertos por el Plan de Pensiones está motivado por los desembolsos derivados de las contingencias de fallecimiento e invalidez de empleados en activo, que no han generado movimientos en cuenta de resultados ya que el Plan de Pensiones las tiene cubiertas con una póliza de seguros.

A continuación se adjunta el movimiento del valor razonable de los activos afectos al Plan de Pensiones y las pólizas de seguros externas:

| (Miles de euros) | Plan de Pensiones de los empleados de Ibercaja | Póliza seguros Externa | Total |
|--|--|---------------------------|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 113.140 | 18.765 | 131.905 |
| Otros movimientos | (1.520) | (2.453) | (3.973) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 2.238 | 239 | 2.477 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | 5.030 | 497 | 5.527 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | (305) | - | (305) |
| Aportaciones efectuadas por los partícipes | - | - | - |
| Prestaciones pagadas compromisos exterioriz. | (8.483) | (2.691) | (11.174) |
| Reducciones y liquidaciones | - | (498) | (498) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 111.620 | 16.312 | 127.932 |
| Otros movimientos | (2.577) | (6.013) | (8.590) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 968 | 282 | 1.250 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | 4.523 | 365 | 4.888 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 611 | - | 611 |
| Aportaciones efectuadas por los partícipes | - | - | - |
| Prestaciones pagadas compromisos exterioriz. | (8.679) | (6.660) | (15.339) |
| Reducciones y liquidaciones | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 109.043 | 10.299 | 119.342 |

Adicionalmente, se ofrece el movimiento del valor actual de los compromisos y valor razonable de los activos afectos al mismo:

| (Miles de euros) | Compromisos | Activos afectos | Provisiones |
|--|----------------|------------------|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | 265.143 | (131.905) | 133.238 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 142 | - | 142 |
| Coste por intereses compromisos no exterioriz. | 92 | - | 92 |
| Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados | (1.954) | - | (1.954) |
| Coste de los servicios pasados | - | - | - |
| Otros movimientos | (9.216) | 3.973 | (5.243) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 2.477 | (2.477) | - |
| Coste por intereses compromisos exterioriz. | 8.920 | - | 8.920 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | - | (5.527) | (5.527) |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 652 | 305 | 957 |
| Aportaciones efectuadas por los partícipes | - | - | - |
| Prestaciones pagadas compromisos exterioriz. | (20.767) | 11.174 | (9.593) |
| Reducciones y liquidaciones | (498) | 498 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010 | 254.207 | (127.932) | 126.275 |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 149 | - | 149 |
| Coste por intereses compromisos no exterioriz. | 40 | - | 40 |
| Prestaciones pagadas compromisos no exteriorizados | (733) | - | (733) |
| Coste de los servicios pasados | - | - | - |
| Otros movimientos | (11.430) | 8.590 | (2.840) |
| Aportaciones efectuadas por el empleador | 1.250 | (1.250) | - |
| Coste por intereses compromisos exterioriz. | 8.582 | - | 8.582 |
| Rendimiento esperado de los activos del plan | - | (4.888) | (4.888) |
| Pérdidas y ganancias actuariales | 3.737 | (611) | 3.126 |
| Aportaciones efectuadas por los partícipes | - | - | - |
| Prestaciones pagadas compromisos exterioriz. | (24.999) | 15.339 | (9.660) |
| Reducciones y liquidaciones | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 242.233 | (119.342) | 122.891 |

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlo los siguientes criterios:

- Método de cálculo: «de la unidad de crédito proyectada», que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas en los ejercicios 2011 y 2010 insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

| Hipótesis actuariales | Plan de Pensiones | Pólizas de seguros | Fondo de prejubilaciones |
|-------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------|
| Tipo de interés técnico | 4% | 3% | 2,5% |
| Tablas de mortalidad | PER2000C | PER2000P | PER2000P |
| IPC anual acumulativo | 1% | 1% | 1% |

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse, excepto para las prejubilaciones, que es la pactada.

36 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|----------------|----------------|
| De inmuebles, instalaciones y material de oficina | 44.202 | 45.677 |
| Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos | 15.391 | 16.110 |
| Comunicaciones | 12.991 | 14.264 |
| Publicidad y propaganda | 9.382 | 10.357 |
| Contribuciones e impuestos | 19.527 | 10.102 |
| Otros gastos de gestión y administración | 49.567 | 48.178 |
| | 151.060 | 144.688 |

El incremento de la partida «Contribuciones e impuestos» se debe a que determinados impuestos liquidados en las adjudicaciones de activos no han sido objeto de capitalización como mayor coste del activo, como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 3/2010, de Banco de España.

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 487 miles de euros (486 miles de euros en el ejercicio 2010). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 170 miles de euros (93 miles de euros en 2010).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2011 a 40 miles de euros (49 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 22 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (12 miles de euros en 2010).

37 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|---------------|
| Pérdidas por deterioro de fondo de comercio y otro activo intangible | – | 3.290 |
| Pérdidas por deterioro de existencias | 10.872 | 40.018 |
| Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4) | 2.625 | 1.221 |
| Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4) | 2.646 | 11.853 |
| Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1) | (2.637) | 6.318 |
| | 13.506 | 62.700 |

38 GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|--|---------------|--------------|
| Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta | 11.439 | 2.641 |
| Pérdidas por venta de participaciones | (33) | – |
| | 11.406 | 2.641 |

39 GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 |
|---|-----------------|-----------------|
| Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta | (36.762) | (69.765) |
| Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas | – | – |
| Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta | 1.867 | (2.366) |
| | (34.895) | (72.131) |

40 PARTES VINCULADAS

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

| (Miles de euros) | 2011 | | | | | 2010 | | | |
|---|-------------|-------------|--------------|------------------------|-----------------------------|-------------|--------------|------------------------|-----------------------------|
| | Empr. Grupo | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Personas físicas vinc. (**) | Empr. Asoc. | Empr. Multi. | Otras partes vinc. (*) | Personas físicas vinc. (**) |
| ACTIVO | | | | | | | | | |
| Préstamos y créditos | - | 97.096 | 36.643 | - | 19.636 | 86.914 | 30.681 | - | 19.636 |
| Contraparte contratos de seguros | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PASIVO | | | | | | | | | |
| Débitos a clientes | 57.234 | 6.437 | 13.488 | 602.649 | 133.132 | 5.516 | 1.450 | 612.631 | 133.132 |
| Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones | - | - | - | 471.965 | - | - | - | 456.927 | - |
| Provisiones | - | - | - | 9 | 1 | - | - | 26 | 1 |
| PATRIMONIO NETO | | | | | | | | | |
| Dividendos | 12.800 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | | | | | | | |
| Gastos | | | | | | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 158 | 1.138 | 57 | 10.920 | 465 | 45 | 15 | 7.024 | 335 |
| Comisiones pagadas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | | | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 58 | 2.400 | 1.543 | 7 | 682 | 2.093 | 218 | 1 | 509 |
| Comisiones cobradas | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| OTROS | | | | | | | | | |
| Pasivos contingentes | - | 833 | 2.397 | - | 434 | 592 | 4.425 | - | 165 |
| Compromisos | - | 4.638 | - | - | 1.774 | 9.058 | - | - | 1.433 |

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrolladas por el Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el Grupo, con el objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, adaptó el Servicio de Atención al Cliente a las referidas disposiciones para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, a la propia Caja y a las sociedades siguientes: Ibercaja Banco, S.A.U., Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras, Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se rige por el Reglamento aprobado por Ibercaja Banco, S.A.U., que puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja presentó a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., un informe estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja se ha presentado en el ejercicio 2011 un total de 2.635 sugerencias, quejas, solicitudes de ejercicio de derechos de la LOPD y reclamaciones, de las que 1.383 han sido reclamaciones de contenido económico.

De las reclamaciones con contenido económico, por importe total de 111.592,80 euros, 325 se resolvieron a favor de los clientes, por un montante de 35.128,93 euros, lo que representa el 31,48% del importe total reclamado.

Con relación al ejercicio 2010, el total de quejas, sugerencias y reclamaciones se ha incrementado en 216, lo que representa el 8,93% y el de reclamaciones de contenido económico se ha incrementado en 252, que representan un 15,41%.

Los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 34,04 días y en 46,86 días para las reclamaciones. En el año 2010, estos mismos plazos se situaban en 27,28 y en 33,56 días respectivamente.

En este sentido es preciso indicar que la remisión de la comunicación a los clientes de Ibercaja notificándoles el traspaso de la actividad financiera a Ibercaja Banco, S.A.U., ha generado respuestas de clientes solicitando, en unos casos, información sobre los motivos por los que se les envía dicha comunicación y, en otros, el ejercicio de los derechos recogidos en la LOPD. El número de solicitudes relativas a la LOPD gestionadas por el SAC en el año 2011 ha ascendido a 628.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las quejas, sugerencias, solicitudes LOPD y reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

42

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE IBERCAJA BANCO, S.A.U., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| (Miles de euros) | ACTIVO | 2011 |
|---|--------|-------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | | 527.857 |
| Cartera de negociación | | 39.294 |
| Valores representativos de deuda | | 8.743 |
| Instrumentos de capital | | 930 |
| Derivados de negociación | | 29.621 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | 82 |
| Activos financieros disponibles para la venta | | 3.424.817 |
| Valores representativos de deuda | | 2.943.156 |
| Instrumentos de capital | | 481.661 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | 1.300.020 |
| Inversiones crediticias | | 33.756.883 |
| Depósitos en entidades de crédito | | 574.139 |
| Crédito a la clientela | | 33.057.288 |
| Valores representativos de deuda | | 125.456 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | 5.767.360 |
| Cartera de inversión a vencimiento | | 2.247.648 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | 1.300.767 |
| Derivados de cobertura | | 703.154 |
| Activos no corrientes en venta | | 81.258 |
| Participaciones | | 617.471 |
| Entidades asociadas | | 150.923 |
| Entidades multigrupo | | 45.584 |
| Entidades del Grupo | | 420.964 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | 117.983 |
| Activo material | | 476.664 |
| Inmovilizado material | | 432.136 |
| Inversiones inmobiliarias | | 44.528 |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | | - |
| Activo intangible | | 18.122 |
| Otro activo intangible | | 18.122 |
| Activos fiscales | | 247.015 |
| Corrientes | | 2.108 |
| Diferidos | | 244.907 |
| Resto de activos | | 42.094 |
| TOTAL ACTIVO | | 42.300.260 |
| Pro-memoria | | |
| Riesgos contingentes | | 571.530 |
| Compromisos contingentes | | 2.751.784 |

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| (Miles de euros) | PASIVO | 2011 |
|--|--------|-------------------|
| Cartera de negociación | | 24.405 |
| Derivados de negociación | | 24.405 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | 39.220.347 |
| Depósitos de bancos centrales | | 900.246 |
| Depósitos de entidades de crédito | | 1.975.957 |
| Depósitos de la clientela | | 32.089.469 |
| Débitos representados por valores negociables | | 3.245.905 |
| Pasivos subordinados | | 777.172 |
| Otros pasivos financieros | | 231.598 |
| Derivados de cobertura | | 174.309 |
| Provisiones | | 153.101 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | | 122.878 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | 7.331 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | | 8.172 |
| Otras provisiones | | 14.720 |
| Pasivos fiscales | | 85.087 |
| Corrientes | | - |
| Diferidos | | 85.087 |
| Resto de pasivos | | 73.067 |
| TOTAL PASIVO | | 39.730.316 |
| Fondos propios | | 2.590.214 |
| Capital | | 2.134.500 |
| Reservas | | 439.829 |
| Resultado del ejercicio | | 28.685 |
| Dividendos y retribuciones | | (12.800) |
| Ajustes por valoración | | (20.270) |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (20.460) |
| Resto | | 190 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.569.944 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 42.300.260 |

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| (Miles de euros) | 2011 |
|---|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 1.138.284 |
| Intereses y cargas asimiladas | 694.583 |
| MARGEN DE INTERESES | 443.701 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 71.761 |
| Comisiones percibidas | 184.157 |
| Comisiones pagadas | 12.856 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | 42.299 |
| Cartera de negociación | 2.419 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 44.142 |
| Otros | (4.262) |
| Diferencias de cambio (neto) | 1.823 |
| Otros productos de explotación | 14.209 |
| Otras cargas de explotación | 24.718 |
| MARGEN BRUTO | 720.376 |
| Gastos de administración | 436.385 |
| Gastos de personal | 308.257 |
| Otros gastos generales de administración | 128.128 |
| Amortización | 32.059 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (85.440) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 241.795 |
| Inversiones crediticias | 207.258 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 34.537 |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN | 95.577 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 96.896 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | - |
| Otros activos | 96.896 |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | 11.259 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocio | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | (1.472) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 8.468 |
| Impuesto sobre beneficios | (20.217) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | 28.685 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 28.685 |

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| (Miles de euros) | 2011 |
|---|-----------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 28.685 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (54.759) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (75.677) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (76.953) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 1.276 |
| Otras reclasificaciones | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - |
| Otras reclasificaciones | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Otras reclasificaciones | - |
| Diferencias de cambio | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Otras reclasificaciones | - |
| Activos no corrientes en venta | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Otras reclasificaciones | - |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | (1.785) |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - |
| Impuesto sobre beneficios | 22.703 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (26.074) |

IBERCAJA BANCO, S.A.U.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
FONDOS PROPIOS

| (Miles de euros) | Capital | Prima de emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | Dividendos y retribuciones | Total Fondos propios | Ajustes por valoración | Total Patrimonio Neto |
|--|-----------|------------------|----------|-------------------------|----------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| I. Saldo final al 31/12/2010 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Saldo inicial ajustado | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | (1.785) | 28.685 | - | 26.900 | (52.974) | (26.074) |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 2.134.500 | - | 441.614 | - | (12.800) | 2.563.314 | 32.704 | 2.596.018 |
| Aumentos de capital | 2.134.500 | - | - | - | - | 2.134.500 | - | 2.134.500 |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución dividendos | - | - | - | - | (12.800) | (12.800) | - | (12.800) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | 441.614 | - | - | 441.614 | 32.704 | 474.318 |
| III. Saldo final al 31/12/2011 | 2.134.500 | - | 439.829 | 28.685 | (12.800) | 2.590.214 | (20.270) | 2.569.944 |

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| (Miles de euros) | 2011 |
|---|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 708.008 |
| Resultado del ejercicio | 28.685 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 186.116 |
| Amortización | 32.059 |
| Otros ajustes | 154.057 |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | 791.351 |
| Cartera de negociación | 3.479 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 7.978 |
| Inversiones crediticias | 1.040.348 |
| Otros activos de explotación | (260.454) |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | (298.782) |
| Cartera de negociación | (10.386) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (318.200) |
| Otros pasivos de explotación | 29.804 |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios | 638 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (593.396) |
| Pagos | (641.695) |
| Activos materiales | (6.340) |
| Activos intangibles | (2.423) |
| Participaciones | (116.567) |
| Otras unidades de negocio | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | (516.365) |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - |
| Cobros | 48.299 |
| Activos materiales | 23.241 |
| Activos intangibles | - |
| Participaciones | 2.483 |
| Otras unidades de negocio | - |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 22.575 |
| Cartera de inversión a vencimiento | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - |

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

| (Miles de euros) | 2011 |
|---|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 369.468 |
| Pagos | (12.800) |
| Dividendos | (12.800) |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación | - |
| Cobros | 382.268 |
| Emisión de instrumentos de capital propio | 382.268 |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 484.080 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | - |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 484.080 |
| Pro-memoria: | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del período | |
| Caja | 152.551 |
| SalDOS equivalentes al efectivo en bancos centrales | 375.306 |
| Otros activos financieros | - |
| Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | 43.777 |
| Total efectivo y equivalentes al final del período | 484.080 |

ANEXO I

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

| Entidad | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|--|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | 2011 | | 2010 | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Entidades del Grupo | | | | | |
| Cajaragón, S.L. | España | 75,00% | 25,00% | 75,00% | 25,00% |
| Cerro Goya, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Cerro Murillo, S.L. | España | 83,88% | 16,12% | 73,70% | 26,30% |
| Comercial Logística Calamocha, S.A. | España | – | 77,38% | – | 77,38% |
| Gestora Valle de Tena, S.A. | España | – | 90,10% | – | 90,10% |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | España | 74,31% | 15,10% | 74,31% | 15,10% |
| I.C. Inmuebles, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja Gestión, S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | España | 0,01% | 99,99% | 0,01% | 99,99% |
| Ibercaja Pensión, S.A. | España | 1,00% | 99,00% | 1,00% | 99,00% |
| Ibercaja Servicios Financieros, S.A. | España | 99,80% | 0,20% | 99,80% | 0,20% |
| Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A. | España | 99,00% | 1,00% | 99,00% | 1,00% |
| Ibercaja Viajes, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja Vida, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Ibercaja, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Iberprofin, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | España | – | 100,00% | – | 100,00% |
| Jamcal Alimentación, S.A. | España | 72,61% | – | 72,61% | – |
| Local Garibai 23, S.A. | España | – | – | – | 100,00% |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Promur Viviendas, S.A. | España | – | 100,00% | – | 100,00% |
| Radio Huesca, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |
| Residencial Murillo, S.L. | España | – | 100,00% | – | 100,00% |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | España | 95,00% | 5,00% | 95,00% | 5,00% |
| Tipo Línea, S.A. | España | 100,00% | – | 100,00% | – |

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

| Entidad | País de residencia | Porcentaje de participación | | | |
|---|--------------------|-----------------------------|-----------|---------|-----------|
| | | 2011 | | 2010 | |
| | | Directa | Indirecta | Directa | Indirecta |
| Entidades Multigrupo | | | | | |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | España | 50,00% | – | 50,00% | – |
| Ibervalor Energía Aragonesa, S.A. | España | 50,00% | – | 50,00% | – |
| Corredor del Iregua, S.L. | España | – | 50,00% | – | 50,00% |
| Promociones Palacete del Cerrillo, S.L. | España | – | 33,33% | – | 33,33% |
| Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A. | España | – | 50,00% | – | 50,00% |
| Iberoca, S.L. | España | – | 50,00% | – | 50,00% |
| Ciudad del Corredor, S.L. | España | – | 50,00% | – | 50,00% |
| Entidades Asociadas | | | | | |
| Soc. Española de Banca de Negocios, S.A. | España | 20,00% | – | 20,00% | – |
| Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A. | España | 27,02% | – | 27,02% | – |
| Inverzona Dos Participaciones Aragonesas, S.A. | España | – | – | 50,00% | – |
| Savia Capital Crecimiento, S.C.R., S.A. | España | 29,91% | – | 29,91% | – |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | España | 42,54% | – | 42,54% | – |
| Heraldo de Aragón, S.A. | España | 25,34% | – | 25,34% | – |
| Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A. | España | 46,78% | – | 46,78% | – |
| Chip Audiovisual, S.A. | España | 25,00% | – | 25,00% | – |
| Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A. | España | 25,00% | – | 25,00% | – |
| Gestión de Activos de Aragón, S.A. | España | 20,00% | – | 20,00% | – |
| Europea Desarrollos Urbanos, S.L. | España | – | 20,00% | – | 20,00% |
| Cerro de Mahí, S.L. | España | – | 33,33% | – | 33,33% |
| Viacajas, S.L. | España | 18,98% | – | 20,43% | – |
| Prames Audiovisual, S.A. | España | 20,00% | – | 20,00% | – |
| Districlima Zaragoza, S.L. | España | 20,00% | – | 20,00% | – |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | España | 21,93% | – | 21,93% | – |
| NH Hoteles, S.A. | España | 5,04% | – | 5,04% | – |

ANEXO II
INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

(Miles de euros)

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | | Aportación a las reservas consolidadas | | | Minoritarios | | | Información financiera | | | | | | | |
|---|-----------------------------|--|----------------|-----------------|---|--------------|--------------|--------------|----------|-----------|------------------------|----------|--|------|--|--|--|--|
| | | 2011 | | | 2010 | | | 2011 | | | 2010 | | | 2011 | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entidades del Grupo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ibercaja Banco, S.A.U | dic-11 | 28.685 | 76.604 | 439.829 | 2.263.910 | - | - | - | - | 2.134.500 | 439.829 | 20.269 | | | | | | |
| Cajaragón, S.L. | dic-11 | (1) | - | (1) | (1) | - | - | - | - | 4 | (1) | - | | | | | | |
| Cerro Goya, S.L. | dic-11 | (288) | (1.624) | (3.604) | (1.980) | - | - | - | - | 4.000 | (3.604) | - | | | | | | |
| Cerro Murillo, S.L. | dic-11 | (114.197) | (60.858) | (43.444) | 17.424 | - | - | - | - | 232.549 | (43.444) | - | | | | | | |
| Comercial Logística Calamocha, S.A. | dic-11 | (1.160) | (2.853) | (3.560) | (1.061) | 207 | 564 | - | - | 9.860 | (6.336) | 1.583 | | | | | | |
| Gestora Valle de Tena, S.A. | dic-11 | 10 | 10 | 621 | 602 | 65 | 73 | - | - | 60 | 679 | 32 | | | | | | |
| Grupo Alimentario Naturiber, S.A. | dic-11 | (1.562) | (2.237) | (2.662) | (340) | 1.679 | 737 | - | - | 14.200 | (3.215) | 7.109 | | | | | | |
| Local Garibai 23, S.A. | dic-11 | - | 35 | - | 119 | - | - | - | - | - | - | - | | | | | | |
| I.C. Inmuebles, S.A. | dic-11 | (8.318) | (3.994) | (5.230) | (1.229) | - | - | - | - | 53.087 | (5.230) | - | | | | | | |
| Ibercaja Gestión, S.A. | dic-11 | 18.827 | 19.833 | 44.138 | 43.805 | - | - | - | - | 2.704 | 44.138 | 648 | | | | | | |
| Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. | dic-11 | 1.988 | 1.338 | 8.604 | 7.266 | - | - | - | - | 3.006 | 8.604 | - | | | | | | |
| Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. | dic-11 | 20.528 | 18.026 | 25.549 | 22.023 | - | - | - | - | 60 | 25.549 | 39 | | | | | | |
| Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A. | dic-11 | 2 | 2 | 70 | 63 | - | - | - | - | 150 | 70 | - | | | | | | |
| Ibercaja Patrimonios, S.A. | dic-11 | 35 | 72 | 1.580 | 1.508 | - | - | - | - | 4.417 | 1.580 | 102 | | | | | | |
| Ibercaja Pensión, S.A. | dic-11 | 7.789 | 8.996 | 20.646 | 20.150 | - | - | - | - | 11.010 | 20.646 | (153) | | | | | | |
| Ibercaja Servicios Financieros, S.A. | dic-11 | 8.743 | 8.661 | 22.665 | 22.005 | - | - | - | - | 2.644 | 22.665 | (6) | | | | | | |
| Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A. | dic-11 | 71 | (99) | 109 | 208 | - | - | - | - | 60 | 109 | - | | | | | | |
| Ibercaja Viajes, S.A. | dic-11 | 34 | 49 | 185 | 149 | - | - | - | - | 60 | 185 | - | | | | | | |
| Ibercaja Vida, S.A. | dic-11 | 42.382 | 44.359 | 79.757 | 65.398 | - | - | - | - | 105.064 | 79.757 | (1.124) | | | | | | |
| Ibercaja, S.A. | dic-11 | (13.818) | (11.331) | 1.085 | 12.416 | - | - | - | - | 73.715 | 1.085 | - | | | | | | |
| Iberprofín, S.L. | dic-11 | (23) | 52 | 16 | 16 | - | - | - | - | 50 | 16 | - | | | | | | |
| Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A. | dic-11 | 276 | 1.202 | 11.036 | 9.834 | - | - | - | - | 40.051 | 11.036 | - | | | | | | |
| Jamcal Alimentación, S.A. | dic-11 | 145 | (4.138) | (3.917) | (938) | 4.509 | 4.456 | - | - | 15.806 | (5.695) | 2.824 | | | | | | |
| Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A. | dic-11 | 92 | 82 | 217 | 215 | - | - | - | - | 65 | 217 | - | | | | | | |
| Promur Viviendas, S.A. | dic-11 | (4.260) | (1.660) | (1.714) | (51) | - | - | - | - | 10.000 | (1.714) | - | | | | | | |
| Radio Huesca, S.A. | dic-11 | (241) | 15 | 2.212 | 2.197 | - | - | - | - | 1.291 | 2.212 | 14 | | | | | | |
| Residencial Murillo, S.L. | dic-11 | (24.429) | (9.014) | (13.216) | (4.199) | - | - | - | - | 60.060 | (13.216) | 443 | | | | | | |
| Servicios a Distancia IBD, S.L. | dic-11 | 24 | 28 | 16 | 13 | - | - | - | - | 480 | 16 | - | | | | | | |
| Tipo Línea, S.A. | dic-11 | 4 | 6 | 2.036 | 2.031 | - | - | - | - | 120 | 2.036 | (50) | | | | | | |
| Ajustes en el proceso de consolidación | | 102.105 | 35.052 | (64.810) | 59.873 | - | - | - | - | - | - | - | | | | | | |
| Total | | 63.443 | 116.614 | 518.213 | 2.541.426 | 6.460 | 5.830 | - | - | - | - | - | | | | | | |

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | | | Aportación a las reservas consolidadas | | | | Valor de la participación | | | | Información financiera | | | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|--|---------------|----------|----------|---------------------------|----------|-------------------|-------------|------------------------|--------|------|--|
| | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | |
| | | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | Act. corrientes | Act. L/P | Pasiv. corrientes | Pasivos L/P | Ingresos | Gastos | | |
| Entidades Multigrupo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aramón Montañas de Aragón, S.A. | sep-11(*) | (3.411) | (3.991) | (9.381) | (5.840) | 42.943 | 44.081 | 4.022 | 205.537 | 77.544 | 31.790 | 44.428 | 52.007 | | | | |
| Ciudad del Corredor, S.L. | oct-11(*) | (2.500) | (3.782) | (5.879) | (2.160) | 2.621 | 5.078 | 22.424 | 5.730 | 16.891 | 167 | 187 | 187 | | | | |
| Iberoca, S.L. | sep-11(*) | 1.167 | - | (304) | (303) | 6.415 | 5.247 | 66.669 | 424 | 51.120 | 20.515 | 2 | 14.373 | | | | |
| Resto de Sociedades | - | (607) | (316) | 6.329 | (1.425) | 7.119 | 7.129 | - | - | - | - | - | - | | | | |
| Total | | (5.351) | (8.089) | (9.235) | (9.728) | 59.098 | 61.535 | - | - | - | - | - | - | | | | |

(*) La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2010.

| Entidad | Fecha estados financ. | Aportación al resultado consolidado | | | | Aportación a las reservas consolidadas | | | | Valor de la participación | | | | Información financiera | | | |
|--|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|--|----------------|-----------|-----------|---------------------------|----------|----------|------|------------------------|---------|-----------------|-----------|
| | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | | 2011 | | 2010 | |
| | | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | Activos | Pasivos | Ingrs. Ordinar. | Resultado |
| Entidades Asociadas | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cerro de Mahí, S.L. | oct-11(*) | (79) | - | (77) | - | - | 8.015 | 8.095 | 24.946 | 1.105 | - | (331) | | | | | |
| Heraldo de Aragón, S.A. | sep-11(*) | (2.920) | (605) | 8.063 | 9.340 | 36.628 | 40.220 | 127 | 42 | 59.502 | (12.010) | | | | | | |
| NH Hoteles, S.A. | sep-11(*) | 1.483 | (2.269) | (4.146) | - | 78.934 | 76.679 | 3.305.798 | 1.951.431 | 727.749 | 25.000 | | | | | | |
| Nuevos Materiales de Construcción, S.A. | sep-11(*) | (1.406) | 57 | - | (57) | 3.606 | 5.014 | 25.899 | 20.196 | 2.157 | (1.303) | | | | | | |
| Rioja Nueva Economía, S.A. | nov-11(*) | 456 | (954) | (311) | 502 | 6.911 | 6.315 | 16.302 | 8 | 1.008 | 437 | | | | | | |
| Soc. Española de Banca de Negocios, S.A. | sep-11(*) | (969) | (5.215) | 4.763 | 9.940 | 13.716 | 16.708 | 941.063 | 864.248 | 21.028 | (10.202) | | | | | | |
| Resto de Sociedades | - | 257 | (2.514) | (23.217) | (14.600) | 7.887 | 7.590 | - | - | - | - | | | | | | |
| Total | | (3.178) | (11.500) | (14.925) | 5.125 | 155.697 | 160.621 | - | - | - | - | - | | | | | |

(*) La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2011.

IBERCAJA BANCO, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2011 SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

CONSTITUCIÓN DE IBERCAJA BANCO, S.A.U.

El Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros introdujo la posibilidad del ejercicio indirecto de la actividad financiera de una caja de ahorros mediante un banco.

Al amparo del nuevo marco legal, el Consejo de Administración de Ibercaja del 14 de abril de 2011, después de analizar los cambios que se están produciendo en el sistema financiero, acordó el inicio de los trámites para la creación de una filial bancaria, Ibercaja Banco, participada al 100% por Ibercaja.

La Asamblea de Ibercaja en sesión extraordinaria de 26 de julio de 2011 aprobó la propuesta del Consejo para la creación de Ibercaja Banco, S.A.U. De esta forma, la Caja pasa a ejercer su actividad financiera de forma indirecta a través del banco de nueva creación, segregando a favor de este último la totalidad de los activos y pasivos asociados a su actividad financiera, con la única excepción de los que resultan esenciales para la realización de la actividad vinculada a la Obra Social y al Monte de Piedad.

Ibercaja Banco se constituyó el 22 de septiembre de 2011 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza el 23 de septiembre de 2011, tomo 3.865, folio 1, hoja n.º Z-52186, inscripción 1.ª El 30 de septiembre de 2011 obtuvo la autorización administrativa prevista en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades crédito y quedó inscrita en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número de codificación 2085, CIF: A99319030, y domicilio social en Plaza Basilio Paraíso, 2, 50008 Zaragoza.

El valor neto contable de los elementos de activo y pasivo de la Caja segregados a favor de Ibercaja Banco es de 2.610.792 miles de euros. El Banco cuenta con un capital inicial de 2.134.500.000 euros, dividido en el mismo número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Los activos y pasivos excluidos de la segregación son: los adscritos al Monte de Piedad y a la Obra Social de Ibercaja, los elementos inventariados como patrimonio artístico de la Caja y los correspondientes activos y pasivos fiscales.

El 1 de octubre comenzó a operar el Banco con el mismo modelo de gestión de Ibercaja y con la vocación de prestar un servicio financiero de máxima calidad a familias y empresas.

ENTORNO ECONÓMICO

Las expectativas económicas de comienzo de año han empeorado significativamente durante el segundo semestre. El Fondo Monetario Internacional prevé un crecimiento de la economía mundial en el entorno del 4%, pero con un importante desequilibrio entre los países emergentes para los que estima un incremento del PIB próximo al 6,5% y los desarrollados que crecen a un ritmo muy débil.

En Estados Unidos el repunte del consumo y la inversión, favorecidos por la política monetaria expansiva de la Reserva Federal, han disipado el riesgo de recesión. Los últimos indicadores dan continuidad al repunte del tercer trimestre, con lo que el crecimiento para el conjunto de 2011 podría situarse en el 1,8%. Mientras, en Japón la variación del PIB del tercer trimestre confirma la recuperación de los efectos del tsunami y el accidente nuclear subsiguiente. Aun así, el balance anual de su economía arrojará una ligera contracción.

En Europa la crisis de la deuda soberana ha cobrado virulencia hasta poner en peligro la continuidad del euro. Con el fin de recuperar la confianza de los mercados se han impuesto las medidas de austeridad y ajustes fiscales que pretenden corregir el excesivo endeudamiento del sector público. Su impacto se ha trasladado a la economía real, de modo que las previsiones apuntan que el registro del PIB del cuarto trimestre para el conjunto de la Eurozona será ligeramente contractivo. En este escenario, las previsiones son negativas para 2012.

La economía española ha debido hacer frente a un año complicado. El moderado ritmo de avance del primer semestre ha dado paso al estancamiento durante el tercer trimestre y a un retroceso del 0,3% en el último. Los desafíos para 2012 son importantes como consecuencia de una demanda interna muy débil, el ajuste fiscal para reducir el déficit, las dificultades y el encarecimiento de la financiación y el menor impulso del sector exterior. Las primeras medidas del nuevo gobierno, salido de las elecciones del 20 de noviembre, se han dirigido a incrementar la recaudación impositiva y ajustar algunas partidas de gastos. No obstante, parece que serán indispensables otras adicionales y reformas estructurales para tratar de impulsar la economía.

El IPC de la Zona Euro alcanzó en diciembre el 2,8% interanual, como resultado del repunte del precio de las materias primas. Para prevenir rebotes inflacionistas el BCE elevó hasta julio dos veces el tipo de interés de referencia situándolo en el 1,5% desde el 1% anterior. Este movimiento se ha revertido en el último tramo del año ante el agravamiento de las tensiones en los mercados y el debilitamiento del ciclo económico. El Euribor a 1 año se ha situado en el 2,004%, 48 puntos básicos más que en diciembre pasado.

Los principales índices bursátiles europeos han acusado una elevada volatilidad, especialmente en los valores del sector financiero. El Ibex 35 ha cerrado con un decremento del 13,11%, mientras que el Eurostoxx 50 lo ha hecho con un -17,05%. En contraste, la renta variable estadounidense (Dow Jones) anota un avance del 5,52%.

La crisis de la deuda soberana ha afectado sobre todo a los países con elevado endeudamiento público y privado. La prima de riesgo de la deuda pública española ha llegado en algún momento a alcanzar máximos en el entorno de los 500 puntos básicos. Este comportamiento ha arrastrado a los diferenciales de la deuda corporativa, especialmente a la de emisores financieros, que han sufrido considerables incrementos de spreads y han visto como se les cerraba el acceso a los mercados mayoristas.

El BCE adoptó en la reunión de diciembre un importante paquete de medidas para proporcionar estabilidad a la financiación de la banca europea, anunciando dos subastas de liquidez a 36 meses, flexibilización del abanico de colaterales que acepta al descuento y reducción del coeficiente de caja desde el 2% hasta el 1%.

La reestructuración del sistema financiero español ha dado un nuevo paso al finalizar en septiembre el proceso de capitalización abierto por el Real Decreto 2/2011, norma que introdujo nuevos requerimientos de capital principal. No obstante, las iniciativas regulatorias, tanto a nivel europeo como nacional, no han terminado ante las dudas sobre la solvencia del sistema bancario.

La actividad del sector bancario español se ha ralentizado como consecuencia de la evolución económica, el proceso de desapalancamiento que afecta a familias y empresas y la incertidumbre sobre las exigencias de capital que podrían restringir la capacidad de conceder crédito. La escasez de liquidez ha reavivado la pugna por el pasivo minorista con tipos elevados, tanto para los depósitos tradicionales, como para productos alternativos, pagarés, bonos y deuda subordinada. De esta forma, el encarecimiento de la financiación, el aumento de la morosidad y de los activos inmobiliarios en balance han provocado el estrechamiento de los márgenes.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE IBERCAJA BANCO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

El Grupo Ibercaja Banco ha seguido fiel al mismo modelo de banca minorista desarrollado por la Caja hasta la constitución del banco. Está basado en aspectos diferenciadores como la proximidad al cliente, la calidad del servicio y los productos innovadores nacidos de su Grupo Financiero. Preservar la rentabilidad en un marco muy competitivo ha sido objetivo prioritario de la gestión. De este modo, el Grupo ha conseguido un beneficio atribuido de 55 millones de euros tras haber dedicado a saneamientos 212 millones.

La actividad comercial ha sido muy intensa, alcanzándose 2,2 millones de clientes y un volumen de negocio de 80.246 millones de euros. Un año más las filiales del Grupo han conseguido aumentar de forma significativa las cuotas de mercado en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida.

El proyecto de banca personal proporciona más del 27% de la actividad de la red de oficinas y presta un servicio personalizado a una base de 113.000 clientes. El negocio de empresas es otro de los pilares en los que se sustenta la diversificación del Grupo. La Unidad de Negocio de Empresas creada para dar servicio preferentemente a pymes cuenta con 100 gestores especializados en facilitar soluciones a medida del cliente en diversos ámbitos. El objetivo principal del ejercicio ha sido potenciar la vinculación con la Entidad de sus más de 55.000 clientes con una oferta comercial a medida y asesoramiento específico.

La excelencia en la calidad del servicio supone una ventaja competitiva y un elemento diferenciador muy valioso para Ibercaja. En 2011 se ha renovado el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+ después de obtener más de 600 puntos en este indicador, galardón al alcance de muy pocas empresas europeas.

BALANCE

A efectos exclusivamente comparativos se ha reconstruido el balance y la cuenta de resultados del Grupo en 2010.

Los activos totales del balance consolidado del Grupo Ibercaja Banco ascienden a 31 de diciembre a 45.144 millones de euros, un 0,71% más que hace un año.

El crédito a clientes bruto totaliza 32.928 millones de euros. Su reducción interanual, 2,50%, se justifica por el estancamiento de la economía española que ha limitado la demanda y unas condiciones más restrictivas en línea con la situación de los mercados.

Durante el año se han realizado más de 67.200 nuevas operaciones de préstamos y leasing a particulares y empresas con un volumen de 4.220 millones de euros. Destaca la financiación a actividades productivas con un 64,52% del total, el 23,69% se ha destinado a vivienda de particulares y un 11,79% a consumo y otras finalidades.

Por segmentos, el saldo del crédito a la Administraciones Públicas, con un peso reducido en la cartera, 1,43%, suma 472 millones de euros. La financiación a otros sectores residentes y la destinada a no residentes se elevan a 30.514 y 116 millones respectivamente.

Por finalidades, dentro del crédito al sector privado, la financiación concedida a particulares es la de mayor peso. Está destinada en su mayor parte a la adquisición de primera vivienda respaldada con garantía hipotecaria. En el segmento de empresas, el 12,77% corresponde a promoción y construcción inmobiliaria, porcentaje por debajo de la media del sistema financiero español.

La ratio de morosidad del crédito del Grupo Ibercaja Banco es al finalizar el año del 4,16%. El incremento ha sido significativamente más bajo que el experimentado por el conjunto de entidades de depósito con lo que el diferencial favorable a Ibercaja se ha ampliado hasta los 3,51 puntos porcentuales. Por otra parte, la cobertura sobre el total de riesgos dudosos es del 60,21%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas asciende a 9.016 millones de euros, el 19,97% del balance consolidado. Su aumento en los doce últimos meses ha sido del 11,16% o 905 millones de euros.

Los activos financieros disponibles para la venta, 6.164 millones, son los de más peso en el total con un 68,37%. La cartera de inversión a vencimiento, 2.248 millones, supone el 24,93%, habiendo experimentado el mayor crecimiento durante el año, 529 millones, que se ha concentrado en títulos de deuda pública española.

Por tipo de activo, la renta fija, 8.232 millones, representa el 91,30% del total. Durante 2011 se ha incrementado en 990 millones, básicamente por la adquisición de deuda pública. La renta variable, 784 millones, está compuesta por títulos domésticos y de compañías extranjeras.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.169 millones y las posiciones pasivas en el Banco de España y entidades de crédito suman 2.881 millones de euros.

La cartera de inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deuda totaliza 917 millones. La cobertura asociada a estos activos es del 30,67%. La variación en los epígrafes del balance activos no corrientes en venta y resto de activos (existencias) se corresponde fundamentalmente con los inmuebles adjudicados durante el año.

Las amortizaciones del ejercicio y la contención de las inversiones han hecho que el inmovilizado neto, 747 millones de euros, se reduzca un 4,04%.

Los recursos totales de clientes del Grupo Ibercaja Banco ascienden a 47.318 millones de euros, un 2,06% menos que en diciembre de 2010. Los de balance que comprenden depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros totalizan 38.754 millones de euros, con una variación en el año de -408 millones, el -1,04% en términos relativos.

Los depósitos de la clientela se elevan a 27.903 millones de euros, su saldo se ha visto influenciado por el vencimiento de cédulas hipotecarias y territoriales por 175 millones de euros. Los débitos representados por valores negociables han crecido un 1,32%, básicamente por la puesta en circulación de pagarés propios. En este epígrafe se engloban también las amortizaciones de bonos simples y pasivos de titulización por 600 millones y 359 millones respectivamente, así como emisiones de deuda avalada por 500 millones y 1.030 millones en cédulas hipotecarias, de los que 1.000 millones han pasado a autocartera. Los pasivos subordinados, 777 millones, tienen una evolución prácticamente plana. La buena trayectoria de la actividad aseguradora del Grupo hace que los pasivos por contratos de seguros se incrementen un 19,48% en el ejercicio.

Los recursos gestionados fuera de balance suman 8.564 millones. Aunque el comportamiento de los fondos de inversión y planes de pensiones ha sido mejor que el del sistema, Ibercaja no ha podido evitar la contracción de volumen observada en esta industria durante 2011.

La primera línea de liquidez (posición neta en el mercado monetario y deuda pública no cedida) suma 1.669 millones y si se incluye la póliza disponible con el BCE y otros activos de renta fija elegibles llega a 4.428 millones, lo que representa el 9,81% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 5.685 millones. Hay que resaltar que de la posibilidad de emisión de deuda avalada, 2.837 millones, que tenía el Grupo hasta el 31 de diciembre, únicamente se ha hecho uso de un importe de 500 millones.

El Grupo cuenta con un coeficiente de financiación mayorista, proporción del crédito que se cubre con recursos obtenidos en los mercados institucionales netos de activos líquidos, inferior al 20%. En 2012 vencen pasivos mayoristas a medio y largo plazo, después de deducir autocartera, por 1.022 millones, y el resto de vencimientos se reparte equilibradamente hasta 2025.

El patrimonio neto se eleva a 2.667 millones de euros. Incluye, el capital social, 2.135 millones, las reservas, 494 millones, el resultado del ejercicio, 55 millones, los ajustes por valoración, los intereses minoritarios y la deducción del dividendo a cuenta distribuido a la Caja.

El total de recursos propios computables del Grupo Ibercaja Banco asciende a 3.154 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,18%. El excedente sobre el requerimiento de recursos propios mínimos, situado en el 8%, se cifra en 1.374 millones. El core capital, recursos propios básicos sin incluir participaciones preferentes, supone el 10,40% de los riesgos ponderados. La ratio de capital principal se sitúa en el 10,88%, muy por encima del 8% que la normativa vigente exige a la Entidad.

CUENTA DE RESULTADOS

A efectos exclusivamente comparativos se ha reconstruido el balance y la cuenta de resultados del Grupo en 2010.

El Grupo ha obtenido un beneficio neto atribuido de 55 millones de euros. La presión sobre los márgenes originada por la elevación del coste de los recursos y el conjunto de saneamientos que crecen un 37,33% explican que el resultado del Grupo sea inferior en un 43,40% al de un año antes.

El margen de intereses, 491 millones de euros, retrocede en términos interanuales un 7,49%. Aunque cuando los ingresos financieros han aumentado por repreciaación de la cartera y mejora del margen en las nuevas operaciones, su incremento no ha sido suficiente para soportar el impacto de la menor actividad y de un mayor coste del pasivo, fruto de la situación de los mercados.

Los rendimientos de instrumentos de capital, 19 millones de euros, superan en un 14,36% a los de igual fecha de 2010, debido al aumento de la rentabilidad por dividendo de la cartera de renta variable. Mientras, las comisiones y diferencias de cambio aportan 233 millones de euros, un 1,19% más que en 2010. Las procedentes de servicios bancarios son las que ofrecen un mejor comportamiento con una variación superior al 5%. En sentido contrario, la minoración del patrimonio medio administrado en fondos de inversión y planes de pensiones hace que las relacionadas con la comercialización de productos financieros no bancarios bajen un 2,87%.

El epígrafe «Otros productos y cargas de explotación», que recoge resultados de las filiales no financieras que consolidan por integración global y diversos conceptos de ingresos y gastos, totaliza 12 millones de euros, 10 millones más que en el ejercicio precedente.

Los resultados de operaciones financieras suman 45 millones de euros, un 1,20% por debajo de los de un año antes. Dentro de ellos, los procedentes de la venta y recompra de activos suponen la mayor parte, 44 millones.

Una vez agregados los resultados de entidades valoradas por el método de la participación, el margen bruto, 792 millones de euros, disminuye un 1,77%.

Los gastos de explotación presentan una variación interanual del 0,94%. Dentro de ellos, los gastos de personal permanecen prácticamente estables, mientras que los gastos generales de administración y amortizaciones suben un 1,63%, por el mayor importe de las contribuciones e impuestos relacionados con los bienes inmuebles y otros gastos vinculados a la segregación del negocio bancario de la Caja.

La ratio de eficiencia, calculada como el cociente de gastos de personal y otros gastos generales de administración entre margen bruto, se sitúa a cierre de ejercicio en el 60,46%.

El resultado de la actividad de explotación antes de saneamientos es de 271 millones de euros, con una variación interanual del -6,57%. Las correcciones de valor por deterioro de activos, provisiones y otros saneamientos contabilizados en distintos epígrafes de la cuenta de resultados suman 212 millones de euros. Aunque las necesidades de dotaciones específicas por riesgo de crédito e inmuebles han descendido, la liberación de provisiones genéricas ha sido menor que en 2010, por lo que el conjunto de dotaciones se incrementa un 37,33%.

El conjunto de otras ganancias y pérdidas recoge, además de deterioros de activos no corrientes en venta, ingresos por 13 millones generados en la venta de inmuebles.

El beneficio antes de impuestos alcanza en el año 72 millones de euros. Tras deducir el impuesto de sociedades y la parte correspondiente a minoritarios, el resultado atribuido a la entidad dominante es de 55 millones de euros.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia del Grupo de modo que entre las prioridades estratégicas de Ibercaja Banco se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de riesgo asegurando su adecuación con los recursos propios que mantiene y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional y otros. Por la naturaleza del negocio, no existen riesgos medio ambientales de carácter significativo.

Las acciones que impulsa la Entidad en esta área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, integrar la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones de riesgo y optimizar la relación rentabilidad/riesgo.

El Grupo utiliza un conjunto de técnicas y herramientas adaptadas a las necesidades de cada riesgo. Entre las actuaciones y logros más importantes de los últimos años caben citarse: la adaptación de la estructura organizativa orientada a la gestión avanzada de riesgos, el uso, seguimiento y validación de los modelos estadísticos de calificación del riesgo de crédito, la homologación al método estándar para el consumo de capital por riesgo operacional, la generación de métricas para la gestión avanzada de riesgos, parámetros IRB para la gestión del riesgo de crédito, VaR para la gestión de riesgo de mercado, consumo de líneas de riesgo «mark to market» para la gestión del riesgo de contraparte y la atención a los requerimientos de Basilea II en los ámbitos de Pilar I, Pilar II y Pilar III.

El Grupo está preparado para adaptarse a las reformas de Basilea III que le afectan, así como las que conciernen a su compañía aseguradora Ibercaja Vida.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2011 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo ha avanzado en el desarrollo de sus sistemas de información y en la implantación de mejoras tecnológicas en los canales de relación con el cliente, operatoria de la red de oficinas y de los servicios centrales. El objetivo es crecer en eficiencia y productividad, mejorar la calidad del servicio al cliente y adaptarse a las exigencias del nuevo entorno regulatorio.

Entre las actuaciones tecnológicas finalizadas o en curso para potenciar la eficiencia interna y lograr mejoras organizativas cabe citar el Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC) y la implantación de Customer Relationship Management Multicanal (CRM Multicanal) para dotar al banco de una herramienta que dirija las acciones comerciales hacia los canales más adecuados a las mismas: oficinas, Internet, cajeros, SMS...

Entre las acciones que pretenden perfeccionar la comunicación y el servicio multicanal con los clientes destaca la puesta en marcha del sistema operativo para la gestión de carteras de fondos de inversión. Asimismo, a las empresas clientes de Ibercaja se les ha proporcionado la posibilidad de emitir sus facturas a través del servicio «factura electrónica», que supondrá una menor carga operativa para ese colectivo.

En fase todavía inicial se encuentra el proyecto de banca electrónica a través de smartphones y tablets. Hará posible la realización de casi 30 operaciones financieras distintas utilizando teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas.

MEDIO AMBIENTE

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política ambiental que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa general de carácter ambiental, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, gestión adecuada de los residuos, seguimiento del desempeño ambiental para implantar mejoras y prevenir la contaminación, concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y difusión de las actuaciones medio ambientales.

La Entidad tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Grupo considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2011 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

PERSPECTIVAS

Las previsiones para 2012 hacen esperar un retroceso de la economía española durante el primer semestre del año. La reactivación del consumo parece lejana, dada la actual tasa de paro y las medidas fiscales para contener el déficit que merman la renta disponible de las familias. Mientras, la contribución del sector exterior, muy importante en 2011, difícilmente podrá igualarse, por el descenso de las expectativas de crecimiento de la Eurozona. En este entorno, serán clave las reformas que adopte el Gobierno para mejorar las finanzas públicas, dinamizar el mercado de trabajo, fomentar la competitividad de las empresas y el fortalecimiento del sistema financiero.

El sistema bancario español se enfrenta a una perspectiva compleja. El marco macroeconómico debilitará el volumen de negocio, al mismo tiempo que la elevada tasa de paro y la situación del mercado inmobiliario podrían provocar un incremento de los activos morosos y de las necesidades de saneamiento. Aunque las medidas del BCE del pasado 9 de diciembre han significado un alivio, es todavía difícil evaluar su influencia sobre los costes de financiación, no hay que olvidar que los vencimientos mayoristas para 2012 superan los 120.000 millones de euros. En el ámbito corporativo, es previsible que continúe el proceso de reestructuración impulsado por las exigencias regulatorias para mejorar la capitalización.

El Grupo no puede sustraerse a los diversos factores ya enunciados que presumiblemente presionarán la actividad y los márgenes, siendo necesario para preservar la rentabilidad optimizar los costes y promover la eficiencia y austeridad en el gasto. Sin dejar de prestar atención a las oportunidades que puedan plantearse al hilo de la cambiante configuración del sector, la Entidad se propone seguir fiel a su modelo de banca minorista, fortalecer su solvencia y reafirmar sus elementos diferenciadores como la calidad, el servicio al cliente y unos productos innovadores.

HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector facilitando el volver a financiar el crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-Ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, el cual incluye tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.

Con carácter general, las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien, aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

Con fecha 8 de febrero de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U., ha remitido un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que comunica la estimación de las coberturas exigidas así como del nuevo requerimiento de capital, la cual está sujeta a los cambios que se puedan derivar del correspondiente desarrollo reglamentario del Real Decreto-Ley 2/2012.

Tal y como se menciona en el mencionado hecho relevante, Ibercaja Banco, S.A.U., prevé absorber el impacto de los saneamientos y capital adicional durante el ejercicio 2012, mediante la generación de resultados y el excedente de recursos propios, ya que a cierre de 2011 la ratio de capital principal se situaba en el 10,88%, por encima del 8% requerido legalmente a la Entidad.

Adicionalmente, con fecha 29 de febrero de 2012 la Entidad ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que los Consejos de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A. han acordado, en sesiones celebradas en dicha fecha, iniciar los trámites para acometer un proceso de integración, en el marco de las reformas legislativas que se están produciendo para el reforzamiento del sistema financiero.

La operación de integración se realizará por Ibercaja Banco, S.A.U., mediante un proceso de fusión por absorción y permitirá a la entidad resultante –en la que los socios de Banco Grupo Cajatres, S.A. ostentarán la propiedad del 20% del capital, en la proporción en la que actualmente participan en dicha entidad de crédito– mantener unos sólidos fundamentos financieros en la actual situación del entorno económico e incrementar su capacidad generadora de ingresos para continuar desarrollando los que históricamente han sido los objetivos básicos de sus accionistas.

ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2011 no se han producido operaciones con acciones propias.

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. DETALLE LOS ACCIONISTAS O PARTÍCIPES MÁS SIGNIFICATIVOS DE SU ENTIDAD A LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTÍCIPE | % SOBRE CAPITAL SOCIAL |
|---|------------------------|
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja | 100% |

A.2. INDIQUE, EN SU CASO, LAS RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS ACCIONISTAS O PARTÍCIPES SIGNIFICATIVOS, EN LA MEDIDA EN QUE SEAN CONOCIDAS POR LA ENTIDAD, SALVO QUE SEAN ESCASAMENTE RELEVANTES O DERIVEN DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO

| NOMBRES O DENOMINACIONES SOCIALES RELACIONADOS | TIPO DE RELACIÓN | BREVE DESCRIPCIÓN |
|--|------------------|-------------------|
| N/A | N/A | N/A |

A.3. INDIQUE, EN SU CASO, LAS RELACIONES DE ÍNDOLE COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA QUE EXISTAN ENTRE LOS ACCIONISTAS O PARTICIPES SIGNIFICATIVOS, Y LA ENTIDAD, SALVO QUE SEAN ESCASAMENTE RELEVANTES O DERIVEN DEL GIRO O TRÁFICO COMERCIAL ORDINARIO

| NOMBRES O DENOMINACIONES SOCIALES RELACIONADOS | TIPO DE RELACIÓN | BREVE DESCRIPCIÓN |
|---|------------------|---|
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja | Societaria | La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CAMPZAR) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja. Desde el 1 de octubre de 2011 desarrolla su actividad financiera a través de IBERCAJA BANCO, S.A.U. Para ello, CAMPZAR segregó la totalidad de los activos y pasivos afectos a su actividad financiera a favor de IBERCAJA BANCO, S.A.U., que se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado así como en los medios humanos y materiales vinculados a dicha actividad. |

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

B.1.1. DETALLE EL NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE CONSEJEROS O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS

| | |
|---|----|
| NÚMERO MÁXIMO DE CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO | 15 |
| NÚMERO MÍNIMO DE CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO | 5 |

B.1.2. COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, Y SU DISTINTA CONDICIÓN

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO/MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN | REPRESENTANTE | ÚLTIMA FECHA DE NOMBRAMIENTO | CONDICIÓN |
|---|---------------|------------------------------|---------------------------------|
| AMADO FRANCO LAHOZ | N/A | 22/09/2011 | Consejero Externo dominical |
| JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO | N/A | 22/09/2011 | Consejero Ejecutivo |
| JESÚS BUENO ARRESE | N/A | 22/09/2011 | Consejero Externo dominical |
| EUGENIO NADAL REIMAT | N/A | 22/09/2011 | Consejero Externo dominical |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | N/A | 22/09/2011 | Consejero Externo dominical |
| MANUEL PIZARRO MORENO | N/A | 22/09/2011 | Consejero Externo independiente |
| MIGUEL FERNÁNDEZ DE PINEDO LÓPEZ | N/A | 22/09/2011 | Consejero Externo independiente |

B.1.3. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN QUE ASUMAN CARGOS DE ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS EN OTRAS ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA ENTIDAD

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO / MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN | DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO | CARGO |
|---|---|-----------------------------------|
| AMADO FRANCO LAHOZ | Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja | Presidente del Consejo |
| JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO | Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja | Director General |
| JESÚS BUENO ARRESE | Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja | Secretario del Consejo |
| JESÚS BUENO ARRESE | Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U. | Vocal del Consejo |
| JESÚS BUENO ARRESE | Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. | Presidente del Consejo |
| EUGENIO NADAL REIMAT | Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja | Vicepresidente 1.º del Consejo |
| EUGENIO NADAL REIMAT | Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. | Vocal del Consejo |
| EUGENIO NADAL REIMAT | Aramón Montañas de Aragón, S.A. | Vocal del Consejo |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja | Vicepresidente 2.º del Consejo |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. | Vocal del Consejo |
| ALBERTO PALACIO AYLAGAS | Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S.A. | Vocal del Consejo |

B.1.4. COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO RESPECTO A LA REMUNERACIÓN AGREGADA DE LOS CONSEJEROS O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DEVENGADA DURANTE EL EJERCICIO

| CONCEPTO RETRIBUTIVO | MILES DE EUROS | |
|----------------------|----------------|------------|
| | INDIVIDUAL | GRUPO |
| Retribución fija | 733 | 0 |
| Retribución variable | 106 | 0 |
| Dietas | 38 | 106 |
| Otras remuneraciones | 13 | 0 |
| TOTAL | 890 | 106 |

B.1.5. IDENTIFIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SEAN A SU VEZ CONSEJEROS O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVOS, E INDIQUE LA REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA A SU FAVOR DURANTE EL EJERCICIO

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL | CARGO |
|--|--------------------------|
| JESÚS BARREIRO SANZ | Director General Adjunto |
| LUIS ENRIQUE ARRUFAT GUERRA | Director General Adjunto |
| VÍCTOR MANUEL IGLESIAS RUIZ | Director General Adjunto |
| JOSÉ LUIS RODRIGO MOLLA | Subdirector General |
| MARÍA PILAR SEGURA BAS | Subdirectora General |
| JOSÉ PALMA SERRANO | Subdirector General |
| JOSÉ LUIS LÁZARO CRESPO | Subdirector General |
| FRANCISCO JAVIER PALOMAR GÓMEZ | Subdirector General |
| JOSÉ MANUEL MERINO ASPIAZU | Subdirector General |
| JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE ALMEIDA PÉREZ SURIO | Subdirector |
| JOSÉ MORALES PAÚLES | Subdirector |
| FRANCISCO SERRANO GILL DE ALBORNOZ | Subdirector |
| JOSÉ JAVIER POMAR MARTÍN | Subdirector |
| LUIS FERNANDO ALLUÉ ESCOBAR | Subdirector |

REMUNERACIÓN TOTAL ALTA DIRECCIÓN (MILES DE EUROS)

2.836

B.1.6. INDIQUE SI LOS ESTATUTOS O EL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTABLECEN UN MANDATO LIMITADO PARA LOS CONSEJEROS O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Sí No

NÚMERO MÁXIMO DE AÑOS DE MANDATO

N/A

B.1.7. INDIQUE SI LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS QUE SE PRESENTAN PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ESTÁN PREVIAMENTE CERTIFICADAS

Sí No

| NOMBRE | CARGO |
|--------|-------|
| N/A | N/A |

B.1.8. EXPLIQUE, SI LOS HUBIERA, LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS POR ÉL FORMULADAS SE PRESENTEN A LA JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE CON SALVEDADE EN EL INFORME DE AUDITORÍA

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los Estatutos prevén que dicha comisión sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

B.1.9. ¿EL SECRETARIO DEL CONSEJO O DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN TIENE LA CONDICIÓN DE CONSEJERO?

Sí No

B.1.10. INDIQUE, SI LOS HUBIERA, LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR, DE LOS ANALISTAS FINANCIEROS, DE LOS BANCOS DE INVERSIÓN Y DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

El artículo 35 del Reglamento del Consejo contempla, entre las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de velar por la independencia del auditor externo, estableciendo a tal efecto las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de este.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuenta, y deberá velar por que la Sociedad comunique a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante, el cambio de auditor, acompañando en su caso una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

B.2. COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

B.2.1. ENUMERE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

| NOMBRE DEL ÓRGANO | N.º DE MIEMBROS | FUNCIONES |
|---|-----------------|--------------------|
| Comisión Ejecutiva | 7 | Ver apartado B.2.3 |
| Comisión de Auditoría y Cumplimiento | 3 | Ver apartado B.2.3 |
| Comisión de Nombramientos y Retribuciones | 3 | Ver apartado B.2.3 |

B.2.2. DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y SUS MIEMBROS

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------------------|-----------------------|
| Amado Franco Lahoz | Presidente |
| José Luis Aguirre Loaso | Vocal |
| Eugenio Nadal Reimat | Vocal |
| Alberto Palacio Aylagas | Vocal |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal |
| Miguel Fernández de Pinedo López | Vocal |
| Manuel Pizarro Moreno | Vocal |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario no miembro |

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------------------|-----------------------|
| Miguel Fernández de Pinedo López | Presidente |
| Eugenio Nadal Reimat | Vocal |
| Jesús Bueno Arrese | Vocal |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario no miembro |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| NOMBRE | CARGO |
|----------------------------------|-----------------------|
| Manuel Pizarro Moreno | Presidente |
| Alberto Palacio Aylagas | Vocal |
| Miguel Fernández de Pinedo López | Vocal |
| Jesús Barreiro Sanz | Secretario no miembro |

B.2.3. REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN ATRIBUIDAS CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. EN SU CASO, DEBERÁN DESCRIBIRSE LAS FACULTADES DEL CONSEJERO DELEGADO

Los órganos de gobierno de IBERCAJA BANCO, S.A.U., son, según consta en sus Estatutos y Reglamento del Consejo: la Junta General de Accionistas (ejerciendo sus funciones su socio único), el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Seguidamente, se detallan las normas de funcionamiento y organización de las diferentes comisiones del Consejo de Administración, así como las facultades atribuidas al Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO

La función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el consejo de administración y por la comisión ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

El acuerdo de atribución o delegación de facultades que se confieren al consejero delegado deberá ser adoptado por una mayoría de los dos tercios del consejo de administración, y determinará las retribuciones que le corresponden por este concepto y los demás términos y condiciones de su relación con la Sociedad.

El consejero delegado, por delegación, y como superior jerárquico de la Sociedad, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad y es el único cauce de relación entre los órganos de gobierno de la Sociedad, los altos directivos y resto del personal. Asimismo, velará por la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados por los mismos.

COMISIÓN EJECUTIVA

a) Composición

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de cinco y un máximo de siete consejeros, formando parte de la misma, necesariamente, el consejero delegado. El Consejo procurará que el tamaño y la composición cualitativa de la Comisión Ejecutiva se ajusten a criterios de eficiencia y refleje la composición del Consejo. Actuará como presidente de la Comisión Ejecutiva el presidente del Consejo de Administración. Desempeñará su secretaría el secretario del Consejo.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo.

b) Competencias

La Comisión Ejecutiva despachará todos los asuntos de la competencia del Consejo de Administración que, a juicio de la propia comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de las materias que tienen carácter de indelegables en virtud de lo dispuesto en la Ley, en los estatutos o en el Reglamento del Consejo. De los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se dará cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión de este posterior a las reuniones de la Comisión.

c) Constitución, desarrollo de sesiones y régimen de adopción de acuerdos

La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la Comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente.

La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo.

En aquellos casos en que, a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del pleno del Consejo.

Otro tanto será de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

a) Composición

La Comisión de Auditoría y cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Al menos uno de sus miembros será consejero independiente.

Los consejeros serán designados teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La Comisión estará presidida por un consejero independiente en el que, además, concurren conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Será secretario de la Comisión el secretario del Consejo de Administración.

b) Competencias

Según el artículo 49 de los Estatutos son competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- a) Informar, a través de su presidente y/o su secretario, en la junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la junta general, la designación del auditor de cuentas o sociedad de auditoría.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas o sociedad de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- f) En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas o sociedad de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor o sociedad de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas o sociedad de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que se hace referencia en el apartado anterior.

c) Constitución, desarrollo de sesiones y régimen de adopción de acuerdos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la Comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario.

La Comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la Comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

a) Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros.

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. El Consejo de Administración designará asimismo a su presidente. Desempeñará la secretaría de la Comisión el secretario del Consejo de Administración.

b) Competencias

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Informar sobre las propuestas de nombramientos de consejeros por el Consejo de Administración para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la junta general.
- c) Informar sobre los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- d) Proponer e informar al Consejo de Administración:
 1. la política de retribución de los consejeros;
 2. la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y
 3. las condiciones básicas de los contratos especiales.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- f) Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente reglamento.
- h) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- i) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

c) Constitución, desarrollo de sesiones y régimen de adopción de acuerdos

La Comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

Quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros que formen parte de la Comisión.

La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la Comisión, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

B.2.4. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO

NÚMERO DE REUNIONES

2

B.2.5. EN EL CASO DE QUE EXISTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, INDIQUE SI TODOS SUS MIEMBROS SON CONSEJEROS O MIEMBROS EXTERNOS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Sí No

C. OPERACIONES VINCULADAS

C.1. DETALLE LAS OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DEL GRUPO, Y LOS ACCIONISTAS O PARTÍCIPES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA O PARTÍCIPE MÁS SIGNIFICATIVO | NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO | NATURALEZA DE LA RELACIÓN | TIPO DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES DE EUROS) |
|---|--|---------------------------|--|--------------------------|
| CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA | IBERCAJA BANCO | MERCANTIL | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 215 |
| CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA | IBERCAJA BANCO | SOCIETARIA | REPARTO A CUENTA DEL DIVIDENDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 | 12.800 |

C.2. DETALLE LAS OPERACIONES RELEVANTES QUE SUPONGAN UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS U OBLIGACIONES ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DEL GRUPO, Y LOS ADMINISTRADORES O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, O DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LOS ADMINISTRADORES O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, O DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD | NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO | NATURALEZA DE LA RELACIÓN | TIPO DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES DE EUROS) |
|---|--|---------------------------|----------------------|--------------------------|
|---|--|---------------------------|----------------------|--------------------------|

C.3. DETALLE LAS OPERACIONES RELEVANTES REALIZADAS CON OTRAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ELIMINEN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO FORMEN PARTE DEL TRÁFICO HABITUAL DE LA ENTIDAD EN CUANTO A SU OBJETO Y CONDICIONES

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO | BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN | IMPORTE (MILES DE EUROS) |
|--|-----------------------------------|--------------------------|
|--|-----------------------------------|--------------------------|

C.4. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, LA SITUACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CONSEJEROS O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 127 TER DE LA LSA

No se han advertido situaciones de conflicto de intereses de los consejeros de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo conforme previene en este momento el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. En aquellas situaciones puntuales en las que algún consejero haya considerado estar en un eventual conflicto de intereses, se ha abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en la votación.

C.5. DETALLE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA DETECTAR, DETERMINAR Y RESOLVER LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LA ENTIDAD O SU GRUPO, Y SUS CONSEJEROS O MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, O DIRECTIVOS

Los consejeros tienen el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que el consejero, o una persona vinculada a este, se halle interesado personalmente. A estos efectos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las que se indican en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El consejero también deberá informar a la sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras sociedades o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

Tampoco pueden aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada una oportunidad de negocio de la sociedad, a no ser que previamente se la ofrezca a esta, que esta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A estos efectos se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios e información de la sociedad, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la sociedad.

El consejero infringe sus deberes de fidelidad para con la sociedad si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por familiares suyos o por sociedades en las que desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa, que no se han sometido a las condiciones y controles previstos en el Reglamento del Consejo, anteriormente indicados.

D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO, DETALLANDO Y EVALUANDO LOS RIESGOS CUBIERTOS POR EL SISTEMA, JUNTO CON LA JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE DICHOS SISTEMAS AL PERFIL DE CADA TIPO DE RIESGO

Política de Riesgos

Los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión del riesgo en la Entidad son la solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos.

Por su nivel de exposición, el Riesgo de Crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de la Entidad, si bien la gestión del riesgo contempla otros como el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión de riesgos, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la Entidad como en el de las restantes sociedades que integran el Grupo.

- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los órganos de gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo de la Entidad.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades de la Entidad en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en la Entidad es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en la Entidad y en todas las sociedades que integran el Grupo.

Los principios que ordenan la gestión del riesgo en la Entidad son la gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

Con el fin de facilitar la toma de decisiones, la Entidad está permanentemente revisando y mejorando sus procedimientos en lo relativo a:

- Evaluación de los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y nivel de detalle.
- Integración de la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incremento de la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que faciliten la toma de decisiones.
- Aseguramiento de la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa, y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecimiento de un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de Riesgo de Crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

A continuación, se identifican los riesgos relevantes, justificando la adecuación de las políticas y procedimientos para su gestión al perfil de cada uno.

Riesgo de Crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

La gestión del Riesgo de Crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad/riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidas.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias» a propuesta del Comité Global de Riesgos. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad, las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración (o a la Comisión Ejecutiva, en su caso) autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

- a) En el ámbito de la concesión de Riesgo de Crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:
- Límites concretos al nivel de exposición al riesgo en determinadas carteras crediticias.
 - Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
 - Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento de cliente al que se financia.
 - Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
 - Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión.
 - Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
 - Técnicas de mitigación del riesgo.
 - Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del Riesgo de Crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de la Entidad.

- b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para la Entidad por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

La Entidad dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar o dudosos por razones distintas de la morosidad.

- c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

Riesgo País

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

La Entidad establece unos límites máximos a la exposición por Riesgo País en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

Riesgo de Tipo de Interés

Se define como la posibilidad de que se vean afectados el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad ante variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance de la Entidad.

Las fuentes del Riesgo de Tipo de Interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de las operaciones sensibles al Riesgo de Tipo de Interés.

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Entidad.

Para la gestión del Riesgo de Tipo de Interés, la Entidad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del Riesgo de Tipo de Interés», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

La Entidad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Entidad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis sobre la evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de stress) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y límites así como en el proceso de planificación.

En relación al Riesgo de Opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al Riesgo de Tipo de Interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Riesgo de Liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

La adecuada gestión y control del Riesgo de Liquidez se rige por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del Riesgo de Liquidez», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

En los años que precedieron a la crisis financiera, el sistema financiero español recurrió a la financiación mayorista para cubrir la diferencia entre los crecimientos del crédito y de los depósitos minoristas. Desde mediados de 2007, las entidades financieras apenas han podido realizar emisiones en mercados mayoristas o titular sus activos.

En el caso particular de la Entidad, las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, están permitiendo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

La medición del Riesgo de Liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en la de los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el Riesgo de Liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, para que se mantenga dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y «planes de contingencia» que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Riesgo de Mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Entidad gestiona el Riesgo de Mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del Riesgo de Mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación, así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado en la Entidad se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de «trading», lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de los tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones y derivados tienen sobre los resultados y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al Riesgo de Mercado dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas, y son definidos a nivel de cartera y operador.

La gestión del Riesgo de Mercado incluye políticas de mitigación con el fin de reducir la exposición a dicho riesgo cuando sea necesario, reduciendo su potencial impacto sobre los resultados. Entre las técnicas de mitigación figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

En 2011, el VaR ha sufrido oscilaciones en función de la percepción que los mercados han tenido sobre las cuentas públicas de los países periféricos del Euro así como por el incremento de las volatilidades de mercado (índices bursátiles y tipos de interés). No obstante, el porcentaje que representa el VaR sobre el valor actual de la cartera para un horizonte temporal de un día no supera a 31 de diciembre de 2011 el 1,26%, reflejando el carácter conservador de la gestión de este riesgo.

Riesgo de Contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados...).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales» y en el «Manual de Líneas de Riesgo», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

Para la gestión del Riesgo de Contraparte, la Entidad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el «Manual de Líneas de Riesgo» establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global, así como límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de Contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

Riesgo Operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en 2003 una serie de buenas prácticas para la gestión del Riesgo Operacional, estableciendo que dicho riesgo debe ser identificado, medido, seguido, mitigado y controlado. En esta línea, el nuevo Acuerdo de Capital y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, establecen que las entidades dispongan de recursos propios suficientes en función del Riesgo Operacional que asumen en sus distintas actividades.

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión del Riesgo Operacional, documentadas en el «Marco de gestión de Riesgo Operacional», a propuesta del Comité Global de Riesgos.

De acuerdo con este objetivo, la propia estructura organizativa contempla en las unidades de negocio y soporte, así como en las sociedades del Grupo, las tareas de identificación, gestión e información de los riesgos operacionales de las actividades que desarrollan, mientras que las tareas de medición y control se llevan a cabo de forma centralizada.

La Entidad ha desarrollado, de acuerdo con las buenas prácticas establecidas por el Comité de Basilea, diversas metodologías para la medición, gestión y control del Riesgo Operacional, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. Las primeras se basan en la identificación y registro de las pérdidas derivadas de la materialización del Riesgo Operacional en una Base de Datos de Pérdidas (BDP) y en el análisis evolutivo de las mismas, en tanto que las segundas contemplan un Mapa de Riesgos Operacionales (MRO), consistente en la identificación y evaluación de riesgos operacionales y controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de Riesgo Operacional, como alertas ante posibles exposiciones a determinados riesgos.

Derivado de los avances en los procesos de gestión y control del Riesgo Operacional resultado de las políticas establecidas, la Entidad calculó por primera vez en el cierre de diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en la norma 97 de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Riesgo de Tipo de Cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Entidad.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

Riesgo Reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas y, en particular, las siguientes: prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo; protección de datos de carácter personal; transparencia en las operaciones con la clientela y normas de conducta en el ámbito de los mercados de valores.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con un mapa de riesgos operacionales en el que se identifican y valoran aquellos con potencial impacto reputacional.

Proceso de auto-evaluación de capital

La Entidad lleva a cabo de forma recurrente el proceso de auto-evaluación de capital de Pilar II. El análisis de los riesgos a los que está expuesta y la valoración de los riesgos identificados como relevantes configuran un perfil de riesgos caracterizado por el buen gobierno interno y corporativo, sistemas de gestión y control internos adecuados a las actividades que se desarrollan y reducido riesgo.

La evolución del nivel de los recursos propios de la Entidad y su calidad, y su comparación con los recursos propios necesarios para cubrir todos los riesgos relevantes, tanto para los que se exige capital regulatorio como para los riesgos de Pilar II, así como la planificación de capital realizada, configuran una buena situación de solvencia en la que el volumen de los recursos propios es superior al mínimo necesario y la calidad de los recursos propios es adecuada.

La combinación de lo anterior pone de manifiesto que la estrategia de capital de la entidad, los recursos propios mantenidos, los beneficios recurrentes, su gobierno corporativo e interno y los sistemas de gestión y control de los riesgos son adecuados a las actividades que la Entidad desarrolla y los riesgos asumidos.

D.2. INDIQUE LOS SISTEMAS DE CONTROL ESTABLECIDOS PARA EVALUAR, MITIGAR O REDUCIR LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA SOCIEDAD Y SU GRUPO

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno de una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

La Entidad cuenta con sistemas de control de riesgo basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo de la Entidad.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades de la Entidad con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un Comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno de la Entidad.

Estos sistemas de control de riesgos de la Entidad son objeto de un proceso de mejora continua con el fin de cumplir de forma óptima los requisitos exigidos por la Circular 3/2008, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos así como los relativos a Pilar II y Pilar III.

D.3. EN EL SUPUESTO QUE SE HUBIERAN MATERIALIZADO ALGUNO DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO, INDIQUE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LOS HAN MOTIVADO Y SI HAN FUNCIONADO LOS SISTEMAS DE CONTROL ESTABLECIDOS

Los sistemas de control establecidos funcionan adecuadamente, atendiendo a los riesgos que se puedan materializar en el curso ordinario de la actividad.

D.4. INDIQUE SI EXISTE ALGUNA COMISIÓN U OTRO ÓRGANO DE GOBIERNO ENCARGADO DE ESTABLECER Y SUPERVISAR ESTOS DISPOSITIVOS DE CONTROL Y DETALLE CUÁLES SON SUS FUNCIONES

El organigrama de la Entidad refleja de forma clara su estructura organizativa en materia de riesgos y los órganos responsables de su gestión, seguimiento y control.

Tras el proceso de segregación acometido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja para la realización de su actividad financiera de manera indirecta a través de Ibercaja Banco, S.A.U., compete al Consejo de Administración de este último establecer las directrices de las políticas de inversión y riesgo para el conjunto del Grupo Ibercaja.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, en el ejercicio de sus competencias estatutarias, y con el fin de asegurar la continuidad y correcta asunción de la actividad financiera, asumió los manuales y políticas elaborados y aprobados en su momento por la Caja, en su calidad de entidad matriz del Grupo Ibercaja, para la gestión y control de los riesgos.

De forma complementaria, los Estatutos atribuyen de forma expresa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un papel relevante en la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos.

En relación con las Sociedades del Grupo Financiero, sus respectivos Órganos de Gobierno definen para cada una de ellas las políticas de inversión y el riesgo, siempre dentro de los límites globales y de las estrategias y políticas de riesgo establecidos para todo el Grupo.

Para poder establecer estas directrices, los Órganos de Gobierno reciben información y soporte técnico de los Comités y Direcciones especializados, que concretarán posteriormente las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas.

El Comité Global de Riesgos desarrolla un papel esencial en este ámbito, dado que concreta las estrategias y políticas del Grupo y efectúa su seguimiento. Dicho Comité está formado por directivos del más alto nivel, de quienes dependen las Unidades directamente relacionadas con la gestión de los distintos tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Entidad y su Grupo.

Las funciones del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance. Analiza la exposición del Grupo y sus resultados en distintos escenarios: niveles de tolerancia. Primas de riesgo.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo. Realizar la fijación de objetivos de capital en función del perfil de riesgo, global y de los distintos tipos de exposición.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y con las necesidades y complejidad actuales del negocio del Grupo Ibercaja. Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

Además, se atribuye a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las funciones de supervisión en la materia que, en el ámbito de la Caja de Ahorros, tenía atribuidas la Comisión de Control.

Entre otras funciones, corresponde al Comité de Auditoría:

- Llevar a cabo el seguimiento del control y auditoría de la Entidad entre las Direcciones de la Entidad, así como proponer el Plan Anual de Auditoría Interna y Control del Grupo, para su aprobación.
- Analizar y debatir los resultados de los informes de Auditoría Interna y Control con el fin de obtener conclusiones y tomar acuerdos que, trasladados a las Direcciones competentes, mitiguen riesgos sobre aspectos que se manifiesten en los mismos.
- Seguir la implantación de las medidas correctoras y analizar las desviaciones que se pudieran producir, acordando planes alternativos si fuera el caso.

E. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. ENUMERE LOS QUÓRUM DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS. DESCRIBA EN QUÉ SE DIFERENCIA DEL RÉGIMEN DE MÍNIMOS PREVISTO EN LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS (LSA) O LA NORMATIVA QUE LE FUERA DE APLICACIÓN

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración.

Para la válida constitución de la junta, incluso si esta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

E.2. EXPLIQUE EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOCIALES. DESCRIBA EN QUÉ SE DIFERENCIA DEL RÉGIMEN PREVISTO EN LA LSA, O EN LA NORMATIVA QUE LE FUERA DE APLICACIÓN

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecua al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos estableciesen (en su caso) una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más una de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

E.3. RELACIONE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS O PARTÍCIPES EN RELACIÓN CON LA JUNTA U ÓRGANO EQUIVALENTE

Los accionistas gozarán del derecho de información en los términos previstos en la ley. El Consejo de Administración estará obligado a facilitar, en la forma y dentro de los plazos previstos por la ley, la información que, con arreglo a lo allí previsto, los accionistas soliciten, salvo en los casos en que resulte legalmente improcedente y, en particular, cuando, a juicio del presidente, la publicidad de esa información perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

E.4. INDIQUE BREVEMENTE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS JUNTAS GENERALES U ÓRGANOS EQUIVALENTES CELEBRADOS EN EL EJERCICIO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE INFORME Y EL PORCENTAJE DE VOTOS CON LOS QUE SE HAN ADOPTADO LOS ACUERDOS

En sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, la Junta General Extraordinaria adoptó los acuerdos de fijar la dieta de asistencia de los miembros de los órganos de gobierno a las reuniones convocadas, con el límite del importe satisfecho por la entidad matriz, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CAMPZAR). Asimismo, autorizó a fijar, en su caso, la retribución del Presidente y del Consejero Delegado, por un importe igual al que el Consejo de Administración de CAMPZAR estableció para el Presidente y el Director General, respectivamente, con las actualizaciones que se hubieran producido desde la fecha del acuerdo, así como los importes que pudiera devengar el Consejero Delegado por retribución variable por objetivo, y cualquier otro concepto en los términos previstos en el artículo 51 de los Estatutos sociales.

Asimismo, acordó autorizar al Consejo de Administración para que, cuando las circunstancias del mercado así lo aconsejasen, pudiese proceder a:

- La emisión de empréstitos en el mercado institucional y en el mercado minorista por hasta la cantidad máxima de 5.000 millones de euros, mediante la emisión de deuda ordinaria, deuda subordinada, cédulas hipotecarias, territoriales, obligaciones y bonos, participaciones preferentes, pagarés, préstamos Schuldschein, bonos y obligaciones estructuradas u otros.
- Titulizar activos del balance por hasta la cantidad de 3.000 millones de euros.

Finalmente, se acordó acoger a IBERCAJA BANCO, S.A.U., como entidad dependiente, al régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

En sesión celebrada el 22 de diciembre de 2011 la Junta General Extraordinaria acordó repartir doce millones ochocientos mil euros a cuenta de dividendo correspondiente al ejercicio 2011, a distribuir por partes iguales entre las acciones emitidas.

E.5. INDIQUE LA DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN SU PÁGINA WEB

La información sobre gobierno corporativo de IBERCAJA BANCO está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en el apartado «Información Corporativa» a través del desplegable «Información Entidad». En ese mismo desplegable está disponible la «Información para inversores».

E.6. SEÑALE SI SE HAN CELEBRADO REUNIONES DE LOS DIFERENTES SINDICATOS, QUE EN SU CASO EXISTAN, DE LOS TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD, EL OBJETO DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE INFORME Y PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

En el ejercicio 2011 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por la Entidad.

F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

IBERCAJA BANCO, S.A.U., no es una sociedad cotizada, por lo que algunas recomendaciones no pueden ser seguidas en su literalidad.

No obstante, tanto en los Estatutos como en el reglamento del Consejo de Administración se ha tratado de recoger las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno teniendo en cuenta su espíritu y finalidad. Debe tenerse en cuenta, además, que algunas recomendaciones deben ser necesariamente aplicadas por la sociedad, dada su condición de entidad de crédito y las disposiciones legales que le resultan de aplicación.

IBERCAJA BANCO, S.A.U., cumple las recomendaciones relativas a limitaciones estatutarias de voto (1), reserva de materias de forma expresa a la junta general de accionistas (3), votación separada de asuntos (5), expresa reserva de materias a favor del Consejo de Administración (8), dimensión apropiada del órgano de administración (9), criterios de composición del Consejo (10) y (14) y el desarrollo de sus sesiones y normas de funcionamiento –recomendaciones (16), (18), (19), (23), (24), (25), (26), (27), (31), (32)–, en materia de retribuciones –recomendaciones (35), (37), (39), (41)–; las relativas a las comisiones –comisión ejecutiva, comisión de auditoría y control y comisión de nombramientos y retribuciones–, así como al control y gestión de riesgos –recomendaciones (42 a 58)–, tal y como se ha indicado en los correspondientes apartados de este informe.

En relación con la recomendación (15) se ha velado por que los procedimientos de selección de los miembros del Consejo de Administración no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. Asimismo, son dos los consejeros independientes sobre un total de siete, por lo que aun cuando no se alcanza el mínimo contemplado en la recomendación (13) el porcentaje que representan es cercano al propuesto.

Ninguna sociedad del Grupo –ni la matriz ni sus filiales– es entidad cotizada, y dado el carácter unipersonal de la compañía no resultan de aplicación las recomendaciones (2), (4). Dado que no

existe ningún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la recomendación (11) no resulta de aplicación, ni tampoco las recomendaciones (12) y (30) al ser IBERCAJA BANCO, S.A.U., una sociedad unipersonal.

El primer ejecutivo de la compañía es el Consejero Delegado y dicho cargo no recae en el Presidente del Consejo de Administración, por lo que la recomendación (17) no es aplicable. Dado que durante el ejercicio 2011 ningún consejero ni el secretario han manifestado preocupaciones sobre alguna propuesta o la marcha de la compañía, ni se ha sometido a la consideración del Consejo ninguna propuesta que pudiera ser contraria al interés social, las recomendaciones (21) y (33) no se consideran aplicables. Tampoco se ha producido la circunstancia a la que se refiere la recomendación (34) –cese de un consejero antes del término de su mandato– ni la recomendación (38) –salvedades del auditor externo–. En cualquier caso, de producirse alguna de las referidas circunstancias, tanto las disposiciones estatutarias como el reglamento del Consejo se ajustan a las recomendaciones indicadas.

Teniendo en cuenta que la sociedad inició sus actividades en el último trimestre del ejercicio, no se ha considerado necesario realizar el informe a que se refiere la recomendación (22), sin perjuicio de que pueda realizarse durante el ejercicio 2012. Asimismo, y por esa misma razón, en el ejercicio 2011 no se ha sometido a votación el informe a que se refiere la recomendación (40).

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Constitución e inicio de actividades de IBERCAJA BANCO, S.A.U.

En sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, la Asamblea General de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA acordó realizar el ejercicio de su actividad financiera de manera indirecta a través de un banco de nueva creación, íntegramente participado por la Caja, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, y la Ley 1/1991, de 4 de enero, reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón.

Asimismo, y a tales efectos, la Asamblea General de la Caja acordó la segregación de la totalidad de los activos y pasivos afectos a su actividad financiera a favor de IBERCAJA BANCO, por el procedimiento y en los términos previstos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades de capital. En virtud de dicha segregación, IBERCAJA BANCO se subrogó, a título de sucesión universal, en la totalidad de los derechos y obligaciones de la Caja en relación con su actividad financiera, así como en los medios humanos y materiales vinculados a dicha actividad.

Con fecha 22 de septiembre de 2011, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas, se otorgó la escritura de constitución de IBERCAJA BANCO, entidad de crédito habilitada para realizar todas las actividades propias de la banca así como para la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en la legislación del mercado de valores. IBERCAJA BANCO inició sus actividades el 1 de octubre de 2011, tras su inscripción en el registro de bancos y banqueros del Banco de España.

B.1.4. La retribución incluida en este apartado se refiere a todo el ejercicio 2011 dado que los efectos contables de la segregación se retrotraen al 1 de enero de 2011.

B.1.5. La retribución incluida en este apartado se refiere a todo el ejercicio 2011 dado que los efectos contables de la segregación se retrotraen al 1 de enero de 2011.

B.1.6. Se considera personal de Alta Dirección a los Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

B.2.1. y B.2.3. Por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de octubre de 2011, dada la coincidencia de los miembros de la Comisión Ejecutiva con los del Consejo de Administración, y hasta la posible ampliación de este último, todas las reuniones que celebre tendrán el carácter de Consejo de Administración.

C.4. La referencia al artículo 127 ter de la LSA debe entenderse hecha al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 30 de marzo de 2012.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

ANEXO I AL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE IBERCAJA BANCO

SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

INTRODUCCIÓN

Ibercaja Banco, S.A.U. (en adelante, Ibercaja, el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito, íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Con motivo de los cambios acontecidos en el sistema financiero español desde 2010 y, especialmente, de las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo, la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la constitución de un banco de nueva creación y al que le traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera.

Ibercaja Banco ha asumido el ejercicio indirecto de la actividad que venía siendo desarrollada previamente por la Caja y ha pasado a ser la cabecera de un grupo de entidades, ejerciendo el control de las mismas y que constituyen, a estos efectos, el Grupo Ibercaja Banco.

Ibercaja se encuentra actualmente implantando un Sistema de Control Interno para la Información Financiera (en adelante, SCIIF) con el objetivo de garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como al Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Teniendo en cuenta que la creación del Banco implica un proceso de reestructuración organizativa y que el inicio de su actividad se ha producido con fecha 1 de octubre de 2011, durante el último trimestre 2011 Ibercaja ha llevado a cabo un proyecto a través del cual ha evaluado el grado de desarrollo de los elementos de control del SCIIF y ha establecido los hitos y planes de acción necesarios con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos y adoptar las mejores prácticas en la materia. Por ello, determinados aspectos y elementos del SCIIF se encuentran en proceso de desarrollo y/o implantación, estando previsto que se encuentren plenamente operativos a lo largo del año 2012.

Para el diseño del SCIIF, ha seguido el contenido incluido en la guía *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas* establecida por la CNMV, de manera que la terminología utilizada en el presente epígrafe se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

A continuación se incluye una visión general del SCIIF del Grupo Ibercaja Banco, con la descripción de los principales elementos que lo componen.

ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de este, «la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera» junto al «establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos».

El Reglamento también indica que el Consejo «adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última».

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIF a través de la Dirección de Control de Gestión y su Unidad de Contabilidad General en la medida en que esta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: «comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión».

2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la de-

finición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, este es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección de Control de Gestión, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo estas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos: (i) código de conducta, (ii) canal de denuncias y (iii) programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación, evaluación y revisión de la información financiera, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Ibercaja dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la intranet de la entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

Respecto a la existencia de un canal de denuncias, son las Unidades de Auditoría Interna y de Contabilidad General las que actualmente reciben información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

Ibercaja dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus fun-

ciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2011 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Para ello, es necesario destacar que la Entidad está puntualmente informada de todo proceso de cambio normativo, recibe análisis de terceros sobre las nuevas normas y participa en foros y comités expertos, lo que permite tomar las medidas necesarias para la actualización y formación de sus empleados, contando con la colaboración de expertos independientes, si es necesario.

Respecto a formación externa, esta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

4. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a: si el proceso existe y está documentado; si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, y si se actualiza y con qué frecuencia; la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación; si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos en la medida en que afecten a los estados financieros; qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes que contempla los riesgos de error y fraude que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la *Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados*, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Unidad de Contabilidad General mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV* (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos como cualitativos. Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2011 Ibercaja ha determinado las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

ACTIVIDADES DE CONTROL

5. Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material identificados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por la propia descripción del proceso, la matriz de riesgos y controles, así como el conjunto de evidencias que soportan los controles existentes. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han identificado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo identifican los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de estos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

Entre los procesos identificados con riesgo material en la elaboración de la información financiera, se encuentran:

- Los procedimientos de cierre contable y de preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.
- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.

En términos generales, la Unidad de Contabilidad General se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Unidad establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas, y en concreto la Unidad de Informática, tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos, con el fin de mejorar los mismos; está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información contenida en las mismas.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de este y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos que están siendo desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia que suponga el servicio externalizado sobre la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.

- Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.

Ibercaja cuenta con procedimientos de revisión y autorización internos de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa.

De este modo, la información financiera a ser publicada en los mercados de valores es revisada por el Responsable de la Unidad de Contabilidad General, quien remite la información y los resultados del análisis a la Subdirección General (Dirección de Control de Gestión) y, posteriormente, dicha información es elevada al Consejero Delegado. Finalmente, los estados financieros individuales y consolidados a publicar del Grupo Ibercaja Banco son aprobados por el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión de la información financiera antes de ser publicada, ya que informa al Consejo, con carácter previo a la adopción por parte de este de las correspondientes decisiones, sobre la información financiera regulada que la Entidad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

Adicionalmente, debe revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección, como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración.

Respecto a la descripción del SCIIF, esta es revisada tanto por la Dirección de Control de Gestión y la Dirección de Auditoría como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que Ibercaja remite a los mercados.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

9. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables, así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

La Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias no es desarrollada en exclusiva, pero el desempeño y ejercicio de la misma quedan garantizados con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad y teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y del Grupo.

Esta Unidad depende de la Dirección de Control de Gestión, establecida dentro del primer nivel directivo de Ibercaja Banco, que a su vez responde ante el Consejero Delegado. Actualmente, la Directora de Control de Gestión ejerce también las funciones de Subdirectora General.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Por último, el responsable de la Unidad también es la persona encargada de resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la Entidad.

Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de políticas específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien estas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permitan agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Unidad de Contabilidad General es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Unidad de Contabilidad General si bien dependen jerárquicamente de su respectivo Consejo Delegado.

SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

- 12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité de auditoría (Comisión de Auditoría y Cumplimiento) en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIF.**

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría Interna, que a su vez se desagrega para dar soporte a cuatro áreas: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Validación de Modelos y Control Interno.

El nombramiento de la Dirección de Auditoría corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la propuesta de nombramiento realizada por el Consejero Delegado.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIF.

- 13. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual y durante el ejercicio el auditor de cuentas, la función de auditoría interna y/o expertos contratados al efecto, hayan podido comunicar a la alta dirección y Comité de Auditoría o administradores de la entidad debilidades significativas de control interno. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los mismos son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el responsable de la Dirección de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último período.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Estos acuerdos con los planes de acción alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, y si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras que se hagan referencia en tal evaluación, habiendo considerado su impacto en la información financiera.

Para llevar a cabo la labor de evaluación del SCIIF, la Comisión se apoya en la función de auditoría interna y en los auditores de cuentas así como, en caso necesario, en otros expertos.

EVALUACIÓN DEL SCIIF REALIZADA POR LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a esta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

A pesar de que el Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2011 no ha recogido específicamente las actividades de evaluación del SCIIF, en tanto que en el momento de su aprobación aún no existía un marco regulatorio que estableciera los requisitos mínimos a tener en cuenta, las actividades de evaluación llevadas a cabo por la función de auditoría interna en dicho ejercicio sí han cubierto ciertos aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera. Entre ellos se encuentran la revisión de los procedimientos operativos que generan el fichero para información al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicativo de comisiones, control de productos y carteras del Grupo, auditoría de procedimientos e información para la gestión del riesgo de liquidez y auditoría del proceso de contratación en Mercado de Capitales. El resultado de estas revisiones ha sido adecuado, sin encontrarse incidencias significativas.

En el Plan de Auditoría del ejercicio 2012 ya se contempla de manera específica el plan de trabajo asociado al SCIIF que se llevará a cabo durante el ejercicio.

EVALUACIÓN REALIZADA POR LOS AUDITORES EXTERNOS

En el propio marco de la auditoría de las cuentas anuales, los auditores externos también han evaluado los sistemas de control interno de la entidad para determinar el alcance, naturaleza y momento de realización de las pruebas de auditoría con el fin de expresar su opinión sobre los estados financieros. De este modo, al finalizar su trabajo, es su deber poner en conocimiento de los órganos de gobierno las debilidades de control interno significativas que hayan detectado, incluidas posibles debilidades asociadas al SCIIF. En el ejercicio 2011, los auditores externos no han comunicado la existencia de ninguna debilidad detectada en el ámbito del SCIIF.

EVALUACIÓN REALIZADA POR EXPERTOS

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento puede requerir el asesoramiento de profesionales expertos externos para completar la evaluación del SCIIF relativa a aspectos de cierta relevancia y complejidad. No obstante, esta situación no ha sido necesaria durante el año 2011.

Por último, la Comisión puede acudir a la propia Dirección de Control de Gestión, la cual, en su desempeño habitual, lleva a cabo medidas para controlar el reporting de la información financiera (políticas, procedimientos, aplicaciones, etc.), realizando una autorrevisión continua, si bien no de manera formal y documentada a excepción del reporte que sobre el SCIIF realiza periódicamente a la Comisión.

15. Una descripción de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría (Comisión de Auditoría y Cumplimiento).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el último órgano encargado de comprobar la adecuación e integridad de los sistemas de control interno del Grupo y, entre ellos, del SCIIF, tal y como se desprende de las diferentes competencias que los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración le atribuyen.

Como ya se ha indicado, a la Comisión se presentan periódicamente los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la función de auditoría interna y por los auditores externos y es informada de los planes de acción definidos para corregir las deficiencias más significativas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión se evidencian las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión del SCIIF, tanto en su planificación como en la revisión de los resultados alcanzados:

- Aprobación de los planes de auditoría, en los que se integra el SCIIF.
- Designación de los responsables de ejecutarlos.
- Revisión de la capacitación e independencia del personal que los ejecute.
- Evaluación de la suficiencia de los trabajos realizados.
- Revisión y evaluación de los resultados y la consideración de su efecto en la información financiera.
- Priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Determinados aspectos del SCIIF se encuentran actualmente en proceso de formalización a través de un plan de implementación y para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2012. Por esta razón el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

La Entidad tiene previsto someter a revisión por el auditor externo la información del SCIIF correspondiente al ejercicio 2012.



III. MEMORIA DE LA OBRA SOCIAL DE IBERCAJA

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. La labor de Ibercaja Obra Social | 5 |
| 2. Resumen 2011 | 6 |
| 3. Destacados | 7 |
| 4. Líneas estratégicas | 8 |
| Iniciativa Emplea..... | 8 |
| Iniciativa Educa | 14 |
| Necesidades básicas | 18 |
| 5. Patrimonio y medio ambiente | 24 |
| 6. Cultura | 28 |
| 7. Centros de referencia | 32 |
| Museo Ibercaja Camón Aznar | 32 |
| Ibercide. Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial..... | 32 |
| Ibercaja Patio de la Infanta | 33 |
| Ibercaja Actur..... | 34 |
| 8. Foro Ibercaja..... | 35 |
| 9. Acciones de comunicación y galardones recibidos | 37 |
| Anexo I: Centros Ibercaja | 39 |
| Anexo II: cifras de asistencia | 40 |

1 LA LABOR DE IBERCAJA OBRA SOCIAL

Desde 1876, la Obra Social de Ibercaja contribuye al desarrollo y al progreso de nuestra sociedad a través de numerosas iniciativas y programas, con el firme compromiso de conseguir un futuro mejor y más igualitario para todos. Nuestras propuestas, respaldadas por la confianza de nuestros clientes, se centran en tres líneas de actuación prioritarias: el **Empleo**, la **Educación** y la atención a las **Necesidades Básicas**.

La Obra Social tiene además como objetivo liderar y estimular el desarrollo social, más allá de ser un mero prestador de servicios. Colaboramos con organismos públicos y privados a través de un contacto permanente con los diferentes actores sociales e institucionales, en un amplio catálogo de actuaciones tanto en obra propia como en colaboración.

Ibercaja está inmersa en una transformación para adaptarse a las nuevas demandas sociales que requiere la situación económica. En este contexto, la Obra Social permanece como un factor diferenciador respecto a otras entidades bancarias, planteando respuestas para reducir la incidencia de la crisis económica.

Hoy, Ibercaja Obra Social se caracteriza por ser uno de los actores más importantes en la lucha contra el desempleo, así como en labores de asistencia social y promoción de la cultura. Nuestras señas de identidad son la cercanía al ciudadano, el compromiso con los más vulnerables y la capacidad de adaptación a las necesidades sociales del momento, llevadas a cabo a través de una extensa red de centros propios, y en colaboración con numerosas instituciones, entidades y agentes sociales, en más de quince países.



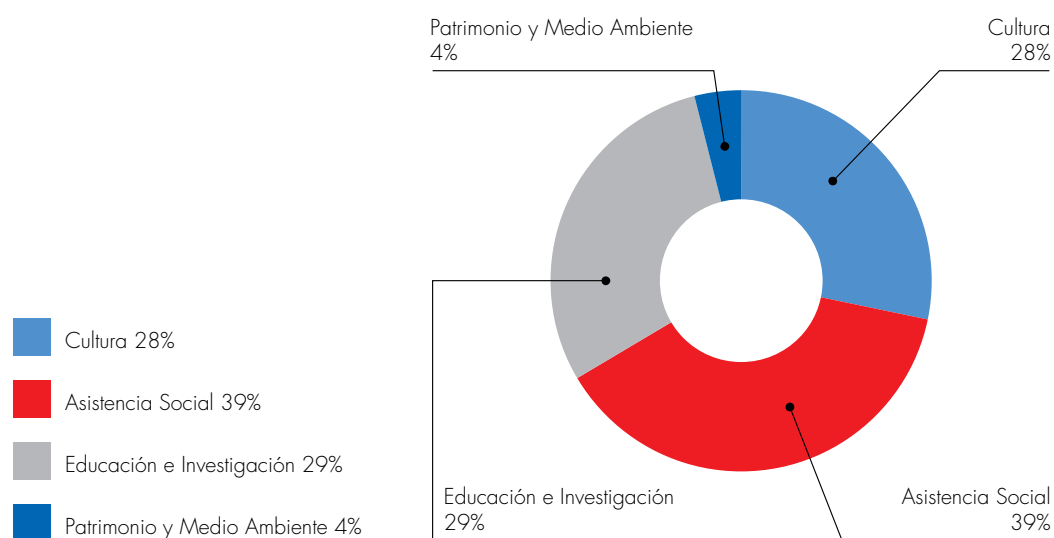
Teresa Fernández Fortún
Directora de la Obra Social

2 RESUMEN 2011

30 millones de euros de presupuesto: 19,5 en Obra Propia y 10,5 en colaboración.

- 3 líneas estratégicas de actuación componen la estrategia de la Obra Social: **Educación, Empleo y Necesidades Básicas.**
- 1.805.000 beneficiarios directos de nuestra actividad.
- Disponemos de **23** centros en **7** provincias, que sirven de enlace y permiten desplegar toda la acción de la Obra Social en el territorio.
- 311.000 personas han acudido a nuestras exposiciones.
- 47.600 personas se han beneficiado de nuestros cursos.
- 209.000 escolares han disfrutado de los Programas Didácticos Ibercaja.
- 8.000 mayores son socios de nuestros Hogares del Jubilado.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2011



3

DESTACADOS

INICIATIVA EMPLEA DE IBERCAJA

Ibercaja ha instituido el empleo como su primer pilar fundamental de actuación. Siendo conscientes de que el tema laboral es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, hemos desplegado una extensa oferta de cursos, conferencias y orientación personalizada, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas. Gracias a la labor de la Obra Social de Ibercaja, más de **53.000 personas** están hoy en mejores condiciones para desenvolverse en el mercado de trabajo.

INICIATIVA EDUCA DE IBERCAJA

Los estudiantes representan nuestra mejor inversión para el mañana. Con esta línea de programas, Ibercaja ha puesto a disposición de padres, educadores y alumnos las herramientas necesarias para prevenir el fracaso escolar y para conseguir que la formación de nuestros estudiantes tenga la mayor calidad posible. Algunos de estos programas cuentan con una larga trayectoria dentro de la Obra Social, a los que se han añadido otros de nueva creación para completar la apuesta de Ibercaja en el campo de la educación. En 2011, nuestra labor educativa ha beneficiado a más de **616.000 personas**.

LA RED DE CENTROS, MÁS SOCIAL

Nuestros Centros Ibercaja han consolidado su vertiente más social, sin dejar de promover una extensa oferta cultural. Los Centros Ibercaja contribuyen de forma decisiva a difundir la labor de Ibercaja Obra Social, ofreciendo una gran variedad de actividades sociales, formativas y de ocio; promoviendo la vertebración del territorio y el fomento de la actividad cultural en los territorios donde se ubican.

FRANCISCO DE GOYA, PROTAGONISTA

En 2011, **183.468 personas** han disfrutado de la obra de Goya gracias a Ibercaja. Embajador del arte aragonés dentro y fuera de nuestras fronteras, la difusión de la obra de Francisco de Goya ha sido una prioridad para la Obra Social durante este año. Hemos potenciado la figura del pintor a través de las exposiciones «Los desastres de la guerra» y «De Goya a nuestros días: Colección Ibercaja», celebradas en Zaragoza y Barcelona. Estas muestras se unen a la colección permanente del pintor aragonés del Museo Ibercaja Camón Aznar.

4

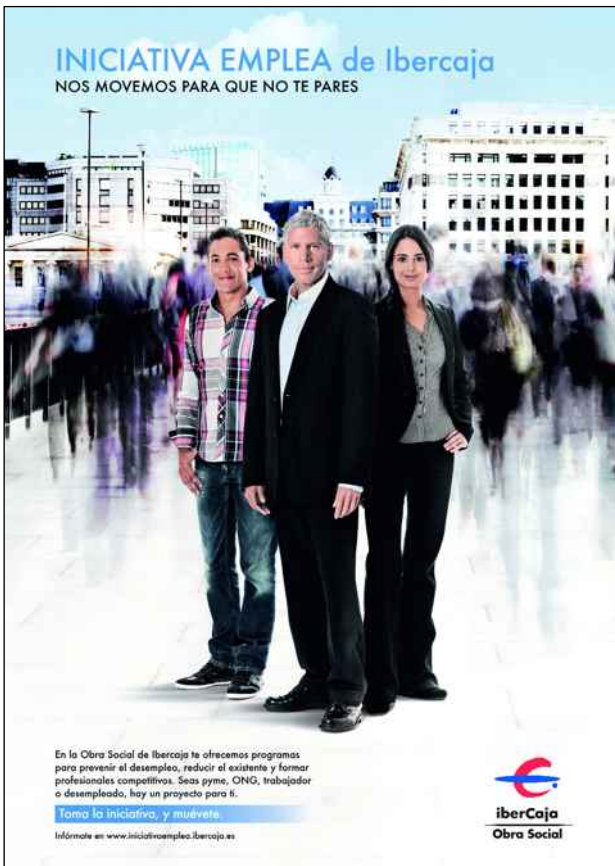
LÍNEAS ESTRATÉGICAS

INICIATIVA EMPLEA DE IBERCAJA

La labor de la Obra Social Ibercaja está enfocada de forma prioritaria en torno al empleo. La Iniciativa Emplea de Ibercaja ha sido concebida como la primera gran línea de posicionamiento para los próximos años, y concentra numerosos programas que tienen dos objetivos principales: mejorar la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas.

Esta línea de programación, puesta en marcha en abril de 2011, se compone de propuestas de nueva creación en torno al empleo, así como de programas y acciones de amplia trayectoria dentro de Obra Social que se han incorporado a esta línea. Iniciativa Emplea de Ibercaja ha sido concebida como un apoyo en la lucha contra el desempleo y a favor del aumento de la competitividad en las pequeñas y medianas empresas, orientando su acción hacia cuatro tipos de público objetivo: **personas, empresas, emprendedores y ONG.**

Este año, **53.616 personas** se han beneficiado de la línea de programas propios de Ibercaja Obra Social orientados al empleo. Durante los años 2011-2014, Ibercaja Obra Social tiene previsto destinar **10 millones de euros** a esta línea de programas.




INICIATIVA EMPLEA de Ibercaja
NOS MOVEMOS PARA QUE NO TE PARES

En la Obra Social de Ibercaja te ofrecemos programas para prevenir el desempleo, reducir el existente y formar profesionales competitivos. Seas pyme, ONG, trabajador o desempleado, hay un proyecto para ti.

Toma la iniciativa, y muévete.

Infórmate en: www.iniciativaemplea.ibercaja.es


iberCaja
Obra Social

PERSONAS

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas, se han llevado a cabo acciones de apoyo para ayudar a los trabajadores a conservar su empleo o mejorar en su puesto laboral. Para los desempleados, los esfuerzos se han concentrado en ayudarles a conseguir un trabajo con mayor facilidad.

- A través del **PROGRAMA EMPLEABILIDAD IBERCAJA +45**, se han llevado a cabo una serie de cursos centrados en facilitar el reciclaje profesional, la orientación para la búsqueda de empleo y la reincorporación al mercado laboral de los mayores de 45 años, que son los que sufren de manera más severa el desempleo de larga duración. En 2011, este programa ha tenido **1.500 participantes**.
- Con el **PROGRAMA MEJORA TU EMPLEABILIDAD** se ha fomentado que las personas se mantengan empleadas el mayor tiempo posible, a través de cursos y conferencias pensados para desarrollar las habilidades de las personas a la hora de conseguir o mantener un puesto de trabajo. **3.318 personas**, repartidas en 239 cursos, se han beneficiado de este programa.
- Orientado a directivos y cuadros medios de organizaciones, el **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL** ha consistido en asesorar a estos profesionales dotándoles de un itinerario de acciones de orientación e inserción laboral para redefinir sus proyectos profesionales y vitales. Explorando los puntos fuertes y débiles de cada candidato, ha ofrecido un acompañamiento individualizado, integración con los agentes intermediarios de empleo y la participación en comunidades virtuales de relación.
- El **PROGRAMA BECAS IBERCAJA** ofrece a los jóvenes estudiantes de toda España la posibilidad de ampliar su formación académica y acceder al mercado laboral en condiciones más competitivas. Este año, Ibercaja ha repartido 120 becas destinadas a jóvenes. Las más destacadas han sido las siguientes:

BECAS IBERCAJA DE INVESTIGACIÓN. Estas becas están dirigidas a licenciados, doctores y estudiantes de diferentes disciplinas universitarias. Ibercaja Obra Social repartió un año más estas becas, agrupadas en dos categorías: predoctorales y posdoctorales. Este programa ha permitido que diez estudiantes españoles adquieran sus conocimientos académicos en las más prestigiosas universidades extranjeras. En 2011, Ibercaja ha destinado **250.000 euros** a este programa. Además, se firmaron dos convenios destinados a investigación: uno con la Universidad de Navarra en el que se aportaron 100.000 euros adicionales destinados a sufragar cinco becas de investigación para alumnos de doctorado, y un convenio con la Universidad de Zaragoza por valor de 12.000 euros destinados a una beca de investigación en el ámbito de la Economía.

BECAS JÓVENES INTÉRPRETES. Divididas en Becas de **Continuación de Estudios** y de **Perfeccionamiento Musical**, este programa ha permitido que 21 jóvenes talentos de la música desarrollen y consoliden su formación musical. Ibercaja apoya no solo económicamente a estos jóvenes, ya que además se suma el compromiso de contratación por parte de la Obra Social para su programación habitual de conciertos que se celebran en toda España.

BECAS ERASMUS. Para este programa, fruto del acuerdo entre la Universidad de Zaragoza e Ibercaja, se han destinado **120.000 euros**. Tiene como objetivo fomentar el contacto de los estudiantes aragoneses con centros universitarios de renombre internacional. 70 alumnos de la Universidad de Zaragoza se han beneficiado en este curso de estas becas.

PREMIO IBERCAJA DE PINTURA JOVEN. dirigido a artistas menores de 35 años, y con un fondo de convocatoria de **42.000 euros** destinado a la adquisición de las obras de los participantes.

BECA LOGISTICS CENTER. Zaragoza Logistics Center se ha consolidado como un centro internacional de excelencia en formación en investigación en logística y en la gestión de la cadena de suministro. En 2011, se financió una beca para estudiar el Máster de Logística, un programa de referencia internacional impartido por profesores universitarios y profesionales del mundo de la industria.



EMPRESAS

Con el fin de mejorar la competitividad de las empresas, hemos desplegado una serie de cursos, programas y conferencias enfocadas a directivos y mandos intermedios de pymes y grandes empresas.

- El **PROGRAMA EMPRESA COMPETITIVA – ECOM** está dedicado al acompañamiento y el asesoramiento de empresas y autónomos, y tiene como objetivo estimular el aumento de la competitividad en tiempos de crisis. Con un marcado contenido audiovisual, se encuentra disponible a través de una página web de acceso gratuito (empresacompetitiva.ibercaja.es), que ofrece al público testimonios de buenas prácticas empresariales, artículos especializados, ponencias y «web-seminars». El objetivo del portal es enriquecer la visión empresarial y solucionar así los posibles problemas de competitividad de las organizaciones. Desde su puesta en marcha en octubre, la web empresacompetitiva.ibercaja.es ha recibido más de 7.200 visitas, consolidándose como una referencia a la hora de acompañar a las empresas en la mejora de sus procesos para alcanzar sus objetivos.
- El **PROGRAMA RENUEVA TU EMPRESA** asesora a directivos y cargos intermedios en la elaboración de un plan de acción específico para cada empresa, a través de una serie de cursos que combinan la acción grupal y la asesoría personalizada. Este programa, que se realiza en el **Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial – Ibercide**, ha formado a directivos y propietarios de empresas con el objetivo de identificar puntos débiles en las organizaciones, y a la vez tratar de generar procesos transformacionales que estimulen a las compañías a ser más innovadoras y competitivas en todas las áreas de la empresa. Este año se han impartido 41 cursos de gran prestigio a los que han acudido **1.460 personas**. Algunos de los cursos más relevantes han sido el curso de Experto en Comercio Internacional, los cursos de Pensamiento Creativo o un Taller de Patentes para rentabilizar la inversión.
- El **PROGRAMA TE AYUDAMOS A CRECER**, realizado conjuntamente con el Gobierno de Aragón, tiene como objetivo fomentar la innovación en las empresas y facilitar la relación entre empresas y centros de investigación aragoneses, financiando proyectos que contribuyen a la transmisión del conocimiento y avances técnicos hacia las empresas. El programa incluye la ayuda del **Cheque Tecnológico Ibercaja**, consistente en estimular procesos de innovación en pymes aragonesas. En los dos últimos años se han repartido más de **1.300.000 euros**, en forma de ayudas económicas de **hasta 8.000 euros** por pyme.

EMPRENDEDORES

Los emprendedores desempeñan un papel crucial en el cambio del modelo productivo y en la mejora de la sociedad. Dentro de la línea de Iniciativa Emplea de Ibercaja, en la Obra Social se están implementando varios programas y acciones para favorecer a este colectivo en todo el territorio nacional:

- La Obra Social ha patrocinado la **I FERIA DE LAS IDEAS**, celebrada el 29 de septiembre en Zaragoza Activa. Se trata de un encuentro entre más de 100 ideas y proyectos de jóvenes emprendedores con 50 inversores privados, y que tiene como principal objetivo la dinamización del tejido empresarial aragonés.
- El Convenio firmado con el **CENTRO DE INCUBACIÓN EMPRESARIAL (CIEM)** tiene como objetivo colaborar en la dinamización de este espacio destinado a la asesoría, formación, aceleración, internalización e incubación de iniciativas emprendedoras de perfil tecnológico, medioambiental y social.
- La Obra Social de Ibercaja ha patrocinado entre el 22 y el 26 de noviembre la **SEMANA INNOVATE ZARAGOZA. Emprendemos Juntos**, organizada por la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, y que ha reunido un conjunto de actividades basadas en tres pilares fundamentales: el emprendimiento en la Universidad, gracias a los programas Universidad Emprendedora y Emprende Campus; las Jóvenes Empresas Innovadoras (con la final del Premio JEI y la lista JEI 50) y el evento Innovate Zaragoza.
- El **PROGRAMA EMPLEA-T Y EMPRENDE**, en colaboración con la asociación Aragón Jóvenes Empresarios (AJE), tiene como objetivo ayudar a jóvenes con espíritu emprendedor poniendo a su disposición servicios y recursos logísticos, organizativos y de contenidos para asistirles en la creación de su empresa. Con este programa, que se ha llevado a cabo en Huesca y Zaragoza durante noviembre y diciembre, 30 emprendedores han recibido formación teórica y práctica especializada, con un asesoramiento individualizado.
- Ibercaja Obra Social colabora con el programa **LEADER** de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, una propuesta europea que tiene como finalidad garantizar la supervivencia del medio rural a través de la diversificación de las actividades económicas y la revalorización de los recursos naturales y culturales. En 2011, hemos destinado 235.000 euros a este programa orientando nuestras ayudas a aquellas propuestas que están relacionadas con la dinamización del empleo rural y los emprendedores.



ONG

Las organizaciones sociales sin ánimo de lucro son uno de los colectivos con mayor necesidad de proyección en el ámbito del empleo. Los programas que Ibercaja Obra Social ha destinado a este público tienen por objeto contribuir a la profesionalización de las empresas y fomentar la inserción socio-laboral de personas en situación precaria o en riesgo de exclusión.

- El **PROGRAMA DE GESTIÓN DE ENTIDADES SOCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, dirigido a personas que trabajan o están interesadas en promover este tipo de organizaciones sociales, es una propuesta destinada a mejorar la profesionalización de este colectivo a través de herramientas y pautas sobre los procesos organizativos y participativos que existen en el día a día de una ONG.
- Con una asignación de **2.500.000 euros** destinados a ONG de todo el territorio nacional para 2011, la **CONVOCATORIA IBERCAJA DE PROYECTOS SOCIALES 2011** ha centrado una buena parte de sus prioridades en el empleo, atendiendo aquellos proyectos susceptibles de facilitar la incorporación de los más necesitados al mercado laboral, así como aquellos que requerían la contratación de personal adicional para la realización de sus objetivos. Este año, los proyectos de la Convocatoria orientados a inserción laboral han beneficiado a **31.168 personas**.

INICIATIVA EDUCA DE IBERCAJA

La Iniciativa Educa de Ibercaja ha sido concebida como la segunda gran línea de posicionamiento de cara a los próximos años. Recoge la larga trayectoria y experiencia en materia educativa que la Obra Social de Ibercaja ha desarrollado a lo largo de las últimas décadas, y concentra numerosos programas y acciones con dos objetivos principales: servir de complemento para garantizar una educación de calidad y prevenir el fracaso escolar.

La Iniciativa Educa de Ibercaja está orientada a resolver las necesidades en todos los ámbitos que componen el entorno educativo: **escolares de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos, padres y educadores.**

Nuestra apuesta por la educación ha tenido una respuesta muy favorable por parte de este público. En 2011, se organizaron 124 conferencias sobre el ámbito educativo que movilizaron a más de 15.500 asistentes, así como 209 cursos a los que acudieron 4.300 personas.

INICIATIVA EDUCA de Ibercaja

CONSTRUIR SU FUTURO ES COSA DE TODOS



Desde siempre, la Obra Social de Ibercaja colabora con padres y educadores, poniendo a su disposición propuestas que contribuyen a completar la educación de los más jóvenes. Un apoyo en forma de actividades, programas y ayudas, pensadas para prevenir el fracaso escolar y formar a los profesionales del mañana. Entre todos, podemos lograrlo.

Toma la iniciativa, y muévete.

Infórmate en iniciativaeduca.ibercaja.es



iberCaja

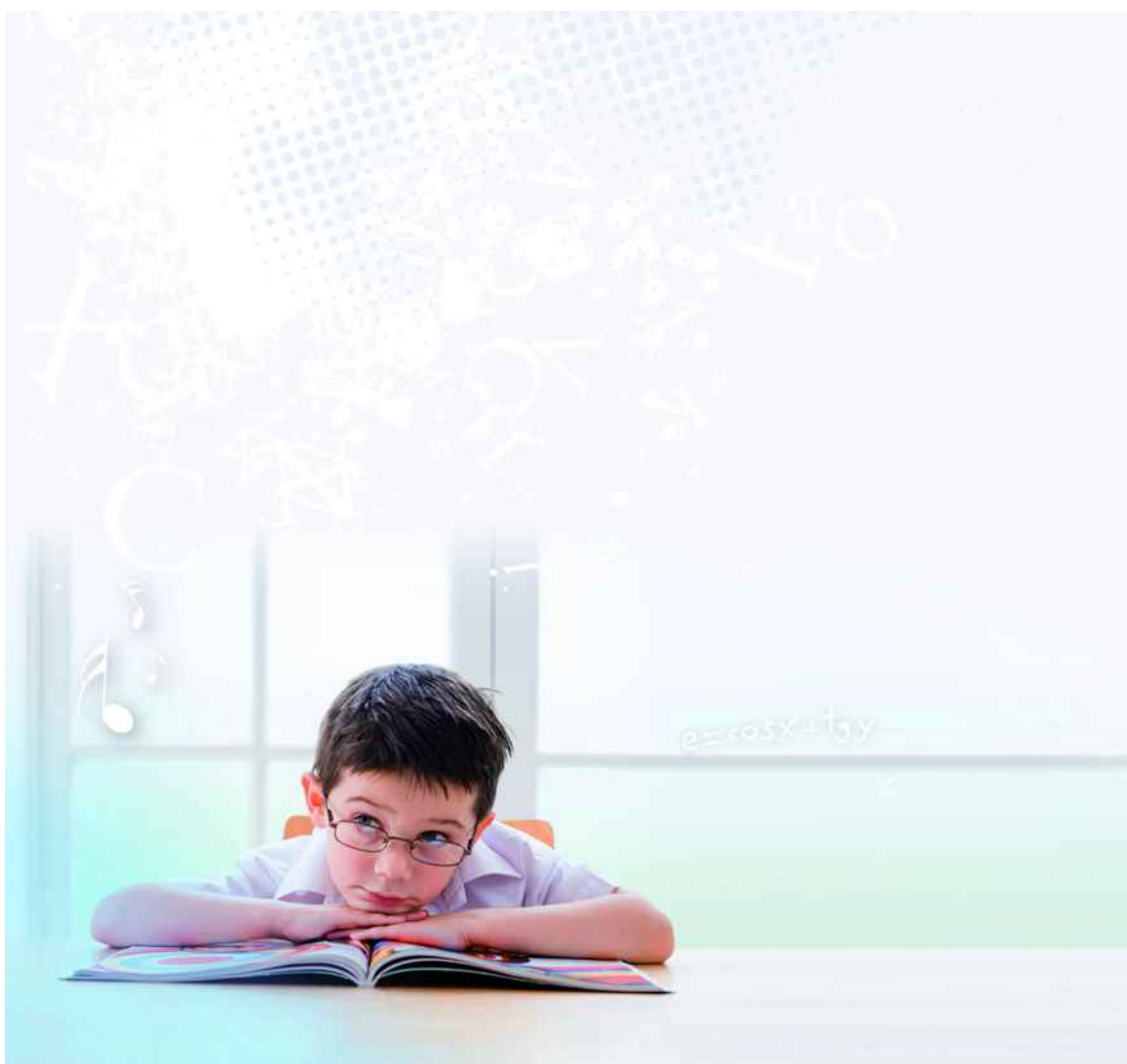
Obra Social

PROGRAMAS PARA ESCOLARES

El respeto por el medio ambiente, la divulgación científica y tecnológica y la formación en valores sociales como la tolerancia, el respeto a la diferencia y el compromiso son los ejes de la programación destinada a los más pequeños.

- Los **PROGRAMAS DIDÁCTICOS IBERCAJA**, concebidos como un complemento a la formación que los alumnos reciben en la escuela, comprenden un conjunto de actividades culturales, educativas y pedagógicas desarrolladas tanto en los Centros Ibercaja como en centros municipales de un centenar de localidades. Engloban actividades como visitas a museos, conciertos y teatro, talleres y exposiciones didácticas. Los Programas Didácticos Ibercaja fueron creados en el curso 1990-1991, y durante estos 20 años, más de 10 millones de escolares han disfrutado de estas actividades. El pasado curso 2010-2011, **210.000 escolares** de todo el territorio nacional acudieron a estas actividades.
- El **PROGRAMA APRENDIENDO A EMPRENDER** es fruto de la colaboración de Ibercaja con el Gobierno de Aragón. Con este programa los alumnos de Educación Primaria crean y gestionan su propia empresa, desarrollando todos los procesos productivos y comerciales (incluida la venta real de productos) con el objetivo de dinamizar e impulsar la autonomía y el espíritu emprendedor en los escolares. 500 escolares han participado en este programa durante este año.
- El **LABORATORIO VIRTUAL IBERCAJA** continúa siendo un eficaz vehículo online para complementar la formación de los escolares de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos en las disciplinas científicas del temario académico, habiendo recibido este año más de **367.903 visitas** a su página ibercajalav.net. Con motivo del Año Internacional de la Química, el Laboratorio Virtual Ibercaja ha programado un conjunto de actividades orientadas a la difusión de esta especialidad. También, con motivo del centenario del descubrimiento de la Superconductividad, el Laboratorio Virtual, en colaboración con el Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón, ha creado una aplicación pedagógica llamada «Superconductores a tu alrededor». La formación del profesorado, mediante la impartición de cursos homologados, presenciales y online, completa la línea educativa que se desarrolla en el Laboratorio Virtual Ibercaja.

- El **CONCURSO REPORTEROS EN LA RED** tiene como misión formar y educar a los jóvenes mediante las tecnologías de la información y fomentar el espíritu científico, a través de una convocatoria en la que los escolares de hasta 18 años han de escribir un artículo de divulgación empleando únicamente los recursos disponibles en la web. El concurso es de ámbito nacional y está dirigido a estudiantes de ESO, Bachiller y Ciclos formativos, y este año ha contado con una participación de 512 alumnos inscritos, 294 trabajos y la implicación de 51 centros escolares.
- Las **OLIMPIADAS DE CIENCIAS** son competiciones de carácter intelectual dirigidas a los alumnos de Bachillerato, que buscan incentivar a los jóvenes con talento para obtener mejores resultados escolares a través de la competición académica. El Programa contempla cinco disciplinas (matemáticas, geografía, física, geología y biología) y tres fases de competición (locales, nacionales e internacionales). En 2011, 400 escolares aragoneses participaron en esta actividad.



PREVENCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR

Ibercaja Obra Social, consciente de la importancia que tiene en la sociedad actual el campo de la educación, ha desplegado una serie de programas destinados a detectar, prevenir, afrontar y resolver situaciones de fracaso escolar. Estas acciones son parte fundamental de las propuestas de Iniciativa Educa.

- El **PROGRAMA IBERCAJA HADA** es una innovadora propuesta destinada a proporcionar recursos que ayudan al docente a combatir el fracaso escolar en las aulas. HADA (Herramienta de Apoyo al tratamiento en el aula de las Dificultades de Aprendizaje) permite a los profesionales de la educación encontrar posibles formas de solucionar estos problemas. A través de una plataforma web, los docentes encuentran una relación de los casos más difíciles a los que se pueden enfrentar en las aulas, así como experiencias de buenas prácticas y casos de éxito de otros docentes. Este programa comenzó en el mes de octubre, y en sus tres primeros meses de actividad, ha contado con la participación de 1.600 profesores.
- El **PROGRAMA IBERCAJA ORIENTA** es un servicio gratuito online dirigido a estudiantes aragoneses de 14 a 18 años, creado para ayudar a los jóvenes a determinar su futura trayectoria formativa y profesional. Desarrollado en colaboración con CEPYME Aragón, esta herramienta ofrece información, recursos y herramientas para diseñar un itinerario formativo y profesional personalizado que les permite conjugar sus aptitudes con las oportunidades del mercado laboral. Además, padres y profesores pueden recibir orientación para determinar el itinerario más adecuado para los jóvenes, especialmente para aquellos en riesgo de fracaso escolar o que han abandonado los estudios. Con esta herramienta, se pretende que alrededor de 4.000 personas utilicen la plataforma para asesorarse sobre posibles itinerarios a seguir.
- La **CONVOCATORIA IBERCAJA DE PROYECTOS SOCIALES** se ha ocupado prioritariamente de la educación, seleccionando aquellos proyectos que contribuyen a mejorar el aprendizaje y la formación de los escolares, y de forma especial, aquellos proyectos orientados a garantizar el acceso a la educación de los colectivos más desfavorecidos. En la convocatoria de este año, los proyectos educativos seleccionados han beneficiado a **16.400 personas**.

NECESIDADES BÁSICAS

Con la crisis económica, la función que desempeñan las Obras Sociales cobra una mayor importancia. Por ello, la labor que Ibercaja Obra Social realiza tiene como finalidad última extender a toda la sociedad los beneficios de su actividad.

En Ibercaja Obra Social llevamos muchos años trabajando codo a codo con ONG e instituciones públicas a través de convenios y colaboraciones en campos tan diversos como la cooperación internacional y el apoyo a colectivos en riesgo de exclusión, promoviendo valores como el crecimiento económico, la eficiencia y la rentabilidad de dichas actuaciones. Este año, hemos realizado un esfuerzo especial por dedicar una gran parte de nuestro presupuesto a esta área, conscientes de que en la actual coyuntura económica y social somos más necesarios que nunca.

A partir de 2012, todos los programas relacionados con la asistencia social y sanitaria conformarán la tercera gran línea de posicionamiento de Ibercaja Obra Social, centrada en el apoyo a las **Necesidades Básicas** y en la ayuda a colectivos en riesgo de exclusión, cerrando así la puesta en marcha del triple posicionamiento que liderará la acción de la Obra Social en los próximos años. Durante 2011, hemos enfocado hacia tres tipos de actuaciones prioritarias: **proyectos sociales, proyectos en residencias y actividades solidarias.**



PROYECTOS SOCIALES

La colaboración con organizaciones no lucrativas constituye el eje central de los programas destinados a los más desfavorecidos. A través de una estrecha colaboración con las organizaciones de nuestro entorno, conseguimos llegar con mayor eficacia a las personas que más lo necesitan.

- La **CONVOCATORIA IBERCAJA DE PROYECTOS SOCIALES** constituye un apoyo fundamental en la sostenibilidad económica de un gran número de ONG. Desde su creación, Ibercaja ha otorgado ayudas a más de 1.000 asociaciones por valor de alrededor de **25 millones de euros**. Uno de los objetivos principales en la concesión de ayudas para 2012 ha sido la atención a las necesidades básicas de alimentación, higiene y acogida de personas en situación de exclusión.
- El **PROGRAMA IBERCAJA LLAVES SOLIDARIAS** es una continuación ampliada y mejorada del programa **Bolsa de Vivienda**, que venimos realizando con la **Fundación Federico Ozanam** desde hace ocho años. Consiste en una bolsa de alquiler que tiene por objetivo facilitar el acceso a una vivienda a personas con dificultades, ofreciendo a los propietarios garantías en el cobro del alquiler, seguimiento de los inquilinos y mediación ante posibles conflictos. La aportación económica que anualmente destina Ibercaja tiene como finalidad apostar por el acceso a la vivienda de colectivos desfavorecidos y sensibilizar sobre la necesidad de abrir viviendas cerradas. Desde su creación en 2003 y hasta finales de 2010, 1.300 personas se han beneficiado de las 423 viviendas que se han puesto en alquiler a través de este programa.
- El **PROGRAMA IBERCAJA AYUDA URGENTE** se ocupa de implementar acciones de cooperación y ayuda en situaciones de máxima necesidad, ya sea por desastres naturales u otro tipo de catástrofes. Al igual que el año pasado tras el terremoto de Haití, Ibercaja ha dispuesto una serie de acciones para paliar la situación de emergencia alimentaria que se está viviendo en el Cuerno de África. Con la campaña **«Hambre en el Cuerno de África»**, Ibercaja dispuso una serie de acciones para paliar esta situación abriendo cuentas para canalizar donaciones a Manos Unidas, Cruz Roja, Intermón Oxfam y Unicef, así como una campaña *ad hoc* en la que por cada euro donado Ibercaja donaba un euro adicional, doblando así la cantidad. La campaña de ayuda a África logró recaudar **212.000 euros**.

Dentro de este mismo programa se enmarca la **«Campaña de ayuda a Lorca»**. Tras el terremoto que sacudió la localidad de Lorca el 11 de mayo de 2011, Ibercaja coordinó el envío de más de 4.000 kilos de material para los damnificados, que incluyó más de 6.000 artículos destinados a cubrir las pérdidas de los afectados. Ibercaja Obra Social sumó a estas iniciativas la apertura de cuentas de donaciones a Cáritas, Cruz Roja Española y a la Asociación 11 de Mayo, somos Lorca, doblando la cantidad aportada por cada donación.

- La Obra Social de Ibercaja promueve e impulsa la **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**. A través de campañas realizadas en colaboración con otras empresas del grupo Ibercaja, promovemos que la solidaridad y la gestión responsable estén presentes de forma transversal en todas las actividades que se llevan a cabo en Ibercaja.

El **PROGRAMA IBERCAJA COMERCIO EXTERIOR**, desarrollado por Ibercaja Empresas, sirve como nexo de unión entre clientes y nuestras asociaciones colaboradoras. A través de este programa, Ibercaja devuelve el 20% de las comisiones de las transferencias internacionales emitidas o recibidas para transferirlas mediante donación a una ONG de ayuda al desarrollo. La Obra Social se une a esta iniciativa aportando una cantidad extra al dinero recaudado con las transacciones.

En 2011 se han realizado dos campañas: La primera, realizada entre abril y junio, ha tenido como destinatarios los siguientes proyectos: **Unicef** («Escuelas para África»), **Médicos Mundi** («Stop Malaria Now»), **Intermón Oxfam** («Contra el Hambre en Tanzania»), **Manos Unidas** («Renovación de unidad oftalmológica en hospital de Nigeria») y **Cruz Roja** («Niños y jóvenes en dificultad social»), a los que, además de la recaudación vía transferencias, la Obra Social aportó un total de **14.000 euros**. La segunda campaña, realizada del 1 de octubre al 31 de diciembre, se centró en recaudar fondos para el **Cuerno de África**, en la que la Obra Social aportó una cantidad de **15.000 euros**.

Además de este programa, hemos colaborado con la campaña **NÓMINAS SOLIDARIAS**, que comenzó el 1 de julio y que se ha mantenido hasta final de año. Mediante la donación del uno por ciento de las nóminas de empleados, la recaudación de esta campaña ha estado íntegramente dedicada al **Banco de Alimentos**. Ibercaja Obra Social aportó en esta ocasión **20.000 euros** adicionales.

- Ibercaja patrocinó el **PREMIO EBRÓPOLIS A LAS BUENAS PRÁCTICAS CIUDADANAS**, que busca distinguir y dar a conocer las iniciativas de asociaciones, colectivos o particulares en favor de una sociedad mejor. Este año, el premio recayó en el Centro Público Integrado de Formación Profesional «Los Enlaces», por su apoyo a las iniciativas empresariales que surgen entre los jóvenes, reflejado en su candidatura «Inserción Laboral –Cultura emprendedora– Vivero de empresas».

PROYECTOS EN RESIDENCIAS

La atención a nuestros mayores es una de las prioridades principales de la línea de atención a las necesidades básicas. A lo largo de los años, Ibercaja ha destinado una importante partida presupuestaria a crear residencias, tanto propias como en colaboración con otros organismos, garantizando así una cuidada atención para las personas mayores de la Comunidad Autónoma aragonesa.

- La **RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA IBERCAJA-OZANAM LA MAGDALENA** ha celebrado su décimo aniversario este 2011. Ubicada en el centro de la ciudad y gestionada por la Fundación Federico Ozanam, esta residencia-centro de día cuenta con 48 plazas. Con motivo de la conmemoración, Ibercaja Obra Social organizó unas jornadas con el doble objetivo de reflexionar sobre las necesidades y demandas de la población mayor, y de apoyar la situación de los cuidadores de personas en situación de dependencia.
- Este año se ha cumplido también el primer año de vida de la **RESIDENCIA DE MAYORES IBERCAJA REY ARDID** de Juslibol, en la que Ibercaja ha aportado un total de **685.000 euros**, y que representa la culminación de una larga trayectoria de colaboración entre la Fundación Rey Ardid y la Obra Social de Ibercaja. Gracias a este acuerdo, los usuarios disponen de unas instalaciones nuevas y adaptadas a sus necesidades.



ACTIVIDADES SOLIDARIAS

La línea de Necesidades Básicas se apoya fuertemente en la estructura de centros y oficinas de Ibercaja. A través de las diferentes actividades que realizamos en nuestros espacios y en colaboración con las oficinas y con diferentes ONG, la labor de Ibercaja Obra Social se extiende por todos los territorios de actuación, consiguiendo así una mayor efectividad para llegar a todas las personas que lo necesitan.

- **RED DE CENTROS.** La transformación de los Centros Ibercaja en lugares de referencia para el ámbito de lo social se ha consolidado durante este año 2011. Por ello, a lo largo de este año, las propuestas centradas en la solidaridad con los más desfavorecidos y en el fomento de la empleabilidad de las personas han ocupado un lugar destacado en la actividad de los Centros. Entre otras acciones, hemos intensificado la cesión de espacios a ONG, así como la colaboración estrecha con estas. Además, hemos organizado ciclos y exposiciones en colaboración, procurando adaptar las actividades de los centros a las necesidades y demandas de la sociedad.



ESPACIO SOLIDARIO IBERCAJA

ESTA NAVIDAD, CON UNA PEQUEÑA AYUDA HAREMOS ALGO GRANDE

Entrega tus alimentos en los Puntos de Recogida de los Centros Ibercaja, y participa en nuestras actividades solidarias. Comparte la Navidad con los que más lo necesitan.

Infórmate en obrasocial.ibercaja.es

ESPACIO SOLIDARIO
iberCaja 

iberCaja
Obra Social

RFI: 84257-111. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. inscrita en el Registro de Entidades de Derecho de Interés Público de Aragón nº 11194. 22/04/12. -0001. Anexo 11. Edición 11. 2011. Estado en noviembre de 2011.

BANCOS DE ALIMENTOS
BANCOS DE ALIMENTOS

Además de los Centros, Ibercaja dispone de una extensa red de Hogares del Jubilado y Centros Sociales, que cuenta con más de 3.500 socios en sus siete espacios destinados a la tercera edad. El objetivo de Ibercaja es potenciar a través de estos centros la integración de los más mayores a través de actividades, exposiciones y talleres. A los Hogares del Jubilado Ibercaja de Guadalajara, Huesca, La Rioja y Delicias (Zaragoza), se unen en la capital aragonesa el Centro Social Ibercaja «Las Fuentes» y el Club 60+ «Antonio Lasierra».

- El **PROGRAMA ESPACIO SOLIDARIO IBERCAJA** engloba un conjunto de actividades en las que los usuarios de los Centros Culturales Ibercaja colaboran con diferentes asociaciones y ONG de su localidad en proyectos sociales, bien de forma directa o indirecta, a través del pago de una entrada simbólica. Entre todas las actividades del Programa destaca la campaña de colaboración con **Banco de Alimentos**, entidad que se encarga de recolectar comida y de hacerla llegar a las personas necesitadas.

Cerca de 25.000 personas participaron en la **CAMPAÑA DE NAVIDAD** del Espacio Solidario Ibercaja, compuesto por una amplia gama de actividades solidarias en nuestros Centros Culturales. La recaudación de las actividades ha ascendido a 14.600 euros, que han ido destinados a las siguientes organizaciones: Fundación Fabretto, Fundación La Caridad, ACCEM, AFAUS, APRODISFIGU, Unicef, Cruz Roja, Cáritas, Colabora Birmania, ACAB, Corazones integrados y Fundación Víctimas del Terrorismo.

Además, casi 2.000 jóvenes han participado en la campaña de **ESTUDIO SOLIDARIO**, en la que se han contabilizado todas las horas de estudio llevadas a cabo en nuestras bibliotecas y Centros Culturales. La Obra Social ha donado a Cooperación Internacional ONG la cantidad equivalente a las horas de estudio registradas: **15.000 euros**, destinados a apoyar la educación en Haití.

Por último, se realizó también una **CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ALIMENTOS** en los Centros Ibercaja de Aragón, Lleida, Guadalajara y La Rioja en colaboración con **Banco de Alimentos**. Durante la Navidad de 2011-2012, se desplegaron contenedores tanto en oficinas como en centros Ibercaja para recoger las donaciones de clientes y empleados. Se recogieron 9.665 kg de alimentos, e Ibercaja Obra Social donó la cantidad equivalente en euros a Banco de Alimentos.

- Los **CONCIERTOS SOLIDARIOS IBERCAJA** tienen como objetivo aunar cultura y acción social. La recaudación obtenida por la venta de entradas en estos recitales ha hecho posible la realización de numerosos proyectos de ONG dentro y fuera de nuestras fronteras. Los conciertos más relevantes celebrados este año han sido los del violinista Ara Malikian, y el concierto de Navidad de Montserrat Caballé y Montserrat Martí en el Auditorio de Zaragoza, que logró recaudar más de **65.000 euros**.

5 PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

- El 2 de febrero de 2011, la Organización de las Naciones Unidas declaró a 2011 **AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES**, una forma de llamar la atención sobre los pulmones verdes del planeta, y de destacar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible de las comunidades que los disfrutan. Para conmemorarlo, la Obra Social de Ibercaja preparó una serie de actividades que incluyeron conferencias y exposiciones, con el objetivo de dar a conocer la belleza y variedad de nuestros bosques, difundiendo la necesidad de preservarlos y mejorarlos para las generaciones venideras.
- 18 proyectos de 11 provincias españolas fueron seleccionados en la **CONVOCATORIA IBERCAJA DE PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES 2011**. En la selección, primaron aquellos proyectos de carácter innovador y de calidad, que incorporasen aspectos de sostenibilidad de los recursos naturales y de conservación del patrimonio medioambiental.

Entre los proyectos seleccionados, destacan los que han impulsado la recuperación de espacios verdes, la protección de especies en peligro o la educación medioambiental con programas para centros escolares y para grupos organizados en Espacios Naturales Protegidos.



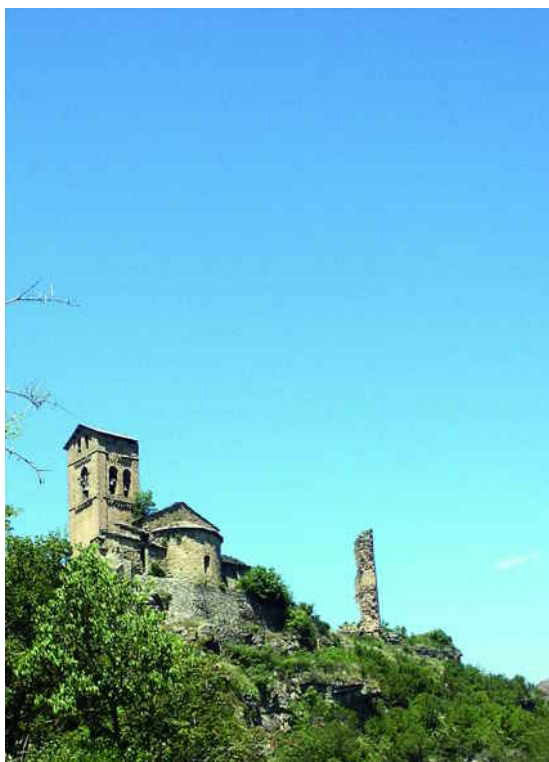
- El **PROGRAMA MONTAÑAS SEGURAS**, realizado en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo, está orientado a la prevención de accidentes a través de tres ejes básicos: la información (aportando información al practicante de actividades en el medio natural), el aprendizaje (mediante la formación de monitores y otras actividades como charlas y visitas a campamentos), y por último, la difusión en medios de comunicación. 2011 arrojó unos resultados muy positivos: más de 1.100 horas de permanencia en la montaña así como en diversas actividades formativas, que llegaron a más de 10.000 participantes.
- El **PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL** se desarrolla por parte del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón e Ibercaja desde 1996. Con él, se busca la implicación de personas que dediquen parte de su tiempo a concienciar a visitantes y turistas de la importancia de tener una actitud respetuosa con el medio ambiente como garantía para preservarlo. Desde su creación en 1999, más de 120.000 senderistas, montañeros y barranquistas han sido informados *in situ* sobre la seguridad en la montaña.
- Ibercaja, en colaboración con el Gobierno de Aragón, lleva desde 1996 organizando el **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** para conocer los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natural de Aragón. Estas actividades están dirigidas principalmente a centros de enseñanza de todos los niveles, así como a otros colectivos sociales.

Realizado a través de la red de centros de interpretación, este programa es un instrumento básico para la formación de ciudadanos comprometidos con la conservación de la naturaleza, y para la difusión del patrimonio medioambiental de la Comunidad Autónoma aragonesa.

PATRIMONIO

En 2011 se han financiado numerosos proyectos que refuerzan el compromiso de la Obra Social con el patrimonio histórico-artístico. De manera especial, la conservación del extraordinario patrimonio mudéjar ha sido el eje prioritario a la hora de subvencionar proyectos de restauración.

- **PUEBLO DE MONTAÑANA.** A través de la Fundación Montañana Medieval, hemos destinado **30.000 euros** para la rehabilitación y revitalización del casco histórico de esta villa medieval, fronteriza entre Aragón y Cataluña, y que lleva despoblada desde los años sesenta. La Fundación creada para su conservación invertirá en los próximos cuatro años 12 millones de euros en redes eléctricas, equipamientos turísticos, deportivos y culturales, y proyectos de rehabilitación y adecuación del entorno, para convertir este conjunto urbanístico medieval en un importante atractivo turístico y cultural.
- **ALBARRACÍN.** Ibercaja ha aportado en 2011 **60.000 euros** a la Fundación Santa María de Albarracín con el fin de incentivar la actividad cultural de la localidad. La trayectoria de colaboración entre el municipio de Albarracín y la Obra Social de Ibercaja se remonta a 1999. Desde esta fecha, Ibercaja ha destinado más de **2.600.000 euros** a la renovación y dinamización del patrimonio histórico artístico de esta histórica localidad.
- **IGLESIA DE LÉCERA.** La Obra Social firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la localidad aragonesa de Lécera, por el cual se va a subvencionar el proyecto de restauración de la torre de la iglesia, por un valor de **300.000 euros**. Este templo es uno de los máximos exponentes del mudéjar aragonés y fue edificado en siglo XVI.



- **CATEDRAL DE TARAZONA.** Este templo, cuya construcción data del siglo XII, es una de las construcciones de arte mudéjar más relevantes de España. En el marco del convenio firmado en 1999 con el Obispado de Tarazona, por el que Ibercaja destinó **216.000 euros** a la rehabilitación de la catedral, este año se han destinado **25.600 euros** a la restauración del retablo de Santa Prudencia, San Lorenzo y Santa Catalina. Esta acción ha permitido además que numerosos especialistas hayan podido realizar investigaciones que han contribuido a ampliar y profundizar en el conocimiento del rico patrimonio de la catedral tarazonense. Gracias a la Obra Social, y tras más de veinte años de obras, el templo volvió a abrir sus puertas el pasado 16 de abril.

Además de estos proyectos destacados, la Obra Social ha renovado los convenios que ha mantenido durante los últimos años con diferentes entidades eclesiásticas, con el fin de garantizar la conservación del patrimonio histórico artístico. En concreto, la diócesis de Sigüenza (50.000 euros), el Obispado de Teruel-Albarracín (40.000 euros) y el Arzobispado de Zaragoza (30.000 euros) han sido los destinatarios de tales subvenciones.



© Cabildo Catedral de Tarazona.

6

CULTURA**FRANCISCO DE GOYA, PROTAGONISTA**

La difusión de la obra pictórica de Francisco de Goya ha constituido el principal pilar de la acción cultural de Ibercaja en 2011. Hemos organizado tres grandes exposiciones que han puesto de relieve la importancia del pintor aragonés.

El **MUSEO IBERCAJA CAMÓN AZNAR**, con su colección permanente, es una de las grandes referencias en España en la obra del pintor aragonés. A través de su colección permanente, más de 50.000 personas han podido acercarse a Goya y descubrir al mismo tiempo las numerosas obras clave de la historia del arte aragonés.

La exposición «**DE GOYA A NUESTROS DÍAS. COLECCIÓN IBERCAJA**», exhibida en 2011 en Ibercaja Patio de la Infanta de Zaragoza y en el Museo Diocesano de Barcelona, ha reunido 53 piezas pertenecientes a la colección patrimonial de Ibercaja. Las obras de Corrado Giaquinto, Francisco Bayeu, Mariano Barbasán, Santiago Rusiñol, Fermín Aguayo, Pablo Gargallo o Antonio Saura, entre otros grandes artistas, completaron la exposición ofreciendo un recorrido por la historia del arte español a lo largo de casi tres siglos. Entre ambas exposiciones, la cifra de visitas ha ascendido a 82.400 personas.



A estas dos iniciativas hay que sumar la organización de la exposición «**LOS DESASTRES DE LA GUERRA**» en el Museo Diocesano de Barcelona. La muestra, abierta al público del 25 de marzo al 29 de mayo, recibió casi 60.000 visitas. Reunía la serie completa de «Los desastres de la Guerra» de Goya: ochenta grabados del pintor aragonés realizados durante la Guerra de la Independencia entre los años 1810-1814, y que constituyen una crónica gráfica del suceso.

EXPOSICIONES MÁS RELEVANTES

La exposición «**MAESTROS HÚNGAROS DE LA FOTOGRAFÍA**», inaugurada en el mes de octubre en Ibercaja Patio de la Infanta, consiguió traer a Zaragoza la obra de cinco figuras clave de la historia de la fotografía: Brassai, Capa, Kertész, Moholy-Nagy y Munkácsi, y fue realizada en colaboración con la Embajada de Hungría. Ibercaja logró reunir en una sola muestra las obras más relevantes de cinco autores que forman parte de la historia mundial de la fotografía, y que pudieron disfrutar 7.800 personas gracias a la Obra Social de Ibercaja.

La exhibición «**ZARAGOZA. VISIÓN EMOCIONAL DE UNA CIUDAD**» ofreció un retrato vanguardista de la capital aragonesa a través de un amplísimo número de pintores, escultores, fotógrafos, arquitectos, escritores, diseñadores, video-artistas, ilustradores y grafiteros.



«PEYROTAU & SEDILES. CÓMPLICES». La exposición ha recogido la trayectoria artística de Peyrotau & Sediles, creadores de una obra sólida y consistente en el mundo del Arte, logrando difuminar los límites entre disciplinas como la fotografía o el videoarte.

El PREMIO IBERCAJA DE PINTURA JOVEN 2011 confirmó la vocación de la Obra Social de IberCaja por la promoción de los jóvenes artistas, y se ha consolidado como un referente nacional en la apuesta por el arte emergente. Ferran Gisbert obtuvo el Primer Premio con su obra «VIII estudio de color». Además, la exposición reunió las 27 piezas seleccionadas entre las presentadas.

Inaugurada en el mes de julio en el Museo Diocesano de Barcelona, la muestra de «FEDERICO BELTRÁN MASSÉS. UN PINTOR EN LA CORTE DE HOLLYWOOD» recogía toda una suerte de obras (pinturas, dibujos, documentos, objetos personales y fotografías) de este genial artista. Las cerca de 22.000 personas que visitaron la exposición pudieron admirar la trayectoria de su obra, plagada de retratos a los más influyentes personajes de su época.

En «DE LO REAL A LO IMPOSIBLE», la nueva creación de Beatriz Orduña que permaneció abierta al público entre noviembre y diciembre en el Patio de la Infanta, se mostraban 24 fotografías donde las copas de vino se entrelazan en formas inexistentes.



Ferran Gisbert, «VIII estudio de color».

EXPOSICIONES ITINERANTES

- «MIGUEL SERVET VS. MIGUEL VILLENEUVE». La Obra Social de Ibercaja y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón organizaron esta exposición para conmemorar el quinto centenario del nacimiento del gran sabio aragonés. La muestra, compuesta por ilustraciones del dibujante aragonés José Luis Cano, proponía un recorrido por el pensamiento de Miguel Servet a través de sus grandes descubrimientos científicos, enmarcándolo en la época en la que le tocó vivir.

Esta exposición fue llevada en 2011 a las localidades de Teruel, Logroño, Monreal del Campo, Calamocha, Calatorao, Jaca, Zaragoza y Huesca.

- «JOAQUÍN COSTA. ESCUELA Y DESPENSA». A través de ilustraciones de José Luis Cano, esta muestra giró en torno a la figura de Joaquín Costa. Tenía como objetivo acercar al público en general, y a los escolares en particular, el legado de su obra. La Obra Social de Ibercaja y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, organizaron conjuntamente esta muestra para conmemorar el primer centenario de la muerte de este gran pensador aragonés.

La exposición se realizó en las localidades de Huesca, Monzón, Guadalajara, Zuera, Jaca, Calamocha, Barbastro, Logroño, Graus, Épila y Zaragoza.



7 CENTROS DE REFERENCIA

MUSEO IBERCAJA CAMÓN AZNAR

Este año, el Museo Ibercaja Camón Aznar se ha echado a la calle para dar a conocer su extensa oferta cultural. Hemos realizado una notoria campaña de publicidad exterior para potenciar la colección del museo entre la población aragonesa. La consolidación de este espacio, que abrió sus puertas en 1979 y fue completamente remodelado en 2008, se traduce en las cifras de asistencia: en 2011, 51.376 personas visitaron el museo, casi 20.000 más que el año anterior.

El Museo Ibercaja es la referencia de Goya en Zaragoza. Posee una importante colección de obras de pintura y escultura, entre las que destaca la serie completa de los Grabados de Francisco de Goya, el único sitio en el que puede verse en su totalidad, así como 14 de sus cuadros. La colección completa refleja la evolución del arte del siglo XV hasta la década de los años setenta del siglo XX, con obras de Fortuny, Rosales, Emilio Sala, Zubiaurre, Echevarría y Palencia, entre otros.

IBERCIDE. CENTRO IBERCAJA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

El Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial tiene la misión de apoyar al desarrollo económico social ofreciendo servicios de formación e información a la empresa. Convencidos de que la situación económica y social exige respuestas proactivas, desde la Obra Social de Ibercaja se busca apoyar la evolución de nuevos estilos de dirección. Durante 2011, en IBERCIDE más de 2.000 directivos han recibido formación especializada y de calidad, enfocada a los campos de la innovación, la gestión de los recursos humanos y el management.



Ibercide está ubicado en el antiguo monasterio de Cogullada de Zaragoza. Desde su apertura en 2004, se ha configurado como un centro puntero en formación e investigación para la empresa a través de su servicio de investigación y sus cursos para profesionales de alta cualificación. En este año, la acción de Ibercide ha primado un doble objetivo: obtener una mayor notoriedad e impacto y adaptar la oferta a las nuevas necesidades surgidas del escenario de crisis económica. Toda la información puede consultarse en su página web www.ibercide.ibercaja.es.

Ibercide cuenta además con dos servicios web orientados a la innovación:

- El servicio Ibercide-Documenta es una plataforma de información y documentación dirigida al sector productivo agroalimentario, que es una referencia en el ámbito nacional. Desde su creación en 2005, Documenta ha experimentado un crecimiento exponencial: en 2011, la web recibió más de 104.761 visitantes únicos.
- El servicio Ibercib – Centro de Información en Innovación Biotecnológica, es proyecto de colaboración entre la Obra Social y el International Service for the Acquisition of Agri-Biotech Applications, que tiene como objetivo la divulgación de información imparcial, objetiva y gratuita, sobre las nuevas aportaciones de la biotecnología aplicada a la agricultura y los biocombustibles. El número de visitantes únicos a la web ascendió a 59.673 en 2011, un 44% más que el año pasado.

IBERCAJA PATIO DE LA INFANTA

La actividad de este Centro de referencia en la vida zaragozana se ha orientado tanto a potenciar las líneas prioritarias de la Obra Social como a atender otras líneas secundarias de nuestra programación (salud, cultura y ecología, entre otras) así como a prestar atención a temas que tienen como objetivo el tratamiento o la divulgación de temas políticos y de actualidad.

Durante este año, en el Patio de la Infanta se han realizado exposiciones de relevancia internacional, como «**De Goya a nuestros días. Colección Ibercaja**», o «**Maestros húngaros de la fotografía**», inaugurada en el mes de octubre. Además, se han realizado exposiciones de jóvenes artistas como Javier Riaño, Nuria Vela o el Premio Ibercaja de Pintura Joven.

Ibercaja Patio de la Infanta ha servido también como plataforma de difusión del conocimiento, con importantes conferencias como las organizadas dentro del **FORO IBERCAJA**, que han acercado a Zaragoza a grandes personalidades del ámbito económico, social y cultural. El monumento del Patio de la Infanta ha recibido en 2011 21.489 visitas, a las que hay que añadir las 37.261 que acudieron a las actividades programadas en el centro.

IBERCAJA ACTUR

El Centro Ibercaja Actur es un claro ejemplo del giro social que han experimentado los Centros Culturales de Ibercaja durante el último año. A la vocación inicial de los Centros Ibercaja de acercar la cultura y la formación a las personas del entorno, se une en la actualidad la voluntad de ejercer de auténticos dinamizadores en la acción social del territorio. Ibercaja Actur, motivado por la situación social excepcional que estamos viviendo, cedió el protagonismo a las organizaciones del Tercer Sector, que pasaron a ser las mayores beneficiarias de sus actividades. Con estas iniciativas, se ha conseguido difundir la acción de estas organizaciones y recaudar fondos para sus diversas causas.

Mediante la cesión de espacios y recursos propios, se realizaron multitud de actividades como cursos, talleres, exposiciones, rastrillos solidarios y conciertos; en colaboración con entidades dedicadas a trabajar por los más desfavorecidos como Intermón Oxfam o la Fundación Juan Bonal. Más de 60 organizaciones, instituciones y plataformas sociales han desarrollado en sus instalaciones diferentes actividades. Entre otras, destacan:

- Jornada sobre alianzas entre entidades sociales (FEAPS).
- Día Internacional del emigrante (Federación de Asociaciones de Migrantes de Aragón).
- Cursos de formación para profesionales de Aldeas Infantiles.
- Constitución del Foro Aragonés del Paciente (COCEMFE).
- Reunión entre entidades relacionadas con la discapacidad y representantes políticos (CERMI).
- Curso sobre gestión de entidades sociales sin ánimo de lucro.



8 FORO IBERCAJA

El Foro Ibercaja es la denominación común bajo la que se llevan a cabo numerosas actividades que tienen como objetivo conseguir que este espacio sea percibido como un referente del debate y de la transmisión de ideas y conocimiento. Para ello, todas las actividades se han agrupado en ciclos de conferencias en los que, en cada uno de ellos, se trataban temas de enorme interés que han estado desarrollados por importantes figuras del panorama nacional.

Durante 2011 se han organizado una serie de **ciclos de conferencias** de diversas temáticas, agrupadas en torno a nuestras líneas estratégicas: empleo, educación y atención a las necesidades básicas.

CONFERENCIAS EN EL PATIO DE LA INFANTA

APRENDIENDO DE LOS MEJORES. INICIATIVA EMPLEA DE IBERCAJA. En este conjunto de conferencias, organizadas en colaboración con el Colegio Miraflores, han participado los principales directivos de algunas de las mejores empresas españolas: Cesar Alierta (Telefónica), Juan Villar Mir (presidente de OHL), Teófilo Serrano (Renfe), Carmen Becerril (Acciona), José Ramón Álvarez Rendueles (Sanitas) y Sebastián Alcarre (Grupo Hotelero Meliá).

AULA ABIERTA. INICIATIVA EMPLEA DE IBERCAJA. En colaboración con la Universidad San Jorge, han pasado por el Foro Ibercaja los siguientes directivos y personajes de la política: Mariano Villalonga, Jordi Pujol, Jordi Sevilla y Gabriel Ginebra.



NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS RESPUESTAS PARA LA EMPRESA. INICIATIVA EMPLEA DE IBERCAJA. Con la participación de las mejores empresas consultoras y del mundo de la tecnología, se llevaron a cabo cuatro mesas redondas en las que estuvieron presentes cargos directivos de Google, Microsoft, Xerox, Vodafone, Infonomía, Altran, y otras empresas punteras en el campo de la innovación.

EL FUTURO DE LA SALUD, RESPUESTAS HOY. En este ciclo se abordaron las principales enfermedades que están ganando protagonismo en la actualidad: cáncer, diabetes, Alzheimer, parkinson o tuberculosis, entre otras. Ibercaja contó para este ciclo con reputados especialistas en la materia como: Manuel Sarasa, Mónica López Barahona, Natalia López Moratalla o Isaac Levi.

ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE. El profesor Joaquín Araujo expuso en una serie de conferencias en nuestros Centros Culturales la situación actual y los peligros que se ciernen sobre los ecosistemas boscosos de España.

JAPÓN TRAS EL TERREMOTO Y EL TSUNAMI DEL 11 DE MARZO. Entre otros destacados ponentes se contó con la participación del embajador de Japón y del economista Ramón Tamames.

LA TRANSICIÓN DEL MUNDO ÁRABE. El análisis de los acontecimientos revolucionarios que están sucediendo en algunos países árabes fue abordado por el embajador de Egipto y por los periodistas Gervasio Sánchez y Manu Bravo.

CONFERENCIAS EN EL MUSEO IBERCAJA CAMÓN AZNAR

En el ámbito relacionado con el mundo del arte, la cultura y el pensamiento, se han desarrollado algunos ciclos de conferencias que han contado con personajes relevantes en los campos antes mencionados.

LAS OTRAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN. Participaron Gabriel Sopeña, Juan Bolea, Miguel Mena y Mariano Anós.

ZARAGOZA 1908-2011: LA EVOLUCIÓN URBANA DE LA CIUDAD. Contó con la colaboración de algunos de los más importantes arquitectos de Zaragoza: José Antonio Lorente, Fernando Arregui o Javier Monclús.

COSTA, TODAVÍA VIVO. Con motivo de la celebración del centenario de su muerte, se organizó un ciclo de conferencias en el que tomaron parte, entre otros, el Justicia de Aragón Fernando García Vicente, y el profesor Guillermo Fatás Cabeza.

CAMBIO, MODERNIZACIÓN Y PROGRESO. En relación con las actuales problemáticas de la sociedad española se contó con la participación de Luis de Guindos.

9 ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y GALARDONES RECIBIDOS

ACCIONES DE COMUNICACIÓN

La Obra Social de Ibercaja utiliza todos los medios a su alcance para trasladar su acción al conjunto de la sociedad. En esta nueva etapa abierta este año, la comunicación de la Obra Social ha emprendido nuevos caminos para dar a conocer sus programas e iniciativas, posicionándose como una entidad al servicio de la lucha contra el desempleo, el fracaso escolar y a favor de la solidaridad.

Durante este año, se ha iniciado la comunicación a través de redes sociales para llegar a públicos que escapan a los canales tradicionales, adaptándonos a las nuevas realidades que conforman el panorama mediático y audiovisual. En 2011, las webs de Obra Social recibieron más de 200.000 visitas. La web de Ibercaja Obra Social (obrasocial.ibercaja.es) se ha consolidado como la plataforma de difusión de todas nuestras acciones, apoyadas en una estructura de sitios web dedicados a las iniciativas principales de Ibercaja.

GALARDONES

Ibercaja Obra Social ha recibido varios galardones por parte de diversas organizaciones, destacando la labor realizada en múltiples áreas. Para nosotros, es una forma muy importante de ver reconocido nuestro esfuerzo y un motivo más para seguir adelante trabajando por el desarrollo de nuestra sociedad.

REVISTA INVERSIÓN. Los programas de la Obra Social de Ibercaja han vuelto a obtener un gran reconocimiento en la octava edición de los Premios a la Mejor Obra Social de las Cajas de Ahorros, organizados por el semanario *Inversión*, del Grupo Vocento. De las muchas candidaturas presentadas a esta edición, el jurado ha decidido otorgar el Segundo Premio a tres de los programas de la Obra Social de Ibercaja.

Las acciones galardonadas han sido el «Programa de Fortalecimiento del Sistema Educativo en Ecuador», en la categoría de Asistencia Social y Sanitaria, «Veinte Años de Programas Didácticos», en Cultura y Tiempo Libre, y el «Plan de Intervención en los templos románicos de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara», en la categoría de Patrimonio Histórico-Artístico.

REVISTA ACTUALIDAD ECONÓMICA. Este certamen premia las mejores iniciativas de las obras sociales de las cajas españolas. Iniciativa Emplea de Ibercaja recibió el Primer Premio en la categoría de Educación e Investigación.

Este premio viene a reconocer la labor fundamental que la Obra Social viene desarrollando en el campo del empleo, y destacando el importante esfuerzo tanto económico como de recursos que realizamos para conseguir paliar la situación de desempleo masivo que vivimos en la actualidad, así como las acciones orientadas a mejorar la competitividad de las empresas.

PREMIOS BATALLADOR. La peña La Unión de Calamocha otorgó a la Obra Social una distinción en la categoría regional por su apoyo a proyectos de diversa índole en la provincia de Teruel, y a nuestra capacidad para llegar a todas las poblaciones donde existe cualquier tipo de necesidad.

PREMIOS ASPID. La Asociación de Paraplégicos y Discapacitados Físicos de Lleida distinguió a la Obra Social Ibercaja con el Premio ASPID Empresa por su intensa actividad en campos como la asistencia social, la educación, la investigación, la cultura o el medio ambiente.

PREMIO «SOLETE» DE ANUDI. La Asociación de Discapacitados «Nuevo Día» de Teruel premió la labor de Ibercaja Obra Social en la VI Edición del Premio «Solete», otorgado a entidades que destaquen en su labor de ayuda a personas discapacitadas.

PREMIO ZANGALLETAS 2011. El Centro Ibercaja Actur fue galardonado con uno de los Premios Zangalletas 2011, creados por la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón. Con este galardón se reconocía la importante labor del centro al ceder su sede a ONG de forma desinteresada, contribuyendo así a extender su mensaje y consolidar su labor.

PREMIO FUNDACIÓN DOWN. Ibercaja Zentrum recibió un premio de la Fundación para la discapacidad intelectual «Down Zaragoza», que reconoce y agradece el apoyo de Zentrum Clip en la realización del corto *Mi Capacidad*. Este galardón distingue a las empresas y organizaciones que trabajan en el campo de la difusión de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, así como la formación ocupacional y la inserción laboral.

PREMIO PEÓN 2011. Ibercaja Obra Social fue premiada por la Fundación Rey Ardid en la V Edición de los Premios Peón, que reconocen la labor que realizan las empresas y entidades aragonesas en favor de la integración laboral de las personas con discapacidad. Ibercaja fue distinguida como una entidad que destaca por patrocinar servicios de empleo y su especial dedicación en la inserción laboral de personas con dificultades, a través de la línea de programas de Iniciativa Emplea.

PREMIOS SINE DOLORE. El Centro Ibercaja La Rioja fue galardonado con el emblema de honor «Sine Dolore 2011», como reconocimiento a su implicación en la difusión y respaldo de las actividades de la asociación «Sine Dolore».

PREMIOS DEL DEPORTE «PROVINCIA DE GUADALAJARA». El premio a la empresa que haya destacado por su especial colaboración y dedicación al deporte provincial en 2010 fue otorgado a Ibercaja, por su apoyo incondicional tanto a instituciones como a clubes y asociaciones de la provincia.

PREMIO «ADELANTE». La Asociación Valenciana de Esclerosis Amiotrófica distinguió a la Obra Social con uno de los premios «Adelante 2011», agradeciendo la ayuda económica brindada a dicha asociación en los últimos años.

PREMIO «HACER CAMINO 2011». La Asociación de Parkinson Aragón ha galardonado a la Obra Social por su confianza, gracias a la cual se ha podido hacer realidad el proyecto de un nuevo local en el que los enfermos reciben las terapias de rehabilitación y se atiende a sus familiares.

ANEXO I: CENTROS IBERCAJA

CENTROS CULTURALES

Ibercaja Patio de la Infanta (Zaragoza)
Ibercaja Actur (Zaragoza)
Ibercaja Zentrum (Zaragoza)
Centro Ibercaja Huesca
Centro Ibercaja Teruel
Centro Ibercaja La Rioja (Logroño)
Centro Ibercaja Santo Domingo de la Calzada
Centro Ibercaja Guadalajara
Centro Ibercaja Lleida

MUSEOS Y SALAS DE EXPOSICIONES

Museo Ibercaja Camón Aznar (Zaragoza)
Sala de Exposiciones Ibercaja La Rioja (Logroño)
Sala de Exposiciones Ibercaja Valencia

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Ibercide – Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial (Zaragoza)

BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN

Biblioteca Ibercaja José Sinués (Zaragoza)
Sala de Estudios Ibercaja Zaragoza
Sala de Estudios Ibercaja Logroño
Centro de Documentación Ibercaja (Zaragoza)

CENTROS SOCIALES

Centro Social «Las Fuentes» (Zaragoza)
Espacio Ibercaja «Castillo de Montearagón» (Huesca)
Club 60+ «Antonio Lasierra» (Zaragoza)
Hogar del Jubilado Delicias (Zaragoza)
Hogar del Jubilado Guadalajara
Hogar del Jubilado Huesca
Hogar del Jubilado Logroño

ANEXO II: CIFRAS DE ASISTENCIA

Datos de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2011

CENTROS IBERCAJA

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Centro Ibercaja Actur | 18.386 personas |
| Centro Ibercaja Guadalajara | 42.617 personas |
| Centro Ibercaja Huesca | 45.733 personas |
| Centro Ibercaja La Rioja | 65.887 personas |
| Centro Ibercaja Lleida | 8.704 personas |
| Centro Ibercaja Teruel | 6.892 personas |
| Ibercaja Patio de la Infanta | 81.812 personas |
| Ibercaja Zentrum | 29.720 personas |
| Ibercide | 2.607 personas |

CENTROS SOCIALES

| | |
|---------------------------|-----------------|
| Castillo de Montearagón | 82.455 personas |
| Centro Social Las Fuentes | 15.292 personas |

HOGARES DEL JUBILADO

2.938 socios

MUSEOS Y BIBLIOTECAS

| | |
|---|------------------|
| Exposiciones en el Museo Diocesano de Barcelona | 155.727 personas |
| Museo Ibercaja | 49.813 personas |
| Sala de Exposiciones Valencia | 4.700 personas |
| Biblioteca José Sinués | 49.572 socios |
| Sala de Estudio Ibercaja | 10.742 socios |

ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON LA RED DE OFICINAS

380.630 personas

PROGRAMAS DIDÁCTICOS IBERCAJA

209.737 personas

SERVICIOS WEB

539.537 usuarios



IV. INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DEL GRUPO IBERCAJA

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Presentación | 3 |
| 1. Perfil del Informe..... | 5 |
| 2. El Grupo Ibercaja..... | 9 |
| 3. Ibercaja y el Desarrollo Sostenible..... | 23 |
| 4. El Buen Gobierno | 36 |
| 5. Los Grupos de Interés..... | 52 |
| 6. Respuesta a las demandas de los Grupos de Interés..... | 59 |
| 6.1. Clientes | 59 |
| 6.2. Empleados | 76 |
| 6.3. Proveedores..... | 92 |
| 6.4. Sociedad..... | 95 |
| 6.4.1. Dimensión económica | 95 |
| 6.4.2. Dimensión ambiental | 96 |
| 6.4.3. Obra Social | 108 |
| 7. Ibercaja Banco, S.A.U., y los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas..... | 111 |

Anexos

- I Índice de indicadores GRI G3, suplemento para el Sector Financiero y tabla de referencia cruzada de indicadores GRI y Pacto Mundial de Naciones Unidas
- II Informe de revisión independiente del Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja 2011
- III Glosario de términos y acrónimos

PRESENTACIÓN DMA FS, DMA EC, DMA SO, 1.1, 1.2, 4.12

En este Informe de Responsabilidad Corporativa, el Grupo Ibercaja presenta a sus grupos de interés (clientes, empleados, proveedores y sociedad en general) los principios, políticas, enfoques de gestión, estrategias y desempeños que, en el año 2011, ha desarrollado en los ámbitos económico, social, medioambiental y de buen gobierno.

Dos hechos relevantes han marcado el pulso económico este año en nuestro país. De una parte, la duración, extensión e intensidad de la crisis, cuyas consecuencias están afectando a todos los sectores productivos y, de otra, el avance en el proceso de reestructuración del sector financiero que, como consecuencia de dicha crisis, se ha tenido que enfrentar a una fuerte caída de su actividad, al deterioro de sus activos, especialmente los relacionados con el sector inmobiliario, y a severas restricciones en el acceso a la financiación en los mercados mayoristas.

En este marco de reducción de la actividad y disminución de beneficios, Ibercaja ha centrado su estrategia en incrementar su fortaleza, mantener su liquidez y controlar los riesgos, en la convicción de que unos elevados niveles de solvencia, una holgada liquidez y una morosidad reducida van a ser factores claves a la hora de afrontar con éxito cualquier proceso de integración futura.

El Grupo Ibercaja ha cerrado el ejercicio 2011 con un coeficiente de solvencia del 14,40%, 11 puntos básicos más que en diciembre anterior. El core capital en el que se incluyen los recursos de mayor calidad supone el 10,42% de los riesgos ponderados, 72 puntos básicos más que al cierre de 2010. Y la ratio de capital principal ha anotado un crecimiento de 68 puntos básicos en los doce últimos meses, hasta situarse en el 10,91%, muy por encima del 8% que exige la normativa vigente a la Entidad.

Ibercaja dispone de una holgada liquidez que representa el 9,79% del activo. El Grupo cuenta con un coeficiente de financiación mayorista inferior al 20% y la ratio de morosidad del crédito, 4,16%, sigue siendo sensiblemente inferior a la del sector de cajas y del conjunto del sistema financiero, mientras que las provisiones constituidas hacen que la cobertura sobre el total de riesgos dudosos sea del 60,21%.

Dentro del proceso de reestructuración del sector, en octubre de 2011, Ibercaja ha reorganizado su Grupo con la creación de Ibercaja Banco, S.A.U., a través del que ha pasado a desarrollar toda la actividad financiera. Pretende de esta forma contar con una estructura mercantil más ágil que le permita adaptarse mejor a las nuevas exigencias regulatorias y requerimientos de capital. El ejercicio indirecto de la actividad a través del Banco no cambia la forma de hacer con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general. La Caja mantiene íntegro su compromiso social.

Compromiso que se viene desarrollando a través de la Obra Social, mediante el despliegue de una amplia actividad que abarca los diferentes campos: asistencial, educativo, cultural, medioambiental, y que este año ha dedicado una atención especial a aquellos programas encaminados a prevenir el fracaso escolar, a favorecer la trayectoria profesional, a ayudar en la búsqueda de trabajo y a cubrir las necesidades básicas de los colectivos más afectados por la crisis.

La calidad del servicio ha sido tradicionalmente una de las señas de identidad de la gestión de Ibercaja. En el año 2011 se ha renovado el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, alcanzado en el año 2007 y que ya fue renovado en 2009. Este galardón representa el máximo reconocimiento a la excelencia que puede recibir una organización en Europa y certifica que existe un alto grado de excelencia en el modelo de gestión de la Entidad.

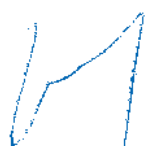
Ibercaja reafirma, un año más, su compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción. Estos Principios están plenamente asumidos por la Entidad y se encuentran incorporados en su cultura corporativa, estrategia de negocio y relaciones con sus grupos de interés.

Dando un paso más en ese compromiso, Ibercaja Pensión –Sociedad perteneciente al Grupo Ibercaja–, como parte de su nueva política de inversión socialmente responsable, se ha adherido en 2011 a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas, conocidos por su abreviatura UNPRI y que son el referente internacional más importante en esta materia.

Este Informe –que se ha estructurado siguiendo las directrices de la Guía G3 del Global Reporting Initiative (GRI) y de su «Suplemento para el Sector de Servicios Financieros»– se presenta, a su vez, como Informe de Progreso (CoP) con los avances producidos en la implantación de los Diez Principios del citado Pacto.

En 2012 la autoridad económica de nuestro país tiene previsto concluir el proceso de reestructuración del sector bancario con el objetivo de contar con un sistema financiero competitivo y sólido que facilite la intermediación entre los poseedores de los recursos financieros y quienes tienen necesidades de inversión, disponiendo para ello de entidades de mayor tamaño, más solventes y eficientes.

Ibercaja será agente activo en ese proceso al que concurrirá aportando sus fortalezas financieras pero sin renunciar a los principios que inspiraron su fundación y que ha mantenido como compromiso a lo largo de sus 135 años de vida: la proximidad a los clientes, la calidad de servicio y la contribución al desarrollo socioeconómico de los territorios en los que realiza su actividad.



Amado Franco Lahoz
Presidente



José Luis Aguirre Loaso
Consejero Delegado

1

PERFIL DEL INFORME

NOMBRE Y DOMICILIO SOCIAL 2.1, 2.4

Ibercaja Banco, S.A.U.
Plaza de Basilio Paraíso n.º 2
50008 Zaragoza
España

PERÍODO CUBIERTO POR EL INFORME 3.1

El Informe de Responsabilidad Corporativa que se presenta cubre el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2011.

FECHA DEL INFORME ANTERIOR 3.2

El Informe anterior fue presentado como Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja –IBERCAJA–, en marzo de 2011 y cubría el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2010.

CICLO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES 3.3

El ciclo de presentación del Informe de Responsabilidad Corporativa es anual.

PUNTOS DE CONTACTO PARA CUESTIONES RELATIVAS AL INFORME 3.4

Para cuestiones relativas al Informe de Responsabilidad Corporativa los puntos de contacto son los siguientes:

Dirección postal:

IBERCAJA BANCO, S.A.U.
Relaciones Institucionales
Responsabilidad Social Corporativa

Plaza de Basilio Paraíso, n.º 2
50008 Zaragoza
España

Correo electrónico: rsc@ibercaja.es
Página web: www.ibercaja.es

ALCANCE Y COBERTURA

PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME 3.5

MATERIALIDAD 3.5

La información aquí contenida cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos más significativos que en temas económicos, sociales y medioambientales origina el Grupo Ibercaja y que pueden ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores y la Sociedad en general.

En este sentido, se ha prestado una atención especial a los aspectos más relevantes detectados en el Informe de Materialidad que sirvió de base para la elaboración del «Libro Verde sobre la Responsabilidad Social Corporativa en el Sector Financiero», promovido por CECA, y a las conclusiones obtenidas del «Panel Sectorial de Stakeholders» celebrado el 10 de diciembre de 2009 en el marco del Foro de Cajas de Ahorros y el Tercer Sector.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS 3.5

Recoge también los compromisos asumidos por el Grupo Ibercaja para dar respuesta a los intereses y expectativas que se han detectado a través de los diferentes medios y canales de participación y de comunicación que la Entidad tiene establecidos con sus Grupos de Interés. La información así obtenida ha facilitado la definición de políticas, el diseño de las estrategias y la fijación de los objetivos.

PRIORIDAD 3.5

Para determinar el alcance de los contenidos de este Informe se ha priorizado la inclusión de aquellos que mejor reflejan los impactos producidos por Ibercaja y cuyo conocimiento es más demandado por sus Grupos de Interés.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para asegurar la calidad de la información aquí contenida, se han tenido en cuenta los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad.

COBERTURA DEL INFORME 2.6, 3.6

Para adaptarse al nuevo entorno económico y financiero y a la nueva regulación bancaria de nuestro país, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en su Asamblea General celebrada el 26 de julio de 2011, acordó traspasar toda la actividad financiera a favor de la entidad de nueva creación **Ibercaja Banco** Sociedad Anónima Unipersonal, banco cuyo capital pertenece íntegramente a la Caja y que comenzó sus actividades el 1 de octubre de 2011.

En consecuencia, la información contenida en este Informe alcanza a la actividad de Ibercaja, como Caja de Ahorros, hasta el 1 de octubre de 2011 y, a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, como Ibercaja Banco, S.A.U., y a su Grupo Financiero formado por Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A.; Ibercaja Pensión, EGFP, S.A.; Ibercaja Vida, S.A.; Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.; Ibercaja Patrimonios, S.A., e Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.

INDICACIÓN DE LIMITACIONES DEL ALCANCE O COBERTURA DEL INFORME 3.7

Se recogen los impactos económicos, ambientales y sociales más relevantes que tiene detectados la Entidad.

En la tabla de localización de indicadores del GRI incluida en el Anexo I se detallan aquellos a los que la Entidad no puede dar respuesta porque no afectan a su actividad (N/A) o no dispone de la información requerida (N/D).

LA BASE PARA INCLUIR LA INFORMACIÓN EN CASO DE FILIALES 3.6, 3.7, 3.8

No se incluye información sobre negocios conjuntos (*joint ventures*), filiales no pertenecientes al Grupo Financiero, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas, etc.

TÉCNICAS DE MEDICIÓN DE DATOS Y BASES PARA REALIZAR LOS CÁLCULOS, INCLUIDAS LAS HIPÓTESIS Y TÉCNICAS SUBYACENTES A LAS ESTIMACIONES APLICADAS EN LA RECOPIACIÓN DE INDICADORES E INFORMACIÓN 3.9

La información se ha obtenido del Sistema de Información de Gestión (SIG) implantado en la Entidad, de sus estados contables, informes, manuales operativos, códigos, reglamentos y principios normativos, cuyos contenidos son auditables.

DESCRIPCIÓN DEL EFECTO QUE PUEDA TENER LA REEXPRESIÓN DE INFORMACIÓN PERTENECIENTE A MEMORIAS ANTERIORES, JUNTO CON LAS RAZONES QUE LA HAN MOTIVADO 3.10

No se ha producido.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RELATIVOS A PERÍODOS ANTERIORES EN EL ALCANCE, LA COBERTURA O LOS MÉTODOS DE VALORACIÓN APLICADOS EN EL INFORME 3.11

La información aquí contenida se ha elaborado, al igual que el pasado año, en conformidad con los principios y directrices propuestos por el **Global Reporting Initiative (GRI)**, ajustándola a los contenidos de la **Guía G3** de la citada organización, a sus protocolos técnicos y a su **Suplemento para el Sector de Servicios Financieros** publicado en noviembre de 2008.

ÍNDICE DEL CONTENIDO DEL GRI 3.12

La tabla que indica la localización de los contenidos básicos en el Informe se encuentra en el Anexo I, así como la tabla de equivalencia del Informe de Progreso del Pacto Mundial (CoP) y del índice GRI G3. En el texto se han puesto los indicadores correspondientes para facilitar su localización.

VERIFICACIÓN 3.13

POLÍTICA Y PRÁCTICA EN CUANTO A LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN EXTERNA Y RELACIÓN ENTRE EL PROVEEDOR DE LA VERIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN

Tanto los principios de elaboración de este Informe como los contenidos recogidos en el mismo se han sometido a un proceso de verificación externa por parte de la firma auditora PwC. El Informe de Verificación figura incorporado como Anexo II.

En los capítulos (1) Informe Económico y de Actividades y Documentación Legal del Grupo Ibercaja y (2) Documentación Legal del Subconsolidado de Ibercaja Banco del INFORME ANUAL 2011 se detalla la relación contractual que Ibercaja mantiene con dicha firma auditora y el coste de los servicios prestados.

2

EL GRUPO IBERCAJA DMA FS, DMA SO, 1.2**PRESENTACIÓN** 2.1, 2.6, 2.9

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja –entidad matriz del Grupo Ibercaja– fue fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Inició sus actividades el día 28 de mayo de 1876, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular y en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 –y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo– la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la constitución de un banco de nueva creación, que opera en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, S.A.U., y al que se le ha traspasado la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y el Monte de Piedad de forma que la filial creada sea el medio, y los fines sigan siendo los de la Caja.

El ejercicio indirecto de la actividad no cambiará la forma de hacer con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general y se mantiene la denominación comercial, que continúa siendo Ibercaja. Se trata, en definitiva, de evolucionar para reforzar la competitividad en el panorama financiero español del siglo XXI y potenciar su utilidad para la sociedad.

Con los principios y valores que siempre han inspirado el hacer de la Caja, nace Ibercaja Banco, S.A.U., una entidad de crédito a través de la que la Caja realiza su actividad financiera de modo indirecto, a partir del 1 de octubre de 2011.

EL GRUPO FINANCIERO IBERCAJA 2.2, 2.3

Desde finales de los años ochenta, la Caja adoptó la decisión de instrumentar el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros y parafinancieros mediante la constitución de sociedades filiales independientes que, junto con la Caja, configuraban el Grupo Financiero. Estas filiales participan de los criterios de gestión y visión estratégica definidos en la entidad matriz y han consolidado una estructura productiva eficiente y de alta calidad. Sus productos son distribuidos en el mercado a través de la Red de Distribución y otros canales alternativos de Ibercaja Banco, S.A.U. Esta separación entre producción y distribución aporta mayor flexibilidad, dinamismo e innovación, haciendo de esta organización una importante ventaja competitiva.

Las principales sociedades filiales que componen el Grupo Financiero son:

IBERCAJA GESTIÓN, SGIIC, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva que cuenta con una de las gamas de fondos más amplias de España, que permite ofrecer fondos para cualquier coyuntura de mercado y para cada perfil de inversor. En la actualidad se administran 91 fondos de inversión y 16 Sociedades de Inversión de Capital Variable.

El Grupo Ibercaja ha tenido una de las mejores cifras de evolución del patrimonio gestionado de entre las diez mayores gestoras de España. Este mejor comportamiento relativo ha provocado un fuerte incremento de cuota de mercado hasta el 3,45%, frente al 3,31% con que se cerró el pasado año, y ha situado al Grupo Ibercaja en la séptima entidad por volumen en España, por delante de entidades de mayor tamaño e implantación.

A pesar de que 2011 ha sido un ejercicio difícil, más del 60% de los fondos de inversión de la gestora se encuentran en los rankings de prensa especializada dentro de los dos primeros cuartiles por rentabilidad.

IBERCAJA PENSIÓN, EGFP, S.A.

Gestora de fondos y planes de pensiones. A cierre del ejercicio 2011 administraba un patrimonio de 4.572 millones de euros con un comportamiento significativamente mejor que el sector que se ha contraído en un 2,08%, mientras que en Ibercaja Pensión se ha elevado un 1,23%.

Ibercaja Pensión a 31 de diciembre de 2011 tiene una cuota de mercado del 5,51%, lo que supone una ganancia de 18 puntos básicos en el año y ocupa el sexto puesto en el ranking nacional de entidades gestoras por volumen administrado, tras haber bajado un puesto debido a la agrupación de datos por las operaciones societarias del sistema financiero español.

Gestiona planes de clientes y compromisos por pensiones de más de 220 empresas o entidades promotoras. El número total de partícipes se sitúa sobre los 245.000.

En el área de Planes de Pensiones del Sistema Individual el patrimonio administrado es de 1.293 millones de euros. Mientras que el sector se ha contraído un 2,88% el patrimonio de Ibercaja Pensión ha disminuido un 0,78%. Por ello Ibercaja Pensión mantiene su décimo puesto incluso ha aumentado la cuota de 2,48% a 2,53%, siguiendo la tendencia ascendente de los últimos años. El número total de clientes se sitúa en 173.000.

En el área de Planes del Sistema de Empleo, el patrimonio administrado asciende a 3.279 millones de euros. La cuota de mercado experimenta una mejora significativa hasta alcanzar el 10,55%, frente al 10,29% de 2010 y alcanzando por primera vez el tercer puesto en el ranking. El número total de partícipes es de 72.000. [FS11](#)

IBERCAJA VIDA, S.A.

Ibercaja Vida es una compañía de seguros de vida especializada en el negocio de banca-seguros y su actividad fundamental se centra en la realización de seguros de ahorro y seguros de vida riesgo para su comercialización a través de la Red de Oficinas de Ibercaja Banco, S.A.U.

Cuenta con una amplia gama de seguros con características propias del mercado banca-seguros que incluye Seguros de Ahorro Sistemático, Seguros de Ahorro Inversión, Seguros de Rentas Vitalicias, Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS), Planes de Previsión Asegurados y Seguros de Vida Riesgo, vinculados o no a operaciones de activo. La actividad aseguradora se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones, tanto causados como no causados, de diversas empresas.

En 2011 la cuota de mercado de provisiones matemáticas se ha incrementado en 33 puntos básicos, pasando del 2,63 al cierre de 2010 al 2,96% al cierre del 2011. Ibercaja Vida ocupa el décimo puesto en el ranking sectorial de vida.

El volumen de provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2011 asciende a 4.568 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,45% respecto al cierre del año 2010, superior al crecimiento experimentado por el sector, 5,18%, en este mismo período.

Especialmente destacable es el crecimiento en seguros vinculados a la jubilación y a la tercera edad como PIAS y Rentas Vitalicias. El crecimiento en Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS) durante el año ha sido del 23%, lo que mantiene a la Aseguradora en la primera posición del mercado de seguros de vida en gestión de PIAS, alcanzando al cierre de 2011 una cuota de mercado del 18,6% del patrimonio asegurado en PIAS y del 16,6% en pólizas. El crecimiento en Rentas Vitalicias ha sido del 30%.

IBERCAJA MEDIACIÓN DE SEGUROS, S.A.

Ibercaja Banco, S.A.U., a través de esta sociedad, presta a sus clientes el servicio de asesoramiento en la formalización de contratos de seguro y la posterior asistencia en caso de siniestro. Gestiona una amplia gama de seguros, salud, vida, agrarios, construcción, pymes, hogar, automóvil, etc., algunos de ellos de carácter social.

IBERCAJA PATRIMONIOS, S.A.

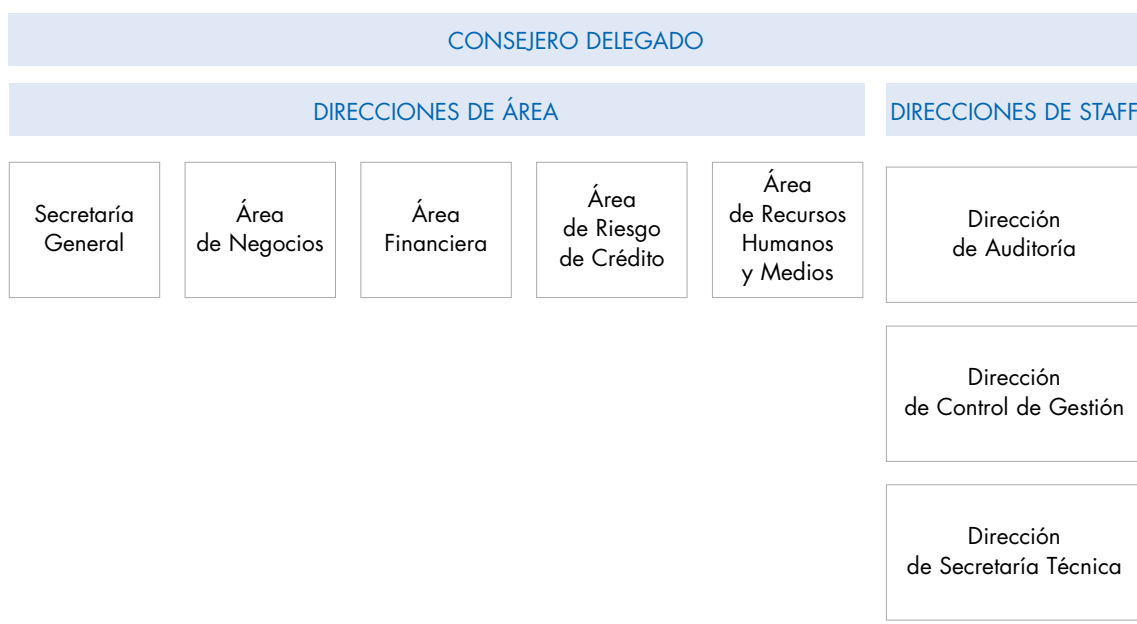
Sociedad gestora de carteras, desarrolla la actividad de banca privada del Grupo Ibercaja, asesorando financieramente a aquellas personas que poseen un patrimonio para que puedan invertirlo rentablemente.

IBERCAJA LEASING Y FINANCIACIÓN, S.A.

Sociedad especializada en la prestación de servicios de leasing y renting, herramientas de financiación que han permitido modernizar la maquinaria de las empresas, ya que facilita la compra, y por tal motivo, mejoran las condiciones de trabajo de los empleados y contribuye a la viabilidad de la empresa. Es destacable el alto volumen de operaciones formalizadas acogidas al convenio ICO, lo que ha contribuido a dar una financiación en buenas condiciones a los empresarios.

La aportación del leasing y del renting al sector automovilístico ha sido muy positiva ya que ha contribuido a renovar el parque de vehículos industriales y comerciales, contribuyendo a la disminución del número de accidentes del sector.

LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE IBERCAJA BANCO, S.A.U., EN 2011 2.3, 4.1



ORGANIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN 2.9

La segregación del negocio financiero desde Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a Ibercaja Banco, S.A.U., ha determinado una nueva organización de la Red de Distribución en la que se han definido estrategias diferenciadas dentro del territorio para dar un mejor servicio a todos nuestros clientes. Se han establecido dos Direcciones de Red, una para la zona tradicional de actuación de Ibercaja, con sede operativa en Zaragoza, y otra para la zona de expansión, con sede operativa en Madrid. En cada una de estas Direcciones supraterritoriales se definen y organizan todas las estructuras de apoyo al negocio minorista que sean requeridas, con objeto de conseguir sinergias de conocimiento y una mayor eficiencia en la organización de los medios de gestión disponibles.

En aquellos casos en los que, por razones de eficiencia, se ha tomado la decisión de fusionar algunos de los puntos de la Red de Distribución, se ha establecido un plan de actuación por el cual, partiendo del análisis en profundidad del mercado, negocio y ámbito de actuación tanto de la oficina absorbida como de la absorbente, se han realizado acciones debidamente coordinadas y dirigidas a la comunicación en tiempo y forma suficiente a clientes, al objeto de facilitar la transición de los mismos a las nuevas oficinas gestoras.

Estas variaciones se han realizado asegurando la ubicación y destino de los equipos de trabajo de todos los centros de trabajo.

ÁREAS DE ESCASA DENSIDAD DE POBLACIÓN FS13, FS14

Ibercaja trata de evitar la exclusión financiera dando servicio a un amplio colectivo de personas –generalmente de avanzada edad– que residen en localidades que se encuentran alejadas de los centros de actividad y población donde se concentran la mayor parte de los servicios financieros.

El 25,12 % de las oficinas de Ibercaja se ubican en núcleos de población de menos de 1.000 habitantes y el 44,70%, en los de menos de 10.000, siendo Ibercaja la única Entidad con oficina operativa en 27 municipios de Teruel, 27 de La Rioja, 25 de Huesca, 14 de Zaragoza, 16 de Guadalajara y 4 de Lleida.

EXCLUSIÓN FINANCIERA FS13, FS14

Ibercaja ofrece una serie de productos para dar respuesta a las demandas de aquellos colectivos que disponen de menores rentas para evitar que lleguen a una situación de exclusión financiera que suele ser la antesala de la exclusión social.

A su vez la Obra Social está también colaborando con diversas instituciones sociales y ONG dedicadas a la integración e inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión, como parados de larga duración, discapacitados, drogodependientes, inmigrantes, etc.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS 2.2

| PRODUCTOS | |
|---|--|
| <p>FINANCIACIÓN</p> <p>Préstamos de vivienda para particulares, familias o promotores. Préstamos para el consumo. Préstamos dirigidos al sector joven. Préstamos para actividades productivas. Préstamos para operaciones de extranjero. Préstamos para el mercado de pymes. Préstamos para el sector comercio.</p> | <p>INVERSIÓN</p> <p>Fondos de inversión de Ibercaja Gestión y de otras Gestoras Internacionales distribuidos a través de la plataforma de Inversis. Instrumentos que cotizan en los mercados organizados (renta fija, variable u otro tipo de valores) incluidos warrants por IBD. Planes de pensiones del sistema individual o de empleo. Seguros de ahorro previsión.</p> |
| <p>TARJETAS DE CRÉDITO</p> <p>Tarjetas de débito o de cargo inmediato. Tarjetas de crédito o cargo diferido. Tarjetas de empresa. Tarjetas contactless (ciudadanía, Aramón...)</p> | <p>OTROS INSTRUMENTOS O MEDIOS DE PAGO</p> <p>Cajeros. Cheques y pagarés. Comercio electrónico. Crédito documentario. Efectos comerciales. Remesas de importación/exportación. Terminales de Punto de Venta TPV. Transferencias.</p> |
| <p>AHORRO</p> <p>Libretas, cuentas corrientes y de ahorro patrimonial. Depósitos a plazo. Depósitos combinados. Depósitos estructurados sobre tipos de interés. Depósitos estructurados de Riesgo Mixto con garantía del capital. Planes de Ahorro periódico instrumentados en depósitos a la vista, fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro. Emisión de Pagarés Propios.</p> | <p>SERVICIOS</p> <p>Asesoramiento financiero, tanto en web como en oficina. Banca a distancia: Telefónica e Internet. Domiciliación de pagos y cobros. Gestión de patrimonios. Gestión de subvenciones. Operaciones de valores, incluidas órdenes <i>stop loss</i> por cualquier canal. Tramitación y pago de impuestos desde oficinas, cajeros, banca electrónica e Internet. Seguros. Venta de entradas. A través de la página www.Ibercaja.es, de la Banca Telefónica y de la red de cajeros automáticos.</p> |

La comercialización de los productos y servicios se realiza exclusivamente por Ibercaja Banco, S.A.U., no existiendo agentes de venta externos. [2.2](#)

La organización no comercializa productos prohibidos o cuestionados en el mercado financiero. Toda la actividad económica de Ibercaja es supervisada por el Banco de España y sus productos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. [PR6](#)

UN MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A LA EXCELENCIA DMA FS, DMA PR

El Modelo de Gestión de Ibercaja define la forma de dirigir y administrar la Entidad, el modo de planificar, ejecutar, evaluar y mejorar de forma continua todas las actividades de la Organización.

- Responde al conjunto de enfoques y método de trabajo que se desarrollan en la Entidad.
- Describe el conjunto de principios y sistemas de Ibercaja Banco, S.A.U.
- Está basado en el desarrollo del concepto de excelencia en la gestión y adopta como referencia fundamental el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM).
- Transmite la filosofía con la que se gestiona Ibercaja Banco, S.A.U.

Los componentes más relevantes del Modelo son:

- Liderazgo.
- Misión, visión y valores.
- La función de las personas.
- La planificación estratégica y la gestión de procesos y proyectos.
- El sistema de información general.
- Los grupos de interés.

El Modelo de Gestión de Ibercaja Banco, S.A.U., se va ajustando a las necesidades actuales y futuras de la Entidad, teniendo como guía en cada momento el Plan Estratégico vigente.

En este sentido, cabe destacar que en el año 2007 Ibercaja obtuvo el Sello a la Excelencia Europea 500+ (Recognised for Excellence 5 Stars) que otorga EFQM (European Foundation Quality Management). En el año 2011 se ha renovado dicho Sello, tras una evaluación realizada por AENOR, habiendo sido superados los 600 puntos EFQM en el nivel de Excelencia. [FS9](#)



Dentro de la implicación de Ibercaja con la Excelencia y su difusión entre el tejido empresarial, la Entidad forma parte del Comité de Gobierno del Club de Excelencia en Gestión, organismo representante de EFQM en España.

Ibercaja forma parte de Madrid Excelente desde el año 2010, marca de garantía otorgada por la Comunidad de Madrid, que reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social y la satisfacción tanto de sus clientes como de sus personas.



DIMENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DMA EC, 1.2, 2.8, 2.9, EC1

MAGNITUDES BÁSICAS

| (Miles de euros) | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|------------|------------|------------|
| GRUPO IBERCAJA | | | |
| Activo total | 45.237.138 | 44.988.820 | 44.691.025 |
| Crédito a clientes bruto | 32.934.776 | 33.776.151 | 34.212.526 |
| Cartera de valores | 9.016.029 | 8.111.114 | 6.854.520 |
| Recursos totales gestionados | 47.317.876 | 48.313.299 | 48.843.920 |
| –Recursos fuera de balance | 8.564.033 | 9.151.095 | 9.284.379 |
| Reservas | 2.654.169 | 2.581.894 | 2.475.822 |
| Recursos propios computables | 3.211.502 | 3.387.398 | 3.347.184 |
| Tasa de morosidad del crédito (%) | 4,16 | 3,67 | 3,34 |
| Cobertura total de la morosidad (%) | 60,21 | 63,37 | 77,34 |
| Ratio BIS (%) | 14,40 | 14,29 | 13,59 |
| Core capital (%) | 10,42 | 9,70 | 8,78 |
| Capital principal (%)* | 10,91 | 10,23 | |
| *Requerimiento de capital principal: 8% | | | |
| Margen de intereses | 491.425 | 531.116 | 679.393 |
| Margen bruto | 792.284 | 806.388 | 967.856 |
| Beneficio antes de impuestos | 69.575 | 133.527 | 181.566 |
| Beneficio neto (atribuido a la entidad dominante) | 57.426 | 103.604 | 143.701 |
| OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE¹ | | | |
| Número de oficinas | 1.052 | 1.076 | 1.085 |
| Número de empleados (plantilla total) | 4.816 | 4.920 | 4.946 |
| Número de cajeros automáticos | 1.144 | 1.181 | 1.207 |
| Volumen de actividad por oficina ² | 76.286 | 76.291 | 76.550 |
| Volumen de actividad por empleado ² | 16.664 | 16.685 | 16.793 |

¹ En 2011 los datos de oficinas y cajeros corresponden a Ibercaja Banco, S.A.U.

² Volumen de actividad: Crédito a clientes + Recursos de clientes

CALIFICACIÓN CREDITICIA DE IBERCAJA BANCO, S.A.U.

| | Corto plazo | Largo plazo |
|-------------------|-------------|-------------|
| Moody's | P - 2 | Baa1 |
| Standard & Poor's | A - 2 | BBB+ |

HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS EN EL AÑO 2011 EN EL GRUPO IBERCAJA DMA EC, 1.1, 1.2

ÁMBITO CORPORATIVO

El 14 de marzo, la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja aprobó la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Elecciones a la normativa autonómica derivada de la reforma de la Ley Orgánica de las Cajas de Ahorros (LORCA).

Como consecuencia de la citada reforma de la LORCA y la correspondiente adaptación de los Estatutos y Reglamento de Elecciones, se ha modificado la composición de los diferentes grupos que conforman la Asamblea General de la Caja para dar entrada a siete nuevos consejeros elegidos en representación de entidades representativas de intereses colectivos de reconocido prestigio y carácter benéfico-social, científico, profesional, económico o cultural, del ámbito territorial de la Caja. Uno de esos nuevos consejeros ha pasado a formar parte del Consejo de Administración y otro de la Comisión de Control.

La Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio, aprobó realizar la actividad financiera de modo indirecto, a través de una filial bancaria de nueva creación, denominada IBERCAJA BANCO, S.A.U. Con esta finalidad, y en virtud de dicho proceso, la Caja ha traspasado los activos y pasivos destinados a la actividad financiera, excluyendo el Monte de Piedad y la Obra Social.

En septiembre de 2011 se inició el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de la Caja que culminará el 30 de mayo de 2012. Esta renovación, de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento de Elecciones de la Institución, afectará a la mitad de la Asamblea y resto de Órganos de Gobierno.

ÁMBITO FINANCIERO

El volumen de actividad del Grupo Ibercaja –que recoge el saldo de los recursos de clientes y crédito a clientes– es al finalizar el año de 80.253 millones de euros. Los recursos de clientes, que comprenden tanto los de balance como los de intermediación, totalizan 47.318 millones, de los que 8.564 millones corresponden a los de fuera de balance (Fondos de Inversión, Planes de Pensiones, etc.).

El crédito a clientes bruto asciende a 32.935 millones. La ratio de morosidad del crédito, 4,16%, sigue siendo sensiblemente inferior a la del sector de cajas y del conjunto del sistema financiero, mientras que las provisiones constituidas hacen que la cobertura sobre el total de riesgos dudosos sea del 60,21%.

La entidad dominante ha obtenido en 2011 un beneficio neto atribuido de 57 millones de euros, tras haber incrementado sus dotaciones para saneamientos en un 37,38%.

El total de recursos propios computables asciende a 3.212 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 14,40%, 11 puntos básicos más que en diciembre anterior. El excedente sobre el requerimiento de recursos propios mínimos, situado en el 8%, se cifra en 1.428 millones. El core capital, recursos propios básicos sin incluir participaciones preferentes, supone el 10,42% de los riesgos ponderados, habiendo aumentado respecto a 2010 en 72 puntos básicos. La ratio de capital principal ha anotado un crecimiento de 68 puntos básicos en los doce últimos meses. Se sitúa en el 10,91%, muy por encima del 8% que la normativa vigente exige a la Entidad.

La primera línea de liquidez (posición neta en el mercado monetario y deuda pública no cedida) suma 1.669 millones y si se incluye la póliza disponible con el BCE y otros activos de renta fija elegibles llega a 4.428 millones, lo que representa el 9,79% del activo. El Grupo cuenta con un coeficiente de financiación mayorista, proporción del crédito que se cubre con recursos obtenidos en los mercados institucionales netos de activos líquidos, inferior al 20%.

Los rating de las principales entidades financieras recogen la bajada de la calificación del Reino de España y las perspectivas poco favorables del sistema financiero español en el actual entorno económico. En marzo Moody's, días después del recorte de la calificación de la deuda soberana, revisó a la baja el rating de Ibercaja, «Baa1», junto al de otros veinte bancos y cajas españoles. En octubre la agencia confirmó para Ibercaja Banco, S.A.U., esta misma nota. Por su parte, Standard & Poor's, dentro del proceso de revisión de la calificación crediticia a diversas entidades, asignó en diciembre a Ibercaja Banco, S.A.U., el rating «BBB+», como consecuencia de la aplicación de los nuevos criterios y metodología.

ÁMBITO SOCIAL

- En el año 2011 se ha renovado el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, alcanzada en el año 2007 y que ya fue renovada en 2009. Este galardón representa el máximo reconocimiento a la excelencia que puede recibir una organización en Europa y certifica que existe un alto grado de excelencia en el modelo de gestión de la Entidad.
- Se ha completado el proceso de evaluación y homologación de los proveedores de Ibercaja Banco, S.A.U., incorporando a los contratos suscritos un Código de Conducta de obligado cumplimiento que impulsa el conocimiento y cumplimiento en la cadena de suministradores de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Ibercaja Pensión, como parte de su nueva política de inversión socialmente responsable, se ha adherido a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas, conocidos por su abreviatura UNPRI y que son el referente internacional más importante en esta materia.
- Ibercaja Banco, S.A.U., forma parte en calidad de socio de Autocontrol que se compromete a cumplir en todas las comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de Autocontrol, basado en el código de Prácticas Publicitarias de la International Chamber of Commerce.

PREMIOS, CLASIFICACIONES Y OTRAS DISTINCIONES RECIBIDAS EN EL AÑO 2011

2.10

EL GRUPO FINANCIERO IBERCAJA

La firma de análisis Lipper ha reconocido como mejor fondo de 2011, al fondo mixto de renta variable europea a un plazo de tres años Ibercaja Capital Europa FI.

El fondo de pensiones Ibercaja Patrimonio Dinámico ha obtenido el primer premio Mornigstar 2011 en la categoría de planes mixtos defensivos por su rentabilidad en los últimos cinco años.

City Wire, publicación británica de análisis financiero y de inversiones a nivel mundial, ha concedido la calificación «A» al fondo de inversión Ibercaja Alpha FI y a su gestor.

LA OBRA SOCIAL

Ha recibido en 2011 varios galardones por parte de diversas organizaciones, destacando la labor realizada en diferentes áreas. Para la Obra Social es una forma muy importante de ver reconocido su esfuerzo y un motivo más para seguir adelante trabajando por el desarrollo de nuestra sociedad.

REVISTA INVERSIÓN

Los programas de la Obra Social obtuvieron un gran reconocimiento en la octava edición de los Premios a la Mejor Obra Social de las Cajas de Ahorro, organizados por el semanario *Inversión*, del Grupo Vocento. De las muchas candidaturas presentadas a esta edición, el jurado decidió otorgar el Segundo Premio a tres de los programas de la Obra Social.

Las acciones galardonadas fueron el «Programa de Fortalecimiento del Sistema Educativo en Ecuador», en la categoría de Asistencia Social y Sanitaria, «Veinte Años de Programas Didácticos», en Cultura y Tiempo Libre, y el «Plan de Intervención en los templos románicos de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara», en la categoría de Patrimonio Histórico-Artístico.

REVISTA ACTUALIDAD ECONÓMICA

Este certamen premia las mejores acciones de las obras sociales de las cajas españolas. La Iniciativa Emplea recibió el Primer Premio en la categoría de Educación e Investigación.

Este premio reconoce la labor fundamental que la Obra Social viene desarrollando en el campo del empleo, destacando el importante esfuerzo tanto económico como de recursos realizado para conseguir paliar la situación de desempleo masivo que vivimos en la actualidad, así como las acciones orientadas a mejorar la competitividad de las empresas.

PREMIOS BATALLADOR

La peña La Unión de Calamocha otorgó a la Obra Social una distinción en la categoría regional por su apoyo a proyectos de diversa índole en la provincia de Teruel, y a su capacidad para llegar a todas las poblaciones donde existe cualquier tipo de necesidad.

PREMIOS ASPID

La Asociación de Paraplégicos y Discapacitados Físicos de Lleida distinguió a la Obra Social de la Caja con el «Premio ASPID Empresa» por su intensa actividad en campos como la asistencia social, la educación, la investigación, la cultura y el medio ambiente.

PREMIO «SOLETE» DE ANUDI

La Asociación de Discapacitados «Nuevo Día» de Teruel premió la labor de la Obra Social en la VI Edición del Premio «Solete», otorgado a entidades que destacan en su labor de ayuda a personas discapacitadas.

PREMIO ZANGALLETAS 2011

El Centro Ibercaja Actur fue galardonado con uno de los Premios Zangalleta 2011, creados por la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón. Con este galardón se reconocía la importante labor del centro al ceder su sede a ONG de forma desinteresada, contribuyendo así a extender su mensaje y consolidar su labor.

PREMIO FUNDACIÓN DOWN

Ibercaja Zentrum recibió un premio de la Fundación para la discapacidad intelectual «Down Zaragoza», que reconoce y agradece el apoyo de Zentrum Clip en la realización del corto *Mi Capacidad*. Este galardón distingue a las empresas y organizaciones que trabajan en el campo de la difusión de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, así como en el de la formación ocupacional y la inserción laboral.

PREMIO PEÓN 2011

La Obra Social fue premiada por la Fundación Rey Ardid en la V Edición de los Premios Peón, que reconocen la labor que realizan las empresas y entidades aragonesas en favor de la integración laboral de las personas con discapacidad. Ibercaja fue distinguida como una entidad que destaca por patrocinar servicios de empleo y por su especial dedicación en la inserción laboral de personas con dificultades, a través de la línea de programas de Iniciativa Emplea.

PREMIOS SINE DOLORE

El Centro Ibercaja La Rioja fue galardonado con el emblema de honor «Sine Dolore 2011», como reconocimiento a su implicación en la difusión y respaldo de las actividades de la asociación «Sine Dolore».

PREMIOS DEL DEPORTE «PROVINCIA DE GUADALAJARA»

El premio a la empresa que haya destacado por su especial colaboración y dedicación al deporte provincial en 2010 fue otorgado a la Caja, por su apoyo incondicional tanto a instituciones como a clubes y asociaciones de la provincia.

PREMIO «ADELANTE»

La Asociación Valenciana de Esclerosis Amiotrófica distinguió a la Obra Social con uno de los premios «Adelante 2011», agradeciendo la ayuda económica brindada a dicha asociación en los últimos años.

PREMIO «HACER CAMINO 2011»

La Asociación Parkinson Aragón ha galardonado a la Obra Social por su confianza, gracias a la cual se ha podido hacer realidad el proyecto de un nuevo local en el que los enfermos reciben las terapias de rehabilitación y se atiende a sus familiares.

3

IBERCAJA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DMA FS, DMA EC, DMA EN

PRESENTACIÓN 2.6, 2.9

Desde hace ciento treinta y cinco años, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja ha desarrollado su actividad financiera y de Obra Social de acuerdo con los principios que inspiraron su fundación: **fomentar y administrar el ahorro para contribuir al desarrollo socioeconómico de los territorios que lo generan.**

Ibercaja Banco Sociedad Anónima Unipersonal asume, por tanto, el Modelo de Gestión de la Caja que está cimentado en unos Principios de Sostenibilidad que pasan a constituir las propias señas de identidad del nuevo Banco y a inspirar su Misión, Visión y Valores Corporativos.

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD DMA FS, DMA LA, DMA HR, DMA SO, 1.1, 1.2

Se encuentran desarrollados en los capítulos de este Informe.

- Buen Gobierno
- Derechos Humanos
- Desarrollo y cohesión territorial
- Empleo
- Fortaleza del balance
- Generación de riqueza
- Integración social
- Medio Ambiente
- Obra Social

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DMA PR, DMA FS, 1.1, 4.8

MISIÓN, NUESTRA RAZÓN DE SER 4.8

Somos una Entidad de ámbito nacional orientada a satisfacer de manera equilibrada las necesidades financieras de nuestros grupos de interés. En primer lugar, las necesidades de **nuestros clientes**, diferenciándonos por la cercanía, profesionalidad, innovación y calidad de nuestros productos y servicios; **nuestros empleados**, a través del compromiso de la Entidad con el desarrollo personal y profesional de todos y cada uno de ellos; y **la sociedad**, ya que nuestro fin último es aportar valor a la sociedad mediante la contribución al crecimiento sostenible de la misma, tanto en la actividad financiera como a través de la Obra Social.

VISIÓN, NUESTRA META 4.8

En 2011 Ibercaja ha consolidado plenamente su **dimensión nacional**, contando con un **negocio diversificado** y un Grupo Financiero potente. Tendremos una **calidad de riesgo** de primer nivel, una **eficiencia** competitiva, una **solvencia** mayor que la mayoría de las entidades, una **calidad de servicio** como elemento diferencial y unas **personas ilusionadas**, profesionales y comprometidas. Y, naturalmente, seguiremos siendo una Entidad **comprometida** con el **desarrollo sostenible** y con una **actividad social** importante y útil.

VALORES CORPORATIVOS DMA LA, DMA SO, DMA FS

Los valores corporativos de Ibercaja engloban el conjunto de reglas que rigen la gestión, el «día a día» de la Entidad, es decir, nuestra forma de trabajar para alcanzar nuestra meta «la Visión de Ibercaja». Se constituyen como la filosofía institucional y la base de la cultura organizacional con el objetivo de que sirvan de referencia de comportamiento en las operaciones y actividades de la Entidad.

| Valores | Cientes | Personas | Sociedad |
|------------------------|---|---|---|
| Solidez | Entidad que transmite seguridad actuando con rigor, prudencia, sensatez y coherencia. | Desarrollo profesional en un proyecto perdurable y orgullo de formar parte de un excelente proyecto corporativo. | Constituirse como un referente fiable y cono futuro para la sociedad en la que desarrollamos la actividad. |
| Compromiso | Confianza en la disposición de Ibercaja par satisfacer las necesidades. Construir relaciones duraderas en beneficio mutuo | Sentir como propios los objetivos de la entidad apoyándonos con tus esfuerzos y tus decisiones. | Desarrollar una Obra Social útil que contribuya en cada momento a la cobertura de las necesidades de la sociedad. |
| Excelencia | Espíritu de mejora y esfuerzo continuo para anticipar las necesidades del cliente superando sus expectativas, ofreciendo una calidad de servicio diferencial. | Fomentar iniciativas, la responsabilidad personal y el espíritu autocrítico que estimule soluciones innovadoras y eficaces para mejorar el desarrollo y resultados de la Entidad. | Contribuir a incrementar el potencial de desarrollo de nuestro ámbito de actuación. |
| Profesionalidad | Satisfacer con eficiencia, agilidad, integridad, rigor y transparencia las necesidades del cliente. | Desarrollo continuo de las habilidades técnicas y actitudes relacionales para facilitar el logro colectivo. | Dar respuesta con rigor y agilidad a los requerimientos que la sociedad plantea. |
| Cercanía | Relacionarse con el cliente de una forma amable, sencilla y con transparencia, escuchando activamente para conocer sus necesidades. | Compartir sus inquietudes personales y profesionales mediante una comunicación abierta y transparente. Compromiso de futuro. | Involucrarse activamente en la sociedad de nuestro ámbito de actuación. |

ENFOQUE Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN 1.1

Los **Principios de Sostenibilidad** se encuentran integrados en el Modelo de Gestión de Ibercaja Banco, S.A.U., cuyo **enfoque y estrategia** se fundamenta en:

APOYO AL TEJIDO EMPRESARIAL

Pese a las condiciones nada favorables que han venido marcadas por el entorno económico, Ibercaja Banco, S.A.U., ha seguido apoyando la financiación empresarial. Durante 2011 se ha mantenido como una de las entidades financieras de nuestro país más activas en la concesión de las líneas ICO Inversión, ICO Inversión sostenible e ICO Liquidez.

Ver Capítulo 6.1. Clientes.

CALIDAD DE SERVICIO

Uno de los rasgos diferenciadores de Ibercaja Banco, S.A.U., en la relación con sus clientes es la calidad de servicio. Su permanente compromiso con la excelencia queda integrado en su Modelo de Gestión, mediante el que toda la organización está enfocada a la mejora continua.

Ver Capítulo 2. El Grupo Ibercaja.

COMPROMISO CON EL CLIENTE

Ibercaja Banco, S.A.U., trata de evitar la **exclusión financiera** dando servicio a un amplio colectivo de personas –generalmente de avanzada edad– que residen en localidades que se encuentran alejadas de los centros de actividad y población donde se concentran la mayor parte de los servicios financieros.

Ver Capítulos 2. El Grupo Ibercaja, y 6.1. Clientes.

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Ibercaja Banco, S.A.U., mantiene un diálogo fluido con sus Grupos de Interés.

Ver Capítulo 5. Los Grupos de Interés.

EMPLEO Y DESARROLLO PROFESIONAL

Ibercaja favorece la creación de empleo estable y la promoción y el desarrollo profesional de sus empleados, con una política de recursos humanos basada en el diálogo, la participación, la no discriminación y la conciliación de la vida profesional y familiar, ofreciendo unas prestaciones sociales que van más allá de las establecidas en los sucesivos convenios colectivos del sector.

Ver Capítulo 6.2. Empleados.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DMA FS, 1.2, 4.12, 4.13, FS1, FS2, FS15

Ibercaja forma parte de Spainsif, el Foro Español de Inversión Socialmente Responsable (ISR) constituido en 2009. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro interesada en promover la ISR en España.

Ibercaja ha dado un paso significativo en 2011 en materia de inversión socialmente responsable a través de su Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Ibercaja Pensión, que ha iniciado el proceso para definir un modelo de inversión socialmente responsable que se aplicará tanto a los recursos propios de la sociedad como a los patrimonios administrados que superan la cifra de 4.000 millones de euros entre planes de pensiones del sistema de empleo y sistema individual. El 100% de los activos gestionados estarán sujetos a principios UNPRI. [FS11](#)

En particular, Ibercaja Pensión ha excluido de su ámbito de inversión compañías que fabriquen bombas racimo y minas antipersona, campos excluidos por fondos de pensiones de referencia como el fondo soberano noruego.

También, Ibercaja Pensión se ha adherido en 2011 a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas, conocidos por su abreviatura UNPRI y que son el referente internacional más importante en esta materia. Se trata de una iniciativa promovida en 2006 y a la que están adscritas los mayores gestores de patrimonios internacionales. A nivel nacional los UNPRI cuentan todavía con una escasa presencia de entidades españolas, constituida por las gestoras más importantes del país.

Esta iniciativa tiene por objetivo promover que la comunidad inversora incorpore al proceso de selección de las inversiones criterios sociales, medioambientales y de buen gobierno corporativo. También se persigue que los inversores institucionales con esta política de inversión contribuyan a un desarrollo económico más sostenible.

Del importante alcance que tiene este acuerdo a nivel internacional baste decir que a octubre de 2011 los 915 signatarios de los UNPRI gestionan más de 30 billones de dólares.

CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EN LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DE IBERCAJA [FS3](#)

En el análisis de oportunidades de inversión que se realiza en la Dirección de Empresas Participadas se otorga un alto grado de importancia a la evaluación del impacto medioambiental, positivo o negativo, que pudiera derivarse de la actividad de la Sociedad, siendo este un factor influyente en la toma de decisiones. Todos los proyectos de inversión de las empresas participadas por Ibercaja se realizan bajo un estricto cumplimiento de las normas medioambientales establecidas y previa aprobación, en su caso, de los Organismos Públicos competentes. [FS1](#)

La política de los Órganos de Gobierno encargados de ratificar las inversiones de Ibercaja implica el análisis, además de los aspectos de contenido financiero, de los posibles efectos sobre el medio natural así como de su compatibilidad con el desarrollo social de las principales zonas de influencia. [DMA EN](#)

En aquellas sociedades en las que la Entidad ostenta una participación relevante se mantiene presencia en el Consejo de Administración teniendo, por tanto, influencia en el comportamiento social y medioambiental de la participada así como acceso al control del cumplimiento de los acuerdos relacionados con estos. [FS5](#)

Ibercaja no mantiene representación en los Consejos de Administración de las empresas cotizadas en las que su participación supera el 3% y, en consecuencia, no posee en las mismas derecho de voto, aunque, obviamente, sí se mantiene este derecho en las Juntas de Accionistas. [EC2, FS12](#)

Ibercaja no genera en sus líneas de negocio y en la comercialización de sus productos, impactos negativos medioambientales y sociales. Las inversiones crediticias de Ibercaja Banco, S.A.U., están orientadas tradicionalmente hacia la financiación a particulares (vivienda y bienes de consumo) y a pequeñas y medianas empresas, sectores en los que los impactos medioambientales no suelen ser relevantes.

Proceso que se sigue en el análisis de operaciones:

- Operaciones con garantía real: el Informe de la Agencia de Tasación (homologada por el Banco de España) incluye un apartado específico acerca del impacto medioambiental ligado al bien a hipotecar. Una opinión negativa del tasador es motivo de rechazo de la propuesta de financiación.
- Operaciones con garantía personal: en el análisis concreto de cada propuesta se valora el impacto medioambiental como una variable más, siendo determinante para la aprobación de la operación.

RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Ibercaja busca que la relación con sus proveedores sea ética y duradera, basada en la equidad en el trato, la transparencia y el cumplimiento de compromisos, evitando cualquier posición de dominio, haciéndoles partícipes de los compromisos de la Entidad en materia social y medioambiental.

Ver Capítulo 6.3. Proveedores.

EL PLAN ESTRATÉGICO DEL GRUPO IBERCAJA 2008-2011 DMA FS, 1.1, 1.2

En 2011 se ha cerrado el Plan Estratégico 2008-2011. Un plan, desarrollado en un entorno económico y financiero convulso y muy complejo, que ha conseguido alcanzar sus principales metas: 1) Preservar las fortalezas financieras de la entidad (solvencia, liquidez y calidad de activos); y 2) Consolidarla como una de las principales entidades del sistema financiero nacional.

En el inicio del ciclo estratégico finalizado en 2011, se actualizaron la Misión, Visión y Valores Corporativos de la Entidad y se definieron los principios sobre los que se basaron los objetivos, estableciendo los procedimientos y líneas de actuación adecuadas para conseguirlos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. **Mantenimiento de una calidad de riesgo de primer nivel** a través de la optimización de la gestión del riesgo en la Entidad, entendida de forma global, de modo que se configure como una fuente de ventaja competitiva. Durante el período 2008-2011, la Entidad ha conseguido el objetivo estratégico de mantener una ratio de mora al menos un 30% inferior a la media del sector (-46% a diciembre) y además incrementar la distancia positiva respecto a dicha media. Adicionalmente, Ibercaja Banco, S.A.U., ha mejorado los niveles de solvencia en el ciclo estratégico, situándose entre las entidades financieras con mayores ratios de core capital.
2. **Diversificación del negocio** a través del desarrollo y consolidación de estrategias de relación especializadas con segmentos clave de clientes de alto valor (empresas y banca personal) donde Ibercaja tiene potencial de crecimiento. En el Plan 2008-2011, se ha consolidado el modelo de gestión del negocio de empresas y se ha puesto en marcha el nuevo modelo de atención personalizada para los clientes particulares de alto patrimonio con el objetivo de que Ibercaja se configure como una entidad de referencia para este colectivo de clientes.
3. **Diversificación del ahorro** gracias al desarrollo de las filiales del Grupo financiero de Ibercaja y al buen hacer de los equipos profesionales de la Red de Oficinas. Un Grupo financiero, 100% de Ibercaja, que ocupa puestos destacados en los rankings del sector financiero por su profesionalidad y su gestión especialista.
4. **Consolidación de la dimensión nacional** alcanzada en el anterior Plan Estratégico 2005-2007 con el objetivo de maximizar la rentabilidad de la inversión realizada en la plataforma de oficinas. Durante el ciclo, se ha trabajado en la rentabilización de las oficinas abiertas en el Plan Estratégico 2005-2007 a través del mantenimiento de un plan comercial y una comunicación diferenciada y un seguimiento individualizado de los resultados conseguidos.
5. **Gestión comercial de inmuebles.** La crisis inmobiliaria que está sufriendo España ha llevado a las entidades financieras a tener que adjudicarse o adquirir inmuebles por el impago de clientes. Ibercaja, para minimizar el stock de inmuebles y optimizar el impacto en la cuenta de resultados derivado de esta actividad, ha puesto en marcha, durante el ciclo estratégico, iniciativas para colaborar en la venta de inmuebles de promociones financiadas por la Entidad y comercializar las viviendas ya incorporadas en el balance de Ibercaja. Los resultados conseguidos han sido satisfactorios.
6. **Mejora de la eficiencia** trabajando para conseguir unos procesos más eficientes con estructuras más flexibles y un mejor mix de canales de distribución que nos permita una mejora constante de nuestra productividad. Durante el ciclo estratégico se ha creado una nueva Unidad de Control del Gasto y Gestión de compras con el objetivo de desarrollar y poner en marcha un modelo centralizado de compras y una serie de medidas para mejorar los objetivos de eficiencia y productividad del gasto.

7. **Calidad de servicio diferencial y profesionalidad de nuestra plantilla** impulsando la orientación de toda la Organización hacia el cliente, la calidad y la mejora continua buscando la consolidación de una cultura de excelencia que nos diferencie de la competencia. Desde 2007, Ibercaja cuenta con el máximo reconocimiento a la Excelencia que puede recibir una organización en Europa: el Sello de Oro a la Excelencia 500+. Durante el Plan 2008-2011, Ibercaja ha renovado el sello dos veces, en 2009 y en 2011. En este último año se han superado los 600 puntos.
8. **Actividad social importante y útil.** Finalmente, en este período se ha diseñado el Plan Estratégico de la Obra Social y se han desarrollado las líneas maestras de actuación que han permitido desarrollar una Obra Social innovadora, comprometida, cercana, eficiente y adaptada a los cambios que se producen en la sociedad.

ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD 1.2

El principio de sostenibilidad es consustancial con la propia actividad de una entidad financiera. Por ello, en Ibercaja Banco, S.A.U., las cuestiones relacionadas con esta y con la Responsabilidad Social Corporativa están impulsadas desde los Órganos de Gobierno de la Entidad y los proyectos de mejora son incorporados a los planes y tareas de trabajo de cada una de las áreas y desarrollados de acuerdo con la planificación estratégica de las mismas.

La gestión de la RSC, liderada por el Consejero Delegado, tiene un sentido transversal dentro de la organización, por lo que se ha asignado la misma a los siguientes comités en los que están representadas todas las áreas funcionales.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Presidido por el Consejero Delegado, lo integran los Directores de las Áreas que constituyen la Estructura Funcional de Ibercaja.

Tiene entre sus funciones las de coordinación general de las diferentes direcciones de la Entidad, seguimiento del Plan de Negocio y Presupuestos y elaboración y seguimiento del Plan Estratégico.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Presidido por el Director General Adjunto - Secretario General, y coordinado por el Jefe de Relaciones Institucionales, lo constituyen responsables de primer nivel de cada una de las Áreas de la Estructura Funcional.

Su misión es recoger y sistematizar la información recibida a través de los diferentes canales de comunicación establecidos, identificar las demandas y expectativas de los grupos de interés, evaluar el grado de respuesta de la Organización y promover las acciones de mejora y su implementación en el Modelo de Gestión del Grupo.

COMITÉ DE CALIDAD AMBIENTAL

Presidido por el Administrador General y coordinado por la unidad de Calidad de Servicio, lo forman responsables de los principales departamentos implicados en la gestión ambiental y tiene las funciones, la competencia y la autoridad para la implantación, mantenimiento y optimización del Sistema de Gestión Ambiental.

EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 4.9

Los retos más significativos a los que se ha enfrentado Ibercaja, el modo de gestionarlos y los resultados obtenidos se recogen en el **INFORME ANUAL** que es sometido –tras su verificación por una firma auditora de prestigio– a la consideración de los Órganos de Gobierno de la Entidad, quedando incorporado en la web corporativa www.ibercaja.es.

El INFORME ANUAL 2011 contiene los siguientes capítulos:

1. Informe Económico y de Actividades y Documentación Legal del Grupo Ibercaja.
2. Documentación Legal del Subconsolidado de Ibercaja Banco, S.A.U.
3. Memoria de la Obra Social.
4. Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja.

REALIZACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y ORGANISMOS A LOS QUE IBERCAJA APOYA 4.12, 4.13

Desde el año 2005, en el que se presentó el primer Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja, la Entidad ha realizado avances significativos en el campo de la RSC, siendo algunos de los más relevantes los siguientes:

- Incorporación en el Plan Estratégico de la Entidad de un proyecto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Como consecuencia del mismo se constituyó el Comité de RSC, y se definió el Modelo de Gestión de la misma.
- Participación en el Comité Sectorial de Responsabilidad Social Corporativa de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), desde el que se ha impulsado la implantación de la RSC en el sector de Cajas y se han desarrollado importantes proyectos corporativos en el ámbito de la sostenibilidad.
- Elaboración anual del Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja, obteniendo por parte de GRI la mayor calificación para cada uno de ellos.
- Adhesión en el año 2006 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción.
- Adhesión a la Alianza Europea para la Responsabilidad Social de las Empresas.

- Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y obtención del Certificado de Gestión Ambiental AENOR para el sistema en la Sede Central, que evidencia la conformidad del SGA con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.
- Implantación de un Código Interno de Conducta de los Consejeros y Altos Cargos del Grupo Ibercaja.
- Adhesión a la «Carta de principios para un negocio bancario responsable» y a la «Resolución hacia un negocio bancario minorista y de ahorro más ecológico» promovido por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorro.
- Participación, como socio fundador, en la constitución de Spainsif, el Foro Español de Inversión Socialmente Responsable.
- Un nuevo Plan Estratégico de la Obra Social que refuerza la colaboración en el ámbito social y medioambiental.
- Formar parte de Madrid Excelente, reconocimiento otorgado a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social y la satisfacción tanto de sus clientes como de sus personas.
- Obtención del Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, habiendo superado los 600 puntos EFQM.
- Adhesión a través de la sociedad del Grupo Ibercaja Pensión, a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas –UNPRI–.

INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES BENÉFICO SOCIALES EN LAS QUE IBERCAJA PARTICIPA 4.12, 4.13

La Caja, directamente o, indirectamente, a través de Ibercaja Banco, S.A.U., participa en las siguientes entidades.

INSTITUCIONES

- Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).
- Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros.
- Feria de Zaragoza.
- Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y La Rioja.
- Confederación de Empresarios de Aragón (CREA).

FUNDACIONES

- San Vicente Ferrer de Valencia, de atención a la tercera edad.
- Hospital Asilo Nuestra Señora del Pilar y San Jorge, en Alfaro, de protección a la tercera edad.
- Pablo Serrano, museo que muestra obras del escultor.

- San Millán de la Cogolla, para defensa de la lengua castellana.
- Blasco de Alagón, de desarrollo del Maestrazgo.
- Emprender Aragón, para la creación de un tejido empresarial fuerte en la Comunidad.
- Santa María de Albarracín, de promoción y fomento socio-cultural de la Comarca.
- Ramón J. Sender, para el sostenimiento del centro UNED de Barbastro.
- Manuel Giménez Abad, para investigación, conocimiento y difusión de la institución parlamentaria.
- Guadalajara Ciudad de Congresos, de promoción de la ciudad como destino turístico.
- De Economía Aragonesa (FUNDEAR), de estudios sobre economía.
- Príncipe de Girona, para la proyección de actividades sociales, la promoción de la educación y la formación de la juventud.
- Fundación Montañana Medieval, para la rehabilitación, conservación, promoción y fomento socio-cultural del núcleo medieval de Montañana, Puente de Montañana y de su entorno.

PROGRAMAS SOCIALES

Ibercaja Banco, S.A.U., está presente asiduamente en diversos programas de carácter social dirigidos directa o indirectamente a los niños, por ejemplo:

- La participación en el mantenimiento del Carné Familiar, proyecto social de la Dirección General de la Familia del Gobierno de Aragón, dirigido inicialmente a identificar y apoyar a los miembros de las familias numerosas.
- El apoyo a la Federación Aragonesa de Familias Numerosas.
- El patrocinio del Servicio de Orientación Profesional que CEPYME Aragón presta regularmente a los colegios y alumnos interesados.

A su vez, la Obra Social tiene recogidos en su Plan Estratégico diversos programas que está desarrollando en el ámbito social y de los que se informa en los capítulos 6.4.3. Obra Social, y 7. Ibercaja y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas de este Informe, así como en el Capítulo 3 «Memoria de la Obra Social» del INFORME ANUAL 2011.

RESPUESTA A COMPROMISOS 2011 1.1, 4.17, FS5

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES

Avanzar en el camino de la excelencia y la mejora continua en la relación con los clientes, mediante la renovación del Sello a la Excelencia Europea 500+ (Recognised for Excellence 5 Stars) que otorga EFQM (European Foundation Quality Management).

Implementación de nuevas mejoras en los soportes tecnológicos más utilizados y el modelo de comunicación multicanal para todos los clientes.

Incorporación de nuevas herramientas tecnológicas que faciliten a los clientes el acceso al pago telemático de los servicios de las Administraciones Públicas.

Promover entre los clientes el uso del autoservicio para ayudarles en sus gestiones, ofreciendo a la vez asesoramiento personalizado cuando lo requieran.

MEDIO AMBIENTE

Reducir el consumo de papel e incrementar el uso del reciclado.

Mejora del uso eficiente de la energía y reducción del consumo eléctrico.

Disminuir el consumo de materiales plásticos.

PROVEEDORES

Avanzar en el Sistema de Homologación de Proveedores.

EMPLEADOS

Realizar un estudio completo de Clima Laboral dirigido a toda la plantilla.

Incrementar la oferta formativa a través de Ibercampus incorporando cursos de larga duración.

Impartir formación específica en riesgos.

Facilitar el acceso al Portal del Empleado al colectivo de jubilados.

Incorporar en los canales de comunicación interna una recopilación de «Preguntas Frecuentes» con información de interés para la plantilla.

| Realizado | Informado en |
|-----------|--|
| TOTAL | Capítulo 6.1. Clientes |
| TOTAL | |
| TOTAL | |
| TOTAL | |
| TOTAL | Capítulo 6.4.2. Dimensión ambiental |
| TOTAL | |
| TOTAL | |
| TOTAL | Capítulo 6.3. Proveedores |
| TOTAL | Capítulo 5. Los Grupos de Interés y 6.2. Empleados |
| TOTAL | |
| TOTAL | |
| TOTAL | |
| TOTAL | |

COMPROMISOS 2012 1.1, 4.4

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES

- Desarrollo de aplicaciones operativas para conseguir mayor eficiencia en los procesos y en la atención al cliente.
- Avanzar en los sistemas de medición para tener un mejor conocimiento de las necesidades financieras del cliente.
- Continuar con la mejora permanente del modelo de comunicación multicanal para todos los clientes.

EMPLEADOS

- **Evaluación de Rendimiento y Competencias.** Incorporación de un cuestionario de intereses personales dentro del propio informe, donde el empleado pueda trasladar comentarios o sugerencias relacionadas con su futuro profesional. Estas opiniones son voluntarias y no vinculantes pero podrán resultar de gran ayuda para la correcta gestión de las personas.
- **Biblioteca de Ibercampus.** Potenciar esta utilidad disponible en el entorno on-line de formación, donde se incluya una serie de material didáctico que sirva de apoyo y complemento a la formación reforzando los conocimientos adquiridos.
- **Formación.** Potenciar la formación en Evaluación de Riesgos a través de cursos de larga duración (mínimo 100 horas).
- **Cercanía.** Mayor presencia de Recursos Humanos en la Red de Oficinas a través de la creación de Delegaciones de RRHH en las dos Direcciones de Red y el establecimiento de un calendario de visitas periódicas, con la finalidad de conocer de primera mano las necesidades e inquietudes de la plantilla.

MEDIO AMBIENTE

- Reducir el consumo de papel e incrementar el uso del reciclado.
- Mejorar el uso eficiente de la energía y reducir el consumo eléctrico.
- Avanzar en el compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, implementando las actuaciones precisas para la reducción de incidencias e impactos negativos en el Medio Ambiente.

PROVEEDORES

- Actualización de los proveedores homologados por Ibercaja Banco, S.A.U., incluyendo en el proceso de homologación a todos cuya facturación supere los 60.000 euros anuales, así como a los proveedores relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, que por sus especiales características, se incorporarán a la homologación cualquiera que sea su facturación anual.

SOCIEDAD

Actuaciones a través de la Obra Social:

- Avanzar en iniciativas de empleabilidad, desarrollando programas dirigidos a emprendedores.
- Desarrollar programas dirigidos a favorecer la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión.
- Continuar con las iniciativas destinadas a combatir el fracaso escolar.
- Facilitar el acceso al alquiler de vivienda a personas desfavorecidas.

4

EL BUEN GOBIERNO DMA FS

El Grupo Ibercaja entiende como Buen Gobierno el conjunto de relaciones, normas y procedimientos que le permiten desarrollar su actividad de una forma ética y transparente y garantizar su supervivencia a largo plazo.

En todas las empresas que constituyen el Grupo se tratan de impulsar principios de transparencia y eficacia en su funcionamiento, para garantizar que su actividad económica se desarrolle dentro del clima de confianza que requieren la eficiencia de la empresa y el progreso social.

Ibercaja se ha esforzado en profundizar más allá de las reformas legales que han introducido en su ordenamiento los principios de Buen Gobierno, al objeto de cumplir no solo las obligaciones previstas en las leyes, sino que su actuación se inspire y guíe por los principios éticos y de conducta que conforman un Código de Buen Gobierno.

EL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Este Informe tiene por finalidad recoger una explicación completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la Entidad, que permita conocer los datos relativos a los procesos de toma de decisiones y todos aquellos que revelen aspectos importantes del gobierno de la misma, con el objeto de que se pueda tener una imagen fiel y un juicio fundado del Banco.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja viene publicando desde el año 2004 su Informe de Gobierno Corporativo. **Ibercaja Banco, S.A.U.**, ha iniciado su actividad financiera el 1 de octubre de 2011, por lo que su primer Informe de Gobierno Corporativo corresponde al del ejercicio 2011.

Del contenido de dichos Informes y de los estatutos de ambas entidades, a los que se puede acceder desde la web corporativa de Ibercaja Banco, S.A.U., www.ibercaja.es, hemos extraído los aspectos más relevantes.

LAS PRÁCTICAS Y CRITERIOS DE BUEN GOBIERNO APLICADOS POR EL GRUPO IBERCAJA 4.11

La composición, independencia y modo de actuación de los Órganos de Gobierno de las empresas del Grupo, los códigos de conducta y normas internas de obligado cumplimiento, los sistemas de control establecidos, la política de comunicación y la transparencia, la lucha contra el fraude y la corrupción y la confidencialidad en el tratamiento de la información son la base del Gobierno Corporativo del Grupo Ibercaja.

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

Es una entidad de crédito íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Ibercaja Banco, S.A.U., tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidas por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares. [2.6](#)

Como entidad de crédito, Ibercaja Banco, S.A.U., está supervisada por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO [1.2](#), [2.3](#), [4.1](#), [4.6](#)

Los Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco, S.A.U., son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General es el órgano soberano de la Sociedad, se rige por lo dispuesto en los estatutos y en la ley y tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente.

Las juntas generales pueden ser ordinarias o extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se reunirá necesariamente dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio social, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, sin perjuicio de su competencia para tratar y decidir sobre cualquier otro asunto que figure en el orden del día.

Toda junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los estatutos sociales, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros y corresponde a la Junta General la determinación del número de consejeros dentro de los citados límites.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., está integrado por: [LA13](#)

| <u>N.º miembros</u> | <u>% Hombres</u> | <u>> 50 años</u> | <u>Media edad</u> |
|---------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| 7 | 100% | 100% | 64 |

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., está formado por siete miembros y únicamente el Consejero Delegado tiene carácter ejecutivo. [4.2](#)

Según el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero Delegado tiene la condición de primer ejecutivo de la Sociedad y es considerado como superior jerárquico de la misma. Le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Dos consejeros son independientes, y presiden la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Además de las citadas comisiones, Ibercaja Banco, S.A.U., ha constituido una Comisión Ejecutiva (si bien a esta fecha sus miembros coinciden con los del Consejo de Administración, por lo que todas sus sesiones tienen la consideración de sesiones del Consejo de Administración). [4.3](#)

ELECCIÓN Y CAPACITACIÓN [4.7](#)

Los Estatutos de Ibercaja Banco, S.A.U., establecen los requisitos necesarios para ostentar la condición de miembro de los Órganos de Gobierno de la Sociedad, el procedimiento de elección, sus funciones y los motivos de su cese.

El perfil académico y profesional de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.U., acredita los conocimientos, capacitación y competencia suficientes para desempeñar de modo eficaz las funciones asignadas. El 100% de sus miembros cuenta con estudios universitarios y sus actividades profesionales se vienen desarrollando en los ámbitos financieros, de la consultoría y de la asesoría y gestión de empresas.

REMUNERACIÓN DE ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO [4.5](#)

Remuneración agregada de los consejeros o miembros del Órgano de Administración, devengada durante el ejercicio:

| CONCEPTO RETRIBUTIVO | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|-------|
| | Individual | Grupo |
| Retribución fija | 733 | 0 |
| Retribución variable | 106 | 0 |
| Dietas | 38 | 106 |
| Otras remuneraciones | 13 | 0 |
| TOTAL: | 890 | 106 |

Remuneración total alta dirección (Directores Generales-Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores): **2.836 miles de euros.**

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Es la entidad matriz del Grupo y la poseedora de la totalidad de las acciones de Ibercaja Banco, S.A.U.

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO [1.2](#), [2.3](#), [4.1](#), [4.6](#), [SO5](#)

Un valor absoluto de la Caja es la independencia de sus Órganos de Gobierno, que asegura un perfecto equilibrio en los mismos. En función de la representación de cada uno de los grupos que conforman la Asamblea General ningún miembro de los Órganos de Gobierno puede ejercer una influencia sobre el poder de decisión de los demás, lo que asegura la autonomía, libertad y pluralidad de los diversos colectivos representados para la toma de decisiones.

Los miembros de los Órganos de Gobierno son autónomos respecto a las instituciones que los eligen, evitándose de este modo las acciones o intereses que pudieran comprometer su libertad e imparcialidad o menoscabar el desempeño de sus deberes.

Los Órganos de Gobierno de la Caja son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

ASAMBLEA GENERAL [4.4](#), [LA13](#)

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Institución. A 31 de diciembre estaba formada por 152 Consejeros Generales que ostentan la representación de los intereses de los impositores (62), de las Corporaciones Municipales (28), la Comunidad Autónoma de Aragón (30), la Entidad Fundadora (14), los empleados (11) y los representantes de Entidades Representativas de Intereses Colectivos de reconocido prestigio (7).

Detalle por sexo y tramos de edad: [LA13](#)

| <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | <u>< 30 años</u> | <u>30 a 50 años</u> | <u>> 50 años</u> | <u>Media edad</u> |
|----------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| 76% | 24% | 3% | 29% | 68% | 56 |

La Asamblea General tiene entre sus principales funciones nombrar a los vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control, aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, la aplicación de estos a los fines propios de la Institución y los presupuestos anuales de la Obra Social.

Preside la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración que no tiene carácter ejecutivo. [4.1](#), [4.2](#)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2.3, 4.1, 4.9, LA13

Es el Órgano que tiene encomendada la administración y la gestión de la Institución así como de la Obra Social. Está integrado por 20 miembros que ostentan las representaciones de los impositores de Ibercaja Banco, S.A.U. (8), de las Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina el Banco (4), la Comunidad Autónoma de Aragón (4), la Entidad Fundadora (2), los empleados (1) y los representantes de Entidades Representativas de Intereses Colectivos (1).

Detalle por sexo y tramos de edad: LA13

| <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | <u>< 30 años</u> | <u>30 a 50 años</u> | <u>> 50 años</u> | <u>Media edad</u> |
|----------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| 80% | 20% | - | 30% | 70% | 54 |

COMISIÓN DE CONTROL 2.3, 4.1, 4.10

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principios de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.

Está integrada por 7 miembros que ostentan las representaciones de los impositores de Ibercaja Banco, S.A.U. (2), de las Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina el Banco (1), la Comunidad Autónoma de Aragón (1), la Entidad Fundadora (1), los empleados (1) y los representantes de Entidades Representativas de Intereses Colectivos (1).

Detalle por sexo y tramos de edad: LA13

| <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | <u>< 30 años</u> | <u>30 a 50 años</u> | <u>> 50 años</u> | <u>Media edad</u> |
|----------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| 71% | 29% | - | - | 100% | 61 |

ELECCIÓN Y CAPACITACIÓN 4.7

Los Estatutos de la Caja establecen los requisitos necesarios para ostentar la condición de miembro de los Órganos de Gobierno de la Institución, el procedimiento de elección, sus funciones y los motivos de su cese.

El perfil académico y profesional de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control acredita los conocimientos, capacitación y competencia suficientes para desempeñar de modo eficaz las funciones asignadas. El 75% cuenta con estudios universitarios. Sus actividades profesionales son las de empresarios, profesionales liberales, profesores de universidad, personal de la administración, trabajadores por cuenta ajena y jubilados.

REMUNERACIÓN DE ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO 4.5

Los miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución, con excepción del Presidente, en su caso, no disfrutan de percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento cuya cuantía es fijada por la Asamblea General previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones y dentro de los límites autorizados con carácter general.

| Remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 0 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 0 |
| Consejo de Administración | |
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 335 |
| Comisión de Control | |
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 107 |
| Comisión de Retribuciones | |
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 2 |
| Comisión de Inversiones | |
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 2 |

En las remuneraciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Control no se han incluido las remuneraciones percibidas por los representantes de los empleados en dichos Órganos de Gobierno en su condición de personal de la Caja.

REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y POR EL PERSONAL DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA CAJA EN SOCIEDADES COTIZADAS O EN OTRAS ENTIDADES EN LAS QUE TENGA UNA PRESENCIA O REPRESENTACIÓN SIGNIFICATIVA

Remuneraciones percibidas (miles de euros): 394.

Se incluyen en este apartado las remuneraciones percibidas por los miembros de Órganos de Gobierno que forman parte de los Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco, S.A.U.

Datos facilitados en el Informe de Gobierno Corporativo, que se encuentra publicado en la página www.ibercaja.es.

NORMAS INTERNAS Y ÓRGANOS DE CONTROL DMA PR, 1.1, 4.8, 4.9, 4.10, FS2, FS3, PR3

Ibercaja Banco, S.A.U., tiene establecidas normas internas y Órganos de Control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de Buen Gobierno de la Entidad, entre los que se encuentran:

Código Interno de Conducta de los Consejeros y altos Cargos del Grupo Ibercaja que pretende hacer extensible a los miembros de los Órganos de Gobierno y a los altos Cargos de la Entidad los principios de Buen Gobierno y responsabilidad social que inspiran la conducta de la Institución.

Reglamento Interno de Conducta para la operatoria del Mercado de Valores de aplicación a los Órganos de Gobierno, Dirección y a empleados de la Sociedad que operan en los mercados de capitales.

Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja que contiene el modo de presentar las quejas y reclamaciones por los clientes y establece el funcionamiento del **Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja**.

Normas de Conducta de Obligado Cumplimiento que recoge un Memorando de Conductas y Seguridad Operativa que afecta a todos los empleados de la Entidad, en el que se establecen, entre otros, los criterios de actuación relativos al cumplimiento riguroso de la legalidad, la calidad de la información a transmitir a los clientes, la utilización de información considerada restringida, la discreción y secreto profesional y las medidas a adoptar para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Manual de estilo en la Atención al Cliente que contiene los criterios generales de atención al cliente y un decálogo de compromisos públicos con el cliente que obligan a cuantos trabajan para la Entidad.

Manual de comercialización de productos de ahorro para el cliente minorista que es conforme a la **normativa MIFID** y tiene como propósito básico proteger al pequeño inversor prestando servicios de inversión adecuados al perfil de riesgo de los clientes minoristas de la Entidad y facilitando una información clara y suficiente.

Política de Conflicto de Interés, elaborada en el marco del proceso de adaptación a la normativa MIFID, cuya finalidad es gestionar de forma objetiva los conflictos de interés que puedan surgir entre el Grupo Ibercaja y sus clientes.

Comité de Control Interno y Comunicación para la Prevención del Blanqueo de Capitales que controla el cumplimiento de las obligaciones que establece la ley sobre el Blanqueo de Capitales.

Comité Especial para coordinar el cumplimiento de la normativa relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal que tiene por objeto impulsar y coordinar las acciones en orden a la efectiva adopción de las medidas de seguridad en los ficheros existentes en la Entidad.

LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DMA PR

Las Normas de Conducta de Ibercaja establecen la importancia de la claridad y calidad de la información que se transmite y que se concreta en la transparencia en la comunicación corporativa y en la comercialización de los productos, como condiciones indispensables para fortalecer la reputación de la Entidad y reforzar la confianza de los clientes.

La Entidad tiene establecido el **Modelo de Comunicación del Grupo Ibercaja**, mediante el que se sistematizan los flujos de información que la Entidad genera y que establece los criterios por los que deben regirse las comunicaciones.

- **TRANSPARENCIA** en todo aquello que sea de interés público y no comprometa la necesaria confidencialidad de la actividad.
- **VERACIDAD** de forma que se responda a las demandas de información de los grupos de interés con la precisión necesaria.
- **DILIGENCIA** y disponibilidad para facilitar la información a tiempo y que los receptores puedan hacer uso de ella con el máximo provecho.
- **NEUTRALIDAD**. Todos los grupos de interés tienen derecho a la información que genera Ibercaja en igualdad de condiciones, respetando su pluralidad.
- **CONCILIACIÓN** comunicando para hacer saber la voluntad de Ibercaja de lograr los consensos más amplios posibles en torno a sus iniciativas.

TRANSPARENCIA EN LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Ibercaja mantiene una relación fluida con los medios de comunicación locales y nacionales para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento hechos relevantes de la Entidad.

Además, las webs www.ibercaja.es y www.campzar.es contienen una amplia información corporativa y para inversores, así como las políticas de responsabilidad social corporativa, calidad, medio ambiente y atención al cliente, las actividades de la Obra Social y todos los comunicados remitidos a los medios, acompañados del material gráfico necesario, lo que permite mantener una información actualizada y accesible a los grupos de interés.

TRANSPARENCIA CON LOS CLIENTES Y EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DMA PR, PR3, PR6, FS15

La Entidad cuenta con procedimientos adecuados para hacer llegar tanto al cliente, como al público en general, información clara y transparente en relación con los productos y servicios que ofrece.

La publicidad de Ibercaja Banco, S.A.U., y sus comunicaciones a clientes son siempre sometidas a la previa supervisión del departamento de Asesoría Jurídica para verificar el cumplimiento de todos los requisitos legales necesarios.

Ibercaja Banco, S.A.U., cuenta con los siguientes mecanismos para garantizar la transparencia y claridad en sus comunicaciones:

- Un código de comunicación publicitaria, llamado «Estilo de Comunicación Ibercaja», en el que se recogen los principios que debe cumplir toda publicidad. Este documento se distribuye a todas las agencias que trabajan con la Entidad y es de obligado cumplimiento.
- Comité de Publicidad al que se somete toda la difusión a realizar, y que interviene cada vez que se lanza un nuevo producto.
- La *Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios y la circular 6/2010* que la desarrolla, además de establecer un nuevo sistema de control, estimula expresamente la adhesión de entidades de crédito a organismos de autorregulación homologados (hasta el momento el único existente es AUTOCONTROL) que, entre otros, cuenten con medidas individuales o colectivas de autocontrol previo de los contenidos publicitarios.

En consonancia con la nueva regulación, Ibercaja Banco, S.A.U., es socia de AUTOCONTROL. De esta manera, los controles internos que ya existían en nuestra Entidad se ven reforzados y complementados a través del asesoramiento previo sobre la corrección legal y deontológica de nuestra publicidad ofrecida por un organismo de autorregulación independiente y homologado por Banco de España.

- Existencia en todas las Oficinas de un Tablón de Información Pública a Clientes en el que, de acuerdo con la normativa vigente, está disponible el Folleto oficial de Tarifas y Comisiones aprobado por el Banco de España, informando a los clientes sobre el importe de los servicios que presta el Banco, y el sistema establecido para presentar las quejas y reclamaciones y las direcciones de los órganos competentes para su resolución.
- Las Gestoras de los Fondos de Inversión y de Pensiones remiten periódicamente a sus clientes información sobre la evolución de los mercados de valores, composición de las carteras, estrategias de gestión y resultados.
- La web corporativa de Ibercaja Banco, S.A.U., recoge una amplia información sobre la Entidad, los hechos más relevantes de interés para clientes e inversores y su actividad comercial.
- Existen un conjunto de Simuladores de Depósitos que facilitan al cliente el comprender la mecánica del producto. Están disponibles tanto en el canal oficinas y en algún caso en el canal Ibercaja Directo (IBD).
- En las transacciones realizadas a través de cajeros automáticos se informa de los costes de la operación, requiriendo la conformidad del cliente previamente a la realización de la operación.
- Al realizar el asesoramiento a clientes se informa de las características de los productos de una forma precisa y transparente, apoyando los argumentos con la entrega de folletos, simuladores, fichas de productos, etc., para facilitarles su decisión.
- Finalizada la contratación de un producto o servicio, se le entrega al cliente copia de los documentos o contratos que sustentan la operación realizada y en los que quedan reflejadas las condiciones aplicadas.

- Además, Ibercaja Banco, S.A.U., dispone de un Servicio de Atención al Cliente donde son atendidas tanto quejas y reclamaciones como sugerencias que, en el desarrollo de la actividad, pudieran formularse, encontrándose el Reglamento de dicho Servicio a disposición de la clientela.
- En el apartado de «Productos» de la web www.ibercaja.es, existen enlaces a los portales: «Finanzas para todos» del Plan Nacional de Educación Financiera, promovido por la CNMV y el Banco de España, y al de «Red española de educación financiera» de la CECA, iniciativas a las que Ibercaja Banco, S.A.U., está adherida y cuyo objetivo es fomentar un mejor conocimiento de las prácticas bancarias y las consecuencias derivadas de la contratación de dichos productos.

EL CONTROL DE LOS RIESGOS 4.9, 4.11, FS2

Ibercaja se encuentra expuesta a distintos riesgos que se encuentran ligados a la naturaleza de su actividad. La gestión y control de dichos riesgos constituye un aspecto prioritario y estratégico con objeto de garantizar la solidez y el crecimiento sostenible de la Entidad.

En este marco, la Entidad dirige las acciones hacia un Programa Integrado de Riesgos en el que se describe la situación actual y las actuaciones dirigidas a optimizar la gestión integral de riesgo en el Grupo Ibercaja, de acuerdo a la normativa que deriva de Basilea II.

Por otra parte, la actual crisis financiera ha generado un entorno de desconfianza en la solvencia de ciertas entidades financieras. En este sentido y bajo criterios de prudencia y rigor en la gestión, Ibercaja adecuó sus políticas reduciendo su exposición al riesgo y potenciando sus sistemas de control para conseguir un sólido perfil financiero.

Consciente de todo ello, Ibercaja Banco, S.A.U., somete de manera permanente la gestión del riesgo a un control continuado, para así velar por el cumplimiento de las políticas, criterios y límites de riesgo establecidos así como por la adecuación de los mismos a los objetivos de la Entidad.

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 4.11, FS2, FS9

El sistema de control interno en la Entidad se aplica desde el principio de independencia y con una visión global en la gestión del riesgo y cuenta con una estructura sólida encabezada por un Comité de Auditoría, cuyo objetivo básico es supervisar y aprobar las líneas maestras de control y auditoría en el Grupo Ibercaja y a cuya supervisión se someten los resultados de las actuaciones emprendidas.

La Dirección de Auditoría Interna evalúa de forma permanente los riesgos en los que pudiera incurrir la Entidad o las Sociedades de su Grupo, proponiendo con un enfoque preventivo, recomendaciones para mitigar sus efectos. En el desarrollo de sus funciones cuenta con las unidades especializadas de control de riesgos y auditoría interna.

La actividad relacionada con el Control de Riesgos engloba el Control del Cumplimiento de las normas que puedan originar un riesgo de reputación para el Grupo (Blanqueo de Capitales, Reglamento Interno de Conducta, MiFID, u otras normas), controles relativos al Riesgo de Crédito, al Riesgo de Mercado, al Riesgo Operacional y la Validación de Modelos.

Por su parte, la Auditoría Interna se configura como una actividad independiente cuyo objetivo es añadir valor a los procesos operativos y de gestión, así como de sus sistemas de control interno. En el desempeño de su función identifica los riesgos y elabora recomendaciones de cara a su mitigación. Auditoría Interna cuenta con unidades especializadas en riesgo de crédito, red de distribución, procesos informáticos y sistemas de control interno y fiabilidad de la información.

Dentro del sistema de control interno se contribuye a la lucha contra el fraude analizando cualquier indicio de fraude potencial, lo que permite disponer de información para la toma de decisiones.

Anualmente, la Dirección de Auditoría Interna desarrolla un Plan Operativo de Auditoría Interna y Control, donde planifica los controles y auditorías a realizar para la cobertura de los riesgos a los que el Grupo Ibercaja puede verse expuesto en su actividad, teniendo presente en todo momento la implantación y ejecución de las estrategias y políticas de riesgo de la Entidad y la adecuada aplicación de la normativa vigente.

El Plan Operativo Anual se elabora bajo un marco de referencia en el que, entre otros aspectos, se tienen en cuenta el entorno económico, la evolución del negocio, los riesgos latentes y, en general, aquellos riesgos inherentes a la actividad como son el riesgo de crédito, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, y el riesgo de reputación.

Los resultados obtenidos de los diferentes informes en los que se traducen las distintas actuaciones previstas en los planes anuales son puestos en conocimiento y comentados con las Direcciones implicadas, presentados en el Comité de Auditoría y trasladados al Consejero Delegado. Paralelamente, como consecuencia de la evolución del entorno y de los riesgos a los que la Entidad se enfrenta, en un ejercicio de adaptación continua, las funciones de auditoría y control realizan revisiones de las pruebas y controles a realizar.

A continuación se resume el alcance de la actividad de Auditoría Interna en el ejercicio 2011, al que habría que añadir los documentos y comunicaciones elaborados en el ejercicio de la función de control: [SO2](#)

| Actividad | Red de Oficinas | Actividades, procesos, Unidades centrales y Grupo | Controles a distancia | |
|------------|-----------------|---|----------------------------------|-----------------------|
| | Informes | Informes | Factores sistemáticos analizados | Operaciones revisadas |
| | 460 * | 37 ** | 198 | 28.800 |
| Frecuencia | 28 meses | Según programación de actividades contenidas en el Plan Operativo | Sistemático | |

* La revisión alcanzó a 460 oficinas sobre las 1.052 existentes a 31/12/2011, lo que supone el 43,72%.

** Incluye un Informe relacionado con Procesos de calidad, referido al Sistema de Gestión Ambiental para el edificio central, de acuerdo a la norma ISO 14001.

La Entidad, consciente de la necesidad de integrar los resultados económicos con el respeto y la protección del medio ambiente, se encuentra comprometida con estándares internacionales en materia medioambiental. A tal efecto la Dirección de Auditoría Interna evalúa anualmente mediante la revisión de los procedimientos establecidos y la documentación, el cumplimiento e implantación del sistema de gestión ambiental para el edificio central conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004. Adicionalmente, durante el año los sistemas de gestión ambiental certificados en la sede central de la Entidad han superado con éxito las correspondientes auditorías externas realizadas por el organismo certificador AENOR.

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO DMA SO

El sistema financiero es en ocasiones el mecanismo para dotar de legalidad a bienes o activos de origen delictivo. En este sentido, el Grupo Ibercaja colabora de forma efectiva y se encuentra plenamente comprometido con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, actuando conforme a prácticas bancarias óptimas y bajo el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes. Para ello la Entidad cuenta con un Manual de Procedimientos, aprobado en 2011 para la obtención de la ficha bancaria de Ibercaja Banco, S.A.U., cuya Política General manifiesta públicamente su plena solidaridad y máxima colaboración con las autoridades competentes para evitar el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Para el cumplimiento de este compromiso, Ibercaja ha establecido normas y procedimientos internos eficaces que permiten desarrollar la actividad financiera conforme a rigurosas reglas deontológicas y al ordenamiento jurídico vigente, implantar sistemas de control y comunicación, garantizar la observancia de las políticas y procedimientos y cumplir estrictamente las leyes.

Las medidas preventivas se basan en el control e identificación de operaciones y el establecimiento de procedimientos de actuación y comunicación, que afectan y son de aplicación a todo el Grupo Ibercaja.

La estructura organizativa de la Entidad en materia de prevención de blanqueo de capitales cuenta con un Comité de Control Interno y Comunicación sobre Prevención del Blanqueo de Capitales, que asume las funciones de Órgano Supervisor, con un representante ante el Supervisor y con la Unidad de Cumplimiento Normativo.

El Comité de Control Interno y Comunicación sobre Prevención del Blanqueo de Capitales desarrolla funciones de control, comunicación, análisis y cualquier otro aspecto que pudiera afectar a la prevención de blanqueo de capitales.

La Unidad de Cumplimiento Normativo registra y analiza la información a través de herramientas informáticas propias, que permiten la detección de operativa inusual o sospechosa a través de alertas, tendencias y perfiles de riesgo. Como resultado de la gestión a lo largo de 2011 se han comunicado a iniciativa propia tres operaciones con indicios de blanqueo de capitales, asimismo y fruto de los análisis pertinentes se han informado también al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias de 1.344 operaciones relacionadas en el Reglamento de la Ley 19/1993, 12 actuaciones a petición de ese servicio ejecutivo y se han tramitado 98 expedientes de operaciones con indicios sospechosos. [SO2](#)

El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias supervisa la función de prevención de blanqueo de capitales. Adicionalmente y con carácter anual, los Órganos de Control para la prevención del blanqueo de capitales de IberCaja y Grupo así como los procedimientos relacionados con la prevención del blanqueo, son supervisados por experto externo conforme a las obligaciones normativas. El último informe elaborado por experto externo valoró adecuada la situación de la Entidad.

La formación de los empleados constituye igualmente un elemento fundamental para la gestión de la prevención del blanqueo de capitales, encontrándose recogida su obligación en la normativa de referencia. A tal efecto y durante el ejercicio 2011 la Entidad ha impartido formación presencial en materia de Prevención en Blanqueo de Capitales y Bloqueo de la Financiación del Terrorismo a 97 empleados de la Red de Oficinas (2,52%*), entre los que se encuentran empleados de nueva incorporación y cargos directivos. Adicionalmente 84 empleados (2,18%*) han realizado acciones formativas on-line en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales. Además, se han impartido sesiones formativas dentro del plan anual de Auditorías que se ha realizado a 450 oficinas (42,97%). [HR3](#), [SO3](#), [FS4](#)

* *Plantilla permanente red oficinas: 3.849.*

No se han producido incidentes de corrupción. [SO4](#)

REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES DMA [SO](#), [4.6](#), [4.11](#)

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 629/93, de 3 de mayo, sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores, la Entidad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta que afecta a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y determinados empleados en función de su cargo o relación con los Mercados de Valores.

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, celebrado el 28 de mayo de 2009, aprobó la adaptación al Reglamento - Tipo aprobado por el Consejo de Administración de CECA el 26 de julio de 2008, aprobando el nuevo texto ya adaptado a la legislación vigente.

En su función de supervisión del cumplimiento del Reglamento se han emitido los informes semestrales del cumplimiento del Reglamento a los Órganos de Gobierno de la Entidad para su toma de razón, realizándose previamente distintas comprobaciones para verificar el cumplimiento de los procedimientos operativos y de seguridad en el tratamiento de la información previstos en la normativa, cuyos resultados no han manifestado desviaciones respecto a los requerimientos establecidos en el mismo.

PROTECCIÓN AL INVERSOR DMA [SO](#)

La implantación de la MiFID (Markets in Financial Instruments Directive), normativa que pretende mejorar la protección a los pequeños inversores y lograr la consecución del mercado único de servicios financieros, ha dado lugar a nuevas exigencias de control del cumplimiento de las obligaciones que conlleva la misma.

Se han establecido nuevas normas y procedimientos internos para desarrollar la actividad financiera, conforme a rigurosas reglas del citado ordenamiento jurídico vigente. Se han revisado y en su caso actualizado las políticas y manuales que son de aplicación, Manual de Comercialización de productos de ahorro a clientes minoristas, Política de Incentivos, Política de ejecución y tratamiento de órdenes de clientes, Política de Salvaguarda de Instrumentos Financieros, Política de Conflictos de Interés, Política de Externalización y Manual de Cumplimiento Normativo establecido por MiFID. [FS15](#)

Se ha categorizado a todos los clientes y productos, extendiendo el ámbito de aplicación a todos los productos de ahorro y actualizando periódicamente la categorización de los clientes.

También se han implantado sistemas de control y comunicación que garantizan la observancia de las políticas y procedimientos así como el cumplimiento estricto de las leyes. La contratación requiere la evaluación de la adecuación según las características del producto, del cliente y/o del servicio prestado, disponiendo el cliente de documento de excepción para el caso de que quisiera contratarlo y no fuera adecuado, habiéndose implantado un control de adecuación cliente-producto coincidente con los criterios aprobados para la comercialización.

Se verifica el cumplimiento del contenido y la uniformidad de la información a transmitir en los distintos canales, ejerciendo de forma permanente los distintos controles implantados sobre Conflictos de Interés, Ejecución y Tratamiento de órdenes de clientes, Externalización, Incentivos, Comercialización y Salvaguarda de activos, emitiéndose periódicamente los correspondientes informes sobre grado de cumplimiento y acciones de remediación que se proponen.

Se ha impartido formación a empleados sobre materias reguladas por la MiFID y sobre la Política de Conflictos de Interés de la Entidad. Finalizado el ejercicio 2011 la plantilla formada asciende a 2.062 personas en MiFID (53,57%*), y a 1.320 personas en Conflictos de Interés (34,29%*). [HR3](#), [SO3](#), [FS4](#)

* Plantilla permanente red oficinas: 3.849.

[ABUSO DE MERCADO. COMUNICACIÓN OPERACIONES SOSPECHOSAS DMA SO, 4.11, SO2](#)

La Ley del Mercado de Valores obliga a todas las entidades que efectúen operaciones con instrumentos financieros a avisar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, CNMV, con la mayor celeridad posible, cuando consideren que existen indicios razonables para sospechar que una operación utiliza información privilegiada o constituye una práctica que falsea la libre formación de los precios (artículo 83 quáter de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores).

La CNMV ha publicado, a lo largo de los últimos años, documentos y guías donde se ponen de manifiesto actuaciones y aspectos relevantes a tenerse en cuenta para cumplir la normativa por parte de todas las entidades.

Ibercaja, a través de un servicio centralizado en CECA, cuenta desde el 12 de julio de 2010, con un sistema informático de apoyo a la detección sistemática de operaciones potencialmente sospechosas, que se ha de complementar con el conocimiento del mercado y de los clientes y la experiencia de los empleados, unificando esfuerzos para la detección de operaciones con indicios de tratarse de operaciones sospechosas y proceder a su comunicación a la CNMV. Asimismo cuenta con el correspondiente manual y procedimientos para su detección, análisis y comunicación en su caso.

A este respecto también se ha incorporado la formación necesaria que completará el conocimiento de todos los empleados en esta materia, habiendo realizado y superado el curso de formación 321 personas (8,33%*). [HR3](#), [SO3](#), [FS4](#)

* *Plantilla permanente red oficinas: 3.849.*

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PR8

La protección de datos de carácter personal es un derecho fundamental de todas las personas basado en el respeto a la intimidad y el cumplimiento de la legislación vigente. La Entidad, con el fin de garantizar y proteger ese derecho, impulsa y coordina a través del Comité LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) aquellas acciones que tienen por objeto la adopción de medidas de seguridad y tratamiento de datos de carácter personal, asegurando de esta manera el adecuado cumplimiento normativo. Para ello el Comité se alimenta de las incidencias, consultas, informes y auditorías emitidas en el ámbito de la normativa.

El tratamiento de la información cuenta entre sus elementos con un Documento de Seguridad donde se define la política de seguridad relativa a los ficheros que contienen datos de carácter personal, así como un conjunto de normas preceptivas para garantizar la debida confidencialidad del tratamiento de los datos personales.

A lo largo del ejercicio 2011 el Comité ha celebrado 2 sesiones y se ha impartido formación de LOPD a 59 empleados (1,53%*) en el marco del Plan Anual de Formación presencial. Adicionalmente 112 empleados han realizado acciones formativas on line en materia LOPD (2,90%*). [HR3](#), [SO3](#), [FS4](#)

* *Plantilla permanente red oficinas: 3.849.*

INCUMPLIMIENTOS, MULTAS Y SANCIONES RECIBIDAS 1.1

En el año 2011, Ibercaja ha recibido una sanción por importe de 100 euros derivada de un expediente sancionador iniciado por el Gobierno de Cantabria - Consejería de Economía y Hacienda y otra sanción por importe de 3.000 euros derivada de un expediente sancionador iniciado por la Junta de Andalucía - Consejería de Salud. Ambas sanciones han sido impuestas por incumplimiento de normas en la publicidad e información en la comercialización de los productos. Y una multa por importe de 3.005,06 euros derivada de un expediente sancionador por la falta de aplicación adecuada de las medidas de seguridad con que estaba dotada una oficina que fue objeto de atraco. [SO8](#)

No se han recibido otras sanciones o multas, con carácter firme, por incumplimiento de normas relacionadas con la salud, la seguridad, incidentes de discriminación, actuaciones de competencia desleal y prácticas antimonopolio. [HR4](#), [SO7](#), [PR2](#), [PR4](#), [PR7](#), [PR9](#)

No se ha producido ninguna sanción por incumplimiento de la normativa ambiental. [EN28](#)

No se ha producido ninguna sanción por incumplimiento del tratamiento de la información confidencial. [PR8](#)

AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS [EC4](#)

El Grupo Ibercaja (o Ibercaja Banco, S.A.U.) no ha recibido ningún tipo de ayuda financiera del Gobierno.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS MISMAS Y DE ACTIVIDADES DE LOBBYING [SO5](#), [SO6](#)

El Grupo Ibercaja no cuenta con procedimientos concretos en relación a la participación en el desarrollo de políticas públicas o actividades de lobbying. La Institución forma parte de la Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que son un vehículo para trasladar las iniciativas, necesidades o inquietudes del sector a las Administraciones Públicas, en un marco de actuación legal, ético y socialmente responsable.

La concesión de operaciones de riesgo a partidos políticos y sindicatos no está delegada, es competencia directa del Consejo de Administración. Las operaciones crediticias concedidas en el ejercicio 2011 a partidos políticos se incluyen en el informe de Gobierno Corporativo publicado dentro del Informe anual de la Entidad.

5 LOS GRUPOS DE INTERÉS

Constituyen «Grupo de Interés» para Ibercaja todas aquellas personas, organizaciones, instituciones y colectivos con los que se relaciona y que se ven afectados, en cualquiera de las formas, por las actuaciones y las decisiones que adopta la Entidad. [4.15](#)

Bajo esta definición, Ibercaja identifica como sus «Grupos de Interés» a: [3.5](#), [4.14](#)

CLIENTES

EMPLEADOS

PROVEEDORES

| | |
|----------|--------------------------|
| SOCIEDAD | Dimensión económica |
| | Dimensión social |
| | Dimensión medioambiental |

PARTICIPACIÓN [4.16](#), [4.17](#)

Tres son los principales **canales de participación y comunicación** de Ibercaja con sus Grupos de Interés:

- **Los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, entidad matriz del Grupo Ibercaja.** Por su naturaleza jurídica la Caja tiene incorporados en estos, representantes de diferentes colectivos, que constituyen, a su vez, los Grupos de Interés de Ibercaja Banco, S.A.U.:

Impositores = Clientes

Corporaciones Municipales = Sociedad

Comunidad Autónoma de Aragón = Sociedad

Entidad Fundadora = Sociedad

Empleados

Los miembros de dichos Órganos de Gobierno tienen como canales de comunicación con la Institución la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

- **La Red de Oficinas.** El modelo de banca de proximidad que históricamente ha desarrollado Ibercaja, le permite contar con una extensa red de distribución que favorece la cercanía a sus clientes y facilita la relación, la comunicación y la implicación con los mismos.
- **La Obra Social.** Permite, a través de sus Centros y de los diferentes convenios, foros y reuniones en las que participa, tener una relación directa con sus usuarios.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN 4.16, 4.17

CON LOS CLIENTES PR5

Ibercaja Banco, S.A.U., facilita a sus clientes por todos los canales de uso habitual, información para que estos, en todo momento, conozcan los servicios y productos que se les ofrece. Asimismo, Ibercaja desea que en beneficio mutuo le llegue la información necesaria para responder a las demandas de sus clientes de una forma ágil, prudente y con un alto nivel de calidad en el servicio.

Con esta intención pone a disposición del público una variedad de instrumentos para poder recibir sus inquietudes:

- **Comunicación por vía postal y telefónica.**
- **La web corporativa** www.ibercaja.es, que facilita la canalización de las quejas, sugerencias y reclamaciones de los clientes. Dicha página tiene incorporado un buzón específico para cuestiones relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa.
- **El Servicio de Atención al Cliente**, con la misión de recibir y gestionar las quejas, sugerencias y reclamaciones que al Grupo Ibercaja le llegan de sus clientes.
- **Encuestas de opinión** mediante las que se obtiene información de los clientes sobre su grado de satisfacción con la calidad de servicio que reciben de Ibercaja.

Como en años anteriores se han llevado a cabo los estudios previstos para conocer la satisfacción de los clientes, así como su percepción de la Calidad del Servicio prestado por las oficinas. En el primer caso, en lo que a familias o clientes particulares se refiere, se han efectuado encuestas diarias a lo largo del año a clientes en un número aproximado total de 34.000. El resultado que arrojan estas encuestas –obteniendo de nuevo en 2011 valoraciones superiores a 8, concretamente 8,39– refleja que la alta Calidad del Servicio ofrecido por Ibercaja es una realidad consolidada y estructural de la Entidad. A partir de esta información, las oficinas han continuado elaborando sus correspondientes planes de mejora.

Como en ejercicios pasados, en 2011 se han realizado encuestas de opinión a un grupo de clientes más específicos como banca personal y banca empresas (obteniendo una puntuación global de 8,94 y 8,64 respectivamente). Además se han efectuado múltiples «entrevistas de grupo» con clientes de los tres segmentos (familias, empresas y banca personal) con objeto de conocer de un modo más cercano, personal y cualitativo cuál es su experiencia con Ibercaja.

Por último, la empresa STIGA ha realizado en 2011 nuevamente un benchmarking de calidad del servicio. En este estudio la consultora externa ha encuestado a clientes de diferentes entidades financieras con el fin de conocer su satisfacción y contrastar las respuestas de cada una de las entidades participantes con las del resto, con el fin de relativizar los resultados. El resultado global en 2011 obtenido por Ibercaja ha sido de 8,33. La tendencia a nivel de oficina es positiva, es decir, en la última valoración hemos mejorado con respecto al año anterior. Además, este resultado es superior a la media obtenida por el conjunto de las entidades participantes, lo mismo que su evolución, con lo que se puede concluir que Ibercaja sigue ganando competitividad frente al resto del sector en términos de calidad percibida por los clientes.

También se ha realizado en este año una encuesta de satisfacción a los usuarios de los Centros de la Obra Social, con resultados muy positivos: el 37% se ha declarado muy satisfecho y el 54% satisfecho.

CON LOS EMPLEADOS DMA LA, 4.17, EC8

Ibercaja Banco, S.A.U., mantiene una comunicación abierta y transparente con sus empleados, facilitando información sobre las actuaciones realizadas desde el área de Recursos Humanos, divulgando temas de interés general para la plantilla, proporcionando e impulsando canales y vías de comunicación ascendente y descendente que garanticen una adecuada comunicación con los empleados y fomenten su participación.

- A través de un Servicio de Atención al Empleado y Jubilado propio, donde empleados y jubilados puedan canalizar todo tipo de dudas, consultas, peticiones de asesoramiento, solicitudes de financiación, etc.
- Realizando estudios de clima periódicos que permitan conocer la opinión de los empleados sobre diversos aspectos de la Entidad.
- Informando en cada momento de las novedades relativas a Recursos Humanos, facilitando el acceso a la Normativa que en cada caso puedan precisar.
- Editando mensualmente el boletín *RRHH Informa*, donde se recogen todo tipo de indicadores de gestión de RRHH (nombramientos, ascensos, nuevas incorporaciones) y se divulgan temas de interés general para la plantilla: ¿Sabías qué?, La nómina, Preguntas frecuentes, Apuntes sobre RSC, Recomendaciones en Prevención, Medio Ambiente, etc.
- Publicando anualmente informes sobre la Evolución de la Plantilla.
- Poniendo a disposición de los empleados un Portal del Empleado, como herramienta de comunicación ascendente y descendente.
- Poniendo a disposición de los empleados el canal «Buzón Director RRHH Responde» a través del Portal, donde poder trasladar dudas, sugerencias, inquietudes... directamente al Director de Recursos Humanos.
- Colaborando en cada número de la revista interna *Crónica Ibercaja* divulgando artículos de interés en materia de Recursos Humanos.
- Constituyendo un Grupo Cultural y Recreativo, donde se impulsan actividades lúdicas que favorezcan la participación y relación social entre los empleados.

En el año 2011 se ha realizado una nueva Encuesta de Clima Laboral. El compromiso de realizar mediciones periódicas de clima laboral se inició en el año 2005 y en la actualidad constituye una de las principales herramientas para la gestión de Recursos Humanos.

Estos estudios están permitiendo identificar las principales fuentes de satisfacción que vinculan a los empleados con Ibercaja, así como aquellos factores que producen mayor insatisfacción o descontento.

En la edición de este ejercicio, la encuesta, de carácter confidencial, anónimo y voluntario, se dirigió a todos los empleados con contrato indefinido (incluidos los excedentes por maternidad o para el cuidado de familiares), siendo el total de cuestionarios distribuidos 4.483.

El cuestionario se estructuró con un total de 159 ítems con 35 preguntas cerradas relacionadas con 11 factores influyentes en el bienestar laboral (función desempeñada, equipo de trabajo, responsable inmediato, formación, sistema retributivo, conciliación, etc.) y una última de carácter abierto.

El índice de participación obtenido en esta edición fue del 62,30%, presentando un ligero repunte respecto a la edición anterior (61,03%), representando una tendencia estable de alta participación de nuestra plantilla en este tipo de consultas.

Los indicadores globales de clima señalaron la existencia de unos niveles óptimos de satisfacción laboral, apreciando una mejora significativa en la percepción de la totalidad de los factores de clima medidos.

INDICADORES EN COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Año 2011

| | |
|---|--------|
| Consultas Servicios de Atención al Empleado | 6.100 |
| Correos recibidos y contestados a través del Buzón «El Director de RRHH responde» | 39 |
| Empleados participantes en actividades del Grupo Cultural y Recreativo | 750 |
| Índice de participación Encuesta de Clima Laboral | 62,30% |

Otros importantes canales de comunicación son:

- Convención anual de Directivos.
- Encuentros con la Dirección.
- Revista Crónica.
- Información Diaria de Ibercaja.
- Normativa de Ibercaja.

DIÁLOGO SOCIAL DMA IA, 4.16, 4.17, HR5

Las relaciones laborales en Ibercaja Banco, S.A.U., se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados.

Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en Ibercaja.

¿Cómo se aplica esta política en Ibercaja?

- Manteniendo reuniones frecuentes con los representantes de los empleados.
- Alcanzando acuerdos con las Secciones Sindicales que permitan mejorar las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo.
- Buscando soluciones consensuadas ante situaciones concretas que puedan plantearse, evitando la confrontación.
- Haciendo partícipe a la Representación de los Empleados de cuantos proyectos e iniciativas afecten a las condiciones sociales y laborales de los empleados.
- Proporcionando la información y los medios necesarios para que la representación de los empleados realice adecuadamente su labor.

El marco básico de negociación es el Convenio Colectivo del sector de Cajas de Ahorros, a partir del cual, y en virtud de diferentes acuerdos específicos de Ibercaja, quedan regulados todos los aspectos relacionados con la política de personal.

En desarrollo del Convenio Colectivo, y con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de sus empleados, Ibercaja ha venido realizando históricamente acuerdos puntuales con los representantes de los trabajadores, que han permitido alcanzar unos logros que van más allá de lo establecido por Convenio.

Sobre el período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos, se cumple lo estipulado en la legislación vigente. [LA5](#)

INDICADORES EN DIÁLOGO SOCIAL

Año 2011

Acuerdos firmados con Secciones Sindicales

3

REPRESENTACIÓN SINDICAL [HR5](#)

La representación colectiva de los empleados de la Institución la ostentan los distintos delegados de personal, comités de empresa y secciones sindicales constituidos dentro de su ámbito de actuación. El 100% de los trabajadores están representados.

Delegados de personal: 26

Comités de Empresa: 10

Secciones Sindicales que tienen representación en Ibercaja Banco, S.A.U.: 5

ELECCIONES SINDICALES EN MADRID

De acuerdo con la legislación vigente, en 2011 se celebraron elecciones sindicales para los centros de trabajo ubicados en la Comunidad de Madrid.

Para el normal desarrollo de las mismas, la Entidad y todas las asociaciones y secciones sindicales presentes en Ibercaja Banco, S.A.U., alcanzaron un Acuerdo previo, en el que, entre otros aspectos, se pactó la constitución de una Comisión Consultiva encargada de coordinar e informar sobre todo lo relativo al proceso electoral.

Además, con el objeto de facilitar la participación de los empleados, se establecieron Mesas Itinerantes en diferentes puntos de la provincia de Madrid.

PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA 4.4, 4.17

Los empleados están representados en los Órganos de Gobierno de la Caja, de los que forman parte con la siguiente participación:

- 11 Consejeros en la Asamblea General.
- 1 Vocal en el Consejo de Administración.
- 1 Vocal en la Comisión de Control.

Para facilitar la labor de información de los representantes legales de los empleados, Ibercaja pone a disposición de todas las Secciones Sindicales y de los Comités de Empresa la Intranet corporativa con objeto de que publiquen las noticias que consideren de interés para los empleados.

CON LOS PROVEEDORES 4.16, 4.17

La comunicación con los proveedores se establece mediante:

- Contactos directos y periódicos.
- Reuniones de seguimiento.
- Entrevistas.
- Cuestionarios de evaluación y homologación.

CON LA SOCIEDAD 4.16, 4.17

Ibercaja por su compromiso social está atento a las demandas y necesidades que surgen en su ámbito de actuación. Para conocer el grado de relevancia y prioridad de estas, tiene establecidas varias vías de comunicación, entre las que cabe mencionar las siguientes.

- El Consejo de la Ciudad de Zaragoza, que se configura como un mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales de un municipio que incide especialmente en el campo del desarrollo local y de planificación estratégica urbana.

Ibercaja es miembro del mismo formando parte de su Plenario, junto con los representantes de los grupos municipales y de entidades sociales, universitarias, empresariales y sindicales. Esta participación permite a la Entidad conocer de primera mano las actuaciones que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza y las demandas y reivindicaciones de los agentes sociales y asociaciones vecinales de dicha capital.

- La relación con Instituciones, Asociaciones Empresariales y Sindicales, Universidades, Centros Educativos, Colectivos, ONG, Clubes de calidad, etc.
- Los estudios, evaluaciones y consultas realizados para valorar el grado de aceptación de las actuaciones de Ibercaja Banco, S.A.U.
- Los Centros de la Obra Social, por sus actividades abiertas a gran variedad de colectivos, obtienen información que genera la respuesta a las necesidades detectadas. Además, se realizan evaluaciones por los usuarios y participantes en programas y actividades de estos Centros.
- La organización, impulso y colaboración en congresos, certámenes y acciones culturales, científicas, asistenciales y divulgativas.
- Los estudios, evaluación y análisis de empresas vinculadas al sector, consultoras y certificadoras.

6 RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

6.1. CLIENTES 2.7

La actividad financiera de Ibercaja Banco, S.A.U., abarca a todos los colectivos: economías domésticas, jóvenes, mayores, colectivo agrícola, banca personal, empresas, comercios, profesionales, instituciones, asociaciones, etc., y está basada en una amplia oferta de productos y servicios que tratan de cubrir todas las necesidades de los integrantes de los mencionados colectivos.

TIPOLOGÍA DE LOS CLIENTES 2.7

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Número Total de Clientes | 2.335.541 | 2.309.118 | 2.275.289 |
| Tipología de clientes (número) | | | |
| Particulares | 2.183.501 | 2.154.547 | 2.119.497 |
| Jóvenes (< 25 años) | 384.195 | 365.425 | 346.141 |
| Mayores (> 65 años) | 362.928 | 367.548 | 369.417 |
| Inmigrantes | 304.522 | 309.123 | 312.867 |
| Empresas | 54.725 | 55.483 | 55.508 |
| Instituciones | 47.954 | 49.510 | 51.718 |
| Antigüedad media de los clientes (en años) | 15,64 | 15,21 | 14,81 |
| Número de clientes nuevos | 288.080 | 257.885 | 234.037 |

POLÍTICA DE RELACIÓN Y ATENCIÓN A LOS CLIENTES DMA PR, 1.2, 4.8, FS15

Ibercaja considera que la calidad de servicio es un derecho del cliente. Aspiramos a ser útiles y a que se nos reconozca como asesores financieros merecedores de la máxima confianza. Somos conscientes de que nuestros clientes necesitan la máxima calidad en los productos y servicios que les ofrecemos, por este motivo Ibercaja aplica a sus productos y servicios la mayor exigencia en los procesos internos que los generan para que la relación con los clientes tenga el aporte de valor que necesitan, además de mantener nuestro compromiso con la sociedad.

Dentro de su política de relación, Ibercaja Banco, S.A.U., tiene establecido su decálogo «Nuestro Compromiso con el Cliente», que está publicado en la página web corporativa.

ENFOQUE DE GESTIÓN: DISPONIBILIDAD PARA LOS CLIENTES 2.7, FS13, FS15

RED DE DISTRIBUCIÓN 2.7, FS13, FS15

Ibercaja trata de satisfacer las necesidades financieras de sus clientes proporcionándoles asesoramiento y atención personalizada en la contratación de los productos y servicios que ofrece. Con el transcurso de los años se ha actualizado la oficina tradicional a las exigencias del mercado. Esta adaptación ha supuesto cambios materiales, tecnológicos y de gestión para optimizar la relación de Ibercaja con sus clientes, sin olvidar la cercanía, profesionalidad, innovación y calidad que Ibercaja siempre ha prestado. Entre otras líneas de trabajo se han desarrollado recientemente Banca Personal y Oficinas de Atención Especial.

En este año 2011, para conseguir una mayor eficiencia en la organización y mayor cercanía a los diferentes mercados, se ha procedido a modificar la Red de Oficinas con la existencia de dos modelos de distribución diferentes, con estrategias comerciales y de negocio minorista claramente diferenciadas.

BANCA MULTICANAL 2.7, FS13, FS15

Ibercaja ofrece a sus clientes la posibilidad de realizar sus operaciones de la forma más cómoda y amplia posible. De forma presencial en la oficina y también de forma no presencial por otros canales: cajeros automáticos, banca electrónica y telefónica y web pública.

Se procura cuidar la relación con el cliente para que sea cual sea el canal que utilice disponga de:

- **Una información comercial puntual, personalizada, homogénea y multicanal.** Manteniéndole informado de los productos que, por sus características, pueden interesarle, a través de las vías más adecuadas en función del cliente: cita presencial, carta o e-mail, banners en banca electrónica, sms a su teléfono móvil e información en el cajero, que redundan además en una mayor eficacia y eficiencia.
- **Una oferta on line en Internet de productos y servicios adecuados a sus características y actualizada permanentemente.**
- **Una adaptación del servicio Ibercaja directo a su perfil, para lo cual existen varias versiones** que disponen de operatoria, oferta e información diferenciadas, negocios, particulares, jóvenes, banca privada y banca personal, versiones para colectivos como los partícipes de planes de pensiones de empresa y los comercios, y en varios idiomas; con esto, se pretende facilitar el acceso de un mayor volumen de clientes a las ventajas del autoserivicio, intentando ampliar la cobertura óptima para nuevos residentes.
- **Unos servicios de calidad** como el correo en web, un sistema rápido, seguro y gratuito de correspondencia, o como el servicio de alertas al móvil o al correo electrónico, que el cliente puede seleccionar y que están relacionadas con sus cuentas, con información sobre algunos movimientos que él considere de su interés; o con sus tarjetas, para proporcionar mayor seguridad en las transacciones realizadas tanto en cajeros como en comercios; o con sus operaciones de valores, para conseguir mejor gestión de las operaciones realizadas en el mercado bursátil.

- **Un servicio de atención por Internet mediante una web pública que atiende a clientes y no clientes**, y que ofrece información institucional y comercial diseñada para facilitar la búsqueda de contenidos, con transparencia y con posibilidades de contacto para solicitar más información o para recibirla periódicamente: *newsletters* para particulares y para empresas, boletines informativos sobre los actos culturales y de formación patrocinados por la Obra Social; estas utilidades resultan muy interesantes para que aquellos que lo deseen puedan estar permanente y puntualmente informados, sin necesidad de desplazarse y de forma respetuosa con el medio ambiente, y por teléfono atendido por un equipo de gestores telefónicos profesionales que en un amplio horario resuelven dudas, amplían informaciones y recogen las sugerencias de los clientes.
- **Y mantenimiento de la seguridad de los servicios prestados a distancia y la protección de los clientes**, facilitándoles información y aplicando medidas de prevención.

COLECTIVOS CON OPERATORIA EXCLUSIVA EN BANCA ELECTRÓNICA FS14

- A los clientes con insuficiencia visual, gracias a la colaboración dispensada por la ONCE, se les facilita la utilización de la Tarjeta de Claves mediante la adaptación de dicha tarjeta al sistema de lectura Braille.
- Al colectivo de inmigrantes, en función del país de procedencia, se le ofrece un servicio de envío de dinero a su país de forma rápida y barata.

CANALES DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES FS13

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|------------|-------------|-------------|
| Número de oficinas | 1.085 | 1.076 | 1.052 |
| N.º de cajeros automáticos | 1.207 | 1.181 | 1.144 |
| N.º de tarjetas emitidas | 1.149.482 | 1.123.246 | 1.047.536 |
| N.º de tarjetas de crédito | 480.575 | 473.537 | 579.910 |
| N.º de tarjetas de débito | 668.907 | 649.709 | 467.626 |
| N.º de portales (Internet) dirigidos a clientes | 3 | 3 | 3 |
| % operaciones realizadas en ventanilla | 37% | 37% | 35% |
| % operaciones realizadas por banca a distancia | 31% | 32% | 37% |
| % operaciones realizadas en cajero | 14% | 17% | 11% |
| % operaciones realizadas en TPV | 17% | 19% | 16% |
| % operaciones realizadas en actualizador | 1% | 1% | 1% |
| N.º de operaciones a través de canales a distancia | 98.390.361 | 105.613.293 | 140.981.688 |
| N.º mensual de páginas consultadas en Internet | 3.291.667 | 3.805.810 | 5.193.719 |
| Nivel de disponibilidad de la Banca Telefónica (%) | 95,80% | 96% | 95% |

Se ha modificado la información respecto a la presentada en años anteriores, ya que hemos considerado que exponer la evolución en el uso que hacen nuestros clientes de los canales es más relevante que el número de clientes que tienen contrato y pueden operar.

SEGURIDAD DMA PR, FS14

Ibercaja da gran importancia a la seguridad de sus clientes. A las medidas establecidas para garantizar la seguridad de los servicios prestados a distancia, se unen las que preservan la seguridad física en las oficinas.

El departamento de Bienes coordina y supervisa tanto el cumplimiento de la normativa legal, como la adecuación de las oficinas al acceso y comodidad de todas las personas.

Se está efectuando un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y mejora del acceso a las oficinas. Desde el año 2005 se ha realizado la conversión de gradas a rampa en 94 oficinas, habiéndose ejecutado la modificación en 5 de ellas durante el año 2011. Todas las oficinas de nueva apertura a partir del año 2005 incorporan rampa de acceso. [EC8](#)

También se dispone de un departamento de Seguridad que canaliza todas las actuaciones relativas a la seguridad de clientes y empleados y de las oficinas, cumpliendo las normas legales establecidas.

LOS SISTEMAS QUE HACEN POSIBLE Y AYUDAN AL PROGRESO

La tecnología y los sistemas ayudan al desarrollo de los proyectos. Son herramientas imprescindibles que Ibercaja utiliza para conseguir la adecuación y renovación de instalaciones y equipamientos que garanticen un mejor servicio para las necesidades de los clientes y de la Entidad.

En el año 2011 se ha trabajado en la implementación de las siguientes aplicaciones:

Nuevos avances en SIOC (Servicio Integral de Orientación al Cliente). Mejoran el asesoramiento y simplifican notablemente el proceso de contratación de los productos seleccionados por el cliente, lo que proporciona una atención más ágil y cómoda.

Nuevo aplicativo de Bastanteos. Facilita la realización de bastanteos a personas jurídicas, agilizando los procesos, aumentando el control y disminuyendo el riesgo operativo. Se trata de procedimientos con cierta complejidad y este aplicativo clarifica los pasos a dar, agiliza tiempos y facilita su cumplimentación.

Revisión del proceso de contrato de productos. Se ha continuado con los procesos de normalización de contratos, con el criterio de reducción de papel.

Correo. Se ofrece a los clientes la posibilidad de acceder de forma gratuita a su correo de Ibercaja por medio de canales alternativos al papel.

Nuevo CRM. Supone la mejora de la comunicación comercial con nuestros clientes, en cuanto que se adaptan los mensajes y comunicaciones comerciales a cada cliente en función de su tipología y situación. Sea por el canal que sea, abriéndose a nuevos canales de comunicación como email o sms.

Con estas aplicaciones se refuerzan de forma importante los siguientes aspectos:

- Mejora de control y riesgo operativo.
- Importante simplificación de procesos.
- Mejor atención y asesoramiento al cliente.
- Reducción del consumo de papel.

EDUCACIÓN FINANCIERA FS14, FS16

Ibercaja trata de fomentar un mejor conocimiento de los aspectos económicos y financieros que tienen mayor impacto en las economías particulares de sus clientes. El conocimiento preciso de las prácticas bancarias y las consecuencias derivadas de la contratación de los productos y servicios, así como el asesoramiento, se hace más necesario en los momentos de crisis económica.

- Uno de los pilares sobre los que Ibercaja asienta su estrategia de clientes es la formación impartida a sus empleados que cuentan con una sólida preparación en materia económica, financiera y fiscal. El Plan de Formación desarrollado por la Entidad facilita a los empleados conocimientos y habilidades para ofrecer a los clientes una información y un asesoramiento preciso, fiable y de calidad.
- Ibercaja se adhirió en mayo de 2010 al Convenio de colaboración suscrito por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España para desarrollar el «Plan de Educación Financiera 2008-2012» que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos, dotándoles de herramientas, habilidades y conocimientos para adoptar sus decisiones financieras.
- En la página web de Ibercaja están disponibles unas fichas educativas con consejos básicos de economía familiar y una descripción sencilla y amena de los principales productos y servicios financieros que se encuentran en el mercado. También contiene enlaces a las páginas: «Finanzas para todos» de la CNMV y «Red Española» –Educación Financiera– de la CECA.
- En los Centros Culturales de la Obra Social se programan habitualmente ciclos de conferencias que abordan temas económicos de actualidad. Al mismo tiempo, la Obra Social ha promovido este año la realización de dos Talleres con la Asociación de Consumidores Torre Ramona de Zaragoza, con el contenido «Aprenda a manejar con seguridad sus tarjetas y otros productos bancarios».

RECEPTIVIDAD ANTE LAS RECLAMACIONES 1.1, PR5

Ibercaja valora las quejas, sugerencias y reclamaciones de sus clientes como una importante fuente de información para detectar errores y rectificar actuaciones. Es también, una oportunidad que brinda el cliente para darle una satisfacción y reforzar su confianza. 4.17

Para gestionar adecuadamente las incidencias que se producen en la relación con los clientes, Ibercaja tiene establecido un **Modelo de Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones**, ajustado a la normativa establecida en el año 2004 para los Servicios de Atención al Cliente de las entidades financieras y ha implementado un nuevo proceso operativo que actualiza y mejora el Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones dotándolo de una mayor eficiencia para agilizar la tramitación de las incidencias, reducir los tiempos de respuesta y sistematizar la información recibida para mejorar su utilización interna y la calidad de los informes públicos.

QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS PR4

En el año 2011 se han recibido 624 quejas y sugerencias relacionadas con la atención y la calidad del servicio y 1.383 reclamaciones, cuya evolución y resultados se detalla en el siguiente cuadro:

| | 2009 | | 2010 | | 2011 | |
|--|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
| | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % |
| Quejas y sugerencias (sin repercusión económica) | 878 | 39 | 784 | 32 | 624 | 31 |
| Reclamaciones (con repercusión económica) | | | | | | |
| Resueltas a favor del cliente | 519 | 38 | 500 | 31 | 325 | 24 |
| Resueltas a favor de la Entidad | 704 | 51 | 1.094 | 67 | 973 | 70 |
| <i>Reclamaciones pendientes de resolución</i> | 134 | 10 | 24 | 1 | 70 | 5 |
| <i>Inadmitidas y Desestimadas</i> | 13 | 1 | 17 | 1 | 15 | 1 |
| Total reclamaciones | 1.370 | 61 | 1.635 | 68 | 1.383 | 69 |
| TOTALES | | | | | | |
| Quejas, Sugerencias y Reclamaciones | 2.248 | 100 | 2.419 | 100 | 2.007 | 100 |

Adicionalmente, en 2011 se han tramitado 628 solicitudes de ejercicio de derechos de la LOPD como consecuencia de la comunicación enviada a los clientes de Ibercaja notificándoles el traspaso de la actividad financiera a Ibercaja Banco, S.A.U.

El número de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones con relación al número total de clientes de la Entidad registra una *ratio* por cada 1.000 clientes de 0,88.

El cliente puede acudir también para tramitar sus quejas y reclamaciones al **Defensor del Cliente de la Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros** y a los **Organismos Supervisores** (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros) en función de la reclamación de que se trate.

MERCADOS SERVIDOS 2.7

ECONOMÍAS DOMÉSTICAS DMA PR, DMA FS, 2.7

Las familias constituyen el núcleo de población sobre el que Ibercaja centra prioritariamente su atención. Para contribuir a su desarrollo y bienestar se diseñan campañas y productos específicos que tienen como finalidad satisfacer las necesidades que se producen en el ámbito familiar y facilitan a sus miembros el acceso a los servicios financieros en condiciones ventajosas y atendiendo a las circunstancias que puedan afectarles en cada época.

A pesar de la coyuntura económica, Ibercaja ha continuado ofreciendo financiación a precios competitivos.

Se han creado productos adaptados a la nueva situación económica y entre otras iniciativas, dentro de la nueva gama de productos de HIPOTECA BONIFICADA creados en el año 2010, se ha incorporado una bonificación nueva que es la contratación de un seguro de protección de pagos o un seguro de accidentes con subsidio que favorece a los clientes en situaciones adversas. Por tener contratado uno de estos seguros el cliente recibe una bonificación que reduce el tipo de interés que paga por su préstamo de vivienda. [FS14](#)

ACCESO A LA VIVIENDA DMA PR, DMA FS, 2.2

Ibercaja se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser una de las entidades financieras más implicadas en la financiación de la vivienda. Asumiendo que solo una financiación responsable satisface la necesidad del cliente.

Ibercaja facilita información previa detallada sobre el riesgo que conlleva contratar un préstamo. Se entrega al cliente una simulación de las cuotas del préstamo mediante la que se dan a conocer los importes de amortización e intereses que devengará la operación durante el período contratado a tipo fijo y se informa de su posible variabilidad en función de las oscilaciones de los tipos de interés según el índice al que estén referenciados. [FS15](#)

A lo largo del año 2011 se han realizado ofertas para facilitar el acceso a la vivienda mejorando las condiciones de los préstamos de vivienda mediante «Hipotecas Blandas» con tipos de interés de EURIBOR + 0% durante un primer período y con una carencia de amortización de hasta 3 años. [FS14](#)

Dentro del vigente Plan Estatal de Vivienda 2009/2012, se han formalizado 1.143 operaciones por 118.465.400 euros. Ibercaja está reconocida como «Entidad Colaboradora Preferente» y participa en la **Mesa de Seguimiento de dicho Plan**, al figurar entre las entidades financieras españolas más implicadas en la financiación de la vivienda protegida (VPO).

INICIATIVAS DE IBERCAJA PARA AYUDAR EN SITUACIONES CRÍTICAS DMA FS, FS14

Nuestra política de concesión de préstamos incluye entre sus objetivos evitar la morosidad, estudiando cada operación individualmente. No obstante, somos conscientes del elevado endeudamiento alcanzado por algunos hogares españoles que debido a la inestabilidad del mercado laboral se están viendo seriamente afectados. En Ibercaja, estamos analizando caso por caso, para ofrecer soluciones que permitan atender con total flexibilidad el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestros clientes.

LOS JÓVENES DMA FS, 2.7

En el modelo de gestión que Ibercaja viene tradicionalmente manteniendo con niños y jóvenes se evidencia claramente la dualidad de compromisos que sostiene como entidad financiera y como entidad implicada socialmente.

Bajo las denominaciones genéricas de **Línea + Joven** y **Red Joven** se integran dos amplias gamas de productos especialmente orientados a niños y jóvenes respectivamente, donde resultan prioritarios los fines de índole social como son la creación de hábitos de conducta y de previsión de futuro, muy recomendables para familiarizar a estos colectivos en la práctica bancaria y promover el hábito por el ahorro.

La oferta que se ha ido poniendo en marcha para los niños en los últimos años puede considerarse ya completa y adecuada para cubrir tanto las posibles necesidades financieras como los objetivos educativos que Ibercaja y los padres persiguen para estas edades: [2.2](#)

- **La Cuenta Infantil + Joven** está especialmente pensada para ser la primera cuenta del niño, donde pueda ir ingresando periódicamente sus ahorros para familiarizarse con el valor del dinero e ir creando el hábito del ahorro.

Además, existen dos tipos de programas de ahorro que generalmente son promovidos y realizados por adultos para distintas finalidades:

- **El Ahorro + Joven:** cuenta de elevada retribución a la que se pueden asociar, con la cadencia que se quiera, programas de ahorro para determinadas finalidades futuras: estudios, etc.
- **El Plan de Ahorro + Joven:** programa de ahorro de elevada rentabilidad, soportado sobre una cuenta de seguros en la que el padre es el titular y el beneficiario final es el niño.

La oferta financiera para niños se ve complementada además con diversos servicios de interés:

- **Web Dibercaja**, con un enfoque de carácter lúdico-educativo.
- **Diberlibros**, iniciativa para promover el hábito de la lectura.
- **Eventos Infantiles** que ofrecen una alternativa de ocio en períodos vacacionales.
- **Actividades educativas y culturales:** con el apoyo de la Obra Social, con su proyecto **INICIATIVA EDUCA**, que colabora con padres y educadores, poniendo a su disposición propuestas que contribuyen a completar la educación de los más jóvenes, especialmente los Programas Didácticos y Aprendiendo a Emprender.

Los jóvenes, a su vez, cuentan tradicionalmente en Ibercaja con una de las ofertas de productos y servicios específicos más completas del mercado, capaces de cubrir todas las necesidades de ahorro, financiación, servicios, o seguros de estos clientes.

- **Cuenta Joven, Tarjeta Joven, e Ibercaja Directo Joven** son los tres productos básicos que se ofrecen exentos de cuotas o comisiones de mantenimiento para los jóvenes menores de 26 años, que permiten al joven cliente disfrutar de un completo servicio financiero que ayuda a lograr su integración financiera y social en cualquier momento o lugar.

Ibercaja está también presente en la Universidad. Hay que destacar:

- Patrocinio de las Becas Erasmus con la Universidad de Zaragoza.
- Pago de matrículas a través de oficinas, cajeros, domiciliación en cuenta, etc.
- Préstamo de matrícula y préstamo de posgrado para que puedan hacer frente de manera fraccionada a estos gastos.
- Acciones de bancarización y bienvenida en distintos campus españoles en los que se ofrece a los nuevos alumnos universitarios un paquete de autoservicio financiero gratuito (cuenta, tarjeta e Ibercaja Directo) y un regalo de bienvenida ligado a su nuevo cometido profesional.
- «Anticipo de Beca» que tiene por finalidad adelantar el importe de las becas Erasmus o Sócrates a percibir por los estudiantes o los profesores.

Los jóvenes tienen su propia página dentro de la web de Ibercaja. En ella pueden encontrar, además de una oficina Joven Virtual, servicios de utilidad como: venta de entradas de una parte importante de los cines y teatros de España, programas de actividades culturales y deportivas promovidas por Ibercaja, ofertas de viajes, etc. Como elemento más representativo tenemos el programa Carné Joven.

La Obra Social apoya también iniciativas que tratan de desarrollar y potenciar las aptitudes artísticas, culturales, científicas y deportivas de los jóvenes, como la participación en la fase aragonesa de las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Biología y Geología, etc., todo ello se complementa con la convocatoria de diversos Concursos, Premios y Becas para aportar un mejor futuro a los jóvenes.

PATROCINIOS 2011 2.2, 2.7

Como complemento a la labor desarrollada por la Obra Social en el ámbito cultural y de ocio, Ibercaja Banco, S.A.U., realiza una gran actividad de patrocinio centrada especialmente en el mundo del deporte base y de la música.

Detallamos a continuación las principales actividades de este año.

DEPORTES

Ibercaja apoya el deporte base y de aficionado para estimular la práctica del mismo sobre todo entre los más pequeños y difundir así los valores positivos de salud, solidaridad, esfuerzo y cooperación tan asociados a este campo. Para ello, se colabora con diversas federaciones y clubes además de apoyar eventos concretos que contribuyan a difundir el deporte.

Convenio con las principales Federaciones Aragonesas de Deporte:

- Federación Aragonesa de Baloncesto.
- Federación Aragonesa de Fútbol.
- Federación Aragonesa de Atletismo.
- Federación Aragonesa de Pádel.
- Federación Aragonesa de Ciclismo.
- Federación Aragonesa de Piragüismo.
- Federación Aragonesa de Automovilismo.

Iniciativas orientadas a fomentar el deporte base y de aficionado y pruebas de marcado carácter popular:

- **Aragón:** Aula Ciclista de Huesca, 36 horas fútbol sala Sabiñánigo, Media Maratón Sabiñánigo, 24 horas Balonmano Maristas en Zaragoza, Fundación DKV Fútbol Sala, CN Helios, Torneo CesarAugusta Fútbol Stadium Casablanca, Campeonato Social Ski Ibercaja, Carrera Popular Ibercaja Teruel, Club Ajedrez Ibercaja, Stadium Venecia, Carrera Popular Ibercaja de Zaragoza y Huesca, Maratón de Zaragoza.
- **Cataluña:** Media Maratón de Barcelona, Milla Sagrada Familia, Cursa Villa Olimpica, Milla urbana Almacellas, Carrera San Silvestre Barcelona e Igualada, Carrera Jean Bouin, Maratón Casteldefels, Cursa del Nassos y Media Maratón de Mollerusa.
- **Levante:** 10 km. Ciudad de Valencia, Campeonato Golf Castellón, Triatlón de Valencia, Campeonato Vela, Club Tennis Valencia.
- **Madrid y Guadalajara:** Pruebas y carreras deportivas en distintas localidades de ambas Comunidades, y también Fiesta Bicicleta COPE en Madrid, Media Maratón de Fuenlabrada; y en Guadalajara: Ferias y Fiestas de Guadalajara, Carrera Popular Ibercaja, Carrera Legua Cervantina y Carrera Intercampus, Día de la Bicicleta y San Silvestre Azuqueca.

Otras actividades en Madrid: Día del niño, Juegos deportivos discapacitados intelectuales, Trofeo kárate, Día del deporte municipios de Madrid, Olimpiadas solidarias, Open Nacional de Enduro.

- **Rioja:** Carrera Popular Ecoturismo Aldeanueva de Ebro, Carrera contra la Droga en Arnedo, Valvanerada Arnedo Scout, Rioja Tierra Abierta, Exposición Ferrocarril, Carrera Camino Santiago Santo Domingo, Fiestas Logroño, Carrera Popular Ibercaja.
- **Otras:** Carrera San Antón en Jaén, Regatas Benalmádena y costa almeriense, Carrera Monte Pajariel, Media Maratón Granada, San Silvestre Almería, Pontevedra y El Ejido.

Dentro del mundo del deporte, Ibercaja mantiene una intensa actividad en el mundo de la nieve:

- Colaboración con las estaciones de esquí: Astún, Candanchú, Aramón Javalambre, Aramón Valdelineares I, Aramón Valdelineares II, Aramón Formigal y Aramón Cerler.
- Colaboración con las Escuelas de Esquí de: Candanchú, Formigal, Cerler y Panticosa.

MÚSICA

Ibercaja continúa firmemente implantada en este terreno en su zona tradicional de actuación gracias a la relación con los principales promotores de la ciudad y con el Ayuntamiento de Zaragoza, habiendo patrocinado y vendido en este año gran variedad de conciertos y espectáculos de música de la más alta calidad: Dani Martín, Hombres G, Melendi, David Bisbal, Revolver, Fangoria, Pablo Alborán, Fiz, Raphael y Antonio Orozco.

Además, este año se han patrocinado dos eventos infantiles para acercar a los más pequeños sus personajes favoritos en un formato teatro: Lazy Town y Festival del Clan.

LOS NUEVOS RESIDENTES FS14, 2.2, 2.7

Durante los últimos años el crecimiento de este colectivo ha sido inferior que en los años precedentes; no obstante, representan más del 10% de los clientes de Ibercaja.

Como productos y servicios específicos a este colectivo destacamos:

- Envío de remesas a sus países de origen mediante la plataforma Bravo –de la que Ibercaja sigue siendo la primera entidad en volumen de operaciones–, que permite abaratar costes en alternativa a otras remesadoras habituales.
- «Tarjeta Multipaís», medio de pago que permite el envío de dinero a cualquier país del mundo de forma inmediata y a un reducido coste.
- Folletos, comunicados y soportes publicitarios, tanto físicos como a través de la web pública en los cinco idiomas más utilizados por los clientes extranjeros.
- Servicio de interpretación lingüística para inmigrantes que permite desde la oficina de Ibercaja comunicarse telefónicamente a tres bandas con clientes reales o potenciales en la mayoría de las lenguas extranjeras.

MONTE DE PIEDAD FS14, 2.2

El enfoque del servicio que presta el **Monte de Piedad** tiene un componente claramente social. Es uno de los más activos de España y, adaptado en la gestión a los tiempos, es un fiel reflejo de las necesidades reales de la sociedad. El importe mínimo del préstamo que se concede es de 60 euros.

ALQUILER DE VIVIENDA FS14

Dentro del ámbito de actuación de la ciudad de Zaragoza, el proyecto «Bolsa de alquiler solidario» se realiza en colaboración con la Fundación Federico Ozanam, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda a personas desfavorecidas, especialmente los inmigrantes, que por su condición, aun pudiendo pagar una renta generan desconfianza en los arrendadores. El ofrecimiento a los propietarios de una garantía de cobro del alquiler, de un seguimiento de los inquilinos y de la mediación ante los posibles conflictos que puedan llegar a surgir facilita el proceso.

LOS MAYORES 2.2, 2.7, FS14

Ibercaja tiene diseñadas varias líneas de actuación que tratan de dar respuesta a las demandas de este colectivo.

A las personas que tienen domiciliada su pensión se ofrece la posibilidad de anticipar el cobro de la misma, exención de comisiones de mantenimiento de cuenta, descuentos en viajes, participación en promociones y sorteos, etc.

Otros productos comercializados son el Seguro Renta Vitalicia que garantiza de forma inmediata y de por vida el cobro de una renta mensual, o la Hipoteca Inversa.

Para canalizar el interés que los mayores tienen de nuevos conocimientos y actualización, los Centros Culturales y los Hogares del Jubilado de la Obra Social han diseñado una parte de su actividad para atender sus demandas, en la que destacan por su novedad las iniciativas encaminadas a familiarizarles con el uso de la informática y las nuevas tecnologías de la información.

EMPRESAS Y COMERCIOS DMA FS, 2.7

Las Empresas y Comercios constituyen una parte importante de la actividad financiera de Ibercaja. Con el fin de atender sus necesidades y anticiparnos, mejorando el nivel de respuesta a sus demandas, se trabaja activamente en la renovación de la oferta de productos y servicios a estos colectivos.

Ibercaja tiene, también, suscritos convenios y acuerdos de colaboración con diversos Organismos Oficiales y Asociaciones Empresariales. Se pretende con estos acuerdos contribuir al desarrollo del tejido empresarial y profesional, prestando una atención especial a los nuevos emprendedores.

APOYO A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL 2.2

Durante todo el ejercicio 2011 la actividad ha venido marcada por las características del entorno económico, entre las que caben destacar: incremento en los niveles de morosidad, tensiones de liquidez en el sistema financiero, procesos de concentración en el mismo y una notable reducción en nuevos proyectos de inversión.

Dentro de este contexto, Ibercaja Banco, S.A.U., ha seguido apoyando la financiación empresarial, ofreciendo una amplia gama de soluciones financieras para cubrir las necesidades de la empresa, pero, sobre todo, ha aportado el valor añadido que ofrece un equipo especializado, altamente cualificado, capaz de asesorar con profundidad sobre cuál es la opción más oportuna en cada situación y momento.

Uno de los elementos que mejoran de forma considerable la competitividad de la empresa española es la internacionalización de la misma. Consciente de este hecho, Ibercaja ha puesto su experiencia y todos los medios materiales y humanos necesarios para que esa labor de apertura al exterior sea una realidad, tanto para las empresas que inician esa andadura, como para aquellas que ya han adquirido experiencia en otros mercados.

Para favorecer la creación de nuevas empresas y comercios, Ibercaja ofrece a los profesionales emprendedores que quieran constituir su propio negocio el «Préstamo mi primera empresa-comercio», un préstamo a largo plazo en condiciones muy favorables.

Ese apoyo a las actividades productivas se pone de manifiesto, en términos globales, en las 16.600 operaciones formalizadas en la Red por un importe total de 1.420 millones de euros.

LÍNEAS ICO 2011 FS7

APOYO AL TEJIDO EMPRESARIAL

Pese a las condiciones nada favorables que han venido marcadas por el entorno económico Ibercaja ha seguido apoyando la financiación empresarial.

Durante 2011, Ibercaja se ha mantenido como entidad financiera activa en la formalización de operaciones de las líneas ICO Inversión, ICO Inversión sostenible e ICO Liquidez, alcanzando la duodécima posición del ranking nacional de intermediación de dichos préstamos.

Las formalizaciones de la línea ICO Inversión durante el año 2011 han ascendido a 1.254 operaciones por un importe total de 69,42 millones de euros, en la línea ICO Inversión sostenible se han formalizado 1.189 operaciones por un importe total de 97,87 millones de euros, y en la línea ICO Liquidez se han formalizado 436 operaciones por un importe de 13,82 millones de euros.

CONVENIOS CON SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA FS7

Las Sociedades de Garantía Recíproca contribuyen a que las empresas consigan las garantías necesarias para acceder a la financiación que necesitan. Ibercaja, consciente del importante papel que desempeñan en la financiación empresarial, mantiene acuerdos con varias Sociedades de Garantía Recíproca de distintas Comunidades Autónomas.

Durante el año 2011 se han formalizado un total de 75 operaciones por 6.787.877 euros:

- Avalmadrid SGR: 58 operaciones por 3.589.877 euros.
- Avalia Aragón SGR: 11 operaciones por 1.964.000 euros.
- Audiovisual Aval SGR: 4 operaciones por 1.137.000 euros.
- Sogapyme SGR: 2 operaciones por 97.000 euros.

APOYO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL MEDIANTE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS 2.2

Con el fin de poder dar cobertura a cualquier necesidad de la pyme española, trabajamos en la renovación y adecuación de una amplia gama de productos y servicios: inmovilizado, circulante, servicios, gestión de tesorería, banca a distancia, etc., que faciliten su gestión, como:

- Póliza Multiproducto
- Factoring
- Coberturas de tipos de interés
- Seguros de riesgo

APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN Y RSC DE LAS EMPRESAS FS5, FS7

Por segundo año consecutivo, durante 2011 se ha puesto en marcha la campaña «Comercio Exterior Solidario y Responsable», dirigida a empresas que operan en el ámbito internacional. Ibercaja ofrece asesoramiento y los medios para apoyar a estos negocios y, a su vez, estas compañías destinan a una ONG el 20% que Ibercaja les devuelve de las comisiones pagadas en concepto de transferencias internacionales. Para dejar constancia de su contribución, Ibercaja emitirá un certificado de su participación que podrán acompañar a su memoria anual de RSC.

COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS FS5, FS7

Durante el segundo semestre del año se puso en marcha otra interesante campaña que apelaba una vez más a la responsabilidad social de las empresas clientes de Ibercaja. En esta ocasión los beneficiarios fueron algunos de los Bancos de Alimentos de España y la labor que desarrollan en favor de los más desfavorecidos.

En la información facilitada sobre el cumplimiento de los Principios Uno y Dos sobre Derechos Humanos del Pacto Mundial de Naciones Unidas se dan más detalles sobre estas dos campañas.

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO DMA FS, 2.2, 2.7

Mantenemos una política orientada a la excelencia en la calidad de servicio por lo que, para nuestros clientes de este segmento, contamos con un equipo especializado destinado a facilitar, de manera personalizada, el asesoramiento de alto nivel que las empresas pueden requerir.

Dada la importancia que en estos momentos toma la actualización constante de los equipos directivos, Ibercaja ha facilitado su puesta al día en las principales novedades financieras mediante el patrocinio, como única Entidad financiera, de los siguientes eventos:

- Congreso Nacional de Finanzas en sus cuatro ediciones: Barcelona, Valencia, Bilbao y Madrid, con una asistencia total superior a 4.000 participantes.
- Congreso Nacional de Pymes en Zaragoza, Málaga y Alicante.
- Foro Profesional de Cobro y Morosidad en Sevilla y A Coruña.

Como resumen, podemos destacar que con la oferta de productos, el lanzamiento de campañas y la puesta en marcha de estas iniciativas, Ibercaja ha puesto de manifiesto que mantiene como objetivo el apoyo al tejido empresarial, como motor imprescindible de desarrollo económico y de creación de empleo, poniendo a su disposición los apoyos y herramientas necesarios para facilitar su gestión y desarrollo.

COMERCIOS 2.2, 2.7

Ibercaja pone a disposición de los comercios minoristas el servicio TPV, con diferentes modelos para atender las necesidades específicas que cada cliente pueda tener en su establecimiento comercial: fijo de sobremesa, inalámbrico, móvil, con el tipo de conexión RTC, ADSL o GPRS que tenga en el local.

Además, como complemento al TPV, sin costes adicionales, los comercios clientes de Ibercaja podrán utilizar el servicio In-Venta, diseñado especialmente para ayudar al comercio en el análisis y evolución de su negocio, con el fin de ayudarles a mantener sus ventas.

Para los comercios aporta importantes ventajas, entre las que cabe destacar:

- Análisis de sus ventas a través de la facturación gestionada por el TPV de Ibercaja, pudiendo obtener estadísticas por horas, día de la semana, mes o año, así como determinar el importe medio y recurrencia de cada uno de los clientes compradores.
- Realización de campañas dirigidas a determinados clientes para mantenerles informados de sus ofertas.

COLECTIVO AGRÍCOLA 2.2, 2.7

La importante implantación que tiene Ibercaja en el mundo rural, principalmente en Aragón, La Rioja, Guadalajara y Lérida, la convierte en una Entidad de referencia en el sector agroganadero con el que tiene establecidas varias líneas de actuación:

Convenio con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural para colaborar con los Grupos de Desarrollo Rural responsables de los Programas Comunitarios LEADER PLUS y PRODER, apoyando la implantación en Aragón de dichos programas que tienen como objetivo favorecer las condiciones de vida de la población del medio rural.

Así, participa como entidad colaboradora con las respectivas Comunidades Autónomas en informar, tramitar y gestionar el cobro de las Ayudas Comunitarias de la PAC de sus clientes, facilitando anticipos a las subvenciones en condiciones muy ventajosas.

Por otra parte, Ibercaja viene realizando una intensa labor de formación mediante los cursos y seminarios programados por «Ibercide. Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial» y ha puesto a disposición de este colectivo el servicio Ibercaja Documenta, cuya misión es localizar, analizar y difundir la información necesaria para la toma de decisiones técnicas y económicas en el ámbito profesional agrario.

COLECTIVOS PROFESIONALES 2.2, 2.7

La gestión vía colectivos es otra forma de prestar un servicio especializado y diferencial a determinados grupos de clientes que reúnen cierto grado de homogeneidad en sus necesidades y demandas a una entidad financiera.

Los profesionales liberales, los empleados pertenecientes a empresas u organismos con Planes de Pensiones Sistema de Empleo depositados en Ibercaja y otros grandes colectivos como funcionarios, empleados de grandes empresas, etc., con estructuras organizativas propias, son objeto de especial atención y servicio por parte de Ibercaja.

Dicha atención se basa fundamentalmente en una oferta diferencial que busca dar respuesta a sus necesidades de productos, ofreciendo un servicio multicanal y el uso de nuevas tecnologías.

INSTITUCIONES 2.7

La colaboración que Ibercaja ofrece al sector público –estatal, autonómico y local– es una muestra más del compromiso que mantiene la Entidad con el desarrollo socioeconómico de las personas y los territorios en los que desarrolla su actividad.

Ibercaja Banco, S.A.U., es una de las entidades financieras líderes en la colaboración con la Agencia Tributaria Estatal, la Seguridad Social y numerosas administraciones locales (Diputaciones, Cabildos y Ayuntamientos) siendo, a su vez, una de las entidades más reconocidas a nivel nacional como colaboradora por las Comunidades Autónomas, algunas de las cuales disponen de competencias tributarias plenas.

También participa activamente en la implantación y difusión de la Administración Electrónica, y en particular en el pago electrónico, clave fundamental para que las Administraciones Públicas sean capaces de prestar a los contribuyentes servicios no presenciales de componente económico.

En esa línea de colaboración en el entorno de los medios de pago, cabe destacar el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza para introducir la tecnología «contactless» de los medios para el acceso y pago de servicios municipales, a través de la **Tarjeta Ciudadana** impulsada por el Ayuntamiento de dicha ciudad con el apoyo tecnológico de Ibercaja.

PRODUCTOS CON COMPONENTE SOCIAL 2.2, FS6, FS7, FS8, FS14

| (Importes en miles de euros) | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|--------------|--------------|--------------------------------|
| N.º total de viviendas sociales financiadas | 3.211 | 2.335 | 1.143 |
| Importe financiación viviendas sociales | 299.043 | 226.670 | 118.465 |
| Importe medio de la financiación viviendas sociales | 93,13 | 97,01 | 103,64 |
| N.º total de operaciones fomento empleo | 93 | 71 | 62 |
| Importe financiación fomento empleo | 2.685 | 2.598 | 1.988 |
| Importe medio financiación fomento empleo | 28,8 | 36,59 | 32 |
| N.º total de operaciones de la línea Joven | 4.872 | 3.078 | 964 |
| Importe financiación matrículas de estudios, posgrados, etc. | 6.841,72 | 4.104 | 250,17 |
| Importe financiación adquisición de vivienda | 630.439 | 368.104 | 16.377,35 |
| N.º total de operaciones ICO-INVERSIÓN NACIONAL (Pymes) | 1.965 | 2.584 | 1.254 |
| Importe financiación a Pymes | 134.520 | 165.775 | 69.424 |
| Importe medio financiación Pymes | 68,4 | 64,1 | 55,3 |
| N.º total de operaciones ICO PLAN AVANZA | 2.774 | 1.417 | Convenio finalizado |
| Número de operaciones a Particulares | 1.888 | 958 | |
| Importe de operaciones a Particulares | 1.792 | 911 | |
| Número de operaciones a Jóvenes y Universitarios | 298 | 128 | |
| Importe de operaciones a Jóvenes y Universitarios | 350 | 157 | |
| Número de operaciones Empresas (TIC) | 588 | 331 | |
| Importe de operaciones Empresas (TIC) | 6.436 | 3.316 | |
| Importe total ICO PLAN AVANZA | 8.556 | 4.384 | |
| Financiación de vivienda a inmigrantes | | | |
| Número de operaciones | 327 | 290 | 151 |
| Importe total financiado | 24.804 | 38.000 | 16.068 |
| Importe medio de la financiación | 76 | 131,03 | 106,41 |
| Monte de Piedad | | | |
| Número de operaciones formalizadas en el año* | 15.928 | 16.896 | 18.503 |
| Número de operaciones vivas a 31/12 | 13.138 | 13.253 | 14.634 |
| Importe total financiado en el año | 4.947 | 6.743 | 8.466 |
| Importe medio de la financiación en el año | 0,311 | 0,399 | 0,471 |

* El 24,60% de los nuevos clientes del Monte de Piedad son inmigrantes.

6.2. EMPLEADOS 1.2

EL EQUIPO HUMANO Y LA GESTIÓN DE PERSONAS DMA LA

Las personas que trabajan en Ibercaja son el pilar fundamental sobre el que se asienta su estrategia y su actividad. Su identificación con la Misión, Visión y Valores Corporativos, su dedicación, profesionalidad, implicación y compromiso con la Misión Institucional, están contribuyendo de forma destacada al desarrollo de la Entidad.

En este contexto, la Dirección de Recursos Humanos tiene la misión de detectar, identificar y facilitar la satisfacción de necesidades de la plantilla, comprometida con su desarrollo profesional y personal, apoyando la consecución de los objetivos de la Entidad.

Sus actuaciones están basadas en los siguientes **principios**, con los que la Dirección de Recursos Humanos se encuentra comprometida:

- Voluntad de servicio.
- Profesionalidad.
- Cercanía.
- Confidencialidad.
- Coherencia.
- Compromiso con la mejora continua.

Las políticas definidas desde la Dirección de Recursos Humanos están alineadas en todo momento con la visión y estrategia operativa, apostando claramente por el desarrollo de las personas, todo ello bajo un marco de mejora continua, de acuerdo con los principios de respeto a la legalidad, rigor y diálogo social. 4.8

Estas políticas son conocidas y difundidas a la plantilla, a través de los diferentes canales institucionales (intranet, portal del empleado, boletines internos).

LAS PERSONAS 2.8, LA.1

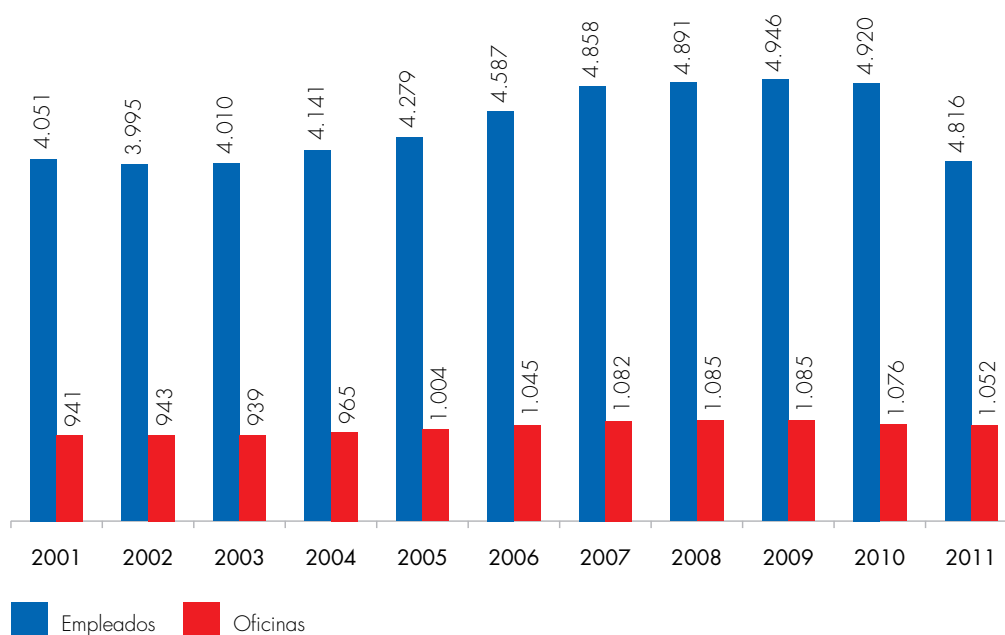
Ibercaja cuenta con un equipo formado por 4.816 personas (incluidos 222 jubilados parciales y 17 empleados de la Caja) de las que el 95% contaba a finales de 2011 con un contrato indefinido, habiéndose incrementado la plantilla de los últimos 10 años en más de 700 personas.

El Grupo Profesional 1 está integrado por 4.529 profesionales directamente vinculados con la actividad financiera, ejecutiva, comercial, técnica o administrativa de Ibercaja Banco, S.A.U. Otros 44, pertenecientes al Grupo Profesional 2, desempeñan funciones de apoyo a la actividad propia de Ibercaja (conserjes, ayudantes, telefonistas, etc.). A estos datos hay que agregar 4 limpiadoras también pertenecientes a la plantilla de la Entidad.

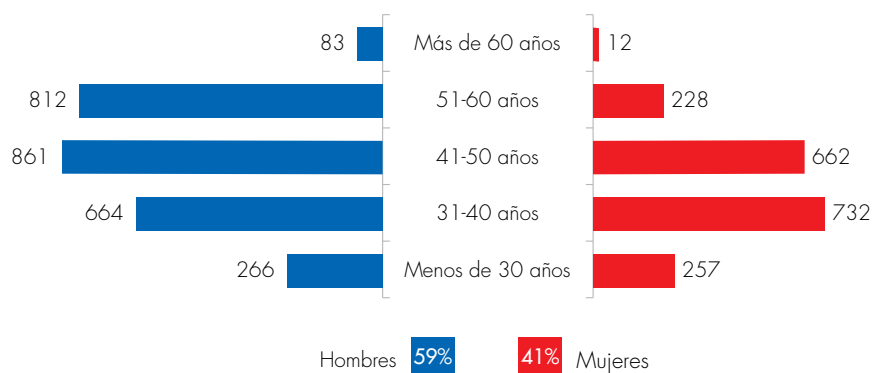
La edad media de la plantilla en activo (excluidos jubilados parciales) se sitúa actualmente en 43 años.

Todos los empleados de Ibercaja desarrollan su actividad en el territorio español. 2.8, LA1

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXOS Y TRAMOS DE EDAD LA 13



(Excluidos jubilados parciales)

La presencia de mujeres es del 41% en 2011, habiéndose aumentado significativamente este porcentaje en los últimos años (37% en 2005). En tramos de edad inferiores a 40 años este porcentaje se eleva al 52%.

ROTACIÓN LA2, LA13

El grado de fidelidad es muy elevado y prueba de ello es que la antigüedad media de las personas que trabajan en Ibercaja se eleva a 17 años, y que 1.100 empleados (24% de la plantilla en activo) ya hayan cumplido sus bodas de plata en la Institución (25 años).

El índice de rotación externa (porcentaje de bajas voluntarias, despidos y resoluciones de contrato) a finales de 2011 es el 0,36%.

Región: España. LA1

DISTRIBUCIÓN DE BAJAS POR TRAMOS DE EDAD

| | <u>21-30 AÑOS</u> | <u>31-40 AÑOS</u> | <u>41-50 AÑOS</u> | <u>51-60 AÑOS</u> | <u>61-65 AÑOS</u> | <u>Total</u> |
|---------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Total general | 2 | 9 | 3 | 1 | 1 | 16 |

DISTRIBUCIÓN DE BAJAS POR SEXO

| | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | <u>Total</u> |
|--|----------------|----------------|--------------|
| | 11 | 5 | 16 |

FORMACIÓN ACADÉMICA

El 60% de los empleados posee estudios universitarios de grado superior o medio, siendo las titulaciones en Empresariales (31%), Economía (19%), Administración y Dirección de Empresas (15%) y Derecho (14%) las más numerosas.

DISTRIBUCIÓN POR NIVELES (EXCLUIDOS JUBILADOS PARCIALES) LA1

| <u>NIVEL</u> | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | <u>Total general</u> |
|----------------------|----------------|----------------|----------------------|
| GR.1 NIVEL I | 16 | 1 | 17 |
| GR.1 NIVEL II | 62 | 11 | 73 |
| GR.1 NIVEL III | 364 | 59 | 423 |
| GR.1 NIVEL IV | 558 | 179 | 737 |
| GR.1 NIVEL V | 404 | 248 | 652 |
| GR.1 NIVEL VI | 293 | 165 | 458 |
| GR.1 NIVEL VII | 213 | 182 | 395 |
| GR.1 NIVEL VIII | 195 | 328 | 523 |
| GR.1 NIVEL IX | 104 | 133 | 237 |
| GR.1 NIVEL X | 74 | 115 | 189 |
| GR.1 NIVEL XI | 237 | 331 | 568 |
| GR.1 NIVEL XII | 116 | 102 | 218 |
| GR.1 NIVEL XIII | 14 | 25 | 39 |
| GR.2 NIVEL I | 1 | | 1 |
| GR.2 NIVEL II | 28 | 7 | 35 |
| GR.2 NIVEL III | 3 | | 3 |
| GR.2 NIVEL IV | 2 | | 2 |
| GR.2 NIVEL V | 2 | 1 | 3 |
| LIMPIADORAS | | 4 | 4 |
| Total general | 2.686 | 1.891 | 4.577 |

POLÍTICA DE ADMISIÓN DMA IA, EC7

Nuestra política de admisión se adecua a principios de rigor, homogeneidad de criterios, confidencialidad, objetividad e igualdad de oportunidades en todos nuestros procesos, valorando las actitudes, competencias y habilidades de los candidatos, al objeto de garantizar la incorporación en Ibercaja de aquellos profesionales que mejor se adecuen al perfil requerido en cada momento por la Entidad.

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES Y PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES

En la actualidad Ibercaja tiene concertados 45 convenios de cooperación con distintas universidades del país.

En 2011 fueron 189 estudiantes y becarios universitarios los que efectuaron sus prácticas en Oficinas de Ibercaja, recibiendo al final de las mismas una compensación económica en concepto de «bolsa de estudio».

| Indicadores en admisión | Año 2011 |
|--|----------|
| Número de contratos indefinidos | 0 |
| Número de conversiones a indefinidos | 0 |
| Número de contratos temporales | 564 |
| Número de currículum gestionados en página web | 14.685 |
| Número de convenios con Universidades | 45 |

La contratación en Ibercaja se realiza al 100% para el territorio español, ajustándose a la legislación vigente. El 100% de los altos directivos son nacionales. [EC7](#)

POLÍTICA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN DMA IA, HR4

Impulsamos de manera activa la igualdad de oportunidades, rechazando toda forma de discriminación.

Estamos comprometidos con la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de nuestros empleados. Apoyamos y promovemos iniciativas que faciliten la conciliación familia-trabajo.

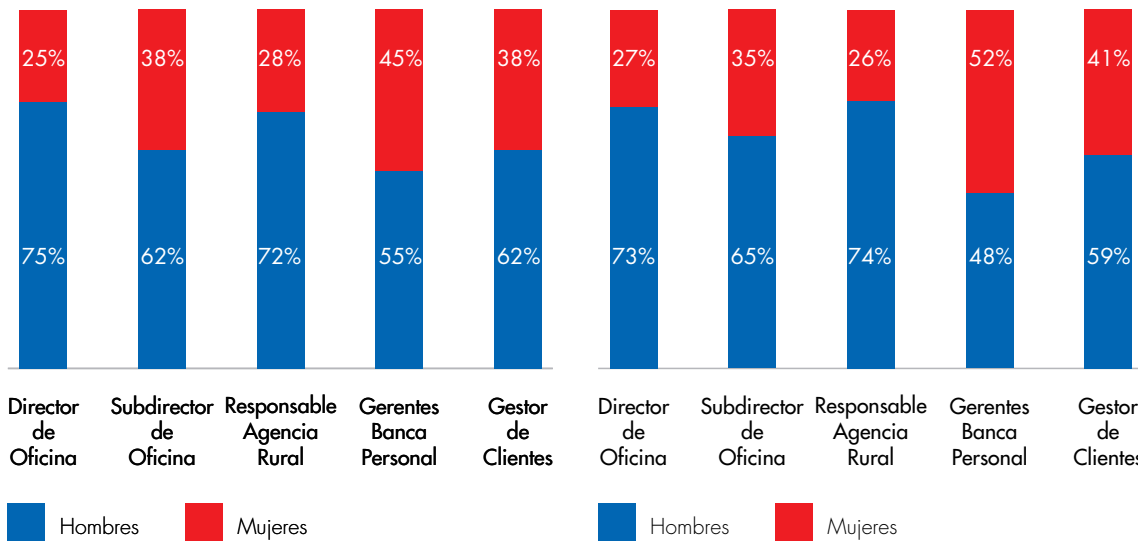
La presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en nuestra red se sitúa en torno al 21% en los puestos de Director, 50% en los puestos de Subdirector de Oficina y 53% en los puestos de Gerentes de Banca Personal.

Contamos en la actualidad con 46 empleados de más de 10 nacionalidades distintas. [LA13](#)

En coherencia con las preferencias manifestadas por las mujeres y teniendo en cuenta que la representación femenina es del 41%, el desarrollo profesional en 2011 se ha realizado en condiciones de igualdad, como se refleja en los gráficos siguientes:

VACANTES SOLICITADAS EN 2011

VACANTES CONCEDIDAS EN 2011



Durante el período de referencia no se ha producido ningún incidente de discriminación. [HR4](#)

CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

En 2011 los empleados de Ibercaja Banco, S.A.U., han podido optar a medidas de conciliación como permisos, reducción de jornada y excedencias, algunas de las cuales amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación vigente como en el Convenio Colectivo para Cajas de Ahorros. Han disfrutado de reducción de jornada 113 empleados.

El período en que el trabajador permanece en situación de excedencia de maternidad o para el cuidado de familiares es computable a efectos de antigüedad y durante el primer año tiene derecho a la reserva de su puesto de trabajo.

En Ibercaja, se tiene estipulado que mientras dure la excedencia por maternidad (no superior a tres años para atender al cuidado de cada hijo), o para el cuidado de familiares (no superior a dos años para atender al cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad), los empleados mantienen el derecho a la percepción de la mayoría de las ventajas y beneficios sociales, en iguales términos y condiciones que para el resto del personal en activo. [LA3](#)

En este año han disfrutado de excedencia por maternidad o para el cuidado de familiares 48 empleados.

PLAN DE IGUALDAD HR4

En 2011 se ha puesto en marcha el Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres consensuado entre la Entidad y la Representación de los Empleados a finales de 2010, cuyo principal objetivo es garantizar el principio de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

El documento, que se encuentra a disposición de los empleados a través de la Intranet corporativa, recoge una serie de compromisos y actuaciones en diferentes ámbitos: selección, contratación, formación, promoción interna, conciliación, retribución, beneficios sociales, etc., y ratifica la voluntad de Ibercaja por seguir desarrollando políticas activas de igualdad y conciliación.

El Plan también incorpora todas las medidas de conciliación vigentes por Acuerdo del 16 de junio de 2006, así como el Protocolo de actuación en casos de acoso sexual y por razón de sexo pactado con la representación de los empleados en abril de 2008.

PROTOCOLO PARA TRATAR LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Entidad firmó, con fecha 3 de abril de 2008, un acuerdo con las Secciones Sindicales, mediante el que se pactó el protocolo para tratar los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Existe además una **Comisión de Acoso**, compuesta por dos asesores, miembros designados por las Secciones Sindicales y miembros designados por Ibercaja, encargada de velar por las garantías comprendidas en el Protocolo.

| Indicadores en igualdad y conciliación | Año 2011 |
|--|----------|
| % hombres/mujeres Directores de Oficina | 79%-21% |
| % hombres/mujeres Subdirectores de Oficina | 50%-50% |
| % hombres/mujeres Gerentes de Banca Personal | 47%-53% |
| % hombres/mujeres Gestores de Clientes | 39%-61% |
| % cambios de nivel hombres/mujeres | 50%-50% |
| % mujeres/hombres incorporados en nuestra Entidad el último año (incluidos temporales) | 48%-52% |

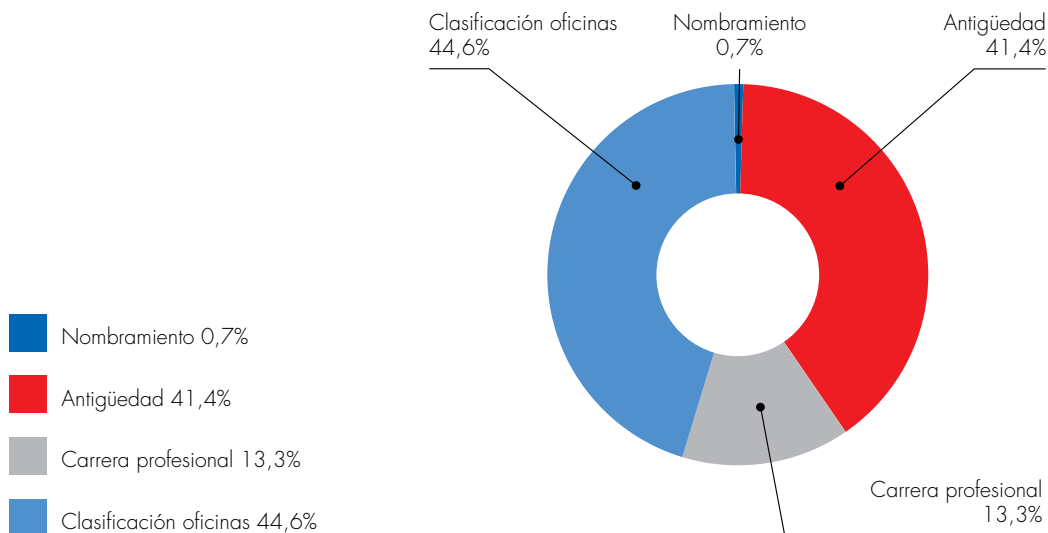
POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DMA LA

Consideramos el desarrollo profesional y personal de los empleados como un objetivo estratégico en el marco de la Gestión de Recursos Humanos. Mantenemos una política de formar y promocionar cada año al mayor número posible de empleados, contribuyendo de forma activa al desarrollo del talento y competencias de la plantilla.

PROMOCIONES Y NOMBRAMIENTOS

En 2011 se han efectuado un total de 174 nombramientos de puestos directivos en la Red de Oficinas, 32 nuevos Gerentes de Banca Personal y 24 nombramientos de Gestores de Clientes y de Empresa. Además se han realizado 715 promociones de ascenso de nivel por distintas causas.

CAMBIOS DE NIVEL: CAUSAS



PLAN DE CARRERAS PROFESIONALES

Existen Planes definidos para distintos colectivos que persiguen trabajar aspectos como:

- Incrementar la satisfacción profesional.
- Incrementar la formación específica.
- Incentivar la aceptación de las responsabilidades que conlleva la adscripción a una nueva escala.
- Vincular y comprometer con la Entidad.

Las carreras actualmente en vigor afectan a empleados de:

- Servicios Centrales.
- Gerentes y Gestores de Empresas.
- Gerentes de Banca Personal.

| Indicadores en promoción y desarrollo profesional | Año 2011 |
|---|----------|
| Número de vacantes cubiertas | 231 |
| Número total de promociones | 715 |
| % de plantilla promocionada | 16% |
| Número de empleados incluidos en el Sistema de Clasificación de Oficinas | 1.503 |
| Número de empleados adscritos a Planes de Carrera profesional (Central y Red) | 670 |
| Nombramientos de Directores/Responsables de oficina | 120 |
| Nombramientos de Gerentes de Banca Personal | 32 |
| Nombramientos de Subdirectores de oficina | 54 |
| Nombramientos de Gestores de Clientes y de Empresa | 24 |
| Número de promociones de nivel motivadas por carrera profesional | 95 |

EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO Y COMPETENCIAS LA12

Desde el año 2005, en todos los procesos de cobertura de vacantes, se viene aplicando el modelo de Gestión por Competencias.

Del mismo modo, el sistema de Evaluación de Rendimiento y Competencias impulsado ha permitido evaluar este último año al 87% de la plantilla de acuerdo con el sistema de EVALUACIÓN 180º:

- Empleado a sí mismo (autoevaluación).
- Responsable a su equipo.
- Análisis e informe con aporte de datos comparados.
- Reunión conjunta de consenso. Análisis y compromiso mutuo sobre acciones de mejora.

Este sistema soportado por una novedosa plataforma tecnológica facilita la distribución y cumplimentación de los cuestionarios on-line desde el propio puesto de trabajo.

La experiencia de años anteriores, junto con la incorporación de algunas de las sugerencias recibidas, está permitiendo optimizar cada año el modelo.

| | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|---------------------------|----------|----------|----------|
| N.º de personas evaluadas | 3.652 | 3.775 | 3.930 |

POLÍTICA DE FORMACIÓN DMA LA, FS4, FS15

Promovemos el desarrollo continuo de las capacidades y habilidades de nuestros empleados, identificando y dando respuesta a las necesidades formativas actuales y futuras de los diferentes colectivos de la Entidad.

Alineamos los programas y acciones de formación con la estrategia del negocio, participando de manera activa en la transmisión de nuestra cultura, valores, conocimientos y experiencias.

Teniendo en cuenta estas líneas de actuación, la propuesta formativa para el año 2011 se ha basado en la definición de distintos programas y acciones de formación atendiendo a las diferentes fuentes de negocio:

PLAN DE FORMACIÓN LA 11

| | Tipo de banca | Colectivos destinatarios |
|---|----------------------------|---|
| 1 | Banca Universal | Estudiantes en Prácticas, Temporales, Temporales de Larga Duración, Empleados, Gestores de Clientes, Subdirectores, Responsables de Agencia Rural y Directores |
| 2 | Banca Personal | Gerentes de Banca Personal |
| 3 | Banca Empresas | Gestores y Gerentes de Empresa, Responsables Territoriales de Empresa y Apoyos Administrativos a Banca de Empresas |
| 4 | Servicios Centrales | Formación técnica a demanda |
| 5 | Ibercampus | Formación e-learning a disposición de <i>toda la plantilla</i> en: Habilidades, Negocio Bancario, Normativa Financiera, Ofimática, Plataforma ARCO, Productos y Servicios, Seguros... |

En el ejercicio 2011, destaca especialmente la consolidación de la Plataforma de Formación e-learning (Ibercampus) como la principal herramienta para la transmisión de conocimientos, reservando las sesiones formativas presenciales al desarrollo de habilidades para el correcto desempeño del puesto, estrategia y cultura institucional (Calidad, Gestión de Conflictos, Gestión de Equipos, Modelo de Negocio Banca Personal, Seguros, etc.).

También hay que destacar en este año 2011 los programas formativos sobre SIOC (Servicio Integral de Orientación al Cliente), nuevos cursos sobre Planes de Pensiones, Prevención de Atracos, y el inicio de un itinerario específico sobre Formación en Seguros.

Por otra parte, en octubre comenzó una nueva edición del «Curso Avanzado en Asesoramiento Financiero Europeo y Gestión Patrimonial» con una duración de 9 meses. El programa cuenta con una metodología on-line tutorizada. Los empleados que superen el curso obtendrán la titulación de «Especialista Profesional en Asesoría Financiera Europea».

Como complemento educativo, se está potenciando el espacio «Biblioteca» dentro de la Plataforma on-line «Ibercampus», utilidad que da acceso a una serie de enlaces y materiales didácticos de gran interés.

Se contemplan itinerarios formativos on-line para colectivos especiales como Estudiantes en Prácticas, Becarios y Empleados Temporales, que han permitido a estos colectivos la adquisición de conocimientos en *Productos y Servicios Bancarios, Atención Telefónica, Atención al Cliente, Sistema Financiero o Prevención de Riesgos*, entre otras materias.

Por otra parte, los programas de acceso al puesto de empleados han recogido acciones formativas y talleres en relación con los sistemas de gestión medioambiental de la Caja, Seguridad, Sistemas de Calidad-EFQM y divulgación de la Cultura Institucional y Responsabilidad Social Corporativa. El 100% de los empleados recibe o ha recibido esta formación a razón de 1 hora por empleado. [HR3](#)

IBERCAMPUS [LA11](#), [FS15](#)

Es el espacio virtual donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla: habilidades, productos y servicios, negocio bancario, ofimática, acogida, prevención de riesgos laborales, etc.

Un buzón de sugerencias permite trasladar comentarios y propuestas que ayudan a adaptar los materiales a las necesidades reales de la plantilla y al desarrollo de nuevas funcionalidades.

INDICADORES DE IBERCAMPUS

| | Diciembre 2009 | Diciembre 2010 | Diciembre 2011 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| N.º de cursos en Ibercampus | 57 | 70 | 66 |
| N.º de usuarios distintos en Ibercampus | 3.882 | 3.648 | 3.509 |

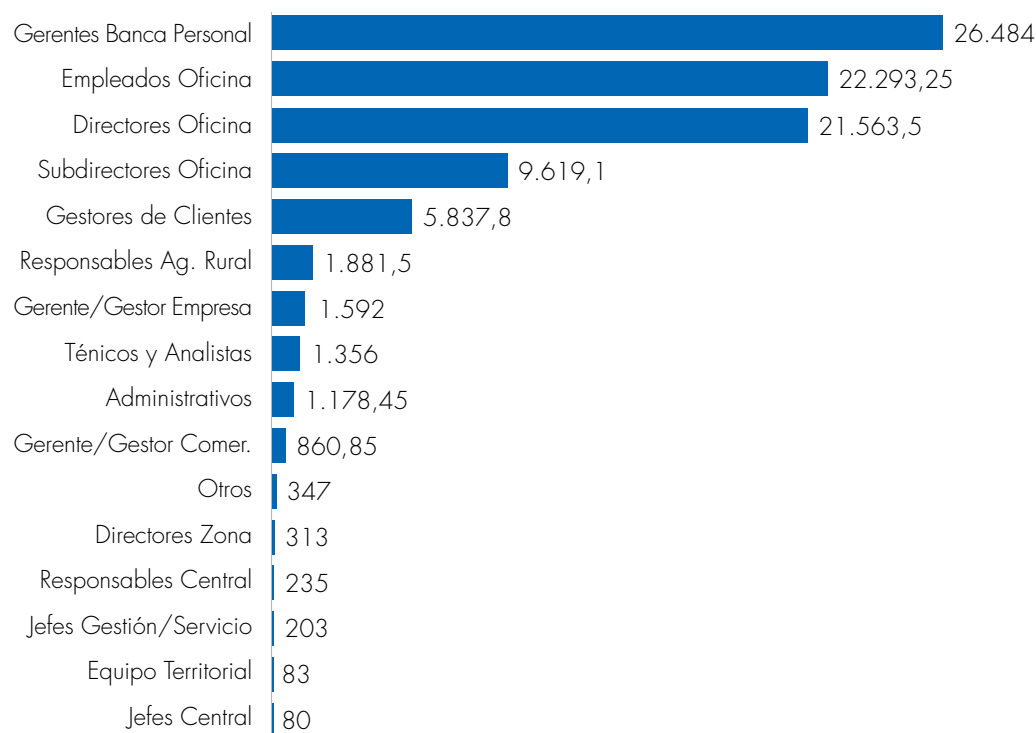
INDICADORES DE FORMACIÓN [LA10](#)

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|----------|----------|----------|
| Horas de formación presencial | 52.453 | 12.622 | 30.367 |
| % de horas de formación presencial | 24% | 18% | 32% |
| % de horas de formación a distancia | 76% | 82% | 68% |
| Horas de formación por empleado | 45 horas | 15 horas | 21 horas |
| Horas de formación presencial por empleado | 11 horas | 3 horas | 7 horas |
| % de plantilla formada | 89% | 86% | 87,7% |
| N.º de empleados que han participado en acciones de formación presenciales | 3.179 | 2.025 | 2.898 |
| N.º de empleados que han participado en acciones de formación a distancia | 3.882 | 3.648 | 3.523 |

PARTICIPANTES POR FUENTES DE NEGOCIO

| | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|---------------------------------------|----------|----------|----------|
| Banca Universal | 2.812 | 2.206 | 547 |
| Banca Empresas | 372 | 237 | 168 |
| Banca Personal (on line + presencial) | 346 | 989 | 180 |
| Unidades de Central | 16 | 79 | 19 |
| Proyectos corporativos | 1.182 | 197 | 2.681 |

HORAS DE FORMACIÓN POR COLECTIVOS PARTICIPANTES LA10



IBERCAMPUS: PARTICIPANTES POR ÁREAS FORMATIVAS

| | Participantes |
|-------------------------------|---------------|
| Área general | 9% |
| Habilidades | 12% |
| Negocio bancario | 9% |
| Normativa financiera | 6% |
| Ofimática | 1% |
| Plataforma financiera ARCO | 6% |
| Productos y servicios | 18% |
| Seguros | 2% |
| SIOC | 35% |
| Formación continua en Seguros | 2% |

POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN Y BENEFICIOS DMA LA

La política de Retribución se fundamenta en una diferenciación por funciones desempeñadas y nivel de responsabilidad, complementada con carácter general con un incentivo sobre resultados alcanzados según los objetivos fijados.

El salario de la plantilla de Ibercaja está compuesto, básicamente, por las retribuciones fijas previstas en Convenio Colectivo para cada nivel profesional. Además se abonan otras cantidades que perciben determinados colectivos asociadas a las funciones y responsabilidad del puesto desempeñado. El 100% de los empleados está cubierto por el Convenio Colectivo del sector. [LA4](#)

Los Beneficios Sociales que ponemos a disposición de nuestros empleados constituyen una mejora importante a las coberturas legalmente establecidas, superando, en muchos casos, los límites y prestaciones fijados por Convenio Colectivo.

RANGO DE LAS RELACIONES ENTRE EL SALARIO INICIAL ESTÁNDAR Y EL SALARIO MÍNIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLEN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS: 213,17% [EC5](#)

Salario Ibercaja Nivel XIII 2011: **19.142,41 euros.**

Salario Mínimo Interprofesional español año 2011: **8.979,60 euros.**

La relación salarial hombre/mujer en relación al sueldo base por categoría es 1/1. [LA14](#)

COBERTURA DE PENSIONES [EC3](#)

El pago de las pensiones de jubilación es realizado por la Seguridad Social, a la que tanto la empresa como los trabajadores hacen las aportaciones dinerarias establecidas por la Ley. Además Ibercaja, en desarrollo de lo previsto en Convenio Colectivo, tiene establecido un sistema propio de previsión social complementaria, que sustituye y mejora al previsto en la norma convencional mediante la constitución de un Plan de Pensiones de empleados, cuyos partícipes son el 100% de los empleados en activo, en función del cual básicamente la Entidad realiza aportaciones anuales destinadas a hacer frente a los compromisos establecidos con sus empleados.

Para supervisar el correcto funcionamiento del Plan de Pensiones, está la Comisión de Control del mismo, constituida por 21 miembros, 13 en representación de los empleados y 8 de la Entidad.

BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS CON JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A LOS EMPLEADOS TEMPORALES O DE MEDIA JORNADA, DESGLOSADOS POR ACTIVIDAD PRINCIPAL⁽¹⁾ [LA3](#)

Adicionalmente al salario percibido por los empleados, Ibercaja ofrece **beneficios sociales**, que van más allá de lo exigido legalmente.

Empleados con contrato indefinido

- Ayuda de estudios.
- Ayuda de guardería y formación para hijos de empleados.
- Operaciones de financiación y anticipos sociales.
- Condiciones financieras.
- Ayuda para seguro sanitario privado.
- Gastos de defunción.
- Seguro de vida e invalidez.
- Seguro de daños a vehículos.
- Utilización de las instalaciones deportivas y de ocio del Monasterio de Cogullada en Zaragoza.
- Reconocimiento a empleados con 25 y 40 años de servicio en la Caja.

Empleados con contrato temporal

- Ayuda de estudios.
- Ayuda de guardería y formación para hijos de empleados.
- Condiciones financieras.
- Ayuda para seguro sanitario privado.
- Gastos de defunción.
- Seguro de vida e invalidez.
- Seguro de daños a vehículos.
- Utilización de las instalaciones deportivas y de ocio del Monasterio de Cogullada en Zaragoza.

⁽¹⁾ Todos los empleados con contrato indefinido, ya estén con jornada completa o parcial, tienen los mismos beneficios sociales.

INDICADORES EN RETRIBUCIÓN Y BENEFICIOS EC3

| | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| % de empleados de Red que han cobrado Retribución Variable | 65% | 92% | 94% |
| % de empleados de la Entidad que han cobrado Retribución Variable | 55% | 78% | 80% |
| % de empleados adheridos al Plan de Pensiones | 100% | 100% | 100% |
| N.º de empleados que perciben ayudas de formación para hijos (convenio + voluntaria) | 2.592 | 2.639 | 2.678 |
| N.º de jubilados que perciben ayudas de formación para hijos (convenio + voluntaria) | 89 | 89 | 89 |
| N.º de empleados que perciben ayudas por asistencia sanitaria | 3.612 | 3.702 | 3.762 |
| N.º de empleados que perciben ayudas por gastos extraordinarios de sanidad | 5 | 4 | 1 |
| N.º de operaciones de préstamo a empleados aprobadas | 1.134 | 1.099 | 640 |

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL DMA LA

Ibercaja está comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

¿Cómo se aplica esta política en Ibercaja?

- Contando con un Servicio de Prevención propio.
- Mediante la constitución de un Comité de Seguridad y Salud Laboral, proporcionándole la formación y los medios necesarios para el desarrollo de su función.
- A través de la elaboración y aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y de las correspondientes evaluaciones y reevaluaciones de riesgos.
- Formando e informando a empleados sobre los riesgos de su actividad.
- Promoviendo la vigilancia de la salud, a través de reconocimientos médicos periódicos, campañas de vacunación e información.

La participación de los trabajadores en esta específica materia se realiza a través de los «**Delegados de Prevención**». El número de los designados por y entre los representantes de los trabajadores es de trece. Estos Delegados de Prevención lo son en el ámbito general de la empresa, extendiendo su competencia a todo el ámbito territorial donde se encuentra ubicada Ibercaja y al 100% de sus empleados. [LA6](#), [LA9](#)

EL SERVICIO DE PREVENCIÓN

Para prestar apoyo técnico especializado a toda la Organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales, se cuenta con un Servicio de Prevención propio que está constituido como unidad organizativa específica, en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en el artículo 14 del Reglamento de los Servicios de Prevención (RSP), cubriéndose con el mismo dos de las cuatro disciplinas preventivas (medicina del trabajo y ergonomía) previstas en el artículo 34 del mencionado RSP.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD [LA9](#)

Constituido tras un acuerdo entre Ibercaja y todas las Secciones Sindicales, su función primordial, además de verificar el cumplimiento de la normativa, es la consulta regular y periódica de la Entidad en materia de Prevención de Riesgos. Está compuesto de forma paritaria por 10 miembros, 5 en representación de la Entidad y 5 Delegados de Prevención.

Para realizar una adecuada política de prevención de riesgos laborales, el Servicio de Prevención elabora, con la colaboración del Comité de Seguridad y Salud Laboral, el **Manual de Prevención de Riesgos Laborales** cuyo contenido está accesible en la Intranet de la Caja.

El Comité de Seguridad y Salud Laboral de Ibercaja, con objeto de desarrollar medidas para la prevención de riesgos derivados del trabajo, acordó en 2011 la realización por parte de los empleados con carácter obligatorio de los siguientes cursos: Prevención de Riesgos Laborales y Prevención de Atracos en las Entidades Financieras.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Plan es un documento que establece la política de prevención de riesgos laborales, describe el sistema de gestión de la prevención de los mismos y debe servir como referencia a la hora de implantar, mantener y mejorar su desarrollo.

Ibercaja, con la elaboración de este Plan, persigue propiciar la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de actividades y decisiones de su organización, estableciendo los cauces para que todos los niveles de responsabilidad contemplen de una manera sistemática actuaciones relativas a la gestión preventiva.

DIVULGACIÓN A EMPLEADOS

La formación e información en prevención constituye un pilar básico en la Política de Seguridad y Salud Laboral. Por eso, se considera necesario hacer partícipes a todos los empleados de su propia seguridad. Para ello, se han puesto en marcha distintas acciones de formación e información dirigidas a toda la plantilla.

El curso sobre Prevención de Riesgos Laborales, disponible en el entorno de formación Ibercampus, capacita a las personas de Ibercaja para identificar y minimizar los riesgos laborales, así como las medidas de prevención y emergencia estipuladas en nuestra Entidad.

Ibercaja desarrolla toda su actividad en el territorio español, donde la asistencia médica está garantizada para todos los residentes. No obstante, se publica la sección «Recomendaciones de Prevención» en el boletín mensual *RR.HH. Informa* que facilita la transmisión de pautas y recomendaciones prácticas en relación con materias como: Botiquín en oficinas, Postura en el trabajo, Incendios y evacuación, Recomendaciones sobre automedicación, Primeros auxilios, Medidas para prevenir la gripe, Consejos para una vida sana, Alimentación, Cuidado de la espalda o el corazón, etc. A las mismas tienen acceso desde el propio domicilio todos los empleados y familiares que lo deseen. [LA8](#)

Por otra parte, se encuentra alojada en la normativa interna una serie de recomendaciones sobre riesgos laborales y prevención.

AUDITORÍA DE RIESGOS LABORALES [FS9](#)

Con fecha 11 de junio de 2008, la empresa Audelco, Auditoría de Riesgos Laborales, S.A., emitió opinión favorable a la Auditoría realizada al Sistema de Prevención de Riesgos Laborales de Ibercaja, conforme a lo establecido en el Art. 30 del RD 39/1997, de 17 de enero. A finales de 2011 se inició el preceptivo legal para renovar la certificación correspondiente.

ABSENTISMO LABORAL LA7

Mensualmente se elaboran indicadores de absentismo, de manera que se pueda realizar un seguimiento y control eficaz de la tasa de absentismo en nuestra Entidad.

INDICADORES EN PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

| | Año 2011 |
|---|----------|
| N.º de empleados que tienen completa la formación en prevención de riesgos | 3.968 |
| N.º de empleados que han realizado formación en prevención de riesgos en 2011 | 739 |
| N.º de reconocimientos médicos realizados | 1.893 |
| N.º de vacunas | 297 |

INDICADORES DE ABSENTISMO LA7

Cálculo realizado según GRI G3

| | Año 2011 |
|--|----------|
| Tasa de accidentes (IR) | |
| $IR = \frac{\text{N.º total de accidentes (incluidos leves): 49}}{\text{Total horas trabajadas: 7.876.540}} \times 200.000$ | 1,24 |
| Tasa de enfermedades profesionales | |
| $ODR = \frac{\text{N.º total de casos de enfermedades ocupacionales: 0}}{\text{Total horas trabajadas: 7.876.540}} \times 200.000$ | 0 |
| Tasa de días perdidos | |
| $IDR = \frac{\text{N.º total de días perdidos (accidente): 804}}{\text{Total horas trabajadas: 7.876.540}} \times 200.000$ | 20,41 |
| Tasa de absentismo | |
| $AR = \frac{\text{N.º total de días perdidos (por ausencia) durante el período (enfermedad común, sin maternidad): 44.571}}{\text{N.º total de días trabajados por el colectivo de trabajadores durante el mismo período}} \times 200.000$ | 8.412,93 |

Los días señalados se refieren a días del calendario. Los accidentes se contabilizan desde el día siguiente.

La legislación nacional cumple las recomendaciones de la OIT para el registro y comunicación de accidentes de trabajo.

No ha habido ninguna muerte por accidente de trabajo.

No existen contratistas independientes trabajando para la organización por este motivo no se facilitan datos de siniestralidad laboral sobre los mismos.

6.3. PROVEEDORES

Los proveedores son para Ibercaja Banco, S.A.U., un elemento importante porque le ayudan a cumplir sus objetivos estratégicos al proporcionarle los equipamientos, la asistencia técnica y los suministros que hacen posible el desarrollo de su actividad.

LA POLÍTICA DE RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES DMA HR, 1.2, EC6, HR5, HR6, HR7

Ibercaja desea mantener con sus suministradores una relación ética, duradera y de mutua satisfacción, basada en la transparencia y en el estricto cumplimiento de los compromisos pactados que evite cualquier posición de dominio y que les aporte valor y desarrollo a sus actividades.

Para cumplir con ese compromiso de relación estable y enriquecedora para sus proveedores, Ibercaja Banco, S.A.U., basa su política de compras en los siguientes principios:

- Máxima calidad del producto y servicio.
- Condiciones económicas, capacidad de respuesta y resolución de incidencias.
- Experiencia en la relación y prestigio en el mercado.
- Concurrencia y transparencia en la elección.
- Diversificación de suministradores.
- Valoración de las políticas desarrolladas por las compañías en cuestiones sociales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos (adhesiones a acuerdos internacionales, certificaciones de calidad, medioambientales, etc.).
- Apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a las de contenido social y a las que favorezcan la cohesión territorial de las zonas en las que desarrolla su actividad.

Con el fin de garantizar la observancia por parte de sus proveedores de prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los Principios del Pacto Mundial, Ibercaja ha elaborado un Código de Conducta articulado en diez puntos cuyo cumplimiento exige a sus proveedores:

1. Promover y respetar la protección de los derechos humanos promulgados en los principales instrumentos internacionales y estar seguros de no ser cómplices de ninguna forma de infracción o ilegalidad respecto a los mismos.
2. Mantener un entorno en el que se trate a todos los trabajadores con dignidad y respeto, prohibiendo todas las formas de trabajo forzoso, servidumbre o trabajo con contratos de cumplimiento forzoso.
3. No permitir la contratación de menores de edad por debajo de la edad mínima legal para trabajar y en ningún caso inferior a la edad suficiente para concluir la educación básica obligatoria.
4. Evitar la discriminación por razones de género, raza, color, edad, origen social, religión, nacionalidad, orientación sexual, opinión política, discapacidad física o mental o por pertenencia a sindicatos, estableciendo programas de igualdad de oportunidades y estimulando métodos de supresión de la discriminación en los centros de trabajo o en su ámbito de influencia.

5. Respetar los derechos de los empleados a asociarse libremente, organizarse o negociar colectivamente de conformidad con la legislación vigente.
6. Cumplir con todas las leyes en materia de salario y horario de trabajo, respetando la legislación vigente.
7. Proporcionar a sus empleados un entorno laboral seguro y sano, que cumpla todas las leyes y regulaciones aplicables, desarrollando programas de prevención de riesgos laborales y de seguridad e higiene, y con disposición de facilitar a Ibercaja Banco, S.A.U., información en aspectos de salud y seguridad.
8. Cumplir con la legislación vigente en materia de protección del medio ambiente procurando:
 - Reducir las emisiones y residuos nocivos y contribuir al reciclaje y a la reutilización de materiales y productos.
 - Manipular, almacenar y eliminar de modo seguro los residuos peligrosos.
 - Utilizar tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
9. Aplicar una política de tolerancia cero para soborno y corrupción, prohibiendo ofrecer, prometer, dar, solicitar o exigir dádivas, sobornos o cualquier otro tipo de pago fuera de contrato con el fin de obtener o conservar relaciones de negocio y evitando el reparto de cualquier tipo de regalos.
10. Demostrar su compromiso con los principios del presente código mediante la aceptación de su cumplimiento como requisito del contrato.

EL ENFOQUE DE GESTIÓN HR1, HR2, EC6

Ibercaja firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el año 2006, adhesión que le compromete a apoyar y aplicar los principios fundamentales del mismo en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones. Para trasladar esos valores Ibercaja incorporó en ese mismo año dos nuevas cláusulas a los contratos suscritos con sus proveedores, en las que manifestaban asumir los Diez Principios del Pacto Mundial, llevarlos a la práctica en su organización e impulsar su cumplimiento en la cadena de suministradores. Desde el año 2008 se ha venido solicitando información a los proveedores más importantes para conocer el alcance que en sus organizaciones tienen estas medidas.

El proceso de Evaluación y Homologación de Proveedores ha culminado en el año 2011 e Ibercaja ha establecido con los mismos una política de relación basada en un Código de Conducta de aplicación a todos los suministradores de Ibercaja Banco, S.A.U.

La homologación se ha realizado sobre una selección inicial de 185 proveedores actualmente en activo con la Entidad, y que representan el 7,1% del total de proveedores y el 84,29% del volumen global de contratación de Ibercaja Banco, S.A.U. El proceso ha concluido con 154 proveedores homologados que representan el 82,70% del volumen citado.

El Código de Conducta para proveedores está incluido en todos los contratos comerciales celebrados (100%), y los proveedores deben suscribir y ratificar su cumplimiento poniendo en marcha todas las medidas oportunas para garantizar que su contenido se transmite a sus empleados.

El total de proveedores tiene carácter nacional y están sujetos a la legislación española; no se realiza ningún contrato con aquellos que no cumplan las normas legales. La homologación de proveedores queda incorporada al sistema de compras regulado en Ibercaja Banco, S.A.U., por la normativa interna en la que quedan definidos los criterios, los objetivos y los procedimientos, a la vez que establece los mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de los principios anteriormente expuestos y de los compromisos asumidos. Toda la gestión administrativa se realiza de forma electrónica, lo que agiliza la gestión de los pagos y contribuye a la reducción del consumo de papel.

Ibercaja favorece la diversificación de los suministros y trata de evitar cualquier posición de dominio manteniendo una amplia base de proveedores.

DATOS SOBRE PROVEEDORES

| | <u>2009</u> | <u>2010</u> | <u>2011</u> |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Importe compras (en miles de euros) | 137.792 | 109.402 | 101.448 |
| Número de proveedores activos | 2.784 | 2.755 | 2.466 |
| % de cumplimiento de acuerdos | 100% | 100% | 100% |
| Número de proveedores nacionales | 100% | 100% | 100% |
| % de concentración de proveedores | ≤ 4% | ≤ 4% | ≤ 5% |

Existe otro tipo de suministros (alquileres, electricidad, calefacción y agua, línea de teléfono y de teleproceso) proporcionados por Ayuntamientos, compañías eléctricas y telefónicas, así como arrendadores de inmuebles. La contratación de los mismos se diversifica entre los proveedores de los distintos sectores y su importe ha ascendido en 2011 a 36.437 miles de euros.

6.4. SOCIEDAD

La actividad financiera de Ibercaja ha tenido desde sus orígenes un claro enfoque social y una apuesta decidida por favorecer un desarrollo equilibrado y sostenible en una sociedad en constante evolución.

6.4.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA DMA EC, EC1, EC9, SO1

La contribución de Ibercaja a la creación de riqueza se proyecta a través de su **Actividad Financiera**, las **Inversiones en Sectores Estratégicos** y la **Acción Social**.

Existe también una generación indirecta de riqueza que es consustancial con su propia actividad de intermediación financiera, al servir de cauce eficiente y seguro por el que se canaliza el ahorro hacia las inversiones productivas.

GENERACIÓN DE RIQUEZA DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA 1.2, EC1, EC3

La contribución de Ibercaja a la creación directa de riqueza se puede medir por el Valor Económico Añadido que aporta al Producto Interior Bruto del país que en el año 2011 ha ascendido a la cantidad de 649 millones de euros.

| Miles de euros | 2011 |
|-----------------------------------|----------------|
| Factor Trabajo: | 271.686 |
| -Remuneraciones | 256.974 |
| -Dotación al Fondo de Pensiones | 14.711 |
| Administraciones Públicas: | 84.141 |
| -Impuesto de Sociedades | 12.791 |
| -Otros impuestos y tasas | 19.547 |
| -Cargas sociales | 51.803 |
| Obra Social: | 23.000* |
| Excedente: | 270.819 |
| -Amortizaciones | 42.596 |
| -Dotación a Reservas | 16.197 |
| -Otras provisiones | 212.026 |
| Valor Añadido del PIB | 649.645 |

* Presupuesto Obra Social 2012

GENERACIÓN DE RIQUEZA DE LAS INVERSIONES EN SECTORES ESTRATÉGICOS 1.2, EC1

Ibercaja Banco, S.A.U., mantiene un importante volumen de inversiones que suponen la participación en proyectos que contribuyen a generar renta y a fijar población en comarcas con problemas de despoblación y envejecimiento. De esta forma, al beneficio económico que estas participaciones pueden aportar a la Entidad se le suma una rentabilidad social adicional dentro de aquellos territorios con mayor presencia de Ibercaja.

Algunos de los proyectos mencionados en el párrafo anterior, no solo contribuyen a evitar la despoblación y a la creación de valor añadido económico en zonas con escaso dinamismo, sino que también cumplen una función de difusión de la cultura propia del territorio en que se encuentran enclavados al constituir referentes turísticos de la zona. Asimismo, parte de estos proyectos contribuyen a generar un número de empleos indirectos relevante en un contexto de fuerte crecimiento del número de parados.

La coyuntura económica de los tres últimos ejercicios ha sido poco propicia para la entrada en el capital de nuevas sociedades. No obstante, se ha mantenido o, en algunos casos, incrementado el compromiso de inversión en participaciones ya existentes y vinculadas con los objetivos descritos anteriormente.

IMPACTOS ECONÓMICOS GENERADOS POR LAS INVERSIONES ESTRATÉGICAS 1.2, EC1, EC8, FS6

En la tabla inferior, cuyos datos se desprenden de estudios sectoriales y de las propias cuentas de las sociedades participadas con impacto sobre el desarrollo regional, se muestran las cifras aproximadas relativas a la generación de riqueza y puestos de trabajo, directos e indirectos, generados por las mencionadas sociedades participadas directamente por Ibercaja Banco, S.A.U.

| <u>Participaciones empresariales</u> | <u>Generación riqueza directa</u> <i>Miles de euros</i> | <u>Creación puestos de trabajo</u> <u>Directos e Indirectos</u> |
|--------------------------------------|--|--|
| Sector turístico | 27.055 | 13.620 |
| Sector agroalimentario | 7.865 | 789 |
| Sector tecnológico | 361 | 855 |
| Totales | 35.281 | 15.264 |

GENERACIÓN DE RIQUEZA DE LA OBRA SOCIAL 1.2, EC1, EC8

Ibercaja destina anualmente una parte importante de los resultados obtenidos en el ejercicio de su actividad a dotar de fondos a su Obra Social, lo que constituye su auténtico **Dividendo Social**. En 2011 las dotaciones aplicadas a la Obra Social ascendieron a la cantidad de 29.963 miles de euros.

6.4.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La actividad propia de Ibercaja Banco, S.A.U., no produce impactos significativos en el medio ambiente pero la Entidad está plenamente comprometida con su protección y lo pone de manifiesto financiando y participando en proyectos de desarrollo de energías alternativas y contribuyendo, a través de la Obra Social de la Caja, a su defensa y recuperación. EC2

A continuación informamos de las principales actuaciones realizadas o mantenidas durante el año 2011 encaminadas a la preservación del medio ambiente agrupadas en tres líneas: Política ambiental, Inversiones en proyectos medioambientales y Actuaciones desarrolladas para favorecer el desarrollo sostenible.

POLÍTICA AMBIENTAL DMA EN, 4.8

- Cumplir escrupulosamente la normativa de carácter ambiental aplicable, así como aquellos otros compromisos suscritos voluntariamente, adoptando para ello todas las medidas que sean necesarias.
- Aplicar el principio de prevención de la contaminación a todos los procesos y actividades con el objeto de evitar cualquier impacto negativo en el medio ambiente.
- Gestionar adecuadamente los residuos que se originen, minimizando en lo posible la generación de los mismos a través de la aplicación y difusión de buenas prácticas ambientales.
- Efectuar un seguimiento continuo del desempeño ambiental que garantice la mejora continua y la prevención de la contaminación.
- Formar y concienciar a los integrantes de la Entidad, fomentando el consumo responsable de recursos naturales, el sentido de responsabilidad ambiental en sus actuaciones y promoviendo su participación en el sistema de gestión medioambiental.
- Difundir nuestra Política Ambiental así como las actuaciones realizadas en materia de medio ambiente a sus grupos de interés (proveedores, clientes, etc.).
- Colaborar en la protección del medio ambiente de nuestra sociedad a través de iniciativas y ayudas promovidas directamente o a través de nuestra Obra Social.

Esta política está publicada en la web pública y en la normativa de Ibercaja, así como las actuaciones concretas que en cada momento se determinen en el correspondiente Plan de Comunicación del Sistema de Gestión Ambiental. Persigue llegar a un uso eficiente de los recursos naturales necesarios para el desempeño de la actividad así como a una progresiva disminución de los residuos derivados de la misma y un adecuado tratamiento de estos. Durante el presente ejercicio se han iniciado una serie de actuaciones y se ha continuado con otras implantadas en años anteriores dirigidas al ahorro de agua, energía y papel y a la reducción y tratamiento de residuos. EN26

Agua EN8, EN9, EN10

Se utiliza agua de pozo en los sistemas de refrigeración del Edificio Central. La captación en el año 2011 ha sido de 626.788 m³. Esta cantidad de agua es devuelta al acuífero una vez cumplida su misión, en las mismas condiciones químicas y biológicas que se extrae.

En las zonas ajardinadas que lo permiten existe sistema de riego por goteo.

Se trabaja en la reducción del consumo del agua controlando las incidencias en oficinas que superen los estándares y concienciando al personal en la racionalización de los consumos.

CONSUMO DE AGUA

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|--------|--------|--------|
| Consumo de agua, en miles de litros (Edificio Central) | 14.359 | 12.532 | 11.128 |
| Consumo de agua, en miles de litros (Red de Oficinas) | 45.506 | 52.066 | 30.700 |
| Consumo agua/empleado m ³ | 12,17 | 13,13 | 8,54 |

No se incluye en el cuadro la medición del agua de pozo captada por no ser consumida.

Energía EN3, EN4, EN5, EN6, EN7, EN26

Los productos y servicios que comercializa IberCaja Banco, S.A.U. no son por su naturaleza susceptibles de proporcionar una reducción del consumo de energía o de fomentar la energía renovable, no obstante se realizan actuaciones para reducir el consumo de energía, tanto directo como indirecto.

- Fomento en la plantilla de hábitos de consumo racional (buenas prácticas).
- Aprovechamiento de la reforma de los espacios de trabajo para introducir medidas reductoras de consumo de energía como:
 - Reguladores de luminosidad automáticos.
 - Sectorizaciones de encendido/apagado.
 - Detectores de presencia.
 - Aprovechamiento de la luz natural en el diseño de espacios.
 - Utilización de leds en la iluminación de las carteleras de publicidad, que reduce en un 70% el consumo con relación al modelo anterior.
 - Instalación de un nuevo modelo de rótulo luminoso exterior que reduce el consumo.
- Utilización de pantalla plana en la totalidad de los monitores de los equipos informáticos, lo que supone un ahorro energético en estos periféricos del 28% que se traduce en 500 kw/h para el conjunto de la Entidad.
- Utilización de videoconferencia para reuniones con el consiguiente ahorro tanto de energía como de emisiones a la atmósfera.
- Establecimiento en la Normativa Interna de criterios sobre desplazamientos profesionales para fomentar la utilización del transporte público colectivo.
- Reducción del número de viajes de valija concentrando en un solo acto la entrega y recogida de correspondencia, unificando el transporte de documentación con la valija de reciclaje.
- Control diario de los consumos eléctricos en la Sede Central con el fin de verificar posibles desviaciones.
- Estudio de la antigüedad de las instalaciones de todas las oficinas para establecer una política de renovación.

Durante el año 2011 se ha renovado el ordenador personal en mil puestos de trabajo, lo que ha permitido reducir en un 55% el consumo eléctrico de estas máquinas. EN6

También han sido instaladas dos climatizadoras en el edificio central y treinta y siete en oficinas, sustituyendo antiguas calderas por nuevas máquinas de tecnología moderna con la consiguiente reducción del consumo y de emisiones de CO₂.

Se ha iniciado una prueba piloto en ocho oficinas estableciendo un Sistema de Gestión centralizado para la optimización de los consumos energéticos.

Todas estas medidas han dado lugar a un paulatino descenso en el consumo de energía, obteniéndose una reducción de 8.674 GJ (un 7%) como puede observarse en la siguiente comparativa de datos.

CONSUMO DE ENERGÍA

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|---------|---------|---------|
| Electricidad, en GJ (Edificio Central) | 38.158 | 34.178 | 30.923 |
| Electricidad, en GJ (Red de Oficinas) | 104.955 | 98.984 | 93.565 |
| Media de consumo eléctrico por empleado, en GJ (Entidad) | 29,08 | 27,07 | 25,42 |
| Gasóleo, en GJ (Total Entidad) | 8.936 | 9.873 | 7.495 |
| Consumo indirecto de energía, en GJ (Edificio Central) | 115.887 | 103.800 | 93.913 |
| Consumo indirecto de energía, en GJ (Red de Oficinas) | 318.749 | 300.616 | 284.158 |

Para su cálculo se han utilizado las herramientas proporcionadas por el GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol), metodología más extendida internacionalmente para el cálculo de emisiones de CO₂.

Papel EN1, EN26

- La Normativa Interna es publicada y mantenida a disposición de los empleados en la Intranet y cualquier novedad se publica en la Información Diaria que se puede consultar en cada uno de los puestos de trabajo. El ahorro de papel derivado de esta medida, en el año 2011 ha sido de más de 281 t (normativa más dossier de prensa).
- Utilización del correo electrónico y demás aplicaciones de transmisión de datos para reemplazar totalmente al envío impreso.
- Uso de papel reciclado.
- Impresión a doble clara.
- Sobres multiuso.

En el ejercicio 2011 se ha continuado con la digitalización de documentos. Ello permite suprimir fotocopias y envíos por valija, lo que redundará en la disminución de tiempos y el ahorro de papel y de combustibles asociados al transporte. A medidas ya establecidas en ejercicios anteriores como la aplicación de la gestión administrativa de facturas, el servicio Mi Correo para el envío de la correspondencia en formato electrónico, la captura digital de DNI de clientes, nuevo aplicativo de Testamentarías, etc., se añaden las siguientes realizadas en el presente ejercicio:

- **Nuevo aplicativo de Bastanteos:** se digitaliza toda la documentación, suprimiendo fotocopias y envío por valija.
- **Revisión proceso de contratos de productos,** con el criterio de reducción de papel. Se han puesto en producción los contratos de Tarjetas, dispositivos vía T y TPV.
- **Nuevo CRM,** que abre nuevos canales de comunicación con los clientes de comercios, adaptando los mensajes y comunicaciones comerciales a cada cliente en función de su tipología y situación, como email o sms, lo que redundará también en ahorro de papel.

Con el objetivo de optimizar el uso de los medios tecnológicos, se sigue utilizando papel de primera calidad, libre de cloro y procedente de bosques gestionados responsablemente en términos económicos, sociales y medioambientales. Desde el año 2008 se utiliza papel reciclado con el fin de ir extendiendo su utilización, representando en 2011 un 94,64% del volumen total de materiales empleados. EN2

Plástico

La totalidad del material plástico relacionado con la publicidad es oxo-biodegradable; en este año se ha reducido el consumo de bolsas y cintas balizadoras.

CONSUMO EN UNIDADES

| | 2010 | 2011 |
|------------------|---------|--------|
| Bolsas | 105.313 | 98.519 |
| Cinta balizadora | 795 | 740 |

Emisiones, vertidos y residuos [EN16](#), [EN17](#), [EN18](#), [EN22](#), [EN26](#)

La actividad de Ibercaja no da lugar a vertidos contaminantes y la emisión directa de CO₂ a la atmósfera es mínima debido al uso de calderas eléctricas en lugar de calderas de gasoil en la mayoría de sus centros de trabajo.

Se facilita la separación de residuos no peligrosos mediante la colocación de contenedores múltiples en las zonas habilitadas en cada planta del Edificio Central.

Se lleva a cabo un control sistemático de los residuos a través de la empresa encargada del mantenimiento, realizándose la retirada de los peligrosos cada 15 días por empresas homologadas y de los no peligrosos cada 30 días.

Se ha continuado con el programa de enclaustramiento de los revestimientos con crisotilo en la Sede Central, habiéndose efectuado en una planta más y parte de otra. Se está cumpliendo un programa acelerado de tratamiento hasta su total eliminación.

Aunque la actividad financiera no tiene una repercusión significativa sobre la capa de ozono, se ha cuantificado el nivel de emisiones provocadas por el consumo de gasóleo y la producción de la energía eléctrica consumida así como las emisiones indirectas derivadas del desplazamiento de empleados en automóvil y de la utilización del servicio de mensajería.

NIVEL DE EMISIONES DE CO₂

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|--------|--------|--------|
| Emisiones por consumo de gasóleo, en Tm de CO ₂ (total Entidad) | 649 | 717 | 544 |
| Emisiones indirectas, por consumo eléctrico, en Tm de CO ₂ (Edificio Central) | 4.548 | 4.073 | 3.685 |
| Emisiones indirectas, por consumo eléctrico, en Tm de CO ₂ (Red de Oficinas) | 12.508 | 11.797 | 11.151 |
| Emisiones indirectas, en Tm de CO ₂ por desplazamiento de empleados en automóvil | 799 | 702 | 654 |
| Emisiones indirectas en Tm de CO ₂ por servicio de mensajería | 513 | 523 | 535 |

Para su cálculo se han utilizado las herramientas proporcionadas por el GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol), metodología más extendida internacionalmente para el cálculo de emisiones de CO₂.

Los cartuchos de tóner vacíos y el papel ya utilizado suponen el principal residuo generado por la actividad financiera. Respecto al tóner, Ibercaja ha optado por que una parte significativa vaya en cartucho reutilizable. [EN1](#), [EN2](#)

En cada planta del Edificio Central, hay un contenedor gris en el que depositar los cartuchos de impresora agotados junto con otros residuos informáticos. Se han distribuido en todo el edificio 5 contenedores para depósito de pilas gastadas, identificables por su color rojo.

TÓNERES CONSUMIDOS

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Tóner reutilizable en unidades | 7.988 | 5.908 | 4.049 |
| Tóner no reutilizable en unidades | 38 | 123 | 106 |
| Total en unidades | 8.026 | 6.031 | 4.155 |
| Tóner y otros consumibles informáticos reciclados en kg | 8.074 | 7.744 | 6.221 |

PAPEL CONSUMIDO

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------------------------|------|------|------|
| Total en t | 902 | 791 | 679 |
| Tipo DinA4 en t | 321 | 290 | 249 |
| Tipo DinA4 reciclado en t | 116 | 272 | 235 |
| Consumo de sobres en t | 218 | 158 | 135 |
| Consumo por empleado en kg | 183 | 161 | 141 |
| Reciclaje de papel en t | 233 | 134 | 140 |
| Papel impreso, en t | 266 | 208 | 170 |

Todos los equipos que se instalan cumplen con la homologación de la Comunidad Europea y se exigen a los proveedores los certificados correspondientes a esa homologación. Además, el Comité de Seguridad y Salud verifica la aplicación de la Ley de Prevención, en la parte de aplicación práctica de la actividad de equipos y máquinas.

A las empresas encargadas de la retirada de residuos se les exige que acrediten su capacitación como gestores de residuos autorizados para el tratamiento de aquellos así como la acreditación de que realizan a sus empleados los correspondientes reconocimientos médicos que garanticen un sistema de prevención de enfermedades.

OTROS RESIDUOS, EN KG, EN EL EDIFICIO CENTRAL

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|---------|--------|---------|
| Total residuos aceite usado | 0 | 31 | 920 |
| Total residuos pilas baterías | 128 | 390 | 431 |
| Total residuos envases metálicos extintores | 12 | 184 | 14 |
| Total residuos envases vacíos | 1 | 0 | 144 |
| Total residuos fluorescentes | 1.538 | 979 | 762 |
| Total residuos gases | 0 | 0 | 0 |
| Total residuos tubos catódicos de pantalla | 1.255 | 764 | 760 |
| Total residuos poliéster | 0 | 0 | 0 |
| Total residuos equipos informáticos | 11.780 | 13.250 | 16.130 |
| Total residuos soportes de grabación | 1.015 | 0 | 0 |
| Total residuos tóner | 999 | 1.102 | 1.127 |
| Total residuos mobiliario | 205.590 | 56.070 | 175.330 |
| Total residuos crisotilo | 7.513 | 5.770 | 5.694 |
| Total residuos material médico (en litros) | 100 | 110 | 100 |

Total de gastos en inversiones ambientales por tipo [EN30](#)

Total de gastos eliminación residuos papel y plástico: 69.380 euros.

Total de gastos eliminación residuos peligrosos (encriptación de crisotilo y otros): 232.509 euros.

Total de gastos eliminación residuos no peligrosos: 14.604,27 euros.

Total de gastos preventivos (instalación nuevas climatizadoras, nuevos rótulos en fachadas y nuevas carteleras): 1.138.358 euros.

Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se ha estructurado y documentado conforme a la Norma ISO 14001:2004, permitiendo así la certificación del comportamiento ambiental por una entidad externa acreditada. El SGA alcanza únicamente a la Sede Central pero sus principios se extienden a toda la Organización. En el año 2011, al igual que en años anteriores, se ha superado la revisión anual de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental implantado en la Sede Central. [FS9](#)

Para supervisar la eficacia y eficiencia del SGA existen:

Comité de Calidad Ambiental.

Grupo de Promotores Medioambientales.

Se imparte formación sobre el Sistema de Gestión Ambiental a los empleados de nueva incorporación dentro del correspondiente programa de formación y del módulo Calidad de Servicio y también a los grupos de nuevo acceso a la Dirección de oficinas en el mismo módulo.

Año tras año se detalla más la información para el seguimiento tratando siempre de mantener la trazabilidad de datos para permitir comparaciones y analizar evoluciones.

INVERSIONES EN PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES Y COMERCIALIZACIÓN DE FONDOS DE CONTENIDO MEDIOAMBIENTAL [EC2](#), [FS5](#)

El negocio de Ibercaja Banco, S.A.U., proveedor de productos y servicios financieros, no supone un riesgo directo relacionado con el cambio climático. No obstante, Ibercaja tiene presente que la apertura de nuevas líneas de negocio en áreas relacionadas con el cambio climático, tales como energías renovables, pueden ser una oportunidad para conciliar el desarrollo empresarial con la protección y el cuidado del medio ambiente. Por otra parte, las afecciones del cambio climático a la economía y sociedad en general pueden traer consecuencias negativas para el negocio de la Organización. [EC2](#)

Participaciones empresariales en proyectos medioambientales EC2, FS6, FS8, FS10

Desde el área de participaciones empresariales se intenta fomentar la intervención de Ibercaja en proyectos con valor medioambiental. Esta contribución se concreta en la toma de participación en el capital de sociedades cuya actividad va dirigida al desarrollo de energías renovables, a incrementar la eficiencia energética o a la implementación de medidas medioambientales. Dentro de la misma finalidad cabe destacar la existencia de líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

Las empresas participadas por Ibercaja destacables por su incidencia positiva sobre el medio ambiente están vinculadas primordialmente con el desarrollo de energías renovables:

- **Rioja Nueva Economía, S.A.**, en la que Ibercaja participa en el 43% y que presenta varias inversiones en proyectos enmarcados dentro del objetivo de sostenibilidad.
 - Planta de biodiésel en Calahorra (La Rioja) de gran capacidad (250 mil toneladas anuales). El importe total de la inversión acometida ha ascendido aproximadamente a 50 millones de euros.
 - Explotación de un parque eólico de 39 Mw.
 - Realización de estudios previos y tramitación de las autorizaciones necesarias para el desarrollo de nuevos parques eólicos en la comunidad autónoma de La Rioja.
- **Districlima Zaragoza, S.L.**, participada por Ibercaja en el 20%, fue la empresa encargada de la construcción y operación del sistema centralizado de agua caliente y refrigeración para abastecer a los edificios del recinto de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008. La potencia instalada se irá incrementando en función de la energía demandada por las instituciones y empresas que se instalen definitivamente en el recinto una vez finalizado el período de conversión del mismo en Parque Empresarial. Este proceso se está ralentizando como consecuencia de la situación económica actual.

El sistema genera ventajas medioambientales con respecto a los sistemas convencionales, puesto que lleva asociada una disminución en la producción de gases con efecto invernadero de unas 20.000 t/año, como consecuencia del ahorro de combustible de más de un 10% respecto de aquellos. Adicionalmente también supone una reducción de ruidos y vibraciones y la eliminación de la contaminación por legionela y del impacto visual.

Estas características han permitido que el proyecto sea reconocido como partner oficial de la «Sustainable Energy Europe Campaign» por la Comisión Europea, campaña promovida por la UE con objeto de incentivar una política energética sostenible que reconoce a los proyectos ejemplo de buenas prácticas y saber hacer en el uso responsable y sostenible de la energía.

En otros sectores:

- **Construcción y explotación de la línea de tranvía de Zaragoza:** Ibercaja participa en la sociedad encargada de la construcción y gestión de la nueva línea de tranvía de Zaragoza. La primera línea (Gran Vía-Valdespartera) se puso en marcha en el segundo trimestre del ejercicio 2011 y el número de pasajeros proyectado para este año es aproximadamente un 31% superior a las cifras inicialmente previstas. La segunda línea, cuyas obras se encuentran actualmente en desarrollo, se estima que comience a operar en el primer trimestre de 2013.

Este medio de transporte permite una importante reducción de las emisiones contaminantes (16% dentro del área de trazado). Los materiales empleados para su construcción son reciclables en un 97% (una vez finalizado su período de explotación). Está diseñado para ahorrar recursos durante toda su vida útil por medio, entre otros aspectos, de la incorporación de un sistema que permite aprovechar la energía de frenada acumulándola en el equipo. Este sistema permite prescindir de catenaria durante algunos tramos del trazado, lo que reduce el impacto visual e incrementa la eficiencia energética. Asimismo, los vagones están fabricados con materiales ligeros, lo que permite ahorrar hasta un 35% de energía. Como resultado de este esfuerzo, la empresa constructora del tranvía ha obtenido la primera verificación mundial de EPD® (*Environmental Product Declaration*) para un tranvía (el URBOS para la ciudad de Zaragoza).

Por otra parte, el tranvía incorpora facilidades para personas con algún tipo de discapacidad al introducirse señales adaptadas y eliminar los desniveles en las puertas de acceso al mismo.

El buen funcionamiento del tranvía ha sido uno de los factores determinantes de que Zaragoza haya sido galardonada con el premio de *Movilidad Sostenible en 2011* dentro de la *Semana Europea de la Movilidad*.

- Participación indirecta, a través de la sociedad de capital riesgo **Savia Innovación** (participada por Ibercaja en un 16,67%) en el accionariado de una sociedad cuyo objeto social es el desarrollo de equipos y servicios contra la contaminación producida por derrames de hidrocarburos y otros productos químicos en el mar.
- **PRAMES, S.A.**, que tiene como actividades, entre otras, las de consultoría, construcción de albergues y refugios, edición de publicaciones y guías de montaña y la señalización de senderos y rutas. En esta línea, la sociedad **PRAMES Audiovisual** tiene el objetivo de difundir a través de medios de comunicación de masas (principalmente, en soporte audiovisual-televisión) el patrimonio histórico-artístico y la riqueza medioambiental de Aragón.

En el Capítulo (1) Informe Económico y de Actividades y Documentación legal del Grupo Ibercaja (incluye el Informe de Gobierno Corporativo) del INFORME ANUAL 2011 se detallan los importes y porcentajes de participación de Ibercaja en las sociedades antes mencionadas –accesible a través de www.ibercaja.es–.

Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras [EC2](#)

INVERSIONES EN SECTORES CONSIDERADOS ESTRATÉGICOS

(en miles de euros)

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|----------|--------|----------|----------|
| Importes | 78.452 | 90.444,4 | 93.688,2 |

Fomento de las Inversiones Socialmente Responsables [EC2](#), [FS7](#)

INVERSIONES DE IBERCAJA EN COMPAÑÍAS DONDE LA RSC ES RELEVANTE

(en miles de euros)

| | 2009 | 2010 | 2011 |
|-------------------------------|---------|---------|---------|
| Importes | 128.307 | 132.835 | 134.206 |
| Empresas | 29 | 28 | 26 |
| % sobre total Participaciones | 44% | 42% | 38% |

Fondo de Inversión de contenido medioambiental: Fondo de Inversión H₂O Renovables [EC2](#)

Este fondo invierte en compañías cuya actividad principal es la gestión del agua y la realización de infraestructuras para un aprovechamiento adecuado y en energías alternativas ecológicas. Ofrece una inversión a largo plazo sobre empresas que favorecen la conservación de los recursos naturales.

Líneas de financiación

Ibercaja tiene establecidas diferentes líneas específicas de financiación y ha suscrito convenios con instituciones, tanto nacionales como autonómicas, que tienen como finalidad impulsar la optimización de los recursos naturales, la instalación de plantas de cogeneración, el fomento de energías renovables y las innovaciones tecnológicas en otras fuentes de energía.

A 31 de diciembre de 2011 existen 78 operaciones concedidas para proyectos eólicos y de bio-carburantes con un saldo de 146.417,49 euros.

En 2011 se han financiado también proyectos de inversión en mejora de regadíos y estructuras agrarias por un importe de 346.944 euros.

| Líneas de financiación Importe en miles de euros | Número de operaciones | | Importe financiado | | Número de operaciones | | Importe financiado | |
|---|-----------------------|-------|--------------------|-------|-----------------------|--|--------------------|--|
| | 2009 | | 2010 | | 2011 | | | |
| Mejoras en regadíos y estructuras agrarias | 26 | 2.080 | 11 | 2.928 | 3 | | 347 | |
| ICO-Equipamientos de parcelas 2009-regadíos | 11 | 441 | - | - | - | | - | |

Por otra parte, Ibercaja Leasing tiene establecida una línea especial de financiación para la compra de coches limpios (híbridos que compaginan el motor de gasolina con el eléctrico) de bajo consumo y baja contaminación.

Ibercaja colabora en el proyecto **Inversión Sostenible** que ICO ha puesto en marcha con el fin de financiar los sectores:

- Medioambiental: eficiencia energética, eco-innovación, tratamiento y gestión integral de residuos, gestión del agua, movilidad sostenible, energías renovables, rehabilitación de viviendas y barrios y áreas rurales.
- Conocimiento e innovación: salud y biotecnología, energía y cambio climático, construcción sostenible, agroalimentación de calidad, tecnologías de la información y comunicación, aeronáutica y sector aerospacial, nanociencia y nanotecnología.
- Social: atención a los mayores dependientes y otros colectivos vulnerables, profesionales de los servicios asistenciales, fomento de los servicios de apoyo a la conciliación, responsabilidad social corporativa.

ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Se publican en el boletín informativo de Recursos Humanos artículos que incluyen información y recomendaciones a los empleados para la actuación respetuosa con el medio ambiente.

La Normativa hace pública para todos los empleados una Guía de Buenas Prácticas a seguir tanto en el puesto de trabajo como en el hogar con pautas y recomendaciones para el ahorro de agua, energía y materiales y la distinción y separación de residuos.

Con ocasión de la declaración por la ONU del año 2011 como Año Internacional de los Bosques, la Obra Social de la Caja ha llevado a cabo un programa de actividades que incluyó conferencias y exposiciones con el objetivo de dar a conocer la belleza y variedad de nuestros bosques, difundiendo la necesidad de preservarlos y mejorarlos para las generaciones venideras.

El 26 de marzo de 2011 Ibercaja se adhirió a la iniciativa internacional «La hora del Planeta», participando en un «apagón mundial simbólico».

Protección y Recuperación de Patrimonio Natural [EN13](#)

A través de la Obra Social de la Caja, durante el año 2011 se han materializado las ayudas a 18 proyectos medioambientales, con una inversión total de 134 miles de euros.

Se han concedido ayudas económicas para los siguientes proyectos de recuperación de hábitats naturales y gestión medioambiental:

- Fundación Natura: Restauración de hábitat para el oso y el urogallo cantábrico.
- Asociación protectora de animales y plantas de Ciudad Real: Manutención y sanidad de los animales abandonados y recogidos en el Albergue.
- Fundación Privada Plataforma Educativa: Proyecto medioambiental Mas Riport-Itinerarios formativos medioambientales.
- Asociación Cultural Recreativa San Agustín: Segunda fase recuperación vía pecuaria Cañada Real Soriana a su paso por el término municipal de Fuentelencina (Guadalajara).
- Asociación Cultural Ballibasa y Sobrepuerto O Zoque: Rehabilitación sendero de acceso al futuro paisaje protegido de Santa Orosia y Sobrepuerto.

- Asociación Fondo de Amigos del Buitre: Marcaje y estudio de la población invernante de milano real *Milvus milvus* en el Cinca Medio (Huesca).
- Asociación Guayente Centro El Remós (Huesca): Gestión medioambiental en el Centro El Remós.
- Asociación de Amigos del Centro de Fauna de Vallcalent Trenca: Reintroducción del buitre negro en los Pirineos.
- Fundación Océana: Cetáceos en el Mar de Alborán: Zona de importancia para su conservación.
- Instituto de planificación y gestión ambiental: Señalización en las rutas existentes en el parque de Los Cerros de Alcalá.
- Fundación Global Nature: Humedales de Tierra de Campos.
- Fundación Geotrópico: Progesfauna (Programa de gestión de fauna).
- Asociación recreativa cultural Amigos de Trébugo: Puesta en valor de la Sierra de Madero y sus recursos de fauna y flora.
- Asociación de agricultores y ganaderos de Mediana (AGAME): Adecuación medioambiental del espacio natural nacimiento del río Ginel.
- Fundación Ecología y Desarrollo: Contrato de Río en la cuenca del Matarraña como modelo novedoso de gestión hídrica en España.
- Fundación para la conservación del quebrantahuesos de Zaragoza: Programa de divulgación y sensibilización sobre la conservación del quebrantahuesos en España.
- Scouts de Aragón - ASDE: Limpieza y protección forestal Monte Griegal y Río de la Nata.
- SEO Sociedad Española de Ornitología de Madrid: Refuerzo del uso público en la reserva ornitológica del Planerón 2010.

Programa de Voluntariado Medioambiental. Organizado por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón y la Obra Social de la Caja, este programa busca la implicación de personas que dediquen parte de su tiempo a concienciar a visitantes y turistas de la importancia de tener una actitud respetuosa con el medio ambiente como garantía para preservarlo.

Campaña «Montañas Seguras-Objetivo cero accidentes». Fruto de un convenio entre la Obra Social de la Caja, el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo, tiene como objetivo prevenir los accidentes de montaña mediante la formación y la información. En 2011 arrojó unos resultados muy positivos con más de 1.100 horas de permanencia en la montaña y en actividades formativas que llegaron a más de 10.000 participantes.

Educación ambiental en la Red Natural de Aragón. La colaboración de la Obra Social con la Diputación General de Aragón ha permitido el desarrollo de programas educativos para centros escolares y centros de interpretación de la naturaleza con la función de informar y orientar a los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Ibercide - Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial, a través de la web www.ibercide.ibercaja.es, ofrece llevar a cabo la consulta, inscripción y pago de cursos, así como el acceso a miles de documentos a través de sus servicios de información y documentación. Los usuarios pueden mantenerse informados de las actividades suscribiendo los boletines electrónicos personalizados, según sus áreas de interés.

Con el uso de esta web se fomenta la disminución de desplazamientos de los usuarios a través de dos líneas de trabajo e-learning, aprovechando todas las posibilidades que las nuevas tecnologías de la comunicación ofrecen para desligar nuestras actividades de formación de una localización concreta y poner al alcance de cualquier usuario cursos de alta calidad. Este tipo de formación además contribuye sensiblemente a disminuir los materiales impresos que suelen acompañar a las acciones formativas.

6.4.3. OBRA SOCIAL DMA HR, DMA SO, SO1

La Obra Social orienta sus actuaciones hacia la aplicación de planes que fomenten de forma global el desarrollo social, la atención de los colectivos más frágiles y vulnerables y la búsqueda de modelos de trabajo eficaces y adaptables a las necesidades cambiantes de la sociedad.

El Plan Estratégico de la Obra Social, elaborado durante el pasado ejercicio, marca las líneas maestras para desarrollar una Obra Social innovadora, moderna y eficiente en la gestión de recursos cuya labor sea eficaz y adaptada a los cambios que se producen en la Sociedad, es decir, una Obra Social útil y cercana.

Sus prioridades están fijadas en cuatro grandes Programas: [4.8](#)

1. Programas asistenciales de alimentación y vivienda, para combatir la indigencia y la pobreza.
2. Programas para el fomento de la empleabilidad de los más desfavorecidos, bien por su situación o por sus condiciones personales.
3. Programas de ayuda y profesionalización a ONG que actúan en el tercer mundo, para cubrir las necesidades de la mujer y de la infancia.
4. Programas de ayuda para evitar el fracaso escolar.

En el ejercicio 2011 la Caja ha aplicado a su Obra Social 29.963 miles de euros, cuya distribución se detalla a continuación. [EC8](#)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL

(en miles de euros)

| | |
|--|--------|
| Acción cultural y tiempo libre | 8.453 |
| Educación, investigación y fomento de empleo | 8.772 |
| Asistencia social y sanitaria | 11.537 |
| Patrimonio histórico y Medio ambiente | 1.201 |

ACCIÓN CULTURAL, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

La oferta cultural que se diseña, integrada por conferencias sobre diversos temas y exposiciones, va dirigida a incentivar a los ciudadanos y contribuir al disfrute personal así como al progreso social.

Las actividades educativas en la Obra Social se orientan hacia una continua formación en valores y a la integración social y laboral, siempre respaldando la innovación en el conocimiento, ideas y capacidades para ampliar oportunidades encaminadas al mundo científico e investigador.

En el campo de la **Educación** destacamos:

Iniciativa Educa. La Obra Social ofrece a padres y educadores su apoyo en forma de actividades, programas y ayudas pensados para prevenir el fracaso escolar y formar a los profesionales del mañana. Dentro de ella destacamos el programa «Aprendiendo a Empezar», que busca promover el espíritu emprendedor e impulsar la iniciativa personal de los escolares. Durante el año 2011 se han invertido en los varios programas que integran esta iniciativa 3.566 miles de euros.

Programa Erasmus, fruto del acuerdo con la Universidad de Zaragoza, al que, en el pasado ejercicio, se destinaron 120.000 euros y del que se beneficiaron 70 alumnos.

Becas Jóvenes Intérpretes que han permitido durante el año 2011 continuar sus estudios o perfeccionarlos a 21 jóvenes talentos de la música.

Becas Cadena Ser - Agencia EFE, destinadas a que estudiantes aragoneses de periodismo puedan completar su formación en la delegación aragonesa de la Agencia EFE y en Radio Zaragoza-Cadena Ser. Dos becas de 6.000 euros cada una.

Iniciativa Emplea. Lanzada en abril de 2011, está integrada por un conjunto de programas que incluyen servicios, cursos y ayudas con los que favorecer la trayectoria laboral de las personas y los proyectos de las empresas. A esta nueva línea de trabajo se destinarán más de 10 millones de euros durante los próximos 3 años. En 2011, se han asignado a esta campaña más de 4 millones de euros.

En el campo de la **Investigación**, la Obra Social ha destinado 362.000 euros en el año 2011 a dotar 16 becas de investigación.

ACCIÓN SOCIAL DMA HR

La Obra Social está realizando un importante esfuerzo para incrementar la parte del presupuesto que destina a fines sociales y al desarrollo de proyectos de ayuda a los más desfavorecidos.

Año tras año, renovamos nuestro compromiso de «ayudar a los que ayudan» habiendo destinado durante este ejercicio más de 11 millones de euros, a través de acuerdos, a Instituciones que promueven proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los más frágiles y necesitados.

Durante este año 2011, se han desarrollado un total de 269 proyectos seleccionados en la pasada convocatoria de ayudas para proyectos sociales, entre los 492 presentados, y que han contado con una inversión de más de 2.500.000 euros. Esta convocatoria tuvo como objetivo primordial favorecer el empleo y cubrir necesidades básicas.

La Obra Social ha lanzado este año una nueva edición, la séptima, de la *Convocatoria Ibercaja de Ayudas para Proyectos Sociales 2012*, siendo su objetivo la colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro cuya labor esté centrada en la atención de necesidades básicas como alimentación e higiene y la acogida de personas en situación de exclusión.

MEDIO AMBIENTE

La Caja asume la importancia fundamental que tiene la defensa y el respeto al Medio Ambiente y trabaja por la conservación de la naturaleza y el fomento del desarrollo sostenible. A través de la Obra Social colabora en la realización de proyectos que impulsan la formación y sensibilización medioambiental y la eficiencia en el uso de los recursos naturales así como la recuperación de espacios verdes y la protección de especies en peligro de extinción.

Durante este año 2011 se han llevado a cabo 18 proyectos seleccionados en la pasada edición, en los que se han invertido 134 miles de euros.

La Memoria de la Obra Social recoge un amplio detalle de las actividades desarrolladas por la Caja. Así como una relación de los programas sociales y ambientales que la Caja apoya. Forma parte del INFORME ANUAL 2011 como capítulo número 3. Se puede acceder a ella a través de la web corporativa www.ibercaja.es. [4.12](#).

7 IBERCAJA BANCO, S.A.U., Y LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS (GLOBAL COMPACT) DMA FS

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO UNO

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO DOS

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Ibercaja Banco, S.A.U., desarrolla toda su actividad en el territorio español donde la Declaración Universal de los Derechos Humanos está integrada en el artículo 10 de su Constitución. Su Modelo de Gestión y la Acción Social ponen de manifiesto la identificación y apoyo de la Entidad a los Principios del Pacto Mundial (The Global Compact).

Para reafirmar su compromiso y hacer públicas sus actuaciones y progresos, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja aprobó en marzo del año 2006 la adhesión de la Entidad a los Diez Principios promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción. La segregación del negocio financiero, a partir del 1 de octubre de 2011 a Ibercaja Banco, S.A.U., no ha modificado este compromiso. [4.12](#), [4.13](#)

En la carta de presentación de este Informe, suscrita por el Presidente y el Consejero Delegado, Ibercaja Banco, S.A.U., manifiesta su apoyo al Pacto Mundial y en sus capítulos se describen las medidas prácticas adoptadas por la Entidad para aplicar los Principios de dicho Pacto durante el año 2011. [4.9](#)

Los resultados alcanzados en este ejercicio se cuantifican empleando los Indicadores elaborados por el Global Reporting Initiative (GRI) G-3 y su Suplemento para el Sector Financiero que comprenden los elementos clave del CoP. En el Anexo I se presenta una tabla que resume los vínculos entre los indicadores del GRI y los Principios del Pacto Mundial.

Este «Informe de Responsabilidad Corporativa. Año 2011» se presenta al Pacto Mundial (United Nations Global Compact) como sexto Informe de Progreso de Ibercaja.



APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL

Ibercaja está comprometida a no tolerar ningún tipo de conducta o práctica que atente contra la dignidad de sus trabajadores, y cumple rigurosamente todas las disposiciones legales y laborales orientadas a preservar los derechos humanos, a evitar la discriminación de cualquier naturaleza, la explotación laboral y el trabajo infantil y forzoso. Para hacer partícipes a sus empleados de la ética y de los valores de la empresa, se publican todas las normas y códigos de obligado cumplimiento en la normativa de la misma. [DMA HR](#), [HR6](#), [HR7](#)

Ibercaja tiene publicadas en su página web diez disposiciones básicas que integran su compromiso con todos y cada uno de sus clientes; en la n.º 9 se declara *«El cliente tiene derecho a un trato excelente sea cual fuere su edad, posición económica o social, sexo, etc.»*. [HR4](#)

La Entidad trata de trasladar e involucrar en este compromiso de respeto por los derechos humanos a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la salvaguarda de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos y en sus relaciones con los clientes y proveedores.

En el año 2011 ha finalizado el proceso de Evaluación y Homologación de Proveedores de Ibercaja Banco, S.A.U.; con el fin de garantizar la observancia por parte de los mismos de prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los Principios del Pacto Mundial, Ibercaja ha elaborado un Código de Conducta de obligado cumplimiento. [HR1](#), [HR6](#), [HR7](#)

Ibercaja Banco, S.A.U. no opera de modo relevante en países fuera de la OCDE. Por lo que se rechazan todos aquellos proyectos (100%) de financiación o de inversión que no cumplan la legislación vigente en materia medioambiental o condiciones laborales, o que puedan vulnerar algún aspecto relacionado con la dignidad de las personas o el Medio Ambiente. [HR1](#)

Ibercaja Pensión se ha adherido en 2011 a los principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI), iniciando el camino para definir dentro de la compañía un modelo de ISR; en particular, ha excluido de su ámbito de inversión compañías que fabriquen bombas racimo y minas antipersona. [HR1](#), [HR6](#), [HR7](#), [FS11](#)



Los servicios de seguridad de Ibercaja contratan a empresas homologadas por el Ministerio de Interior cuya actividad queda regulada por la Ley 23/1992 de Seguridad Privada. La citada Ley recoge y sanciona las actuaciones contra los derechos humanos como faltas graves. El 100% del personal de seguridad está acreditado por el Ministerio del Interior para poder ejercer dicha profesión, siendo este último quien garantiza la formación, requisitos, calidad y fórmulas de contratación de este tipo de profesionales y servicios. [HR8](#)

Ibercaja celebra anualmente carreras populares y juegos deportivos con la colaboración de asociaciones que trabajan en la integración de disminuidos físicos y psíquicos. Estos acontecimientos deportivos se han convertido además de una prueba única y diferente en una llamada a la solidaridad, a la igualdad y a la integración.

Cabe destacar que las empresas del Grupo Ibercaja no se han visto nunca involucradas en ningún incidente que pudiera atentar contra los derechos humanos.

- Ibercaja colabora en el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** mediante la implicación y difusión de los mismos. Así, la Obra Social ha venido liderando varias campañas en las que se ha llamado a la solidaridad con los pueblos más desfavorecidos. La respuesta, tanto de los clientes como de los empleados, no ha hecho sino demostrar su implicación, solidaridad y compromiso. [4.12](#)

Las acciones realizadas han derivado en campañas solidarias, entre las que destacan:

- *Campaña «Hambre en el Cuerno de África».* La Obra Social ha dispuesto una serie de acciones para paliar la situación de emergencia alimentaria en esta zona del planeta. Abrió cuentas para canalizar las donaciones a Manos Unidas, Cruz Roja, Intermón Oxfam y UNICEF, recaudando más de 192.000 euros. A este resultado hay que añadir los 20.000 euros aportados por la Obra Social.
- *Campaña «Comercio exterior solidario y responsable»* en la que Ibercaja ha conseguido unir su «parte social» y su «parte financiera». Con esta campaña las empresas clientes de Ibercaja Banco, S.A.U., pueden destinar a una ONG el 20% de las comisiones pagadas en concepto de transferencias internacionales durante el período de la misma.

Ibercaja devuelve el 20% de las comisiones de las transferencias internacionales recibidas o emitidas por la empresa y con este importe tramita, en su nombre, una donación a la ONG elegida de entre las cinco participantes. Además, la Obra Social realiza una donación por el mismo importe que la empresa adherida y a la misma ONG por ella seleccionada, con un límite máximo y conjunto para la campaña de 50.000 euros.

Estas donaciones irán destinadas a proyectos fundamentales para el desarrollo: «Combatir el hambre en Tanzania», de **Intermón Oxfam**; «Escuelas para África», de **UNICEF**; «Stop Malaria Now», de **Medicus Mundi**; «Renovación de la unidad oftalmológica en un hospital de Nigeria», de **Manos Unidas**; y «Niños y jóvenes en dificultad social» de **Cruz Roja**.

Esta campaña ha sido realizada durante el segundo y el cuarto trimestre del año, siendo el objetivo específico de este último período la ayuda humanitaria al Cuerno de África por parte de las ONG colaboradoras.

Más de 1.100 empresas españolas se han sumado a esta iniciativa demostrando su compromiso con los desfavorecidos.

- *Campaña de ayuda a Lorca (España)* después del terremoto de mayo de 2011. Para paliar las consecuencias del desastre, la Obra Social coordinó el envío de más de 4.000 kilos de material para los damnificados. Simultáneamente se procedió a la apertura de cuentas para donaciones a Caritas, Cruz Roja Española y Asociación 11 de Mayo, somos Lorca, doblando la Obra Social la cantidad aportada por cada donación.

- *Colaboración con la Federación Española de Bancos de Alimentos.* Este programa ofrecía a las empresas clientes de Ibercaja Banco, S.A.U., la posibilidad de colaborar realizando el pago de las nóminas de sus empleados a través de una cuenta en Ibercaja. Como consecuencia de este simple gesto, la Obra Social destinaba un porcentaje del importe abonado a la Federación Española de Bancos de Alimentos. El resultado fue todo un éxito y gracias a la colaboración de más de 400 empresas se han aportado 20.000 euros a la Federación Española de Bancos de Alimentos. [FS5](#), [FS7](#)
- *Espacio solidario Ibercaja.* Se estima que un 20% de los ciudadanos españoles vive por debajo del umbral de la pobreza. La Obra Social se ha esforzado por combatir activamente esta realidad y, a partir del mes de diciembre de 2010, dio un nuevo paso con el lanzamiento del Espacio Solidario Ibercaja.

Bajo este distintivo se engloba un conjunto de actividades desarrolladas de forma simultánea en nuestros centros culturales de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño, Lleida y Guadalupe. Actividades con las que el ciudadano puede ayudar a mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

En este año 2011 destacamos:

–*Concierto de Montserrat Caballé y Montserrat Martí*, cuya recaudación fue íntegramente a tres asociaciones benéficas aragonesas: Cáritas, Hermandad del Santo Refugio y Comedor Parroquia del Carmen.

–*Campaña de recogida de alimentos.* Dirigida a clientes y a empleados de Ibercaja Banco, S.A.U., en colaboración con el Banco de Alimentos de distintas ciudades españolas. Se han habilitado contenedores especiales tanto en las oficinas principales de Ibercaja en esas localidades, como en los Centros de la Obra Social de las mismas. Por cada kilo de alimento recogido la Obra Social aporta un euro, hasta un máximo de 20.000 euros.

- Durante este año se han desarrollado un total de 269 proyectos seleccionados en la *Convocatoria Ibercaja de Ayudas para Proyectos Sociales 2011* que ha contado con una inversión de 2.500.000 euros. Esta colaboración se ha realizado con organizaciones sin ánimo de lucro, cuya labor se centra en la atención a diversos colectivos que se encuentren en riesgo de exclusión social o bien en situación de dependencia social, física o psíquica.
- Durante el año 2011, la Obra Social ha colaborado con dos asociaciones que realizan su acción solidaria en Países en Desarrollo: **Fundación Juan Bonal** (Escuela-residencia en Kallathipura, India) y **Manos Unidas** en varios proyectos. La dotación para este apartado ha sido de 185 miles de euros.

Información sobre los progresos realizados con referencia a los Principios Uno y Dos se encuentra en todo el Informe, y en los Capítulos 6.1. Clientes, 6.3. Proveedores y 6.4.3. Obra Social se detallan algunas actuaciones.

RELACIONES LABORALES

PRINCIPIO TRES

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO CUATRO

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO CINCO

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO SEIS

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Las relaciones laborales que se establecen entre Ibercaja Banco, S.A.U., y sus empleados se rigen principalmente por el Estatuto de los Trabajadores, por el Convenio Colectivo pactado y por acuerdos con los Representantes de los Trabajadores. [DMA LA](#)

Información pormenorizada sobre los progresos realizados con referencia a los principios Tres, Cuatro, Cinco y Seis se encuentra en el Capítulo 5. Los Grupos de Interés y 6.2. Empleados.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO SIETE

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO OCHO

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO NUEVE

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

La actividad propia de Ibercaja no produce impactos significativos en el medio ambiente, pero la Entidad está plenamente comprometida con su protección y lo pone de manifiesto financiando y participando en proyectos de desarrollo de energías alternativas y contribuyendo, a través de la Obra Social, a su defensa y recuperación. También cuenta con un sistema de Gestión Medioambiental propio aplicable a la Sede Central.

Información sobre los progresos realizados con referencia a los principios Siete, Ocho y Nueve se encuentra en el Capítulo 6.4.2. Dimensión ambiental y 6.4.3. Obra Social.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PRINCIPIO DIEZ

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Actualmente la función de prevención de blanqueo de capitales y prevención de la financiación del terrorismo tal y como viene delimitada en la actual normativa española, que ha supuesto la transposición de una Directiva Europea, supone en relación con el blanqueo de capitales, que el citado delito amplíe la base de delitos subyacentes al mismo, hasta abarcar a cualquier tipo de delitos entre los que se incluirá el de corrupción. [DMA SO](#)

Para su cumplimiento, Ibercaja tiene establecidos en la Organización los procedimientos de detección, sistemas de control y protocolos de actuación necesarios.

En el año 2011 no se han producido incidentes de corrupción. [SO4](#)

La información sobre los progresos realizados con referencia a este Principio se encuentra en el Capítulo 4. El Buen Gobierno.




Páginas web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
www.unglobalcompact.org
www.pactomundial.org

 **ANEXO I**

ÍNDICE DE INDICADORES GRI G3 Y DEL SUPLEMENTO PARA EL SECTOR FINANCIERO

El Grupo Ibercaja ha realizado su Informe de Responsabilidad Corporativa 2011 utilizando el Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad. La información aquí contenida se ha estructurado atendiendo los Principios establecidos por la Guía GRI 2006 –también denominada G3–, sus Protocolos técnicos y de indicadores, y su Suplemento para el Sector Financiero.

Asimismo, incluye la Tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores G3. Con esta asociación se integra en este Informe de RSC toda la información relativa al cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, sirviendo, asimismo, como documento de Comunicación de Progreso (COP) presentado anualmente a Naciones Unidas.

| Report Application Level | | C | C+ | B | B+ | A | A+ |
|-----------------------------|---|--|----------------------------------|--|----------------------------------|---|----------------------------------|
| Standard Disclosures | G3 Profile Disclosures  | Report on: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15 | | Report on all criteria listed for Level C plus: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17 | | Same as requirement for Level B | |
| | G3 Management Approach Disclosures  | Not Required | Report Externally Assured | Management Approach Disclosures for each Indicator Category | Report Externally Assured | Management Approach Disclosures for each Indicator Category | Report Externally Assured |
| | G3 Performance Indicators & Sector Supplement Performance Indicators  | Report on a minimum of 10 Performance Indicators, including at least one from each of: Economic, Social and Environmental. | | Report on a minimum of 20 Performance Indicators, at least one from each of Economic, Environmental, Human rights, Labor, Society, Product Responsibility. | | Report on each core G3 and Sector Supplement* Indicator with due regard to the Materiality Principle by either: a) reporting on the Indicator or b) explaining the reason for its omission. | |

*Sector supplement in final version



- Ibercaja declara que este Informe alcanza el nivel A+ de aplicación de la Guía G3 y su Suplemento para el Sector Financiero (Self declared).
- PwC ha revisado nuestro informe y ha confirmado que su nivel de aplicación alcanza el nivel A+ (Third-party-checked).
- Este Informe se remite al Global Reporting Initiative (GRI) para su evaluación, a cuya máxima calificación A + aspira.

Para facilitar la lectura y la localización de los contenidos, en la tabla de Indicadores GRI G3 y en la del Suplemento para el Sector Financiero, se ha incorporado la siguiente información:

Página/s: Se señalan para cada uno de los indicadores.

NA (No Aplica): Por la naturaleza de la actividad de Ibercaja, la información asociada a este indicador no es de aplicación, el motivo se encuentra en el indicador afectado.

ND (No Disponible): Ibercaja no dispone de la información necesaria asociada a este indicador.

Se incorpora como **Anexo II** el Informe de **Verificación externa**, realizado por PwC, que hace referencia al nivel conseguido para cada indicador.





Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **IBERCAJA BANCO, S.A.U.** ha presentado su memoria "Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3 de GRI.

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 18 de abril 2012



Nelmara Arbex
Subdirectora Ejecutiva
Global Reporting Initiative



Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque **IBERCAJA BANCO, S.A.U.** ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 10 de abril 2012. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.

Índice de indicadores G3 (GRI) - Suplemento Sector Servicios Financieros

Nivel de aplicación

| | | Informado (1) | Auditado por: PwC | | |
|-----------------------------|---|---------------|---|-------------|------------|
| | | | Página/s | Explicación | Verificado |
| PARTE I: Perfil | | | | | |
| 1 | Estrategia y análisis | | | | |
| 1.1 | Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia. | C | 3-4, 19-20, 23-24, 25-29, 33-34, 42, 50, 64 | | |
| 1.2 | Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades. | C | 3-4, 9, 18-20, 23-24, 26-27, 29-30, 37, 39-40, 59, 76, 92, 95 | | |
| 2 | Perfil de la organización | | | | |
| 2.1 | Nombre de la organización. | C | 5, 9 | | |
| 2.2 | Principales marcas, productos y/o servicios. | C | 9-12, 15-16, 65-74, 75 | | |
| 2.3 | Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures). | C | 9-11, 12-13, 37-38, 39-40 | | |
| 2.4 | Localización de la sede principal de la organización. | C | 5 | | |
| 2.5 | Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que se desarrollan actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria. | C | 13 | | |
| 2.6 | Naturaleza de la propiedad y forma jurídica. | C | 6, 9, 23, 37 | | |
| 2.7 | Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios). | C | 13, 59, 60-61, 65-66, 69-70 | | |
| 2.8 | Dimensiones de la organización informante. | C | 18, 76-77 | | |
| 2.9 | Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización. | C | 9, 13-14, 18, 23 | | |
| 2.10 | Premios y distinciones recibidos durante el período informativo. | C | 21-22 | | |
| 3 | Parámetros de la memoria | | | | |
| PERFIL DE LA MEMORIA | | | | | |
| 3.1 | Período cubierto por la información contenida en la memoria (por ej. Ejercicio fiscal, año, calendario). | C | 5 | | |
| 3.2 | Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere). | C | 5 | | |
| 3.3 | Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.). | C | 5 | | |
| 3.4 | Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido. | C | 5 | | |

| ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA | | | | | |
|--|---|---|------------------|--|--|
| 3.5 | Proceso de definición del contenido de la memoria. | C | 6, 52 | | |
| 3.6 | Cobertura de la memoria. | C | 6 | | |
| 3.7 | Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria. | C | 7 | | |
| 3.8 | La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones. | C | 7 | | |
| 3.9 | Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria. | C | 7 | | |
| 3.10 | Descripción del efecto que puede tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los períodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración). | C | 7 | | |
| 3.11 | Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria. | C | 7 | | |
| ÍNDICE DEL CONTENIDO DE GRI | | | | | |
| 3.12 | Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria. | C | 7 | | |
| VERIFICACIÓN | | | | | |
| 3.13 | Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación. | C | 8 | | |
| 4 Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés | | | | | |
| 4.1 | La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización. | C | 12, 37-38, 39-40 | | |
| 4.2 | Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen). | C | 38-39 | | |
| 4.3 | En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos. | C | 38 | | |
| 4.4 | Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno. | C | 34, 39-40, 57 | | |
| 4.5 | Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental). | C | 38, 41 | | |
| 4.6 | Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno. | C | 37-38, 39-40, 48 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|-------|
| 4.7 | Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos. | C | 40 | | |
| 4.8 | Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación. | C | 23-24, 42, 59, 76, 97, 108 | | |
| 4.9 | Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios. | C | 30, 40, 42, 45-46, 111 | | |
| 4.10 | Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social. | C | 40, 42 | | |
| COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS | | | | | |
| 4.11 | Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución. | C | 36-38, 39-40, 45-46, 48-50 | | |
| 4.12 | Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe. | C | 3-4, 26, 30-31, 110-112 | | |
| 4.13 | Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya. | C | 26, 30-32, 111 | | |
| PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS | | | | | |
| 4.14 | Relación de grupos de interés que la organización ha incluido. | C | 52 | | |
| 4.15 | Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete. | C | 52 | | |
| 4.16 | Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés. | C | 52-55, 56-58 | | |
| 4.17 | Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria. | C | 33, 52-58, 64 | | |
| PARTE II: Información sobre el enfoque de la Dirección por dimensiones (DMA) Económica, Medioambiental, Responsabilidad de productos, Laboral, Derechos Humanos y Sociedad | | | | | |
| DMA FS Enfoque de gestión específico para el sector de los servicios financieros | | | | | |
| ASPECTO: INFORMACIÓN | | C | 3-4, 9, 16-17, 23-25, 26-29, 33, 36, 42, 45-46, 48-50, 65-74, 83-86, 103-106, 111, 114 | | Total |



CARTERA DE PRODUCTOS

| | | | | | |
|----------|---|------------|---------------------------|---|---------|
| FS1 | Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocios. | C | 26-27 | | Total |
| FS2 | Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio. | P | 26-27, 42, 45-46 | Estos procedimientos no están totalmente sistematizados en la Entidad. Se prevé avanzar en el desarrollo de los mismos y se estima que estén disponibles en 2015. | Parcial |
| FS3 | Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales que se incluyen en contratos o transacciones. | P | 26-27, 42 | Ibercaja está avanzando en el desarrollo de procesos que contemplen estos requisitos en determinados contratos con clientes así como en el seguimiento de los mismos. Se espera que en 2015 se dé respuesta al indicador. | Parcial |
| FS4 | Proceso(s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio. | C | 48-50, 83-86 | | Total |
| FS5 | Interacciones con clientes/sociedades participadas/socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales. | C | 26, 33, 72, 103-106, 114 | | Total |
| | Auditorías | C | 45-48 | | Total |
| | Activos propios | C | 18 | | Total |
| DMA EC | Declaraciones sobre el enfoque de gestión: Desempeño Económico | C | 3-4, 13, 18-20, 23, 95-96 | | Total |
| Aspectos | Rendimiento Económico. | C | 3-4, 18-20 | | Total |
| | Presencia en el mercado. | C | 13 | | Total |
| | Impactos económicos indirectos. | C | 23, 95-96 | | Total |
| DMA EN | Declaraciones sobre el enfoque de gestión: Medio Ambiente | C | 23, 26, 97-102, 106-107 | | Total |
| Aspectos | Materiales. | C | 97, 99-100 | | Total |
| | Energía. | C | 97-98 | | Total |
| | Agua. | C | 97 | | Total |
| | Biodiversidad. | C | 97, 106-107 | | Total |
| | Emisiones, vertidos y residuos. | C | 97, 100-101 | | Total |
| | Productos y servicios. | C | 97-98 | | Total |
| | Cumplimiento. | C | 97, 102 | | Total |
| | Transporte. | C | 97, 100 | | Total |
| General. | C | 23, 26, 97 | | Total | |

| | | | | | |
|----------|--|----|--|--|-------|
| DMA LA | Declaraciones sobre el enfoque de gestión: Prácticas Laborales | C | 23-24, 54-57, 76, 79, 81, 83-84, 87, 89-90, 115 | | Total |
| Aspectos | Empleo. | C | 23-24, 76, 87 | | Total |
| | Relaciones Laborales. | C | 54-57, 115 | | Total |
| | Salud y seguridad. | C | 89-90 | | Total |
| | Formación. | C | 83-84 | | Total |
| | Diversidad e igualdad de oportunidades. | C | 79, 81 | | Total |
| DMA HR | Declaraciones sobre el enfoque de gestión: Derechos Humanos | C | 92-94, 108-109, 112 | | Total |
| Aspectos | Inversión y abastecimiento. | C | 92-94, 112 | | Total |
| | No discriminación. | C | 92 | | Total |
| | Libertad de asociación y negociación colectiva. | C | 93 | | Total |
| | Trabajo infantil. | C | 92, 108-109 | | Total |
| | Trabajo forzoso. | C | 92, 108-109 | | Total |
| | Prácticas de seguridad. | C | 93 | | Total |
| | Derechos de los indígenas. | NA | | En España donde Ibercaja desarrolla su negocio financiero no existen comunidades indígenas a las que hace referencia este indicador. | NA |
| DMA SO | Declaraciones sobre el enfoque de gestión: Sociedad | C | 3-4, 9, 23-24, 47-51, 108, 116 | | Total |
| Aspectos | Comunidad. | C | 3-4, 9, 23-24, 47-49 | | Total |
| | Corrupción. | C | 47-50, 108, 116 | | Total |
| | Políticas públicas. | C | 51 | | Total |
| | Comportamiento ilegal contra la competencia. | C | 48-50 | | Total |
| | Cumplimiento. | C | 48, 50-51 | | Total |
| DMA PR | Declaraciones sobre el enfoque de gestión: Productos | C | 16-17, 23-26, 42-43, 50, 59, 62-63, 65-74, 83-85 | | Total |
| Aspectos | Salud de los clientes y seguridad. | C | 42, 62-63 | | Total |
| | Etiquetado de productos y servicios. | C | 43-45 | | Total |
| FS15 | Descripción de políticas para el correcto diseño y venta de servicios y productos financieros. | C | 16-17, 23-26, 43-45, 49, 59-61, 65-74, 83-85 | | Total |
| Aspectos | Comunicaciones de marketing. | C | 43-44 | | Total |
| | Privacidad de los clientes. | C | 50 | | Total |
| | Cumplimiento. | C | 50-51 | | Total |

| PARTE III: Indicadores de desempeño | | | | | | |
|---|-------------------------------|---|---|-------------------------|-----------------|-------|
| Impacto de los Productos y Servicios | | | | | | |
| CARTERA DE PRODUCTOS | FS6 | Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región; en concreto, la dimensión (ej.: microempresas/pymes/grandes) y el sector. | C | 75, 103-106 | Total | |
| | FS7 | Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito. | C | 71-72, 75, 105-106, 114 | Total | |
| | FS8 | Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito. | C | 75, 103-106 | Total | |
| | FS9 | Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos. | C | 16, 45-46, 90, 102 | Total | |
| | Activos propios | | | | | |
| | FS10 | Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales. | C | 103-104 | Total | |
| | FS11 | Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos. | C | 10, 112 | Total | |
| | FS12 | Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto. | C | 27 | Total | |
| | Indicadores económicos | | | | | |
| | PRINCIPAL | EC1 | Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos. | C | 18, 95-96 | Total |
| | PRIN | EC2 | Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático. | C | 27, 96, 102-106 | Total |
| | PRIN | EC3 | Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales. | C | 87-88, 95 | Total |
| PRIN | EC4 | Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos. | C | 51 | Total | |
| ASPECTO: PRESENCIA EN EL MERCADO | | | | | | |
| ADICIONAL | EC5 | Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas. | C | 87 | Total | |
| PRINCIPAL | EC6 | Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas. | C | 92-94 | Total | |
| PRINCIPAL | EC7 | Procedimiento para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas. | C | 79 | Total | |

| ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS | | | | | |
|---|------|---|----|-----------------|--|
| PRINCIPAL | EC8 | Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie. | C | 54, 62, 96, 108 | Total |
| ADIC | EC9 | Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos. | C | 95-96 | Total |
| Indicadores de desempeño ambiental | | | | | |
| ASPECTO: MATERIALES | | | | | |
| PRIN | EN1 | Materiales utilizados, por peso o volumen. | C | 99-101 | Total |
| PRIN | EN2 | Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados. | C | 99-101 | Total |
| ASPECTO: ENERGÍA | | | | | |
| PRIN | EN3 | Consumo directo de energía desglosada por fuentes primarias. | C | 99 | Total |
| PRIN | EN4 | Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias. | C | 99 | Total |
| ADIC | EN5 | Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia. | C | 98-99 | Total |
| ADICIONAL | EN6 | Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas. | C | 98 | Total |
| ADIC | EN7 | Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas. | C | 98 | Total |
| ASPECTO: AGUA | | | | | |
| PRIN | EN8 | Captación total de agua por fuentes. | C | 97 | Total |
| ADIC | EN9 | Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua. | C | 97 | Total |
| ADIC | EN10 | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada. | C | 97 | Total |
| ASPECTO: BIODIVERSIDAD | | | | | |
| PRINCIPAL | EN11 | Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas. | NA | | IberCaja no es propietaria ni gestiona terrenos adyacentes o ubicados en espacios naturales protegidos. NA |
| PRINCIPAL | EN12 | Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas. | NA | | Dada la naturaleza de la actividad financiera, IberCaja no produce impactos en la biodiversidad. NA |
| ADIC | EN13 | Hábitats protegidos o restaurados. | C | 106-107 | Total |

| | | | | | | |
|--|------|--|----|-----|--|-----------|
| ADIC | EN14 | Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad. | NA | | Dada la naturaleza de la actividad financiera, Ibercaja no produce impactos en la biodiversidad. | NA |
| ADICIONAL | EN15 | Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales o cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie. | NA | | Ibercaja no realiza actividades que afecten a especies protegidas en las áreas indicadas. | NA |
| ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS | | | | | | |
| PRIN | EN16 | Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso. | C | 100 | | Total |
| PRIN | EN17 | Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso. | C | 100 | | Total |
| ADICIONAL | EN18 | Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas. | C | 100 | | Total (a) |
| PRIN | EN19 | Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso. | NA | | Ibercaja no produce emisiones significativas de gases que afecten a la capa de ozono. | NA |
| PRIN | EN20 | NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso. | NA | | Ibercaja no produce emisiones atmosféricas significativas derivadas del consumo de combustibles fósiles, debido al uso general de calderas eléctricas en la mayoría de sus centros de trabajo. Las emisiones atmosféricas directas de NOx y SOx son las derivadas de las calderas. De acuerdo con la norma de gestión ambiental UNE-EN ISO 14001 estas emisiones atmosféricas no son significativas. | NA |
| PRIN | EN21 | Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino. | NA | | La actividad financiera de Ibercaja no genera aguas residuales. | NA |
| PRIN | EN22 | Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento. | C | 101 | | Total |
| PRIN | EN23 | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos. | NA | | La actividad financiera de Ibercaja no genera derrames, por lo que no se ha producido ninguno. | NA |



| | | | | | | |
|---|------|---|----|--------|---|-------|
| ADICIONAL | EN24 | Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente. | NA | | Ibercaja no realiza movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, ya que su actividad es el sector financiero. | NA |
| ADICIONAL | EN25 | Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante. | NA | | La actividad de Ibercaja (financiera) no produce vertidos de agua. | NA |
| ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS | | | | | | |
| PRIN | EN26 | Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto. | C | 97-100 | | Total |
| PRINCIPAL | EN27 | Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categoría de productos. | NA | | Por la naturaleza de la actividad que se desarrolla (financiera) este indicador no es de aplicación. | NA |
| ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO | | | | | | |
| PRINCIPAL | EN28 | Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental. | C | 51 | | Total |
| ASPECTO: TRANSPORTE | | | | | | |
| ADICIONAL | EN29 | Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte del personal. | NA | | Ibercaja, dada su actividad financiera, no genera impactos ambientales significativos a los que se hace referencia en este indicador. Tampoco realiza transporte colectivo de sus trabajadores. | NA |
| ASPECTO GENERAL | | | | | | |
| ADIC | EN30 | Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales. | C | 102 | | Total |
| Indicadores del desempeño de Prácticas laborales y ética del trabajo | | | | | | |
| ASPECTO: EMPLEO | | | | | | |
| PRIN | LA1 | Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región. | C | 76, 78 | | Total |
| PRIN | LA2 | Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región. | C | 77-78 | | Total |
| ADICIONAL | LA3 | Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal. | C | 87-88 | | Total |
| ASPECTO: RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES | | | | | | |
| PRIN | LA4 | Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo. | C | 87 | | Total |

| | | | | | | |
|---|------|--|---|---------------------|--|-------|
| PRINCIPAL | LA5 | Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos. | C | 56 | | Total |
| ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO | | | | | | |
| ADICIONAL | LA6 | Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo. | C | 89 | | Total |
| PRINCIPAL | LA7 | Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región. | C | 91 | | Total |
| PRINCIPAL | LA8 | Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves. | C | 90 | | Total |
| ADIC | LA9 | Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos. | C | 89-90 | | Total |
| ASPECTO: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN | | | | | | |
| PRIN | LA10 | Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado. | C | 85-86 | | Total |
| ADICIONAL | LA11 | Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales. | C | 84-85 | | Total |
| ADIC | LA12 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional. | C | 83 | | Total |
| ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | | | | | | |
| PRINCIPAL | LA13 | Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad. | C | 37-38, 39-40, 77-79 | | Total |
| PRIN | LA14 | Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosados por categoría profesional. | C | 87 | | Total |
| Indicadores del desempeño de Derechos Humanos | | | | | | |
| ASPECTO: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO | | | | | | |
| PRINCIPAL | HR1 | Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos. | C | 93-94, 112 | | Total |
| PRINCIPAL | HR2 | Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia. | C | 93-94 | | Total |
| ADICIONAL | HR3 | Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados. | C | 48-50, 85 | | Total |

| | | | | | |
|---|------|--|----|--|-------|
| ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN | | | | | |
| PRIN | HR4 | Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas. | C | 51, 79-81, 112 | Total |
| ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS | | | | | |
| PRINCIPAL | HR5 | Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos. | C | 55-57, 92-93 | Total |
| ASPECTO: TRABAJO INFANTIL | | | | | |
| PRINCIPAL | HR6 | Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación. | C | 92-93, 112 | Total |
| ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS | | | | | |
| PRINCIPAL | HR7 | Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación. | C | 92-93, 112 | Total |
| ASPECTO: PRÁCTICAS DE SEGURIDAD | | | | | |
| ADICIONAL | HR8 | Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades. | C | 112 | Total |
| ASPECTO: DERECHOS DE LOS INDÍGENAS | | | | | |
| ADIC | HR9 | Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas. | NA | En España donde Ibercaja desarrolla su negocio financiero no existen comunidades indígenas a las que hace referencia este indicador. | NA |
| Indicadores del desempeño de Sociedad | | | | | |
| ASPECTO: COMUNIDAD | | | | | |
| PRINCIPAL | SO1 | Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa. | C | 95-96, 109 | Total |
| | FS13 | Puntos de acceso en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente según el tipo. | C | 14, 60-61 | Total |
| | FS14 | Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas. | C | 14, 61-63, 65-66, 69-70, 75 | Total |
| ASPECTO: CORRUPCIÓN | | | | | |
| PRIN | SO2 | Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción. | C | 46-47, 49-50 | Total |
| PRIN | SO3 | Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización. | C | 48-50 | Total |
| PRIN | SO4 | Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción. | C | 48, 116 | Total |

| | | | | | |
|--|------|---|----|-----------|--|
| ASPECTO: POLÍTICAS PÚBLICAS | | | | | |
| PRIN | SO5 | Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de «lobbying». | C | 39, 51 | Total |
| ADIC | SO6 | Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países. | C | 51 | Total |
| ASPECTO: COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL | | | | | |
| ADIC | SO7 | Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados. | C | 51 | Total |
| ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO | | | | | |
| PRINCIPAL | SO8 | Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones. | C | 50 | Total |
| Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos | | | | | |
| ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE | | | | | |
| PRINCIPAL | PR1 | Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación. | NA | | Los productos y servicios ofrecidos por Ibercaja, derivados de su actividad financiera, no producen ningún impacto en la salud y seguridad de los clientes. NA |
| ADICIONAL | PR2 | Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | C | 51 | Total |
| ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS | | | | | |
| PRINCIPAL | PR3 | Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos. | C | 42, 43-45 | Total |
| ADICIONAL | PR4 | Número total de incumplimiento de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | C | 50-51, 64 | Total |
| ADIC | PR5 | Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente. | C | 53, 64 | Total |
| | FS16 | Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario. | C | 63 | Total |
| ASPECTO: COMUNICACIÓN DE MARKETING | | | | | |
| PRINCIPAL | PR6 | Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios. | C | 16, 43-45 | Total |
| ADICIONAL | PR7 | Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | C | 50-51 | Total |

| | | | | | |
|---------------------------------|-----|--|---|----|-------|
| ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE | | | | | |
| ADICIONAL | PR8 | Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes. | C | 51 | Total |
| ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO | | | | | |
| PRINCIPAL | PR9 | Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización. | C | 50 | Total |

(a) Basándonos en el principio de Materialidad del GRI G-3 hemos incluido únicamente información cualitativa.

Informado (1). C: Completo. P: Parcial. N: No se reporta. NA: No Aplica.



TABLA DE REFERENCIA CRUZADA ENTRE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LOS INDICADORES DEL GRI

| | Principios del PM | Indicadores pertinentes del GRI |
|----------------------------|---|---|
| Derechos Humanos | Principio UNO. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. | EC5, LA4, LA6 a LA9, LA13 a LA14, HR1 a HR9, SO5, PR1 a PR2, PR 8 |
| | Principio DOS. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos. | HR1 a HR9, SO5 |
| Relaciones laborales | Principio TRES. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. | LA4 a LA5, HR1 a HR3, HR5, SO5 |
| | Principio CUATRO. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. | HR1 a HR3, HR7, SO5 |
| | Principio CINCO. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. | HR1 a HR3, HR6, SO5 |
| | Principio SEIS. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. | EC7, LA2, LA13 a LA14, HR1 a HR4, SO5 |
| Medio Ambiente | Principio SIETE. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. | EC2, EN18, EN26, EN30, SO5 |
| | Principio OCHO. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. | EN1 a EN30, SO5, PR3 a PR4 |
| | Principio NUEVE. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. | EN2, EN5 a EN7, EN10, EN18, EN26 a EN27, EN30, SO5 |
| Lucha contra la corrupción | Principio DIEZ. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno. | SO2 a SO6 |



 **ANEXO II**

IBERCAJA BANCO, S.A.U.

**INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME
DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DEL GRUPO IBERCAJA 2011**





INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2011 DE IBERCAJA BANCO, S.A.U. (IBERCAJA)

A la Dirección de Ibercaja:

Alcance del trabajo

Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Corporativa 2011 de Ibercaja conforme a lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.0 (G3).

La preparación del Informe de Responsabilidad Corporativa, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Ibercaja, la cual también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Ibercaja que han participado en la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Ibercaja para conocer los enfoques de gestión aplicados y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2011.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación con la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio, así como la cobertura, relevancia e integridad de la información incluida en el Informe de Responsabilidad Corporativa en función del entendimiento de Ibercaja de los requerimientos de los grupos de interés, descritos en el Capítulo 6 del Informe.
- Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Corporativa a lo señalado en la Guía G3 de GRI.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 259, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 915 684 175, www.pwc.com/es



- Revisión de la información relativa a los enfoques de gestión aplicados a cada grupo de indicadores.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores centrales y específicos del suplemento para el sector de servicios financieros incluida en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2011 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Ibercaja. En el Anexo adjunto se detallan los indicadores revisados, así como el alcance de su revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún otro aspecto, distinto a los mencionados en el Anexo adjunto al presente Informe, que nos haga creer que el Informe de Responsabilidad Corporativa 2011 de Ibercaja no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI versión 3.0 (G3); asimismo, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que dicho Informe contiene errores significativos.

Recomendaciones

Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de Ibercaja nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora para consolidar los procesos y sistemas asociados a la gestión de la Responsabilidad Corporativa.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Ibercaja, de acuerdo con los términos de nuestra Carta de Encargo.

Les saluda atentamente,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ramón Abella Rubio
Socio

Madrid, 30 de marzo de 2012



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2011 DE IBERCAJA BANCO, S.A.U. (IBERCAJA)

| Indicadores Económicos | | | | |
|--------------------------------|-----------|-----------|---|--------------------|
| Aspecto | | Código G3 | Descripción | Conclusión |
| Desempeño Económico | Principal | EC1 | Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos. | Verificación total |
| | Principal | EC2 | Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático. | Verificación total |
| | Principal | EC3 | Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales. | Verificación total |
| | Principal | EC4 | Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos. | Verificación total |
| Presencia en el Mercado | Adicional | EC5 | Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas. | Verificación total |
| | Principal | EC6 | Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas. | Verificación total |
| | Principal | EC7 | Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas. | Verificación total |
| Impactos Económicos Indirectos | Principal | EC8 | Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie. | Verificación total |
| | Adicional | EC9 | Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos. | Verificación total |
| Indicadores medioambientales | | | | |
| Aspecto | | Código G3 | Descripción | Conclusión |
| Materiales | Principal | EN1 | Materiales utilizados, por peso o volumen. | Verificación total |
| | Principal | EN2 | Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados. | Verificación total |
| Energía | Principal | EN3 | Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias. | Verificación total |
| | Principal | EN4 | Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias. | Verificación total |
| | Adicional | EN5 | Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia. | Verificación total |
| | Adicional | EN6 | Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas. | Verificación total |
| | Adicional | EN7 | Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas. | Verificación total |



| Indicadores medioambientales | | | | |
|--------------------------------|-----------|---|---|------------------------|
| Aspecto | | Código G3 | Descripción | Conclusión |
| Agua | Principal | EN8 | Captación total de agua por fuentes. | Verificación total |
| | Adicional | EN9 | Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua. | Verificación total |
| | Adicional | EN10 | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada. | Verificación total |
| Biodiversidad | Principal | EN11 | Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas. | No aplica |
| | Principal | EN12 | Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas. | No aplica |
| | Adicional | EN13 | Hábitats protegidos o restaurados. | Verificación total |
| | Adicional | EN14 | Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad. | No aplica |
| | Adicional | EN15 | Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie. | No aplica |
| Emisiones, vertidos y residuos | Principal | EN16 | Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso. | Verificación total |
| | Principal | EN17 | Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso. | Verificación total |
| | Adicional | EN18 | Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas. | Verificación total (1) |
| | Principal | EN19 | Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso | No aplica |
| | Principal | EN20 | NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso. | No aplica |
| | Principal | EN21 | Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino. | No aplica |
| | Principal | EN22 | Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento. | Verificación total |
| | Principal | EN23 | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos. | No aplica |
| | Adicional | EN24 | Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente. | No aplica |
| Adicional | EN25 | Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante. | No aplica | |

(1) Basándonos en el principio de Materialidad del GRI versión G3 hemos incluido únicamente información cualitativa.



| Indicadores medioambientales | | | | |
|--|-----------|------|--|--------------------|
| Aspecto | Código G3 | | Descripción | Conclusión |
| Productos y servicios | Principal | EN26 | Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto. | Verificación total |
| | Principal | EN27 | Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos. | No aplica |
| Cumplimiento normativo | Principal | EN28 | Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental. | Verificación total |
| Transporte | Adicional | EN29 | Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal. | No aplica |
| General | Adicional | EN30 | Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales. | Verificación total |
| INDICADORES SOCIALES | | | | |
| Indicadores de desempeño y de prácticas laborales y éticas del trabajo | | | | |
| Aspecto | Código G3 | | Descripción | Conclusión |
| Empleo | Principal | LA1 | Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región. | Verificación total |
| | Principal | LA2 | Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región. | Verificación total |
| | Adicional | LA3 | Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal. | Verificación total |
| Relaciones empresa / trabajadores | Principal | LA4 | Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo. | Verificación total |
| | Principal | LA5 | Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos. | Verificación total |
| Salud y seguridad en el trabajo | Adicional | LA6 | Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo. | Verificación total |
| | Principal | LA7 | Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región. | Verificación total |
| | Principal | LA8 | Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves. | Verificación total |
| | Adicional | LA9 | Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos. | Verificación total |



| INDICADORES SOCIALES | | | | |
|--|-----------|-----------|---|--------------------|
| Indicadores de desempeño y de prácticas laborales y éticas del trabajo | | | | |
| Aspecto | | Código G3 | Descripción | Conclusión |
| Formación y educación | Principal | LA10 | Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado. | Verificación total |
| | Adicional | LA11 | Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales. | Verificación total |
| | Adicional | LA12 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional. | Verificación total |
| Diversidad e igualdad de oportunidades | Principal | LA13 | Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad. | Verificación total |
| | Principal | LA14 | Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional. | Verificación total |
| Indicadores de desempeño de Derechos Humanos | | | | |
| Aspecto | | Código G3 | Descripción | Conclusión |
| Prácticas de inversión y abastecimiento | Principal | HR1 | Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos. | Verificación total |
| | Principal | HR2 | Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia. | Verificación total |
| | Adicional | HR3 | Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados. | Verificación total |
| No discriminación | Principal | HR4 | Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas. | Verificación total |
| Libertad de asociación y convenios | Principal | HR5 | Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos. | Verificación total |
| Explotación infantil | Principal | HR6 | Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación | Verificación total |
| Trabajo forzados | Principal | HR7 | Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación. | Verificación total |
| Prácticas de seguridad | Adicional | HR8 | Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades. | Verificación total |



| Indicadores de desempeño de Derechos Humanos | | | | |
|--|-----------|-----------|--|--------------------|
| Aspecto | | Código G3 | Descripción | Conclusión |
| Derechos de los indígenas | Adicional | HR9 | Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas. | No aplica |
| Indicadores del desempeño de Sociedad | | | | |
| Aspecto | | Código G3 | Descripción | Conclusión |
| Comunidad | Principal | SO1 | Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa. | Verificación total |
| Corrupción | Principal | SO2 | Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción. | Verificación total |
| | Principal | SO3 | Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización. | Verificación total |
| | Principal | SO4 | Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción. | Verificación total |
| Política pública | Principal | SO5 | Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying". | Verificación total |
| | Adicional | SO6 | Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países. | Verificación total |
| Comportamiento de competencia desleal | Adicional | SO7 | Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados. | Verificación total |
| Cumplimiento normativo | Principal | SO8 | Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones. | Verificación total |
| Indicadores de desempeño de la responsabilidad sobre productos | | | | |
| Aspecto | | Código G3 | Descripción | Conclusión |
| Salud y seguridad del cliente | Principal | PR1 | Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación | No aplica |
| | Adicional | PR2 | Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | Verificación total |



| Indicadores de desempeño de la responsabilidad sobre productos | | | | |
|--|-----------|--------|---|--------------------|
| Aspecto | | Código | Descripción | Conclusión |
| | | G3 | | |
| Etiquetado de productos y servicios | Principal | PR3 | Típos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos. | Verificación total |
| | Adicional | PR4 | Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | Verificación total |
| | Adicional | PR5 | Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente. | Verificación total |
| Comunicaciones de Marketing | Principal | PR6 | Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios. | Verificación total |
| | Adicional | PR7 | Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes. | Verificación total |
| Privacidad del cliente | Adicional | PR8 | Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes. | Verificación total |
| Cumplimiento normativo | Principal | PR9 | Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización. | Verificación total |



SUPLEMENTO PARA EL SECTOR FINANCIERO

| Impacto de productos y servicios | | | | |
|-------------------------------------|-------------|-------------|--|----------------------|
| Aspecto | Código | Descripción | Conclusión | |
| Cartera de productos | Información | FS1 | Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocios. | Verificación total |
| | Información | FS2 | Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio. | Verificación parcial |
| | Información | FS3 | Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales que se incluyen en contratos o transacciones. | Verificación parcial |
| | Información | FS4 | Proceso (s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio. | Verificación total |
| | Información | FS5 | Interacciones con clientes/sociedades participadas/socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales. | Verificación total |
| | Indicador | FS6 | Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región en concreto, la dimensión (ej.: microempresas/PYMEs/grandes) y el sector. | Verificación total |
| | Indicador | FS7 | Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito. | Verificación total |
| | Indicador | FS8 | Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito. | Verificación total |
| Auditoría | Indicador | FS9 | Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos. | Verificación total |
| Activismo Accionarial | Indicador | FS10 | Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales. | Verificación total |
| | Indicador | FS11 | Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos. | Verificación total |
| | Indicador | FS12 | Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto. | Verificación total |
| Comunidad | Indicador | FS13 | Puntos de acceso en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente según el tipo. | Verificación total |
| | Indicador | FS14 | Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas. | Verificación total |
| Etiquetado de productos y servicios | Información | FS15 | Descripción de políticas para el correcto diseño y venta de servicios y productos financieros. | Verificación total |
| | Indicador | FS16 | Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario. | Verificación total |

**TIPOS DE VERIFICACIÓN EFECTUADA:**

- **Verificación total:** Verificación del cálculo de los indicadores cuantitativos y de los aspectos de carácter cualitativo, así como su adecuada compilación a partir de la información extraída por las distintas unidades de Ibercaja y fuentes de información externa.
- **Verificación parcial:** No se han podido verificar todos los aspectos asociados al indicador que establece el GRI versión G3, pero se ofrece una parte de la información y para ésta se ha realizado la verificación del cálculo de los indicadores cuantitativos y de los aspectos de carácter cualitativo, así como su adecuada compilación a partir de la información extraída por las distintas unidades de Ibercaja y fuentes de información externa.
- **No disponible:** Ibercaja no dispone de la información necesaria asociada a este indicador.
- **No aplica:** En base a los principios del GRI versión G3 y a la actividad de Ibercaja, la información asociada a este indicador no es de aplicación.

 **ANEXO III****GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS**

AENOR: Entidad que desarrolla tareas de normalización y certificación en España.

Alianza Europea sobre la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE): Es una iniciativa promovida en marzo de 2006 por la Comisión Europea con el ánimo de contar con la adhesión de empresas de todos los estados miembros para la promoción de la RSE en Europa.

ARCO: Plataforma tecnológica utilizada en Ibercaja.

Benchmark: Grupos de referencia.

Benchmarking: Técnica utilizada para medir el rendimiento de un sistema en comparación con algún parámetro de referencia.

CECA: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Chip EMV: Sistema que aporta mayor seguridad en las transacciones de medios de pago.

CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cobertura de la morosidad: Relación entre los fondos constituidos para la cobertura del riesgo de crédito (fondo específico y fondo genérico) y el crédito a la clientela clasificado en mora y litigio.

Cobertura de tipos de interés: Familia de productos que tienen por finalidad mitigar o eliminar el riesgo de que se incrementen los costes financieros de la empresa como consecuencia de un aumento de los tipos variables a los que suele estar referenciada su financiación.

Coefficiente de solvencia: Relación entre los recursos propios y los distintos activos ponderados por su nivel de riesgo de acuerdo a la Circular 5/93 de Banco de España. El Banco de España establece que el coeficiente de solvencia debe estar por encima del 8%.

CoP: Comunicación del Progreso presentada al Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción (Global Compact).

Core Capital: Ratio que mide la solvencia de una entidad financiera. Es la relación (en porcentaje) que existe entre el capital básico –compuesto por capital y reservas– del que se puede disponer inmediatamente, frente al valor de las deudas a las que hace frente la entidad por sus operaciones.

CO₂: Dióxido de carbono.

Crisotilo: Fibra mineral de propiedades aislantes.

Desintermediación: Recursos gestionados fuera de Balance (fondos de inversión, fondos de pensiones, seguros de ahorro...).

Eficiencia: Capacidad de generar el máximo de resultados con el mínimo de recursos.



EFQM: Modelo Europeo de Excelencia, es el más ampliamente utilizado y se ha convertido en la base para la evaluación de las organizaciones. Desde sus inicios la EFQM se ha orientado por la visión de ayudar a crear organizaciones europeas fuertes que practiquen los principios de la administración de la calidad total en sus procesos de negocios y en sus relaciones con sus empleados, clientes, accionistas y comunidades donde operan.

EQUOS: Estudio de Calidad Objetiva Sectorial centrado en el sector bancario, tanto en la medición de la calidad prestada en las redes comerciales (RCB) como en los servicios de banca telefónica (CCB).

EXPOZARAGOZA 2008: Exposición Internacional «Agua y Desarrollo Sostenible» celebrada en Zaragoza en el año 2008.

Factoring: Es la prestación de un conjunto de servicios administrativos y financieros que se realizan mediante la cesión de créditos comerciales por un titular, originados por la entrega de bienes o prestación de servicios que ostenta frente a terceros, a un intermediario que asume la titularidad de dichos créditos.

FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Formación on-line: Sistema de formación a través de Internet.

Gases efecto invernadero: Contaminantes gaseosos liberados a la atmósfera a través de la incineración de combustibles fósiles y otros medios.

Global Reporting Initiative (GRI): Iniciativa creada con el objetivo de fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de las memorias de sostenibilidad. Su web es www.globalreporting.org.

H₂O: Sustancia química cuyo estado líquido es comúnmente llamado *agua* y cuyo nombre sistemático es *oxidano*.

ICO: Instituto de Crédito Oficial.

I-mode: Conjunto de tecnologías y protocolos diseñados para poder navegar a través de mini páginas diseñadas específicamente para dispositivos móviles.

Índice de eficiencia: Representa la capacidad de los ingresos para absorber los gastos de explotación en que se ha incurrido. Cuanto menor sea este índice, más eficiente es la organización.

Intranet: Red informática privada por la que se transmite información.

ISO 9001:2000: Norma de gestión de calidad.

ISO 14001:2004: Norma de gestión ambiental.

Leasing (arrendamiento financiero): Operación financiera que permite a los empresarios (denominados arrendatarios financieros) obtener bienes mediante un crédito otorgado por una entidad financiera (arrendador financiero).

LOPD: Ley Orgánica de Protección de Datos.

Margen Básico: Margen de Intermediación + Comisiones netas percibidas.

Margen de Explotación: Margen Ordinario + Otros productos de explotación – Gastos de personal – Otros gastos generales de administración – Amortizaciones – Otras cargas de explotación.



Margen de Intermediación: Intereses y rendimientos asimilados – Intereses y cargas asimiladas + Rendimiento de instrumentos de capital.

Margen Ordinario: Margen de Intermediación + Comisiones percibidas – Comisiones pagadas + Resultado de operaciones financieras (neto) + Diferencias de cambio (neto).

Materialidad: (Ejercicio de materialidad) Es un anglicismo que se refiere a *materiality* y por lo tanto a las cuestiones clave y principales (lo más importante para los grupos de interés, por ejemplo).

MIFID: Directiva europea sobre Mercados de Instrumentos Financieros que tiene como propósito básico proteger al pequeño inversor.

«**Mystery Shopping**»: Técnica que utiliza la compra simulada para conocer la calidad real de productos y servicios percibida por el consumidor final.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, es una organización de cooperación internacional, compuesta por 30 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.

ONCE: Organización Nacional de Ciegos Españoles.

ONG: Organización no gubernamental de carácter privado, con fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales.

PAC: Ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción (Global Compact): Es una iniciativa de compromiso ético destinada a que todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones Diez Principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Su página web es: www.globalcompact.org y en España www.pactomundial.es.

Phishing: Modalidad de ataque informático consistente en engañar al usuario mediante el envío de mensajes de correo electrónico suplantando a entidades financieras.

Póliza multiproducto: Incluye en un solo contrato distintas modalidades de financiación del circulante de la empresa: descuento comercial, anticipos de crédito, operaciones de financiación de comercio internacional, crédito, confirming, avales.

Producto Interior Bruto (PIB): Es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado.

Pyme: Pequeña y Mediana Empresa.

Ranking: Clasificación.

Rating: Calificación que indica el nivel de riesgo crediticio y solvencia de un emisor de renta fija, otorgada por una empresa independiente (agencia de calificación).

Ratio: Relación que existe entre dos magnitudes.

Ratio bis o Coeficiente de solvencia: Relación entre los recursos propios y los distintos activos ponderados por su nivel de riesgo de acuerdo con la Circular 5/93 de Banco de España. El Banco de España establece que el coeficiente de solvencia debe estar por encima del 8%.



Recursos gestionados: Magnitud patrimonial representativa del volumen que gestiona la Entidad, tanto dentro de su Balance (acreedores y crédito a la clientela) como fuera de él (Desintermediación).

Rentabilidad: Capacidad de generar beneficio.

Renting (arrendamiento empresarial): Es el contrato por el que una de las partes (arrendador empresarial) se obliga a ceder a otra (arrendatario empresarial) el uso de un bien de utilidad empresarial por tiempo determinado y contra el pago de un precio que viene expresado normalmente en términos de cuota de arrendamiento periódica.

SMS (Short Message Service): Es un servicio disponible en los teléfonos móviles que permite el envío de mensajes cortos entre teléfonos móviles, teléfonos fijos y otros dispositivos de mano.

Solvencia: Capacidad para hacer frente a las deudas contraídas en los plazos estipulados de vencimiento.

Spainsif: Foro español de Inversión Socialmente Responsable.

STIGA: Empresa dedicada a medir la Calidad del Servicio y la Satisfacción de Clientes.

Tarjeta de crédito: Medio de pago con cargo en cuenta diferido.

Tarjeta de débito: Medio de pago con cargo en cuenta inmediato.

Tasa de morosidad: Porcentaje que representa el crédito a la clientela clasificado en mora y litigio sobre el total del crédito a la clientela.

TPV: Terminal Punto de Venta. Dispositivo que, mediante acceso telefónico, solicita autorización para realizar un pago con tarjeta.

WAT (protocolo de aplicaciones inalámbricas): Estándar abierto internacionalmente para aplicaciones que utilizan las comunicaciones inalámbricas, p. ej. acceso a servicios de Internet desde un teléfono móvil.



